



# **INFORME DE RPC**

## **PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**



**Estudios Socioeconómicos**  
**ISSN 2346-0954 No. 60**  
**Año 2023**



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**  
Departamento Administrativo de Planeación



**INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS TERRITORIAL SOBRE LA  
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA  
ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD Y EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR,  
PERIODO 2020 - 2023**

**CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ**  
Governadora

**DIEGO FELIPE BUSTAMANTE**  
Director Planeación Departamental

**KAREN RADA RAMÍREZ**  
Secretaria de Desarrollo Social y Participación

**CRISTHIAN JARAMILLO GONZALES**  
Subsecretario de programas sociales

**SILVIA ELENA GONZALEZ BERMUDEZ**  
Subdirectora Estudios Socioeconómicos y Ciencia, Tecnología e Innovación

**GICELLA OCHOA BEJARANO**  
Subdirectora de Ordenamiento y Desarrollo Regional

**INVESTIGADORES:**  
Equipo de Medición Económica Subdirección  
Estudios Socioeconómicos y CTel

**EQUIPO TÉCNICO**  
Dependencias del Nivel Central del Departamento del Valle del Cauca  
Entidades del nivel Descentralizadas del Departamento del Valle del Cauca  
Autoridades y agentes del Orden Nacional de Bienestar Familiar

Santiago de Cali, junio 2023

INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS TERRITORIAL SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD Y EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR, PERIODO 2020 – 2023

Gobernadora del Valle del Cauca  
Clara Luz Roldán González

Directora del Departamento Administrativo de Planeación  
Diego Felipe Bustamante

Secretaria de Desarrollo Social y Participación  
Karen Rada Ramírez

Subsecretario de programas sociales  
Cristhian Jaramillo Gonzales

Subdirectora de Ordenamiento y Desarrollo Regional  
Gisela Ochoa Bejarano

Editora  
Silvia Elena González Bermúdez  
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional

Líder Editorial  
Luis Felipe Pinzón Gutiérrez

Comité Editorial  
Luis Felipe Pinzón Gutiérrez  
Carlos Humberto Ruiz  
Sharlyv Vivian Mena Pacheco

Público objetivo  
Estudios Socioeconómicos, está dirigida principalmente a investigadores de distintos sectores, profesores, profesionales, estudiantes de distintos niveles y comunidad vallecaucana en general.

Periodicidad  
Anual

Para mayor información dirigirse a:  
Gobernación del Valle del Cauca  
Departamento Administrativo de Planeación Departamental  
Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional:  
Tel. 6200000 Ext. 1245  
Correo Electrónico: [PublicacionesSESE@outlook.com](mailto:PublicacionesSESE@outlook.com)

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, ni a sus Directivos. Las imágenes presentadas en este documento provienen del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca o de fuentes web, cuyas imágenes son de libre uso. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

ISSN: 2346-0954.

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	20
METODOLOGÍA .....	21
1. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.....	24
1.1 PRIMERA INFANCIA.....	24
1.1.1. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos).....	24
1.1.2. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos) .....	30
1.1.3. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado .....	35
1.1.4. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.....	38
1.1.5. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.....	42
1.1.6. Tasa de mortalidad por IRA (Infección Respiratoria Aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años .....	47
1.1.7. Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años .....	48
1.1.8. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos .....	52
1.1.9. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año .....	58
1.1.10. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años .....	64
1.1.11. Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año .....	65
1.1.12. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS .....	71
1.1.13. Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.....	74
1.1.14. Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones. ....	78
1.1.15. Cobertura escolar bruta en transición .....	81
1.1.16. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia.....	86
1.1.17. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años .....	89
1.1.18. Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años .....	92
1.1.19. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años.....	95
1.1.20. Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia.....	98
1.1.21. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años.....	101

1.1.22. Porcentaje de niñas y niños de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado.....	104
1.1.23. Conclusiones generales para Primera Infancia.....	107
1.2 INFANCIA.....	108
1.2.1. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS .....	108
1.2.2. Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica primaria .....	111
1.2.3. Tasa de deserción en educación básica primaria .....	116
1.2.4. Tasa de repitencia en educación básica primaria.....	120
1.2.5. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años .....	124
1.2.6. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años.....	128
1.2.7. Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años .....	131
1.2.8. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años.....	134
1.2.9. Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado .....	137
1.2.10. Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años.....	140
1.2.11. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años.....	143
1.2.12. Conclusiones generales para Infancia.....	146
1.3 ADOLESCENCIA.....	147
1.3.1. Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS .....	147
1.3.2. Tasa de cobertura escolar bruta en educación media.....	151
1.3.3. Tasa de deserción en educación media.....	155
1.3.4. Tasa de repitencia en educación media .....	159
1.3.5. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.....	162
1.3.6. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes .....	166
1.3.7. Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años) .....	169
1.3.8. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años).....	172
1.3.9. Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años) .....	175
1.3.10. Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado .....	179
1.3.11. Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años) .....	182
1.3.12. Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años) .....	185
1.3.13. Conclusiones generales para Adolescencia .....	188
1.4 JUVENTUD .....	189

1.4.1. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS.....	189
1.4.2. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años .....	192
1.4.3. Tasa de cobertura bruta en educación tecnológica.....	196
1.4.4. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior .....	196
1.4.5. Cobertura educación superior .....	199
1.4.6. Tasa de homicidios (18 - 28 años).....	202
1.4.7. Tasa de suicidios (18 - 28 años).....	205
1.4.8. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años).....	208
1.4.9. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años.....	211
1.4.10. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años .....	214
1.4.11. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado .....	217
1.4.12 Conclusiones generales para Juventud .....	220
1.5 INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	221
1.5.1. Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años.....	221
1.5.2. Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria .....	225
1.5.3. Tasa de deserción en educación básica secundaria.....	230
1.5.4. Tasa de repitencia en educación básica secundaria .....	233
1.5.5. CONCLUSIONES.....	237
1.6 INDICADORES TRANVERSALES .....	238
1.6.1. Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación .....	238
1.6.2. Calidad de agua .....	239
1.6.3. Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable.....	242
1.6.4. Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto.....	247
1.6.5. Conclusiones transversales .....	250
2. ANÁLISIS DE GASTO PÚBLICO .....	252
2.1. Recursos programados y ejecutados para niñas, niños, adolescentes y jóvenes para el periodo del 2020-2023 de la Gobernación del Valle del Cauca.....	255
2.2. Pacto Vallecaucano por los Niños, Niñas, Adolescentes y las Familias.....	258
2.2.1. Pactos indirectos: .....	259
2.2.2. Pactos directos:.....	263
2.2.1. Pacto Vallecaucano por los Derechos de la Población Joven .....	271
3. ANÁLISIS DE GOBERNANZA .....	279

3.1. Resultados de la implementación del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 <i>Un Valle Invencible</i> .....	280
3.1.1. Pacto Vallecaucano por los Niños, Niñas, Adolescentes y las Familias 2020-2023 .....	281
3.2. Informe de avance de cumplimiento de metas por dependencias.....	282
3.2.1. Secretaría de Educación.....	282
3.2.2. Secretaría de Desarrollo Social y Participación .....	284
3.2.3. Secretaría General .....	285
3.2.4. Indervalle.....	286
3.2.5. Recreavalles.....	286
3.2.6. Instituto Departamental de Bellas Artes.....	287
3.2.7. Secretaría de Cultura .....	289
3.2.8. Biblioteca Departamental “Jorge Garcés Borrero” .....	290
3.2.9. Acuavalle .....	291
3.2.11. INCIVA .....	292
3.2.12. Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible .....	293
3.2.13. Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.....	294
3.2.14. Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres.....	294
3.2.15. Secretaria de Salud .....	295
3.4. ANÁLISIS FICHAS TERRITORIALES DE NIÑEZ DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE LA NIÑEZ .....	324
3.5. SEGUIMIENTOS Y RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES DE POLÍTICA SOCIAL Y MESAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA .....	327
3.5.2. Consejos Municipales y Distritales de Política Social .....	330
3.5.3. Instancias de operación de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia – MIAF.....	331
3.6. COMITÉ DEPARTAMENTAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA .....	333
3.6.1. Instancias de Juventud .....	334
3.7. MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES .....	374
3.7.1. Consejo Departamental de Juventud.....	376
3.8. GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL .....	379
4.1. Equidad e inclusión Social .....	384
4.1.1. INDERVALLE.....	384
4.1.2. Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca .....	385

4.1.3. Secretaría de Cultura .....	390
4.1.4. Secretaría Departamental de Educación.....	394
4.1.5. Secretaría Departamental de Salud .....	417
4.2. Fortalecimiento familiar.....	418
4.2.1. Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca .....	418
4.2.2. Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.....	423
4.3. Emergencia migratoria y gestión del riesgo.....	433
4.3.1. Secretaría Departamental de Salud .....	433
4.3.2. Secretaría Departamental de Educación.....	434
4.4. Gestión en el marco del COVID-19 .....	437
4.4.1. INDERVALLE.....	437
4.4.2. Secretaría Departamental de Salud .....	439
4.4.3. Secretaría Departamental de Cultura.....	442
4.4.4. Secretaría Departamental de Educación.....	445
4.4.5. Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca .....	448
4.5.1. Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.....	448
4.5.2. Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca .....	450
4.5.3. Secretaría Departamental de Salud .....	450
4.5.4. Secretaría Departamental de Educación.....	451



## Gráficos

Gráfico 1 Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos), en el Valle del Cauca, período 2019-2021.....	25
Gráfico 2 Tasa de mortalidad en menores de 5 año (por mil nacidos vivos), en el Valle del Cauca, período 2019-2021.....	30
Gráfico 3 Tasa de mortalidad Infantil por IRA, EDA y DNT, Valle del Cauca, 2016-2021.....	33
Gráfico 4. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.....	35
Gráfico 5. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.....	39
Gráfico 6 Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.....	42
Gráfico 7 Tendencia de muerte materna temprana, residencia Valle del Cauca, 2019-2021.....	45
Gráfico 8 . Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.....	48
Gráfico 9. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.....	53
Gráfico 10. Cobertura de vacunación BCG pentavalente en nacidos vivos, Valle del Cauca, 2019 a 2021.....	56
Gráfico 11 Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.....	59
Gráfico 12 Cobertura de vacunación trazador 3ra dosis pentavalente en niños y niñas menores de un año, Valle del Cauca, 2019 a 2021.....	62
Gráfico 13. Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.....	66
Gráfico 14 Cobertura de vacunación trazador triple viral (SRP) en niños y niñas de un año de edad, Valle del Cauca, 2019 a 2021.....	69
Gráfico 15 Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.....	71
Gráfico 16 . Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.....	75
Gráfico 17 . Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.....	78
Gráfico 18 Cobertura escolar bruta en transición, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.....	82
Gráfico 19. Cobertura escolar bruta en transición, en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	85
Gráfico 20. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.....	86
Gráfico 21. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.....	90

Gráfico 22. Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años, en el Valle del Cauca, período 2020-2021. ....	93
Gráfico 23. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	96
Gráfico 24. Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	98
Gráfico 25. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	101
Gráfico 26. Porcentaje de niñas y niños de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado, período 2019-2022. ....	105
Gráfico 27. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	108
Gráfico 28. Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica primaria, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	112
Gráfico 29. Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria, período 2019-2022. ....	115
Gráfico 30. Tasa de deserción en educación básica primaria, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	117
Gráfico 31. Tasa de repitencia en educación básica primaria, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	121
Gráfico 32. Tasa de repitencia en educación básica primaria para los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	124
Gráfico 33. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	125
Gráfico 34. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	128
Gráfico 35. Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	131
Gráfico 36. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	134
Gráfico 37. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	137
Gráfico 38. Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	140
Gráfico 39. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	143
Gráfico 40. Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS, en el Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	147
Gráfico 41. Tasa de cobertura escolar bruta en educación media, en el Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	151
Gráfico 42. Cobertura escolar bruta en educación media, para los 34 municipios certificados del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	154
Gráfico 43. Tasa de deserción en educación media, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	155
Gráfico 44. Deserción escolar bruta en educación media en el Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	158

Gráfico 45. Tasa de repitencia en educación media, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	159
Gráfico 46. Tasa de repitencia en el Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	162
Gráfico 47. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	163
Gráfico 48. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	166
Gráfico 49. Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años), en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	169
Gráfico 50. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años), en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	173
Gráfico 51. Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años), en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	176
Gráfico 52. Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	179
Gráfico 53. Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años), en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	182
Gráfico 54. Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años), en el Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	185
Gráfico 55. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	189
Gráfico 56. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	193
Gráfico 57. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior, en el Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	196
Gráfico 58. Cobertura en educación superior, en el Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	199
Gráfico 59. Tasa de homicidios (18 - 28 años), en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	202
Gráfico 60. Tasa de suicidios (18 - 28 años), en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	205
Gráfico 61. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años), en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	208
Gráfico 62. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	212
Gráfico 63. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	215
Gráfico 64. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	218
Gráfico 65. Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	221
Gráfico 66. Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria, en el Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	226
Gráfico 67. Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria, en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, período 2019 - 2022. ....	229
Gráfico 68. Tasa de deserción en educación básica secundaria, en el Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	230

Gráfico 69. Deserción Escolar en el nivel Básica secundaria en el Valle del Cauca, en los 24 municipios no certificados, período 2019-2021.....	233
Gráfico 70. Tasa de repitencia en educación básica secundaria, en el Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	234
Gráfico 71. Tasa de Repitencia en Educación Básica Secundaria en el Valle del Cauca, en los 34 municipios no certificados, período 2019-2021.....	237
Gráfico 72. Calidad del agua, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.....	239
Gráfico 73. Índice de Calidad del Agua en el Valle del Cauca, para municipios de categoría 4, 5 y 6, por área geográfica, período 2019-2022. ....	242
Gráfico 74. Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.....	243
Gráfico 75. Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto, en el Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	247

## Tablas

Tabla 1. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos), por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	26
Tabla 2. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos), por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	26
Tabla 3. Características sociodemográficas de cada caso de mortalidad en menores de cinco años por IRA, EDA o desnutrición, residencia Valle del Cauca, año 2022. ....	28
Tabla 4 Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos), por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	31
Tabla 5. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos), por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	31
Tabla 6 Distribución de casos de mortalidad integrada en menor de 5 años por municipio, Valle del Cauca, año 2021. ....	34
Tabla 7 Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	36
Tabla 8. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	37
Tabla 9. Porcentaje de atención institucional al parto, Valle del Cauca, 2019-2021.....	38
Tabla 10. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	39
Tabla 11. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	40
Tabla 12. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales, Valle del Cauca, 2019-2021. ....	42
Tabla 13. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	43
Tabla 14. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	44
Tabla 15. Descripción de muerte materna temprana por municipio de residencia del Valle del Cauca y tipo de muerte materna, 2019-2021.....	46
Tabla 16. Mortalidad integrada menor de 5 años por IRA según Municipio de residencia, Valle del Cauca, año 2021.....	47
Tabla 17. Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	49
Tabla 18. Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	49
Tabla 19. Distribución de casos de mortalidad integrada por infección respiratoria aguda en menor de 5 años, por EAPB, periodo 1 a 3, Valle del Cauca 2021.....	52
Tabla 20. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	53
Tabla 21. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	54

Tabla 22. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	60
Tabla 23. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	60
Tabla 24. Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	66
Tabla 25. Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	67
Tabla 26. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	72
Tabla 27. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	72
Tabla 28. Indicadores de cobertura afiliados al SGSSS menores de 0 a 5 años. ....	74
Tabla 29. Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	79
Tabla 30. Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	79
Tabla 31. Cobertura escolar bruta en transición en el Valle del Cauca, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	82
Tabla 32 Cobertura escolar bruta en transición en el Valle del Cauca, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	83
Tabla 33. Cobertura escolar bruta en transición, en los 34 municipios no certificados, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	85
Tabla 34. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	90
Tabla 35. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	91
Tabla 36. Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	93
Tabla 37. Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	94
Tabla 38 Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	96
Tabla 39. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	97
Tabla 40 Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	99
Tabla 41 Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	100
Tabla 42. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	102
Tabla 43. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	103

Tabla 44. Porcentaje de niñas y niños de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado, por microrregiones y subregiones, período 2019-2022.....	105
Tabla 45. Porcentaje de niñas y niños de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado, por microrregiones y subregiones, período 2019-2022.....	106
Tabla 46. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	109
Tabla 47. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	109
Tabla 48. Indicadores de cobertura de afiliados al SGSSS Menores de 6 a 11 años.....	111
Tabla 49. Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica primaria, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	112
Tabla 50. Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica primaria, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	113
Tabla 51. Cobertura escolar bruta en transición, para los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, por microrregiones y subregiones, período 2019-2022.....	115
Tabla 52. Tasa de deserción en educación básica primaria, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	117
Tabla 53. Tasa de deserción en educación básica primaria, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	118
Tabla 54. Tasa de repitencia en educación básica primaria, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	121
Tabla 55. Tasa de repitencia en educación básica primaria, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	122
Tabla 56. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	126
Tabla 57. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	126
Tabla 58. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	129
Tabla 59. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	129
Tabla 60. Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	132
Tabla 61. Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	133
Tabla 62. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	135
Tabla 63. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	136
Tabla 64. Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	138
Tabla 65. Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	139
Tabla 66. Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	141

Tabla 67. Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	142
Tabla 68. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	144
Tabla 69 Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	145
Tabla 70. Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	148
Tabla 71. Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	149
Tabla 72. Indicadores de cobertura de afiliados al SGSSS Menores de 12 a 17 años. ....	150
Tabla 73. Tasa de cobertura escolar bruta en educación media, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	152
Tabla 74. Tasa de cobertura escolar bruta en educación media, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	152
Tabla 75. Cobertura escolar bruta en Adolescencia (educación media) en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, por microrregiones y subregiones, período 2019-2022. .	154
Tabla 76. Tasa de deserción en educación media, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	156
Tabla 77. Tasa de deserción en educación media, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	157
Tabla 78. Tasa de repitencia en educación media, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	160
Tabla 79. Tasa de repitencia en educación media, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	160
Tabla 80. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	164
Tabla 81. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	164
Tabla 82. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	167
Tabla 83. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	168
Tabla 84. Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años), por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	170
Tabla 85. Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años), por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	171
Tabla 86. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años), por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	173
Tabla 87. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años), por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	174
Tabla 88. Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años), por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	176
Tabla 89. Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años), por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	177



Tabla 90. Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	180
Tabla 91. Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	180
Tabla 92. Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años), por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	183
Tabla 93. Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años), por municipio del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	184
Tabla 94. Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años), por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	186
Tabla 95. Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años), por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	187
Tabla 96. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	190
Tabla 97. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	190
Tabla 98. Indicador de cobertura de afiliación al SGSSSS de población Joven .....	192
Tabla 99. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	193
Tabla 100. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	194
Tabla 101. Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 15 a 19 años, Valle del Cauca, 2019-2021. ....	195
Tabla 102. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior, por microrregiones y subregiones el Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	197
Tabla 103. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	198
Tabla 104. Cobertura en educación superior, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	200
Tabla 105. Cobertura en educación superior, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	201
Tabla 106. Tasa de homicidios (18 - 28 años), por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	203
Tabla 107. Tasa de homicidios (18 - 28 años), por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	204
Tabla 108. Tasa de suicidios (18 - 28 años), por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	206
Tabla 109 Tasa de suicidios (18 - 28 años), por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	207
Tabla 110. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años), por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	209
Tabla 111. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años), por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	210
Tabla 112. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	212

Tabla 113 Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	213
Tabla 114. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	215
Tabla 115 Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	216
Tabla 116. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	218
Tabla 117. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	219
Tabla 118 Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	222
Tabla 119. Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	223
Tabla 120. Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años, .....	225
Tabla 121 Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	226
Tabla 122. Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	227
Tabla 123. Cobertura escolar bruta en Adolescencia (educación básica secundaria), en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, por microrregiones y subregiones, período 2019-2022. ....	229
Tabla 124. Tasa de deserción en educación básica secundaria, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	231
Tabla 125. Tasa de deserción en educación básica secundaria, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	231
Tabla 126. Tasa de repitencia en educación básica secundaria, por microrregiones y subregiones el Valle del Cauca, período 2019-2021. ....	234
Tabla 127. Tasa de repitencia en educación básica secundaria, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.....	235
Tabla 128. Calidad del agua, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	240
Tabla 129. Calidad del agua, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	240
Tabla 130 Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	243
Tabla 131 Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	244
Tabla 132. Municipios del Valle del Cauca con Certificación Sanitaria municipal de Calidad de Agua con Concepto Favorable.....	245
Tabla 133. Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022. ....	247
Tabla 134. Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.....	248

Tabla 135. Inversión en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, vigencias 2020, 2021 y 2022. ....	252
Tabla 136. Inversión en la niñez, adolescentes y jóvenes con recursos programados. ....	255
Tabla 137. Inversión por vigencias en la niñez, adolescentes y jóvenes con recursos programados, en el Valle del Cauca. ....	257
Tabla 138. Principales logros alcanzados en la vigencia 2022 través de las metas directas del pacto vallecaucano por los niños, niñas, adolescentes y las familias. ....	263
Tabla 139. Principales logros alcanzados en la vigencia 2022 través de las metas directas del pacto vallecaucano por los derechos de la población Joven. ....	273
Tabla 140. Municipios beneficiados con inversión de la Secretaría de Cultura. ....	290
Tabla 141. Municipios beneficiados con los Praes .....	293

## INTRODUCCIÓN

Los cursos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud son de vital importancia en el desarrollo humano de los habitantes del Valle del Cauca. Durante estos periodos, se sientan las bases para un crecimiento integral, bienestar y pleno desarrollo de las personas como ciudadanos. Es por ello que la Señora Gobernadora Clara Luz Roldán considera fundamental establecer un trabajo estratégico con esta población, asegurando la garantía de sus derechos y mejorando sus condiciones de vida. Este enfoque se logra a través del impacto de su gestión y de una inversión multidimensional significativa, como una oportunidad única para asegurar un futuro prometedor y equitativo para todos.

Con gran satisfacción, presentamos este informe de rendición pública de cuentas, que destaca los avances y logros alcanzados en materia de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo comprendido entre los años 2019 y 2022.

El objetivo de este documento es proporcionar una visión integral y estratégica, mostrando las buenas prácticas implementadas por este gobierno para el bienestar y el óptimo desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Además, este informe se enmarca en la rendición pública de cuentas territorial especial sobre la garantía de los derechos de esta población, como un aporte a la cultura de transparencia en la gestión pública.

La rendición de cuentas es esencial para fortalecer la confianza entre las instituciones y la ciudadanía, así como para asegurar una gestión pública eficiente y orientada a resultados.

Por lo tanto, este informe refleja nuestro compromiso de trabajar de la mano con la comunidad, escuchar sus necesidades, recoger sus opiniones y brindar respuestas efectivas a través de políticas y acciones concretas.

Cabe destacar que este informe es el resultado de un esfuerzo conjunto entre el Departamento Administrativo de Planeación Departamental, con el acompañamiento permanente de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. Estas entidades, como articuladoras de las diversas dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca y los entes descentralizados del territorio, han liderado esta rendición de cuentas en el territorio, con el objetivo de brindar transparencia y mostrar los resultados obtenidos en la implementación de políticas y programas dirigidos a fortalecer el presente y futuro de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Valle del Cauca.

En este documento, se abordan diversas dimensiones que influyen en la vida de los vallecaucanos más jóvenes, evaluando los diferentes cursos de vida a través de una

amplia gama de indicadores cuantitativos. Se analizan aspectos relacionados con la salud, la educación, la protección, la participación ciudadana, la inclusión social y otros elementos clave para el desarrollo integral, desde la perspectiva de la garantía de derechos.

Durante los años analizados, se han impulsado numerosas iniciativas y acciones que buscan garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los jóvenes en nuestra sociedad, promoviendo su bienestar, su participación activa y su desarrollo integral.

En este informe, presentaremos de manera detallada los programas implementados, los resultados obtenidos. Esperamos que este informe sea una herramienta valiosa para la evaluación, la retroalimentación y la construcción de un diálogo constructivo con la ciudadanía y otros actores involucrados en la promoción del bienestar de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

## **METODOLOGÍA**

En la primera sección del presente informe, se realiza el análisis de la batería de 64 indicadores asociados a salud, educación y seguridad y convivencia ciudadana, clasificados por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), realización y derechos, para los distintos cursos de vida (primera infancia, infancia, adolescencia y juventud), donde se parte de las cifras oficiales de la fuente nacional, haciendo un análisis comparativo entre el año base (2019) y el último año disponible (año 2021, por lo general, y en algunos casos, año 2022) para el Departamento del Valle del Cauca. Seguidamente, se repite el análisis para las Subregiones y Microrregiones del Departamento y finalmente, se detallan los indicadores para los municipios.

Posterior a ello, se presenta el análisis de cada indicador con información oficial de la fuente departamental, a nivel departamental, subregional, microrregional y municipal, según la disponibilidad de la información, a estos niveles de desagregación. Con esta información, se realiza un paralelo con los resultados reportados por la fuente nacional, indicando si éstos coinciden o difieren, además de dar una justificación a esta situación. Por último, al cierre de cada curso de vida, se exponen las principales conclusiones por ODS, realizaciones y derechos, destacando logros e identificando retos para el Departamento.

En la segunda sección, se detalla el gasto público en niñez territorial en el Departamento. Para ello, se revisa la clasificación de los gastos y la inversión indirecta en niñez, considerando categorías como salud, alimentación y nutrición, educación y formación integral, identidad y diversidad, ciudadanía y participación, protección y prevención de vulneraciones, deporte, recreación, cultura y juego, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) y medio ambiente, sexualidad autónoma y responsable, y oportunidades para la transición a la juventud.

En la tercera sección, se describen los resultados de la implementación del plan de desarrollo territorial aprobado y su plan plurianual de inversiones en el cuatrienio, el avance en la implementación de las políticas públicas de niñez y juventud, marco normativo, la arquitectura institucional adoptada por la administración territorial para la toma de decisiones, los avances en la gestión y administración de información territorial relacionada con la primera infancia, infancia, adolescencia y la juventud; además de las acciones de seguimiento y evaluación de la gestión frente a los derechos de esta población.

En la cuarta y última sección, las dependencias y entes descentralizados del Departamento, informan acerca de las distintas acciones e intervenciones, a nivel rural y urbano, adelantadas por la administración territorial en los temas de equidad e inclusión social, emergencia migratoria y gestión del riesgo, fortalecimiento familiar, gestión del COVID-19 y gestión de iniciativas PDET, las cuales estuvieron enfocadas para asegurar una gestión integral frente a la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y la juventud.

# 1. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN



# 1. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

En esta sección, se analizarán los indicadores que reflejan la situación de los derechos y realizaciones en el Valle del Cauca, abarcando los diferentes grupos etarios. Adicionalmente, se examinará el comportamiento de cada indicador en los últimos cuatro años, evaluando su impacto en el desarrollo de los derechos. Y, además, se estudiará la gestión de la administración en la intervención y garantía de estos derechos, considerando tanto indicadores específicos como aspectos sin medidas cuantitativas.

Este análisis brindará una visión completa de la situación, identificando logros, desafíos y áreas de mejora. Será una herramienta clave para evaluar las políticas implementadas y guiar acciones futuras en beneficio de las nuevas generaciones.

## 1.1 PRIMERA INFANCIA

**Realización: Crece en entornos que promocionan sus derechos**

**Derecho: Derecho a la vida**

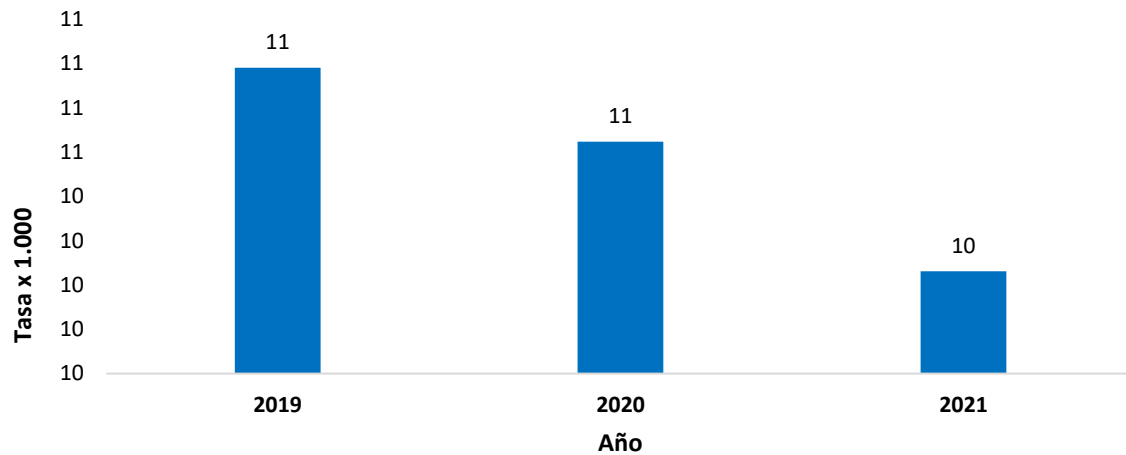


### 1.1.1. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)

Durante el período 2019-2021, la tasa de mortalidad en menores de 1 año en el Valle del Cauca tuvo una tendencia decreciente, reduciéndose un -4,3%, al pasar de una tasa de 11 defunciones en niños y niñas menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos en el año 2019 a una tasa de 10 defunciones de este tipo, en el año 2021.



**Gráfico 1 Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos), en el Valle del Cauca, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; con datos del Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN), a partir de cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

La Subregión Pacífico presentaba la mayor tasa de mortalidad en menores de 1 año en el año 2019 (20 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos), logrando reducirla a una tasa de 9 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos (-55%). Al año 2021, la subregión con mayor tasa de mortalidad en menores de 1 año es la Subregión Sur (11 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos), siendo incluso superior a la tasa del Valle del Cauca. Por el contrario, al año 2021, la subregión con las tasas más bajas en el Departamento es la Subregión Norte (5 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos), aunque ha venido incrementando entre el período 2019-2021 (aumento del 150% en las defunciones de niños menores de 1 año).

A nivel de microrregiones, la microrregión Sur – Cali es donde se reporta la tasa más alta al año 2021 (12 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos), le sigue Centro – Tuluá (10 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos) y Pacífico (9 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos). En cambio, la microrregión Norte – Cartago que tiene la tasa más baja en este indicador (3 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos) en el Departamento, seguida de Sur – Palmira y Centro – Buga, ambas con 4 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos.

**Tabla 1. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos), por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Microrregión Norte - Cartago	2	3	3	N.D
Microrregión Norte - Zarzal - Roldanillo	2	2	7	N.D
Microrregión Centro - Sevilla - Caicedonia	0	0	7	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>N.D</b>
Microrregión Centro - Tuluá	9	13	10	N.D
Microrregión Centro - Buga	6	6	4	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>N.D</b>
Microrregión Pacífico	20	15	9	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>N.D</b>
Microrregión Sur - Cali	11	11	12	N.D
Microrregión Sur - Palmira	5	4	4	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; con datos del SUIN, a partir de cifras del DANE.

**N.D:** Información no disponible.

En particular, a nivel municipal, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayores tasas de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos) son Toro (111 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos), Bolívar (53 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos) y El Cerrito (31 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos). Al contrario, los municipios con menos mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos) son Alcalá, Andalucía, Argelia, El Águila, Ginebra, La Cumbre, La Victoria, Obando, San Pedro, Ulloa, Versalles y Vijes (todos con 0 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos).

**Tabla 2. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos), por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	0,00	0,00	0,00	N.D
Andalucía	0,00	0,00	0,00	N.D
Ansermanuevo	0,00	0,00	28,57	N.D
Argelia	0,00	0,00	0,00	N.D
Bolívar	0,00	0,00	52,63	N.D
Buenaventura	19,53	15,02	9,35	N.D
Buga	5,50	5,42	3,22	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Bugalagrande	0,00	0,00		N.D
Caicedonia	0,00	0,00	25,00	N.D
Cali	11,46	11,47	11,81	N.D
Calima	0,00	16,67	19,61	N.D
Candelaria	24,39	12,35	0,00	N.D
Cartago	2,47	3,88	1,28	N.D
Dagua	12,50	0,00	0,00	N.D
El Águila	0,00	0,00	0,00	N.D
El Cairo	0,00	0,00	50,00	N.D
El Cerrito	26,32	0,00	0,00	N.D
El Dovio	16,95	14,71	31,25	N.D
Florida	0,01	0,01	0,01	N.D
Ginebra	0,00	0,00	0,00	N.D
Guacarí	45,45	0,00	0,00	N.D
Jamundí	6,60	7,94	23,12	N.D
La Cumbre	0,00	0,00	0,00	N.D
La Unión	58,82	0,00	0,00	N.D
La Victoria	0,00	0,00	0,00	N.D
Obando	0,00	0,00	0,00	N.D
Palmira	4,06	3,14	4,19	N.D
Pradera	12,66	0,00	0,00	N.D
Restrepo	0,00	29,41	0,00	N.D
Riofrío	0,00	83,33	0,00	N.D
Roldanillo	0,00	0,00	1,41	N.D
San Pedro	0,00	0,00	0,00	N.D
Sevilla	0,00	0,00	5,13	N.D
Toro	0,00	0,00	111,11	N.D
Trujillo	33,33	0,00	0,00	N.D
Tuluá	8,46	12,74	10,02	N.D
Ulloa	0,00	0,00	0,00	N.D
Versalles	0,00	0,00	0,00	N.D
Vijes	0,00	0,00	0,00	N.D
Yotoco	43,48	0,00	0,00	N.D
Yumbo	0,00	0,01	0,04	N.D
Zarzal	0,00	4,63	6,04	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; con datos del SUIN, a partir de cifras del DANE. **N.D:** Información no disponible.

Para el año 2022, la Secretaría Departamental de Salud, como fuente departamental, informa que el 61% de los casos de mortalidad en menores de cinco años eran mujeres y en esta misma proporción menores de 1 año, 65% pertenecían al área urbana, 34,8% eran indígenas, 78% pertenecían al régimen subsidiado y 47,8% de los casos tuvieron como clasificación final IRA. (Ver cuadro 1 y 2)

**Cuadro 1. Características sociodemográficas, casos de mortalidad en menores de cinco años por IRA, EDA o desnutrición, residencia Valle del Cauca, año 2022.**

Variable		No Casos	%
Sexo	<b>Mujer</b>	14	<b>60,9</b>
	Hombre	9	<b>39,1</b>
Edad del niño	<b>&lt; 1 año</b>	14	<b>60,9</b>
	1 a 4 años	9	<b>39,1</b>
Área	<b>Rural</b>	7	<b>30,4</b>
	Centro poblado	1	<b>4,3</b>
	Urbana	15	<b>65,2</b>
Etnia	<b>Indígena</b>	8	<b>34,8</b>
	Ninguna	15	<b>65,2</b>
Seguridad social	<b>Subsidiado</b>	18	<b>78,3</b>
	Contributivo	3	<b>13,0</b>
	No asegurado	2	<b>8,7</b>
Clasificación final	<b>IRA</b>	11	<b>47,8</b>
	EDA	4	<b>17,4</b>
	DNT	8	<b>34,8</b>
<b>Total</b>		<b>23</b>	<b>100,0</b>

Fuente: SIVIGILA – Valle del Cauca.

**Tabla 3. Características sociodemográficas de cada caso de mortalidad en menores de cinco años por IRA, EDA o desnutrición, residencia Valle del Cauca, año 2022.**

Municipio de residencia	Sexo	Edad	Área	Pertenencia étnica	Régimen de salud	Clasificación final
<b>Ansermanuevo</b>	Hombre	4 meses	Urbana	Ninguna	Subsidiado	EDA
<b>Bolívar</b>	Mujer	1 año	Urbana	<b>Indígena</b>	No asegurado	DNT
	Hombre	1 año	Centro poblado	<b>Indígena</b>	Contributivo	EDA
<b>Bugalagrande</b>	Mujer	6 meses	Rural	<b>Indígena</b>	Subsidiado	DNT
<b>Candelaria</b>	Mujer	2 años	Urbana	Ninguna	Contributivo	IRA
<b>Cartago</b>	Hombre	1 año	Urbana	Ninguna	Subsidiado	EDA
<b>El Águila</b>	Mujer	1 año	Urbana	<b>Indígena</b>	No asegurado	DNT
	Mujer	8 meses	Rural	<b>Indígena</b>	Subsidiado	DNT
	Mujer	10 meses	Rural	<b>Indígena</b>	Subsidiado	DNT
	Mujer	1 año	Rural	<b>Indígena</b>	Subsidiado	DNT
<b>Florida</b>	Hombre	5 meses	Urbana	Ninguna	Subsidiado	DNT

<b>Guacarí</b>	Mujer	7 meses	Urbana	Ninguna	Subsidiado	IRA
<b>Jamundí</b>	Hombre	1 año	Urbana	Ninguna	Subsidiado	IRA
<b>La Unión</b>	Mujer	5 meses	Rural	Ninguna	Contributivo	IRA
<b>Palmira</b>	Hombre	8 meses	Urbana	Ninguna	Subsidiado	EDA
	Mujer	4 meses	Urbana	Ninguna	Subsidiado	IRA
	Mujer	3 meses	Urbana	Ninguna	Subsidiado	IRA
<b>Roldanillo</b>	Mujer	2 años	Urbana	Ninguna	Subsidiado	IRA
<b>Sevilla</b>	Mujer	9 meses	Rural	Ninguna	Subsidiado	IRA
<b>Tuluá</b>	Hombre	3 años	Urbana	Ninguna	Subsidiado	IRA
	Hombre	3 meses	Urbana	Ninguna	Subsidiado	IRA
<b>Versalles</b>	Mujer	1 mes	Rural	<b>Indígena</b>	Subsidiado	IRA
<b>Yumbo</b>	Hombre	2 meses	Urbana	Ninguna	Subsidiado	DNT

Fuente: SIVIGILA - Valle del Cauca.

El 35% de los casos eran hijos de madres entre los 25 y 30 años y en esta misma proporción estas madres se encontraban en unión libre mayor a 2 años. El 43,5% de las madres no registraron escolaridad y 26% terminaron su bachillerato; 30,4% de las madres registraron 1 hijo vivo y en este mismo porcentaje registraron 3 o más hijos; 21% registraron 1 hijo muerto (actual) y 17,4% fallecieron en el domicilio.

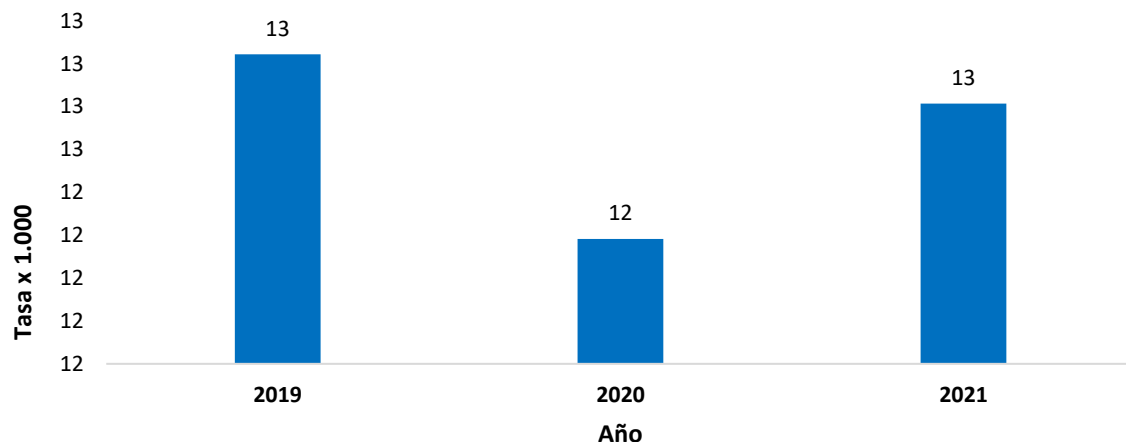
De acuerdo a lo presentado en la *Tabla 3*, se observa que los casos de mortalidad notificados tienen una mayor ocurrencia en el área urbana, se relacionan en su mayoría con la IRA, al igual que el pertenecer a régimen subsidiado, relacionado principalmente con la oportunidad de atención, la calidad de la misma y las barreras de acceso que posibiliten un seguimiento a estos niños y niñas. Aunque el mayor porcentaje de los casos residía en el área urbana, es importante mencionar que los notificados como residentes en el área rural, por lo regular, vivían en zonas dispersas, donde su sitio de vivienda se encontraba alejado de los servicios de salud, disminuyendo la oportunidad del acceso, convirtiéndose en una barrera por factores culturales, la topografía, calidad de las vías y falta de opciones de transporte.

De los tres municipios más afectados a nivel departamental durante el 2022 (El Águila, Bolívar y Versalles), la totalidad de casos se presentó en comunidades indígenas. Varios factores estuvieron relacionados con esta situación, evidenciados en las unidades de análisis, como por ejemplo el no consultar de manera oportuna los servicios de salud occidentales, o simplemente no asistir prefiriendo su medicina ancestral y permitiendo que sus niños murieran en los domicilios, las largas distancias entre los resguardos indígenas y los centros de salud más cercanos, situaciones de pobreza y pobreza extrema que conllevan a desnutrición aguda en estos niños y niñas, esquemas de vacunación incompletos, escasos o nulos controles de crecimiento y desarrollo, el no uso de métodos anticonceptivos que lleva a las mujeres a tener varios hijos dificultando el cuidado necesario para el correcto desarrollo y crecimiento de cada uno de ellos. Uno de los aspectos a tener en cuenta es que la desnutrición aguda aumenta el riesgo de complicaciones por la presencia de enfermedades infecciosas (IRA y EDA) y así mismo aumenta el riesgo de morir.

### 1.1.2. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)

De acuerdo con cifras del SUIN, tomadas del DANE, durante el periodo 2019-2021 la tasa de mortalidad en menores de 5 años en el Valle del Cauca, tuvo una tendencia estable de (13 casos por cada 1.000 nacidos vivos), en el 2019 manteniéndose para el año 2021 con igual número de casos.

**Gráfico 2 Tasa de mortalidad en menores de 5 año (por mil nacidos vivos), en el Valle del Cauca, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; con datos del SUIN, a partir de cifras del DANE.

De las cuatro Subregiones existentes en el Valle del Cauca, la Subregión Pacífico tuvo una tasa de mortalidad con tendencia decreciente entre al año 2019 y 2021, logrando reducir la tasa de (23 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos) en el año 2019 a una tasa de (13 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos) para el año 2021, lo que se traduce a una disminución de 10 casos por cada 1.000. Por otra parte, la Subregión que presentó las tasas más bajas de mortalidad, fue la Subregión Norte con (3 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos) en el año 2019, (0 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos), para el año 2021 registró un incremento de (9 casos de mortalidad por cada 1.000 nacidos vivos).

En cuanto a las microrregiones, la microrregión Pacífico es la que reportó la tasa más alta al año 2021 con (13 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos), la microrregión Centro-Tuluá tuvo un comportamiento estable, presento una variación de tres casos por cada mil nacidos entre 2019 y 2021. Y la microrregión Norte-Cartago fue la que presento los niveles más bajos en este indicador (4 defunciones por cada 1.000).

**Tabla 4 Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos), por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Microrregión Norte - Cartago	2	4	4	N.D
Microrregión Norte - Zarzal - Roldanillo	4	2	7	N.D
Microrregión Centro - Sevilla - Caicedonia	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	N.D
<b>Subregión Norte</b>	3	0	9	N.D
Microrregión Centro - Tuluá	11	14	11	N.D
Microrregión Centro - Buga	6	7	5	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	N.D
Microrregión Pacífico	23	18	13	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>23</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	N.D
Microrregión Sur - Cali	14	13	15	N.D
Microrregión Sur - Palmira	6	4	5	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	N.D

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; con datos del SUIN, a partir de cifras del DANE.

**N.D:** Información no disponible.

A nivel municipal, las tasas de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos más altas para el año 2021, las tuvieron los municipios de Ansermanuevo (57,14 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos), Bolívar (52,63 defunciones por cada 1.000 nacidos) y El Cairo (50 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos).

**Tabla 5. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos), por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	0,00	0,00	0,00	N.D
Andalucía	0,00	0,00	0,00	N.D
Ansermanuevo	0,00	0,00	57,14	N.D
Argelia	0,00	0,00	0,00	N.D
Bolívar	0,00	0,00	52,63	N.D
Buenaventura	23,06	18,41	13,00	N.D
Buga	5,50	6,51	4,29	N.D
Bugalagrande	1000,00	1000,00	#¡DIV/0!	N.D
Caicedonia	0,00	0,00	25,00	N.D
Cali	13,59	13,19	14,37	N.D
Calima	0,00	16,67	19,61	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Candelaria	24,39	12,35	0,00	N.D
Cartago	2,47	5,17	1,28	N.D
Dagua	12,50	9,62	21,51	N.D
El Águila	0,00	0,00	0,00	N.D
El Cairo	0,00	0,00	50,00	N.D
El Cerrito	52,63	0,00	0,00	N.D
El Dovio	50,85	14,71	31,25	N.D
Florida	0,01	0,01	0,01	N.D
Ginebra	100,00	0,00	0,00	N.D
Guacarí	45,45	0,00	0,00	N.D
Jamundí	9,90	27,78	46,24	N.D
La Cumbre	0,00	0,00	0,00	N.D
La Unión	58,82	0,00	0,00	N.D
La Victoria	0,00	0,00	0,00	N.D
Obando	0,00	0,00	0,00	N.D
Palmira	4,38	4,09	5,08	N.D
Pradera	12,66	0,00	0,00	N.D
Restrepo	55,56	29,41	0,00	N.D
Riofrío	0,00	83,33	0,00	N.D
Roldanillo	0,00	0,00	2,82	N.D
San Pedro	0,00	0,00	0,00	N.D
Sevilla	3,26	0,00	7,69	N.D
Toro	0,00	0,00	0,00	N.D
Trujillo	66,67	0,00	0,00	N.D
Tuluá	9,92	13,32	10,96	N.D
Ulloa	0,00	0,00	0,00	N.D
Versalles	0,00	0,00	0,00	N.D
Vijes	0,00	142,86	0,00	N.D
Yotoco	0,00	0,00	0,00	N.D
Yumbo	0,01	0,01	0,04	N.D
Zarzal	0,00	4,63	9,06	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; con datos del SUIN, a partir de cifras del DANE.

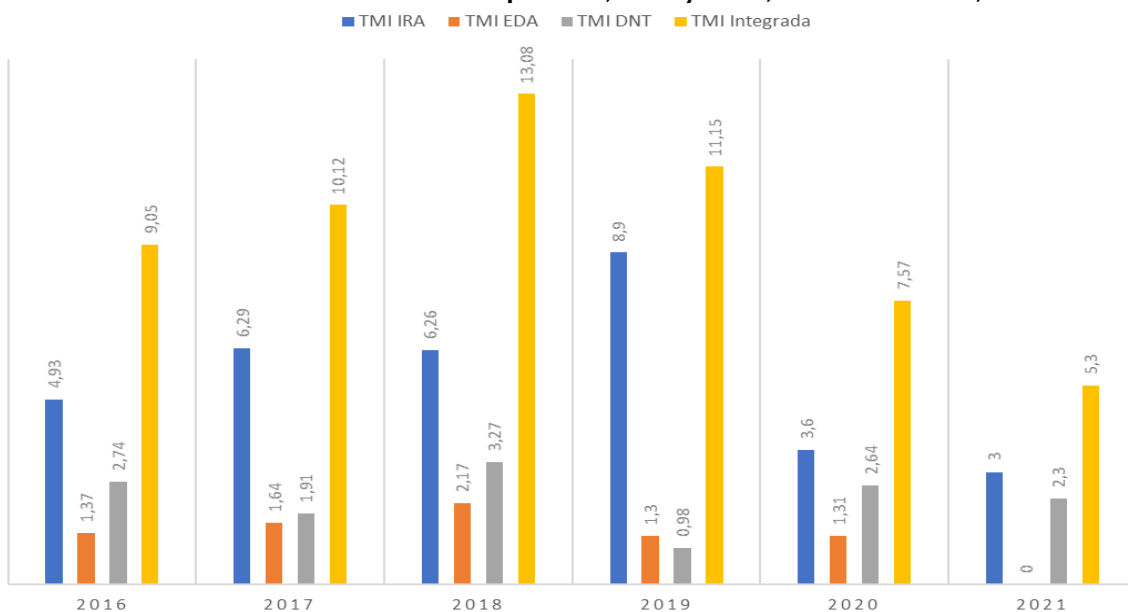
**N.D:** Información no disponible.



De otro lado, de acuerdo con la Secretaría Departamental de Salud, la tendencia del evento de mortalidad infantil en menores de 5 años por IRA, EDA y DNT entre el año 2016-2021 tuvo un aumento importante en los años 2017 y 2019, con tasas de más de 7 mortalidades por cada 100.000 habitantes menores de 5 años, no se encuentra evidencia en la literatura de la explicación de este comportamiento en el país.

Las tasas específicas por diagnóstico (*Gráfico 3*) tienen un comportamiento un poco diferente, dado que, para este año, no se presentaron casos de EDA. El impacto de la mortalidad por IRA continúa siendo mayor que por DNT, generando preocupación en la atención oportuna a los niños y niñas y la capacitación del personal médico y paramédico en el manejo de la población infantil (12) (13). Además, genera inquietud el proceso de educación en salud que debe brindársele a los cuidadores de los menores de edad.

**Gráfico 3 Tasa de mortalidad Infantil por IRA, EDA y DNT, Valle del Cauca, 2016-2021.**



Fuente: SIVIGILA – Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca.

Respecto a las mortalidades ocurridas por IRA, EDA y DNT en los menores de 5 años en los municipios del Valle del Cauca, se identifica que de los 8 municipios que los municipios que notificaron casos en el año 2021, el de mayor tasa de mortalidad es El Dovio (249 por 100.000 menores de 5 años), dado el tamaño de su población de este grupo de edad. Seguido por Bugalagrande con una tasa de mortalidad de 120 casos por cada 100.000 menores de 5 años (Tabla 4). Respecto al municipio que más aportó casos de mortalidad, se encuentra Cali por ser el municipio con mayor población (37,5%).

**Tabla 6 Distribución de casos de mortalidad integrada en menor de 5 años por municipio, Valle del Cauca, año 2021.**

Municipio Residencia	No	Proyección DANE niños Menores de 5 años	Tasa de mortalidad integrada en menores de 5 años por 100.000	%
BUGALAGRANDE	2	1665	120,1	12,5
CAICEDONIA	1	1878	53,2	6,2
CALI	6	156637	3,8	37,5
EL DOVIO	2	802	249,4	12,5
PALMIRA	2	25396	7,9	12,5
TULUÁ	1	15596	6,4	6,2
YUMBO	2	8314	24	12,5
VALLE	16	300628	1,33	100

Fuente: SIVIGILA - Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca.

#### ❖ Distribución geográfica en el departamento

Como se mencionó, 8 municipios notificaron casos de mortalidad en menores de 5 años. Genera especial preocupación los casos de desnutrición, pues si se realiza el manejo adecuado en su etapa inicial se pueden evitar las mortalidades relacionadas con este diagnóstico. Sin embargo, existen aún dificultades para lograr la comprensión del riesgo de los menores por parte de las familias y la identificación de la población en riesgo por parte de las EPS. Aunque el municipio de El Dovio y Bugalagrande solo reportaron 2 casos, el número alarma en poblaciones pequeñas, donde la problemática de acceso a los servicios de salud, la comprensión de las acciones que deben seguir y la poca presencia de las EAPB en el territorio, en el caso de las comunidades indígenas, aumenta considerablemente el riesgo para los niños que viven en los resguardos.

Los municipios de Palmira y Yumbo siendo municipios de mayor densidad poblacional, aportaron 2 casos de mortalidad cada uno. En el caso de Yumbo los casos estuvieron relacionados con desnutrición y ni las EAPB, ni la entidad territorial identificaron de manera oportuna a los casos por lo que el desenlace no pudo ser evitado.

El comportamiento del departamento es similar al comportamiento mundial y nacional, donde la mortalidad infantil ha disminuido a través de los años. En el país, las muertes por DNT en niños y niñas menores de cinco años entre 2008 y 2016 disminuyeron 15,5% en el grupo de 1 a 4 años y en los niños y niñas menores de un año disminuyó 51%; respecto a la muerte por IRA para este mismo periodo, disminuyó un 46,9% en los niños y niñas menores de un año y aumentó en 18,2% en el grupo de

uno a cuatro años; y por EDA registró disminución en sus tasas de mortalidad a 69,9 en niños y niñas menores de un año y del 41,7 en el grupo de 1 a 4 años.

**Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud**

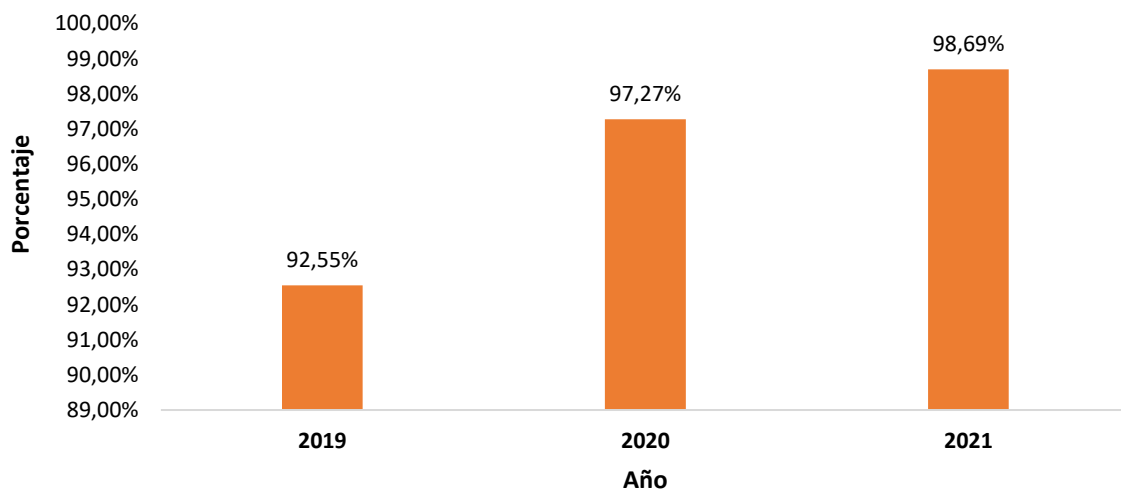
**Derecho: Derecho a la salud**



### 1.1.3. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado

Conforme a cifras del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), el Departamento del Valle del Cauca para los años 2019 a 2021, tuvo tendencia creciente en el indicador (Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado), pasando en 2019 de 92,55% a 97,27% en 2020; es así, como se registró un incremento de +4.72 puntos porcentuales con respecto a 2019. De igual manera, este indicador continuo en ascenso y registró para 2021 un incremento de +1.42 puntos porcentuales.

**Gráfico 4. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS).

A nivel de las Subregiones, la Subregión Sur en este indicador tuvo una tendencia constante, presentó variaciones porcentuales muy leves, es así, como se observa que del 2019 al 2021, se registró una disminución de -0.06 puntos porcentuales. Al

observar la tendencia de este indicador, se puede determinar, que el departamento busca garantizar o mantener un buen nivel de atención institucional al parto haciendo uso de personal calificado.

En cuanto a las microrregiones, se observa que para el año 2021 en cuanto a este indicador (Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado), estas han sido fortalecidas, por ello, se observa que registran niveles altos en este indicador.

**Tabla 7 Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN / DEPARTAMENTO	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	97,42%	0,00%	99,04%	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	99,10%	98,62%	70,77%	<b>N.D</b>
<b>Subregión Norte</b>	<b>98,36%</b>	<b>53,56%</b>	<b>83,35%</b>	N.D
Centro - Sevilla - Caicedonia	98,89%	99,00%	99,72%	<b>N.D</b>
Centro - Tuluá	2,21%	99,71%	99,62%	N.D
Centro - Buga	99,82%	99,97%	99,96%	<b>N.D</b>
<b>Subregión Centro</b>	<b>40,76%</b>	<b>99,75%</b>	<b>99,74%</b>	N.D
Pacífico	97,98%	96,35%	97,30%	<b>N.D</b>
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>97,98%</b>	<b>96,35%</b>	<b>97,30%</b>	N.D
Sur - Cali	99,74%	99,44%	99,66%	<b>N.D</b>
Sur - Palmira	99,56%	99,71%	99,60%	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>99,72%</b>	<b>99,47%</b>	<b>99,66%</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>92,55%</b>	<b>97,27%</b>	<b>98,69%</b>	N.D

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

Para el año 2021, el indicador (porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado), tuvo un buen desempeño en los diferentes municipios del Departamento del Valle del Cauca, sólo en el caso del municipio de El Dovio este indicador fue de (74.36%), siendo este el registro más bajo. Sin embargo, se puede evidenciar el fortalecimiento que han tenido los municipios del Valle del Cauca en la prestación de los servicios prenatales, con los cuales se busca permanecer en un estándar de calidad.

**Tabla 8. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	99,40%	100,00%	98,81%	N.D
Andalucía	100,00%	99,40%	98,71%	N.D
Ansermanuevo	95,43%	98,45%	95,45%	N.D
Argelia	92,96%	95,35%	95,31%	N.D
Bolívar	99,34%	98,52%	97,96%	N.D
Buenaventura	97,98%	96,35%	97,30%	N.D
Buga	99,83%	100,00%	100,00%	N.D
Bugalagrande	100,00%	100,00%	98,53%	N.D
Caicedonia	100,00%	99,63%	99,60%	N.D
Calí	99,74%	99,76%	99,67%	N.D
Calima	98,93%	99,47%	100,00%	N.D
Candelaria	99,80%	99,47%	99,63%	N.D
Cartago	99,74%	99,83%	99,75%	N.D
Dagua	98,14%	97,80%	97,45%	N.D
El Águila	95,65%	100,00%	98,53%	N.D
El Cairo	93,10%	100,00%	95,77%	N.D
El Cerrito	99,80%	99,28%	99,80%	N.D
El Dovio	83,72%	81,82%	74,36%	N.D
Florida	98,07%	96,71%	97,70%	N.D
Ginebra	100,00%	99,42%	98,97%	N.D
Guacarí	100,00%	100,00%	99,16%	N.D
Jamundí	99,54%	99,46%	99,30%	N.D
La Cumbre	99,03%	100,00%	97,75%	N.D
La Unión	98,87%	100,00%	99,40%	N.D
La Victoria	98,94%	99,04%	99,04%	N.D
Obando	1,00%	99,19%	95,28%	N.D
Palmira	99,64%	99,91%	99,72%	N.D
Pradera	99,22%	99,03%	98,68%	N.D
Restrepo	100,00%	99,43%	97,45%	N.D
Riofrío	100,00%	100,00%	98,56%	N.D
Roldanillo	100,00%	99,70%	100,00%	N.D
San Pedro	100,00%	100,00%	100,00%	N.D
Sevilla	98,67%	98,92%	99,73%	N.D
Toro	100,00%	98,90%	99,13%	N.D
Trujillo	95,63%	93,85%	98,05%	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Tuluá	99,95%	99,85%	99,69%	N.D
Ulloa	100,00%	100,00%	100,00%	N.D
Versalles	95,08%	96,97%	90,91%	N.D
Vijes	99,07%	99,15%	100,00%	N.D
Yotoco	100,00%	100,00%	98,86%	N.D
Yumbo	99,45%	99,83%	99,82%	N.D
Zarzal	99,77%	99,75%	N.D	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>92,55%</b>	<b>97,27%</b>	<b>98,69%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

Conforme a la Secretaría Departamental de Salud, del total de nacimientos registrados en DANE entre el 2019 y 2021 se observa una leve tendencia a la disminución del parto institucional.

**Tabla 9. Porcentaje de atención institucional al parto, Valle del Cauca, 2019-2021.**

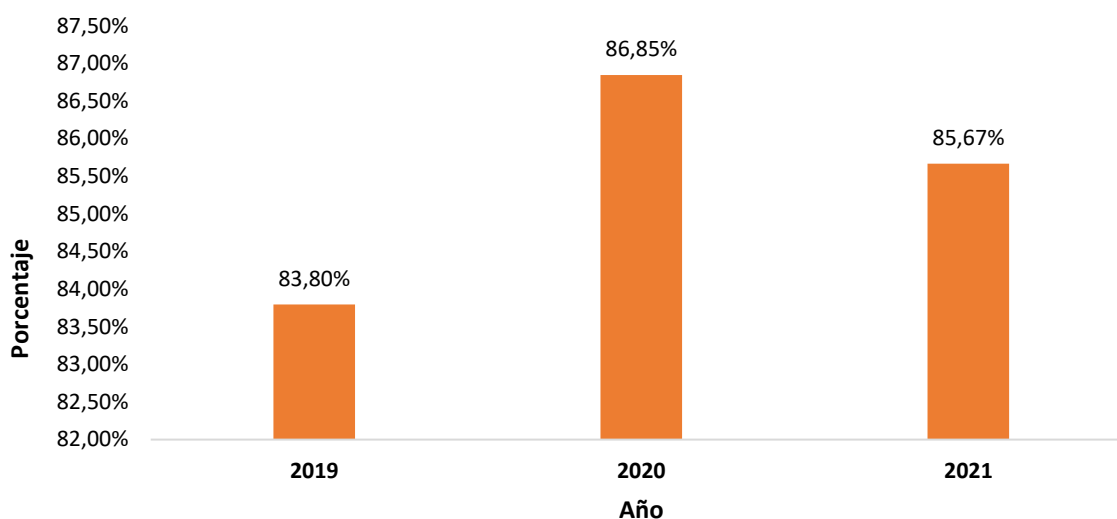
Año	% Parto institucional
2019	99,18
2020	99,19
2021	98,92

**Fuente:** Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, DANE 2019-2021.

#### **1.1.4. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales**

En el Departamento del Valle del Cauca el indicador (Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales) de 2019 - 2020, tuvo un comportamiento creciente, registró un incremento de +3,05 puntos porcentuales, y en 2021 descendió -1,18 puntos porcentuales, pasando de 86,85% a 85,67% en 2021.

**Gráfico 5. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

La Subregión que registró el valor más alto en este indicador para el año 2021, fue la Subregión Centro 89,40%, seguido de la Subregión Sur 87,41%, es decir, se evidencia con estos valores que el porcentaje de mujeres con más de 4 controles prenatales fue mayor para estas Subregiones en el año 2021. Mientras que la Subregión Norte 64,51%, tuvo el valor más bajo para este indicador, evidenciando una diferencia de -24.89 puntos porcentuales con respecto a la Subregión Centro.

Por el lado de las microrregiones, las que registraron valores más altos para este indicador en el 2021, fue Centro-Buga 90,95% y Centro-Tuluá 88,83%. De igual manera las Microrregiones del Sur registraron valores altos, Sur-Cali 87,67% y Sur-Palmira 85,28%. Mientras que la Microrregión Norte-Zarzal-Roldanillo fue la que presentó los valores más bajos para este indicador 63,84%.

**Tabla 10. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN / DEPARTAMENTO	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	86,02%	86,97%	69,06%	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	89,53%	89,00%	63,84%	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>89,09%</b>	<b>88,73%</b>	<b>64,51%</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	90,31%	88,89%	86,69%	N.D
Centro - Tuluá	2,27%	90,01%	88,83%	N.D

Centro - Buga	93,09%	92,03%	90,95%	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>38,02%</b>	<b>90,61%</b>	<b>89,40%</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	76,04%	66,88%	73,77%	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>76,04%</b>	<b>66,88%</b>	<b>73,77%</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	92,06%	88,88%	87,67%	N.D
Sur - Palmira	88,42%	84,67%	85,28%	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>91,71%</b>	<b>88,46%</b>	<b>87,41%</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>83,80%</b>	<b>86,85%</b>	<b>85,67%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

Con respecto a los municipios, para el año 2021, se puede evidenciar que el indicador (Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales) registro los valores más altos para los municipios de Caicedonia 92,89%, Pradera 91,34% y Restrepo 91,08%; sin embargo, el desempeño de este indicador en la gran mayoría de municipios del Departamento del Valle del Cauca registró niveles altos a excepción de Argelia 64,06%, El Dovio 67,95% y Buenaventura 73,77%.

De acuerdo con las cifras municipales, se puede determinar que en términos generales la población de mujeres del Departamento del Valle del Cauca con más de 4 controles prenatales ha tenido un comportamiento constante, evidenciando una buena cobertura en la atención prenatal, lo que permite la minimización de los riesgos en la salud materno infantil.

**Tabla 11. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	87,35%	82,58%	N.D	N.D
Andalucía	93,53%	90,42%	89,68%	N.D
Ansermanuevo	86,29%	89,12%	88,64%	N.D
Argelia	77,46%	83,33%	64,06%	N.D
Bolívar	82,78%	82,09%	76,03%	N.D
Buenaventura	76,04%	66,88%	73,77%	N.D
Buga	93,33%	92,30%	91,03%	N.D
Bugalagrande	92,31%	88,95%	78,43%	N.D
Caicedonia	88,55%	91,04%	92,89%	N.D
Cali	92,08%	89,17%	87,68%	N.D



MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Calima	82,35%	89,89%	89,20%	N.D
Candelaria	87,03%	85,86%	81,40%	N.D
Cartago	92,13%	83,62%	85,80%	N.D
Dagua	85,83%	75,55%	81,14%	N.D
El Águila	81,16%	85,48%	80,88%	N.D
El Cairo	91,23%	92,16%	78,87%	N.D
El Cerrito	88,62%	87,25%	88,13%	N.D
El Dovio	71,88%	77,12%	67,95%	N.D
Florida	87,46%	87,41%	83,45%	N.D
Ginebra	94,08%	92,98%	90,26%	N.D
Guacarí	89,78%	87,53%	90,17%	N.D
Jamundí	92,86%	90,12%	89,06%	N.D
La Cumbre	87,38%	78,90%	84,27%	N.D
La Unión	89,55%	85,33%	83,69%	N.D
La Victoria	86,17%	83,65%	83,65%	N.D
Obando	93,14%	86,29%	89,62%	N.D
Palmira	88,38%	84,25%	85,20%	N.D
Pradera	92,23%	89,73%	91,34%	N.D
Restrepo	91,78%	87,50%	91,08%	N.D
Riofrío	93,66%	90,34%	90,65%	N.D
Roldanillo	90,91%	89,16%	90,80%	N.D
San Pedro	94,44%	94,87%	89,57%	N.D
Sevilla	90,67%	88,59%	86,06%	N.D
Toro	86,18%	87,91%	85,22%	N.D
Trujillo	90,78%	89,33%	84,88%	N.D
Tuluá	91,98%	90,00%	88,85%	N.D
Ulloa	100,00%	94,44%	90,63%	N.D
Versalles	93,22%	90,91%	86,36%	N.D
Vijes	87,85%	82,05%	78,85%	N.D
Yotoco	89,78%	83,89%	86,93%	N.D
Yumbo	90,16%	87,56%	89,26%	N.D
Zarzal	89,37%	92,91%	N.D	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>83,80%</b>	<b>86,85%</b>	<b>85,67%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

Por otra parte, según la Secretaría Departamental de Salud, el total de nacimientos registrados en DANE, entre el 2019 y 2021, se observa una disminución del 3,55% en cuanto al número de mujeres con 4 o más controles prenatales.

**Tabla 12. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales, Valle del Cauca, 2019-2021.**

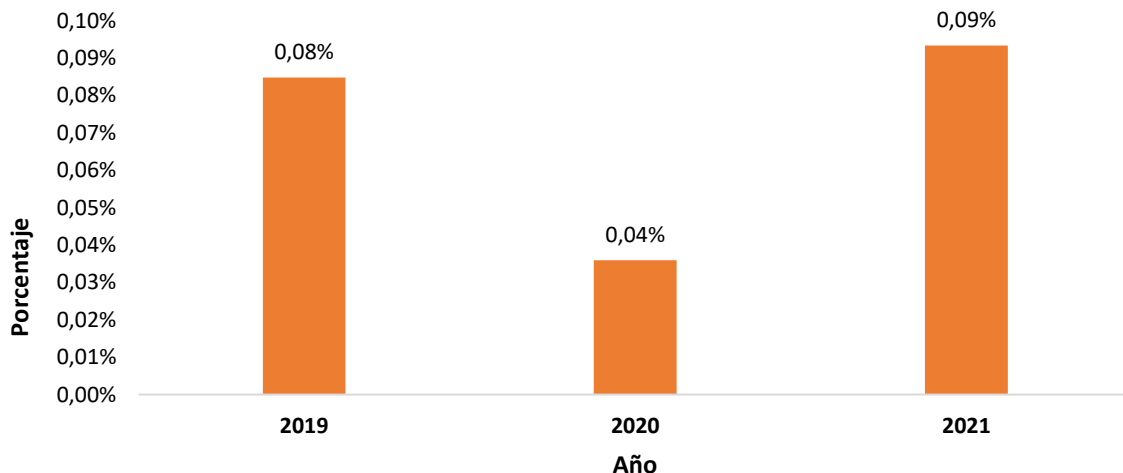
Año	% NV con 4 o más CPN
2019	89,93
2020	87,31
2021	86,73

Fuente: Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, DANE 2019-2021.

### 1.1.5. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social, durante 2019-2021, el indicador (Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos) tuvo un comportamiento decreciente de 2019 a 2020, pasó de 0,08% a 0,04%. En 2021 su valor fue de 0,09%, es decir, que el número de muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos aumentó para el Departamento del Valle en 0,05 puntos porcentuales, como se observa en el *Gráfico 6*.

**Gráfico 6 Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.**



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

A nivel subregional, para el año 2021, la Subregión con el porcentaje más alto en el indicador de (Razón de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos) fue la Subregión Centro 0,35%, la cual tuvo un incremento de +0,32 puntos porcentuales con respecto al año 2020 cuando se registró en 0,03%. Esto quiere decir, que el número de muertes maternas para esta Subregión por cada 100.000 nacidos vivos para el año 2021 fue de 0,35%. En segundo lugar, se encuentra la Subregión Pacífico 0,11%, esta registró un incremento de +0,02 puntos porcentuales con respecto al año 2020 es decir, que el número de muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos en esta Subregión tuvo un incremento de 0,02% para el año 2021. Mientras que la Subregión que registro el valor más bajo para este indicador en 2021 fue la Norte 0,02%

En relación a las microrregiones, la Microrregión Sur - Cali tuvo un comportamiento bastante estable, siendo esta la que registró el valor más bajo 0,05% al año 2021, es decir, que el número de muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos en esta Subregión fue de 0,05% en 2021.

**Tabla 13. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN / DEPARTAMENTO	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	0,04%	N.D	N.D	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	N.D	0,00%	0,28%	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>0,02%</b>	<b>0,03%</b>	<b>0,02%</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	N.D	N.D	0,28%	N.D
Centro - Tuluá	0,00%	0,05%	0,26%	N.D
Centro - Buga	1,08%	0,02%	0,53%	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>0,36%</b>	<b>0,03%</b>	<b>0,35%</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	0,19%	0,09%	0,11%	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>0,19%</b>	<b>0,09%</b>	<b>0,11%</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	0,04%	0,03%	0,05%	N.D
Sur - Palmira	N.D	N.D	0,05%	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>0,03%</b>	<b>0,03%</b>	<b>0,05%</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>0,08%</b>	<b>0,04%</b>	<b>0,09%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

Con respecto a los municipios, para el año 2021, se puede evidenciar que el indicador (Razón de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos) registró los valores más altos para los municipios de Yotoco 86,93%, El Dovio 0,64% y Trujillo 0,49%. Es de observar que el municipio de Yotoco registró en todo el Departamento los valores

más altos para este indicador en 2019 89,78% y el 2021 86,93%, mostrando una disminución de -2,85 puntos porcentuales con respecto a 2019, es decir, que la Razón de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos para este municipio tuvo una disminución del 2,85%.

**Tabla 14. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	N.D	N.D	N.D	N.D
Andalucía	N.D	N.D	N.D	N.D
Ansermanuevo	N.D	N.D	N.D	N.D
Argelia	1,41%	N.D	N.D	N.D
Bolívar	N.D	N.D	N.D	N.D
Buenaventura	0,19%	0,09%	0,11%	N.D
Buga	N.D	N.D	N.D	N.D
Bugalagrande	N.D	N.D	N.D	N.D
Caicedonia	N.D	N.D	0,40%	N.D
Calí	0,02%	0,03%	0,06%	N.D
Calima	N.D	0,53%	N.D	N.D
Candelaria	N.D	N.D	0,19%	N.D
Cartago	N.D	N.D	N.D	N.D
Dagua	N.D	0,22%	N.D	N.D
El Águila	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cairo	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cerrito	N.D	N.D	N.D	N.D
El Dovio	N.D	N.D	0,64%	N.D
Florida	N.D	N.D	0,43%	N.D
Ginebra	N.D	N.D	N.D	N.D
Guacarí	N.D	N.D	N.D	N.D
Jamundí	N.D	N.D	N.D	N.D
La Cumbre	N.D	N.D	N.D	N.D
La Unión	N.D	N.D	N.D	N.D
La Victoria	N.D	N.D	N.D	N.D
Obando	N.D	N.D	N.D	N.D
Palmira	N.D	N.D	0,03%	N.D
Pradera	N.D	N.D	N.D	N.D
Restrepo	N.D	N.D	N.D	N.D
Riofrío	N.D	N.D	N.D	N.D

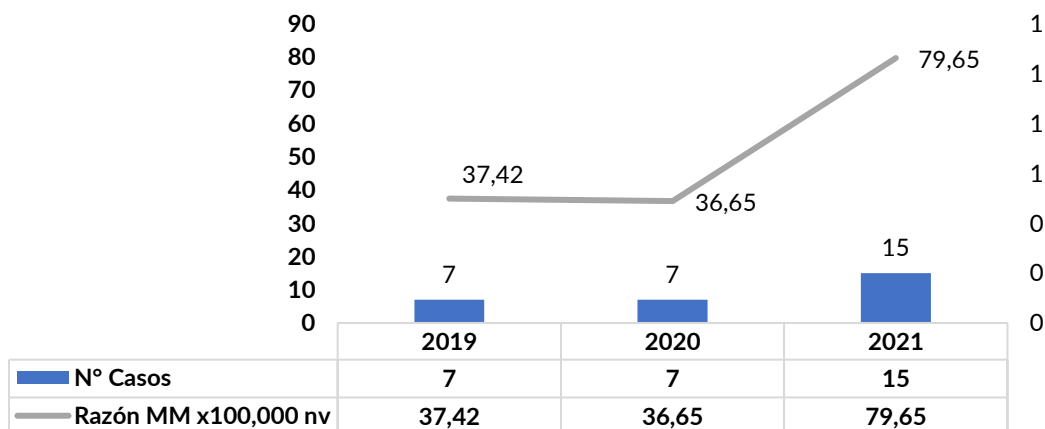
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Roldanillo	N.D	N.D	N.D	N.D
San Pedro	0,69%	N.D	N.D	N.D
Sevilla	N.D	N.D	0,27%	N.D
Toro	N.D	N.D	N.D	N.D
Trujillo	N.D	N.D	0,49%	N.D
Tuluá	N.D	0,05%	0,25%	N.D
Ulloa	N.D	N.D	N.D	N.D
Versalles	N.D	N.D	N.D	N.D
Vijes	87,85%	N.D	N.D	N.D
Yotoco	89,78%	N.D	86,93%	N.D
Yumbo	N.D	N.D	N.D	N.D
Zarzal	N.D	0,25%	N.D	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>0,08%</b>	<b>0,04%</b>	<b>0,09%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

De acuerdo con información de la Secretaría Departamental de Salud, la razón de muerte materna temprana (MM) se mantuvo sin cambios significativos entre 2019 y 2020, sin embargo, en el 2021 aumento 117% con respecto al año anterior dado que se presentaron 15 MM tempranas de las cuales el 53% se relacionaron con diagnósticos de COVID-19, por lo tanto, para el 2021 la razón de MM temprana marca una tendencia al aumento.

**Gráfico 7** Tendencia de muerte materna temprana, residencia Valle del Cauca, 2019-2021.



**Fuente:** SIVIGILA – Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca.

Una defunción materna puede ocurrir por complicaciones obstétricas directas relacionadas con el embarazo, parto o puerperio o indirectas, aquellas que resultan de una enfermedad existente desde antes del embarazo o de una enfermedad que evoluciona durante el mismo, no debida a causa obstétrica directa.

La muerte materna por causas directas lidera el mayor porcentaje de casos anualmente, a excepción del año 2021, donde se presentó un comportamiento diferente resultado de las complicaciones por COVID-19 en las gestantes, ocasionando que durante el periodo 2019 a 2021 las muertes por causas indirectas fueran el mayor porcentaje. A nivel municipal, Cartago, Tuluá, Florida y Buga presentaron el mayor número de casos. Florida y Tuluá principalmente concentrando la mayoría de sus casos en el año 2021 con causas indirectas.

**Tabla 15. Descripción de muerte materna temprana por municipio de residencia del Valle del Cauca y tipo de muerte materna, 2019-2021.**

Municipio por Causa de muerte	2019		2020		2021		Total general
<b>DIRECTA</b>	5	71,4	4	57,1	4	26,7	13
Andalucía		0,0	1	20,0		0,0	1,0
Buga	1	20,0		0,0		0,0	1,0
Caicedonia		0,0		0,0	1	20,0	1,0
Cartago	2	40,0	2	40,0		0,0	4,0
Dagua		0,0	1	20,0		0,0	1,0
El Cairo	1	20,0		0,0		0,0	1,0
El Dovio		0,0		0,0	1	20,0	1,0
San Pedro	1	20,0		0,0		0,0	1,0
Trujillo		0,0		0,0	1	20,0	1,0
Tuluá		0,0		0,0	1	20,0	1,0
<b>INDIRECTA</b>	2	28,6	3	42,9	11	73,3	16
Buga	2	100,0		0,0		0,0	2,0
Candelaria		0,0		0,0	2	100,0	2,0
Cartago		0,0	1	50,0	1	50,0	2,0
Calima - Darién		0,0	1	50,0		0,0	1,0
Florida		0,0		0,0	3	150,0	3,0
Palmira		0,0		0,0	1	50,0	1,0
Sevilla		0,0		0,0	1	50,0	1,0
Tuluá		0,0		0,0	3	150,0	3,0
Zarzal		0,0	1	50,0		0,0	1,0
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>24,1</b>	<b>7</b>	<b>24,1</b>	<b>15</b>	<b>51,7</b>	<b>29</b>

Fuente: SIVIGILA. Secretaría Departamental de Salud – Valle del Cauca 2019-2021

### 1.1.6. Tasa de mortalidad por IRA (Infección Respiratoria Aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años

De acuerdo a lo registrado en el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), durante el año 2021, se notificaron 9 casos con residencia Valle excluyendo Buenaventura, el comportamiento según el año anterior es menor, en el año 2020 se notificaron 11 casos de mortalidad por IRA. La tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA en el 2021 fue de 3 casos por 100.000 menores de 5 años *Cuadro 1*, por residencia el municipio que registró mayor tasa de mortalidad por IRA fue El Dovio con 125 casos por cada 100.000 menores de 5 años. Respecto al porcentaje de aporte al evento de mortalidad integrada, el municipio que mayor porcentaje de casos aportó fue Cali con 44,4%.

**Tabla 16. Mortalidad integrada menor de 5 años por IRA según Municipio de residencia, Valle del Cauca, año 2021.**

Municipio Residencia	No.	Proyección DANE niños Menores de 5 años	Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por 100.000	%
Bugalagrande	1	1.665	60,1	11,1
Cali	4	156.637	2,6	44,4
El Dovio	1	802	125	11,1
Palmira	2	25.396	7,9	22,2
Tuluá	1	15.596	6,4	11,1
<b>Total Valle</b>	<b>9</b>	<b>300.628</b>	<b>3,0</b>	<b>100</b>

Fuente: SIVIGILA - Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, DANE 2021.

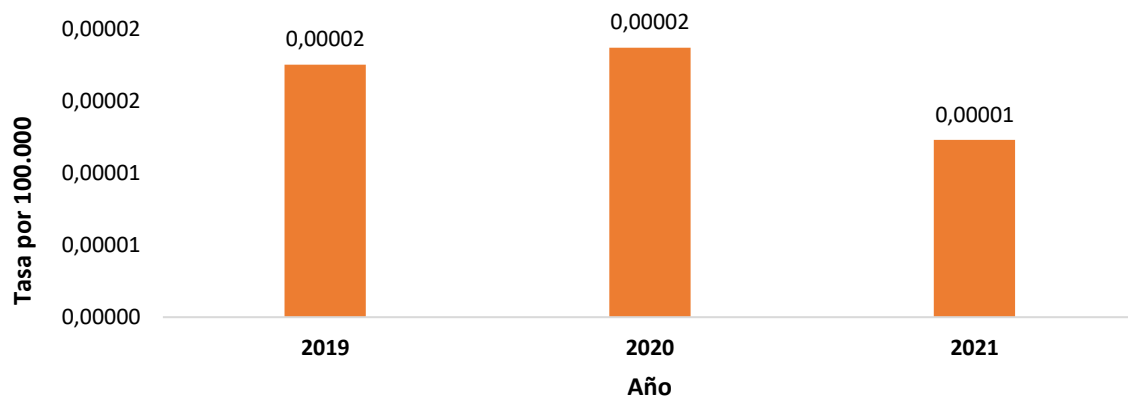
El Valle del Cauca no se encuentra ni en decremento ni en incremento de los casos de IRA comparado con el histórico. Igualmente, ningún municipio se encuentra en decremento o incremento, de manera estadísticamente significativa comparado con el histórico de los casos, según el análisis de comportamientos inusuales. Sin embargo, aunque las cifras no presenten significancia estadística, genera especial preocupación la situación de municipios con densidad poblacional baja, donde una mortalidad genera un gran impacto.

### 1.1.7. Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años

Según información estadística del Ministerio de Salud y Protección Social la Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años, en el Departamento del Valle del Cauca entre 2019-2021 tuvo un comportamiento estable, de 2019 a 2020 se mantuvo igual en 0,00002 muertes por cada 100.000 niños menores de 5 años que la padecieron, ya para el año 2021 descendió en un 50% pasando de 0,00002 a 0,00001 casos de mortalidad por esta enfermedad, es decir que por cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años que padeció la enfermedad, uno de ellos muere.

Con estas cifras se evidencia, que en el Departamento del Valle del Cauca se han llevado a cabo los controles pertinentes para erradicar los casos de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en niños y niñas menores de 5 años.

**Gráfico 8 . Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

Para el año 2021, las Subregiones que presentaron las Tasas de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años, más altas fueron la Subregión Centro y Pacífico con 0,00002 casos de mortalidad.

En cuanto a las microrregiones, se observa para el año 2021, la cifra más alta en la Microrregión Centro-Tuluá con 0,00004 casos de mortalidad, es decir, que por cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años que padecieron EDA, 4 de ellos podrían morir.



**Tabla 17. Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN / DEPARTAMENTO	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	N.D	N.D	N.D	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	N.D	N.D	N.D	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>N.D</b>	<b>N.D</b>	<b>N.D</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	N.D	N.D	N.D	N.D
Centro - Tuluá	0,00004	N.D	0,00004	N.D
Centro - Buga	N.D	N.D	N.D	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>0,00002</b>	<b>0,00000</b>	<b>0,00002</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	0,00005	N.D	N.D	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>0,00005</b>	<b>N.D</b>	<b>N.D</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	0,00002	0,00003	0,00002	N.D
Sur - Palmira	N.D	N.D	N.D	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>0,00001</b>	<b>0,00003</b>	<b>0,00001</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>0,00002</b>	<b>0,00002</b>	<b>0,00001</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

En detalle, a nivel municipal, al año 2021, se reportan tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años en Bugalagrande (0,0006), Jamundí (0,0001) y Cali (0).

**Tabla 18. Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	N.D	N.D	N.D	N.D
Andalucía	N.D	N.D	N.D	N.D
Ansermanuevo	N.D	N.D	N.D	N.D
Argelia	N.D	N.D	N.D	N.D
Bolívar	N.D	N.D	N.D	N.D
Buenaventura	0,0001	N.D	N.D	N.D
Buga	N.D	N.D	N.D	N.D
Bugalagrande	N.D	N.D	0,0006	N.D
Caicedonia	N.D	N.D	N.D	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Calí	0,0000	0,0000	0,0000	N.D
Calima	N.D	N.D	N.D	N.D
Candelaria	N.D	N.D	N.D	N.D
Cartago	N.D	N.D	N.D	N.D
Dagua	N.D	0,0003	N.D	N.D
El Águila	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cairo	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cerrito	N.D	N.D	N.D	N.D
El Dovio	N.D	N.D	N.D	N.D
Florida	N.D	N.D	N.D	N.D
Ginebra	N.D	N.D	N.D	N.D
Guacarí	N.D	N.D	N.D	N.D
Jamundí	N.D	N.D	0,0001	N.D
La Cumbre	N.D	N.D	N.D	N.D
La Unión	N.D	N.D	N.D	N.D
La Victoria	N.D	N.D	N.D	N.D
Obando	N.D	N.D	N.D	N.D
Palmira	N.D	N.D	N.D	N.D
Pradera	N.D	N.D	N.D	N.D
Restrepo	N.D	N.D	N.D	N.D
Riofrío	N.D	N.D	N.D	N.D
Roldanillo	N.D	N.D	N.D	N.D
San Pedro	N.D	N.D	N.D	N.D
Sevilla	N.D	N.D	N.D	N.D
Toro	N.D	N.D	N.D	N.D
Trujillo	N.D	N.D	N.D	N.D
Tuluá	0,0001	N.D	N.D	N.D
Ulloa	N.D	N.D	N.D	N.D
Versalles	N.D	N.D	N.D	N.D
Vijes	N.D	N.D	N.D	N.D
Yotoco	N.D	N.D	N.D	N.D
Yumbo	N.D	N.D	N.D	N.D
Zarzal	N.D	N.D	N.D	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>0,00002</b>	<b>0,00002</b>	<b>0,00001</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

Según cifras registradas en el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – Sivigila, durante el año 2021, se notificaron en total 16 casos de mortalidad integrada en menores de 5 años (9 para IRA y 7 para DNT). Para el año 2021 no se presentaron casos de mortalidad por EDA. Al analizar las variables sociodemográficas incluidas *Cuadro 2*, se encuentra que el 56,2% de los casos pertenecen al sexo masculino (n=9), con mayor notificación en los menores de 1 año con un 81,2% (n=13), de estos 7 fueron por DNT. De los casos, el 62,5% reportó no pertenecer a ninguna etnia, un 31,2% pertenece a la comunidad indígena emberá y el restante fue un caso afrocolombiano. Respecto a la edad materna, el mayor porcentaje (37,5%) se encuentra en el curso de vida de 20-24 años, seguido por el grupo de 25 a 29 años con un 25%, similar a las cifras reportadas por la nación. Según el área de residencia, el 68,7% de los casos residían en el área urbana y 75% pertenecían al régimen subsidiado.

**Cuadro 2. Características sociodemográficas de mortalidad integrada menor de 5 años, Valle del Cauca, año 2021.**

Variable	Categoría	IRA	EDA	DNT	Total	%
Edad niño	< 1 año	6	0	7	13	81,25
	1 a 4 años	3	0	0	3	18,75
Edad madre	10 a 14 años	0	0	0	0	0
	15 a 19	0	0	1	1	6,25
	20 a 24	4	0	2	6	37,5
	25 a 29	2	0	2	4	25
	30 a 34	2	0	0	2	12,5
	35 a 40	1	0	2	3	18,75
	> 40	0	0	0	0	0
	Área	urbano	7	0	4	11
rural		2	0	3	5	31,25
Etnia	indígena	3	0	2	5	31,25
	mulato, afro	1	0	0	1	6,25
	otro	5	0	5	10	62,5
Seguridad social	Contributivo	3	0	0	3	18,75
	No asegurado	0	0	0	0	0
	Excepción	1	0	0	1	6,25
	Subsidiado	5	0	7	12	75
Sexo	Masculino	6	0	3	9	56,25
	Femenino	3	0	4	7	43,75
TOTAL		9	0	7	16	100

Fuente: SIVIGILA – Secretaría de Salud Departamental del Valle del Cauca.

Con relación al aseguramiento los casos de mortalidad integrada en menores de 5 años *Tabla 17*, se observa que 8 EAPB presentaron casos en el año 2021. Emssanar presentó 5 casos, 3 de ellos de desnutrición por lo que en el plan de mejora se solicitó puntualmente acciones en poblaciones vulnerables y en este curso de vida en particular.

**Tabla 19. Distribución de casos de mortalidad integrada por infección respiratoria aguda en menor de 5 años, por EAPB, periodo 1 a 3, Valle del Cauca 2021.**

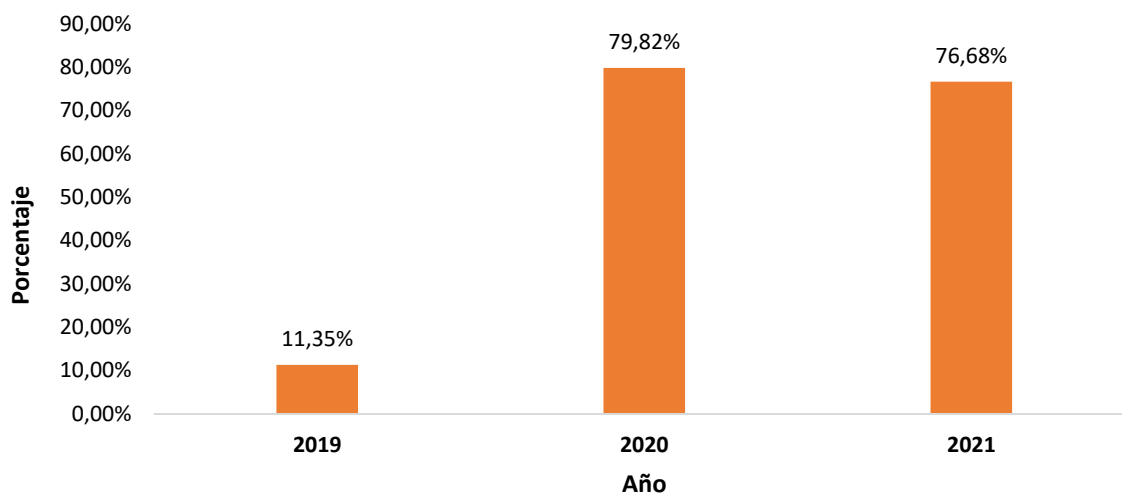
EAPB	Categoría	IRA	EDA	DNT	Total	%
EMSSANAR	Subsidiado	2	0	3	5	31,2
COOSALUD	Subsidiado	1	0	1	2	12,5
NUEVA EPS	Subsidiado	1	0	1	2	12,5
SANITAS	Contributivo	1	0	0	1	6,2
SURA	Contributivo	2	0	0	2	12,5
AIC	Subsidiado	1	0	1	2	12,5
ASMET SALUD	Subsidiado	0	0	1	1	6,2
MAGISTERIO	Especial	1	0	0	1	6,2

Fuente: SIVIGILA – Secretaría de Salud Departamental del Valle del Cauca.

### 1.1.8. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos

De acuerdo con información del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), durante el periodo 2019-2021, la cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos, en el Departamento del Valle del Cauca tuvo una tendencia creciente, pasando de 11,35% en 2019 a 79,82% en 2020, evidenciando un crecimiento de +68,47 puntos porcentuales. A 2021, este indicador presento una disminución de -3.14 puntos porcentuales, pasó en 2020 de 79,82% a 76,68% para el año 2021.

**Gráfico 9. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas MSPS.

La Subregión Centro presentó la mayor cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos en el año 2021 (98,85%), disminuyó (-1.82) puntos porcentuales con respecto al año 2020 (100,67%). Por otra parte, la Subregión Norte registró la menor cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos para el año 2021 (59,56%). La Subregión Pacífico registró una cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos en el año 2021 (77,19%) y para el 2022 (85,00%) registró un incremento de (+7.81) puntos porcentuales en 2022.

En las microrregiones, la microrregión Centro – Tuluá reportó la tasa más alta en el indicador cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos para el año 2021 (105,23%), le sigue Centro-Buga con una cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos para el año 2021 de (98,51%). Por otra parte, la microrregión Norte – Cartago que tiene la tasa más baja en este indicador (47,37%) para 2021.

**Tabla 20. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN / DEPARTAMENTO	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	2,27%	47,37%	47,37%	2,27%
Norte - Zarzal - Roldanillo	41,43%	65,02%	73,74%	41,43%
<b>Subregión Norte</b>	<b>22,81%</b>	<b>55,54%</b>	<b>59,56%</b>	<b>22,81%</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	N.D	55,30%	67,27%	N.D
Centro - Tuluá	N.D	112,16%	105,23%	N.D

Centro - Buga	N.D	96,84%	98,51%	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>N.D</b>	<b>100,67%</b>	<b>98,85%</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	85,00%	84,61%	77,19%	85,00%
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>85,00%</b>	<b>84,61%</b>	<b>77,19%</b>	<b>85,00%</b>
Sur - Cali	0,00%	81,74%	76,96%	0,00%
Sur - Palmira	1,30%	63,18%	64,49%	1,30%
<b>Subregión Sur</b>	<b>0,27%</b>	<b>78,02%</b>	<b>74,38%</b>	<b>0,27%</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>11,35%</b>	<b>79,82%</b>	<b>76,68%</b>	<b>11,35%</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

A nivel municipal, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayor cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos son: Roldanillo 221,98%, Buga 158,79%, Tuluá 151,97%, Palmira 112,10% y Sevilla 104,47%. Por el contrario, los que tuvieron las coberturas más bajas en este indicador fueron Andalucía 1,69%, Bugalagrande 2,07%, Riofrío 4,97%, Guacarí 5,36% y Candelaria 5,46%.

**Tabla 21. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	N.D	17,11%	20,39%	N.D
Andalucía	N.D	2,82%	1,69%	N.D
Ansermanuevo	21,50%	17,00%		N.D
Argelia	N.D	40,68%	68,52%	N.D
Bolívar	N.D	19,76%	27,06%	N.D
Buenaventura	85,00%	84,61%	77,19%	N.D
Buga	N.D	153,71%	158,79%	N.D
Bugalagrande	N.D	1,04%	2,07%	N.D
Caicedonia	N.D	15,58%	14,07%	N.D
Cali	N.D	96,66%	88,22%	N.D
Calima	N.D	27,01%	25,12%	N.D
Candelaria	N.D	10,73%	5,46%	N.D
Cartago	N.D	63,23%	64,47%	N.D
Dagua	N.D	23,76%	22,73%	N.D
El Águila	N.D	19,05%	38,75%	N.D
El Cairo	N.D	36,07%	29,82%	N.D
El Cerrito	N.D	12,31%	10,22%	N.D

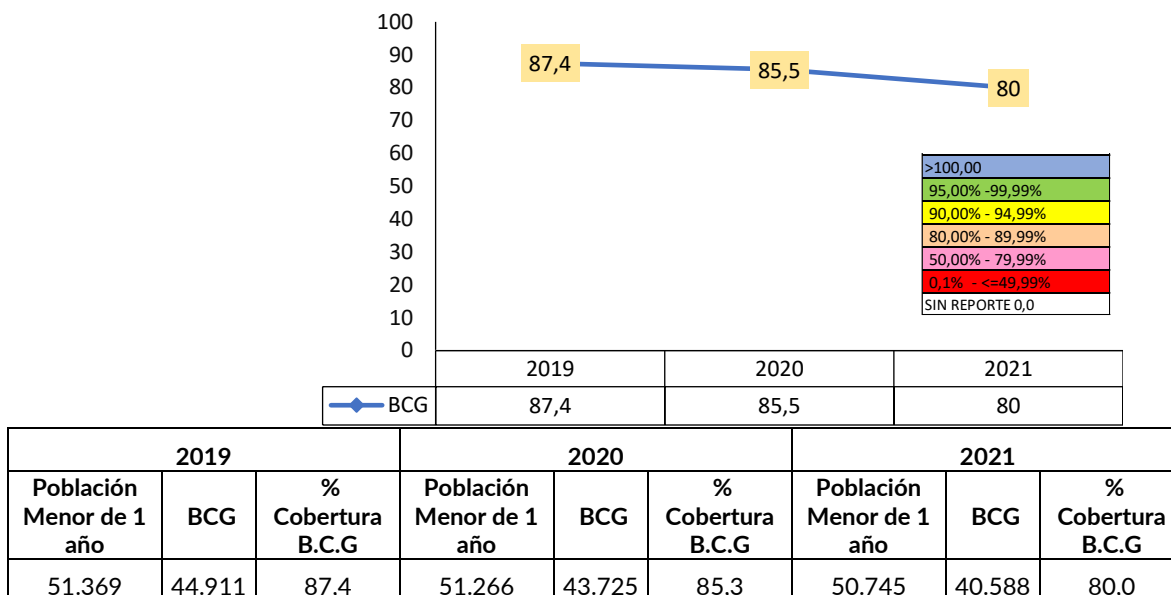
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
El Dovio	N.D	45,95%	52,59%	N.D
Florida	N.D	27,56%	26,59%	N.D
Ginebra	N.D	13,16%	12,02%	N.D
Guacarí	N.D	8,21%	5,36%	N.D
Jamundí	N.D	19,18%	12,60%	N.D
La Cumbre	N.D	18,92%	9,91%	N.D
La Unión	N.D	11,14%	8,57%	N.D
La Victoria	N.D	12,00%	12,00%	N.D
Obando	N.D	24,79%	21,09%	N.D
Palmira	N.D	104,74%	112,10%	N.D
Pradera	16,89%	17,33%	N.D	N.D
Restrepo	N.D	18,46%	13,30%	N.D
Riofrío	N.D	10,98%	4,97%	N.D
Roldanillo	265,00%	216,72%	221,98%	N.D
San Pedro	N.D	3,39%	6,09%	N.D
Sevilla	N.D	83,12%	104,47%	N.D
Toro	N.D	11,36%	15,00%	N.D
Trujillo	N.D	20,51%	17,55%	N.D
Tuluá	N.D	162,41%	151,97%	N.D
Ulloa	N.D	23,68%	5,71%	N.D
Versalles	N.D	22,37%	24,64%	N.D
Vijes	N.D	7,21%	1,80%	N.D
Yotoco	N.D	9,09%	8,44%	N.D
Yumbo	N.D	10,67%	9,15%	N.D
Zarzal	N.D	51,28%	77,11%	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>11,35%</b>	<b>79,82%</b>	<b>76,68%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

Durante el periodo 2019 a 2021 el departamento de Valle del Cauca obtuvo las siguientes coberturas en vacunación con el trazador de BCG en nacidos vivos.

**Gráfico 10. Cobertura de vacunación BCG pentavalente en nacidos vivos, Valle del Cauca, 2019 a 2021.**



**Fuente:** Plantilla informe mensual, Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, coberturas de vacunación, Ministerio de Salud y Protección Social.

Al evaluar las coberturas con el denominador población asignado como meta programática establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social el departamento no cumple en el periodo evaluado con coberturas útiles PAI en el trazador de BCG en nacidos vivos, ubicándose en el rango de coberturas en bajo riesgo, sin embargo, la tendencia fue decreciente para el periodo de 2020 a 2021.

La vacunación contra la meningitis tuberculosa a través de la administración de BCG se garantiza en todas las instituciones de atención del parto del departamento del Valle del Cauca; hay factores relacionados con el peso (menor de 2000 g), hijo de madre VIH y otras patologías asociadas a inmunodeficiencia o inmunosupresión que pueden posponer la vacunación contra BCG según Guías de Práctica Clínica y Lineamientos Técnicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.

A continuación, se presentan las coberturas, por zona y municipio del departamento del Valle del Cauca en el periodo 2019 a 2021.



**Cuadro 3. Coberturas de vacunación trazador BCG en nacidos vivos, por zona y municipio, Valle del Cauca, 2019 a 2021.**

ZONA	Municipio	2019			2020			2021		
		Población Menor de 1 año	BCG	% B.C.G	Población Menor de 1	BCG	% B.C.G	Población Menor de 1 año	BCG	% B.C.G
CENTRO BUGA	Buga	1.277	1.835	143,7	1.201	1.846	153,7	1.172	1.861	158,8
CENTRO BUGA	Calima	197	26	13,2	211	57	27,0	211	53	25,1
CENTRO BUGA	Ginebra	176	16	9,1	190	25	13,2	183	22	12,0
CENTRO BUGA	Guacarí	311	25	8,0	329	27	8,2	317	17	5,4
CENTRO BUGA	Restrepo	170	21	12,4	195	36	18,5	188	25	13,3
CENTRO BUGA	Yotoco	136	22	16,2	154	14	9,1	154	13	8,4
CENTRO TULUÁ	Andalucía	156	5	3,2	177	5	2,8	177	3	1,7
CENTRO TULUÁ	Bolívar	237	44	18,6	253	50	19,8	255	69	27,1
CENTRO TULUÁ	Bugalagrande	170	3	1,8	193	2	1,0	193	4	2,1
CENTRO TULUÁ	Caicedonia	253	60	23,7	276	43	15,6	270	38	14,1
CENTRO TULUÁ	El Dovio	138	89	64,5	148	68	45,9	135	71	52,6
CENTRO TULUÁ	Riofrio	158	16	10,1	164	18	11,0	161	8	5,0
CENTRO TULUÁ	Roldanillo	336	889	264,6	329	713	216,7	323	717	222,0
CENTRO TULUÁ	San Pedro	115	2	1,7	118	4	3,4	115	7	6,1
CENTRO TULUÁ	Sevilla	394	306	77,7	391	325	83,1	380	397	104,5
CENTRO TULUÁ	Trujillo	187	39	20,9	195	40	20,5	188	33	17,6
CENTRO TULUÁ	Tuluá	2.122	3.432	161,7	2.115	3.435	162,4	2.076	3.155	152,0
NORTE	Alcalá	144	29	20,1	152	26	17,1	152	31	20,4
NORTE	Ansermanuevo	204	60	29,4	200	43	21,5	200	34	17,0
NORTE	Argelia	45	31	68,9	59	24	40,7	54	37	68,5
NORTE	Cartago	1.147	815	71,1	1.213	767	63,2	1.185	764	64,5
NORTE	El águila	75	24	32,0	84	16	19,0	80	31	38,8
NORTE	El Cairo	60	26	43,3	61	22	36,1	57	17	29,8
NORTE	La Unión	301	35	11,6	350	39	11,1	350	30	8,6
NORTE	La Victoria	102	8	7,8	100	8	8,0	100	12	12,0
NORTE	Obando	99	15	15,2	121	30	24,8	128	27	21,1
NORTE	Toro	140	30	21,4	132	15	11,4	120	18	15,0
NORTE	Ulloa	43	5	11,6	38	9	23,7	35	2	5,7
NORTE	Versalles	65	23	35,4	76	17	22,4	69	17	24,6
NORTE	Zarzal	398	208	52,3	429	220	51,3	415	320	77,1
SUR OCCIDENTE	Calí	33.282	32.506	97,7	32.676	31.584	96,7	32.474	28.650	88,2
SUR OCCIDENTE	Dagua	442	86	19,5	425	101	23,8	418	95	22,7
SUR OCCIDENTE	Jamundí	1.210	316	26,1	1.460	280	19,2	1.460	184	12,6
SUR OCCIDENTE	La Cumbre	89	32	36,0	111	21	18,9	111	11	9,9
SUR OCCIDENTE	Vijes	103	6	5,8	111	8	7,2	111	2	1,8
SUR OCCIDENTE	Yumbo	1.144	126	11,0	1.125	120	10,7	1.104	101	9,1
SUR ORIENTE	Candelaria	881	54	6,1	876	94	10,7	898	49	5,5
SUR ORIENTE	El Cerrito	490	49	10,0	520	64	12,3	548	56	10,2
SUR ORIENTE	Florida	647	180	27,8	693	191	27,6	677	180	26,6
SUR ORIENTE	Palmira	3.184	3.334	104,7	3.082	3.228	104,7	2.976	3.336	112,1
SUR ORIENTE	Pradera	541	83	15,3	533	90	16,9	525	91	17,3
	VALLE DEL CAUCA	51.369	44.911	87,4	51.266	43.725	85,3	50.745	40.588	80,0

**Fuente:** Plantilla informe mensual, Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, coberturas de vacunación, Ministerio de Salud y Protección Social.

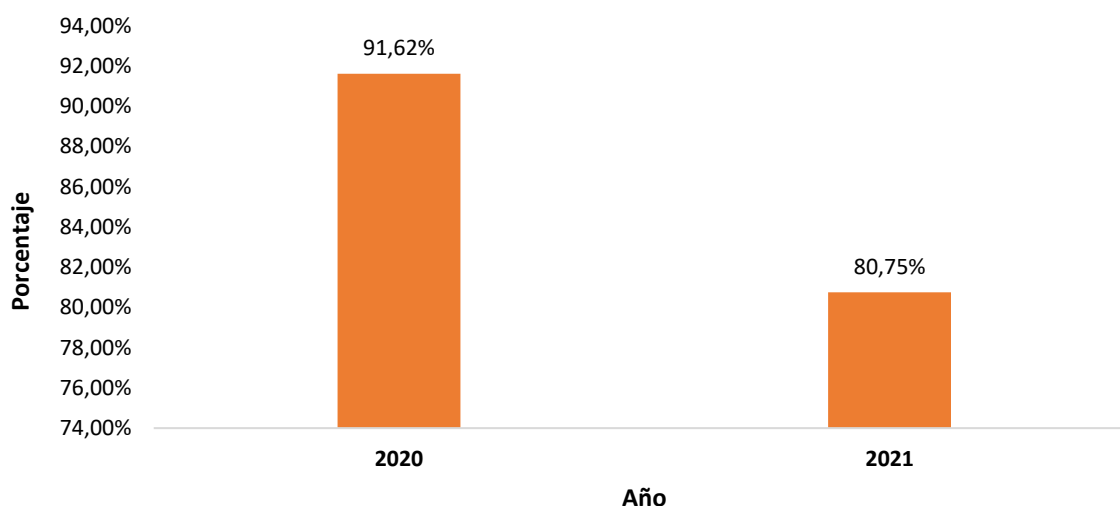
Factores que puede influir en el resultado del indicador de cobertura de BCG en nacidos vivos:

- La asignación de meta programática con diferencias significativas con la población afiliada fuente BDUA.
- La situación de contexto de Pandemia COVID-19 probablemente contribuyo a la disminución de las coberturas de vacunación; según comportamiento histórico de los indicadores en salud en situación de pandemias el cumplimiento de coberturas es afectado, sumado a las diferentes campañas de vacunación desarrolladas simultáneamente durante el año 2021.
- Situación de Paro Nacional en el primer semestre del año; siendo Valle del Cauca uno de los departamentos más afectado
- La falta de talento humano asignada por las EAPBS con sus prestadores para la vacunación extramural.
- Desarrollo de múltiples estrategias de vacunación, campaña contra Sarampión y Rubéola, jornada de influenza, vacunación hepatitis B adultos, Plan Nacional de vacunación contra COVID-19.
- Temor de cuidadores y padres de familia para llevar sus niños al servicio de vacunación.
- Dificultades de acceso geográfico y social en algunas zonas del departamento del Valle del Cauca.
- Diferencias de cobertura entre municipios por disponibilidad de instituciones de atención del parto de mayor nivel de complejidad, lo que genera que el reporte de dosis aplicadas se realice por municipio de ocurrencia y no por municipio de residencia (plantilla de informe mensual del Ministerio de Salud y Protección Social).

#### **1.1.9. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año**

De acuerdo con información del Ministerio de Salud y Protección Social, durante el periodo 2019-2021, la cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año en el Departamento del Valle del Cauca tuvo una tendencia decreciente, pasando de 91,62% en 2020 a 80,75% en 2021, evidenciando una disminución de 10,87 puntos porcentuales.

**Gráfico 11 Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

Para el periodo 2019-2021, la Subregión Norte tuvo la mayor cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año, (95,12%) en 2020 y (95,45%) en 2021, evidenciando un incremento de (+0.33) puntos porcentuales de un año a otro. Así mismo, la Subregión Centro tuvo cifras altas en este indicador, (90,63%) para el año 2020, y (94,09%) para el año 2021. Por el contrario, la Subregión Pacífico, registro los valores más bajos del Departamento en cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año, (58,89%) para el año 2020 y (58,41%) para el 2021, se evidenció, un descenso en el indicador de (-0.48) puntos porcentuales con respecto al año inmediatamente anterior.

En referencia a las microrregiones, para el periodo 2019-2021, la microrregión Sur – Palmira reportó los valores más altos en el indicador cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año, (96,17%) para 2020 y (98,66%) para el año 2021. Mientras que la Microrregión Pacífico, registró los valores más bajos en el indicador cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año, (58,89%) para el año 2020 y (58,41%) para el año 2021.

**Tabla 22. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN / DEPARTAMENTO	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	N.D	95,35%	96,32%	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	N.D	94,85%	94,45%	N.D
<b>Subregión Norte</b>	N.D	<b>95,12%</b>	<b>95,45%</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	N.D	82,60%	93,36%	N.D
Centro - Tuluá	N.D	92,02%	92,82%	N.D
Centro - Buga	N.D	90,91%	96,22%	N.D
<b>Subregión Centro</b>	N.D	<b>90,63%</b>	<b>94,09%</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	N.D	58,89%	58,41%	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	N.D	<b>58,89%</b>	<b>58,41%</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	N.D	96,62%	75,22%	N.D
Sur - Palmira	N.D	96,17%	98,66%	N.D
<b>Subregión Sur</b>	N.D	<b>96,53%</b>	<b>80,08%</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	N.D	<b>91,62%</b>	<b>80,75%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

A nivel municipal, para el año 2021, se evidenció que los municipios con mayor cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año son: El Dovio 125,93%, Ulloa 125,71%, Argelia 124,07%, El Cairo 119,30% y San Pedro 114,78%. Por el contrario, los que tuvieron las coberturas más bajas en este indicador fueron: Buenaventura 58,41%, Cali 71,18%, Andalucía 78,53%, Toro 82,50% y Calima 85,31%.

**Tabla 23. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	N.D	107,89%	99,34%	N.D
Andalucía	N.D	102,82%	78,53%	N.D
Ansermanuevo	N.D	110,00%	89,50%	N.D
Argelia	N.D	88,14%	124,07%	N.D
Bolívar	N.D	105,93%	96,47%	N.D
Buenaventura	N.D	58,89%	58,41%	N.D

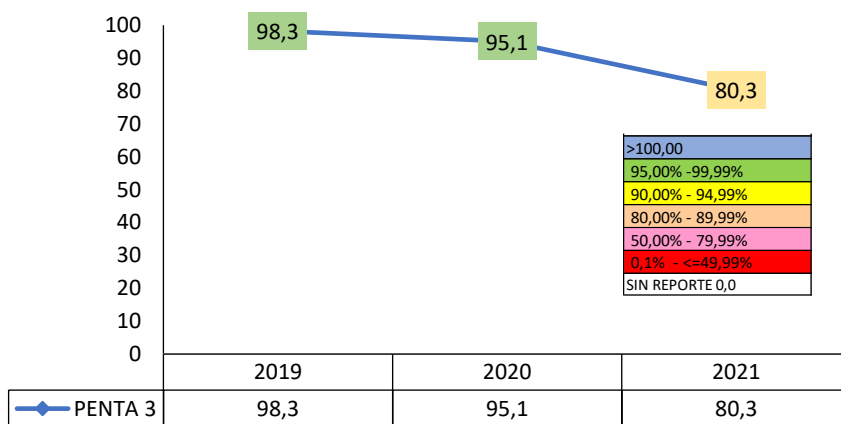
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Buga	N.D	86,84%	92,83%	N.D
Bugalagrande	N.D	97,93%	86,01%	N.D
Caicedonia	N.D	84,06%	97,78%	N.D
Cali	N.D	96,47%	71,18%	N.D
Calima	N.D	98,10%	85,31%	N.D
Candelaria	N.D	105,25%	98,55%	N.D
Cartago	N.D	90,19%	91,56%	N.D
Dagua	N.D	100,94%	113,88%	N.D
El Águila	N.D	100,00%	91,25%	N.D
El Cairo	N.D	96,72%	119,30%	N.D
El Cerrito	N.D	107,12%	107,66%	N.D
El Dovio	N.D	86,49%	125,93%	N.D
Florida	N.D	93,22%	106,94%	N.D
Ginebra	N.D	95,79%	106,56%	N.D
Guacarí	N.D	100,00%	108,83%	N.D
Jamundí	N.D	101,23%	97,67%	N.D
La Cumbre	N.D	97,30%	100,90%	N.D
La Unión	N.D	101,14%	88,29%	N.D
La Victoria	N.D	96,00%	96,00%	N.D
Obando	N.D	113,22%	113,28%	N.D
Palmira	N.D	91,40%	93,99%	N.D
Pradera	N.D	100,19%	106,67%	N.D
Restrepo	N.D	95,38%	104,26%	N.D
Riofrío	N.D	87,20%	89,44%	N.D
Roldanillo	N.D	95,44%	99,69%	N.D
San Pedro	N.D	97,46%	114,78%	N.D
Sevilla	N.D	81,59%	90,26%	N.D
Toro	N.D	76,52%	82,50%	N.D
Trujillo	N.D	95,38%	105,32%	N.D
Tuluá	N.D	89,83%	92,20%	N.D
Ulloa	N.D	76,32%	125,71%	N.D
Versalles	N.D	97,37%	92,75%	N.D
Vijes	N.D	106,31%	83,78%	N.D
Yotoco	N.D	89,61%	98,05%	N.D
Yumbo	N.D	92,80%	93,03%	N.D
Zarzal	N.D	92,31%	89,64%	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>N.D</b>	<b>91,62%</b>	<b>80,75%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

Durante el periodo 2019 a 2021 el departamento de Valle del Cauca obtuvo las siguientes coberturas en vacunación con el trazador de 3ra dosis de pentavalente

**Gráfico 12 Cobertura de vacunación trazador 3ra dosis pentavalente en niños y niñas menores de un año, Valle del Cauca, 2019 a 2021.**



2019			2020			2021		
Población Menor de 1 año	3ra pentavalente	% 3ras. Dosis pentavalente	Población Menor de 1 año	3ra pentavalente	% 3ras. Dosis Pentavalente	Población Menor de 1 año	3ra pentavalente	% 3ras. Dosis pentavalente
51.369	51.262	99,8	51.266	49.089	95,8	50.745	40.750	80,3

**Fuente:** Plantilla informe mensual, Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, coberturas de vacunación, Ministerio de Salud y Protección Social.

Al evaluar las coberturas con el denominador población asignado como meta programática establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social el departamento cumple en el periodo 2019 a 2020 con coberturas útiles PAI en el trazador de 3ra dosis de pentavalente, sin embargo, en el 2021 se redujo a 80,3 % ubicándose en bajo riesgo.

**Cuadro 4. Coberturas de vacunación trazador 3ra dosis de pentavalente en menores de un año, por zona y municipio, Valle del Cauca, 2019 a 2021.**

ZONA	Municipio	2019			2020			2021		
		Población Menor de 1 año	PENTA MENOR DE UN AÑO 3ras	% 3ras. Dosis de Pentavalente	Población Menor de 1 año	PENTA MENOR DE UN AÑO 3ras	% 3ras. Dosis de Pentavalente	Población Menor de 1 año	PENTA MENOR DE UN AÑO 3ras	% Pentavalente 3ras. dosis
CENTRO BUGA	Buga	1.277	1.213	95,0	1.201	1.043	86,8	1.172	1.088	92,8
CENTRO BUGA	Calima	197	184	93,4	211	207	98,1	211	180	85,3
CENTRO BUGA	Ginebra	176	198	112,5	190	182	95,8	183	195	106,6
CENTRO BUGA	Guacarí	311	313	100,6	329	329	100,0	317	345	108,8
CENTRO BUGA	Restrepo	170	201	118,2	195	186	95,4	188	196	104,3
CENTRO BUGA	Yotoco	136	136	100,0	154	138	89,6	154	151	98,1
CENTRO TULUÁ	Andalucía	156	154	98,7	177	182	102,8	177	139	78,5
CENTRO TULUÁ	Bolívar	237	242	102,1	253	268	105,9	255	246	96,5
CENTRO TULUÁ	Bugalagrande	170	193	113,5	193	189	97,9	193	166	86,0
CENTRO TULUÁ	Caicedonia	253	285	112,6	276	232	84,1	270	264	97,8
CENTRO TULUÁ	El Dovio	138	136	98,6	148	128	86,5	135	170	125,9
CENTRO TULUÁ	Riofrio	158	159	100,6	164	143	87,2	161	144	89,4
CENTRO TULUÁ	Roldanillo	336	336	100,0	329	314	95,4	323	322	99,7
CENTRO TULUÁ	San Pedro	115	121	105,2	118	115	97,5	115	132	114,8
CENTRO TULUÁ	Sevilla	394	399	101,3	391	319	81,6	380	343	90,3
CENTRO TULUÁ	Trujillo	187	207	110,7	195	186	95,4	188	198	105,3
CENTRO TULUÁ	Tuluá	2.122	2.115	99,7	2.115	1.900	89,8	2.076	1.914	92,2
NORTE	Alcalá	144	134	93,1	152	164	107,9	152	151	99,3
NORTE	Ansermanuevo	204	182	89,2	200	220	110,0	200	179	89,5
NORTE	Argelia	45	59	131,1	59	52	88,1	54	67	124,1
NORTE	Cartago	1.147	1.248	108,8	1.213	1.094	90,2	1.185	1.085	91,6
NORTE	El águila	75	87	116,0	84	84	100,0	80	73	91,3
NORTE	El Cairo	60	74	123,3	61	59	96,7	57	68	119,3
NORTE	La Unión	301	350	116,3	350	354	101,1	350	309	88,3
NORTE	La Victoria	102	97	95,1	100	89	89,0	100	96	96,0
NORTE	Obando	99	105	106,1	121	137	113,2	128	145	113,3
NORTE	Toro	140	118	84,3	132	101	76,5	120	99	82,5
NORTE	Ulloa	43	35	81,4	38	29	76,3	35	44	125,7
NORTE	Versalles	65	68	104,6	76	74	97,4	69	64	92,8
NORTE	Zarzal	398	419	105,3	429	396	92,3	415	372	89,6
SUR OCCIDENTE	Cali	33.282	32.933	99,0	32.676	31.522	96,5	32.474	23.115	71,2
SUR OCCIDENTE	Dagua	442	426	96,4	425	429	100,9	418	476	113,9
SUR OCCIDENTE	Jamundí	1.210	1.433	118,4	1.460	1.478	101,2	1.460	1.426	97,7
SUR OCCIDENTE	La Cumbre	89	97	109,0	111	108	97,3	111	112	100,9
SUR OCCIDENTE	Vijes	103	135	131,1	111	118	106,3	111	93	83,8
SUR OCCIDENTE	Yumbo	1.144	1.087	95,0	1.125	1.044	92,8	1.104	1.027	93,0
SURORIENTE	Candelaria	881	824	93,5	876	922	105,3	898	885	98,6
SURORIENTE	El Cerrito	490	526	107,3	520	557	107,1	548	590	107,7
SURORIENTE	Florida	647	698	107,9	693	646	93,2	677	724	106,9
SURORIENTE	Palmira	3.184	3.009	94,5	3.082	2.817	91,4	2.976	2.797	94,0
SURORIENTE	Pradera	541	526	97,2	533	534	100,2	525	560	106,7
	TOTAL	50.092	50.049	99,9	50.065	48.046	96,0	49.573	39.662	80,0

**Fuente:** Plantilla informe mensual, Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, coberturas de vacunación, Ministerio de Salud y Protección Social.

Factores que puede influir en el resultado del indicador de cobertura de 3ras dosis de pentavalente en niños y niñas menores de un año:

- La asignación de meta programática con diferencias significativas con la población afiliada fuente BDUA.
- La situación de contexto de Pandemia COVID-19, probablemente contribuyo a la disminución de las coberturas de vacunación; según comportamiento histórico de los indicadores en salud en situación de pandemias el cumplimiento de coberturas es afectado, sumado a las diferentes campañas de vacunación desarrolladas simultáneamente durante el año 2021.
- Situación de Paro Nacional en el primer semestre del año; siendo Valle del Cauca uno de los departamentos más afectados.
- La falta de talento humano asignada por las EAPBS con sus prestadores para la vacunación extramural.
- Desarrollo de múltiples estrategias de vacunación, campaña contra Sarampión y Rubéola, jornada de influenza, vacunación hepatitis B adultos, Plan Nacional de vacunación contra COVID-19.
- Temor de cuidadores y padres de familia para llevar sus niños al servicio de vacunación.
- Dificultades de acceso geográfico y social en algunas zonas del departamento del Valle del Cauca.

#### **1.1.10. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años**

De acuerdo a la información del SiviGila, durante el 2021, se notificaron 7 casos con residencia Valle excluyendo Buenaventura. En comparación con el año 2020 (8 casos), este año se notificó un caso menos. La tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años por DNT en el primer trimestre de 2021 es de 2,3 casos por 100.000 menores de 5 años (*Cuadro 5*), 5 municipios notificaron casos de mortalidad por desnutrición, de los cuales el que presentó la tasa más alta fue El Dovio (125 casos por cada 100.000 menores de 5 años), seguido por Bugalagrande con 60 casos por cada 100.000 menores de 5 años.



**Cuadro 5. Mortalidad integrada menor de 5 años por DNT de acuerdo con Municipio de residencia, Valle del Cauca 2021**

Municipio Residencia	No	Proyección DANE niños Menores de 5 años	Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por 100.000	%
BUGALAGRANDE	1	1.665	60,1	14,3
CAICEDONIA	1	1.878	53,2	14,3
CALI	2	156.637	1,3	28,6
EL DOVIO	1	802	125	14,3
YUMBO	2	8.314	24,1	28,6
<b>TOTAL VALLE</b>	<b>7</b>	<b>300.628</b>	<b>2,3</b>	<b>100</b>

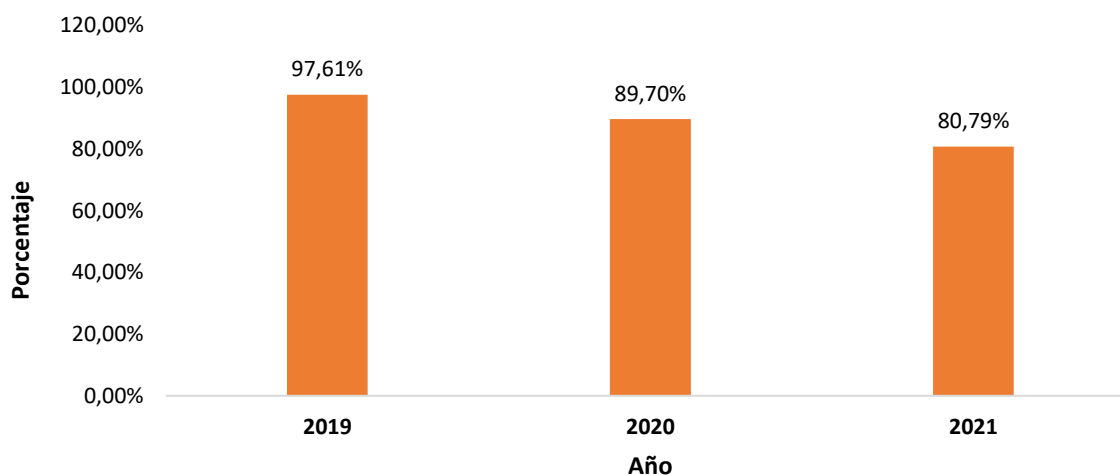
Fuente: SIVIGILA – Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, DANE 2021.

El Valle del Cauca no se encuentra ni en decremento ni en incremento de los casos de DNT comparado con el histórico, igualmente ningún municipio se encuentra en decremento o incremento, de manera estadísticamente significativa comparado con el histórico de los casos, según el análisis de comportamientos inusuales. Sin embargo, se reitera la importancia de identificar las problemáticas existentes para el inicio de acciones en salud pública, particularmente en poblaciones vulnerables, como las comunidades indígenas y los migrantes.

#### **1.1.11. Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año**

Con base a la información del MSPD, durante el período 2019-2021, la cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año en el Valle del Cauca tuvo una tendencia decreciente, disminuyendo en 16,82 p.p, al pasar de una cobertura del 97,61% en el año 2019 a una cobertura de 80,79% defunciones de este tipo, en el año 2021.

**Gráfico 13. Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

Al año 2021, la subregión con mayor cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un (1) año es la Subregión Norte (92,33%), mientras que la Subregión Pacífico es la de menor cobertura (60,61%).

Referente a las microrregiones, para el año 2021, la microrregión Norte - Cartago es donde se reporta la tasa más alta de cobertura (95,49%), contrario la microrregión Pacífico que es la de menor cobertura en inmunización contra el triple viral de un año (60,61%).

**Tabla 24. Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN / DEPARTAMENTO	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	101,80%	94,72%	95,49%	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	98,18%	96,49%	88,64%	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>100,12%</b>	<b>95,54%</b>	<b>92,33%</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	88,85%	83,93%	90,29%	N.D
Centro - Tuluá	98,98%	96,69%	88,88%	N.D
Centro - Buga	95,13%	84,85%	88,04%	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>96,52%</b>	<b>91,08%</b>	<b>88,73%</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	85,20%	74,03%	60,61%	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>85,20%</b>	<b>74,03%</b>	<b>60,61%</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	98,88%	91,79%	77,99%	N.D

Sur - Palmira	101,71%	89,37%	93,54%	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>99,46%</b>	<b>91,29%</b>	<b>81,20%</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>97,61%</b>	<b>89,70%</b>	<b>80,79%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

Por el lado de los municipios, al año 2021, se observa que los municipios con mayor cobertura de inmunización contra el triple viral de un año, son Ulloa (125%), Obando (122%) y Alcalá (116). Por su parte, los municipios de Buenaventura (61%), Toro (68%) y La Victoria (74%) son los de menor cobertura en el Departamento.

**Tabla 25. Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	93,59%	96,20%	115,69%	N.D
Andalucía	96,72%	104,52%	90,40%	N.D
Ansermanuevo	107,50%	96,97%	98,47%	N.D
Argelia	90,20%	115,25%	96,77%	N.D
Bolívar	104,24%	98,47%	95,02%	N.D
Buenaventura	85,20%	74,03%	60,61%	N.D
Buga	86,82%	76,61%	82,66%	N.D
Bugalagrande	114,53%	98,58%	72,64%	N.D
Caicedonia	82,70%	81,57%	90,56%	N.D
Cali	99,21%	98,69%	74,01%	N.D
Calima	111,43%	107,31%	89,86%	N.D
Candelaria	103,39%	96,00%	103,13%	N.D
Cartago	99,93%	93,43%	89,64%	N.D
Dagua	102,83%	100,65%	100,66%	N.D
El Águila	126,74%	100,00%	72,41%	N.D
El Cairo	98,53%	92,42%	103,03%	N.D
El Cerrito	107,34%	97,53%	96,01%	N.D
El Dovio	81,14%	90,20%	112,42%	N.D
Florida	96,77%	88,58%	103,12%	N.D
Ginebra	99,53%	93,30%	102,97%	N.D
Guacarí	100,85%	89,11%	97,38%	N.D
Jamundí	101,11%	100,95%	98,71%	N.D

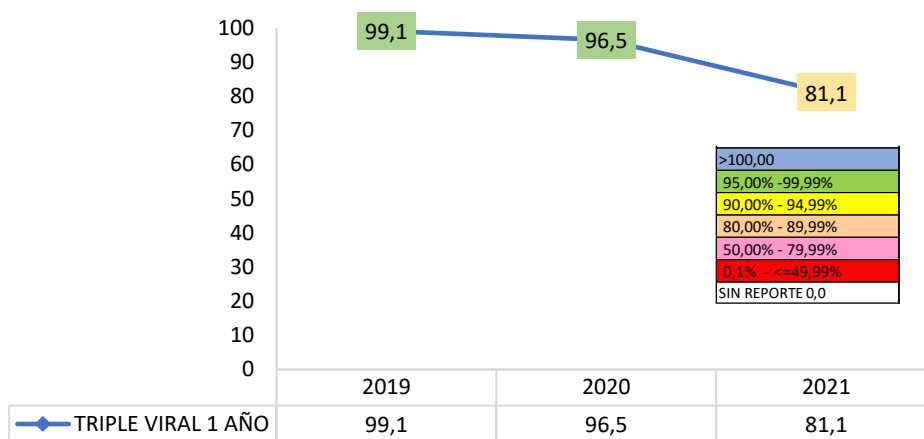
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
La Cumbre	82,73%	100,85%	96,58%	N.D
La Unión	101,12%	101,13%	88,17%	N.D
La Victoria	103,64%	74,14%	74,14%	N.D
Obando	102,68%	98,43%	122,06%	N.D
Palmira	101,10%	83,37%	88,49%	N.D
Pradera	102,78%	106,13%	88,31%	N.D
Restrepo	103,54%	93,24%	109,05%	N.D
Riofrío	110,59%	89,83%	96,47%	N.D
Roldanillo	99,47%	104,17%	100,30%	N.D
San Pedro	99,25%	101,47%	93,98%	N.D
Sevilla	93,24%	85,61%	90,10%	N.D
Toro	102,11%	83,22%	67,59%	N.D
Trujillo	120,63%	98,69%	86,02%	N.D
Tuluá	94,43%	95,60%	89,72%	N.D
Ulloa	112,90%	76,32%	125,00%	N.D
Versalles	110,77%	92,39%	82,35%	N.D
Vijes	122,32%	106,09%	111,76%	N.D
Yotoco	121,48%	106,25%	84,38%	N.D
Yumbo	94,90%	94,20%	103,39%	N.D
Zarzal	91,84%	98,69%	82,71%	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>97,61%</b>	<b>89,70%</b>	<b>80,79%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

Durante el periodo 2019 a 2021 el departamento de Valle del Cauca obtuvo las siguientes coberturas en vacunación con el trazador de triple viral del año.

**Gráfico 14 Cobertura de vacunación trazador triple viral (SRP) en niños y niñas de un año de edad, Valle del Cauca, 2019 a 2021.**



2019			2020			2021		
Población de 1 año	SRP (T.V.)	% de SRP (Triple Viral)	Población de 1 año	SRP (T.V.)	% de SRP (Triple Viral)	Población de 1 año	SRP (T.V.)	% de SRP (Triple Viral)
52.931	52.454	99,1	52.343	50.494	96,5	52.149	42.310	81,1

**Fuente:** Plantilla informe mensual, Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, coberturas de vacunación, Ministerio de Salud y Protección Social.

**Cuadro 6. Coberturas de vacunación trazador triple viral de un año, por zona y municipio, Valle del Cauca, 2019 a 2021.**

ZONA	Municipio	2019			2020			2021		
		Población de 1 año	SRP (T.V.) D. Única	% de Triple Viral	Población de 1 año	SRP (T.V.) D. Única	% de Triple Viral	Población de 1 año	SRP (T.V.) DE UN AÑO D. Única	% SRP (Triple Viral)
CENTRO BUGA	Buga	1.472	1.278	86,8	1.368	1.048	76,6	1.338	1.106	82,7
CENTRO BUGA	Calima	175	195	111,4	219	235	107,3	217	195	89,9
CENTRO BUGA	Ginebra	215	214	99,5	209	195	93,3	202	208	103,0
CENTRO BUGA	Guacarí	351	354	100,9	349	311	89,1	343	334	97,4
CENTRO BUGA	Restrepo	198	205	103,5	207	193	93,2	199	217	109,0
CENTRO BUGA	Yotoco	135	164	121,5	160	170	106,3	160	135	84,4
CENTRO TULUÁ	Andalucía	183	177	96,7	177	185	104,5	177	160	90,4
CENTRO TULUÁ	Bolívar	236	246	104,2	261	257	98,5	261	248	95,0
CENTRO TULUÁ	Bugalagrande	179	205	114,5	212	209	98,6	212	154	72,6
CENTRO TULUÁ	Caicedonia	318	263	82,7	293	239	81,6	286	259	90,6
CENTRO TULUÁ	El Dovio	175	142	81,1	153	138	90,2	153	172	112,4
CENTRO TULUÁ	Riofrio	170	188	110,6	177	159	89,8	170	164	96,5
CENTRO TULUÁ	Roldanillo	375	373	99,5	336	350	104,2	331	332	100,3
CENTRO TULUÁ	San Pedro	133	132	99,2	136	138	101,5	133	125	94,0
CENTRO TULUÁ	Sevilla	414	386	93,2	396	339	85,6	384	346	90,1
CENTRO TULUÁ	Trujillo	189	228	120,6	229	226	98,7	236	203	86,0
CENTRO TULUÁ	Tuluá	2.333	2.203	94,4	2.115	2.022	95,6	2.130	1.911	89,7
NORTE	Alcalá	156	146	93,6	158	152	96,2	153	177	115,7
NORTE	Ansermanuevo	200	215	107,5	198	192	97,0	196	193	98,5
NORTE	Argelia	51	46	90,2	59	68	115,3	62	60	96,8
NORTE	Cartago	1.352	1.351	99,9	1.263	1.180	93,4	1.245	1.116	89,6
NORTE	El águila	86	109	126,7	91	91	100,0	87	63	72,4
NORTE	El Cairo	68	67	98,5	66	61	92,4	66	68	103,0
NORTE	La Unión	358	362	101,1	355	359	101,1	355	313	88,2
NORTE	La Victoria	110	114	103,6	116	120	103,4	116	86	74,1
NORTE	Obando	112	115	102,7	127	125	98,4	136	166	122,1

ZONA	Municipio	2019			2020			2021		
		Población de 1 año	SRP (T.V.) D. Única	% de Triple Viral	Población de 1 año	SRP (T.V.) D. Única	% de SRP (Triple Viral)	Población de 1 año	SRP (T.V.) DE UN AÑO D. Única	% SRP (Triple Viral)
NORTE	Toro	142	145	102,1	143	119	83,2	145	98	67,6
NORTE	Ulloa	31	35	112,9	38	29	76,3	36	45	125,0
NORTE	Versalles	65	72	110,8	92	85	92,4	85	70	82,4
NORTE	Zarzal	478	439	91,8	458	452	98,7	457	378	82,7
SUR OCCIDENTE	Cali	33.015	32.755	99,2	32.692	32.265	98,7	32.584	24.116	74,0
SUR OCCIDENTE	Dagua	459	472	102,8	460	463	100,7	452	455	100,7
SUR OCCIDENTE	Jamundí	1.441	1.457	101,1	1.470	1.484	101,0	1.470	1.451	98,7
SUR OCCIDENTE	La Cumbre	110	91	82,7	117	118	100,9	117	113	96,6
SUR OCCIDENTE	Vijes	112	137	122,3	115	122	106,1	119	133	111,8
SUR OCCIDENTE	Yumbo	1.177	1.117	94,9	1.138	1.072	94,2	1.121	1.159	103,4
SUR ORIENTE	Candelaria	885	915	103,4	926	889	96,0	926	955	103,1
SUR ORIENTE	El Cerrito	545	585	107,3	526	513	97,5	577	554	96,0
SUR ORIENTE	Florida	742	718	96,8	718	636	88,6	706	728	103,1
SUR ORIENTE	Palmira	3.446	3.484	101,1	3.433	2.862	83,4	3.407	3.015	88,5
SUR ORIENTE	Pradera	539	554	102,8	587	623	106,1	599	529	88,3
	VALLE DEL CAUCA	52.931	52.454	99,1	52.343	50.494	96,5	52.149	42.310	81,1

**Fuente:** Plantilla informe mensual, Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, coberturas de vacunación, Ministerio de Salud y Protección Social.

Al evaluar las coberturas con el denominador población asignado como meta programática establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social el departamento cumple en el periodo evaluado 2019 a 2020 con coberturas útiles PAI en el trazador de triple viral del año (vacuna contra sarampión, rubéola y parotiditis), sin embargo, hubo una disminución en el 2021 de aproximadamente 15 por ciento con respecto al comportamiento del 2020.

Dentro de los factores que puede influir en el resultado del indicador de cobertura de triple viral del año, son:

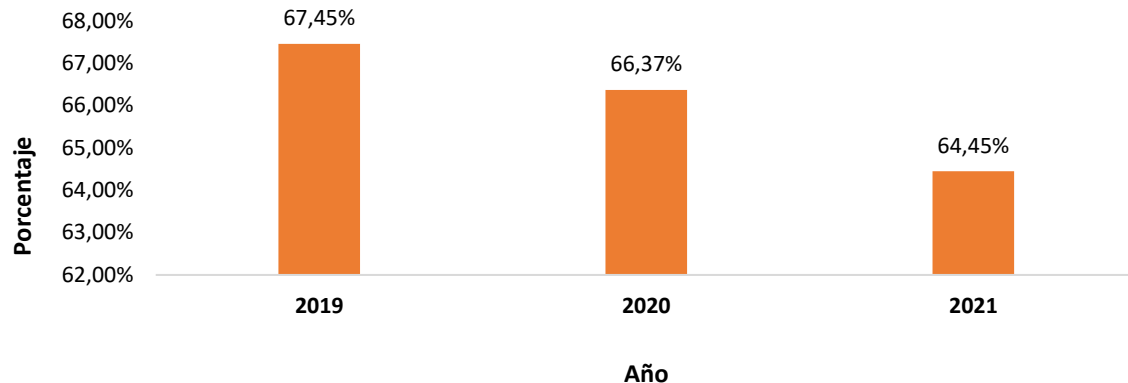
- La asignación de meta programática con diferencias significativas con la población afiliada fuente BDUA.
- La situación de contexto de Pandemia COVID-19, probablemente contribuyo a la disminución de las coberturas de vacunación; según comportamiento histórico de los indicadores en salud en situación de pandemias el cumplimiento de coberturas es afectado, sumado a las diferentes campañas de vacunación desarrolladas simultáneamente durante el año 2021.
- Situación de Paro Nacional en el primer semestre del año; siendo Valle del Cauca uno de los departamentos más afectado
- La falta de talento humano asignada por las EAPBS con sus prestadores para la vacunación.
- Desarrollo de múltiples estrategias de vacunación, campaña contra Sarampión y Rubéola, jornada de influenza, vacunación hepatitis B adultos, Plan Nacional de vacunación contra COVID-19.

- Temor de cuidadores y padres de familia para llevar sus niños al servicio de vacunación.
- Dificultades de acceso geográfico y social en algunas zonas del departamento del Valle del Cauca.

### 1.1.12. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS

En relación con la afiliación al SGSSS de los niños y niñas de 0 a 5 años, se tiene que el porcentaje se ha reducido gradualmente, entre los años 2019 a 2021. De hecho, se pasó de un porcentaje de afiliación del 67,45% en el año 2019 a un 64,45% en 2021.

**Gráfico 15 Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

Para las subregiones, se destacan la Subregión Sur por tener el mayor porcentaje de afiliación en primera infancia (66,71%) y la Subregión Pacífico por tener la menor afiliación en este curso de vida (53,38%). Con relación a las microrregiones, la microrregión Sur – Cali es donde se reporta la tasa más alta al año 2021 (68,69%), mientras que se encuentra el menor porcentaje de afiliación en la Pacífico (53,38%).

**Tabla 26. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN / DEPARTAMENTO	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	64,19%	64,02%	62,24%	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	66,81%	66,49%	65,01%	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>65,49%</b>	<b>65,17%</b>	<b>63,53%</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	69,91%	69,26%	66,16%	N.D
Centro - Tuluá	65,64%	63,55%	60,54%	N.D
Centro - Buga	68,66%	66,01%	64,71%	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>67,18%</b>	<b>65,04%</b>	<b>62,62%</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	56,96%	54,72%	53,38%	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>56,96%</b>	<b>54,72%</b>	<b>53,38%</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	71,42%	70,75%	68,69%	N.D
Sur - Palmira	61,57%	60,60%	59,13%	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>69,39%</b>	<b>68,64%</b>	<b>66,71%</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>67,45%</b>	<b>66,37%</b>	<b>64,45%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

En detalle, a nivel municipal, al año 2021, se evidencia que el mayor porcentaje de afiliación en primera infancia se tiene en Florida, Versalles y Cali. Al contrario, los municipios con menos afiliación en el Departamento son La Cumbre, Ulloa y Andalucía.

**Tabla 27. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	56,89%	57,53%	53,65%	N.D
Andalucía	50,47%	47,41%	43,81%	N.D
Ansermanuevo	57,73%	56,62%	55,66%	N.D
Argelia	66,60%	69,33%	67,38%	N.D
Bolívar	43,21%	47,56%	50,40%	N.D
Buenaventura	56,96%	54,72%	53,38%	N.D
Buga	72,88%	68,91%	65,86%	N.D
Bugalagrande	50,36%	51,64%	50,99%	N.D
Caicedonia	69,06%	66,83%	63,40%	N.D
Cali	73,75%	72,93%	70,40%	N.D



MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Calima	62,06%	64,95%	68,21%	N.D
Candelaria	50,49%	49,61%	49,00%	N.D
Cartago	71,39%	69,16%	66,89%	N.D
Dagua	50,05%	49,32%	50,46%	N.D
El Águila	53,94%	55,74%	56,59%	N.D
El Cairo	59,97%	59,67%	59,26%	N.D
El Cerrito	56,87%	55,83%	53,55%	N.D
El Dovio	91,63%	92,73%	95,66%	N.D
Florida	76,25%	76,32%	73,20%	N.D
Ginebra	57,71%	57,33%	58,24%	N.D
Guacarí	62,72%	61,93%	61,34%	N.D
Jamundí	57,31%	59,19%	61,73%	N.D
La Cumbre	42,43%	44,35%	41,14%	N.D
La Unión	67,68%	67,34%	65,53%	N.D
La Victoria	63,89%	63,64%	63,64%	N.D
Obando	45,98%	49,55%	51,18%	N.D
Palmira	62,67%	61,59%	60,18%	N.D
Pradera	66,95%	65,14%	63,31%	N.D
Restrepo	70,26%	65,58%	67,03%	N.D
Riofrío	64,25%	64,85%	64,67%	N.D
Roldanillo	68,39%	68,80%	68,18%	N.D
San Pedro	42,71%	43,75%	44,00%	N.D
Sevilla	70,52%	70,98%	68,10%	N.D
Toro	61,33%	58,76%	57,06%	N.D
Trujillo	63,15%	65,98%	66,37%	N.D
Tuluá	71,26%	67,89%	63,81%	N.D
Ulloa	40,47%	43,86%	41,78%	N.D
Versalles	73,17%	75,08%	71,10%	N.D
Vijes	45,83%	48,45%	52,55%	N.D
Yotoco	54,39%	53,94%	56,76%	N.D
Yumbo	65,10%	63,58%	61,76%	N.D
Zarzal	70,42%	67,45%	62,54%	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>67,45%</b>	<b>66,37%</b>	<b>64,45%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

Conforme a información de la Secretaría Departamental de Salud, entre los años 2019 al 2021 se observa que la cobertura de afiliación de los menores de 5 años presenta disminución en la cobertura a partir del 2020. Esta leve disminución se puede inferir como consecuencia del inicio de la pandemia, dado que la no presencialidad en las instituciones afectó la afiliación de la población y en este caso a los niños y niñas en primera infancia.

En el caso del 2022, es importante aclarar que las cifras reportadas en el indicador nacional ( 2.349 afiliados entre 0 a 5 años) , no es consecuente con las cifras que se vienen manejando en datos históricos de afiliación, por lo tanto se hace la comparación con datos de orden departamental de acuerdo a la base de datos de afiliados BDUA suministrada por la ADRES con corte a diciembre de 2022, que para el caso del Valle, la afiliación de esta población es de 273.089 menores afiliados, que representa el 69 %, reflejando así un incremento muy importante en la afiliación de los menores de 5 años, reflejo de la gestión a nivel departamental y municipal frente a la afiliación al sistema. (Se aclara que se toma como denominador el dato suministrado en el indicador)

**Tabla 28. Indicadores de cobertura afiliados al SGSSS menores de 0 a 5 años.**

<b>Año</b>	<b>Número de menores de 0 a 5 años</b>	<b>Población DANE</b>	<b>% Cobertura</b>
<b>2019</b>	276.153	409.408	<b>67%</b>
<b>2020</b>	271.672	409.350	<b>66%</b>
<b>2021</b>	260.579	404.331	<b>64%</b>
<b>2022*</b>	273.083	396.197	<b>69%</b>

Fuente: Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca.

**Realización: Crece en ambientes que favorecen su desarrollo**

**Derecho: Derecho al desarrollo integral de la primera infancia**



**1.1.13. Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.**

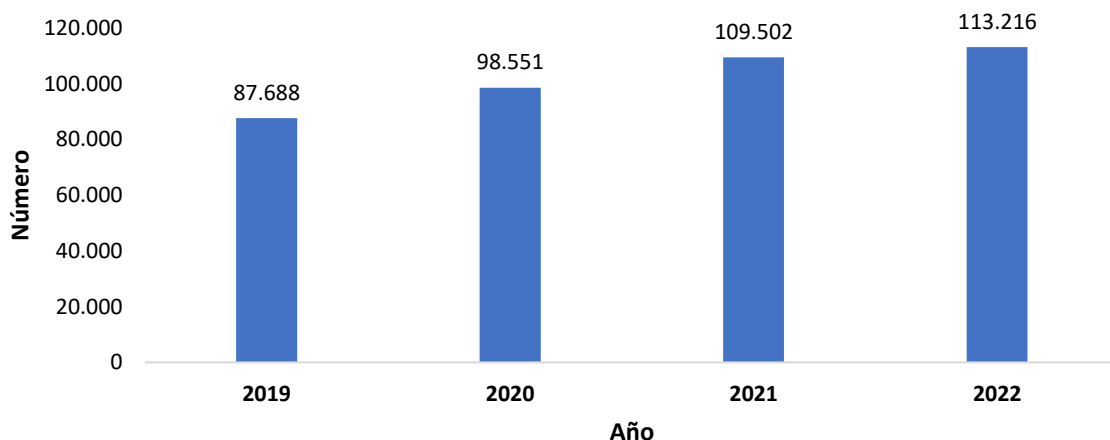
Este indicador se calcula a partir de la información generada por el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia (SSDIPI) desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional, en el cual se articula la información producida por

los actores involucrados en la atención integral a la primera infancia, con el fin de hacer seguimiento a cada niño en referencia a las atenciones priorizadas.

Frente a este indicador, la tendencia para el departamento del Valle del Cauca ha sido creciente de 2019 a 2022. Resultado que puede verse reflejado en el marco de la atención integral a la primera infancia, contemplado en la Ley 1098 de 2006, desde la cual, se ha trabajado arduamente para garantizar los derechos indispensables (salud, nutrición, vacunación y educación) para la primera infancia (o a 5 años). Esta tendencia se ha visto impulsada por los municipios de Buenaventura, Cali, Palmira, Yumbo, Jamundí, Cartago y Tuluá, municipios principales del departamento, con diversas dinámicas en temas económicos y educativos relevantes para la región.

En el Valle del Cauca, entre los años 2019 y 2022 el número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la Primera Infancia tuvo un incremento de 25.528 durante este cuatrienio.

**Gráfico 16 . Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Cobertura Educativa – Secretaría Departamental de Educación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

La Subregión Sur es la que demuestra una mayor dinámica durante los últimos años, destacándose la microrregión Sur-Cali, representando el 64% de los resultados del departamento para 2022. Es importante tener en cuenta dentro de estos resultados, el tamaño de la población y la concentración de instituciones educativas, lo cual permite el desarrollo de mejores dinámicas y resultados frente a este indicador. Los resultados más bajos se concentran en la Subregión Centro-Sevilla-Caicedonia, representado solo 1,75% sobre el total departamental.

**Cuadro 7. Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	4.164	4.324	5.349	5.617
Norte - Zarzal - Roldanillo	3.972	4.211	4.950	5.645
<b>Subregión Norte</b>	<b>8.136</b>	<b>8.535</b>	<b>10.299</b>	<b>11.262</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	1.992	2.162	2.171	1.985
Centro - Tuluá	6.443	6.350	7.447	7.990
Centro - Buga	5.358	5.867	6.723	7.313
<b>Subregión Centro</b>	<b>13.793</b>	<b>14.379</b>	<b>16.341</b>	<b>17.288</b>
Pacífico	8.010	11.531	11.113	11.445
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>8.010</b>	<b>11.531</b>	<b>11.113</b>	<b>11.445</b>
Sur - Cali	45.270	51.071	56.227	57.621
Sur - Palmira	12.479	13.035	15.522	15.600
<b>Subregión Sur</b>	<b>57.749</b>	<b>64.106</b>	<b>71.749</b>	<b>73.221</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>87.688</b>	<b>98.551</b>	<b>109.502</b>	<b>113.216</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

Para los municipios, se observa que el de mayor número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia está en Caicedonia (50.565 personas), seguidos de Buenaventura (11.445 personas) y Palmira (6.195 personas). De otra parte, los municipios donde se tuvo un menor número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, al año 2022, son El Águila (119 personas), Argelia (146 personas) y Ulloa (185 personas).

**Cuadro 8. Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	345	373	367	355
Andalucía	246	228	280	269
Ansermanuevo	406	440	543	532
Argelia	200	199	176	146
Bolívar	473	462	605	676
Buenaventura	8.010	11.531	11.113	11.445
Buga	495	407	583	639
Bugalagrande	841	906	941	794

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Caicedonia	38.460	44.075	47.991	50.565
Cali	666	787	742	832
Calima	2206	2215	2564	2668
Candelaria	2093	2132	3080	3477
Cartago	1212	1438	1497	N.D
Dagua	206	243	235	226
El Águila	141	150	150	119
El Cairo	1.087	1.003	1.220	1.297
El Cerrito	381	402	431	461
El Dovio	1641	2097	2152	2294
Florida	472	474	551	625
Ginebra	1093	1147	1316	1474
Guacarí	2551	2637	3393	3599
Jamundí	2.835	3.077	3.624	3676
La Cumbre	119	169	214	253
La Unión	623	650	728	859
La Victoria	449	509	509	544
Obando	659	649	627	577
Palmira	4.972	5.001	6.771	6.195
Pradera	2.101	2.245	2.264	2.521
Restrepo	557	738	686	767
Riofrío	735	741	758	778
Roldanillo	747	827	934	980
San Pedro	603	612	656	692
Sevilla	1151	1256	1230	1191
Toro	162	176	385	450
Trujillo	793	775	783	824
Tuluá	3571	3587	4387	4788
Ulloa	114	138	171	185
Versalles	147	159	181	261
Vijes	234	252	257	259
Yotoco	491	558	586	641
Yumbo	2410	2060	2644	2868
Zarzal	990	1026	1177	1414
<b>Valle del Cauca</b>	<b>87.688</b>	<b>98.551</b>	<b>109.502</b>	<b>113.216</b>

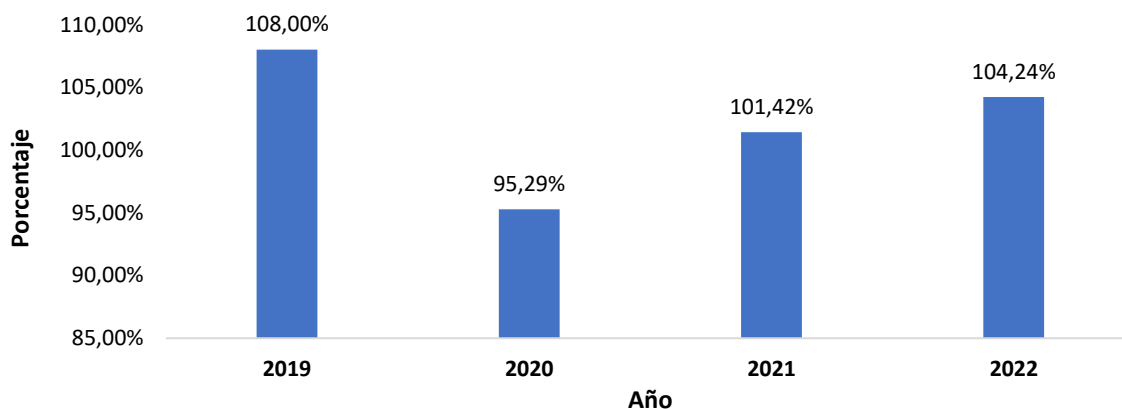
**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

### 1.1.14. Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.

El sistema de seguimiento al desarrollo integral de la primera infancia, define las atenciones básicas que deben brindarse a los niños y niñas menores de seis (6) años y a las mujeres gestantes, estas atenciones básicas son: 1) Cuenta con registro civil de nacimiento, 2) Tiene afiliación vigente a salud, 3) La familia ha participado en procesos de formación, 4) Cumple con esquemas de vacunación, 5) Tiene acceso a libros con contenido especializado de literatura infantil, 6) Tiene consulta de valoración integral de salud, 7) Recibe el requerimiento nutricional adecuado, 8) Las unidades de atención cuentan con talento humano cualificado y 9) Las sedes tienen dotación para el fortalecimiento de los ambientes pedagógicos.

Analizando los datos de este indicador se puede apreciar que durante el año 2020 hubo un descenso significativo de los niños y niñas que cuentan con seis o más atenciones, esto probablemente se debe a la pandemia por el COVID – 19, en donde se limitó el acceso a la recreación, a educación presencial a los sistemas de salud por el confinamiento, especialmente hubo reducción en las tasas de vacunación para los niños, niñas y mujeres gestantes.

**Gráfico 17 . Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

A nivel de microrregiones, se evidencia una disminución notable en el indicador en la microrregión Centro - Buga pasando de un 98% en el año 2019 a un 75% en el año 2022. En la vigencia 2020 se presenta una disminución en el porcentaje de la subregión pacífica llegando a un 73% debido a la pandemia COVID – 19.

En general, el incremento se mantiene durante el cuatrienio en las otras subregiones del departamento.

**Tabla 29. Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	98,38%	91,25%	92,71%	97,40%
Norte - Zarzal - Roldanillo	94,62%	82,78%	89,85%	94,80%
<b>Subregión Norte</b>	<b>96,50%</b>	<b>87,01%</b>	<b>91,28%</b>	<b>96,10%</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	96,34%	91,76%	92,68%	94,30%
Centro - Tuluá	98,06%	88,58%	92,64%	95,92%
Centro - Buga	97,50%	90,90%	91,22%	75,39%
<b>Subregión Centro</b>	<b>145,95%</b>	<b>135,62%</b>	<b>138,27%</b>	<b>132,80%</b>
Pacífico	93,46%	72,60%	87,38%	95,37%
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>93,46%</b>	<b>72,60%</b>	<b>87,38%</b>	<b>95,37%</b>
Sur - Cali	94,98%	83,98%	86,83%	91,43%
Sur - Palmira	97,22%	87,85%	90,65%	93,93%
<b>Subregión Sur</b>	<b>96,10%</b>	<b>85,91%</b>	<b>88,74%</b>	<b>92,68%</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>108,00%</b>	<b>95,29%</b>	<b>101,42%</b>	<b>104,24%</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

A nivel municipal, al año 2022, se evidencia que los municipios con mayor porcentaje en servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral, son El Cairo, Argelia y Obando; En cambio, los municipios con menores atenciones son Vijes, Cali, La Cumbre y Florida.

**Tabla 30. Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	97,95%	91,15%	90,74%	94,56%
Andalucía	97,97%	85,96%	92,50%	94,05%
Ansermanuevo	98,99%	90,85%	93,12%	96,95%
Argelia	95,38%	88,14%	84,80%	99,28%
Bolívar	82,86%	66,15%	86,32%	95,59%

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Buenaventura	93,46%	72,60%	87,38%	95,37%
Buga	96,96%	90,31%	89,45%	93,07%
Bugalagrande	95,71%	88,43%	89,20%	96,39%
Caicedonia	97,28%	92,95%	93,08%	94,75%
Cali	90,06%	71,44%	80,09%	90,26%
Calima	95,79%	86,18%	91,24%	N.D
Candelaria	95,36%	82,67%	85,74%	93,23%
Cartago	97,65%	91,32%	88,97%	93,99%
Dagua	96,31%	88,33%	92,32%	92,07%
El Águila	98,97%	94,58%	95,98%	97,65%
El Cairo	99,29%	95,95%	96,60%	100,00%
El Cerrito	99,16%	92,89%	94,95%	95,75%
El Dovio	91,49%	66,41%	83,02%	92,97%
Florida	96,05%	79,65%	87,65%	90,96%
Ginebra	98,02%	91,33%	94,66%	96,05%
Guacarí	97,97%	92,14%	91,68%	95,00%
Jamundí	94,77%	82,63%	87,32%	93,12%
La Cumbre	96,64%	89,35%	88,32%	91,30%
La Unión	98,21%	73,46%	87,15%	94,33%
La Victoria	93,87%	92,96%	92,96%	95,09%
Obando	98,85%	89,74%	93,90%	99,06%
Palmira	97,14%	88,72%	86,86%	92,10%
Pradera	97,58%	91,85%	94,05%	95,46%
Restrepo	98,87%	92,56%	92,47%	94,69%
Riofrío	99,72%	88,02%	92,12%	97,93%
Roldanillo	94,81%	90,60%	90,23%	93,57%
San Pedro	98,45%	92,51%	92,06%	94,88%
Sevilla	95,40%	90,57%	92,28%	93,85%
Toro	100,00%	91,95%	96,32%	96,59%
Trujillo	98,78%	90,08%	97,01%	97,26%
Tuluá	97,71%	86,46%	92,93%	94,99%
Ulloa	100,00%	88,24%	97,59%	97,71%
Versalles	97,24%	93,63%	90,96%	96,05%
Vijes	96,15%	85,32%	83,27%	88,03%
Yotoco	97,92%	93,31%	91,24%	94,17%
Yumbo	95,95%	86,78%	89,66%	93,77%
Zarzal	98,46%	87,08%	91,84%	94,19%



MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Valle del Cauca	108,00%	95,29%	101,42%	104,24%

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

## Realización: Participa de procesos de educación y formación integral

Derecho: Derecho a la educación

ODS

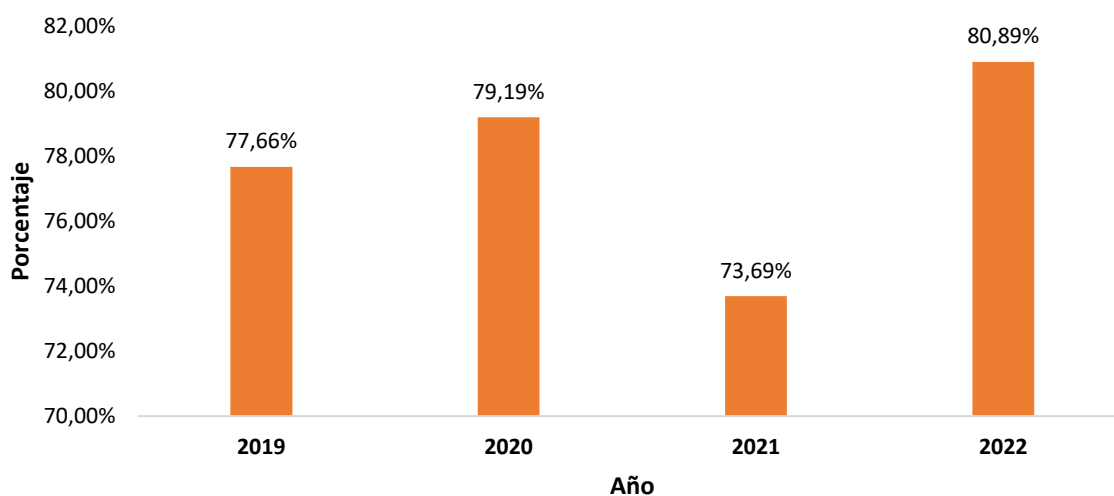


### 1.1.15. Cobertura escolar bruta en transición

Según cifras del Ministerio de Educación Nacional (MEN), entre los años 2019 y 2022, se observa una tendencia creciente, acompañada de una caída significativa en el año 2021. En detalle, en el año 2019, la tasa de cobertura en transición en el Valle del Cauca fue de 78%, tuvo un incremento de 1 punto porcentual para el 2020 (tasa del 79%) y le siguió una caída importante de -5 p. p para el 2021, donde la tasa se redujo a 74%. Para el último año, hubo una recuperación importante de 6 p.p, quedando en 80% para el año 2022.

Es importante señalar que en el año 2021 la caída podría explicarse porque los padres decidieron no enviar los niños a las escuelas por causa de prevención en la pandemia. Por otra parte, el incremento en el período 2021-2022 estaría reflejando el retorno a la presencialidad en las instituciones educativas del Departamento.

**Gráfico 18 Cobertura escolar bruta en transición, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Cobertura Educativa - Secretaría Departamental de Educación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

La Subregión Pacífico presentaba la mayor tasa de cobertura escolar bruta en transición (81%), reduciéndola a una tasa de 74%, en el año 2022. Al año 2022, la subregión con mayor tasa de cobertura escolar bruta en transición es la Subregión Centro (83%), siendo incluso superior a la tasa del Valle del Cauca (81%). Por el contrario, al año 2022, la subregión con las tasas más bajas en el Departamento es la Subregión Pacífico (74%).

Las microrregiones que reportan la tasa más alta al año 2022 son Centro - Sevilla - Caicedonia (85%), Sur - Palmira (85%) y Sur - Cali (81%). En cambio, la microrregión Norte - Zarzal - Roldanillo (73%), seguida de Pacífico (74%).

**Tabla 31. Cobertura escolar bruta en transición en el Valle del Cauca, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	78,04%	74,89%	73,44%	76,17%
Norte - Zarzal - Roldanillo	74,78%	77,28%	82,41%	72,77%
<b>Subregión Norte</b>	<b>76,59%</b>	<b>75,80%</b>	<b>76,86%</b>	<b>75,12%</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	74,87%	74,20%	72,32%	84,96%
Centro - Tuluá	73,26%	78,75%	72,34%	76,07%
Centro - Buga	83,91%	86,40%	80,88%	90,69%
<b>Subregión Centro</b>	<b>78,05%</b>	<b>81,64%</b>	<b>76,03%</b>	<b>83,22%</b>
Pacífico	81,11%	79,31%	68,54%	74,35%
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>81,11%</b>	<b>79,31%</b>	<b>68,54%</b>	<b>74,35%</b>

Sur - Cali	76,00%	78,39%	72,65%	81,13%
Sur - Palmira	81,29%	81,28%	77,27%	85,22%
<b>Subregión Sur</b>	<b>77,14%</b>	<b>78,99%</b>	<b>73,61%</b>	<b>81,98%</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>77,66%</b>	<b>79,19%</b>	<b>73,69%</b>	<b>80,89%</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Cobertura Educativa – Secretaría Departamental de Educación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

Específicamente, a nivel municipal, al año 2022, se evidencia que los municipios con mayores tasas de tasa de cobertura escolar bruta en transición son El Dovio (109%), Yumbo (107%) y El Cerrito (99%). Al contrario, los municipios con menos cobertura escolar bruta en transición son El Cairo (67%) y El Águila, Obando y Versalles (todos estos con 69%).

**Tabla 32 Cobertura escolar bruta en transición en el Valle del Cauca, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	78,32%	70,67%	68,30%	70,67%
Andalucía	52,91%	69,88%	63,72%	70,62%
Ansermanuevo	82,64%	79,15%	73,94%	77,89%
Argelia	77,91%	74,12%	95,18%	78,57%
Bolívar	54,67%	70,92%	97,49%	83,27%
Buenaventura	81,11%	79,31%	68,54%	74,35%
Buga	86,94%	82,41%	77,16%	84,45%
Bugalagrande	77,31%	78,59%	84,05%	78,10%
Caicedonia	75,93%	78,70%	69,87%	86,22%
Cali	76,68%	78,30%	71,24%	80,36%
Calima	74,64%	86,50%	63,00%	91,18%
Candelaria	76,32%	78,62%	81,45%	95,88%
Cartago	80,12%	75,43%	74,07%	78,23%
Dagua	68,86%	65,68%	67,79%	84,42%
El Águila	66,67%	68,49%	73,79%	68,75%
El Cairo	73,50%	73,21%	75,45%	66,96%
El Cerrito	97,76%	97,40%	91,47%	99,31%
El Dovio	78,70%	89,09%	101,21%	109,15%
Florida	104,20%	93,78%	83,16%	96,71%
Ginebra	68,34%	61,31%	83,73%	N.D
Guacarí	85,69%	84,73%	76,36%	95,27%
Jamundí	69,78%	71,03%	71,40%	77,92%

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
La Cumbre	76,15%	84,26%	92,99%	83,89%
La Unión	67,70%	75,39%	72,90%	85,21%
La Victoria	82,32%	86,08%	86,08%	86,71%
Obando	62,56%	76,32%	58,12%	69,47%
Palmira	77,29%	79,13%	71,90%	83,23%
Pradera	77,11%	76,54%	77,99%	85,82%
Restrepo	82,61%	88,10%	89,96%	96,76%
Riofrío	76,63%	71,32%	88,67%	78,43%
Roldanillo	89,41%	77,71%	69,67%	90,15%
San Pedro	79,57%	76,09%	82,85%	79,85%
Sevilla	74,13%	71,07%	74,01%	84,09%
Toro	78,02%	77,73%	69,47%	79,46%
Trujillo	57,54%	68,65%	68,45%	70,61%
Tuluá	75,74%	81,50%	70,14%	76,42%
Ulloa	77,27%	70,24%	80,23%	77,91%
Versalles	58,72%	80,19%	75,96%	68,57%
Vijes	75,26%	69,07%	77,08%	71,96%
Yotoco	74,80%	79,84%	84,30%	91,32%
Yumbo	100,23%	99,12%	100,70%	107,47%
Zarzal	77,19%	75,76%	78,42%	77,52%
<b>Valle del Cauca</b>	<b>77,66%</b>	<b>79,19%</b>	<b>73,69%</b>	<b>80,89%</b>

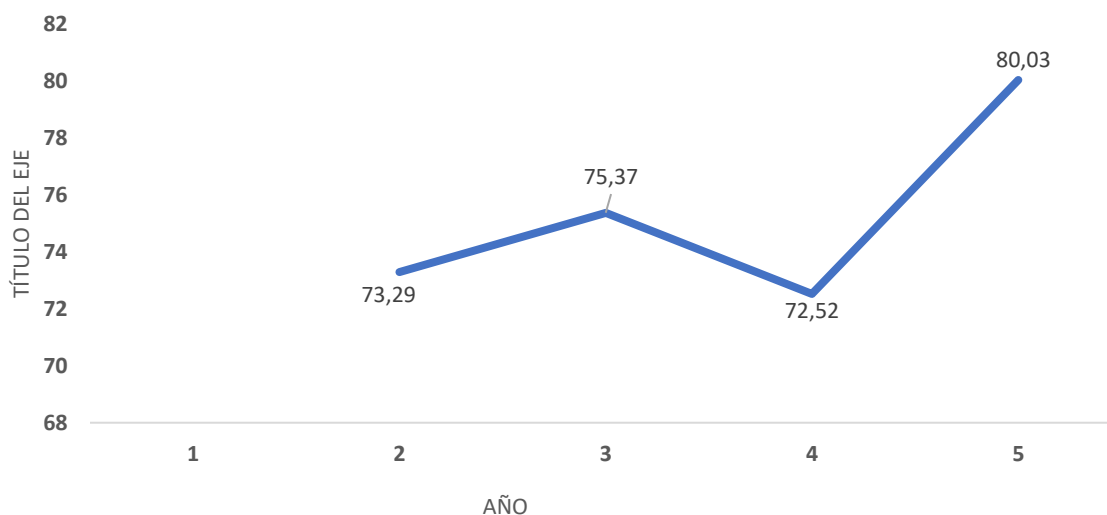
**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Cobertura Educativa – Secretaría Departamental de Educación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

**N.D:** Información no disponible.

Por otra parte, de acuerdo con la Secretaría Departamental de Educación, entre los años 2019 y 2022, se observa una tendencia creciente, acompañada de una caída significativa en el año 2021. En detalle, en el año 2019, la tasa de cobertura en transición en el Valle del Cauca fue de 73,29%, tuvo un incremento de 2,08 punto porcentual para el 2020 (tasa del 75,37%) y le siguió una caída importante de -2,85 p. p para el 2021, donde la tasa se redujo a 72,52%. Para el último año, hubo una recuperación importante de 7,51% p.p, quedando en 80,03% para el año 2022.

Es importante señalar que en el año 2021 la caída podría explicarse porque los padres decidieron no enviar los niños a las escuelas por causa de prevención en la pandemia. Por otra parte, el incremento en el período 2021-2022 estaría reflejando el retorno a la presencialidad en las instituciones educativas del Departamento.

**Gráfico 19. Cobertura escolar bruta en transición, en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Cobertura Educativa – Boletín estadístico Secretaría Departamental de Educación, (34 municipios no certificados del Valle del Cauca)

La Subregión Sur presentaba la mayor tasa de cobertura escolar bruta en transición en el año 2019 con tasa de (77,29%), donde hubo una decreciente de tasa del 85,03%, en el año 2022. Al año 2022, la subregión con menor tasa de cobertura escolar bruta en transición es la Subregión Centro (78,91%), siendo incluso menor a la tasa del Valle del Cauca (80,03%). Por el contrario, al año 2022, la subregión con las tasas más bajas en el Departamento es la Subregión norte (73,99%).

A nivel de microrregiones, las que reportan la tasa más alta al año 2022 son Sur - Palmira (87,33%), Centro - Buga (80,89%) y Centro – Sevilla -Caicedonia (79,47%). En cambio, la microrregión Norte - Zarzal – Roldanillo (76,93%), seguida de Sur - Cali (76,34%).

**Tabla 33. Cobertura escolar bruta en transición, en los 34 municipios no certificados, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	68,11	71,80	66,58	65,82
Norte - Zarzal - Roldanillo	71,17	73,06	70,07	76,93
<b>Subregión Norte</b>	<b>70,35</b>	<b>72,72</b>	<b>69,06</b>	<b>73,99</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	70,46	71,85	67,05	79,47
Centro - Tuluá	65,52	70,45	70,40	70,03
Centro - Buga	75,85	80,25	71,86	80,89
<b>Subregión Centro</b>	<b>70,29</b>	<b>74,15</b>	<b>70,06</b>	<b>78,91</b>
Sur - Cali	67,34	64,60	66,78	76,34
Sur - Palmira	79,95	81,50	79,01	87,33

<b>Subregión Sur</b>	<b>77,29</b>	<b>77,93</b>	<b>76,44</b>	<b>85,03</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>73,29</b>	<b>75,37</b>	<b>72,52</b>	<b>80,03</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Cobertura Educativa – Boletín estadístico Secretaría Departamental de Educación, (34 municipios no certificados del Valle del Cauca)

En los municipios, al año 2022, se evidencia que los municipios con mayores tasas de tasa de cobertura escolar bruta en transición son Florida (94,26%), Restrepo (92,71%) y Guacarí (90,74%). Al contrario, los municipios con menos cobertura escolar bruta en transición son El Cairo (58,93%) y Argelia, Bolívar y El Águila (todos estos entre el promedio de tasa del 59,52 hasta 59,72).

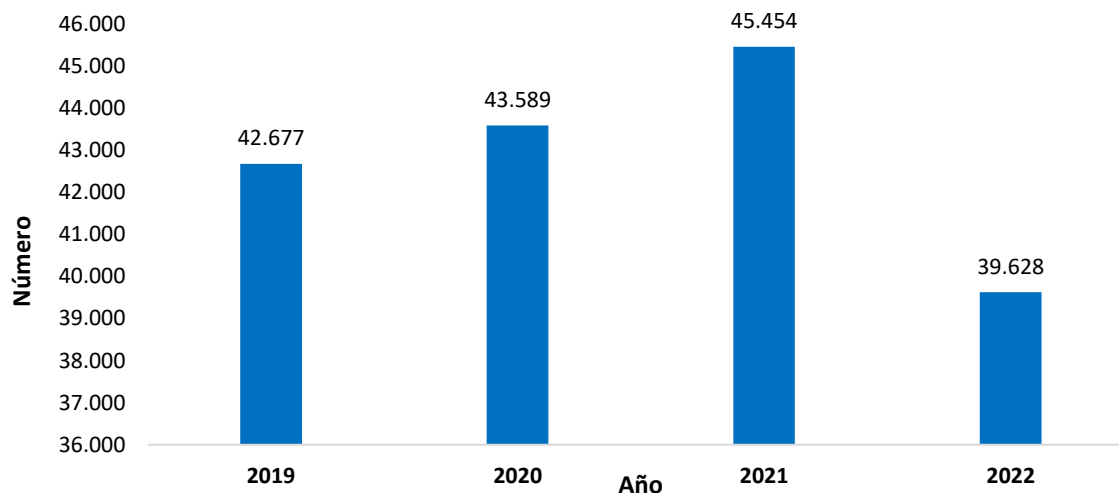
## Realización: Construye su identidad en un marco de diversidad

### Derecho: Derecho a la identidad

#### 1.1.16. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia

Entre los años 2019 y 2022, se observa una tendencia decreciente, exceptuando un pico en el año 2021. Particularmente, en el año 2019, el número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia en el Valle del Cauca fue de 42.677, tuvo un incremento de 2,14% para el 2020 y un crecimiento del 4,28% en el período 2020-2021. Respecto a la reducción del año 2022, se tiene que fue del -12,82%, pasando de 45.454 niños registrados en el año 2021 a 39.628 registros en el año 2022, lo cual significa 5.826 registros menos, durante el período.

**Gráfico 20. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC).

En general, sobresale la Subregión Sur por ser donde se reportan más registros de niños y niñas menores de 1 año, durante el período 2019-2022, presentando 28.533 registros (72,94% del total departamental) al año 2022. Le sigue en importancia de registros, la Subregión Centro con 4.219 registros (equivalentes al 10,79% del total). De otro lado, al año 2022, las subregiones con menos número de registros de niños menores de 1 año son la Subregión Norte con 2.711 registros (6,93% del total) y la Subregión Pacífico con 3.655 registros (9,34% del total).

Por su parte, las microrregiones que reportan el mayor número de registros al año 2022 son Sur - Cali (24.278 registros), Sur - Palmira (4.255 registros) y Pacífico (3.655 registros). En el caso opuesto, se tienen menores registros de niños menores de 1 año en la microrregión Centro - Sevilla - Caicedonia (649 registros), seguida de Norte - Zarzal - Roldanillo (1.125 registros).

**Cuadro 9. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	2.463	2.039	1.864	1.586
Norte - Zarzal - Roldanillo	1.646	1.457	1.623	1.125
<b>Subregión Norte</b>	<b>4.109</b>	<b>3.496</b>	<b>3.487</b>	<b>2.711</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	605	645	658	649
Centro - Tuluá	2.996	1.876	1.977	1.785
Centro - Buga	1.805	1.876	1.977	1.785
<b>Subregión Centro</b>	<b>5.406</b>	<b>4.397</b>	<b>4.612</b>	<b>4.219</b>
Pacífico	4.264	3.748	4.670	3.655
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>4.264</b>	<b>3.748</b>	<b>4.670</b>	<b>3.655</b>
Sur - Cali	24.298	26.213	26.893	24.278
Sur - Palmira	4.600	5.012	5.061	4.255
<b>Subregión Sur</b>	<b>28.898</b>	<b>31.225</b>	<b>31.954</b>	<b>28.533</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>42.677</b>	<b>42.866</b>	<b>44.723</b>	<b>39.118</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del RNEC.

En particular, a nivel municipal, al año 2022, se evidencia que los municipios con mayor número de registros de niños y niñas menores de 1 año son Cali (21.939 registros), Buenaventura (3.655 registros) y Palmira (2586 registros). En cambio, los municipios con menor número de registros son El Águila (40 registros), El Cairo (46 registros) y Versalles (59 registros).

**Cuadro 10. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	345	373	123	120
Andalucía	164	147	138	151
Ansermanuevo	181	177	199	162
Argelia	491	N.D	N.D	N.D
Bolívar	113	143	193	131
Buenaventura	4.264	3.748	4.670	3.655
Buga	1.278	1.318	1.459	1.393
Bugalagrande	141	N.D	146	108
Caicedonia	236	291	270	262
Cali	21.613	23.111	23.823	21.939
Calima	159	190	172	130
Candelaria	N.D	N.D	N.D	N.D
Cartago	1.215	1.257	1.280	1.130
Dagua	309	390	425	279
El Águila	63	57	67	40
El Cairo	55	49	67	46
El Cerrito	481	542	542	435
El Dovio	173	161	183	177
Florida	708	758	813	657
Ginebra	188	189	194	153
Guacarí	260	289	238	186
Jamundí	1.341	1.456	1.464	1.196
La Cumbre	81	88	112	87
La Unión	377	218	360	302
La Victoria	N.D	N.D	N.D	N.D
Obando	84	102	92	88
Palmira	2.714	3.012	2.986	2.586
Pradera	509	511	526	424
Restrepo	N.D	N.D	N.D	N.D
Riofrío	115	124	121	133
Roldanillo	370	356	320	N.D
San Pedro	N.D	N.D	N.D	N.D
Sevilla	369	354	388	387
Toro	125	96	117	104
Trujillo	192	158	199	157



MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Tuluá	2.384	2.170	2.104	1.746
Ulloa	29	24	36	N.D
Versalles	66	66	88	59
Vijes	101	89	100	N.D
Yotoco	108	79	108	76
Yumbo	853	1.079	969	777
Zarzal	422	417	362	352
<b>Valle del Cauca</b>	<b>42.677</b>	<b>43.589</b>	<b>45.454</b>	<b>39.628</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del RNEC.  
**N.D:** Información no disponible.

**Realización:** Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

**Derecho:** Derecho a la protección

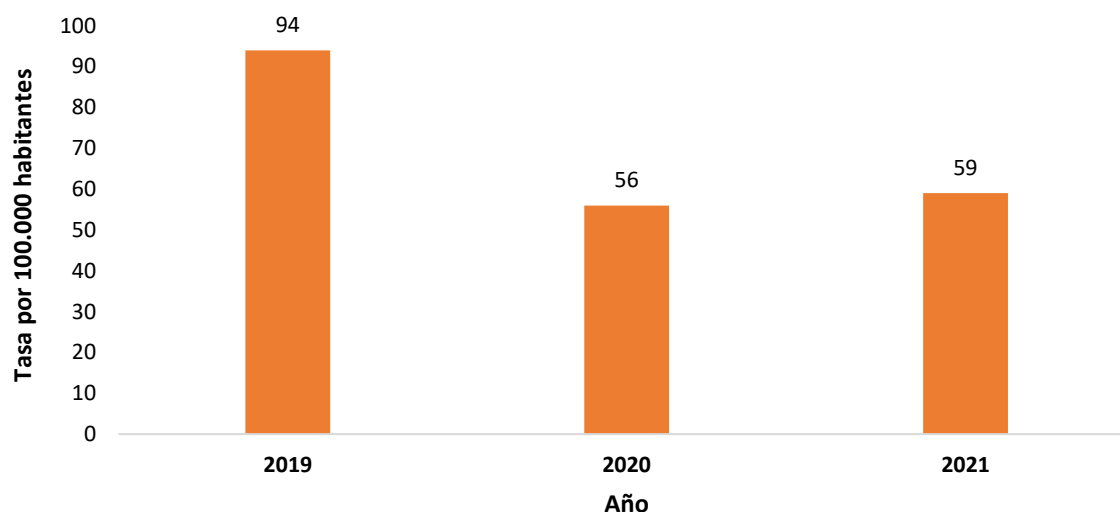


**ODS.**

### **1.1.17. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años**

En general, entre los años 2019 y 2020, se observa una disminución de 35 casos por cada 100.000 habitantes, en las tasas de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años. No obstante, entre los años 2020 y 2021, se tuvo un leve incremento de 3 casos por cada 100.000 habitantes, lo cual significa un aumento de 8 exámenes médicos de este tipo, durante el último año de referencia.

**Gráfico 21. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLyCF).

Al año 2022, sobresale la Subregión Centro por ser donde se reportan más tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años, durante el período 2019-2022 (85 casos por cada 100.000 habitantes). Le sigue en importancia de exámenes medico legales, la Subregión Sur con una tasa de 62 por cada 100.000 habitantes. Por lo contrario, al año 2022, se tiene las menores tasas de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años en la Subregión Pacífico (19 casos por cada 100.000 habitantes) y en la Subregión Norte con una tasa de 51 registros por cada 100.000 habitantes.

De otro lado, las microrregiones que reportan el mayor número de registros por cada 100.000 habitantes, al año 2022, son Centro - Sevilla - Caicedonia (132) y Centro - Buga (122 registros). En el caso opuesto, las tasas más bajas en exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años se presentan en la microrregión Pacífico (19) y Norte - Cartago de (34).

**Tabla 34. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	39	38	34	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	77	116	70	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>58</b>	<b>74</b>	<b>51</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	256	65	132	N.D
Centro - Tuluá	68	47	51	N.D

Centro - Buga	113	25	122	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>104</b>	<b>41</b>	<b>85</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	30	22	19	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>30</b>	<b>22</b>	<b>19</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	109	64	65	N.D
Sur - Palmira	99	60	48	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>107</b>	<b>63</b>	<b>62</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>94</b>	<b>56</b>	<b>59</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

**N.D:** Información no disponible.

A nivel municipal, al año 2022, se evidencia que los municipios con mayores tasas de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años (por cada 100.000 habitantes) son Restrepo (328), Vijes (213) y La Unión (202). En cambio, los municipios con menores tasas son Buenaventura (19 casos por cada 100.000 habitantes), Florida (22) y Zarzal (31).

**Tabla 35. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	N.D	N.D	N.D	N.D
Andalucía	59,21	119,19	120,19	N.D
Ansermanuevo	N.D	131,41	N.D	N.D
Argelia	N.D	N.D	N.D	N.D
Bolívar	279,92	143,58	72,99	N.D
Buenaventura	29,60	21,56	18,98	N.D
Buga	137,81	21,28	118,14	N.D
Bugalagrande	57,70	N.D	59,17	N.D
Caicedonia	307,38	103,84	104,88	N.D
Cali	109,19	59,86	64,80	N.D
Calima	149,25	75,13	151,63	N.D
Candelaria	122,40	12,29	74,63	N.D
Cartago	54,82	27,64	55,44	N.D
Dagua	147,97	124,78	101,29	N.D
El Águila	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cairo	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cerrito	90,99	114,47	46,24	N.D
El Dovio	N.D	122,25	N.D	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Florida	42,68	42,90	21,65	N.D
Ginebra	121,88	61,58	62,42	N.D
Guacarí	N.D	N.D	76,51	N.D
Jamundí	87,20	79,45	40,02	N.D
La Cumbre	94,07	95,60	N.D	N.D
La Unión	159,74	440,35	201,94	N.D
La Victoria	N.D	130,72	130,72	N.D
Obando	N.D	107,41	N.D	N.D
Palmira	108,14	73,67	50,88	N.D
Pradera	52,88	26,50	N.D	N.D
Restrepo	80,52	N.D	327,87	N.D
Riofrío	N.D	N.D	N.D	N.D
Roldanillo	156,49	79,02	159,68	N.D
San Pedro	218,82	N.D	N.D	N.D
Sevilla	218,58	37,22	150,49	N.D
Toro	N.D	N.D	93,02	N.D
Trujillo	63,61	64,98	N.D	N.D
Tuluá	63,09	50,26	57,04	N.D
Ulloa	234,74	N.D	N.D	N.D
Versalles	3,73	1,93	N.D	N.D
Vijes	104,93	N.D	213,22	N.D
Yotoco	166,39	83,82	N.D	N.D
Yumbo	118,82	82,90	83,44	N.D
Zarzal	61,75	N.D	31,26	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>94</b>	<b>56</b>	<b>59</b>	<b>N.D</b>

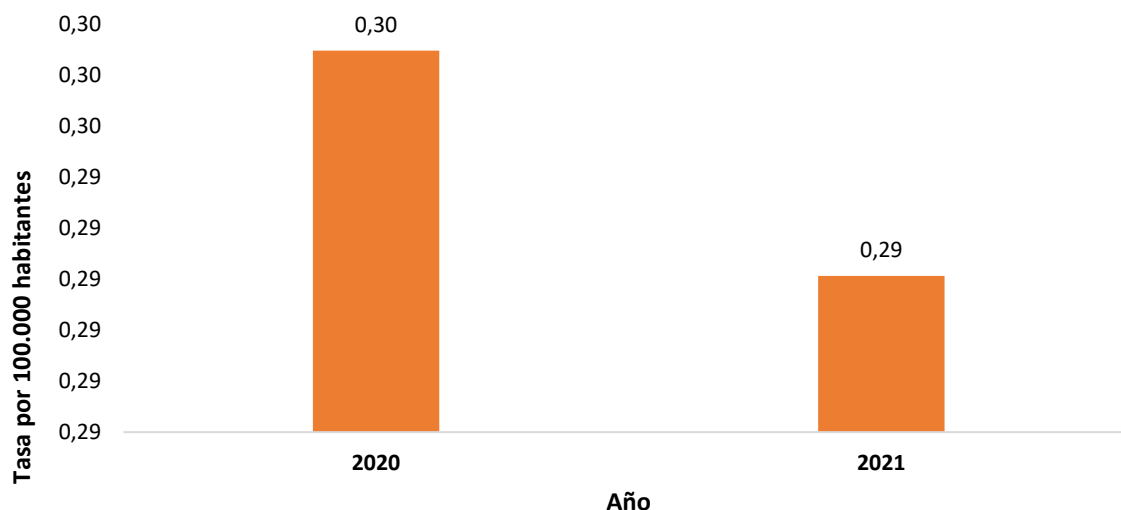
**Fuente:** Cálculos Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

**N.D:** Información no disponible.

### 1.1.18. Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años

Durante los años 2020 y 2021, la tasa de homicidios en el Valle del Cauca pasó de 0,30 a 0,29, lo cual indica una reducción de 0,1 homicidios de niños y niñas de 0 a 5 años por cada 100.000 habitantes; destacándose que esta tasa tiende a cero (0) casos en el Departamento.

**Gráfico 22. Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años, en el Valle del Cauca, período 2020-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

Con base a la información disponible, al año 2022, se observa que la Subregión Sur reporta una tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años de 0,43 homicidios por cada 100.000 niños en esta edad. En el año 2021, la Subregión que reportó tasas de homicidio de este tipo fue la Subregión Centro (2,28 homicidios de niños de 0 a 5 años por cada 100.000 habitantes).

En línea con lo anterior, durante el año 2021, la microrregión Centro – Tuluá reportó una tasa de 4 homicidios en niños de 0 a 5 años por cada 100.000 habitantes de esta edad. Para el año 2022, la microrregión Sur – Palmira fue donde se reportó una tasa de 2 homicidios por cada 100.000 habitantes.

**Tabla 36. Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	N.D	N.D	N.D	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	N.D	N.D	N.D	N.D
<b>Subregión Norte</b>	N.D	N.D	N.D	N.D
Centro - Sevilla - Caicedonia	N.D	N.D	N.D	N.D
Centro - Tuluá	N.D	4,25	N.D	N.D
Centro - Buga	N.D	N.D	N.D	N.D
<b>Subregión Centro</b>	N.D	<b>2,28</b>	<b>N.D</b>	N.D
Pacífico	N.D	N.D	N.D	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	N.D	<b>N.D</b>	<b>N.D</b>	N.D

Sur - Cali	N.D	N.D	N.D	N.D
Sur - Palmira	N.D	0,00	2,08	N.D
<b>Subregión Sur</b>	N.D	<b>0,00</b>	<b>0,43</b>	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	N.D	<b>0,30</b>	<b>0,29</b>	N.D

**Fuente:** Cálculos Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

**N.D:** Información no disponible.

Al detalle, los municipios que reportan casos de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años son Tuluá (6 por cada 100.000 habitantes) en el año 2020 y Palmira con 4 casos por cada 100.000 habitantes, en el año 2021.

**Tabla 37. Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	N.D	N.D	N.D	N.D
Andalucía	N.D	N.D	N.D	N.D
Ansermanuevo	N.D	N.D	N.D	N.D
Argelia	N.D	N.D	N.D	N.D
Bolívar	N.D	N.D	N.D	N.D
Buenaventura	N.D	N.D	N.D	N.D
Buga	N.D	N.D	N.D	N.D
Bugalagrande	N.D	N.D	N.D	N.D
Caicedonia	N.D	N.D	N.D	N.D
Cali	N.D	N.D	N.D	N.D
Calima	N.D	N.D	N.D	N.D
Candelaria	N.D	N.D	N.D	N.D
Cartago	N.D	N.D	N.D	N.D
Dagua	N.D	N.D	N.D	N.D
El Águila	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cairo	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cerrito	N.D	N.D	N.D	N.D
El Dovio	N.D	N.D	N.D	N.D
Florida	N.D	N.D	N.D	N.D
Ginebra	N.D	N.D	N.D	N.D
Guacarí	N.D	N.D	N.D	N.D
Jamundí	N.D	N.D	N.D	N.D
La Cumbre	N.D	N.D	N.D	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
La Unión	N.D	N.D	N.D	N.D
La Victoria	N.D	N.D	N.D	N.D
Obando	N.D	N.D	N.D	N.D
Palmira	0,00	0,00	3,91	N.D
Pradera	N.D	N.D	N.D	N.D
Restrepo	N.D	N.D	N.D	N.D
Riofrío	N.D	N.D	N.D	N.D
Roldanillo	N.D	N.D	N.D	N.D
San Pedro	N.D	N.D	N.D	N.D
Sevilla	N.D	N.D	N.D	N.D
Toro	N.D	N.D	N.D	N.D
Trujillo	N.D	N.D	N.D	N.D
Tuluá	N.D	6,28	N.D	N.D
Ulloa	N.D	N.D	N.D	N.D
Versalles	N.D	N.D	N.D	N.D
Vijes	N.D	N.D	N.D	N.D
Yotoco	N.D	N.D	N.D	N.D
Yumbo	0,00	N.D	N.D	N.D
Zarzal	N.D	N.D	N.D	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>0,00</b>	<b>0,30</b>	<b>0,29</b>	<b>0,00</b>

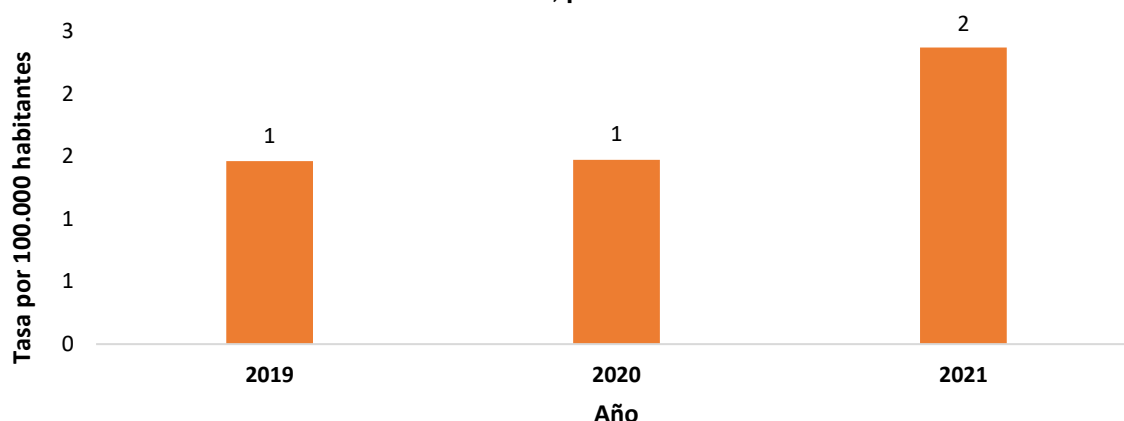
**Fuente:** Cálculos Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

**N.D:** Información no disponible.

### 1.1.19. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años

Entre los años 2019 y 2021, hay aumento del 50% los registros de tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años por cada 100.000 habitantes, pasando de 1 caso por cada 100.000 habitantes en el año 2019 a 2 casos, en el año 2021. Entre los años 2019-2020, se mantiene la tasa de 1 caso de muerte por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años por cada 100.000 habitantes.

**Gráfico 23. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

En general, sobresale la Subregión Norte por ser donde se reportan más registros tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años (4 casos por cada 100.000 habitantes), durante el período 2019-2022. Le sigue en importancia de registros, la Subregión Pacífico y la Subregión Sur, ambas con 3 registros por cada 100.000 habitantes. De otro lado, al año 2022, la Subregión Centro presenta alrededor de 0 registros de tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años por cada 100.000 habitantes.

**Tabla 38 Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	0	0	0	0
Norte - Zarzal - Roldanillo	0	0	8	0
<b>Subregión Norte</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	0	0	0	0
Centro - Tuluá	0	0	0	0
Centro - Buga	0	6	0	0
<b>Subregión Centro</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Pacífico	N.D	3	3	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>N.D</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	2	2	3	0
Sur - Palmira	4	0	2	0
<b>Subregión Sur</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Cálculos Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

**N.D:** Información no disponible.



Al año 2021, los municipios con mayor tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años, son Pradera (26,67 casos por cada 100.000 habitantes), Cali (3,25 casos por cada 100.000 habitantes) y Buenaventura (2,71 casos por cada 100.000 habitantes). El resto de los municipios no registraron casos.

**Tabla 39. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	N.D	N.D	N.D	N.D
Andalucía	N.D	N.D	N.D	N.D
Ansermanuevo	N.D	N.D	N.D	N.D
Argelia	N.D	N.D	N.D	N.D
Bolívar	N.D	N.D	N.D	N.D
Buenaventura	N.D	2,70	2,71	N.D
Buga	N.D	10,64	N.D	N.D
Bugalagrande	N.D	N.D	N.D	N.D
Caicedonia	N.D	N.D	N.D	N.D
Cali	1,89	0,63	3,25	N.D
Calima	N.D	N.D	N.D	N.D
Candelaria	N.D	N.D	N.D	N.D
Cartago	N.D	N.D	N.D	N.D
Dagua	N.D	24,96	N.D	N.D
El Águila	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cairo	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cerrito	22,75	N.D	N.D	N.D
El Dovio	N.D	N.D	N.D	N.D
Florida	N.D	N.D	N.D	N.D
Ginebra	N.D	N.D	N.D	N.D
Guacarí	N.D	N.D	N.D	N.D
Jamundí	N.D	7,94	N.D	N.D
La Cumbre	N.D	N.D	N.D	N.D
La Unión	N.D	N.D	N.D	N.D
La Victoria	N.D	N.D	N.D	N.D
Obando	N.D	N.D	N.D	N.D
Palmira	3,86	0,00	0,00	N.D
Pradera	N.D	N.D	26,67	N.D
Restrepo	N.D	N.D	N.D	N.D
Riofrío	N.D	N.D	N.D	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Roldanillo	N.D	N.D	N.D	N.D
San Pedro	N.D	N.D	N.D	N.D
Sevilla	N.D	N.D	N.D	N.D
Toro	N.D	N.D	N.D	N.D
Trujillo	N.D	N.D	N.D	N.D
Tuluá	N.D	N.D	N.D	N.D
Ulloa	N.D	N.D	N.D	N.D
Versalles	N.D	N.D	N.D	N.D
Vijes	N.D	N.D	N.D	N.D
Yotoco	N.D	N.D	N.D	N.D
Yumbo	N.D	N.D	N.D	N.D
Zarzal	N.D	N.D	31	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

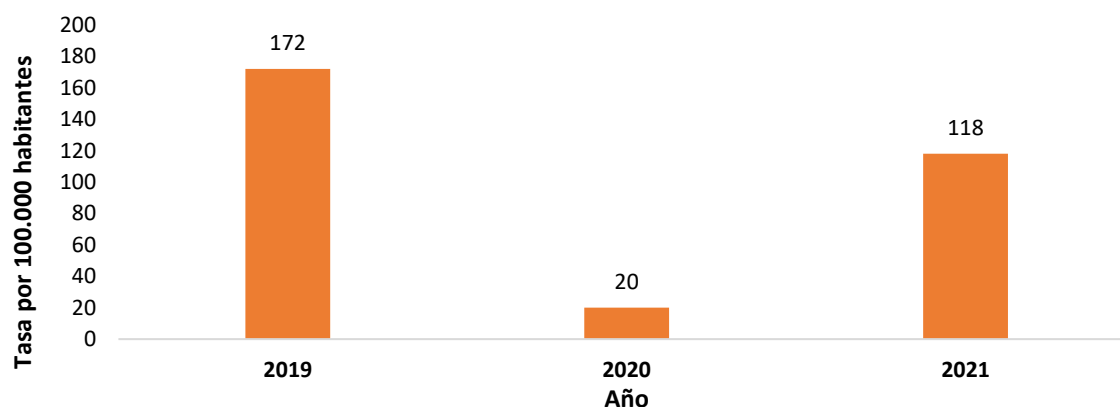
**Fuente:** Cálculos Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

**N.D:** Información no disponible.

### 1.1.20. Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia

Entre los años 2019 y 2021, se evidencia una disminución del 46% en los registros de tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia por cada 100.000 habitantes, pasando de 2.585 eventos por cada 100.000 habitantes en el año 2019 a 1.672 eventos, en el año 2021.

**Gráfico 24. Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

En las subregiones, sobresale la Subregión Centro en el 2019, debido al mayor número de eventos de violencia contra niñas y niños de primera infancia, alcanzó 2.152 eventos por cada 100.000 habitantes, para el 2020 desciende a 213 eventos en el año 2020, sin embargo, en el 2021 se incrementaron a 1.441 eventos por cada 100.000 habitantes. Le sigue en orden en el número de eventos, la Subregión Sur con 387 eventos en el año 2019 y 77 eventos, en el 2021 por cada 100.000 habitantes; en tercer lugar, la subregión Norte con 97 eventos por cada 100.000 habitantes en el 2019, seguidamente en el 2020 desciende a 34 eventos por cada 100.000 habitantes y se incrementa a 197 eventos por cada 100.000 habitantes en el 2021, en la subregión pacífico es la que se registró el menos número de eventos en el periodo analizado.

**Tabla 40 Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	72	40	63	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	122	26	92	N.D
<b>Subregión Norte</b>	97	34	76	N.D
Centro - Sevilla - Caicedonia	410	180	148	N.D
Centro - Tuluá	78	4	43	N.D
Centro - Buga	1.191	11	1.192	N.D
<b>Subregión Centro</b>	515	25	465	N.D
Pacífico	36	9	20	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	36	9	20	N.D
Sur - Cali	148	21	77	N.D
Sur - Palmira	100	14	52	N.D
<b>Subregión Sur</b>	97	34	76	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>172</b>	<b>20</b>	<b>118</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del ICBF.

**N.D:** Información no disponible.

A nivel municipal, al año 2021, los municipios con mayor número de eventos de violencia contra niños y niñas de primera infancia son Restrepo (274,73 eventos por cada 100.000 habitantes), Vijes (268,10 eventos por cada 100.000 habitantes) y Sevilla (189,91 eventos por cada 100.000 habitantes). En cambio, los municipios con menor número de registros son Florida - Buenaventura - Pradera (1,51% del total de los registros) y Norte - Zarzal - Roldanillo (3,49% del total de los registros).

**Tabla 41 Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	N.D	N.D	N.D	N.D
Andalucía	49,53	N.D	100,70	N.D
Ansermanuevo	54,05	N.D	N.D	N.D
Argelia	407,33	N.D	N.D	N.D
Bolívar	234,19	N.D	61,09	N.D
Buenaventura	35,95	9,01	20,40	N.D
Buga	168,39	17,81	107,87	N.D
Bugalagrande	96,67	N.D	49,60	N.D
Caicedonia	557,94	348,28	87,99	N.D
Cali	150,14	21,08	78,08	N.D
Calima	125,00	N.D	127,15	N.D
Candelaria	N.D	N.D	N.D	N.D
Cartago	82,60	27,64	92,94	N.D
Dagua	144,42	N.D	105,95	N.D
El Águila	0,00	0,00	0,00	N.D
El Cairo	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cerrito	76,10	N.D	38,71	N.D
El Dovio	N.D	N.D	N.D	N.D
Florida	35,71	N.D	18,12	N.D
Ginebra	102,15	N.D	52,33	N.D
Guacarí	62,97	N.D	96,09	N.D
Jamundí	114,03	26,61	46,92	N.D
La Cumbre	78,86	N.D	N.D	N.D
La Unión	167,28	N.D	169,32	N.D
La Victoria	0,00	109,53	109,53	N.D
Obando	0,00	360,36	90,91	N.D
Palmira	148,45	25,95	81,85	N.D
Pradera	88,59	N.D	22,37	N.D
Restrepo	67,29	N.D	274,73	N.D
Riofrío	N.D	N.D	N.D	N.D
Roldanillo	196,72	99,47	133,96	N.D
San Pedro	183,04	N.D	N.D	N.D
Sevilla	305,53	62,48	189,51	N.D
Toro	N.D	N.D	78,06	N.D
Trujillo	53,33	N.D	N.D	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Tuluá	79,19	5,26	47,79	N.D
Ulloa	196,46	N.D	N.D	N.D
Versalles	3,12	N.D	N.D	N.D
Vijes	87,80	N.D	268,10	N.D
Yotoco	278,55	N.D	N.D	N.D
Yumbo	168,89	19,83	79,84	N.D
Zarzal	103,33	0,00	52,40	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>172</b>	<b>20</b>	<b>118</b>	<b>N.D</b>

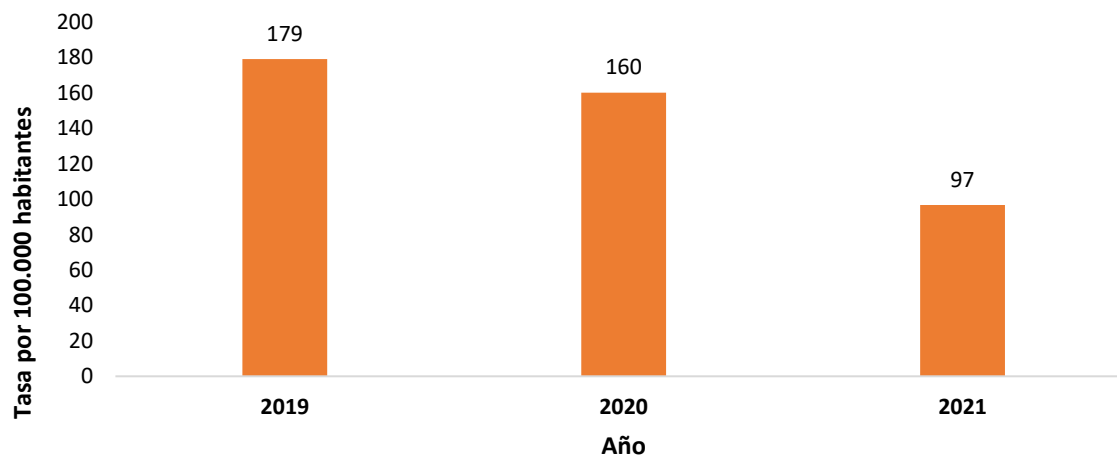
Fuente: Cálculos Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del ICBF.

N.D: Información no disponible.

### 1.1.21. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años

Durante el período 2019-2021, la tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años en el Valle del Cauca tuvo una tendencia decreciente, reduciéndose un 40%, al pasar de una tasa de 179 casos en niños y niñas de cero a cinco años de edad, en el año 2019, a 97 casos en el 2021.

**Gráfico 25. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

La Subregión norte es la que presenta la mayor Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años con 3.230 en el año 2020, logrando reducirla a una tasa de

1.723 de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años en (-48%). Al año 2021, la subregión norte con mayor Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años, siendo incluso superior a la tasa del Valle del Cauca. Por el contrario, al año 2021, la subregión con las tasas más bajas en el Departamento es la Subregión Centro -Tuluá (con 0 Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años).

A nivel de microrregiones, la microrregión Centro – Buga es donde se reporta la tasa más alta al año 2021 (1.723 por cada 100.000 habitantes) le sigue Centro -Sevilla – Caicedonia (con 44 por cada 100.000 habitantes) y Norte – Cartago (con 42 por cada 100.000 habitantes). En cambio, la microrregión Centro - Tuluá que tiene la tasa más baja en este indicador (0 por cada 100.000 habitantes) en el Departamento, seguida de Pacífico (3 por cada 100.000 habitantes) y Norte Zarzal – Roldanillo, con 8 por cada 100.000 habitantes.

**Tabla 42. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	0	0	0	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	0	0	8	N.D
<b>Subregión Norte</b>	0	0	4	N.D
Centro - Sevilla - Caicedonia	0	0	0	N.D
Centro - Tuluá	0	0	0	N.D
Centro - Buga	0	6	0	N.D
<b>Subregión Centro</b>	0	2	0	N.D
Pacífico	N.D	3	3	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	N.D	3	3	N.D
Sur - Cali	2	2	3	N.D
Sur - Palmira	4	0	2	N.D
<b>Subregión Sur</b>	2	1	3	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	1	1	2	N.D

**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del Instituto Nacional de Medicina legal y Comisarias de Familia (INML y CF).

**N.D:** Información no disponible.

En particular, a nivel municipal, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayores Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años son Dagua (129,87 Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años por cada 100.000 habitantes), Calima (127,15 Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años por cada 100.000 habitantes) y Obando (108,46 Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años por cada 100.000 habitantes). Al contrario, los municipios con menos Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años por cada 100.000 habitantes son Buenaventura 2,71 y Jamundí 8 con (todos con 0

defunciones por cada 1.000 nacidos vivos) y El Cairo (50 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos).

**Tabla 43. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	N.D	N.D	N.D	N.D
Andalucía	N.D	N.D	N.D	N.D
Ansermanuevo	64,60	N.D	N.D	N.D
Argelia	486,62	N.D	N.D	N.D
Bolívar	N.D	N.D	N.D	N.D
Buenaventura	13,45	5,39	2,71	N.D
Buga	53,01	54,61	10,74	N.D
Bugalagrande	57,00	N.D	N.D	N.D
Caicedonia	358,61	207,68	N.D	N.D
Cali	27,30	8,96	12,06	N.D
Calima	N.D	N.D	127,15	N.D
Candelaria	40,91	24,59	63,41	N.D
Cartago	10,96	11,00	55,44	N.D
Dagua	24,66	N.D	129,87	N.D
El Águila	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cairo	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cerrito	N.D	N.D	N.D	N.D
El Dovio	N.D	N.D	N.D	N.D
Florida	N.D	N.D	N.D	N.D
Ginebra	N.D	N.D	N.D	N.D
Guacarí	37,64	N.D	N.D	N.D
Jamundí	24,06	13,30	8,00	N.D
La Cumbre	N.D	N.D	N.D	N.D
La Unión	206,19	N.D	N.D	N.D
La Victoria	N.D	N.D	N.D	N.D
Obando	N.D	214,82	108,46	N.D
Palmira	45,18	11,63	36,02	N.D
Pradera	272,85	N.D	N.D	N.D
Restrepo	N.D	N.D	N.D	N.D
Riofrío	N.D	N.D	N.D	N.D
Roldanillo	78,25	39,51	0,00	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
San Pedro	N.D	N.D	N.D	N.D
Sevilla	145,72	37,22	75,24	N.D
Toro	N.D	N.D	N.D	N.D
Trujillo	N.D	N.D	N.D	N.D
Tuluá	21,12	N.D	N.D	N.D
Ulloa	N.D	N.D	N.D	N.D
Versalles	N.D	N.D	N.D	N.D
Vijes	N.D	N.D	106,61	N.D
Yotoco	83,19	N.D	N.D	N.D
Yumbo	83,17	11,84	11,92	N.D
Zarzal	61,75	N.D	31,26	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del Instituto Nacional de Medicina legal y Comisarias de Familia (INML y CF).

**N.D:** Información no disponible.

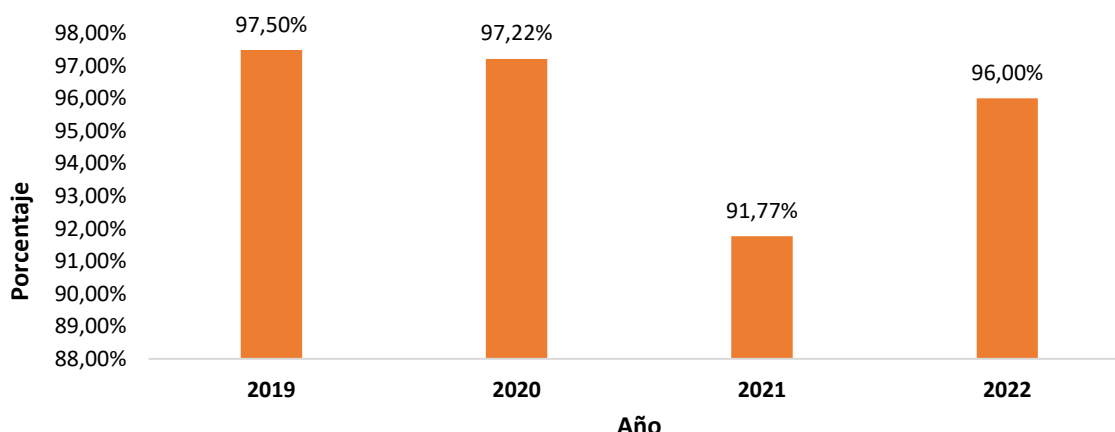
### **1.1.22. Porcentaje de niñas y niños de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado**

Entre los años 2019 y 2022, se observa una tendencia decreciente, exceptuando un pico en el año 2021. En el año 2019, el porcentaje de niñas y niños de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado en el Valle del Cauca fue de 97%, se mantuvo en el 97 % para el 2020, una disminución en el 2021 con el 92%, y el 2022 se tuvo un incremento.

Respecto al aumento del año 2022, se tiene que fue del 4%, pasando de 6.584 niños víctimas en el año 2021 a 7.666 víctimas en el año 2022, lo cual significa 1.082 niños víctimas más, durante el período. Pasado el paro Nacional y la pandemia, se incrementó el actuar delictivo de los grupos armados en Cauca y Nariño, principalmente, aumentado la recepción de desplazamiento en el Departamento del Valle del Cauca.



**Gráfico 26. Porcentaje de niñas y niños de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).

Es importante señalar que, al año 2022, la Subregión Norte es donde el mayor porcentaje de víctimas registradas como población de primera infancia, corresponden a víctimas de desplazamiento forzado (99,07%). Esta proporción de víctimas de primera infancia, específicamente por causal de desplazamiento forzado es menor en la Subregión Pacífico (88,57%).

**Tabla 44. Porcentaje de niñas y niños de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado, por microrregiones y subregiones, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	91,67%	100,00%	80,00%	100,00%
Norte - Zarzal - Roldanillo	96,77%	100,00%	98,08%	98,97%
<b>Subregión Norte</b>	<b>95,95%</b>	<b>100,00%</b>	<b>95,16%</b>	<b>99,07%</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Centro - Tuluá	83,33%	85,29%	92,31%	94,23%
Centro - Buga	84,62%	100,00%	100,00%	91,67%
<b>Subregión Centro</b>	<b>84,91%</b>	<b>89,13%</b>	<b>94,19%</b>	<b>94,81%</b>
Pacífico	98,23%	98,41%	88,57%	96,24%
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>98,23%</b>	<b>98,41%</b>	<b>88,57%</b>	<b>96,24%</b>
Sur - Cali	91,15%	86,92%	93,37%	90,96%
Sur - Palmira	97,50%	97,80%	88,94%	95,96%
<b>Subregión Sur</b>	<b>97,19%</b>	<b>96,60%</b>	<b>89,16%</b>	<b>95,74%</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>97,50%</b>	<b>97,22%</b>	<b>91,77%</b>	<b>96,00%</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del UARIV.

En los municipios, al año 2022, se evidencia que la mayoría de casos de población víctima, en edad de primera infancia, están registradas por causal de desplazamiento forzado. Por su parte, tan sólo Guacarí y Florida reportan menos proporción de niños y niñas de 0 a 5 años que son víctimas de desplazamiento forzado.

**Tabla 45. Porcentaje de niñas y niños de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado, por microrregiones y subregiones, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	100	N.D	N.D	N.D
Andalucía	N.D	100	100	N.D
Ansermanuevo	75	N.D	100	100
Argelia	100	100	100	N.D
Bolívar	100	100	85,71	100
Buenaventura	98,23	98,41	88,57	96,24
Buga	75	100	100	N.D
Bugalagrande	90	100	90	100
Caicedonia	N.D	100	100	100
Cali	94	100	93	87,10
Calima	100	100	100	100
Candelaria	97,53	98,10	88,98	96,04
Cartago	100	100	80	100
Dagua	81	93	96	84
El Águila	N.D	100	50,00	100
El Cairo	0,00	100	0,00	0,00
El Cerrito	100	100	66,67	100
El Dovio	94,44	100	100	95,45
Florida	96	80	88	64
Ginebra	100	66,67	0,00	100
Guacarí	50	N.D	100	50
Jamundí	75,00	100	100	N.D
La Cumbre	94,59	75,56	91,04	98,51
La Unión	100	100	100	N.D
La Victoria	83,33	N.D	100	100,00
Obando	N.D	100	N.D	N.D
Palmira	93,75	N.D	N.D	N.D
Pradera	100	100	50	N.D
Restrepo	100	N.D	N.D	100

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Riofrío	100	N.D	1,00	100
Roldanillo	100	100	N.D	N.D
San Pedro	100	N.D	50,00	100
Sevilla	100	100	100	100
Toro	100	100	N.D	100
Trujillo	100	100	77,78	100
Tuluá	76,19	76,19	97,37	92,11
Ulloa	N.D	100	N.D	N.D
Versalles	100	N.D	N.D	100
Vijes	N.D	N.D	N.D	N.D
Yotoco	100	N.D	N.D	N.D
Yumbo	100	100	100	100
Zarzal	100	100	100	100
<b>Valle del Cauca</b>	<b>97,50%</b>	<b>97,22%</b>	<b>91,77%</b>	<b>96,00%</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del UARIV.

**N.D:** Información no disponible.

### 1.1.23. Conclusiones generales para Primera Infancia

En lo relacionado con el ODS 3. Salud y Bienestar, específicamente, frente al derecho a la vida, como un logro, se concluye que el Valle ha tenido buenos resultados, pudiendo reducir las tasas de mortalidad en niños y niñas entre 0 y 5 años. De otro lado, como un reto, se encuentra que es necesario identificar el riesgo de desnutrición infantil mediante búsqueda activa y reportar oportunamente los casos de los niños y niñas de 0 a 5 años que se encuentran en desnutrición para aplicar el tratamiento adecuado a tiempo haciendo énfasis en la población con pertenencia étnica indígena.

Así mismo, como retos a futuro para el derecho a la salud, se identifican, en primer lugar, fortalecer la cobertura en vacunación, con especial atención en la vacunación con BCG en nacidos vivos, vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año e inmunización contra el triple viral (tv) de un año. En segundo lugar, se requiere promover la afiliación temprana al SGSSS de los niños y niñas entre 0 y 5 años.

Por otra parte, respecto al ODS 4. Educación de Calidad, particularmente, en lo referente al derecho a la educación, el Departamento del Valle del Cauca tiene como reto mejorar los indicadores de cobertura en educación inicial.

Finalmente, frente al ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, en especial, el derecho a la protección, se identifican 2 retos importantes: uno, en la gestión de la información estadística para identificar y consolidar los datos de violencias con enfoque diferencial y territorial, y, dos, generar estrategias y programas para mejorar la salud mental de la familia, que lleven a la sana convivencia.

## 1.2 INFANCIA

**Realización: Disfruta del nivel más alto posible de salud y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición**

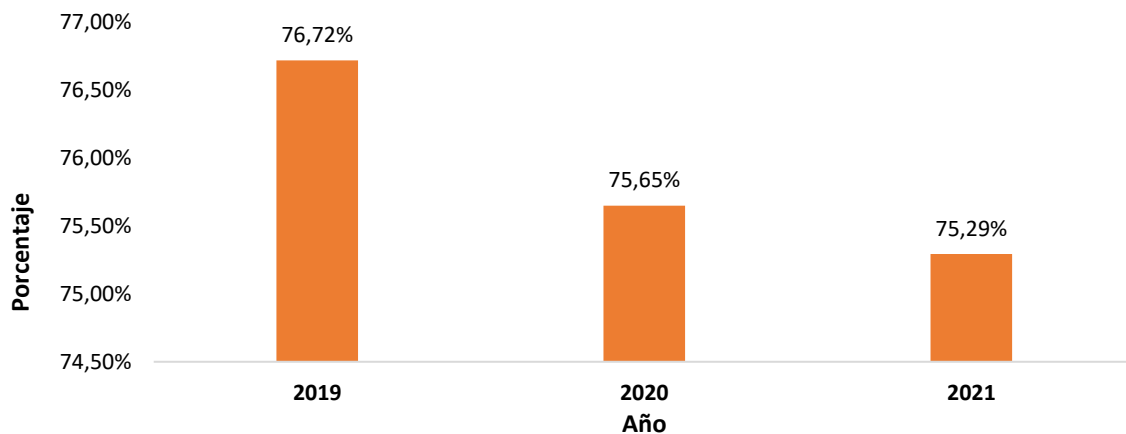
Derecho a la salud



### 1.2.1. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS

En el período 2019 - 2021, año a año, se ha ido reduciendo el porcentaje de porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS, pasando del 76,72% en el año 2019 a 75,29% en el año 2021, lo cual significó una reducción en 1,43 p.p.

**Gráfico 27. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

De los niños de 6 a 11 años, se encuentra que el mayor porcentaje de afiliados a SGSSS se reporta en la Subregión Norte (72,77%), mientras que hay menos afiliación de esta población en la Subregión Centro (70,21%).

**Tabla 46. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	76,47%	76,27%	74,43%	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	72,92%	72,14%	70,85%	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>74,81%</b>	<b>74,35%</b>	<b>72,77%</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	73,67%	70,82%	68,15%	N.D
Centro - Tuluá	73,39%	69,23%	70,58%	N.D
Centro - Buga	72,44%	71,57%	70,31%	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>73,09%</b>	<b>70,23%</b>	<b>70,21%</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	77,51%	75,31%	72,64%	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>77,51%</b>	<b>75,31%</b>	<b>72,64%</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	81,27%	80,65%	80,91%	N.D
Sur - Palmira	63,45%	62,83%	62,27%	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>77,56%</b>	<b>76,96%</b>	<b>77,06%</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>76,72%</b>	<b>75,65%</b>	<b>75,29%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

El porcentaje de afiliación al SGSSS de niños y niñas de 6 a 11 años ha estado por encima del 55%. Sobresalen los municipios de El Águila, Buga y Palmira por su alto porcentaje de afiliación de esta población, en oposición a municipios como Guacarí y Riofrío, donde este indicador es el más bajo del Departamento.

**Tabla 47. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	61,89%	64,17%	60,51%	N.D
Andalucía	52,46%	54,15%	54,73%	N.D
Ansermanuevo	53,77%	53,46%	52,31%	N.D
Argelia	77,51%	75,31%	72,64%	N.D
Bolívar	58,01%	55,21%	54,80%	N.D
Buenaventura	72,60%	70,24%	64,75%	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Buga	84,30%	83,86%	83,98%	N.D
Bugalagrande	65,87%	63,83%	62,16%	N.D
Caicedonia	60,95%	59,43%	57,96%	N.D
Cali	81,95%	81,41%	80,07%	N.D
Calima	59,36%	58,70%	56,84%	N.D
Candelaria	63,58%	63,04%	64,68%	N.D
Cartago	70,01%	73,10%	68,04%	N.D
Dagua	69,90%	68,98%	67,25%	N.D
El Águila	105,57%	108,01%	110,40%	N.D
El Cairo	82,88%	83,07%	80,98%	N.D
El Cerrito	65,53%	63,30%	64,42%	N.D
El Dovio	68,41%	68,99%	68,34%	N.D
Florida	84,44%	83,03%	81,32%	N.D
Ginebra	60,86%	61,24%	64,98%	N.D
Guacarí	49,21%	44,74%	46,14%	N.D
Jamundí	69,33%	68,21%	65,07%	N.D
La Cumbre	70,39%	70,62%	70,62%	N.D
La Unión	62,85%	63,15%	60,93%	N.D
La Victoria	73,17%	73,14%	73,33%	N.D
Obando	74,55%	71,89%	68,32%	N.D
Palmira	85,57%	85,07%	83,66%	N.D
Pradera	72,33%	72,39%	74,07%	N.D
Restrepo	72,74%	70,98%	70,01%	N.D
Riofrío	47,93%	46,49%	46,62%	N.D
Roldanillo	74,41%	71,22%	70,46%	N.D
San Pedro	67,39%	67,16%	64,94%	N.D
Sevilla	65,58%	63,24%	64,65%	N.D
Toro	80,31%	78,45%	76,21%	N.D
Trujillo	55,27%	54,70%	53,08%	N.D
Tuluá	84,02%	82,55%	83,61%	N.D
Ulloa	53,32%	51,97%	54,15%	N.D
Versalles	60,08%	59,34%	59,61%	N.D
Vijes	73,95%	70,34%	69,28%	N.D
Yotoco	76,71%	75,53%	74,03%	N.D
Yumbo	76,47%	76,27%	74,43%	N.D
Zarzal	72,92%	72,14%	70,85%	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>76,72%</b>	<b>75,65%</b>	<b>75,29%</b>	N.D

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

De acuerdo con la Secretaría Departamental de Salud, entre los años 2019 a 2021, se observa que la cobertura de afiliación en los menores entre 6 a 11 años presenta un decrecimiento de 2 puntos en los dos años siguientes al 2019. Pasando del 77 al 75%. Como se describe en los niños de primera infancia se puede argumentar que esta disminución es efecto de la pandemia.

Sin embargo, a partir del 2022 donde se determina levantar las restricciones de movilidad de la población, se observa que se incrementa en 5 puntos la cobertura de afiliación pasando del 75 al 80%. Lo anterior resultado de la gestión adelantada por el nivel departamental y municipal referente a la búsqueda activa de población sin asegurar.

**Tabla 48. Indicadores de cobertura de afiliados al SGSSS Menores de 6 a 11 años.**

<b>Año</b>	<b>Número de menores de 0 a 5 años</b>	<b>Población DANE</b>	<b>% Cobertura</b>
2019	323.810	422.070	77%
2020	319.968	422.959	76%
2021	317.418	421.579	75%
2022*	334.903	419.086	80%

**Fuente:** Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca.

**Realización: Participa de procesos de educación y formación integral**

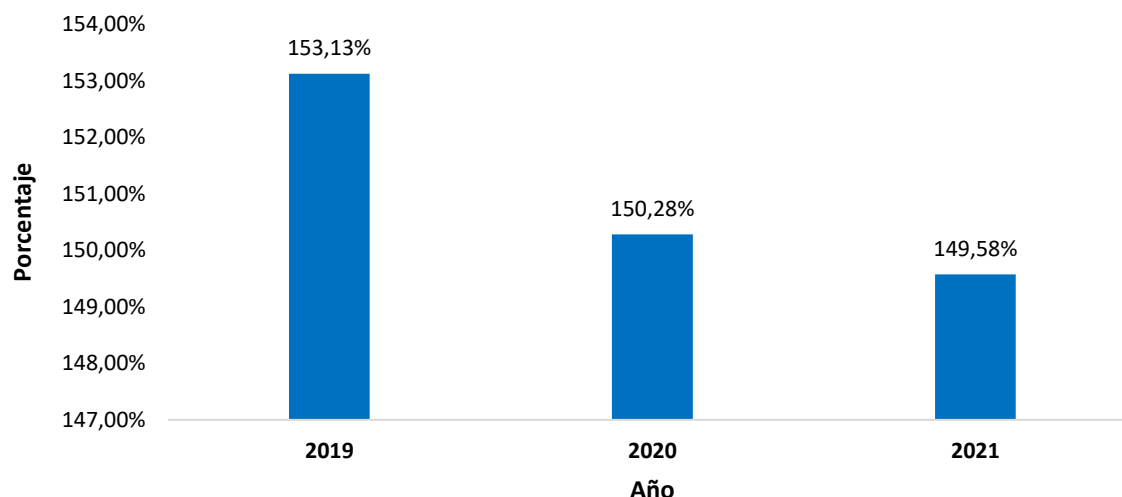
**Derecho a la educación**



### **1.2.2. Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica primaria**

La tasa de cobertura escolar bruta en educación básica primaria para el Departamento del Valle del Cauca, de 2019 a 2021 ha mostrado una tendencia decreciente. Pasando de una tasa del 153% en 2019 a 149% en 2021.

**Gráfico 28. Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica primaria, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

Dentro de estos resultados puede evidenciarse que tanto las microrregiones, subregiones y municipios del departamento también mostraron una tendencia de creciente; en algunos casos, se mantuvieron estables.

**Tabla 49. Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica primaria, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	85,86%	86,75%	80,38%	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	85,02%	85,93%	87,73%	N.D
<b>Subregión Norte</b>	85,47%	86,37%	83,79%	N.D
Centro - Sevilla - Caicedonia	83,74%	79,17%	80,56%	N.D
Centro - Tuluá	85,63%	83,08%	81,31%	N.D
Centro - Buga	84,77%	83,14%	84,59%	N.D
<b>Subregión Centro</b>	85,12%	82,66%	82,37%	N.D
Pacífico	101,42%	99,78%	96,16%	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	101,42%	99,78%	96,16%	N.D
Sur - Cali	213,26%	210,30%	206,28%	N.D
Sur - Palmira	70,38%	66,53%	81,69%	N.D
<b>Subregión Sur</b>	182,67%	179,58%	179,70%	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	153,13%	150,28%	149,58%	N.D



**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

**N.D:** Información no disponible.

Por su parte, las Subregiones Norte-Zarzal-Roldanillo, Centro-Buga y Sur-Palmira fueron las únicas con una tendencia creciente al año 2021.

Es importante que, durante este periodo, se establecieron las medidas de confinamiento en respuesta a la pandemia mundial por Covid-19, lo que, en algunos casos, imposibilitó la cobertura para algunos estudiantes por temas de acceso a tecnologías y poca posibilidad de conectividad.

**Tabla 50. Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica primaria, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	80,49%	81,26%	82,86%	N.D
Andalucía	71,82%	69,54%	72,93%	N.D
Ansermanuevo	90,24%	89,60%	89,17%	N.D
Argelia	76,56%	89,53%	89,27%	N.D
Bolívar	78,66%	89,08%	101,25%	N.D
Buenaventura	101,42%	99,78%	96,16%	N.D
Buga	80,12%	80,77%	77,52%	N.D
Bugalagrande	83,75%	81,96%	85,17%	N.D
Caicedonia	92,60%	91,78%	87,84%	N.D
Cali	78,20%	80,03%	82,47%	N.D
Calima	89,26%	93,50%	91,91%	N.D
Candelaria	87,27%	88,73%	85,03%	N.D
Cartago	78,89%	78,87%	77,72%	N.D
Dagua	82,98%	82,82%	88,05%	N.D
El Águila	81,09%	84,21%	88,04%	N.D
El Cairo	97,78%	97,14%	95,91%	N.D
El Cerrito	85,01%	118,61%	123,56%	N.D
El Dovio	110,89%	91,39%	92,60%	N.D
Florida	83,61%	82,45%	83,47%	N.D
Ginebra	87,74%	88,50%	94,59%	N.D
Guacarí	93,05%	90,69%	90,67%	N.D
Jamundí	92,80%	87,06%	91,97%	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
La Cumbre	77,51%	77,42%	77,12%	N.D
La Unión	85,65%	82,12%	80,99%	N.D
La Victoria	91,64%	93,90%	93,90%	N.D
Obando	77,78%	75,50%	78,79%	N.D
Palmira	91,13%	90,09%	88,84%	N.D
Pradera	96,25%	91,65%	92,91%	N.D
Restrepo	103,18%	104,31%	111,00%	N.D
Riofrío	91,82%	87,37%	86,31%	N.D
Roldanillo	83,07%	80,64%	82,33%	N.D
San Pedro	87,45%	86,55%	92,40%	N.D
Sevilla	83,74%	77,26%	77,41%	N.D
Toro	81,21%	79,79%	78,50%	N.D
Trujillo	73,19%	74,18%	73,78%	N.D
Tuluá	88,33%	84,99%	82,00%	N.D
Ulloa	93,44%	81,07%	69,42%	N.D
Versalles	85,51%	78,94%	82,72%	N.D
Vijes	74,97%	75,48%	80,59%	N.D
Yotoco	93,76%	88,52%	87,96%	N.D
Yumbo	104,30%	104,65%	103,41%	N.D
Zarzal	88,42%	85,07%	85,28%	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>153,13%</b>	<b>150,28%</b>	<b>149,58%</b>	<b>N.D</b>

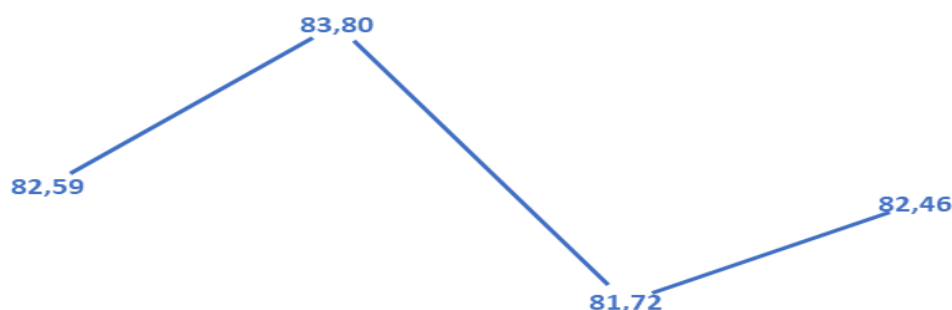
**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

**N.D:** Información no disponible.

Conforme a información de la Secretaría Departamental de Educación, entre los años 2019 y 2022, se observa una tendencia mínima descendiente, acompañada de una caída significativa en el año 2022. En detalle, en el año 2019, la tasa de cobertura escolar bruta en educación básica primaria en el Valle del Cauca fue de 82,59%, tuvo un incremento de 1 punto porcentual para el 2020 (tasa del 83,80%) y le siguió una caída -1 punto porcentual para el 2021, donde la tasa se redujo a 81,72%. Para el último año, sube en 1 punto porcentual quedando en 82,46% para el año 2022.

Es importante señalar que en el año 2021 la caída podría explicarse porque los padres decidieron no enviar los niños a las escuelas por causa de prevención en la pandemia. Por otra parte, la caída en el período 2021-2022 se manifiesta en causas como bajo rendimiento y cambio de residencia.

**Gráfico 29. Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria, período 2019-2022.**



Año 2019

Año 2020

Año 2021

Año 2022

**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Cobertura Educativa - Boletín estadístico Secretaría Departamental de Educación, (34 municipios no certificados del Valle del Cauca)

La Subregión Norte presentaba la mayor tasa de cobertura escolar bruta en educación básica primaria (103,79%), reduciéndola a una tasa de 79% en el año 2020 y continúa su reduciendo en el año 2021 (0,77%) y para el año 2022 (0,76%). Al año 2022, la subregión con mayor tasa de cobertura escolar en educación básica primaria es la Subregión Sur (89%), siendo incluso superior a la tasa del Valle del Cauca (81%). Por el contrario, al año 2022, la subregión con las tasas más bajas en el Departamento es la Subregión Norte.

A nivel de microrregiones, las que reportan la tasa más alta al año 2022 son Sur - Palmira (92%), Centro - Buga (84%) y Norte - Zarzal - Roldanillo (77%). En cambio, la microrregión con tasas más bajas, Centro - Sevilla - Caicedonia (73%), Norte- Cali (75%) y Sur - Cali (75%).

**Tabla 51. Cobertura escolar bruta en transición, para los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, por microrregiones y subregiones, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	0,74	0,78	0,76	0,75
Norte - Zarzal - Roldanillo	0,80	0,80	0,78	0,77
<b>Subregión Norte</b>	<b>0,103</b>	<b>0,79</b>	<b>0,77</b>	<b>0,76</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	0,79	0,77	0,75	0,73
Centro - Tuluá	0,75	0,74	0,74	0,76
Centro - Buga	0,86	0,86	0,86	0,84

<b>Subregión Centro</b>	<b>0,80</b>	<b>0,79</b>	<b>0,78</b>	<b>0,78</b>
Sur - Cali	0,74	0,76	0,75	0,75
Sur - Palmira	0,90	0,93	0,89	0,92
<b>Subregión Sur</b>	<b>0,87</b>	<b>0,89</b>	<b>0,86</b>	<b>0,89</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>0,82</b>	<b>0,83</b>	<b>0,81</b>	<b>0,81</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Cobertura Educativa - Boletín estadístico Secretaría Departamental de Educación, (34 municipios no certificados del Valle del Cauca)

Específicamente, a nivel municipal, al año 2022, se evidencia que los municipios con mayores tasas de tasa de cobertura escolar bruta en educación básica primaria son Florida (102%), Restrepo (98%) y Candelaria (95%). Al contrario, los municipios con menos cobertura escolar bruta en educación básica primaria son Bolívar y Obando (65%).

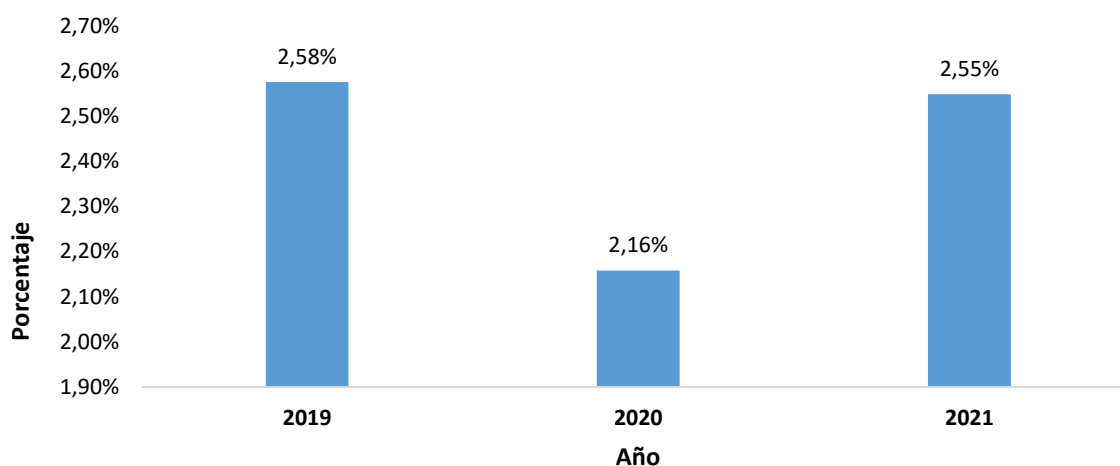
### 1.2.3. Tasa de deserción en educación básica primaria

El año 2020 fue un año de gran impacto para distintas áreas, no solo para la economía mundial, en este caso, la educación se vio afectada por el cambio de las dinámicas de enseñanza.

Dentro de este proceso, se evidencia que, para el departamento del Valle del Cauca, la tasa de deserción se reduce, las medidas de confinamiento adoptadas, contrario a generar efectos negativos, posibilitó el acceso a muchos niños que por diversas razones terminan abandonando las aulas en cualquier etapa del año escolar. Para 2021, se refleja un aumento en la deserción escolar, que también puede deberse a las medidas para enfrentar la pandemia.

Independientemente de los elementos colocados a disposición de los niños y niñas del departamento, se siguieron reflejando ausentismo y deserción, por diversas razones que pueden estar asociadas a temas familiares y/o económicos. También se evidenció que, durante las medidas de confinamiento, muchos estudiantes se vieron obligados a trasladarse a otras regiones del país, lo que explicaría el incremento en la tasa de deserción.

**Gráfico 30. Tasa de deserción en educación básica primaria, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), junto al Gobierno Nacional, colocaron a disposición diversos elementos y estrategias que permitieran a los estudiantes continuar con sus estudios, con las condiciones adecuadas desde la virtualidad. Garantizando así, cobertura a todos o la gran mayoría de los niños del Departamento.

**Tabla 52. Tasa de deserción en educación básica primaria, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	3,49%	2,66%	2,22%	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	4,96%	3,72%	8,20%	N.D
<b>Subregión Norte</b>	3,63%	2,76%	2,78%	N.D
Centro - Sevilla - Caicedonia	3,68%	2,63%	8,23%	N.D
Centro - Tuluá	3,22%	3,33%	5,20%	N.D
Centro - Buga	1,77%	1,81%	2,27%	N.D
<b>Subregión Centro</b>	2,29%	2,35%	3,30%	N.D
Pacífico	2,75%	2,25%	4,06%	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	2,75%	2,25%	4,06%	N.D
Sur - Cali	3,24%	2,45%	4,95%	N.D
Sur - Palmira	0,56%	0,54%	1,04%	N.D
<b>Subregión Sur</b>	0,56%	0,54%	1,04%	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	2,58%	2,16%	2,55%	N.D

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

**N.D:** Información no disponible.

A nivel municipal, al año 2021, los municipios con mayor tasa de deserción son Dagua (12,41%), Obando (10,69%) y Argelia (9,93%). Por lo contrario, sobresalen por tener bajas tasas de repitencia los municipios de Yumbo (3,38%), Yotoco (2,65%) y Palmira (2,72%).

**Tabla 53 Tasa de deserción en educación básica primaria, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	10,69%	1,89%	6,65%	N.D
Andalucía	2,39%	1,81%	4,64%	N.D
Ansermanuevo	8,46%	12,78%	8,63%	N.D
Argelia	6,50%	6,94%	9,93%	N.D
Bolívar	4,96%	3,72%	8,20%	N.D
Buenaventura	2,75%	2,25%	4,06%	N.D
Buga	2,35%	3,63%	6,71%	N.D
Bugalagrande	3,60%	1,95%	7,48%	N.D
Caicedonia	3,37%	2,82%	4,13%	N.D
Cali	0,79%	1,66%	3,05%	N.D
Calima	2,97%	1,16%	4,58%	N.D
Candelaria	1,51%	0,84%	N.D	N.D
Cartago	2,93%	5,66%	3,70%	N.D
Dagua	6,95%	3,09%	12,41%	N.D
El Águila	6,51%	3,96%	6,87%	N.D
El Cairo	3,44%	2,41%	2,98%	N.D
El Cerrito	3,72%	7,69%	7,05%	N.D
El Dovio	5,92%	2,79%	8,44%	N.D
Florida	2,10%	1,93%	3,69%	N.D
Ginebra	2,76%	2,80%	2,92%	N.D
Guacarí	4,27%	3,55%	3,56%	N.D
Jamundí	4,30%	1,03%	5,44%	N.D
La Cumbre	2,73%	1,41%	6,49%	N.D
La Unión	4,35%	2,69%	4,65%	N.D
La Victoria	4,33%	6,95%	6,95%	N.D

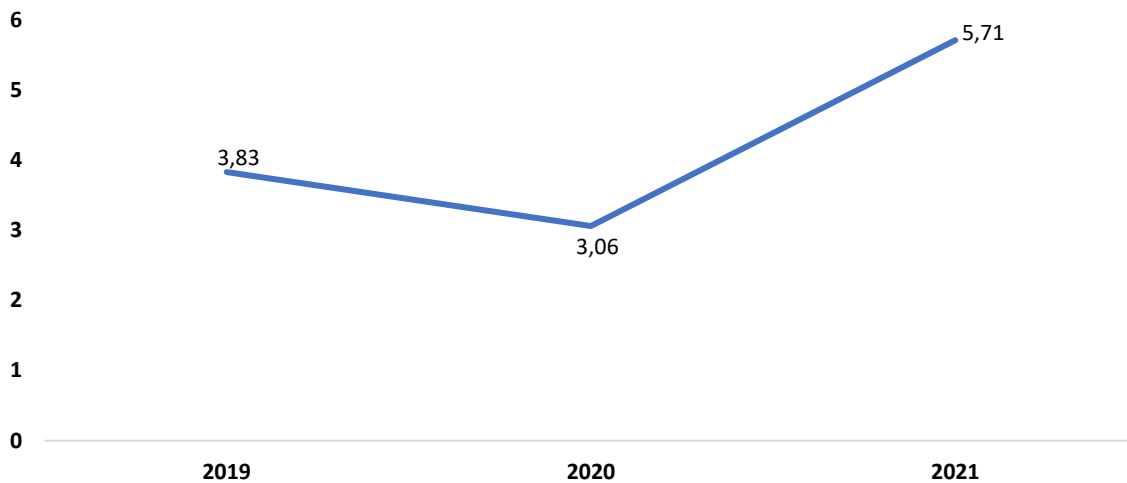
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Obando	5,82%	4,84%	10,69%	N.D
Palmira	2,51%	1,67%	2,72%	N.D
Pradera	3,17%	2,60%	5,90%	N.D
Restrepo	1,66%	1,76%	3,43%	N.D
Riofrío	4,30%	5,32%	5,92%	N.D
Roldanillo	3,34%	1,22%	4,51%	N.D
San Pedro	1,32%	1,00%	7,04%	N.D
Sevilla	3,75%	3,31%	8,98%	N.D
Toro	5,54%	4,48%	6,73%	N.D
Trujillo	4,44%	2,60%	3,43%	N.D
Tuluá	3,95%	2,77%	6,60%	N.D
Ulloa	6,94%	0,55%	3,15%	N.D
Versalles	4,60%	2,13%	4,74%	N.D
Vijes	2,58%	1,34%	7,54%	N.D
Yotoco	1,70%	0,74%	2,65%	N.D
Yumbo	3,50%	N.D	2,38%	N.D
Zarzal	2,96%	3,86%	5,89%	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>2,58%</b>	<b>2,16%</b>	<b>2,55%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

**N.D:** Información no disponible.

Por otra parte, según la información departamental de la Secretaría de Educación del Valle del Cauca, durante el período 2019-2021, la deserción básica primaria en el Valle del Cauca tuvo una tendencia decreciente el año 2020, en 0,77% respecto año inmediatamente anterior. Para el año 2021 tuvo una tendencia creciente en 2,65% respecto al año inmediatamente anterior.

**Gráfico 32. Tasa de deserción básica primaria, para los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Cobertura Educativa; a partir de los datos abiertos Ministerio de Educación Nacional (34 municipios no certificados del Valle del Cauca).

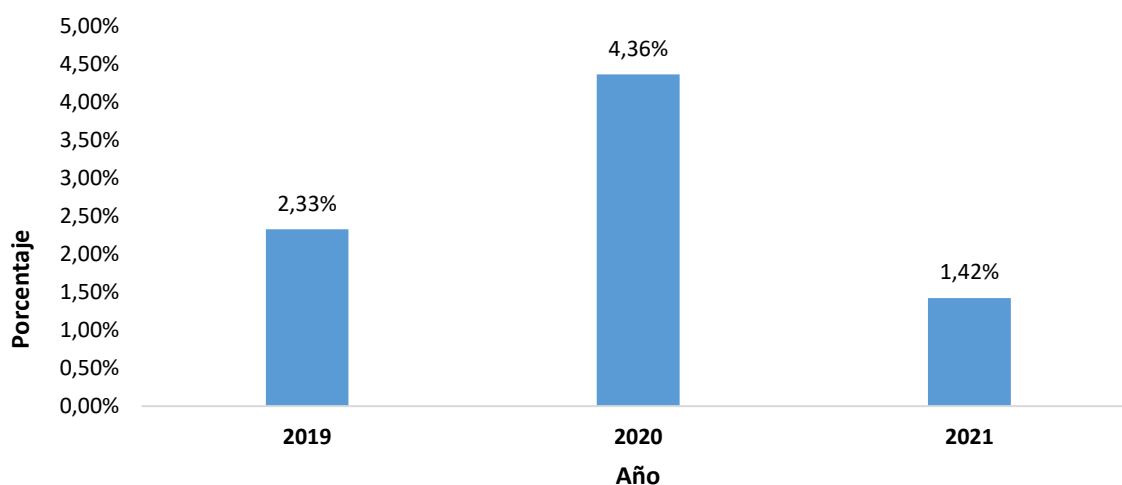
El aumento en la tasa de deserción obedece especialmente a la movilidad de los estudiantes y el poco interés de los estudiantes en finalizar sus estudios, en particular, a nivel municipal, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayores tasas de deserción son El águila, Obando, Argelia, Sevilla y Ansermanuevo. Al contrario, los municipios con menos deserción son Yotoco, Guacarí, El Cerrito, Calima Darién, Ulloa.

#### **1.2.4. Tasa de repitencia en educación básica primaria**

A pesar de que la tasa de deserción se vio reducida durante el 2020, fue un año en el que se evidencia un incremento en la tasa de repitencia, para el departamento en general, hecho que puede estar relacionado a la calidad de la educación a nivel virtual y la capacidad de adaptación de los estudiantes a las dinámicas propuestas.



**Gráfico 31. Tasa de repitencia en educación básica primaria, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

Por un lado, en el año 2021, la subregión con mayor tasa de repitencia en educación básica primaria es la Subregión Centro con 2,31%, mientras que se observa la menor tasa en la Subregión Sur (1,04%).

Del mismo modo, la mayor tasa de repitencia se encuentra dentro de la microrregión Norte-Zarzal- Roldanillo, para el año 2020 (10,13%). En el año 2021, la mayor tasa de repitencia se reportó en la microrregión Sur – Cali (5,18%) y la menor tasa en Norte – Cartago (0,73%). Cabe resaltar, que para 2021, esta tasa en las diferentes microrregiones y subregiones se ve significativamente reducida, incluso por debajo de la tasa reflejada para el año 2019.

**Tabla 54. Tasa de repitencia en educación básica primaria, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	4,24%	5,52%	0,73%	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	0,54%	10,13%	4,44%	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>3,88%</b>	<b>5,96%</b>	<b>1,08%</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	0,71%	5,17%	3,10%	N.D
Centro - Tuluá	1,29%	4,43%	3,51%	N.D
Centro - Buga	0,73%	3,56%	1,66%	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>0,93%</b>	<b>3,87%</b>	<b>2,31%</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	0,99%	4,53%	3,40%	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>0,99%</b>	<b>4,53%</b>	<b>3,40%</b>	<b>N.D</b>

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Sur - Cali	1,06%	4,87%	5,18%	N.D
Sur - Palmira	0,61%	1,37%	1,04%	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>0,61%</b>	<b>1,37%</b>	<b>1,04%</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>2,33%</b>	<b>4,36%</b>	<b>1,42%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

**N.D:** Información no disponible.

Al año 2021, los municipios con mayor tasa de deserción son Cartago (9,38%), El Cerrito (7,78%) y Jamundí (6,11%). Opuestamente, sobresalen por tener bajas tasas de repitencia los municipios de La Victoria (0,39%), Zarzal (0,52%) y Alcalá (0,53%).

**Tabla 55. Tasa de repitencia en educación básica primaria, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	1,30%	5,35%	0,53%	N.D
Andalucía	0,10%	2,21%	2,69%	N.D
Ansermanuevo	1,02%	3,61%	4,28%	N.D
Argelia	N.D	4,06%	1,21%	N.D
Bolívar	0,54%	10,13%	4,44%	N.D
Buenaventura	0,99%	4,53%	3,40%	N.D
Buga	0,08%	4,27%	2,73%	N.D
Bugalagrande	0,79%	5,28%	1,52%	N.D
Caicedonia	0,82%	4,84%	4,19%	N.D
Cali	0,00%	3,49%	2,12%	N.D
Calima	1,29%	4,11%	1,40%	N.D
Candelaria	5,53%	6,04%	N.D	N.D
Cartago	2,14%	4,52%	9,38%	N.D
Dagua	0,15%	2,47%	3,18%	N.D
El Águila	0,42%	3,54%	3,44%	N.D
El Cairo	0,47%	4,65%	3,21%	N.D
El Cerrito	0,14%	12,35%	7,78%	N.D
El Dovio	2,67%	6,86%	5,44%	N.D
Florida	2,27%	4,96%	3,69%	N.D
Ginebra	0,82%	4,46%	1,96%	N.D
Guacarí	1,74%	7,32%	5,30%	N.D

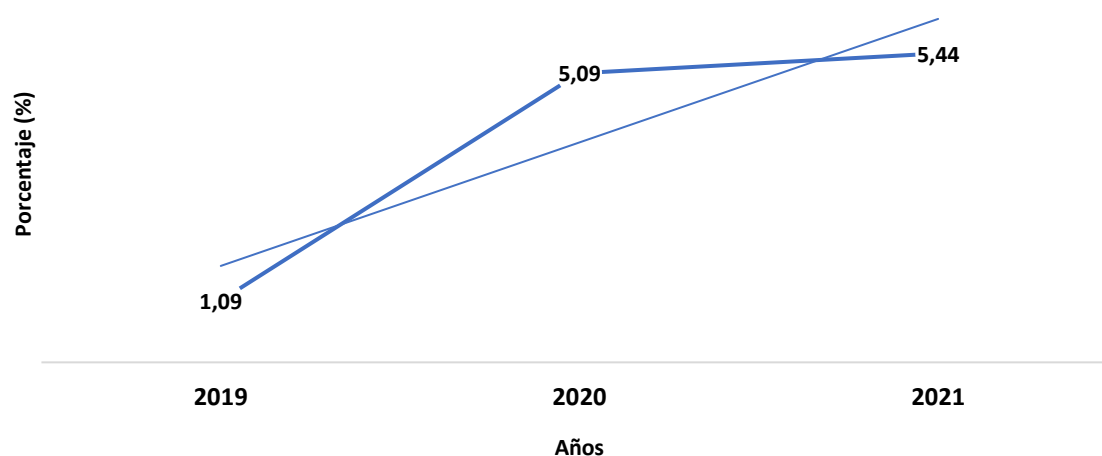
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Jamundí	0,05%	5,53%	6,11%	N.D
La Cumbre	0,59%	5,15%	3,59%	N.D
La Unión	0,00%	3,68%	2,73%	N.D
La Victoria	0,13%	0,39%	0,39%	N.D
Obando	1,16%	4,17%	3,39%	N.D
Palmira	0,97%	6,19%	4,50%	N.D
Pradera	0,09%	7,49%	3,61%	N.D
Restrepo	1,36%	5,67%	2,89%	N.D
Riofrío	2,87%	7,36%	4,59%	N.D
Roldanillo	N.D	4,18%	4,98%	N.D
San Pedro	0,61%	5,41%	4,34%	N.D
Sevilla	0,62%	5,06%	4,68%	N.D
Toro	0,69%	2,14%	0,60%	N.D
Trujillo	0,90%	4,87%	3,43%	N.D
Tuluá	1,03%	4,14%	4,01%	N.D
Ulloa	N.D	3,57%	1,43%	N.D
Versalles	0,00%	5,20%	5,39%	N.D
Vijes	1,90%	4,30%	2,35%	N.D
Yotoco	2,14%	7,38%	3,45%	N.D
Yumbo	0,87%	N.D	5,45%	N.D
Zarzal	0,78%	3,42%	0,52%	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>2,33%</b>	<b>4,36%</b>	<b>1,42%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

Desde la Secretaría Departamental de Educación, se informa que, entre los años 2019 y 2021, se observa una tendencia creciente hasta el año 2021. En detalle, en el año 2019, la tasa de repitencia en educación básica primaria en el Valle del Cauca fue de 1,09%, tuvo un incremento de 4 punto porcentual para el 2020 con una tasa del 5,09% y se mantiene con tendencia a subir en un 5,44%, para el año 2021.

Es importante señalar que en el año 2021 el aumento podría explicarse al poco interés de alumnos y padres de familia por continuar los estudios, a la presencia de drogas en la escuela y el constante cambio de residencia por tema de empleo.

**Gráfico 32. Tasa de repitencia en educación básica primaria para los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Cobertura Educativa – A partir de los datos abiertos Ministerio de Educación Nacional (34 municipios no certificados del Valle del Cauca)

A nivel de municipios, para el año 2021, se evidencia que los municipios con mayores tasas de tasa de repitencia en educación básica primaria son Dagua (9,38%), El Dovio (7,78%), Florida (5,44%) y Versalles (5,39%). Al contrario, los municipios con menos tasa de repitencia en educación básica primaria son La Victoria (0,39%), Zarzal (0,52%), Alcalá (0,53%), Toro (0,6%).

**Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores**

**Derecho a la protección**

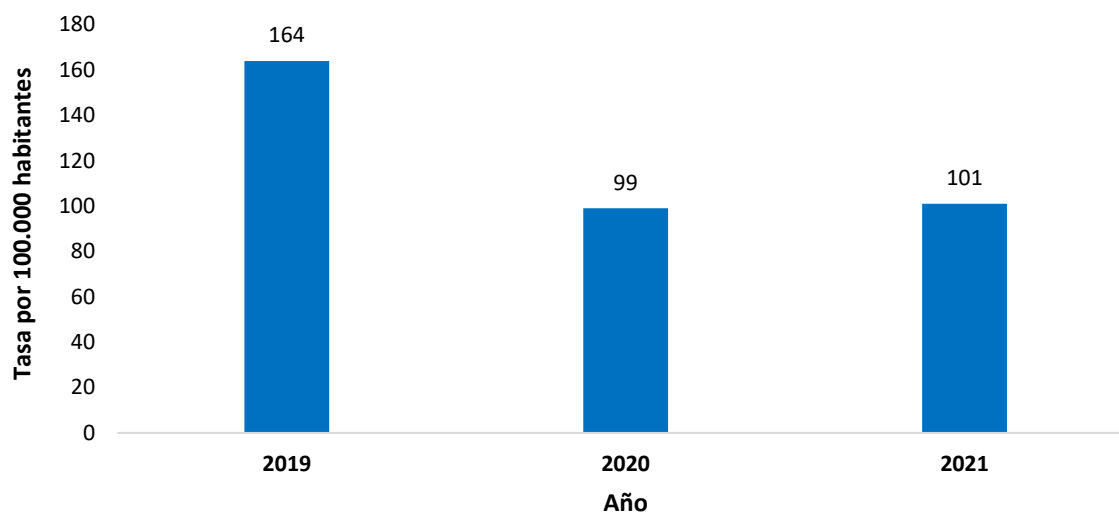


ODS

### 1.2.5. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años

Entre los años 2019 y 2022, se observa una tendencia decreciente, 2019, la tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años en el Valle del Cauca fue de 164%, presentó una disminución en el 2021 del 38,41%. Respecto al aumento del año 2020, se tiene que fue del 99%, evidenciando una disminución de 3.203 exámenes en comparación con el 2.019, igualmente la tasa se reduce en un 39,63%.

**Gráfico 33. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

En general, sobresale la Subregión Centro por ser donde se reportan tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años, durante el período 2019-2022, presentando 2.209 registros (86,25% del total departamental) al año 2021. De otro lado, al año 2021, las subregiones con menos reportan tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años son la Subregión Pacífico y la Subregión Sur; le sigue en tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años, la Subregión Norte con 137 registros (equivalentes al 1,7 del total) y la Subregión Sur con 292 registros reportan tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años del 11,40% del total departamental.

Con respecto a las microrregiones que reportan la mayor tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años, durante el período 2019-2022, específicamente Microrregión Centro – Buga con 2.168 registros, seguidamente la Microrregión Sur – Palmira, en el 2021 presentando 246 registros. En contraste con menor tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años, en el 2021 es la Microrregión Pacífico con 16 registros.

**Tabla 56. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	114	79	101	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	142	115	138	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>127</b>	<b>96</b>	<b>118</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	421	270	240	N.D
Centro - Tuluá	135	96	83	N.D
Centro - Buga	353	148	165	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>244</b>	<b>134</b>	<b>129</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	86	47	37	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>86</b>	<b>47</b>	<b>37</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	183	106	109	N.D
Sur - Palmira	94	79	80	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>165</b>	<b>100</b>	<b>103</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>164</b>	<b>99</b>	<b>101</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF. **N.D:** Información no disponible.

En particular, a nivel municipal, al año 2021, se evidencia que los municipios con la mayor tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años son Restrepo (524 registros), Caicedonia (352 registros) y Vijes (338 registros). En cambio, los municipios con menor tasa son Andalucía (47 registros), Bugalagrande (44 registros), y (37 registros).

**Tabla 57. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	70,18	141,04	71,02	N.D
Andalucía	234,63	94,83	47,80	N.D
Ansermanuevo	212,43	N.D	N.D	N.D
Argelia	341,88	N.D	176,99	N.D
Bolívar	57,50	234,74	177,73	N.D
Buenaventura	86,07	46,68	37,49	N.D
Buga	N.D	N.D	44,40	N.D
Bugalagrande	648,85	349,65	352,53	N.D
Caicedonia	187,23	108,79	105,46	N.D

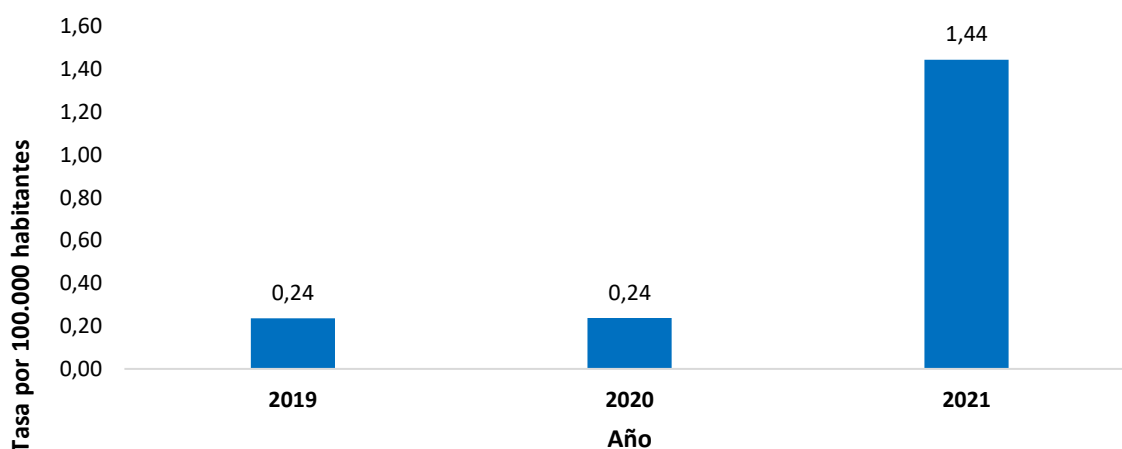
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Cali	170,07	228,57	172,51	N.D
Calima	114,33	62,27	125,29	N.D
Candelaria	108,81	75,99	110,74	N.D
Cartago	60,08	20,16	182,70	N.D
Dagua	N.D	N.D	106,38	N.D
El Águila	141,44	146,20	147,28	N.D
El Cairo	219,42	36,82	74,17	N.D
El Cerrito	683,59	100,10	101,01	N.D
El Dovio	50,54	84,82	N.D	N.D
Florida	229,46	92,34	93,15	N.D
Ginebra	270,27	90,66	91,32	N.D
Guacarí	420,10	155,43	156,74	N.D
Jamundí	108,69	82,57	89,48	N.D
La Cumbre	214,29	N.D	72,89	N.D
La Unión	181,10	242,87	244,72	N.D
La Victoria	94,61	97,94	97,94	N.D
Obando	80,58	164,88	83,13	N.D
Palmira	114,85	89,90	90,62	N.D
Pradera	N.D	79,24	19,94	N.D
Restrepo	257,73	260,76	524,93	N.D
Riofrío	N.D	63,33	191,57	N.D
Roldanillo	232,76	176,94	267,78	N.D
San Pedro	232,96	116,96	58,86	N.D
Sevilla	264,13	216,22	163,80	N.D
Toro	N.D	N.D	201,48	N.D
Trujillo	191,20	48,69	98,18	N.D
Tuluá	136,81	112,25	83,60	N.D
Ulloa	N.D	184,16	186,92	N.D
Versalles	439,88	151,75	306,28	N.D
Vijes	498,34	167,64	338,41	N.D
Yotoco	323,00	N.D	N.D	N.D
Yumbo	236,99	132,83	152,74	N.D
Zarzal	95,26	71,98	72,53	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>1.384</b>	<b>624</b>	<b>607</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.  
**N.D:** Información no disponible.

### 1.2.6. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

Para el año 2019 se observa una tasa de 0,237 por cada 100.000 habitantes y para el año 2020 una tasa de 0,24 por cada 100.000 habitantes, lo que significa un incremento de (0,2%), y un crecimiento del 509% en el período 2020-2021, Pasando la tasa de 0,24 por cada 100.000 habitantes a 1,44 por cada 100.000 habitantes. No se presentan datos para el año 2022.

**Gráfico 34. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

La Subregión Sur presentaba la mayor tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años en el año 2019 (0,35 por cada 100.000 habitantes). Al año 2021, la subregión con mayor tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años es la Subregión Centro (1,84 por cada 100.000 habitantes), siendo incluso superior a la tasa del Valle del Cauca. Por el contrario, al año 2021, las subregiones con las tasas más bajas en el Departamento son subregión Norte y subregión Pacífico (0 por cada 100.000 habitantes).

A nivel de microrregiones, la microrregión Centro – Buga es donde se reporta la tasa más alta al año 2021 (5,27 por cada 100.000 habitantes), le sigue Sur - Cali (1,79 por cada 100.000 habitantes). En cambio, las microrregiones con la tasa más baja en este indicador son; Norte - Cartago, Norte - Zarzal – Roldanillo, Centro - Sevilla – Caicedonia, Centro – Tuluá y Pacífico, todas con una tasa de 0 por cada 100.000 habitantes.



**Tabla 58. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	0	0	0	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	0	0	0	N.D
<b>Subregión Norte</b>	0	0	0	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	0	0	0	N.D
Centro - Tuluá	0	0	0	N.D
Centro - Buga	0	0	5	N.D
<b>Subregión Centro</b>	0	0	2	<b>N.D</b>
Pacífico	N.D	N.D	N.D	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	N.D	N.D	N.D	<b>N.D</b>
Sur - Cali	0	0	2	N.D
Sur - Palmira	2	0	2	N.D
<b>Subregión Sur</b>	0	0	2	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	0	0	1	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.  
**N.D:** Información no disponible.

En particular, a nivel municipal, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayor número de tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años en el Valle del Cauca son Restrepo (65,62 por cada 100.000 habitantes), Pradera (19,94 por cada 100.000 habitantes) En cambio, el municipio con menor tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años en el Valle del Cauca es Cali (2,11 por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 59. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	N.D	N.D	N.D	N.D
Andalucía	N.D	N.D	N.D	N.D
Ansermanuevo	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Argelia	N.D	N.D	N.D	N.D
Bolívar	N.D	N.D	N.D	N.D
Buenaventura	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Buga	N.D	N.D	N.D	N.D
Bugalagrande	N.D	N.D	N.D	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Caicedonia	N.D	0,52	2,11	<i>N.D</i>
Cali	N.D	N.D	N.D	N.D
Calima	N.D	N.D	N.D	N.D
Candelaria	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Cartago	N.D	N.D	N.D	N.D
Dagua	N.D	N.D	N.D	N.D
El Águila	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
El Cairo	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cerrito	N.D	N.D	N.D	N.D
El Dovio	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Florida	N.D	N.D	N.D	N.D
Ginebra	N.D	N.D	N.D	N.D
Guacarí	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Jamundí	N.D	N.D	N.D	N.D
La Cumbre	N.D	N.D	N.D	N.D
La Unión	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
La Victoria	N.D	N.D	N.D	N.D
Obando	N.D	N.D	N.D	N.D
Palmira	3,19	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Pradera	N.D	0,00	19,94	N.D
Restrepo	N.D	N.D	65,62	N.D
Riofrío	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Roldanillo	N.D	N.D	N.D	N.D
San Pedro	N.D	N.D	N.D	N.D
Sevilla	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Toro	N.D	N.D	N.D	N.D
Trujillo	N.D	N.D	N.D	N.D
Tuluá	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Ulloa	N.D	N.D	N.D	N.D
Versalles	N.D	N.D	N.D	N.D
Vijes	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Yotoco	N.D	N.D	N.D	N.D
Yumbo	N.D	N.D	N.D	N.D
Zarzal	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
<b>Valle del Cauca</b>	N.D	N.D	N.D	<b>N.D</b>

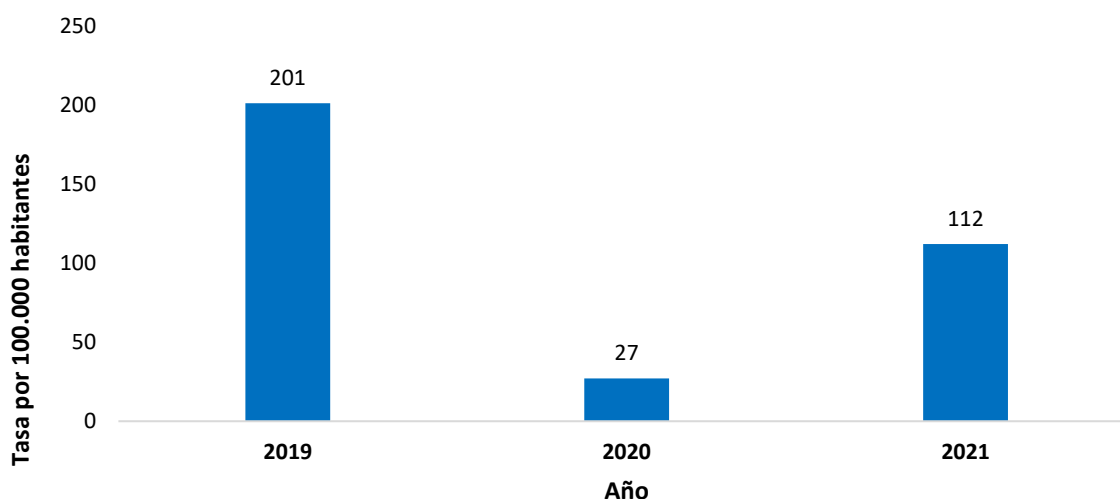
**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMlyCF.

**N.D:** Información no disponible.

### 1.2.7. Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años

Entre los años 2019 y 2022, se observa una tendencia decreciente, exceptuando un pico en el año 2019. Particularmente, en el año 2019, la tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años en el Valle del Cauca fue de 201 por cada 100.000 habitantes, tuvo una reducción de -86,6% para el 2020 y un crecimiento del 75,89% en el período 2020-2021, Pasando la tasa de 27 por cada 100.000 habitantes a 112 por cada 100.000 habitantes contra niñas y niños de 6 a 11 años.

**Gráfico 35. Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del ICBF.

La Subregión Centro presentaba la mayor tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años en el año 2019 (896 por cada 100.000 habitantes), logrando reducirla a una tasa de 626 por cada 100.000 habitantes (-30%) en el 2021. En este mismo año, la subregión con mayor tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años es la Subregión Norte con una tasa de 155 por cada 100.000 habitantes. Por el contrario, al año 2021, la subregión con la tasa más bajas en el Departamento es la Subregión Pacífico (45 por cada 100.000 habitantes) y la subregión Sur (122 por cada 100.000 habitantes), presentando una disminución entre el período 2019-2021 del 53,65% para la subregión Pacífico y 45,52% en el caso de la subregión Sur.

A nivel de microrregiones, la microrregión Centro – Buga es donde se reporta los mayores eventos de violencia de los que son víctimas los niños y niñas de 6 a 11 años la tasa más alta al año 2021 (317 por cada 100.000 habitantes), le sigue Cali Sur

(291 por cada 100.000 habitantes) y Sur - Palmira (56 por cada 100.000 habitantes). En cambio, microrregión Centro - Sevilla- Caicedonia (16 por cada 100.000 habitantes) tiene la tasa más baja en este indicado, seguida la microrregión Pacífico (19 por cada 100.000 habitantes) y finalmente Centro - Tuluá (29 por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 60. Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	171	37	148	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	163	13	164	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>167</b>	<b>26</b>	<b>155</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	671	190	240	N.D
Centro - Tuluá	162	13	93	N.D
Centro - Buga	96	5	31	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>196</b>	<b>30</b>	<b>88</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	95	12	45	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>95</b>	<b>12</b>	<b>45</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	241	28	129	N.D
Sur - Palmira	151	32	95	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>223</b>	<b>29</b>	<b>122</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>201</b>	<b>27</b>	<b>112</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del ICBF.

**N.D:** Información no disponible.

En particular, a nivel municipal, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayor número de tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años en el Valle del Cauca son Vijes (338,41 por cada 100.000 habitantes), La Unión (336,49 por cada 100.000 habitantes) y Caicedonia (352,53 por cada 100.000 habitantes). En cambio, los municipios con menor Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años en el Valle del Cauca son Andalucía (47,80 por cada 100.000 habitantes), Buenaventura (44,51 por cada 100.000 habitantes) y Bugalagrande (44,40 por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 61. Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	N.D	N.D	N.D	N.D
Andalucía	234,63	N.D	47,80	N.D
Ansermanuevo	265,53	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Argelia	341,88	N.D	176,99	N.D
Bolívar	57,50	N.D	177,73	N.D
Buenaventura	95,38	11,67	44,51	<i>N.D</i>
Buga	N.D	N.D	44,40	N.D
Bugalagrande	954,20	310,80	352,53	N.D
Caicedonia	249,99	30,86	125,49	<i>N.D</i>
Calí	226,76	57,14	172,51	N.D
Calima	166,30	31,14	135,73	N.D
Candelaria	192,52	25,33	187,41	<i>N.D</i>
Cartago	80,11	N.D	203,00	N.D
Dagua	0,00	0,00	106,38	N.D
El Águila	141,44	N.D	294,55	<i>N.D</i>
El Cairo	255,99	0,00	74,17	N.D
El Cerrito	683,59	N.D	202,02	N.D
El Dovio	50,54	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Florida	N.D	N.D	N.D	N.D
Ginebra	270,27	N.D	91,32	N.D
Guacarí	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Jamundí	147,05	12,70	108,65	N.D
La Cumbre	214,29	0,00	72,89	N.D
La Unión	271,66	N.D	336,49	<i>N.D</i>
La Victoria	94,61	97,9431929 5	97,94	N.D
Obando	161,16	329,76	166,25	N.D
Palmira	181,85	51,37	122,98	<i>N.D</i>
Pradera	0,00	0,00	19,94	N.D
Restrepo	N.D	N.D	N.D	N.D
Riofrío	62,46	N.D	255,43	<i>N.D</i>
Roldanillo	349,14	29,49	267,78	N.D
San Pedro	232,96	N.D	58,86	N.D
Sevilla	475,44	108,11	163,80	<i>N.D</i>
Toro	N.D	N.D	201,48	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Trujillo	191,20	N.D	98,18	N.D
Tuluá	171,02	19,52	93,43	N.D
Ulloa	N.D	N.D	N.D	N.D
Versalles	439,88	N.D	306,28	N.D
Vijes	498,34	N.D	338,41	N.D
Yotoco	387,60	N.D	N.D	N.D
Yumbo	274,91	28,46	181,38	N.D
Zarzal	119,08	23,99	96,71	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>201</b>	<b>27</b>	<b>112</b>	<b>N.D</b>

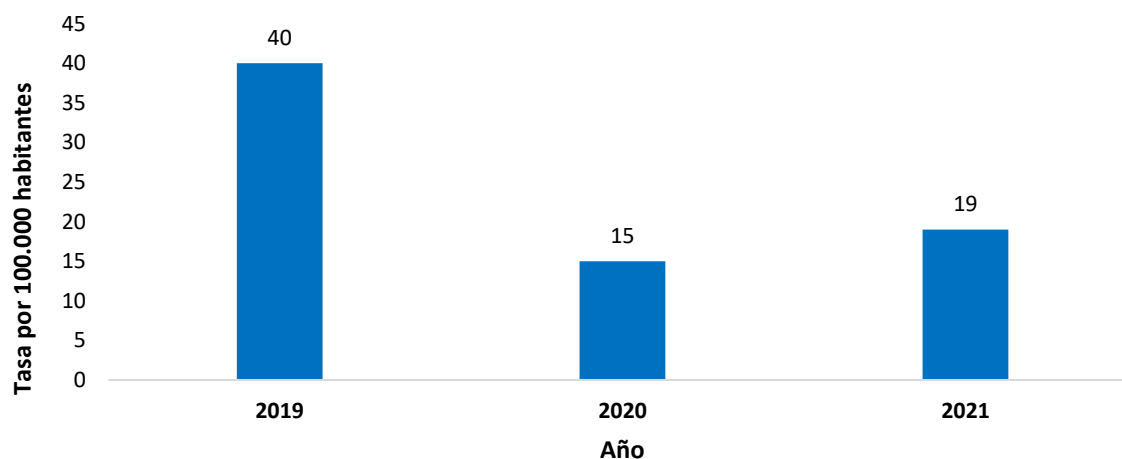
**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del ICBF.

**N.D:** Información no disponible.

### 1.2.8. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años

Entre los años 2019 y 2021, se observa una tendencia decreciente, exceptuando un pico en el año 2019 con una tasa de 40 por cada 100.000 habitantes, tuvo una reducción de -62,5% para el 2020 y un crecimiento del 26,7% en el período 2020-2021, Pasando la tasa de 15 por cada 100.000 habitantes a 19 por cada 100.000 habitantes.

**Gráfico 36. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

La Subregión Centro presentaba la mayor tasa de violencia intrafamiliar contra niñas y niños de 6 a 11 años en el año 2019 (896 por cada 100.000 habitantes), logrando reducir la tasa en 626 por cada 100.000 habitantes (-30,13%). Al año 2021, la subregión con mayor tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años es la Subregión Centro (626 por cada 100.000 habitantes), siendo incluso superior a la tasa del Valle del Cauca (186 por cada 100.000 habitantes). Por el contrario, al año 2021, la subregión con la tasa más bajas en el Departamento es la Subregión Pacífico (44 por cada 100.000 habitantes), presentando una disminución entre el período 2019-2021 del 53%.

A nivel de microrregiones, la microrregión Norte - Cartago, es donde se reporta la tasa más alta al año 2021 (53 por cada 100.000 habitantes), le sigue Centro - Buga (31 por cada 100.000 habitantes) y Norte - Zarzal - Roldanillo (24 por cada 100.000 habitantes). En cambio, la microrregión pacífico tiene la tasa más baja en este indicador (2 por cada 100.000 habitantes) en el Departamento, seguida de Centro - Tuluá (7 por cada 100.000 habitantes) y microrregión sur - Palmira (15 por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 62. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	41	32	53	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	13	6	24	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>28</b>	<b>20</b>	<b>39</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	203	111	N.D	N.D
Centro - Tuluá	23	7	7	N.D
Centro - Buga	151	5	31	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>88</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	5	5	2	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	40	16	21	N.D
Sur - Palmira	29	17	15	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>38</b>	<b>16</b>	<b>20</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>40</b>	<b>15</b>	<b>19</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF. **N.D:** Información no disponible.

En particular, a nivel municipal, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayor número de Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años en el Valle del Cauca son Ulloa (186,92 por cada 100.000 habitantes), El Dovio (101,01 por cada 100.000 habitantes) y La unión (91,77 por cada 100.000 habitantes). En cambio, los municipios con menor Tasa de violencia intrafamiliar contra niñas y niños de 6 a

11 años en el Valle del Cauca son Pradera (0,00 por cada 100.000 habitantes), Buenaventura (2,34 por cada 100.000 habitantes) y Candelaria (10,44 por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 63. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	N.D	70,52	N.D	N.D
Andalucía	N.D	N.D	N.D	N.D
Ansermanuevo	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Argelia	N.D	N.D	N.D	N.D
Bolívar	N.D	N.D	N.D	N.D
Buenaventura	4,65	4,67	2,34	<i>N.D</i>
Buga	N.D	N.D	N.D	N.D
Bugalagrande	229,01	155,40	N.D	N.D
Caicedonia	44,09	17,78	13,18	<i>N.D</i>
Cali	N.D	57,14	N.D	N.D
Calima	31,18	10,38	10,44	N.D
Candelaria	66,96	16,89	68,15	<i>N.D</i>
Cartago	20,03	N.D	N.D	N.D
Dagua	N.D	N.D	N.D	N.D
El Águila	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
El Cairo	18,28	N.D	N.D	N.D
El Cerrito	N.D	N.D	101,01	N.D
El Dovio	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Florida	45,89	N.D	N.D	N.D
Ginebra	N.D	N.D	N.D	N.D
Guacarí	248,63	N.D	52,25	<i>N.D</i>
Jamundí	25,57	N.D	19,17	N.D
La Cumbre	N.D	N.D	N.D	N.D
La Unión	60,37	N.D	91,77	<i>N.D</i>
La Victoria	N.D	N.D	N.D	N.D
Obando	N.D	164,88	83,13	N.D
Palmira	38,28	28,90	25,89	<i>N.D</i>
Pradera	N.D	0,00	0,00	N.D
Restrepo	N.D	N.D	N.D	N.D
Riofrío	62,46	N.D	63,86	<i>N.D</i>
Roldanillo	58,19	N.D	N.D	N.D



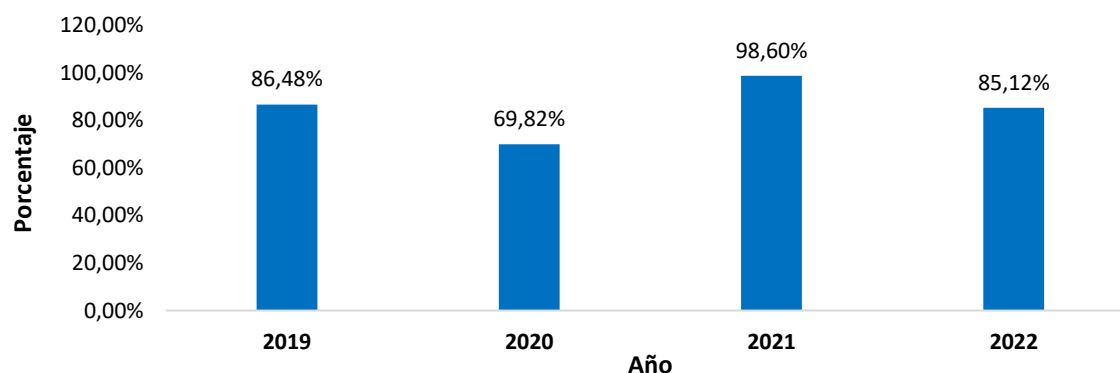
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
San Pedro	N.D	N.D	N.D	N.D
Sevilla	184,89	81,08	N.D	N.D
Toro	N.D	N.D	N.D	N.D
Trujillo	N.D	N.D	N.D	N.D
Tuluá	29,32	9,76	4,92	N.D
Ulloa	N.D	N.D	186,92	N.D
Versalles	N.D	N.D	N.D	N.D
Vijes	N.D	N.D	N.D	N.D
Yotoco	64,60	N.D	N.D	N.D
Yumbo	9,48	9,49	19,09	N.D
Zarzal	N.D	23,99	N.D	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>40</b>	<b>15</b>	<b>19</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF. **N.D:** Información no disponible.

### 1.2.9. Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado

Entre los años 2019 y 2022, se observa una tendencia decreciente, exceptuando un pico en el año 2021 con un porcentaje de 98,6%, tuvo una reducción de -14% para el 2019. Respecto a la reducción del año 2022, se tiene que fue del -13,6%, pasando de 98,6% en niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado en el año 2021 a 85,12% en niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado en el año 2022.

**Gráfico 37. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del UARIV.

Para el año 2022, la Subregión Norte reporta el mayor porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado con 96,47%. Por el contrario, al año más reciente, la subregión con el porcentaje más bajo en el Departamento es la Subregión Sur con 83,88% en el año 2022.

A nivel de microrregiones, la microrregión Centro- Sevilla- Caicedonia es donde se reporta el porcentaje más alto al año 2022 (100%), le sigue Norte - Zarzal- Roldanillo (99,02%) y Pacífico (95,32%). En cambio, la microrregión Centro - Buga tiene la tasa más baja en este indicador (68,75%) en el Departamento, seguida de Sur Palmira (83,87%).

**Tabla 64. Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	93,11%	98,13%	86,27%	81,42%
Norte - Zarzal - Roldanillo	96,67%	100,00%	100,00%	99,02%
<b>Subregión Norte</b>	<b>95,94%</b>	<b>98,21%</b>	<b>95,83%</b>	<b>96,47%</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Centro - Tuluá	88,46%	90,32%	89,80%	93,85%
Centro - Buga	70,59%	85,71%	100,00%	68,75%
<b>Subregión Centro</b>	<b>82,61%</b>	<b>90,70%</b>	<b>92,54%</b>	<b>89,66%</b>
Pacífico	98,51%	99,53%	88,39%	95,32%
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>98,51%</b>	<b>99,53%</b>	<b>88,39%</b>	<b>95,32%</b>
Sur - Cali	84,68%	86,08%	36,06%	85,14%
Sur - Palmira	85,51%	67,65%	82,42%	83,87%
<b>Subregión Sur</b>	<b>85,50%</b>	<b>67,72%</b>	<b>99,63%</b>	<b>83,88%</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>86,48%</b>	<b>69,82%</b>	<b>98,60%</b>	<b>85,12%</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del UARIV.

En particular, a nivel municipal, al año 2022, se evidencia que los municipios con mayor número de porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado en el Valle del Cauca son zarzal (100%), Yumbo (100%) y Yotoco (100%). En cambio, los municipios con menor porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado en el Valle del Cauca son El Cairo (28,57%), El Dovio (33,33%) y Calima (50%).

**Tabla 65. Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	100,00	N.D	N.D	N.D
Andalucía	N.D	100,00	100,00	N.D
Ansermanuevo	75,00	N.D	100,00	N.D
Argelia	100,00	100,00	100,00	N.D
Bolívar	91,67	100,00	100,00	N.D
Buenaventura	98,51	99,53	88,39	N.D
Buga	100,00	100,00	88,89	N.D
Bugalagrande	N.D	100,00	100,00	N.D
Caicedonia	84,00	96,43	94,29	N.D
Cali	50,00	66,67	100,00	N.D
Calima	85,48	67,63	82,43	N.D
Candelaria	100	100	50	N.D
Cartago	82	100	100	N.D
Dagua	N.D	100,00	100,00	N.D
El Águila	100,00	100,00	100,00	N.D
El Cairo	100,00	0,00	28,57	N.D
El Cerrito	100,00	100,00	100,00	N.D
El Dovio	100,00	100,00	33,33	N.D
Florida	N.D	100,00	N.D	N.D
Ginebra	100,00	100,00	100,00	N.D
Guacarí	33,33	N.D	100,00	N.D
Jamundí	84,48	76,74	83,58	N.D
La Cumbre	100,00	100,00	100,00	N.D
La Unión	N.D	100,00	100,00	N.D
La Victoria	100,00	100,00	100,00	N.D
Obando	97,38	98,10	88,51	N.D
Palmira	90,91	N.D	N.D	N.D
Pradera	91,67	88,89	100,00	N.D
Restrepo	100,00	100,00	N.D	N.D
Riofrío	N.D	100,00	100	N.D
Roldanillo	100,00	100,00	N.D	N.D
San Pedro	100,00	100,00	75,00	N.D
Sevilla	100,00	100,00	100,00	N.D
Toro	100,00	100,00	100,00	N.D
Trujillo	100,00	100,00	100,00	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Tuluá	85,00	78,57	92,31	N.D
Ulloa	N.D	N.D	100,00	N.D
Versalles	N.D	N.D	N.D	N.D
Vijes	N.D	N.D	N.D	N.D
Yotoco	100,00	N.D	N.D	N.D
Yumbo	100,00	100,00	66,67	N.D
Zarzal	100,00	100,00	100,00	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>86,48</b>	<b>69,82</b>	<b>98,60</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del UARIV. N.D: Información no disponible.

**Realización:** Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

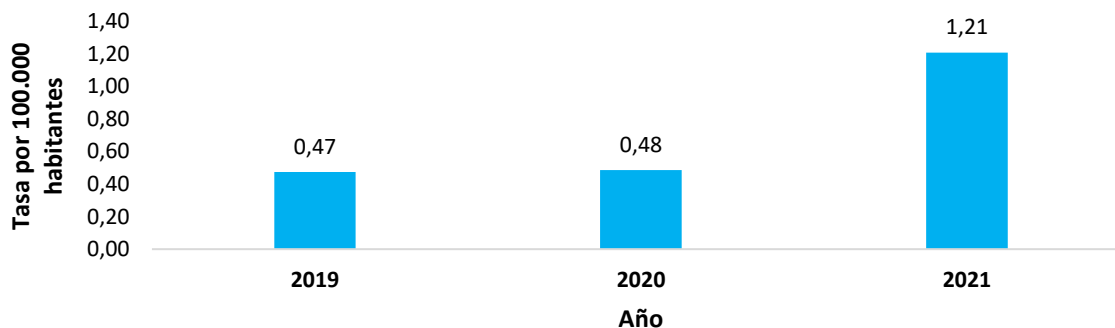
**Derecho a la integridad personal**



### 1.2.10. Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

Entre los años 2019 y 2021, se observa una tendencia creciente. En el año 2019, la tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años en el Valle del Cauca fue de 0,47 por cada 100.000 habitantes y presentó un aumento en el año 2021 con el 1,21.

**Gráfico 38. Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

En general, sobresale la Subregión Centro por ser donde se reportan tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años (por cada 100.000 habitantes), durante el período 2019-2022, presentando 8 registro al año 2021; le sigue en tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años, la Subregión Sur con 1 registros.

Por su parte, la microrregión que reporta la mayor tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años son: Centro - Buga (15 registros).

**Tabla 66. Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	0	0	5	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	0	0	0	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	0	0	0	N.D
Centro - Tuluá	0	3	0	N.D
Centro - Buga	5	5	5	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	N.D	N.D	2	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>N.D</b>	<b>N.D</b>	<b>2</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	0	0	1	N.D
Sur - Palmira	0	0	0	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>0,47</b>	<b>0,48</b>	<b>1,21</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF. **N.D:** Información no disponible.

A nivel de municipios la tasa de homicidios por cada 100.000 mil habitantes, según datos reportados por el INMLyCF, Buenaventura presenta una tasa de 2, Alcalá con 71 y Caicedonia 1,05 y Guacarí 9.

**Tabla 67. Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	N.D	N.D	71	N.D
Andalucía	N.D	N.D	N.D	N.D
Ansermanuevo	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Argelia	N.D	N.D	N.D	N.D
Bolívar	N.D	N.D	N.D	N.D
Buenaventura	N.D	N.D	2	<i>N.D</i>
Buga	N.D	N.D	N.D	N.D
Bugalagrande	N.D	N.D	N.D	N.D
Caicedonia	0,52	N.D	1,05	<i>N.D</i>
Cali	N.D	N.D	N.D	N.D
Calima	N.D	N.D	N.D	N.D
Candelaria	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Cartago	N.D	N.D	N.D	N.D
Dagua	N.D	N.D	N.D	N.D
El Águila	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
El Cairo	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cerrito	N.D	N.D	N.D	N.D
El Dovio	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Florida	N.D	N.D	N.D	N.D
Ginebra	N.D	30	N.D	N.D
Guacarí	9	N.D	9	<i>N.D</i>
Jamundí	N.D	N.D	N.D	N.D
La Cumbre	N.D	N.D	N.D	N.D
La Unión	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
La Victoria	N.D	N.D	N.D	N.D
Obando	N.D	N.D	N.D	N.D
Palmira	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Pradera	N.D	0,00	0,00	N.D
Restrepo	N.D	N.D	N.D	N.D
Riofrío	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Roldanillo	N.D	N.D	N.D	N.D
San Pedro	N.D	N.D	N.D	N.D
Sevilla	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Toro	N.D	N.D	N.D	N.D
Trujillo	N.D	N.D	N.D	N.D

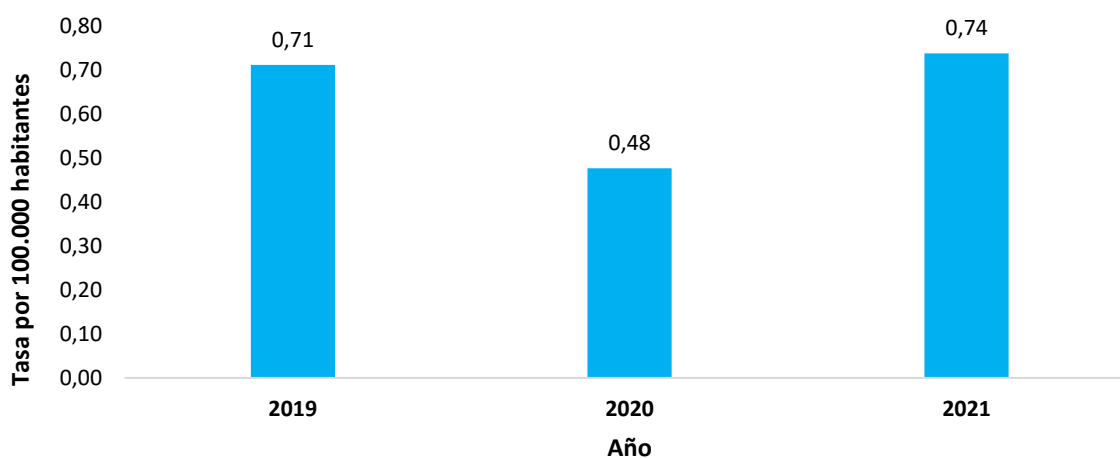
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Tuluá	N.D	5	N.D	N.D
Ulloa	N.D	N.D	N.D	N.D
Versalles	N.D	N.D	N.D	N.D
Vijes	N.D	N.D	N.D	N.D
Yotoco	N.D	N.D	N.D	N.D
Yumbo	N.D	N.D	N.D	N.D
Zarzal	N.D	N.D	N.D	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>0,47</b>	<b>0,48</b>	<b>1,21</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF. **N.D:** Información no disponible.

### 1.2.11. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años

Para el año 2019 se observa una tasa de 0,71 por cada 100.000 habitantes y para el año 2020 una tasa de 0,48 por cada 100.000 habitantes, lo que significa una reducción de (-33%), y un crecimiento del 55% en el período 2020-2021, Pasando la tasa de 0,48 por cada 100.000 habitantes a 0,74 por cada 100.000 habitantes. No se presentan datos para el año 2022.

**Gráfico 39. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

La Subregión Pacífico presentaba la mayor Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años en el año 2019 (2,33 por cada 100.000 habitantes). Al año 2021, la subregión con mayor Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años es la Subregión Centro (5,38 por cada 100.000 habitantes), siendo incluso superior a la tasa del Valle del Cauca. Por el contrario, al año 2021, las subregiones con las tasas más bajas en el Departamento son subregión Norte y subregión Sur (0 por cada 100.000 habitantes).

A nivel de microrregiones, la microrregión Centro - Buga es donde se reporta la tasa más alta al año 2021 (10,24 por cada 100.000 habitantes), le sigue Centro - Tuluá (3,35 por cada 100.000 habitantes). En cambio, las microrregiones con la tasa más baja en este indicador son; Norte - Cartago, Norte - Zarzal - Roldanillo, Centro - Sevilla - Caicedonia, Sur - Cali, Sur - Palmira, todas con una tasa de 0 por cada 100.000 habitantes.

**Tabla 68. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	0	0	0	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	0	0	0	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	0	0	0	N.D
Centro - Tuluá	3	0	3	N.D
Centro - Buga	0	0	10	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	2	N.D	N.D	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>2</b>	<b>N.D</b>	<b>N.D</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	0	0	0	N.D
Sur - Palmira	0	2	0	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>0,71</b>	<b>0,48</b>	<b>0,74</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.  
**N.D:** Información no disponible.

En particular, a nivel municipal, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayor número de Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años en el Valle del Cauca son Restrepo (65,62 por cada 100.000 habitantes), Yotoco (65,57 por cada 100.000 habitantes). En cambio, los municipios con menor Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años en el Valle



del Cauca son; Pradera (0,00 por cada 100.000 habitantes) y Tuluá (4,92 por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 69 Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	N.D	N.D	N.D	N.D
Andalucía	N.D	N.D	N.D	N.D
Ansermanuevo	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Argelia	N.D	N.D	N.D	N.D
Bolívar	N.D	N.D	N.D	N.D
Buenaventura	2,33	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Buga	N.D	N.D	N.D	N.D
Bugalagrande	N.D	N.D	N.D	N.D
Caicedonia	0,52	0,52	N.D	<i>N.D</i>
Cali	N.D	N.D	N.D	N.D
Calima	N.D	N.D	N.D	N.D
Candelaria	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Cartago	N.D	N.D	N.D	N.D
Dagua	N.D	N.D	N.D	N.D
El Águila	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
El Cairo	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cerrito	N.D	N.D	N.D	N.D
El Dovio	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Florida	N.D	N.D	N.D	N.D
Ginebra	N.D	N.D	N.D	N.D
Guacarí	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Jamundí	N.D	N.D	N.D	N.D
La Cumbre	N.D	N.D	N.D	N.D
La Unión	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
La Victoria	N.D	N.D	N.D	N.D
Obando	N.D	N.D	N.D	N.D
Palmira	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Pradera	N.D	19,81	0,00	N.D
Restrepo	N.D	N.D	65,62	N.D
Riofrío	N.D	N.D	N.D	<i>N.D</i>
Roldanillo	N.D	N.D	N.D	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
San Pedro	N.D	N.D	N.D	N.D
Sevilla	N.D	N.D	N.D	N.D
Toro	N.D	N.D	N.D	N.D
Trujillo	N.D	N.D	N.D	N.D
Tuluá	4,89	N.D	4,92	N.D
Ulloa	N.D	N.D	N.D	N.D
Versalles	N.D	N.D	N.D	N.D
Vijes	N.D	N.D	N.D	N.D
Yotoco	N.D	N.D	65,57	N.D
Yumbo	N.D	N.D	N.D	N.D
Zarzal	N.D	N.D	N.D	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>0,71</b>	<b>0,48</b>	<b>0,74</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF. **N.D:** Información no disponible.

### 1.2.12. Conclusiones generales para Infancia

Respecto al ODS 3. Salud y Bienestar, como retos a futuro frente al derecho a la salud, se requiere promover la afiliación al SGSSS de los niños y niñas de 6 a 11 años.

De otro lado, en lo concerniente al ODS 4. Educación de Calidad, específicamente, en lo referente al derecho a la educación, el Departamento del Valle del Cauca, en materia de tasas de deserción evidencia que se redujo en 2 puntos porcentuales para el año 2021 comparado con la misma tasa del año 2019, así mismo los datos del Ministerio de Educación Nacional evidencian una disminución para la tasa de repitencia en el año 2021 respecto al 2020. No obstante, en el caso de los 34 municipios no certificados, se encuentra un reto importante para lograr reducir estos indicadores, con especial atención en los municipios de El águila, Obando, Argelia, Sevilla y Ansermanuevo para deserción escolar y Dagua, El Dovio, Florida y Versalles para la repitencia escolar.

Por último, en relación con el ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, en especial, el derecho a la protección, se identifica un (1) reto en cuanto al crecimiento de las tasas de suicidios (especialmente, en los municipios de Restrepo, Pradera y Caicedonia). Del mismo modo, en cuanto al derecho a la integridad, se evidencia la necesidad (reto) de generar acciones estratégicas para reducir el aumento de las tasas de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años (particularmente, en los municipios de Alcalá, Buenaventura y Guacarí). Así mismo, se tiene como reto la generación de

estrategias y programas para mejorar la salud mental de la familia, que lleven a la sana convivencia.

### 1.3 ADOLESCENCIA

**Realización: Disfruta del nivel más alto posible de salud y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición**

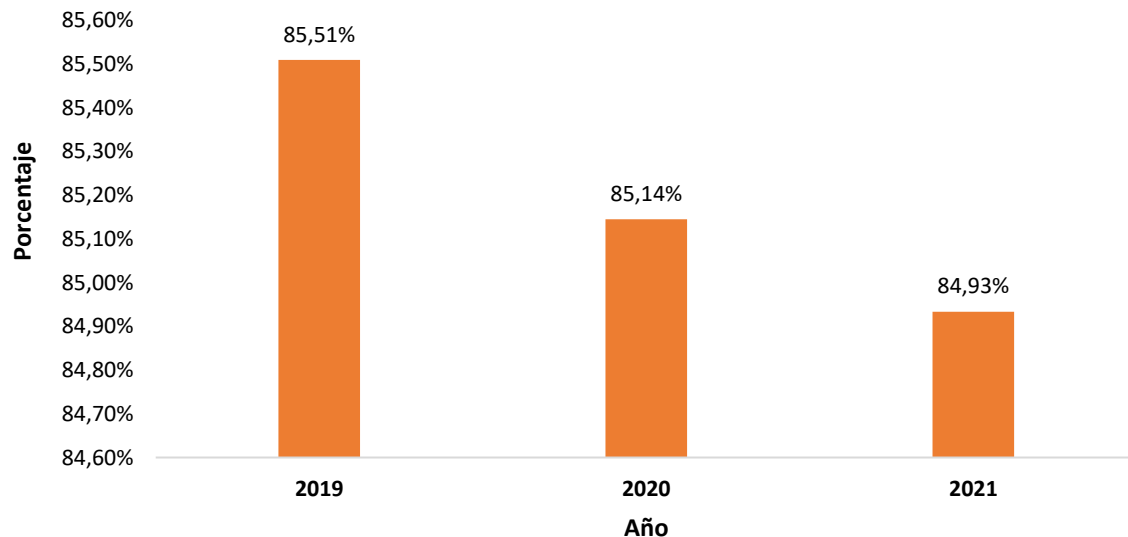
Derecho a la salud



#### 1.3.1. Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS

Para el año 2019 se presentó un cubrimiento de niños y niñas afiliados al sistema de salud del 85.51% en el Departamento del Valle del Cauca, sin embargo, es importante mencionar que en el año 2021 el porcentaje de cobertura fue de 84,93% presentando una disminución de 0,58%.

**Gráfico 40. Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

Cabe resaltar que la Subregión Pacífico presenta el mayor porcentaje de niños y niñas afiliados al SGSSS, presentando en el 2019 un 88,12% y en el 2021 90,35% de cobertura.

A nivel de microrregiones, la microrregión Sur – Palmira es donde se reporta la tasa más baja de cobertura al año 2019 de 80,99% y en el año 2021 fue de 71,84% presentando una reducción de -9,15%. En cambio, las microrregiones con la tasa más alta en este indicador son; Norte - Cartago, Norte - Zarzal – Roldanillo, Centro - Sevilla – Caicedonia, Sur – Cali

**Tabla 70. Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	87,22%	86,61%	84,75%	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	85,89%	85,06%	83,65%	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>86,61%</b>	<b>85,90%</b>	<b>84,25%</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	88,98%	87,20%	84,79%	N.D
Centro - Tuluá	83,08%	82,19%	80,80%	N.D
Centro - Buga	88,04%	74,15%	88,06%	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>85,48%</b>	<b>80,02%</b>	<b>83,75%</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	88,12%	89,81%	90,35%	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>88,12%</b>	<b>89,81%</b>	<b>90,35%</b>	<b>N.D</b>
Sur – Cali	86,08%	86,59%	87,80%	N.D
Sur – Palmira	80,99%	81,05%	71,84%	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>85,03%</b>	<b>85,46%</b>	<b>84,54%</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>85,51%</b>	<b>85,14%</b>	<b>84,93%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

A nivel municipal, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayor porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS en el Valle del Cauca son El Cerrito (125%, superando incluso la proyección de población del DANE), Restrepo (98,37%) y El Dovio (94,18%). En cambio, los municipios con menor afiliación de adolescentes al SGSSS en el Valle del Cauca son San Pedro (56,51%), Andalucía (58,55%) y La Cumbre (57,20%).

**Tabla 71. Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	74,72%	75,10%	68,85%	N.D
Andalucía	60,39%	59,12%	58,55%	N.D
Ansermanuevo	90,91%	88,61%	84,50%	N.D
Argelia	84,59%	83,93%	85,64%	N.D
Bolívar	69,85%	69,64%	66,79%	N.D
Buenaventura	88,12%	89,81%	90,35%	N.D
Buga	70,90%	69,64%	67,92%	N.D
Bugalagrande	83,01%	80,37%	76,73%	N.D
Caicedonia	88,43%	89,20%	90,42%	N.D
Cali	78,35%	78,14%	76,62%	N.D
Calima	69,30%	68,21%	67,44%	N.D
Candelaria	91,75%	90,71%	89,72%	N.D
Cartago	70,70%	67,79%	66,84%	N.D
Dagua	77,41%	81,45%	79,53%	N.D
El Águila	86,68%	85,33%	79,76%	N.D
El Cairo	75,17%	75,48%	75,79%	N.D
El Cerrito	124,31%	124,50%	124,47%	N.D
El Dovio	96,60%	95,68%	94,18%	N.D
Florida	74,78%	75,90%	76,25%	N.D
Ginebra	80,94%	N.D	80,93%	N.D
Guacarí	93,04%	92,80%	93,08%	N.D
Jamundí	67,69%	68,20%	72,12%	N.D
La Cumbre	60,84%	60,49%	57,20%	N.D
La Unión	85,01%	82,99%	81,59%	N.D
La Victoria	87,09%	83,83%	83,83%	N.D
Obando	69,83%	70,99%	68,43%	N.D
Palmira	81,46%	82,23%	83,62%	N.D
Pradera	89,35%	87,40%	84,63%	N.D
Restrepo	98,09%	96,83%	98,37%	N.D
Riofrío	86,64%	87,26%	85,57%	N.D
Roldanillo	84,24%	84,04%	83,94%	N.D
San Pedro	54,15%	55,15%	56,51%	N.D
Sevilla	93,11%	91,88%	90,28%	N.D
Toro	77,69%	78,60%	73,42%	N.D
Trujillo	81,66%	84,53%	82,14%	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Tuluá	88,96%	87,45%	85,86%	N.D
Ulloa	64,07%	65,52%	64,97%	N.D
Versalles	96,82%	95,36%	91,21%	N.D
Vijes	60,68%	59,28%	63,15%	N.D
Yotoco	67,42%	66,89%	68,94%	N.D
Yumbo	83,14%	81,89%	80,63%	N.D
Zarzal	86,57%	85,54%	84,72%	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>85,51%</b>	<b>85,14%</b>	<b>84,93%</b>	N.D

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

De otro lado, la Secretaría Departamental de Educación informa que, entre los años 2019 a 2021, se observa que la cobertura de afiliación en los menores entre 12 a 17 años tiene una disminución, a partir del 2020 de un punto quedando estable la cobertura para el 2021 del 85%. Como se describe en los niños de primera infancia se puede argumentar que esta disminución es efecto de la pandemia.

Sin embargo, a partir del 2022, se observa que se incrementa en 3 puntos la cobertura de afiliación pasando del 85 al 88%. Este incremento se da una vez el gobierno nacional termina con la emergencia sanitaria y las restricciones en la movilidad de la población, dando resultado la gestión adelantada por el nivel departamental y municipal referente a la búsqueda activa de población sin asegurar.

**Tabla 72. Indicadores de cobertura de afiliados al SGSSS Menores de 12 a 17 años.**

Año	Menores de 12 a 17 años	Población DANE	% cobertura
2019	373.438	436.723	<b>86%</b>
2020	372.777	437.815	<b>85%</b>
2021	369.837	435.442	<b>85%</b>
2022*	376.024	428.027	<b>88%</b>

**Fuente:** Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca.

## Realización: Participa de procesos de educación y formación integral

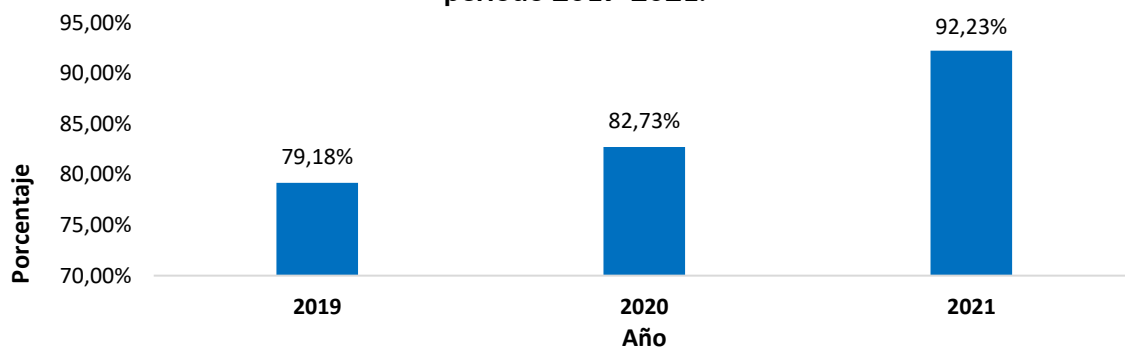
### Derecho a la educación



#### 1.3.2. Tasa de cobertura escolar bruta en educación media

En cuanto a cobertura para educación media, para el departamento del Valle del Cauca, la tasa es creciente, pasando de una tasa de 79,18% en 2019 a una tasa de 92,23% para el año 2021.

**Gráfico 41. Tasa de cobertura escolar bruta en educación media, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

A nivel de microrregiones, a 2021, Centro-Sevilla-Caicedonia, evidencia el crecimiento más significativo en cuanto a cobertura escolar bruta en educación media. A 2021, la microrregión Pacífico (103%), Norte-Zarzal Roldanillo (98%) y Sur-Cali (94%), evidencian una tasa que, está por encima del valor promedio para el departamento del Valle del Cauca.

**Tabla 73. Tasa de cobertura escolar bruta en educación media, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	70,60%	73,77%	86,66%	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	84,69%	126,50%	98,35%	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>77,31%</b>	<b>98,73%</b>	<b>92,18%</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	38,11%	46,93%	88,12%	N.D
Centro - Tuluá	79,99%	77,55%	86,30%	N.D
Centro - Buga	87,51%	87,34%	101,14%	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>77,67%</b>	<b>77,31%</b>	<b>91,71%</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	77,52%	82,21%	103,04%	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>77,52%</b>	<b>82,21%</b>	<b>103,04%</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	81,94%	83,65%	93,59%	N.D
Sur - Palmira	72,92%	75,39%	81,87%	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>79,91%</b>	<b>81,80%</b>	<b>90,97%</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>79,18%</b>	<b>82,73%</b>	<b>92,23%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

**N.D:** Información no disponible.

Específicamente, a nivel municipal, al año 2021, se observa que los municipios con mayores tasas de cobertura escolar bruta en educación media son Restrepo (127%), Roldanillo (125%) y La Victoria (122%). Al contrario, los municipios con menores tasas en este indicador son Ansermanuevo (70,67%), Bolívar (73,53%) y Dagua (75,93%).

**Tabla 74. Tasa de cobertura escolar bruta en educación media, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	60,16%	63,71%	89,75%	N.D
Andalucía	64,63%	73,48%	77,78%	N.D
Ansermanuevo	69,60%	63,80%	70,67%	N.D
Argelia	84,58%	82,14%	92,55%	N.D
Bolívar	80,18%	79,46%	73,53%	N.D
Buenaventura	77,52%	82,21%	103,04%	N.D
Buga	91,31%	87,30%	99,23%	N.D
Bugalagrande	80,94%	86,59%	86,40%	N.D
Caicedonia	64,99%	71,15%	91,31%	N.D
Cali	83,11%	85,06%	94,49%	N.D



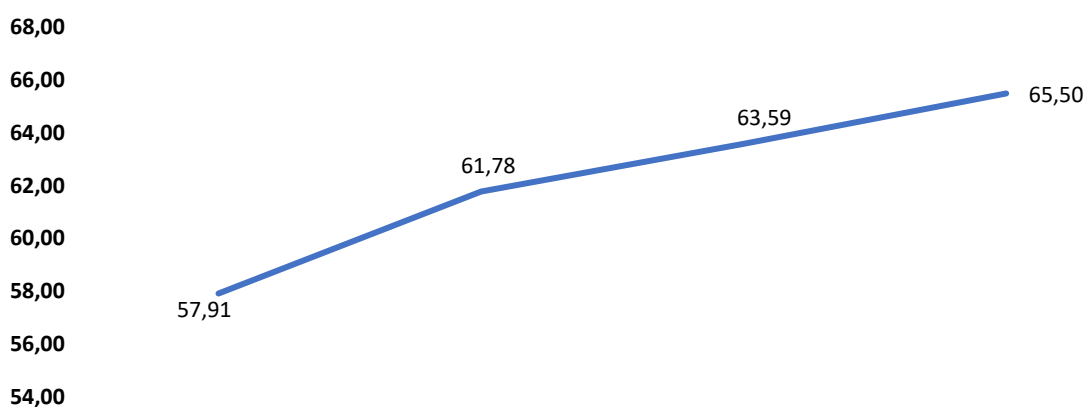
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Calima	76,74%	83,28%	95,70%	N.D
Candelaria	74,56%	77,18%	88,77%	N.D
Cartago	72,82%	77,47%	89,43%	N.D
Dagua	59,16%	69,55%	75,93%	N.D
El Águila	75,39%	76,04%	85,21%	N.D
El Cairo	59,38%	83,94%	85,11%	N.D
El Cerrito	88,68%	94,65%	90,56%	N.D
El Dovio	74,30%	72,61%	77,78%	N.D
Florida	79,07%	79,32%	89,78%	N.D
Ginebra	84,54%	95,98%	120,69%	N.D
Guacarí	83,16%	88,27%	106,58%	N.D
Jamundí	72,08%	68,67%	82,14%	N.D
La Cumbre	76,85%	72,29%	81,12%	N.D
La Unión	77,54%	76,60%	88,95%	N.D
La Victoria	91,18%	122,91%	122,91%	N.D
Obando	59,95%	54,27%	79,90%	N.D
Palmira	77,27%	80,07%	89,48%	N.D
Pradera	83,14%	73,18%	78,65%	N.D
Restrepo	100,00%	103,90%	127,13%	N.D
Riofrío	71,97%	80,54%	88,14%	N.D
Roldanillo	94,00%	100,74%	125,13%	N.D
San Pedro	67,01%	67,81%	87,50%	N.D
Sevilla	64,61%	79,24%	85,94%	N.D
Toro	70,69%	74,51%	93,28%	N.D
Trujillo	79,57%	88,87%	110,30%	N.D
Tuluá	83,09%	76,43%	84,67%	N.D
Ulloa	64,89%	67,39%	80,95%	N.D
Versalles	87,39%	86,88%	90,99%	N.D
Vijes	70,98%	70,27%	68,34%	N.D
Yotoco	68,81%	73,84%	84,76%	N.D
Yumbo	86,92%	89,89%	107,54%	N.D
Zarzal	91,83%	85,64%	99,32%	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>79,18%</b>	<b>82,73%</b>	<b>92,23%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

**N.D:** Información no disponible.

Por su parte, la Secretaría Departamental de Educación señala que, entre los años 2019 y 2022, se observa una tendencia creciente en este indicador. En detalle, en el año 2019, la tasa de cobertura en educación media en el Valle del Cauca fue de 57.91%, tuvo un incremento de 3 punto porcentual para el 2020 (tasa del 61.78%) y le siguió un incremento de -3 p. p para el 2021, donde la tasa se aumentó a 63,59%. Para el último año siguió la tendencia al alza de 3 p.p, quedando en 65.50% para el año 2022.

**Gráfico 42. Cobertura escolar bruta en educación media, para los 34 municipios certificados del Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Cobertura Educativa – Boletín estadístico Secretaría Departamental de Educación, (34 municipios no certificados del Valle del Cauca).

Al año 2022, la subregión con mayor tasa de cobertura escolar bruta en educación media es la Subregión Sur (63.54%), estando por debajo de la tasa del Valle del Cauca (65.59%). Por el contrario, al año 2022, la subregión con las tasas más bajas en el Departamento es la Subregión Norte (61.13%).

A nivel de microrregiones, las microrregiones que reportan la tasa más alta al año 2022 son Norte – Zarzal - Roldanillo (73.07%), Centro – Buga (69.48%) y Sur – Palmira (66.89%). Y con menor tasa la microrregión Norte – Cartago (50.66%), seguida de Sur Cali (50.85%).

**Tabla 75. Cobertura escolar bruta en Adolescencia (educación media) en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, por microrregiones y subregiones, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte – (Cartago)	47,81	50,14	53,60	50,66
Norte - Zarzal - Roldanillo	64,20	71,15	77,34	73,07
<b>Subregión Norte</b>	<b>57,34</b>	<b>62,02</b>	<b>65,25</b>	<b>61,13</b>

Centro - Sevilla - Caicedonia	49,25	56,26	57,01	55,13
Centro - Tuluá	55,97	61,43	60,66	59,85
Centro - Buga	59,58	63,38	66,59	69,48
<b>Subregión Centro</b>	<b>55,33</b>	<b>60,68</b>	<b>61,65</b>	<b>61,80</b>
Sur - (Cali)	48,35	50,41	50,00	50,85
Sur - (Palmira)	58,71	62,87	64,93	66,89
<b>Subregión Sur</b>	<b>56,54</b>	<b>60,26</b>	<b>61,81</b>	<b>63,54</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>57,91</b>	<b>61,78</b>	<b>63,59</b>	<b>65,50</b>

**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Cobertura Educativa – Boletín estadístico Secretaría Departamental de Educación, (34 municipios no certificados del Valle del Cauca)

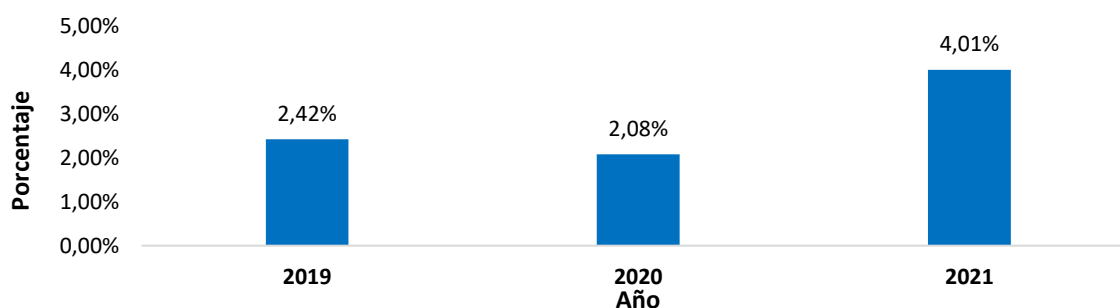
Específicamente, a nivel municipal, al año 2022, se evidencia que los municipios con mayores tasas de tasa de cobertura escolar bruta en educación media son La Victoria (82.44%), Ginebra (77.84%) y Roldanillo (77.66%). Al contrario, los municipios con menos cobertura escolar bruta en educación media son Ansermanuevo (45.07%) Dagua (45.94), Obando (48.54).

### 1.3.3. Tasa de deserción en educación media

Entre los años 2019 y 2020, se observa una tendencia estable, acompañada de una trepada significativa en el año 2021. En detalle, en el año 2019, la tasa de deserción en educación media en el Valle del Cauca fue de 2%, se mantuvo con igual porcentaje en 2020 (tasa del 2%) y le siguió un aumento importante de 2 p.p para el 2021, donde la tasa aumentó al 4%.

Es importante señalar que en el año 2021 la subida podría explicarse porque los padres decidieron no enviar los niños a las escuelas por causa de prevención en la pandemia.

**Gráfico 43. Tasa de deserción en educación media, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

La Subregión Norte y la subregión Centro presentan la mayor tasa de deserción en educación media secundaria (3%) en el año 2019, aumentando dicha tasa en 2 P.P llegando al 5%, en el año 2021. Por el contrario, al año 2021, la subregión con las tasas más bajas en el Departamento es la Subregión Sur (0%).

A nivel de microrregiones, las microrregiones que reportan la tasa más alta al año 2021 son Norte - Zarzal - Roldanillo (8%), Centro - Tuluá (6%) y Norte - Cartago (4%). En cambio, la microrregión Sur - Cali - Sur - Palmira presentaron tasa 0% deserción en educación media.

**Tabla 76. Tasa de deserción en educación media, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	3,04%	2,46%	4,43%	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	3,70%	3,31%	7,79%	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>3,09%</b>	<b>2,53%</b>	<b>4,72%</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	0,00%	0,00%	0,00%	N.D
Centro - Tuluá	3,73%	2,58%	6,31%	N.D
Centro - Buga	2,00%	2,39%	4,27%	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>2,62%</b>	<b>2,46%</b>	<b>4,98%</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	2,14%	2,10%	2,78%	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>2,14%</b>	<b>2,10%</b>	<b>2,78%</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	0,00%	0,00%	0,00%	N.D
Sur - Palmira	0,00%	0,00%	0,00%	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>2,42%</b>	<b>2,08%</b>	<b>4,01%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

**N.D:** Información no disponible.

Específicamente, a nivel municipal, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayores tasas de tasa de deserción en educación media son Bugalagrande (9,46%), La Victoria (9,25%) y El Cerrito (8,98%). Al contrario, los municipios con menor deserción en educación media son Florida (1,59%) y Ulloa (1,98%).

**Tabla 77. Tasa de deserción en educación media, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	3,60%	0,40%	7,10%	N.D
Andalucía	4,53%	1,73%	5,88%	N.D
Ansermanuevo	7,12%	12,90%	7,01%	N.D
Argelia	6,98%	4,51%	2,46%	N.D
Bolívar	3,70%	3,31%	7,79%	N.D
Buenaventura	2,14%	2,10%	2,78%	N.D
Buga	1,68%	2,15%	7,04%	N.D
Bugalagrande	6,16%	4,19%	9,46%	N.D
Caicedonia	2,74%	2,30%	2,81%	N.D
Cali	1,78%	3,69%	6,27%	N.D
Calima	4,55%	1,48%	5,03%	N.D
Candelaria	2,21%	1,08%	3,65%	N.D
Cartago	3,69%	6,90%	4,56%	N.D
Dagua	2,20%	8,90%	6,52%	N.D
El Águila	3,01%	2,70%	8,18%	N.D
El Cairo	4,51%	0,88%	2,77%	N.D
El Cerrito	6,45%	5,29%	8,98%	N.D
El Dovio	3,13%	4,65%	5,83%	N.D
Florida	3,23%	2,31%	1,59%	N.D
Ginebra	2,14%	1,89%	2,62%	N.D
Guacarí	3,63%	2,23%	2,23%	N.D
Jamundí		1,78%	5,79%	N.D
La Cumbre	5,31%	2,68%	6,62%	N.D
La Unión	6,98%	2,69%	4,63%	N.D
La Victoria	4,98%	9,25%	9,25%	N.D
Obando	5,10%	1,66%	5,85%	N.D
Palmira	2,42%	1,62%	2,31%	N.D
Pradera	4,96%	2,10%	6,77%	N.D
Restrepo	1,97%	1,94%	5,49%	N.D
Riofrío	2,61%	3,75%	6,90%	N.D
Roldanillo	2,95%	1,86%	4,18%	N.D
San Pedro	2,14%	2,12%	6,50%	N.D
Sevilla	2,29%	2,65%	7,46%	N.D
Toro	2,63%	1,83%	4,56%	N.D
Trujillo	3,83%	1,91%	8,03%	N.D

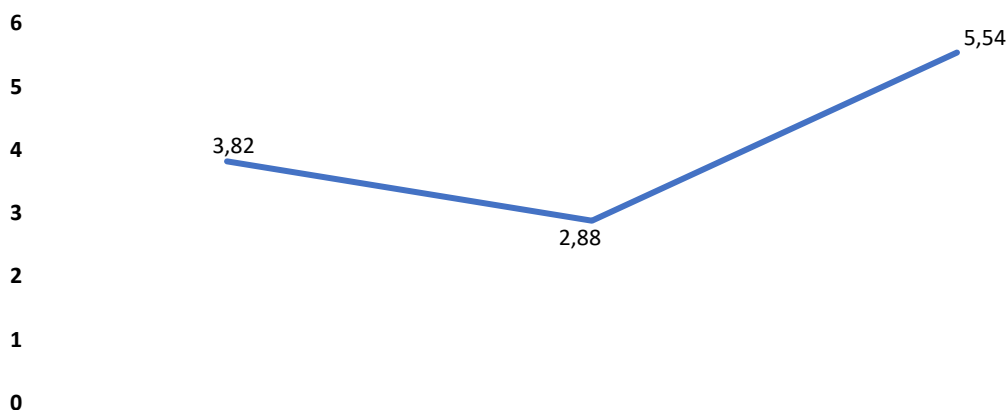
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Tuluá	3,78%	3,09%	5,94%	N.D
Ulloa	4,40%	5,26%	1,98%	N.D
Versalles	4,68%	2,61%	8,40%	N.D
Vijes	2,24%	3,03%	8,43%	N.D
Yotoco	1,27%	1,56%	3,36%	N.D
Yumbo	2,33%	3,25%	2,34%	N.D
Zarzal	3,63%	2,55%	4,42%	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>2,42%</b>	<b>2,08%</b>	<b>4,01%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

**N.D:** Información no disponible.

De otro lado, según información oficial de la Secretaría Departamental de Educación, a partir de información para los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, entre los años 2019 y 2022, se observa una tendencia creciente. En detalle, en el año 2019, la tasa de deserción en educación media en el Valle del Cauca fue de 3.82%, tuvo un descenso de 1 punto porcentual para el 2020 (tasa del 2.88%) y le siguió un incremento de casi 4 p. p. para el 2021, donde la tasa se aumentó a 5.54%. Para este último año se incrementó sustancialmente la tasa de deserción.

**Gráfico 44. Deserción escolar bruta en educación media en el Valle del Cauca, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Cobertura Educativa – A partir de los datos abiertos Ministerio de Educación Nacional (34 municipios no certificados del Valle del Cauca)

Según el *gráfico 44*, podemos inferir que durante el año 2019 al 2020 hubo una tendencia a la baja en la deserción escolar, posiblemente por el periodo de pandemia

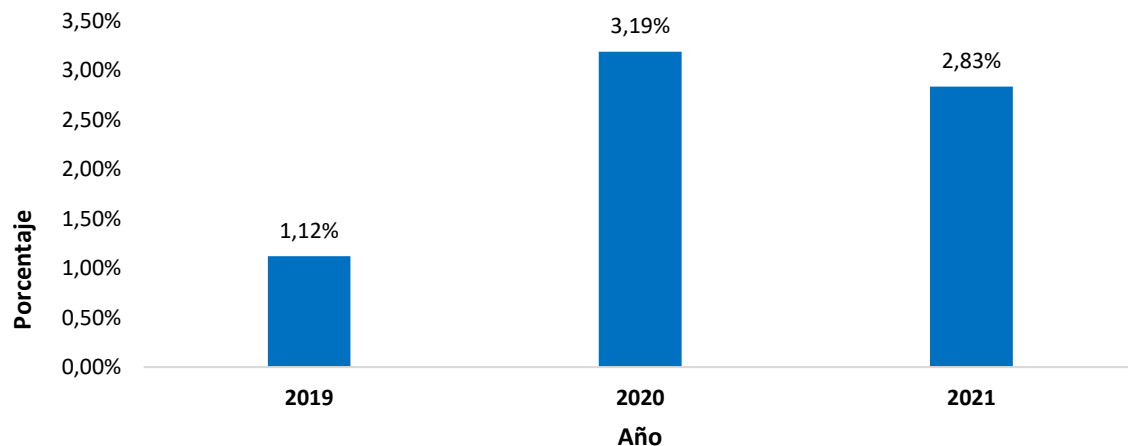
donde la población educativa en las instituciones públicas en muchas regiones se incrementó porque muchos centros educativos privados cerraron. Pero ya para el año 2021 muchos alumnos se retiraron definitivamente u otros retornaron al sector privado o se fueron del país.

### 1.3.4. Tasa de repitencia en educación media

Entre los años 2019 y 2020, se observa una tendencia al alza, acompañada de una constante hacia el año 2021. En detalle, en el año 2019, la tasa de repitencia en educación media Valle del Cauca fue del 1,12%, aumento 2,07 P.P en 2020 (tasa del 3,19%) y se redujo levemente para el 2021, donde la tasa fue casi igual (2,83%).

Es importante señalar que en el año 2021 se mantuvo la tasa lo que puede reflejar el efecto pandemia.

**Gráfico 45. Tasa de repitencia en educación media, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

La Subregión Sur presenta la mayor tasa de repitencia en educación media (5,17%) para el año 2020 y la Subregión Centro con el 3,84% para el año 2021. Por el contrario, al año 2021, la subregión con las tasas más bajas en el Departamento es la Subregión Norte (2,58%).

En las microrregiones, las que reportan la tasa más alta al año 2021 son Norte - Zarzal - Roldanillo (6,85%) y Centro - Tuluá (5,30%). En cambio, la microrregión Sur - Cali (0%) y Sur - Palmira (0,002%) presentaron las menores tasas de repitencia en educación media en el Departamento.

**Tabla 78. Tasa de repitencia en educación media, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	2,21%	4,53%	2,60%	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	0,00%	3,92%	6,85%	N.D
<b>Subregión Norte</b>	2,02%	4,47%	2,96%	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	0,00%	0,00%	0,00%	N.D
Centro - Tuluá	0,27%	2,82%	5,30%	N.D
Centro - Buga	0,06%	2,58%	3,62%	N.D
<b>Subregión Centro</b>	0,13%	2,66%	4,21%	<b>N.D</b>
Pacífico	0,22%	1,67%	1,59%	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	0,22%	1,67%	1,59%	<b>N.D</b>
Sur - Cali	0,00%	0,00%	0,00%	N.D
Sur - Palmira	0,00%	0,00%	0,00%	N.D
<b>Subregión Sur</b>	0,00%	0,00%	0,00%	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	1,12%	3,19%	2,83%	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

**N.D:** Información no disponible.

Al año 2021, se evidencia que el municipio con mayores tasas de tasa de repitencia en educación media es Versalles (7,63%), Bolívar (6,85%), Jamundí (5,47%), y El Cerrito (8,98%). Al contrario, los municipios con menor repitencia en educación media son Toro (0%) y Calima (0,91%).

**Tabla 79. Tasa de repitencia en educación media, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	0,45%	2,77%	0,97%	N.D
Andalucía	N.D	1,73%	5,39%	N.D
Ansermanuevo	1,07%	2,87%	2,58%	N.D
Argelia	N.D	3,76%	1,64%	N.D
Bolívar	0,00%	3,92%	6,85%	N.D
Buenaventura	0,22%	1,67%	1,59%	N.D
Buga	N.D	1,50%	3,84%	N.D
Bugalagrande	1,91%	3,59%	2,28%	N.D



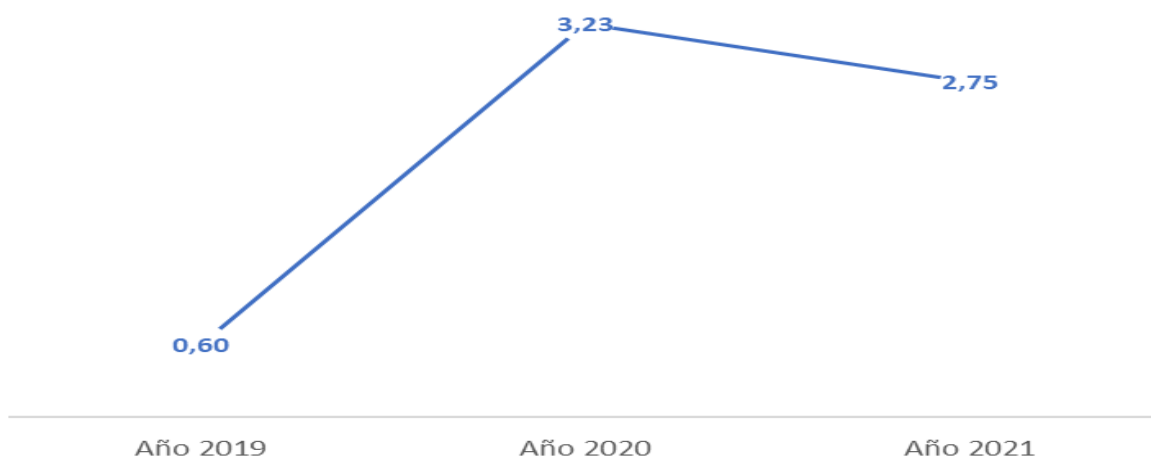
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Caicedonia	0,55%	2,82%	3,11%	N.D
Cali	N.D	4,22%	7,57%	N.D
Calima	2,35%	3,97%	0,91%	N.D
Candelaria	2,79%	5,17%	2,84%	N.D
Cartago	0,74%	4,45%	4,70%	N.D
Dagua	0,55%	0,52%	2,17%	N.D
El Águila	N.D	1,34%	2,52%	N.D
El Cairo	0,30%	5,18%	4,36%	N.D
El Cerrito	0,00%	4,12%	5,39%	N.D
El Dovio	0,52%	3,53%	3,40%	N.D
Florida	1,41%	2,89%	1,59%	N.D
Ginebra	N.D	2,20%	1,24%	N.D
Guacarí	1,39%	3,06%	1,00%	N.D
Jamundí	N.D	2,34%	5,47%	N.D
La Cumbre	1,56%	3,69%	1,39%	N.D
La Unión	0,44%	2,39%	1,90%	N.D
La Victoria	N.D	1,73%	1,73%	N.D
Obando	0,00%	2,21%	4,39%	N.D
Palmira	0,48%	3,32%	1,75%	N.D
Pradera	0,00%	3,77%	1,99%	N.D
Restrepo	0,25%	1,46%	4,12%	N.D
Riofrío	0,65%	4,32%	5,17%	N.D
Roldanillo	0,51%	5,46%	1,36%	N.D
San Pedro	N.D	0,71%	3,67%	N.D
Sevilla	N.D	1,72%	4,45%	N.D
Toro	1,97%	0,92%	0,00%	N.D
Trujillo	0,48%	2,12%	2,96%	N.D
Tuluá	0,60%	2,14%	3,94%	N.D
Ulloa	N.D	2,11%	1,98%	N.D
Versalles	N.D	1,31%	7,63%	N.D
Vijes	N.D	3,46%	2,01%	N.D
Yotoco	N.D	2,81%	0,92%	N.D
Yumbo	0,54%	2,22%	2,01%	N.D
Zarzal	0,35%	3,22%	0,90%	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>1,12%</b>	<b>3,19%</b>	<b>2,83%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

N.D: Información no disponible.

Por su parte, según la Secretaría Departamental de Educación, entre los años 2019 y 2021, se observa una tendencia que cambia en los diferentes años, comparando los años 2019 con el 2020 se evidencia una tendencia ascendente de 2,63%, la tendencia cambia en el año 2021.

**Gráfico 46. Tasa de repitencia en el Valle del Cauca, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Cobertura Educativa – A partir de los datos abiertos Ministerio de Educación Nacional (34 municipios no certificados del Valle del Cauca)

Es importante señalar que el cambio más significativo se presenta entre el 2019 al 2020, en el 2020 comparado con el 2021 el cambio es solo del 0,48%.

**Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores**

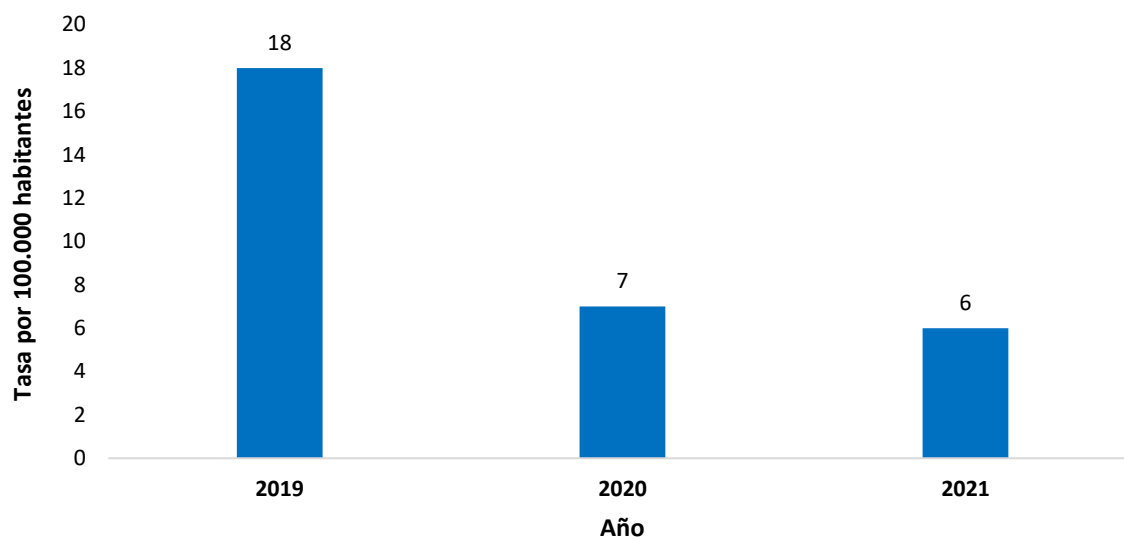
**Derecho a la protección**



### 1.3.5. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años

Entre los años 2019 a 2021, se observa una tendencia decreciente, exceptuando un pico en el año 2019 con una tasa de 18 por cada 100.000 habitantes, tuvo una reducción de -61% para el año 2020 y una reducción del -66% para el 2021, pasando de la tasa de 18 por cada 100.000 habitantes a 6 por cada 100.000 habitantes.

**Gráfico 47. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

La Subregión Centro presentaba la mayor tasa de pareja cuando la víctima es menor de 18 años en el año 2019 (24 por cada 100.000 habitantes), logrando reducirla a una tasa de 17 por cada 100.000 habitantes (-29%). Al año 2021, la subregión con mayor tasa de pareja cuando la víctima es menor de 18 años es la Subregión Centro (7 por cada 100.000 habitantes), siendo incluso superior a la tasa del Valle del Cauca. Por el contrario, para ese mismo año, las subregiones con la tasa más baja en el Departamento fueron las Subregión Norte Pacífico (5 por cada 100.000 habitantes) presentando una disminución promedio entre el período 2019-2021 del 56%.

Para las microrregiones, la microrregión Norte – Zarzal Roldanillo es donde se reporta la tasa más alta al año 2021 (12 por cada 100.000 habitantes), le sigue Centro - Tuluá (9 por cada 100.000 habitantes). En cambio, las microrregiones Centro Buga y Pacífico tiene la tasa más baja en este indicador (5 por cada 100.000 habitantes) en el Departamento.

**Tabla 80. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	14	9	N.D	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	6	6	12	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	15	59	N.D	N.D
Centro - Tuluá	19	3	9	N.D
Centro - Buga	34	25	5	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>24</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	8	5	5	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	20	3	6	N.D
Sur - Palmira	18	10	6	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>19</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMlyCF. **N.D:** Información no disponible.

En particular, a nivel municipal, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayor número de tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años en el Valle del Cauca son Roldanillo (56 por cada 100.000 habitantes), Trujillo (48 por cada 100.000 habitantes) y Andalucía (47 por cada 100.000 habitantes). En cambio, los municipios con menor tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años en el Valle del Cauca son Buenaventura y Tuluá (5 por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 81. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	N.D	N.D	N.D	N.D
Andalucía	91	N.D	47	N.D
Ansermanuevo	106	N.D	N.D	N.D
Argelia	N.D	N.D	N.D	N.D
Bolívar	N.D	N.D	N.D	N.D
Buenaventura	8	5	5	N.D
Buga	N.D	N.D	N.D	N.D
Bugalagrande	N.D	107	N.D	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Caicedonia	20	2	7	N.D
Cali	N.D	N.D	N.D	N.D
Calima	53	11	N.D	N.D
Candelaria	8	16	N.D	N.D
Cartago	20	20	N.D	N.D
Dagua	N.D	N.D	N.D	N.D
El Águila	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cairo	35	N.D	N.D	N.D
El Cerrito	N.D	N.D	N.D	N.D
El Dovio	32	16	N.D	N.D
Florida	43	N.D	N.D	N.D
Ginebra	N.D	N.D	N.D	N.D
Guacarí	58	34	9	N.D
Jamundí	18	6	12	N.D
La Cumbre	67	N.D	N.D	N.D
La Unión	29	N.D	N.D	N.D
La Victoria	N.D	N.D	N.D	N.D
Obando	N.D	N.D	N.D	N.D
Palmira	3	13	9	N.D
Pradera	N.D	N.D	N.D	N.D
Restrepo	N.D	65	N.D	N.D
Riofrío	N.D	N.D	N.D	N.D
Roldanillo	27	55	56	N.D
San Pedro	N.D	N.D	N.D	N.D
Sevilla	24	25	N.D	N.D
Toro	N.D	N.D	N.D	N.D
Trujillo	47	N.D	48	N.D
Tuluá	14	5	5	N.D
Ulloa	N.D	N.D	N.D	N.D
Versalles	N.D	N.D	N.D	N.D
Vijes	N.D	N.D	N.D	N.D
Yotoco	N.D	N.D	N.D	N.D
Yumbo	9	18	N.D	N.D
Zarzal	N.D	23	46	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>N.D</b>

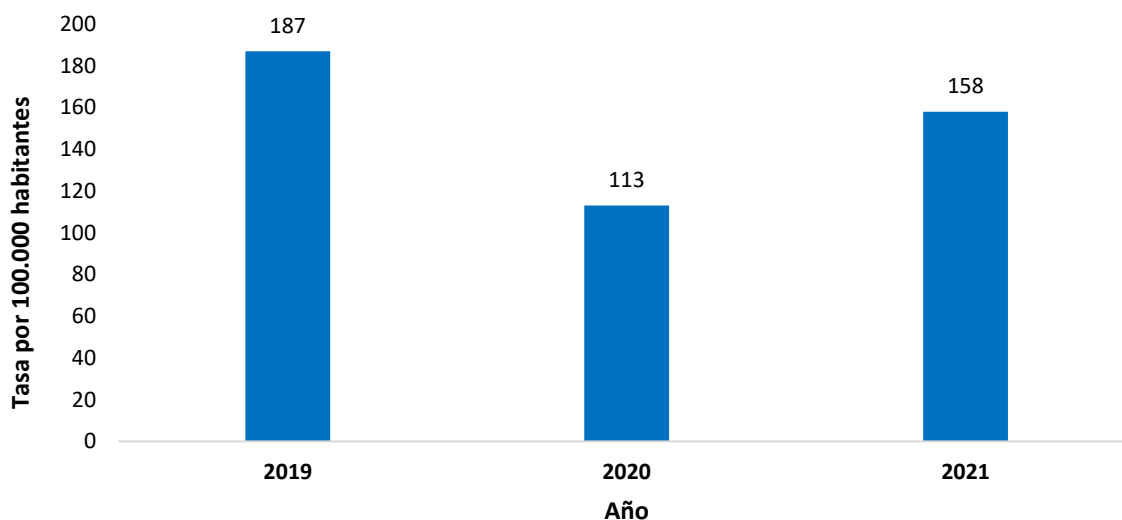
**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMlyCF.

**N.D:** Información no disponible.

### 1.3.6. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes

Entre los años 2019 y 2021, hay una disminución del -15% los registros de tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra adolescentes por cada 100.000 habitantes en el Valle del Cauca, pasando de 187 caso por cada 100.000 habitantes en el año 2019 a 158 casos, en el año 2021. Entre los años 2019-2020, la tasa cayo de 187 a 113 caso de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes por cada 100.000 habitantes en el Valle del Cauca.

**Gráfico 48. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

En general, sobresale la Subregión Sur por ser donde se reportan más registros de tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (202 casos por cada 100.000 habitantes), durante el período 2019-2022. Le sigue en importancia de registros, la Subregión Centro, con 205 registros por cada 100.000 habitantes. De otro lado, al año 2021, la Subregión Sur presenta el registro más bajo con 77 registros de tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra adolescentes por cada 100.000 habitantes.

En general, sobresale la microrregión Centro - Sevilla - Caicedonia por ser donde se reportan más registros tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra adolescentes con 345 registros por cada 100.000 habitantes, durante el período

2019-2022. Le sigue en importancia de registros, la microrregión Centro - Buga con 259 registros por cada 100.000 habitantes. De otro lado, al año 2021, la microrregión con menos tasa es la Pacífico, presenta alrededor de 77 registros de tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra adolescentes por cada 100.000 habitantes.

**Tabla 82. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	136	94	191	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	119	132	181	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>128</b>	<b>112</b>	<b>186</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	345	265	134	N.D
Centro - Tuluá	141	91	111	N.D
Centro - Buga	259	152	208	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>205</b>	<b>132</b>	<b>147</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	107	61	77	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>107</b>	<b>61</b>	<b>77</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	209	116	178	N.D
Sur - Palmira	176	113	122	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>202</b>	<b>116</b>	<b>167</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>187</b>	<b>113</b>	<b>158</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

**N.D:** Información no disponible.

A nivel municipal, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayor número de Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes en el Valle del Cauca son Vijes (664 por cada 100.000 habitantes), Ulloa (544 por cada 100.000 habitantes) y Argelia (513 por cada 100.000 habitantes). En cambio, los municipios con menor Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes en el Valle del Cauca son Anserma Nuevo (54 por cada 100.000 habitantes) y San Pedro (58 por cada 100.000 habitantes), cabe anotar que no hay información disponible para el año 2022.

**Tabla 83. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	N.D	67	341	N.D
Andalucía	227	N.D	N.D	N.D
Ansermanuevo	159	54	54	N.D
Argelia	164	169	513	N.D
Bolívar	117	359	421	N.D
Buenaventura	107	61	77	N.D
Buga	N.D	82	206	N.D
Bugalagrande	386	322	145	N.D
Caicedonia	212	115	171	N.D
Cali	323	218	274	N.D
Calima	169	116	127	N.D
Candelaria	177	101	182	N.D
Cartago	180	101	223	N.D
Dagua	N.D	N.D	212	N.D
El Águila	146	N.D	152	N.D
El Cairo	177	107	162	N.D
El Cerrito	204	314	105	N.D
El Dovio	161	81	98	N.D
Florida	302	43	87	N.D
Ginebra	175	88	208	N.D
Guacarí	208	126	162	N.D
Jamundí	160	98	186	N.D
La Cumbre	268	67	136	N.D
La Unión	29	202	146	N.D
La Victoria	N.D	93	93	N.D
Obando	N.D	158	N.D	N.D
Palmira	183	128	123	N.D
Pradera	109	92	112	N.D
Restrepo	700	129	326	N.D
Riofrío	188	64	64	N.D
Roldanillo	299	360	280	N.D
San Pedro	114	114	58	N.D
Sevilla	316	225	127	N.D
Toro	63	65	196	N.D
Trujillo	94	N.D	289	N.D



MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Tuluá	151	110	102	N.D
Ulloa	N.D	181	544	N.D
Versalles	579	N.D	152	N.D
Vijes	487	164	664	N.D
Yotoco	307	310	313	N.D
Yumbo	198	182	229	N.D
Zarzal	247	114	115	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>187</b>	<b>113</b>	<b>158</b>	<b>N.D</b>

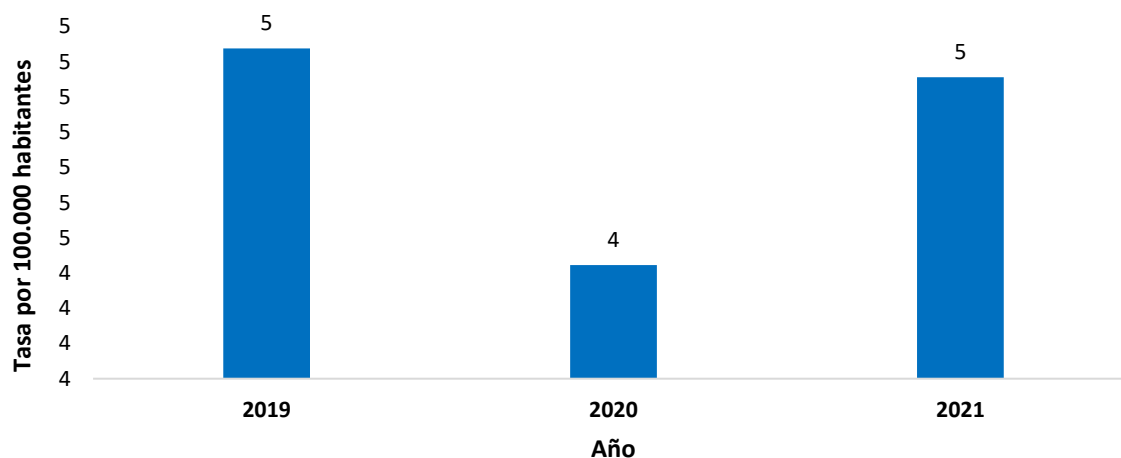
**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

**N.D:** Información no disponible.

### 1.3.7. Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años)

Durante el período 2019-2021, la Tasa de suicidios en niños y niñas adolescentes (12 a 17 años) en el Valle del Cauca se mantuvo estable, con una tasa de 5 suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años), en el año 2020 bajo a una tasa de 4 casos de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años).

**Gráfico 49. Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años), en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

La Subregión Centro presenta la mayor tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años), en el año 2019 (7 Suicidios por cada 100.000 habitantes), aumentado la tasa a 10 Suicidios por cada 100.000 habitantes (143%) al año 2021, para el año 2021 la subregión con mayor Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años) es la Subregión Centro (10 Suicidios por cada 100.000 habitantes), siendo incluso superior a la tasa del Valle del Cauca. Por el contrario, al año 2021, la subregión con las tasas más bajas en el Departamento es la Subregión Sur (3 Suicidios por cada 100.000 habitantes).

A nivel de microrregiones, la microrregión Centro - Tuluá es donde se reporta la tasa más alta al año 2021 (16 Suicidios por cada 100.000 habitantes), le sigue la microrregión Pacífico (8 Suicidios por cada 100.000 habitantes) y Norte - Zarzal - Roldanillo (6 Suicidios por cada 100.000 habitantes). En cambio, las microrregiones Norte - Cartago y Centro Buga que tiene la tasa más baja en este indicador (5 Suicidios por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 84. Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años), por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	10	5	5	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	0	12	6	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	14	15	0	N.D
Centro - Tuluá	6	3	16	N.D
Centro - Buga	5	10	5	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	3	5	8	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	5	4	3	N.D
Sur - Palmira	5	2	3	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

**N.D:** Información no disponible.

En particular, a nivel municipal, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayores tasas de Suicidios por cada 100.000 habitantes son Versalles (152 Suicidios por cada 100.000 habitantes), Riofrio (64 Suicidios por cada 100.000 habitantes) y Yotoco (63 Suicidios por cada 100.000 habitantes). Al contrario, el municipio con menos Suicidios por cada 100.000 habitantes es Pradera (con 0 Suicidios por cada 100.000 habitantes) y Caicedonia (4 Suicidios por cada 100.000 habitantes). Cabe

anotar que no se encuentra disponible la información en muchos municipios del departamento.

**Tabla 85. Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años), por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	N.D	N.D	N.D	N.D
Andalucía	N.D	N.D	N.D	N.D
Ansermanuevo	N.D	N.D	N.D	N.D
Argelia	N.D	N.D	N.D	N.D
Bolívar	N.D	N.D	N.D	N.D
Buenaventura	3	5	8	N.D
Buga	81	N.D	N.D	N.D
Bugalagrande	N.D	N.D	N.D	N.D
Caicedonia	4	4	4	N.D
Cali	N.D	N.D	N.D	N.D
Calima	N.D	11	11	N.D
Candelaria	15	N.D	8	N.D
Cartago	20	N.D	N.D	N.D
Dagua	N.D	N.D	N.D	N.D
El Águila	N.D	151	N.D	N.D
El Cairo	18	N.D	N.D	N.D
El Cerrito	N.D	105	N.D	N.D
El Dovio	N.D	N.D	N.D	N.D
Florida	N.D	N.D	44	N.D
Ginebra	N.D	29	N.D	N.D
Guacarí	N.D	N.D	N.D	N.D
Jamundí	12	N.D	6	N.D
La Cumbre	N.D	N.D	N.D	N.D
La Unión	N.D	N.D	N.D	N.D
La Victoria	N.D	N.D	N.D	N.D
Obando	N.D	N.D	N.D	N.D
Palmira	6	N.D	N.D	N.D
Pradera	0	N.D	0	N.D
Restrepo	64	N.D	N.D	N.D
Riofrío	N.D	N.D	64	N.D
Roldanillo	N.D	N.D	N.D	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
San Pedro	N.D	N.D	58	N.D
Sevilla	24	25	N.D	N.D
Toro	N.D	N.D	N.D	N.D
Trujillo	N.D	N.D	N.D	N.D
Tuluá	N.D	5	14	N.D
Ulloa	N.D	N.D	N.D	N.D
Versalles	N.D	N.D	152	N.D
Vijes	N.D	N.D	N.D	N.D
Yotoco	N.D	62	63	N.D
Yumbo	N.D	N.D	N.D	N.D
Zarzal	N.D	23	N.D	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>N.D</b>

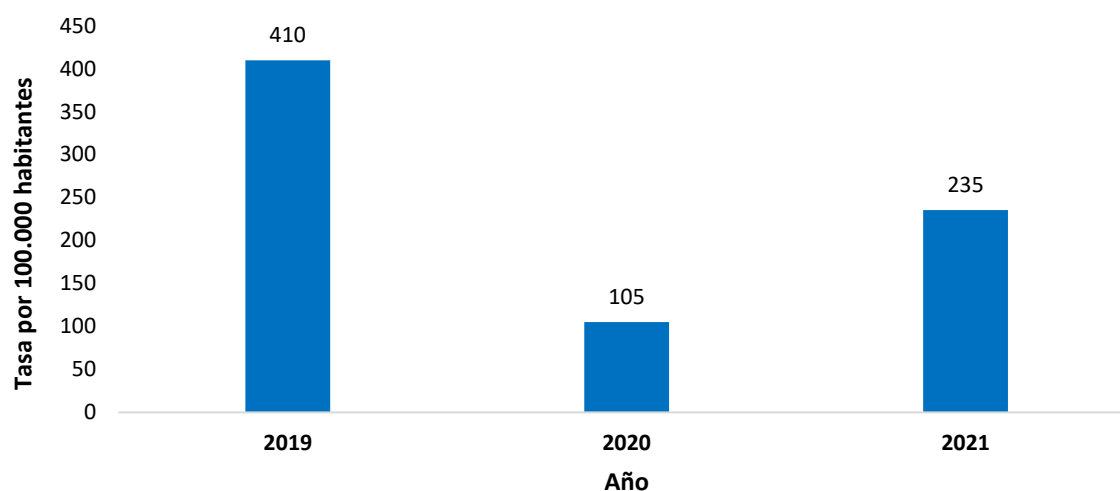
**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

**N.D:** Información no disponible.

### 1.3.8. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)

Durante el período 2019-2021, la tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años) en el Valle del Cauca tuvo una tendencia decreciente, reduciéndose un -43%, al pasar de una tasa de 410 casos a 235 por cada 100.000 habitantes. En el año 2020 se dio un descenso mayor llegando a un -75%, al pasar de una tasa de 410 casos a 105 por cada 100.000 habitantes.

**Gráfico 50. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años), en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del ICBF.

La Subregión Sur presentaba la mayor tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años) en el año 2019 (456 casos por cada 100.000 habitantes), logrando reducirla a una tasa de 251 casos por cada 100.000 habitantes (-45%). Al año 2021, la subregión con mayor tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años) es la Subregión Sur (251 casos por cada 100.000 habitantes), siendo incluso superior a la tasa del Valle del Cauca. Por el contrario, al año 2021, la subregión con las tasas más bajas en el Departamento es la Subregión Pacífico (144 casos por cada 100.000 habitantes).

La microrregión Centro - Sevilla - Caicedonia es donde se reporta la tasa más alta al año 2021 (328 casos por cada 100.000 habitantes), le sigue Sur – Cali (259 casos por cada 100.000 habitantes) y Centro - Buga (254 casos por cada 100.000 habitantes). En cambio, la microrregión Pacífico que tiene la tasa más baja en este indicador (144 casos por cada 100.000 habitantes) en el Departamento, seguida de Centro - Tuluá (175 casos por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 86. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años), por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	307	74	226	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	336	111	250	N.D
<b>Subregión Norte</b>	321	91	237	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	589	234	328	N.D

Centro - Tuluá	288	82	175	N.D
Centro - Buga	483	153	254	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>391</b>	<b>124</b>	<b>220</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	178	31	144	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>178</b>	<b>31</b>	<b>144</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	472	113	259	N.D
Sur - Palmira	394	112	217	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>456</b>	<b>113</b>	<b>251</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>410</b>	<b>105</b>	<b>235</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana- secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del ICBF.

**N.D:** Información no disponible.

A nivel municipal, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayor tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años) son Vijes (747 casos por cada 100.000 habitantes), Argelia (684 casos por cada 100.000 habitantes) y Ulloa (544 casos por cada 100.000 habitantes). Al contrario, los municipios con menos tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años) son Ansermanuevo (54 casos por cada 100.000 habitantes) y San Pedro (58 casos por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 87. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años), por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	N.D	N.D	N.D	N.D
Andalucía	546	N.D	93	N.D
Ansermanuevo	425	N.D	54	N.D
Argelia	328	N.D	684	N.D
Bolívar	469	60	421	N.D
Buenaventura	178	31	144	N.D
Buga	583	244	282	N.D
Bugalagrande	N.D	123	206	N.D
Caicedonia	667	394	363	N.D
Cali	494	116	257	N.D
Calima	377	N.D	384	N.D
Candelaria	337	42	211	N.D
Cartago	384	109	261	N.D
Dagua	280	20	324	N.D
El Águila	103	0	212	N.D
El Cairo	146	N.D	152	N.D
El Cerrito	390	18	253	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
El Dovio	204	N.D	105	N.D
Florida	322	81	230	N.D
Ginebra	N.D	N.D	N.D	N.D
Guacarí	N.D	N.D	N.D	N.D
Jamundí	282	86	216	N.D
La Cumbre	335	135	204	N.D
La Unión	143	202	321	N.D
La Victoria	N.D	187	187	N.D
Obando	77	79	80	N.D
Palmira	470	178	231	N.D
Pradera	292	18	186	N.D
Restrepo	764	129	326	N.D
Riofrío	376	64	257	N.D
Roldanillo	543	249	280	N.D
San Pedro	228	172	58	N.D
Sevilla	535	125	304	N.D
Toro	63	N.D	196	N.D
Trujillo	281	N.D	289	N.D
Tuluá	294	87	172	N.D
Ulloa	N.D	N.D	544	N.D
Versalles	579	150	152	N.D
Vijes	487	N.D	747	N.D
Yotoco	615	N.D	375	N.D
Yumbo	442	145	293	N.D
Zarzal	516	23	229	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>410</b>	<b>105</b>	<b>235</b>	<b>N.D</b>

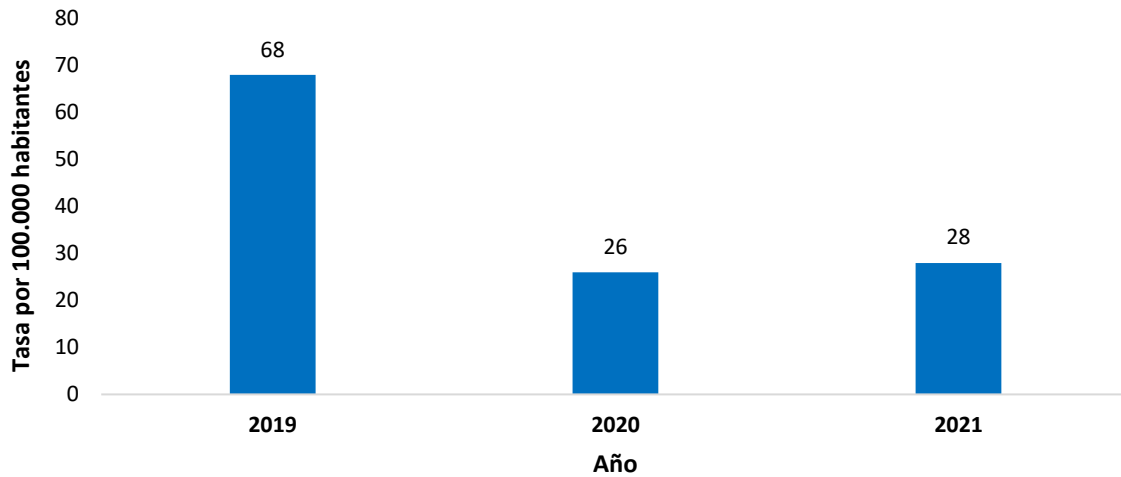
**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana- secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del ICBF.

**N.D:** Información no disponible.

### 1.3.9. Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)

Durante el período 2019-2021, la tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años) en el Valle del Cauca tuvo una tendencia decreciente, reduciéndose un -12%, al pasar de una tasa de 68 casos de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años) en el año 2019 a una tasa de 28 casos de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años), en el año 2020 decreció aún más con respecto a 2019. y en 2022 sin datos.

**Gráfico 51. Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años), en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

La Subregión Centro presentaba la mayor la tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años) (91 casos por cada 100.000 habitantes), logrando reducirla a una tasa de 34 casos por cada 100.000 habitantes (-63%). Al año 2021, las subregiones con mayor tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años) fueron la Subregión Norte y Centro (34 casos por cada 100.000 habitantes), siendo incluso superior a la tasa del Valle del Cauca. Por el contrario, al año 2021, la subregión con las tasas más bajas en el Departamento es la Subregión Pacífico (18 casos por cada 100.000 habitantes).

A nivel de microrregiones, la microrregión Centro - Sevilla – Caicedonia es donde se reporta la tasa más alta al año 2021 (60 casos por cada 100.000 habitantes), le sigue Centro - Buga (50 casos por cada 100.000 habitantes) y Sur – Palmira (41 casos por cada 100.000 habitantes). En cambio, la microrregión Pacífico que tiene la tasa más baja en este indicador (18 casos por cada 100.000 habitantes) en el Departamento, seguida de Centro - Tuluá (19 casos por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 88. Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años), por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	49	30	40	N.D



Norte - Zarzal - Roldanillo	26	25	27	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>38</b>	<b>27</b>	<b>34</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	115	88	60	N.D
Centro - Tuluá	41	16	19	N.D
Centro - Buga	161	59	50	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>91</b>	<b>39</b>	<b>34</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	18	10	18	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	75	24	25	N.D
Sur - Palmira	72	35	41	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>74</b>	<b>26</b>	<b>28</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>68</b>	<b>26</b>	<b>28</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana- secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF. **N.D:** Información no disponible.

En particular, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayores tasas de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años) son Vijes (747 casos por cada 100.000 habitantes), Argelia (684 casos por cada 100.000 habitantes), Ulloa (544 casos por cada 100.000 habitantes). Al contrario, los municipios con menos tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años) son Ansermanuevo (54 casos por cada 100.000 habitantes) y San Pedro (58 casos por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 89. Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años), por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	N.D	N.D	N.D	N.D
Andalucía	546	N.D	93	N.D
Ansermanuevo	425	N.D	54	N.D
Argelia	328	N.D	684	N.D
Bolívar	469	60	421	N.D
Buenaventura	178	31	144	N.D
Buga	583	244	282	N.D
Bugalagrande	N.D	123	206	N.D
Caicedonia	667	394	363	N.D
Cali	494	116	257	N.D
Calima	377	N.D	384	N.D
Candelaria	337	42	211	N.D
Cartago	384	109	261	N.D
Dagua	280	20	324	N.D

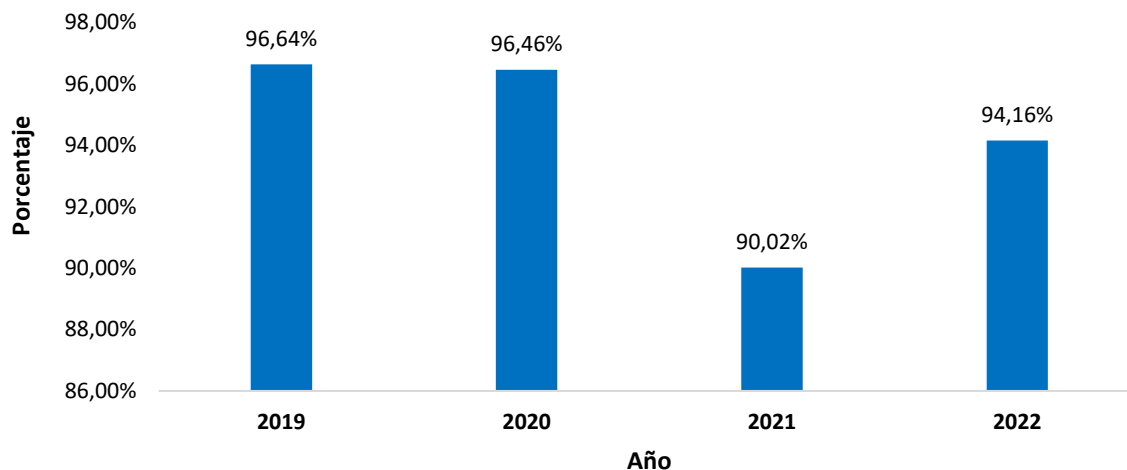
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
El Águila	103	0	212	N.D
El Cairo	146	N.D	152	N.D
El Cerrito	390	18	253	N.D
El Dovio	204	N.D	105	N.D
Florida	322	81	230	N.D
Ginebra	N.D	N.D	N.D	N.D
Guacarí	N.D	N.D	N.D	N.D
Jamundí	282	86	216	N.D
La Cumbre	335	135	204	N.D
La Unión	143	202	321	N.D
La Victoria	N.D	187	187	N.D
Obando	77	79	80	N.D
Palmira	470	178	231	N.D
Pradera	292	18	186	N.D
Restrepo	764	129	326	N.D
Riofrío	376	64	257	N.D
Roldanillo	543	249	280	N.D
San Pedro	228	172	58	N.D
Sevilla	535	125	304	N.D
Toro	63	N.D	196	N.D
Trujillo	281	N.D	289	N.D
Tuluá	294	87	172	N.D
Ulloa	N.D	N.D	544	N.D
Versalles	579	150	152	N.D
Vijes	487	N.D	747	N.D
Yotoco	615	N.D	375	N.D
Yumbo	442	145	293	N.D
Zarzal	516	23	229	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>410</b>	<b>105</b>	<b>235</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana- secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF. **N.D:** Información no disponible.

### 1.3.10. Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado

Durante el período 2019-2022, el porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado en el Valle del Cauca tuvo una tendencia decreciente mínima, reduciéndose en 2,48 p.p, y en el año 2021, presentó una reducción significativa de 6,62 p.p, respecto al año 2019.

**Gráfico 52. Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del UARIV.

La Subregión Norte presentaba el mayor Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado (98,80%) en el año 2022, seguido de la región Pacífico con el 94,47% siendo incluso superior al porcentaje del Valle del Cauca (94,16%). Por el contrario, al año 2022, la subregión con las tasas más bajas en el Departamento es la Subregión Centro (92,24%).

A nivel de microrregiones, las microrregiones que reportan adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado con más alto Porcentaje al año 2022 son Norte - Cartago (98,99%), Norte - Zarzal - Roldanillo (98,75%) y Pacífico (94,47%).

**Tabla 90. Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	93,38%	96,06%	90,00%	98,99%
Norte - Zarzal - Roldanillo	97,01%	96,77%	85,37%	98,75%
<b>Subregión Norte</b>	<b>96,31%</b>	<b>96,08%</b>	<b>86,50%</b>	<b>98,80%</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	100,00%	100,00%	92,31%	90,91%
Centro - Tuluá	94,87%	87,50%	91,78%	94,38%
Centro - Buga	58,82%	87,50%	86,67%	81,25%
<b>Subregión Centro</b>	<b>86,15%</b>	<b>89,58%</b>	<b>91,09%</b>	<b>92,24%</b>
Pacífico	98,07%	99,38%	90,45%	94,47%
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>98,07%</b>	<b>99,38%</b>	<b>90,45%</b>	<b>94,47%</b>
Sur - Cali	48,63%	44,85%	85,51%	88,36%
Sur - Palmira	89,83%	80,56%	96,77%	86,79%
<b>Subregión Sur</b>	<b>60,55%</b>	<b>56,75%</b>	<b>87,58%</b>	<b>87,94%</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>96,64%</b>	<b>96,46%</b>	<b>90,02%</b>	<b>94,16%</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana- secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del ICBF.

**N.D:** Información no disponible.

Pese a que, en la gran mayoría de municipios del Valle del Cauca el porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado es del 100%, es importante destacar municipios como Buga y Pradera que tienen menor porcentaje de víctimas de esta población por desplazamiento forzado (67%)

**Tabla 91. Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	100,00	N.D	N.D	100,00
Andalucía	N.D	N.D	100,00	N.D
Ansermanuevo	50,00	100,00	N.D	100,00
Argelia	100,00	62,50	100,00	N.D
Bolívar	95,00	100,00	85,71	100,00
Buenaventura	98,07	99,38	90,45	94,47
Buga	14,29	100,00	77,78	66,67
Bugalagrande	85,71	100,00	100,00	100,00
Caicedonia	N.D	N.D	100,00	100,00
Cali	89,66	93,55	75,56	85,19
Calima	100,00	100,00	100,00	86

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Candelaria	100,00	60,00	100,00	100,00
Cartago	N.D	100	67	100
Dagua	81,82	75,00	96,15	84,00
El Águila	N.D	N.D	N.D	100,00
El Cairo	100,00	66,67	100,00	100,00
El Cerrito	100,00	0,00	100,00	100,00
El Dovio	100,00	100,00	86,36	95,45
Florida	89,29	70,59	80,00	77,78
Ginebra	N.D	N.D	N.D	N.D
Guacarí	66,67	66,67	100,00	75,00
Jamundí	80,82	77,42	87,88	92,06
La Cumbre	50,00	100,00	100,00	N.D
La Unión	100,00	N.D	75,00	100,00
La Victoria	100,00	100,00	100,00	100,00
Obando	96,64	96,46	90,02	94,16
Palmira	83,33	100,00	100,00	86,21
Pradera	92,86	100,00	100,00	66,67
Restrepo	N.D	N.D	N.D	100
Riofrío	0,50	1,00	N.D	N.D
Roldanillo	100,00	100,00	100,00	N.D
San Pedro	N.D	100,00	80,00	100,00
Sevilla	100,00	100,00	91,67	88,89
Toro	100,00	N.D	66,67	N.D
Trujillo	100,00	100,00	100,00	83,33
Tuluá	100,00	81,82	88,37	93,55
Ulloa	N.D	N.D	N.D	N.D
Versalles	N.D	N.D	N.D	100,00
Vijes	N.D	N.D	N.D	100,00
Yotoco	100,00	N.D	N.D	100,00
Yumbo	100,00	100,00	N.D	100,00
Zarzal	100,00	50,00	100,00	100,00
<b>Valle del Cauca</b>	<b>96,64</b>	<b>96,46</b>	<b>90,02</b>	<b>94,16</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana- secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del ICBF.

**N.D:** Información no disponible.

**Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores**

**Derecho a la integridad personal**

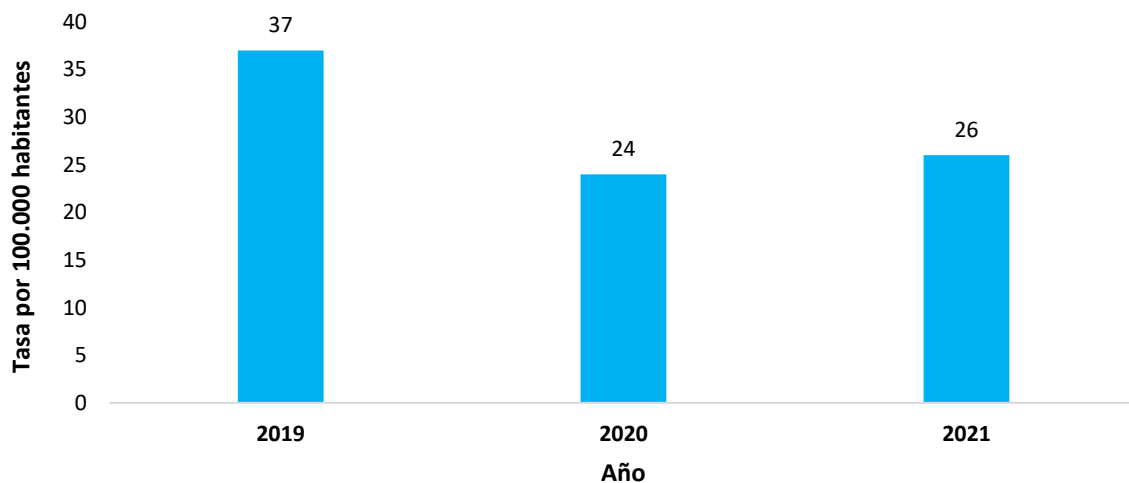


**ODS:**

### **1.3.11. Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)**

Entre los años 2019 y 2021, se observa una tendencia decreciente, se presentó una reducción de 13 casos menos por cada 100.000 habitantes frente al año 2020 y una reducción de 9 casos menos por cada 100.000 habitantes para el 2021, pasando de una tasa de 37 por cada 100.000 habitantes a una de 26 por cada 100.000 habitantes.

**Gráfico 53. Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años), en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

La Subregión Sur presentaba la mayor tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años) en el año 2019 (43 por cada 100.000 habitantes), logrando reducirla a una tasa de 25 por cada 100.000 habitantes. Al año 2021, la subregión con mayor tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años) es la Subregión Centro (29 por cada 100.000 habitantes), siendo incluso superior a la tasa del Valle del Cauca. Por el contrario, para ese mismo año, la subregión con la tasa más baja en el Departamento es la Subregión Norte (24 por cada 100.000 habitantes), presentando una disminución entre el período 2019-2021.

A nivel de microrregiones, la microrregión Norte - Zarzal - Roldanillo en donde se reporta la tasa más alta al año 2021 (46 por cada 100.000 habitantes) y le sigue Centro - Tuluá (35 por cada 100.000 habitantes). En cambio, la microrregión Norte - Cartago tiene la tasa más baja en este indicador (5 por cada 100.000 habitantes) en el Departamento, seguida de Centro - Buga (20 por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 92. Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años), por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	29	15	5	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	55	32	46	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>41</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	N.D
Centro - Sevilla - Caicedonia	0	15	30	N.D
Centro - Tuluá	28	25	35	N.D
Centro - Buga	29	20	20	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>29</b>	N.D
Pacífico	8	10	26	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>26</b>	N.D
Sur - Cali	43	27	24	N.D
Sur - Palmira	42	26	28	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>43</b>	<b>27</b>	<b>25</b>	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>37</b>	<b>24</b>	<b>26</b>	N.D

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF. **N.D:** Información no disponible.

En particular, a nivel municipal, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayor tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años) en el Valle del Cauca son Toro (195,95 por cada 100.000 habitantes), La Unión (145,90 por cada 100.000 habitantes) y Restrepo (65,27 por cada 100.000 habitantes). En cambio, los municipios con menor tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años) en el Valle del Cauca son Candelaria (8 por cada 100.000 habitantes), El Dovio (16 por cada 100.000 habitantes) y Guacarí (17 por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 93. Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años), por municipio del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	67	N.D	N.D	N.D
Andalucía	N.D	N.D	N.D	N.D
Ansermanuevo	53	54	N.D	N.D
Argelia	N.D	N.D	N.D	N.D
Bolívar	N.D	N.D	N.D	N.D
Buenaventura	8	10	26	N.D
Buga	81	N.D	83	N.D
Bugalagrande	N.D	36	36	N.D
Caicedonia	42	28	24	N.D
Cali	54	N.D	N.D	N.D
Calima	63	95	42	N.D
Candelaria	23	8	8	N.D
Cartago	N.D	N.D	N.D	N.D
Dagua	N.D	N.D	N.D	N.D
El Águila	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cairo	106	36	36	N.D
El Cerrito	N.D	N.D	N.D	N.D
El Dovio	64	16	16	N.D
Florida	N.D	N.D	44	N.D
Ginebra	58	N.D	30	N.D
Guacarí	25	25	17	N.D
Jamundí	43	12	25	N.D
La Cumbre	N.D	N.D	N.D	N.D
La Unión	86	115	146	N.D
La Victoria	179	N.D	N.D	N.D
Obando	77	79	N.D	N.D
Palmira	22	6	22	N.D
Pradera	55	37	37	N.D
Restrepo	N.D	65	65	N.D
Riofrío	63	N.D	N.D	N.D
Roldanillo	54	55	N.D	N.D
San Pedro	57	57	N.D	N.D
Sevilla	N.D	N.D	25	N.D
Toro	63	N.D	196	N.D
Trujillo	N.D	48	48	N.D



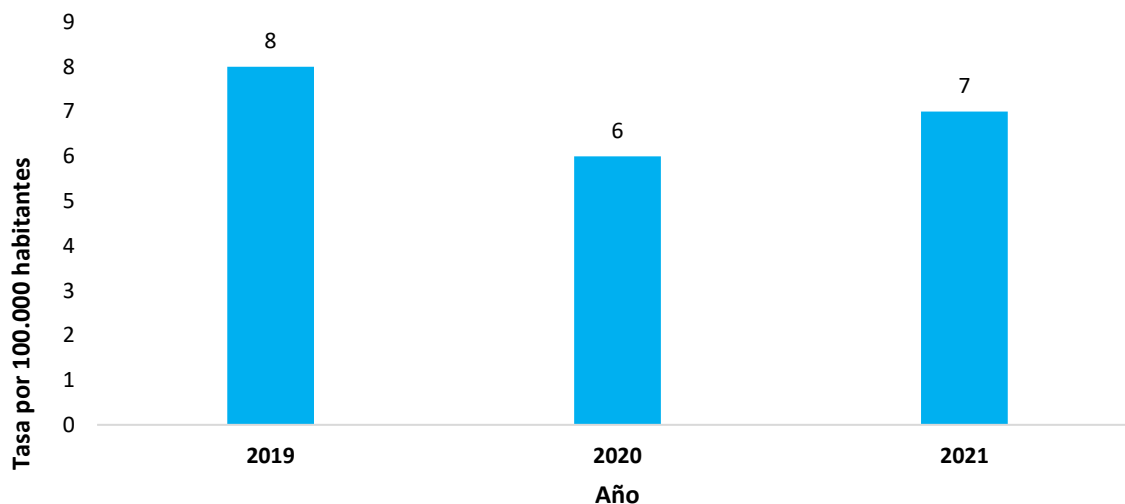
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Tuluá	23	28	37	N.D
Ulloa	N.D	N.D	N.D	N.D
Versalles	N.D	N.D	N.D	N.D
Vijes	N.D	N.D	N.D	N.D
Yotoco	N.D	N.D	N.D	N.D
Yumbo	90	45	46	N.D
Zarzal	45	N.D	N.D	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>37</b>	<b>24</b>	<b>26</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF. **N.D:** Información no disponible.

### 1.3.12. Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)

Entre los años 2019 y 2021, se observa una tendencia decreciente en la Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años), donde se pasó de una tasa de 8 por cada 100.000 habitantes en el año 2019 a 7 por cada 100.000 habitantes en el año 2021.

**Gráfico 54. Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años), en el Valle del Cauca, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

A nivel de subregiones, al año 2021, la Subregión Sur tiene la tasa más baja de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años), siendo esta de 7 por cada 100.000 habitantes. En caso contrario, el mayor indicador es para la Subregión Norte con 18 por cada 100.000 habitantes.

En el caso de las microrregiones, la microrregión Norte - Zarzal - Roldanillo es donde se reporta la tasa más alta al año 2021 (34 por cada 100.000 habitantes), le sigue Centro - Buga (20 por cada 100.000 habitantes) y Centro - Sevilla - Caicedonia (15 por cada 100.000 habitantes). En cambio, las tasas más bajas en este indicador en el Departamento, corresponden para las microrregiones Centro - Tuluá (3 por cada 100.000 habitantes) y Sur - Palmira (5 por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 94. Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años), por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	10	10	5	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	11	11	34	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	N.D
Centro - Sevilla - Caicedonia	14	15	15	N.D
Centro - Tuluá	6	3	3	N.D
Centro - Buga	24	5	20	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	N.D
Pacífico	5	8	N.D	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>N.D</b>	N.D
Sur - Cali	7	5	7	N.D
Sur - Palmira	8	6	5	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	N.D

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; con datos de Sistema Nacional de Información en Juventud y Adolescencia de Colombia (JUACO), a partir de cifras del DANE.

**N.D:** Información no disponible.

En particular, a nivel municipal, al año 2021, se evidencia que los municipios con Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años) son Versalles (151,52 por cada 100.000 habitantes), Alcalá (68,17 defunciones por cada 100.000 habitantes) y Restrepo (65,27 por cada 100.000 habitantes). Al contrario, los municipios con menor tasa de muertes por evento de transporte en adolescentes de 12 a 17 años son Pradera (0,00 por cada 100.000 habitantes) Palmira (6,33 por cada 100.000 habitantes) y Cali (6,58 por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 95. Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años), por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	67	N.D	N.D	N.D
Andalucía	N.D	N.D	N.D	N.D
Ansermanuevo	53	54	N.D	N.D
Argelia	N.D	N.D	N.D	N.D
Bolívar	N.D	N.D	N.D	N.D
Buenaventura	8	10	26	N.D
Buga	81	N.D	83	N.D
Bugalagrande	N.D	36	36	N.D
Caicedonia	42	28	24	N.D
Cali	54	N.D	N.D	N.D
Calima	63	95	42	N.D
Candelaria	23	8	8	N.D
Cartago	N.D	N.D	N.D	N.D
Dagua	N.D	N.D	N.D	N.D
El Águila	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cairo	106	36	36	N.D
El Cerrito	N.D	N.D	N.D	N.D
El Dovio	64	16	16	N.D
Florida	N.D	N.D	44	N.D
Ginebra	58	N.D	30	N.D
Guacarí	25	25	17	N.D
Jamundí	43	12	25	N.D
La Cumbre	N.D	N.D	N.D	N.D
La Unión	86	115	146	N.D
La Victoria	179	N.D	N.D	N.D
Obando	77	79	N.D	N.D
Palmira	22	6	22	N.D
Pradera	55	37	37	N.D
Restrepo	N.D	65	65	N.D
Riofrío	63	N.D	N.D	N.D
Roldanillo	54	55	N.D	N.D
San Pedro	57	57	N.D	N.D
Sevilla	N.D	N.D	25	N.D
Toro	63	N.D	196	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Trujillo	N.D	48	48	N.D
Tuluá	23	28	37	N.D
Ulloa	N.D	N.D	N.D	N.D
Versalles	N.D	N.D	N.D	N.D
Vijes	N.D	N.D	N.D	N.D
Yotoco	N.D	N.D	N.D	N.D
Yumbo	90	45	46	N.D
Zarzal	45	N.D	N.D	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; con datos de JUACO, a partir de cifras del DANE.

**N.D:** Información no disponible.

### 1.3.13. Conclusiones generales para Adolescencia

En cuanto al ODS 3. Salud y Bienestar, como retos a futuro frente al derecho a la salud, se requiere promover la afiliación al SGSSS de los niños y niñas de 12 a 17 años.

Referente al ODS 4. Educación de Calidad, en específico, respecto al derecho a la educación, el Departamento del Valle del Cauca enfrenta retos significativos para la reducción de las tasas de deserción escolar y las tasas de repitencia, en educación media, tanto en el caso de los 34 municipios no certificados como de los 8 municipios certificados. Más aún, se recomienda dar prioridad a los municipios de Bugalagrande, La Victoria y El Cerrito para la problemática de deserción escolar y para Versalles, Bolívar, Jamundí y El Cerrito, en el caso de la repitencia escolar.

Finalmente, frente al ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, tanto para el derecho a la protección como para el derecho de la integridad, se concluye que se redujeron los indicadores evaluados en el territorio respecto a homicidios y la tasa de violencia contra adolescentes comparando el periodo de tiempo comprendido entre 2019 y 2021. A modo de reto, se identifica la necesidad de generar estrategias y programas para mejorar la salud mental de la familia, que lleven a la sana convivencia.

## 1.4 JUVENTUD

Realización: No Aplica (N.A)

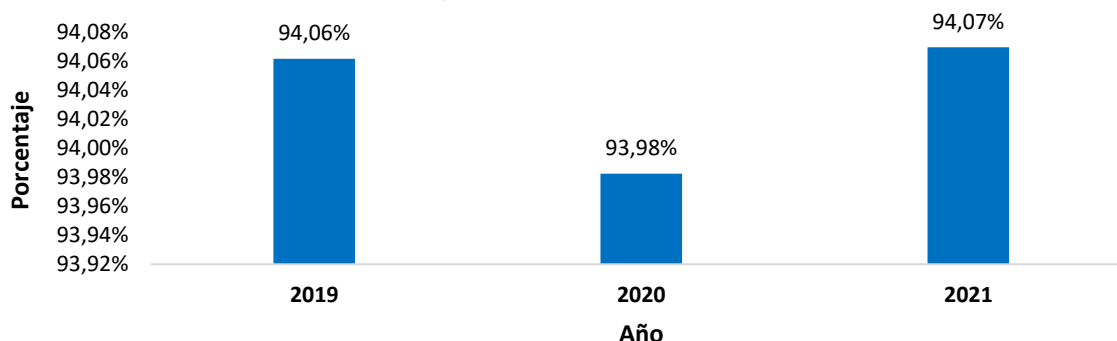
Derecho a la salud



### 1.4.1. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS

En el período 2019-2021, el porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS se mantuvo alrededor del 94%.

**Gráfico 55. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

En general, sobresale la Subregión Norte donde se tiene el mayor porcentaje de afiliación (98,74%) y en particular, la microrregión Norte - Zarzal - Roldanillo (100,29%). Al contrario, la Subregión Sur tiene el porcentaje más bajo 93,08% y específicamente, la microrregión Sur - Palmira (85,75%).

**Tabla 96. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	97,01%	96,70%	97,51%	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	100,73%	100,18%	100,29%	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>98,67%</b>	<b>98,25%</b>	<b>98,74%</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	99,81%	97,83%	96,53%	N.D
Centro - Tuluá	95,29%	93,71%	94,33%	N.D
Centro - Buga	98,25%	97,42%	98,00%	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>96,84%</b>	<b>95,47%</b>	<b>95,86%</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	97,01%	94,65%	95,60%	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>97,01%</b>	<b>94,65%</b>	<b>95,60%</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	94,67%	95,24%	94,80%	N.D
Sur - Palmira	84,77%	84,46%	85,75%	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>92,79%</b>	<b>93,19%</b>	<b>93,08%</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>94,06%</b>	<b>93,98%</b>	<b>94,07%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

En el contexto municipal, el porcentaje de la afiliación de jóvenes se reporta en El Cerrito, Versalles y El Dovio. La menor afiliación de jóvenes se tiene en los municipios de La Cumbre, Ulloa y San Pedro.

**Tabla 97. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	77,93%	77,54%	81,27%	N.D
Andalucía	76,80%	75,75%	74,31%	N.D
Ansermanuevo	99,40%	95,77%	95,98%	N.D
Argelia	97,89%	93,76%	95,16%	N.D
Bolívar	77,55%	77,72%	79,61%	N.D
Buenaventura	97,01%	94,65%	95,60%	N.D
Buga	78,00%	77,09%	80,03%	N.D
Bugalagrande	99,47%	95,83%	92,84%	N.D
Caicedonia	97,54%	98,38%	97,84%	N.D
Cali	83,90%	83,25%	84,76%	N.D
Calima	78,24%	76,52%	75,30%	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Candelaria	101,34%	101,83%	102,10%	N.D
Cartago	74,86%	71,66%	73,02%	N.D
Dagua	92,66%	89,37%	91,40%	N.D
El Águila	97,12%	95,56%	96,08%	N.D
El Cairo	89,04%	88,06%	87,55%	N.D
El Cerrito	141,33%	149,45%	151,50%	N.D
El Dovio	105,17%	104,03%	103,80%	N.D
Florida	85,66%	85,38%	85,53%	N.D
Ginebra	93,84%	93,08%	93,76%	N.D
Guacarí	103,07%	102,26%	102,56%	N.D
Jamundí	69,10%	69,40%	70,69%	N.D
La Cumbre	62,19%	58,73%	58,80%	N.D
La Unión	93,69%	92,88%	93,16%	N.D
La Victoria	100,88%	103,63%	103,63%	N.D
Obando	80,86%	81,15%	83,83%	N.D
Palmira	80,86%	81,15%	83,83%	N.D
Pradera	94,61%	94,33%	95,06%	N.D
Restrepo	103,85%	102,01%	103,44%	N.D
Riofrío	98,05%	96,95%	96,19%	N.D
Roldanillo	99,58%	97,03%	97,89%	N.D
San Pedro	68,59%	68,27%	67,46%	N.D
Sevilla	100,06%	99,27%	99,17%	N.D
Toro	97,62%	96,75%	97,26%	N.D
Trujillo	91,12%	91,21%	94,12%	N.D
Tuluá	101,07%	99,04%	99,57%	N.D
Ulloa	68,20%	64,83%	67,53%	N.D
Versalles	122,39%	125,42%	125,86%	N.D
Vijes	70,08%	70,55%	69,92%	N.D
Yotoco	79,62%	78,89%	80,11%	N.D
Yumbo	88,05%	86,91%	86,48%	N.D
Zarzal	104,63%	102,48%	100,98%	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>94,06%</b>	<b>93,98%</b>	<b>94,07%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

El comportamiento de la afiliación al SGSSS en jóvenes de 18 a 28 años en las vigencias 2019 al 2021 ha sido similar a los otros cursos de vida, una cobertura que se estabiliza en 94 %. En el 2022 con el levantamiento de las medidas sanitarias por el COVID 19 la cobertura de afiliación se incrementó en 1 punto porcentual, pasando de 94 % al 95 %.

**Tabla 98. Indicador de cobertura de afiliación al SGSSS de población Joven  
(18 a 28 años)**

<b>Año</b>	<b>Jóvenes de 18 a 28 años</b>	<b>Población DANE</b>	<b>% cobertura</b>
<b>2019</b>	742.151	789.007	94%
<b>2020</b>	759.007	225.584	336%
<b>2021</b>	763.874	812.033	94%
<b>2022*</b>	789.468	811.494	95%

Fuente: Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca.

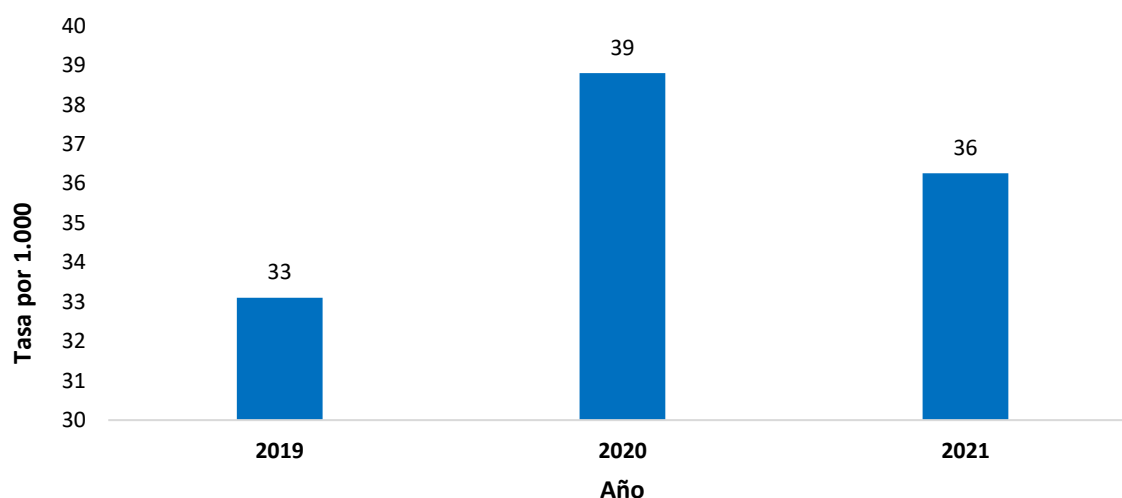
Este resultado producto de las acciones en campo que iniciaron las direcciones locales de salud a realizar en búsqueda de la población susceptible de afiliación y las actividades jornadas y campañas de afiliación que realizaron.

#### **1.4.2. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años**

Durante los años 2019 y 2021, hay aumento de la tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años, incrementando de 33 por cada 1.000 mujeres en esta edad (año 2019) a 36 por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años (2021).



**Gráfico 56. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; con datos de JUACO, a partir de cifras del DANE.

El indicador más alto se registra, tanto en la Subregión Pacífico como en la microrregión Pacífico, con 64 nacimientos por cada 1.000 mujeres entre 15 a 19 años. La Subregión Sur es la que menos reporta en el indicador con una tasa de 39 nacimientos para esta población de mujeres. De hecho, la menor tasa microrregional corresponde a Sur – Cali (29 nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años).

**Tabla 99. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	35	47	46	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	40	38	45	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>37</b>	<b>43</b>	<b>45</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	42	49	50	N.D
Centro - Tuluá	37	36	33	N.D
Centro - Buga	40	41	43	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>39</b>	<b>40</b>	<b>38</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	70	59	64	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>70</b>	<b>59</b>	<b>64</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	34	33	29	N.D
Sur - Palmira	34	45	39	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>34</b>	<b>36</b>	<b>31</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>33</b>	<b>39</b>	<b>36</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; con datos de JUACO, a partir de cifras del DANE.

**N.D:** Información no disponible.

En el caso de los municipios, al año 2021, las mayores tasas se tienen en El Cerrito, Buenaventura y Alcalá, mientras que las menores tasas se reportan en Florida, Andalucía y La Cumbre.

**Tabla 100. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	66	71	62	N.D
Andalucía	30	28	23	N.D
Ansermanuevo	61	76	58	N.D
Argelia	101	36	87	N.D
Bolívar	51	49	48	N.D
Buenaventura	70	59	64	N.D
Buga	38	35	38	N.D
Bugalagrande	37	51	42	N.D
Caicedonia	34	32	28	N.D
Cali	54	45	51	N.D
Calima	34	43	35	N.D
Candelaria	35	41	38	N.D
Cartago	37	44	45	N.D
Dagua	46	45	69	N.D
El Águila	18	64	78	N.D
El Cairo	34	34	34	N.D
El Cerrito	76	57	81	N.D
El Dovio	39	46	37	N.D
Florida	36	29	22	N.D
Ginebra	38	46	42	N.D
Guacarí	37	39	40	N.D
Jamundí	37	37	32	N.D
La Cumbre	32	34	23	N.D
La Unión	52	41	43	N.D
La Victoria	35	48	48	N.D
Obando	31	47	42	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Palmira	31	47	42	N.D
Pradera	51	50	38	N.D
Restrepo	49	58	47	N.D
Riofrío	44	35	55	N.D
Roldanillo	40	30	40	N.D
San Pedro	36	39	35	N.D
Sevilla	46	48	55	N.D
Toro	39	38	52	N.D
Trujillo	49	44	64	N.D
Tuluá	39	37	29	N.D
Ulloa	43	39	44	N.D
Versalles	39	51	55	N.D
Vijes	52	37	45	N.D
Yotoco	43	29	59	N.D
Yumbo	37	42	37	N.D
Zarzal	41	31	37	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>33</b>	<b>39</b>	<b>36</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; con datos de JUACO, a partir de cifras del DANE.

**N.D:** Información no disponible.

Se observa una tendencia al aumento entre 2019 al 2021, siendo el 2020 el año con mayor tasa de fecundidad, por cada 1000 mujeres entre 15 a 19 años se presentan aproximadamente 39 embarazos (38,69 casos por 1.000 mujeres entre 15 a 19 años)

**Tabla 101. Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 15 a 19 años, Valle del Cauca, 2019-2021.**

Año	Tasa de fecundidad 15 a 19 años *1000
2019	26,87
2020	38,69
2021	36,77

**Fuente:** Secretaría Departamental de Salud, Valle del Cauca, DANE 2019-20221

**Realización:** N.A

## Derecho a la educación



ODS:

### 1.4.3. Tasa de cobertura bruta en educación tecnológica

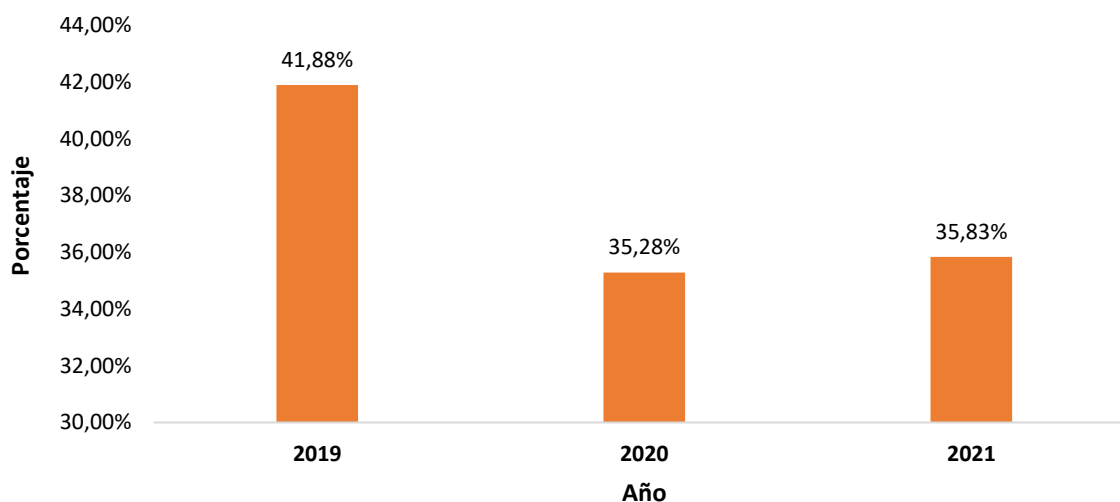
Según información del ITA y el INTEP, en el año 2022, había 5.436 jóvenes de 18 a 28 años de edad, matriculados en formación en el nivel tecnológico.

### 1.4.4. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior

Entre los años 2019 y 2020, se observa una caída significativa de la tasa de tránsito inmediato a la educación superior en el Valle del Cauca. En detalle, en el año 2019, la tasa de tránsito inmediato a la educación superior en el Valle del Cauca fue de 42%, reduciéndose en 2020 (35,28%) y una leve recuperación para el 2021, donde la tasa subió al 35,83%.

Es importante señalar que en el año 2020 la abrupta caída podría explicarse porque por efecto de la pandemia.

**Gráfico 57. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

La Subregión Norte y la subregión Centro presentan la mayor tasa de tránsito inmediato a la educación superior en el Valle del Cauca (36%) y (39%) respectivamente para año 2021, la subregión con las tasas más bajas en el Departamento es la Subregión Pacífico (34%).

A nivel de microrregiones, las microrregiones que reportan la tasa más alta al año 2021 son Centro - Buga (44%), Norte - Zarzal - Roldanillo (40%). En cambio, la microrregión Sur - Palmira presentaron tasa 21% en la tasa de tránsito inmediato a la educación superior en el Valle del Cauca.

**Tabla 102. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior, por microrregiones y subregiones el Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	36,90%	40,74%	33,07%	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	43,80%	35,37%	39,53%	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>43,71%</b>	<b>38,34%</b>	<b>35,94%</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	32,57%	31,68%	29,67%	N.D
Centro - Tuluá	44,71%	39,08%	38,29%	N.D
Centro - Buga	44,08%	43,56%	43,83%	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>43,09%</b>	<b>39,78%</b>	<b>39,22%</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	30,98%	33,27%	34,33%	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>30,98%</b>	<b>33,27%</b>	<b>34,33%</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	35,48%	38,41%	38,86%	N.D
Sur - Palmira	26,48%	17,19%	20,91%	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>33,71%</b>	<b>55,60%</b>	<b>35,35%</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>41,88%</b>	<b>35,25%</b>	<b>35,83%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

**N.D:** Información no disponible.

Al año 2021, se evidencia que los municipios con mayor tasa de tránsito inmediato a la educación superior en el Valle del Cauca son Roldanillo y Guacarí (ambos con 55%). Al contrario, los municipios con tasa de tránsito inmediato a la educación superior en el Valle del Cauca son Obando y Palmira (ambos con 9%).

**Tabla 103. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	19,59%	17,71%	23,53%	N.D
Andalucía	38,54%	37,21%	35,86%	N.D
Ansermanuevo	18,97%	38,28%	18,11%	N.D
Argelia	16,67%	19,23%	28,07%	N.D
Bolívar	30,30%	27,21%	41,30%	N.D
Buenaventura	30,98%	33,27%	34,33%	N.D
Buga	47,50%	27,23%	35,84%	N.D
Bugalagrande	42,86%	41,76%	35,68%	N.D
Caicedonia	36,24%	39,74%	39,83%	N.D
Cali	22,09%	40,25%	23,70%	N.D
Calima	35,38%	44,34%	34,00%	N.D
Candelaria	45,89%	49,91%	41,43%	N.D
Cartago	26,68%	28,70%	29,97%	N.D
Dagua	26,83%	10,67%	17,58%	N.D
El Águila	10,77%	17,24%	14,93%	N.D
El Cairo	36,40%	32,31%	33,39%	N.D
El Cerrito	6,37%	16,29%	18,52%	N.D
El Dovio	36,35%	34,46%	36,66%	N.D
Florida	43,11%	41,47%	48,78%	N.D
Ginebra	40,07%	30,25%	34,29%	N.D
Guacarí	50,72%	51,55%	54,82%	N.D
Jamundí	30,38%	28,30%	32,40%	N.D
La Cumbre	26,98%	23,88%	26,72%	N.D
La Unión	27,17%	30,29%	37,00%	N.D
La Victoria	34,09%	30,94%	30,94%	N.D
Obando	18,75%	26,73%	9,09%	N.D
Palmira	18,75%	26,73%	9,09%	N.D
Pradera	30,60%	31,80%	28,92%	N.D
Restrepo	25,60%	22,51%	16,57%	N.D
Riofrío	36,23%	25,00%	23,84%	N.D
Roldanillo	49,42%	52,43%	54,55%	N.D
San Pedro	48,15%	40,13%	30,15%	N.D
Sevilla	25,19%	24,53%	25,43%	N.D
Toro	25,56%	22,22%	25,48%	N.D
Trujillo	31,61%	23,12%	26,67%	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Tuluá	49,13%	46,31%	45,03%	N.D
Ulloa	27,45%	29,79%	16,22%	N.D
Versalles	34,55%	13,33%	17,50%	N.D
Vijes	22,22%	27,55%	19,39%	N.D
Yotoco	44,00%	34,87%	29,66%	N.D
Yumbo	34,11%	34,76%	37,29%	N.D
Zarzal	43,88%	40,82%	42,86%	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>41,88%</b>	<b>35,25%</b>	<b>35,83%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

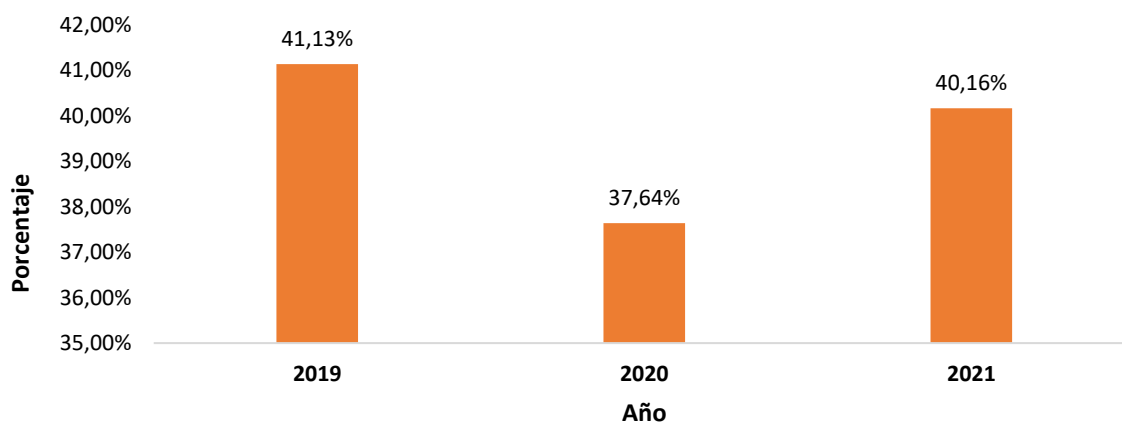
**N.D:** Información no disponible.

#### 1.4.5. Cobertura educación superior

Entre los años 2019 y 2020, se observa una vertiginosa subida, acompañada de una estrepitosa caída en el año 2021. En detalle, en el año 2019, la tasa de cobertura educación superior en el Valle del Cauca fue de 41%, con una reducción muy alta en 2020 (37,64%) y le siguió una significativa recuperación para el 2021, donde la tasa creció al 40,16%.

Es importante señalar que en el año 2020 la abrupta caída podría explicarse porque por efecto de la pandemia y el incremento en el año 2021, al retorno gradual a actividades con la reactivación.

**Gráfico 58. Cobertura en educación superior, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

La Subregión Sur presentan la mayor cobertura educación superior en el Valle del Cauca (46%) en el año 2021. Por el contrario, al año 2021, la subregión con las tasas más bajas en el Departamento es la Subregión Pacífico y Subregión Norte con el (24%).

En las microrregiones, las que reportan la tasa más alta al año 2021 son Sur - Cali (57%) y Centro - Buga (37%). En cambio, la microrregión Sur - Palmira presentaron tasa 10% en cobertura educación superior en el Valle del Cauca.

**Tabla 104. Cobertura en educación superior, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	36,90%	40,74%	33,07%	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	43,80%	35,37%	39,53%	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>43,71%</b>	<b>38,34%</b>	<b>35,94%</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	32,57%	31,68%	29,67%	N.D
Centro - Tuluá	44,71%	39,08%	38,29%	N.D
Centro - Buga	44,08%	43,56%	43,83%	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>43,09%</b>	<b>39,78%</b>	<b>39,22%</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	30,98%	33,27%	34,33%	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>30,98%</b>	<b>33,27%</b>	<b>34,33%</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	35,48%	38,41%	38,86%	N.D
Sur - Palmira	26,48%	17,19%	20,91%	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>33,71%</b>	<b>55,60%</b>	<b>35,35%</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>41,88%</b>	<b>35,25%</b>	<b>35,83%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

**N.D:** Información no disponible.

Específicamente, a nivel municipal, al año 2021, se evidencia que el municipio con mayor Cobertura educación superior en el Valle del Cauca es Cali (66%). Al contrario, los municipios con Cobertura educación superior en el Valle del Cauca son El Cerrito y Florida (1%).



**Tabla 105. Cobertura en educación superior, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	0,00%	0,00%	0,00%	N.D
Andalucía	N.D	N.D	N.D	N.D
Ansermanuevo	1,84%	N.D	N.D	N.D
Argelia	N.D	N.D	N.D	N.D
Bolívar	N.D	N.D	N.D	N.D
Buenaventura	23,00%	24,42%	23,66%	N.D
Buga	79,96%	76,30%	62,09%	N.D
Bugalagrande	0,05%	0,00%	0,00%	N.D
Caicedonia	22,78%	25,18%	23,71%	N.D
Cali	65,28%	57,97%	65,69%	N.D
Calima	N.D	N.D	N.D	N.D
Candelaria	6,52%	4,39%	1,65%	N.D
Cartago	42,47%	43,95%	29,46%	N.D
Dagua	1,38%	5,47%	5,10%	N.D
El Águila	0,00%	0,00%	0,00%	N.D
El Cairo	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cerrito	2,80%	1,28%	0,68%	N.D
El Dovio	6,37%	16,29%	18,52%	N.D
Florida	0,59%	1,29%	1,28%	N.D
Ginebra	0,99%	0,99%	2,49%	N.D
Guacarí	N.D	N.D	N.D	N.D
Jamundí	0,13%	0,00%	0,00%	N.D
La Cumbre	0,00%	0,00%	0,00%	N.D
La Unión	N.D	N.D	N.D	N.D
La Victoria	0,00%	0,00%	0,00%	N.D
Obando	0,00%	0,00%	0,00%	N.D
Palmira	N.D	N.D	N.D	N.D
Pradera	1,76%	1,85%	1,89%	N.D
Restrepo	N.D	N.D	0,00%	N.D
Riofrío	N.D	N.D	N.D	N.D
Roldanillo	75,09%	50,64%	89,20%	N.D
San Pedro	N.D	N.D	N.D	N.D
Sevilla	2,14%	2,89%	2,08%	N.D
Toro	2,20%	5,00%	3,71%	N.D
Trujillo	1,56%	3,43%	5,11%	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Tuluá	52,92%	52,73%	45,58%	N.D
Ulloa	N.D	N.D	N.D	N.D
Versalles	N.D	N.D	N.D	N.D
Vijes	N.D	7,15%	6,89%	N.D
Yotoco	0,08%	N.D	N.D	N.D
Yumbo	7,26%	6,97%	0,02%	N.D
Zarzal	37,10%	38,37%	41,29%	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>41,13%</b>	<b>37,64%</b>	<b>40,16%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

**N.D:** Información no disponible.

**Realización: N.A**

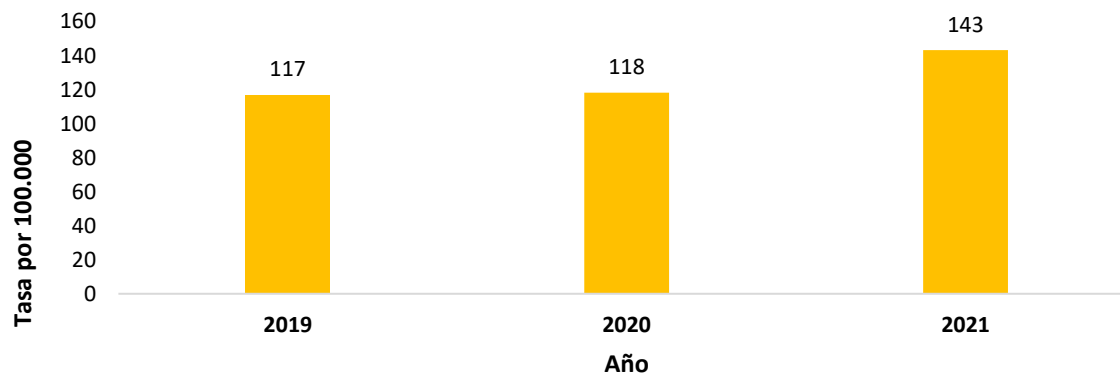
**Derecho a la vida**



#### 1.4.6. Tasa de homicidios (18 - 28 años)

Durante el período 2019-2021, la tasa de homicidios (18 - 28 años) en el Valle del Cauca tuvo una tendencia creciente, aumentando en 26 casos por cada 100.000 habitantes, al pasar de una tasa de 117 del año 2019 a 143, en el año 2021.

**Gráfico 59. Tasa de homicidios (18 - 28 años), en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

La Subregión Centro presentaba la mayor tasa de homicidios (18 - 28 años) en el año 2019 (130 por cada 100.000 habitantes). Al año 2021, la subregión con mayor tasa de homicidios (18 - 28 años) es la Subregión Pacífico (163 por cada 100.000 habitantes), siendo incluso superior a la tasa del Valle del Cauca. Por el contrario, para ese mismo año, la subregión con la tasa más baja en el Departamento es la Subregión Centro (91 por cada 100.000 habitantes).

A nivel de microrregiones, la microrregión Sur - Palmira en donde se reporta la tasa más alta al año 2021 (201 por cada 100.000 habitantes), le sigue Centro - Buga (166 por cada 100.000 habitantes) y Pacífico (163 por cada 100.000 habitantes). En cambio, la microrregión Centro - Tuluá tiene la tasa más baja en este indicador (39 por cada 100.000 habitantes) en el Departamento, seguida de Centro - Sevilla - Caicedonia (73 por cada 100.000 habitantes) y microrregión Norte - Cartago (116 por cada 100.000 habitantes)

**Tabla 106. Tasa de homicidios (18 - 28 años), por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	89	83	116	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	95	194	151	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>91</b>	<b>132</b>	<b>132</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	206	100	73	N.D
Centro - Tuluá	98	161	39	N.D
Centro - Buga	156	122	166	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>130</b>	<b>141</b>	<b>91</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	74	70	163	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>74</b>	<b>70</b>	<b>163</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	121	110	141	N.D
Sur - Palmira	123	151	201	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>122</b>	<b>118</b>	<b>152</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>117</b>	<b>118</b>	<b>143</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.  
**N.D:** Información no disponible.

Específicamente, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayores tasas de homicidios (18 - 28 años) son Toro (521 por cada 100.000 habitantes), La Victoria (303 por cada 100.000 habitantes) y Yumbo (266 por cada 100.000 habitantes) Al contrario, los municipios con menor tasa de homicidios (18 - 28 años) son El Águila y la Cumbre (0 por cada 100.000 habitantes) y Tuluá (5 por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 107. Tasa de homicidios (18 - 28 años), por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	130	304	131	N.D
Andalucía	83	193	83	N.D
Ansermanuevo	141	142	249	N.D
Argelia	N.D	127	127	N.D
Bolívar	127	214	N.D	N.D
Buenaventura	74	70	163	N.D
Buga	131	126	174	N.D
Bugalagrande	51	128	128	N.D
Caicedonia	255	129	65	N.D
Cali	119	107	137	N.D
Calima	235	101	169	N.D
Candelaria	232	194	157	N.D
Cartago	79	53	93	N.D
Dagua	64	64	77	N.D
El Águila	159	81	0	N.D
El Cairo	103	N.D	212	N.D
El Cerrito	155	145	135	N.D
El Dovio	N.D	146	73	N.D
Florida	87	116	135	N.D
Ginebra	27	N.D	53	N.D
Guacarí	246	176	123	N.D
Jamundí	94	124	155	N.D
La Cumbre	0	42	0	N.D
La Unión	142	301	231	N.D
La Victoria	236	303	303	N.D
Obando	100	152	255	N.D
Palmira	100	152	255	N.D
Pradera	127	173	127	N.D
Restrepo	80	81	202	N.D
Riofrío	41	42	84	N.D
Roldanillo	34	205	154	N.D
San Pedro	176	105	245	N.D
Sevilla	171	79	79	N.D
Toro	186	377	521	N.D
Trujillo	103	104	70	N.D

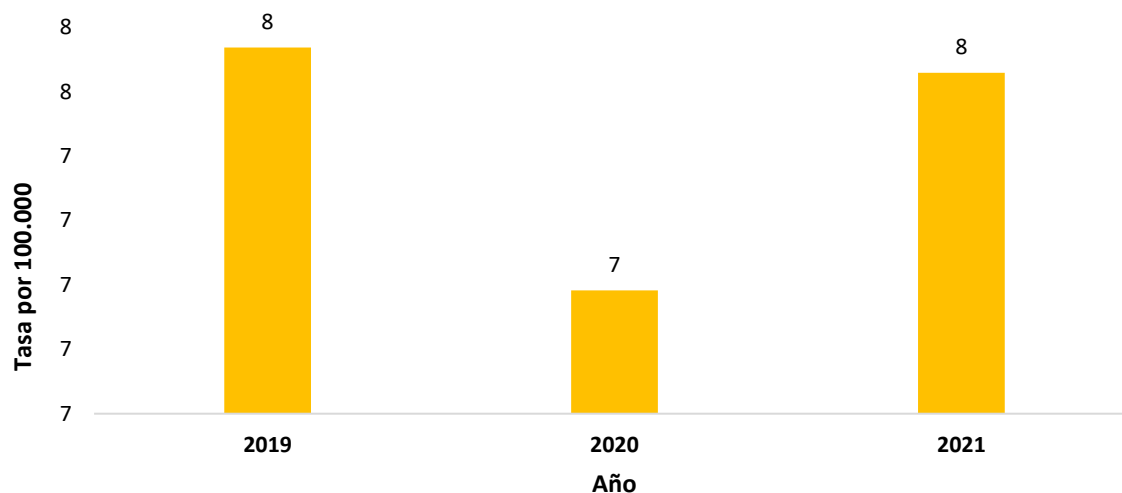
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Tuluá	101	177	5	N.D
Ulloa	N.D	N.D	N.D	N.D
Versalles	N.D	N.D	98	N.D
Vijes	N.D	50	N.D	N.D
Yotoco	150	38	151	N.D
Yumbo	257	175	266	N.D
Zarzal	96	220	138	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>117</b>	<b>118</b>	<b>143</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF. **N.D:** Información no disponible.

#### 1.4.7. Tasa de suicidios (18 - 28 años)

Durante el período 2019-2021, la tasa de suicidios (18 - 28 años) en el Valle del Cauca se mantuvo relativamente constante, alrededor de 8 por cada 100.000 habitantes, exceptuando el año 2020 cuando fue de 7 por cada 100.000 habitantes.

**Gráfico 60. Tasa de suicidios (18 - 28 años), en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

La Subregión Norte presentaba la mayor tasa de suicidios (18 - 28 años) en el año 2021 (10 defunciones por cada 100.000 habitantes), siendo incluso superior a la tasa del Valle del Cauca. Por el contrario, al año 2021, la subregión con las tasas más bajas

de suicidios (18 - 28 años) en el Departamento es la Subregión Sur (7 defunciones por cada 100.000 habitantes), aunque ha venido siendo constante esta cifra entre el período 2019-2021.

La microrregión Centro - Buga es donde se reporta la tasa más alta de suicidios (18 - 28 años) al año 2021 (17 defunciones por cada 100.000 habitantes), le sigue Norte - Cartago (12 defunciones por cada 100.000 habitantes) y Sur - Palmira (10 defunciones por cada 100.000 habitantes). En cambio, la microrregión Centro - Sevilla - Caicedonia que tiene la tasa más baja en este indicador (0 defunciones por cada 100.000 habitantes) en el Departamento, seguida de Sur - Cali, con 3 defunciones por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 108. Tasa de suicidios (18 - 28 años), por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	12	6	12	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	11	8	7	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	36	27	0	N.D
Centro - Tuluá	9	4	6	N.D
Centro - Buga	17	8	17	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	2	9	9	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	4	5	3	N.D
Sur - Palmira	11	7	10	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INML - CF. **N.D:** Información no disponible.

En los municipios, se evidencia que las mayores tasas de suicidios (18 - 28 años) corresponden a Argelia (127 defunciones por cada 100.000 habitantes), La Victoria (60 defunciones por cada 100.000 habitantes), y Restrepo (40 defunciones por cada 100.000 habitantes). Al contrario, los municipios con menos Tasa de suicidios (18 - 28 años) son Tuluá (5 defunciones por cada 100.000 habitantes), Cali (8 defunciones por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 109 Tasa de suicidios (18 - 28 años), por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	87	43	0	N.D
Andalucía	N.D	N.D	N.D	N.D
Ansermanuevo	35	N.D	N.D	N.D
Argelia	N.D	N.D	127	N.D
Bolívar	N.D	43	N.D	N.D
Buenaventura	2	9	9	N.D
Buga	14	9	19	N.D
Bugalagrande	76	0	26	N.D
Caicedonia	85	43	0	N.D
Cali	6	6	8	N.D
Calima	34	0	0	N.D
Candelaria	6	12	0	N.D
Cartago	4	4	13	N.D
Dagua	26	38	13	N.D
El Águila	0	0	0	N.D
El Cairo	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cerrito	10	31	21	N.D
El Dovio	N.D	N.D	N.D	N.D
Florida	19	0	0	N.D
Ginebra	N.D	N.D	N.D	N.D
Guacarí	18	N.D	N.D	N.D
Jamundí	7	10	10	N.D
La Cumbre	0	0	0	N.D
La Unión	18	N.D	18	N.D
La Victoria	59	61	61	N.D
Obando	0	0	0	N.D
Palmira	N.D	N.D	N.D	N.D
Pradera	0	0	12	N.D
Restrepo	40	N.D	40	N.D
Riofrío	N.D	N.D	N.D	N.D
Roldanillo	N.D	N.D	N.D	N.D
San Pedro	N.D	N.D	N.D	N.D
Sevilla	N.D	16	N.D	N.D
Toro	N.D	N.D	N.D	N.D
Trujillo	N.D	35	N.D	N.D

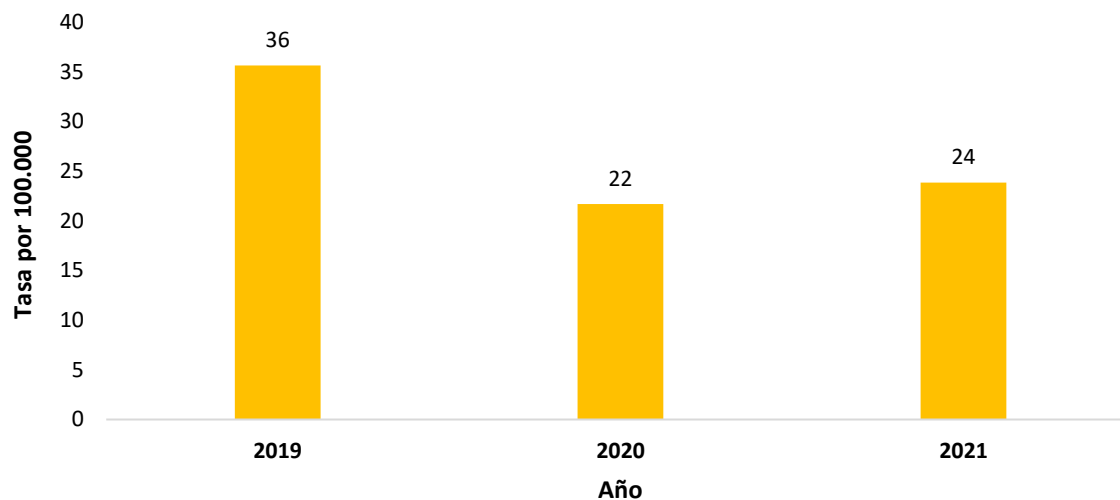
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Tuluá	5	3	5	N.D
Ulloa	N.D	N.D	N.D	N.D
Versalles	N.D	N.D	N.D	N.D
Vijes	50	N.D	N.D	N.D
Yotoco	N.D	38	38	N.D
Yumbo	20	10	10	N.D
Zarzal	14	0	0	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INML - CF. **N.D:** Información no disponible.

#### 1.4.8. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)

Durante el período 2019-2021, la tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años) en el Valle del Cauca tuvo una tendencia decreciente, reduciéndose un -33%, al pasar de una tasa de 36 casos por 100.000 habitantes, en el año 2019 a 24 casos por 100.000 habitantes en 2021.

**Gráfico 61. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años), en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.



La Subregión Centro presenta la mayor tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años) en 2021 (41 casos por cada 100.000 habitantes), siendo incluso superior a la tasa del Valle del Cauca. Por el contrario, al año 2021, la subregión con las tasas más bajas en el Departamento es la Subregión Sur (20 caso por cada 100.000 habitantes), aunque ha venido decreciendo entre el período 2019-2021 (cayendo el -46% Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)).

En el caso de las microrregiones, la microrregión Centro - Tuluá es donde se reporta la tasa más alta al año 2021 (52 casos por cada 100.000 habitantes), le sigue Norte-Zarzal - Roldanillo (44 casos por cada 100.000 habitantes) y Centro - Buga (29 casos por cada 100.000 habitantes). En cambio, la microrregión Sur - Palmira tiene la tasa más baja en este indicador (16 casos por cada 100.000 habitantes), seguida de Sur - Cali y Norte - Cartago, ambas con (21 casos por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 110. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años), por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	50	21	21	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	29	33	44	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>41</b>	<b>26</b>	<b>31</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	27	0	27	N.D
Centro - Tuluá	28	21	52	N.D
Centro - Buga	34	37	29	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>30</b>	<b>24</b>	<b>41</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	30	19	25	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>30</b>	<b>19</b>	<b>25</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	24	22	21	N.D
Sur - Palmira	90	18	16	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>37</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>36</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INML - CF. **N.D:** Información no disponible.

Específicamente, a nivel municipal, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayores tasas de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años) son Riofrio (293 casos por cada 100.000 habitantes), La Victoria (121 casos por cada 100.000 habitantes) y Vijes (100 caso por cada 100.000 habitantes). Al contrario, los municipios con menos tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años) son Pradera (11 caso por cada 100.000 habitantes), Sevilla (15 caso por cada 100.000 habitantes) y Cali (18 caso por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 111. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años), por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	0	0	0	N.D
Andalucía	110	83	28	N.D
Ansermanuevo	106	N.D	36	N.D
Argelia	124	N.D	N.D	N.D
Bolívar	42	N.D	N.D	N.D
Buenaventura	30	19	25	N.D
Buga	28	37	38	N.D
Bugalagrande	25	26	77	N.D
Caicedonia	21	0	43	N.D
Cali	20	20	18	N.D
Calima	34	34	34	N.D
Candelaria	79	55	48	N.D
Cartago	44	31	26	N.D
Dagua	102	51	38	N.D
El Águila	0	0	0	N.D
El Cairo	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cerrito	62	62	52	N.D
El Dovio	N.D	N.D	N.D	N.D
Florida	87	29	19	N.D
Ginebra	53	27	27	N.D
Guacarí	35	N.D	N.D	N.D
Jamundí	42	27	21	N.D
La Cumbre	0	0	0	N.D
La Unión	53	35	36	N.D
La Victoria	0	121	121	N.D
Obando	100	0	0	N.D
Palmira	100	N.D	N.D	N.D
Pradera	92	12	12	N.D
Restrepo	N.D	40	40	N.D
Riofrío	41	42	293	N.D
Roldanillo	51	34	N.D	N.D
San Pedro	176	N.D	70	N.D
Sevilla	31	N.D	16	N.D
Toro	47	47	95	N.D
Trujillo	34	N.D	N.D	N.D

Tuluá	8	16	40	N.D
Ulloa	121	N.D	N.D	N.D
Versalles	N.D	N.D	N.D	N.D
Vijes	N.D	N.D	100	N.D
Yotoco	113	113	N.D	N.D
Yumbo	55	35	65	N.D
Zarzal	41	55	83	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>36</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INML - CF.  
**N.D:** Información no disponible.

**Realización: N.A**

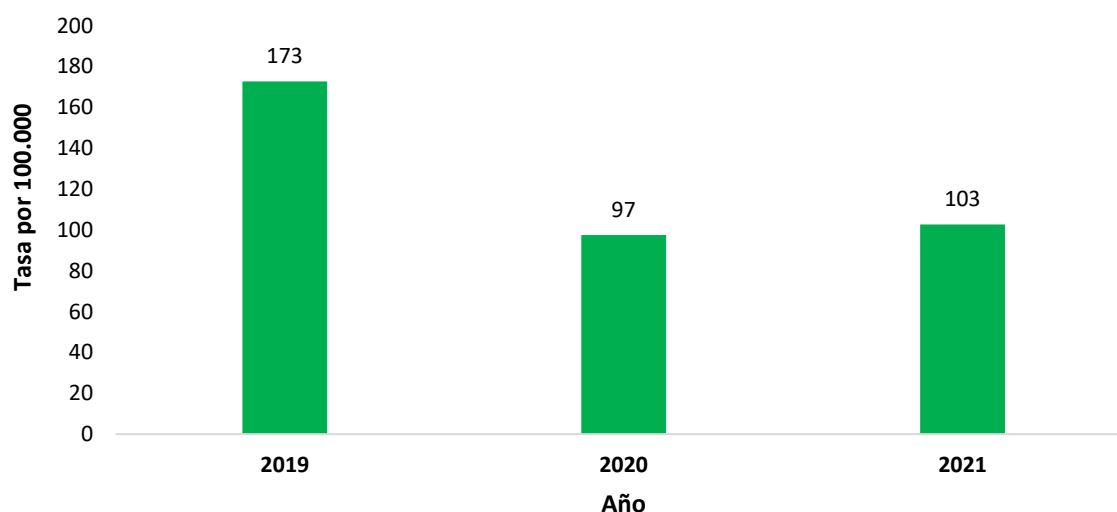
### Derecho a la integridad personal



#### 1.4.9. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años

Durante el período 2019-2021, la Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años en el Valle del Cauca tuvo una tendencia decreciente en el año 2019 fue 173 por cada 100.000 habitantes y en periodo de 2021 fue de 103 presentando una reducción de 40%.

**Gráfico 62. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

La Subregión Sur es la que presenta la mayor tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años en el Valle del Cauca con 192 en el año 2019, logrando una reducción a una tasa de 106 al año 2021 representado en un 44%. la subregión Norte presenta un mejor comportamiento en la Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28, ya que en el 2019 tuvieron una tasa de 126 y en los años 2020 y 2021 fue de 74 con una reducción de 41%.

A nivel de microrregiones, la microrregión Centro - Buga es donde se reporta la tasa más alta al año 2021 de 157 por cada 100.000 habitantes le sigue Centro - Sevilla - Caicedonia con 146 por cada 100.000 habitantes y Sur - Cali con 115 por cada 100.000 habitantes. Por otro lado, las de menor tasa son la microrregión Norte - Zarzal-Roldanillo que tiene la tasa más baja en este indicador 50 por cada 100.000 habitantes en el Departamento, seguida de la microrregión Sur- Palmira, con 68 por cada 100.000 habitantes para el año 2021.

**Tabla 112. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	140	82	93	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	110	74	50	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>126</b>	<b>74</b>	<b>74</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	170	228	146	N.D

Centro - Tuluá	84	67	73	N.D
Centro - Buga	162	91	157	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>121</b>	<b>94</b>	<b>111</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	123	79	86	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>123</b>	<b>79</b>	<b>86</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	208	109	115	N.D
Sur - Palmira	123	73	68	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>192</b>	<b>102</b>	<b>106</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>173</b>	<b>97</b>	<b>103</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMlyCF.  
**N.D:** Información no disponible.

A nivel municipal, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayor tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 son Calima (202), Andalucía (194) y Guacarí (176). Al contrario, los municipios con menos Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 son La Unión (18), Trujillo (35) y Yotoco (28) para el año 2021.

**Tabla 113 Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	87	0	0	N.D
Andalucía	55	28	194	N.D
Ansermanuevo	176	36	71	N.D
Argelia	N.D	N.D	127	N.D
Bolívar	296	128	43	N.D
Buenaventura	123	79	86	N.D
Buga	191	126	169	N.D
Bugalagrande	25	26	0	N.D
Caicedonia	106	237	151	N.D
Cali	214	110	118	N.D
Calima	67	0	202	N.D
Candelaria	342	151	97	N.D
Cartago	175	110	115	N.D
Dagua	230	153	128	N.D
El Águila	0	0	81	N.D
El Cairo	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cerrito	135	114	104	N.D

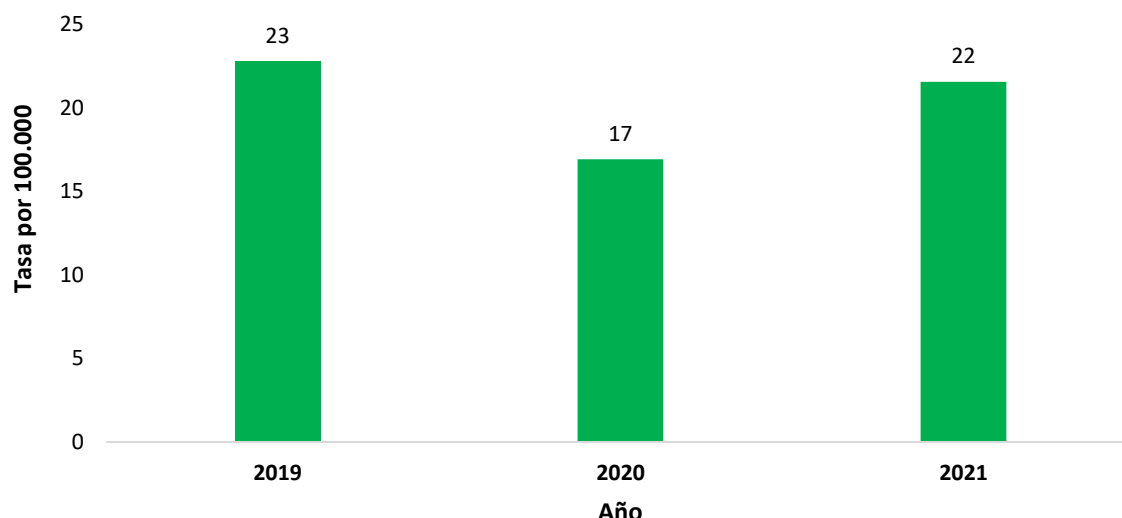
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
El Dovio	N.D	73	73	N.D
Florida	87	29	58	N.D
Ginebra	294	107	80	N.D
Guacarí	211	35	176	N.D
Jamundí	153	89	89	N.D
La Cumbre	0	0	42	N.D
La Unión	106	35	18	N.D
La Victoria	118	121	121	N.D
Obando	50	51	51	N.D
Palmira	50	51	51	N.D
Pradera	173	69	93	N.D
Restrepo	N.D	40	81	N.D
Riofrío	41	42	84	N.D
Roldanillo	170	171	103	N.D
San Pedro	70	35	105	N.D
Sevilla	217	221	143	N.D
Toro	47	N.D	N.D	N.D
Trujillo	172	35	35	N.D
Tuluá	91	82	69	N.D
Ulloa	N.D	N.D	N.D	N.D
Versalles	N.D	98	N.D	N.D
Vijes	149	149	50	N.D
Yotoco	75	75	38	N.D
Yumbo	176	110	115	N.D
Zarzal	110	69	69	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>173</b>	<b>97</b>	<b>103</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF. **N.D:** Información no disponible.

#### **1.4.10. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años**

Durante el período 2019-2021, la tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años en el Valle del Cauca tuvo una tendencia decreciente, al pasar de una tasa de 23 en 2019 a 22 en 2021 exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años, en el año 2020.

**Gráfico 63. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INMLyCF.

La Subregión Pacífico presenta el mayor incremento en la Tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años en el año 2019 (21 Exámenes por cada 100.000 habitantes), pasando a (30 Exámenes por cada 100.000 habitantes) en el año 2021 con un aumento del 42%. La Subregión Centro es la que presenta el mejor comportamiento en cuanto a reducción, pasando de una tasa de 30 en el 2019 a una tasa de 15 en el 2021 por cada 100.000 habitantes representado en un 50%.

En cuanto a las microrregiones, la microrregión Norte – Cartago es donde se reporta el mayor incremento pasando de una tasa 6 en 2019 a una tasa de 45 en 2021 por cada 100.000 habitantes. La microrregión Centro- Buga presenta el mejor comportamiento en cuanto a reducción pasando de una tasa de 48 en 2019 a una tasa de 9 en el año 2021 por cada 100.000 habitantes, representado en un 81%.

**Tabla 114. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	6	15	45	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	28	30	23	N.D

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
<b>Subregión Norte</b>	16	22	35	<i>N.D</i>
Centro - Sevilla - Caicedonia	45	18	9	N.D
Centro - Tuluá	15	26	21	N.D
Centro - Buga	48	23	9	N.D
<b>Subregión Centro</b>	30	24	15	<i>N.D</i>
Pacífico	21	14	30	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	21	14	30	<i>N.D</i>
Sur - Cali	25	18	23	N.D
Sur - Palmira	10	4	10	N.D
<b>Subregión Sur</b>	22	15	20	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	23	17	22	<i>N.D</i>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INML - CF. **N.D:** Información no disponible.

Específicamente, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayores cifras en la Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años son Andalucía (194), Calima (202) y Guacarí (176). Al contrario, los municipios con menor Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años son Bolívar (43), La Cumbre (42), Trujillo (35) y Yotoco (38) respectivamente.

**Tabla 115 Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	87	0	0	N.D
Andalucía	55	28	194	N.D
Ansermanuevo	176	36	71	N.D
Argelia	N.D	N.D	127	N.D
Bolívar	296	128	43	N.D
Buenaventura	123	79	86	N.D
Buga	191	126	169	N.D
Bugalagrande	25	26	0	N.D
Caicedonia	106	237	151	N.D
Cali	214	110	118	N.D
Calima	67	0	202	N.D
Candelaria	342	151	97	N.D
Cartago	175	110	115	N.D



MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Dagua	230	153	128	N.D
El Águila	0	0	81	N.D
El Cairo	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cerrito	135	114	104	N.D
El Dovio	N.D	73	73	N.D
Florida	87	29	58	N.D
Ginebra	294	107	80	N.D
Guacarí	211	35	176	N.D
Jamundí	153	89	89	N.D
La Cumbre	0	0	42	N.D
La Unión	106	35	18	N.D
La Victoria	118	121	121	N.D
Obando	50	51	51	N.D
Palmira	50	51	51	N.D
Pradera	173	69	93	N.D
Restrepo	N.D	40	81	N.D
Riofrío	41	42	84	N.D
Roldanillo	170	171	103	N.D
San Pedro	70	35	105	N.D
Sevilla	217	221	143	N.D
Toro	47	N.D	N.D	N.D
Trujillo	172	35	35	N.D
Tuluá	91	82	69	N.D
Ulloa	N.D	N.D	N.D	N.D
Versalles	N.D	98	N.D	N.D
Vijes	149	149	50	N.D
Yotoco	75	75	38	N.D
Yumbo	176	110	115	N.D
Zarzal	110	69	69	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>173</b>	<b>97</b>	<b>103</b>	<b>N.D</b>

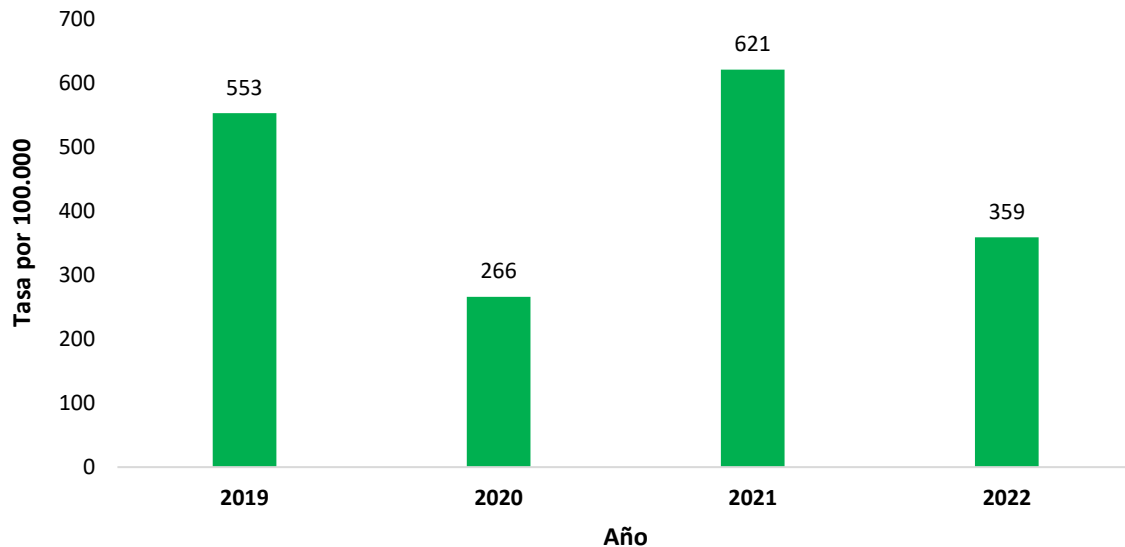
**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INML - CF. **N.D:** Información no disponible.

#### 1.4.11. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado

En el período 2019-2022, la tasa de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado en el Valle del Cauca tuvo una tendencia decreciente, reduciéndose en 194

casos menos por cada 100.000 habitantes en el rango de edad de juventud, pasando de 553 por cada 100.000 habitantes en 2019 a 359 por cada 100.000 habitantes en 2022.

**Gráfico 64. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del UARIV.

Al año 2022, tanto la Subregión Pacífico como la Microrregión Pacífico, reportan la mayor tasa de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado, donde se tiene un indicador de 67.998 casos de victimización a causa de conflicto armado por cada 100.000 jóvenes. Por el contrario, la Subregión Norte tiene la menor tasa de jóvenes víctimas de conflicto armado con 63 por cada 100.000 habitantes. Específicamente, se tiene el indicador más bajo en la Microrregión Norte - Cartago (54 por cada 100.000 jóvenes de 18 a 28 años).

**Tabla 116. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	139	12	54	8
Norte - Zarzal - Roldanillo	208	181	207	75
<b>Subregión Norte</b>	<b>170</b>	<b>22</b>	<b>63</b>	<b>12</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	81	74	183	82

Centro - Tuluá	197	76	184	108
Centro - Buga	360	139	93	91
<b>Subregión Centro</b>	<b>242</b>	<b>106</b>	<b>141</b>	<b>98</b>
Pacífico	3.937	33.524	84.776	67.998
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>3.937</b>	<b>33.524</b>	<b>84.776</b>	<b>67.998</b>
Sur - Cali	308	1.276	3.152	1.309
Sur - Palmira	321	177	247	118
<b>Subregión Sur</b>	<b>310</b>	<b>594</b>	<b>1.359</b>	<b>574</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>553</b>	<b>266</b>	<b>621</b>	<b>359</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del UARIV.

Particularmente, a nivel municipal, al año 2022, se halla que los municipios con mayores tasas de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado son Buenaventura (67.998 por cada 100.000 habitantes) y Cali (17.478 por cada 100.000 habitantes). En el caso opuesto, los municipios con los indicadores más bajos de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado, son Alcalá con 3 por cada 100.000 habitantes y Buga y Bugalagrande (ambos con 18 por cada 100.000 habitantes).

**Tabla 117. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	434	5	3	3
Andalucía	55	210	167	167
Ansermanuevo	106	108	27	81
Argelia	871	506	6.591	201
Bolívar	465	715	1.667	119
Buenaventura	3.937	33.524	84.776	67.998
Buga	79	12	39	18
Bugalagrande	204	18	90	18
Caicedonia	64	49	120	120
Cali	315	15.745	41.187	17.478
Calima	370	193	537	32
Candelaria	202	170	212	61
Cartago	92	25	101	38
Dagua	179	151	415	176
El Águila	159	76	N.D	227
El Cairo	103	490	390	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
El Cerrito	601	387	325	346
El Dovio	72	682	340	135
Florida	501	161	266	95
Ginebra	160	202	148	49
Guacarí	1.583	1.350	316	831
Jamundí	0	183	257	73
La Cumbre	4.168	41	81	81
La Unión	266	105	105	52
La Victoria	0	113	227	57
Obando	50	48	48	48
Palmira	258	124	233	98
Pradera	530	326	346	168
Restrepo	241	228	225	149
Riofrío	207	202	121	201
Roldanillo	186	132	165	17
San Pedro	316	34	200	66
Sevilla	93	89	222	59
Toro	186	226	135	135
Trujillo	172	334	167	67
Tuluá	202	76	241	154
Ulloa	242	230	N.D	113
Versalles	287	0	91	N.D
Vijes	348	243	193	N.D
Yotoco	113	111	148	74
Yumbo	201	140	266	80
Zarzal	165	148	161	121
<b>Valle del Cauca</b>	<b>553</b>	<b>266</b>	<b>120</b>	<b>359</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del UARIV.

#### 1.4.12 Conclusiones generales para Juventud

Respecto al ODS 3. Salud y Bienestar, como logro frente al derecho a la salud, conviene destacar el hecho de mantener, relativamente constante en el tiempo, los porcentajes de afiliación al SGSSS de jóvenes de 18 a 28 años.

Por otro lado, en el caso del ODS 4. Educación de Calidad, específicamente, en lo relacionado con el derecho a la educación, el Departamento del Valle del Cauca

afronta un gran reto para mejorar la transición inmediata y la cobertura, en el nivel educativo de educación superior; con especial atención en los municipios de Obando y Palmira respecto a la transición inmediata a educación superior y los municipios de El Cerrito y Florida, en cuanto a cobertura educativa en este nivel.

Como último punto, en general, en relación con el ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, en especial, el derecho a la protección, como logro, sobresale una reducción importante en los indicadores de violencia de pareja y conflicto armado. Pese a ello, en cuanto al derecho a la integridad personal, se identifica como un reto mitigar el aumento de las tasas de homicidios en jóvenes de 18 a 28 años (particularmente, en los municipios de Toro, La Victoria y Yumbo).

## 1.5 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

**Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores**

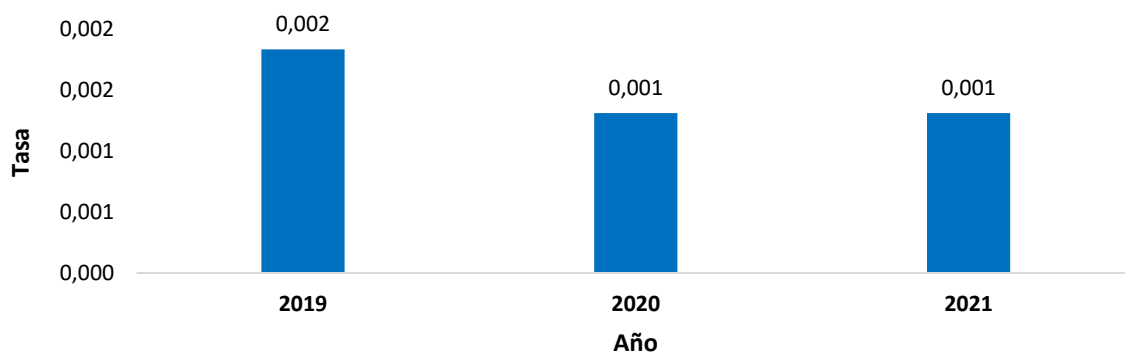
**Derecho a la protección**



### 1.5.1. Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años

Entre los años 2019 y 2021, hay disminución del 50% en la tasa de fecundidad, pasando de 0.002 a 0.001 hijos por cada niña de 10 a 14 años. Entre los años 2019-2020, se mantuvo la tasa de 0.001 hijos por cada niña de 10 a 14 años.

**Gráfico 65. Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

En general, las subregiones presentan un comportamiento similar en la tasa de fecundidad, sin embargo, se puede destacar que la menor tasa corresponde a la Subregión Centro y la Subregión Sur con 0.001 hijos por cada mujer de 10 a 14 años.

La Subregión Norte mantiene una tasa de 0.002 para los años 2019 y 2021, disminuyendo solamente para el año 2021 a 0.001. En esta subregión, se debe resaltar que la Microrregión Centro – Buga muestra la tasa más alta de la misma con un 0.004 para los años 2019 y 2021, con una disminución solamente en el año 2020 que representó el 0.003. En contraste con la Microrregión Centro - Buga, se encuentra la Microrregión Centro – Tuluá que tiene la tasa de fecundidad más baja de la subregión, siendo una tasa cero (0) para el año 2019 y una tasa estable de 0.001 para los años 2020 – 2021.

Seguidamente, analizando la Subregión Sur se encuentra que la tasa de fecundidad más alta se concentra en la Microrregión Sur – Palmira, con una tasa igual a la que presento Buga de 0.004, para los años 2019 y 2021, con una disminución en el año 2020. La Microrregión Sur – Cali tiene un comportamiento similar al general manteniendo tasas entre 0.001 y 0.002 por cada 100 mil habitantes.

Finalmente, en la Subregión Pacífico al igual que muchas de las subregiones anteriores, mantiene la tendencia de disminución de la fecundidad solamente para el año 2020 al obtener una tasa de 0.001, mientras que para los años 2019 y 2021 se mantuvo en 0.002.

**Tabla 118 Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	0,002	0,001	0,001	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	0,003	0,003	0,001	N.D
<b>Subregión Norte</b>	0,002	0,001	0,002	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	0,001	0,002	0,002	N.D
Centro - Tuluá	0,000	0,001	0,001	N.D
Centro - Buga	0,004	0,003	0,004	N.D
<b>Subregión Centro</b>	0,001	0,001	0,001	<b>N.D</b>
Pacífico	0,002	0,001	0,002	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	0,002	0,002	0,001	<b>N.D</b>
Sur - Cali	0,001	0,002	0,001	N.D
Sur - Palmira	0,004	0,003	0,004	N.D
<b>Subregión Sur</b>	0,001	0,001	0,001	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>0,002</b>	<b>0,001</b>	<b>0,001</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

Analizando los municipios que componen el Departamento del Valle del Cauca, se identifica que el comportamiento de disminución de la tasa de fecundidad, en su mayoría, se redujo en la vigencia 2020, sin embargo, en los municipios de Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buga, la Unión, Riofrio y Yotoco, se comportó diferente al presentar un aumento en la tasa de fecundidad.

Revisando el año 2019, se identifica que 3 municipios presentaron tasa cero en el año 2019, siendo estos: Yumbo, Jamundí y Yotoco. En contraste, los municipios con las tasas de fecundidad más alta en este año son: Alcalá y El cerrito, con tasas de 0,007 y 0,012, respectivamente.

Para el año 2020, los municipios que presentaron tasa cero son: Alcalá, Buga la grande, Guacarí, Jamundí, La cumbre. En contraste los municipios con mayor tasa para este año fueron: Argelia y Riofrio con una tasa de 0.008 por cada 100 mil habitantes.

Respecto al año 2021, los municipios que presentaron tasa cero son: Dagua, El cerrito, Jamundí y Yotoco. En cambio, los municipios con mayor tasa para este año fueron: Restrepo y Riofrio con 0.006 hijos por cada mujer de 10 a 14 años.

Los municipios que no se categorizan en mayor o menor tasa, es porque tienen una tendencia entre 0.001 y 0.005, siendo estas tasas el promedio de la región.

Finalmente, es importante destacar que el municipio que mantiene una tasa cero de fecundidad durante los 3 años consecutivos es Jamundí. Y el municipio con las mayores tasas es El cerrito para los años 2019 y 2020 con 0.012 y 0.010 por cada 100 mil habitantes, no obstante, logra una tasa cero para el año 2021.

**Tabla 119. Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	0,007	0,000	0,005	N.D
Andalucía	N.D	0,001	0,001	N.D
Ansermanuevo	0,001	0,003	0,003	N.D
Argelia	0,004	0,008	0,004	N.D
Bolívar	0,003	0,006	0,003	N.D
Buenaventura	0,004	0,003	0,004	N.D

<b>MUNICIPIO / DEPARTAMENTO</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Buga	0,002	0,004	0,001	N.D
Bugalagrande	0,004	0,000	0,003	N.D
Caicedonia	0,001	0,001	0,001	N.D
Cali	N.D	N.D	N.D	N.D
Calima	0,003	0,002	0,002	N.D
Candelaria	0,002	N.D	N.D	N.D
Cartago	0,003	0,001	0,002	N.D
Dagua	0,005	0,003	0,000	N.D
El Águila	N.D	N.D	0,011	N.D
El Cairo	0,001	0,002	0,001	N.D
El Cerrito	0,012	0,010	0,000	N.D
El Dovio	N.D	N.D	N.D	N.D
Florida	0,001	0,001	0,005	N.D
Ginebra	0,002	0,001	0,001	N.D
Guacarí	N.D	0,000	0,000	N.D
Jamundí	0,000	0,000	0,000	N.D
La Cumbre	0,002	0,000	0,003	N.D
La Unión	0,003	0,004	0,002	N.D
La Victoria	N.D	N.D	0,002	N.D
Obando	0,002	0,000	0,004	N.D
Palmira	0,002	0,001	0,001	N.D
Pradera	0,002	0,003	0,003	N.D
Restrepo	N.D	0,006	0,006	N.D
Riofrío	0,002	0,008	0,006	N.D
Roldanillo	0,002	0,001	0,001	N.D
San Pedro	0,003	N.D	0,004	N.D
Sevilla	0,003	0,002	0,002	N.D
Toro	0,001	N.D	N.D	N.D
Trujillo	0,006	0,005	0,004	N.D
Tuluá	0,001	0,001	0,001	N.D
Ulloa	0,005	N.D	N.D	N.D
Versalles	N.D	N.D	0,004	N.D
Vijes	N.D	0,002	N.D	N.D
Yotoco	0,000	0,003	0,000	N.D
Yumbo	0,000	0,002	0,001	N.D
Zarzal	0,002	0,002	0,001	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>0,002</b>	<b>0,001</b>	<b>0,001</b>	<b>N.D</b>



**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MSPS.

**N.D:** Información no disponible.

Se observa una tendencia al aumento entre 2019 al 2021, siendo el 2021 el año con mayor tasa de fecundidad, por cada 1000 mujeres entre 10 a 14 años se presentan aproximadamente 2 embarazos (1,69 casos por 1.000).

**Tabla 120. Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años, Valle del Cauca, 2019-2021.**

Año	Tasa de fecundidad 10 a 14 años
2019	1,77
2020	1,57
2021	1,69

**Fuente:** Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, DANE 2019-2021.

**Realización: Participa de procesos de educación y formación integral**

**Derecho a la educación**



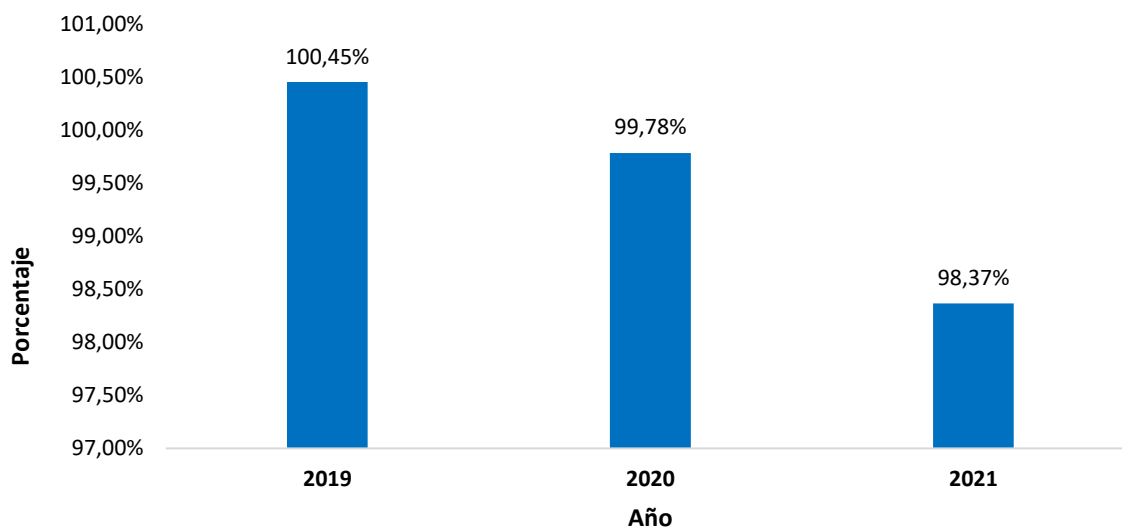
**ODS:**

### **1.5.2. Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria**

Entre los años 2019 y 2020, se observa una cobertura escolar bruta en educación básica secundaria del 100%, y hacia el año 2021 una disminución en dicha cobertura; cayendo al 98%.

Es importante señalar que en el año 2021 la pérdida de cobertura total también se debió al efecto pandemia.

**Gráfico 66. Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

La Subregión Pacífico y la Subregión Norte presentan la mayor Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria en el Valle del Cauca (100%) para los años rango 2019 - 2021 y la Subregión Centro con el 98% para el mismo rango de años.

A nivel de microrregiones, las microrregiones que reportan la tasa más alta al año 2021 son Centro - Buga y Pacífico con (104%). En cambio, la microrregión Sur - Palmira presenta la tasa más baja con el 92% de cobertura en educación básica secundaria.

**Tabla 121 Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	98,34%	99,06%	98,50%	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	103,93%	106,95%	97,62%	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>100,95%</b>	<b>102,71%</b>	<b>98,09%</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	60,12%	61,62%	99,05%	N.D
Centro - Tuluá	103,99%	95,91%	92,40%	N.D
Centro - Buga	105,27%	103,18%	103,57%	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>99,07%</b>	<b>94,33%</b>	<b>97,23%</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	100,60%	100,49%	104,23%	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>100,60%</b>	<b>100,49%</b>	<b>104,23%</b>	<b>N.D</b>

Sur - Cali	102,57%	101,90%	99,18%	N.D
Sur - Palmira	93,24%	94,47%	92,45%	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>100,63%</b>	<b>100,36%</b>	<b>97,79%</b>	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>100,45%</b>	<b>99,78%</b>	<b>98,37%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

Para el caso de los municipios, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayores tasas de tasa Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria fueron Restrepo (136%), y Calima (105%). Al contrario, los municipios con menor Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria fueron Guacarí (96%) y Candelaria (100%).

**Tabla 122. Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	94,96%	90,65%	87,55%	N.D
Andalucía	85,37%	85,19%	81,21%	N.D
Ansermanuevo	103,25%	95,01%	103,32%	N.D
Argelia	101,92%	101,24%	108,04%	N.D
Bolívar	99,48%	95,06%	107,24%	N.D
Buenaventura	100,60%	100,49%	104,23%	N.D
Buga	109,82%	103,05%	101,81%	N.D
Bugalagrande	101,78%	97,46%	99,87%	N.D
Caicedonia	88,80%	89,83%	88,64%	N.D
Cali	102,46%	102,44%	99,07%	N.D
Calima	100,81%	103,84%	105,18%	N.D
Candelaria	95,09%	97,03%	100,06%	N.D
Cartago	100,01%	103,32%	99,90%	N.D
Dagua	86,85%	84,65%	83,22%	N.D
El Águila	104,04%	101,08%	104,61%	N.D
El Cairo	87,05%	81,02%	84,29%	N.D
El Cerrito	109,84%	111,95%	102,77%	N.D
El Dovio	107,44%	106,10%	98,09%	N.D
Florida	111,06%	106,59%	109,42%	N.D
Ginebra	125,13%	122,94%	128,18%	N.D
Guacarí	91,79%	95,58%	93,99%	N.D
Jamundí	97,42%	89,47%	96,68%	N.D

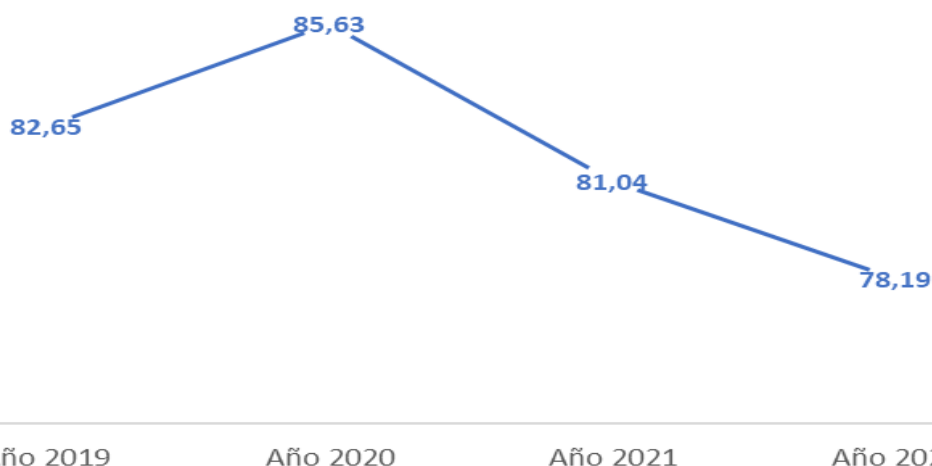
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
La Cumbre	106,57%	104,80%	102,47%	N.D
La Unión	104,33%	98,66%	94,94%	N.D
La Victoria	116,26%	104,66%	104,66%	N.D
Obando	79,10%	81,61%	82,35%	N.D
Palmira	104,53%	105,45%	102,03%	N.D
Pradera	98,76%	101,70%	100,56%	N.D
Restrepo	114,81%	125,02%	136,47%	N.D
Riofrío	105,20%	99,43%	98,43%	N.D
Roldanillo	111,51%	105,62%	97,86%	N.D
San Pedro	89,26%	97,09%	97,35%	N.D
Sevilla	101,47%	103,46%	106,09%	N.D
Toro	92,04%	89,22%	81,96%	N.D
Trujillo	97,79%	96,35%	92,42%	N.D
Tuluá	105,74%	95,96%	91,66%	N.D
Ulloa	97,36%	95,72%	112,57%	N.D
Versalles	93,76%	88,67%	87,89%	N.D
Vijes	90,04%	89,05%	86,47%	N.D
Yotoco	96,01%	97,67%	102,07%	N.D
Yumbo	120,15%	120,45%	113,81%	N.D
Zarzal	101,12%	101,75%	101,17%	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>100,45%</b>	<b>99,78%</b>	<b>98,37%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

**N.D:** Información no disponible.

Por otro lado, conforme a información de la Secretaría Departamental de Educación, se tiene que, entre los años 2019 y 2022, se observa una tendencia decreciente en el indicador. En detalle, en el año 2019, la tasa de cobertura en educación básica secundaria en el Valle del Cauca fue de 82.65%, tuvo un incremento de 2.98 punto porcentual para el 2020 (tasa del 85.63%) y le siguió un decrecimiento de 4,59% para el 2021, donde la tasa se aumentó a 81,04%. Para el último año, siguió continuo con la misma tendencia, quedando en 78.19% para el año 2022.

**Gráfico 67. Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria, en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, período 2019 - 2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Cobertura Educativa - Boletín estadístico Secretaría Departamental de Educación, (34 municipios no certificados del Valle del Cauca)

Este crecimiento significativo de la deserción en los estudiantes de la básica secundaria en este periodo de tiempo, estaría reflejando el retorno a la presencialidad en las instituciones educativas del Departamento y la finalización paulatina de las medidas de choque para afrontar la pandemia, al poco interés que tienen los estudiantes en el estudio, el cambio de residencia y factores económicos en la región.

**Tabla 123. Cobertura escolar bruta en Adolescencia (educación básica secundaria), en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, por microrregiones y subregiones, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	72,08	71,35	71,50	66,08
Norte - Zarzal - Roldanillo	83,88	86,22	80,23	75,9
<b>Subregión Norte</b>	<b>80,35</b>	<b>81,79</b>	<b>77,62</b>	<b>72,96</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	78,83	81,29	73,55	69,95
Centro - Tuluá	78,36	80,41	75,67	72,73
Centro - Buga	85,44	88,90	86,17	82,72
<b>Subregión Centro</b>	<b>80,83</b>	<b>83,47</b>	<b>78,6</b>	<b>75,32</b>
Sur - Cali	74,67	76,63	71,48	69,77
Sur - Palmira	88,40	93,22	88,65	87,41
<b>Subregión Sur</b>	<b>85,50</b>	<b>89,73</b>	<b>85,03</b>	<b>83,69</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>82,65</b>	<b>85,63</b>	<b>81,04</b>	<b>78,19</b>

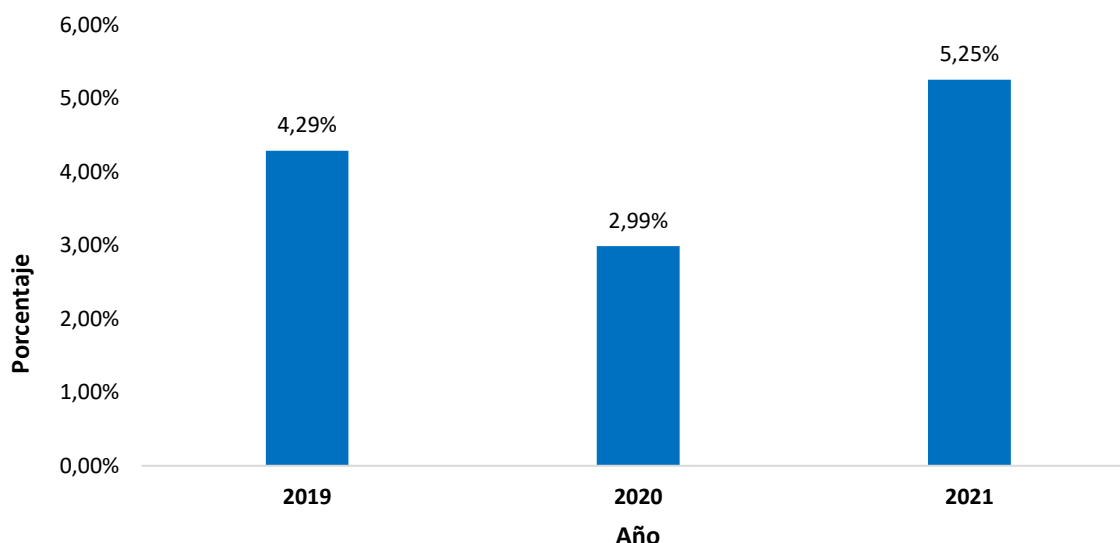
**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Cobertura Educativa - Boletín estadístico Secretaría Departamental de Educación, (34 municipios no certificados del Valle del Cauca)

### 1.5.3. Tasa de deserción en educación básica secundaria

Entre los años 2019 y 2020, se observa una caída de 1 P.P de la tasa de deserción en educación básica secundaria, acompañada de una trepada significativa en el año 2021. En detalle, en el año 2019, la tasa de deserción en educación básica secundaria Valle del Cauca fue de 4%, cayó en 2020 (tasa del 3%) y le siguió un aumento importante de 2 p. p para el 2021, donde la tasa aumentó al 5%.

Es importante señalar que en el año 2021 la subida podría explicarse porque los estudiantes decidieron salir al mercado laboral informal.

**Gráfico 68. Tasa de deserción en educación básica secundaria, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

La Subregión Norte y la subregión Centro presentan la mayor tasa de deserción en educación básica secundaria (6%) en el año 2021. Por el contrario, al año 2021, la subregión con las tasas más bajas en el Departamento es la Subregión Sur (0%).

Las microrregiones que reportan la tasa más alta al año 2021 son Norte - Zarzal - Roldanillo (11%), Centro - Tuluá (7%) y Norte - Cartago (6%). En cambio, la microrregión Sur - Cali - Sur - Palmira presentaron tasa 0% deserción en educación básica secundaria.

**Tabla 124. Tasa de deserción en educación básica secundaria, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	5,59%	3,83%	5,90%	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	8,13%	5,21%	10,69%	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>5,82%</b>	<b>3,95%</b>	<b>6,33%</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	0,00%	0,00%	0,00%	N.D
Centro - Tuluá	5,08%	3,68%	6,53%	N.D
Centro - Buga	3,41%	2,55%	6,11%	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>4,00%</b>	<b>2,95%</b>	<b>6,26%</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	2,82%	1,87%	3,56%	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>2,82%</b>	<b>1,87%</b>	<b>3,56%</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	0,00%	0,00%	0,00%	N.D
Sur - Palmira	0,00%	0,00%	0,00%	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>4,29%</b>	<b>2,99%</b>	<b>5,25%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

**N.D:** Información no disponible.

Al año 2021, se evidencia que los municipios con mayores tasas de tasa de deserción en educación básica secundaria son El Dovio (14%), la Victoria (10%) y Versalles (9%). Al contrario, los municipios con menor deserción en educación media son Santiago de Cali y Palmira (0 %).

**Tabla 125. Tasa de deserción en educación básica secundaria, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	9,99%	1,06%	10,60%	N.D
Andalucía	4,30%	2,42%	5,75%	N.D
Ansermanuevo	14,27%	20,54%	10,11%	N.D
Argelia	12,09%	3,45%	13,64%	N.D
Bolívar	8,13%	5,21%	10,69%	N.D
Buenaventura	2,82%	1,87%	3,56%	N.D
Buga	5,28%	4,28%	3,64%	N.D
Bugalagrande	2,80%	4,11%	10,22%	N.D
Caicedonia	9,53%	3,85%	9,77%	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Cali	4,30%	2,62%	3,89%	N.D
Calima	1,82%	2,68%	9,50%	N.D
Candelaria	4,48%	1,46%	4,68%	N.D
Cartago	3,32%	1,57%	3,74%	N.D
Dagua	4,57%	9,67%	6,65%	N.D
El Águila	7,35%	7,19%	11,49%	N.D
El Cairo	8,11%	5,72%	16,76%	N.D
El Cerrito	6,51%	1,90%	3,45%	N.D
El Dovio	7,16%	9,93%	13,74%	N.D
Florida	7,74%	8,85%	9,91%	N.D
Ginebra	3,81%	1,76%	4,89%	N.D
Guacarí	4,11%	2,42%	3,67%	N.D
Jamundí	N.D	1,55%	7,38%	N.D
La Cumbre	5,52%	2,06%	9,85%	N.D
La Unión	10,28%	3,32%	5,87%	N.D
La Victoria	5,98%	10,26%	10,26%	N.D
Obando	7,68%	4,60%	7,89%	N.D
Palmira	4,15%	1,69%	2,77%	N.D
Pradera	7,18%	2,64%	10,95%	N.D
Restrepo	3,74%	2,68%	7,39%	N.D
Riofrío	6,13%	5,38%	7,57%	N.D
Roldanillo	4,22%	1,70%	5,37%	N.D
San Pedro	2,22%	1,38%	8,81%	N.D
Sevilla	5,33%	6,15%	13,72%	N.D
Toro	8,88%	6,80%	8,24%	N.D
Trujillo	7,22%	2,10%	6,63%	N.D
Tuluá	6,35%	4,11%	7,79%	N.D
Ulloa	8,79%	2,08%	3,87%	N.D
Versalles	12,64%	6,21%	8,98%	N.D
Vijes	5,76%	2,50%	8,00%	N.D
Yotoco	2,02%	0,76%	3,23%	N.D
Yumbo	5,67%	2,22%	3,26%	N.D
Zarzal	5,09%	3,88%	6,18%	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>4,29%</b>	<b>2,99%</b>	<b>5,25%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

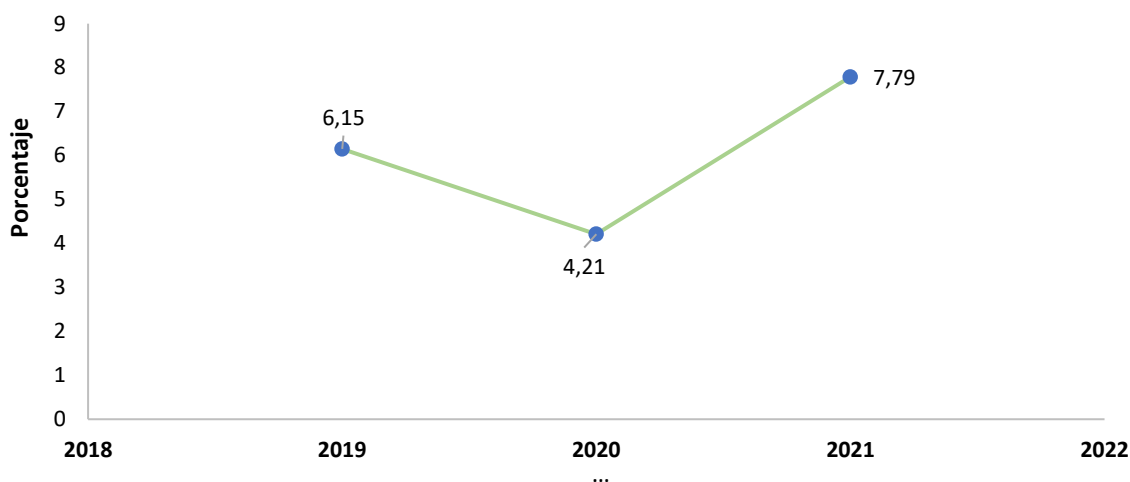
**N.D:** Información no disponible.



Entre los años 2019 y 2021, se observa una disminución exponencial de la deserción en la básica media específicamente en el año 2020, esto fenómeno podría explicarse que, debido a la pandemia y la flexibilización de la educación por parte del Ministerio de Educación en cuanto a la enseñanza, la cual se tuvo que realizar de manera virtual, durante este periodo de tiempo, se presentó una disminución de 1,94% de deserción de estudiantes, comparada con el 6,15% del 2019, cifra que aumento en el 2021 a 7,79%. En este año se registró un incremento del 3,58% comparado con el año 2020 que fue del 4,21%.

Este crecimiento significativo de la deserción en los estudiantes de la básica secundaria, en este periodo, estaría reflejando el retorno a la presencialidad en las instituciones educativas del Departamento y la finalización paulatina de las medidas de choque para afrontar la pandemia.

**Gráfico 69. Deserción Escolar en el nivel Básica secundaria en el Valle del Cauca, en los 24 municipios no certificados, período 2019-2021.**



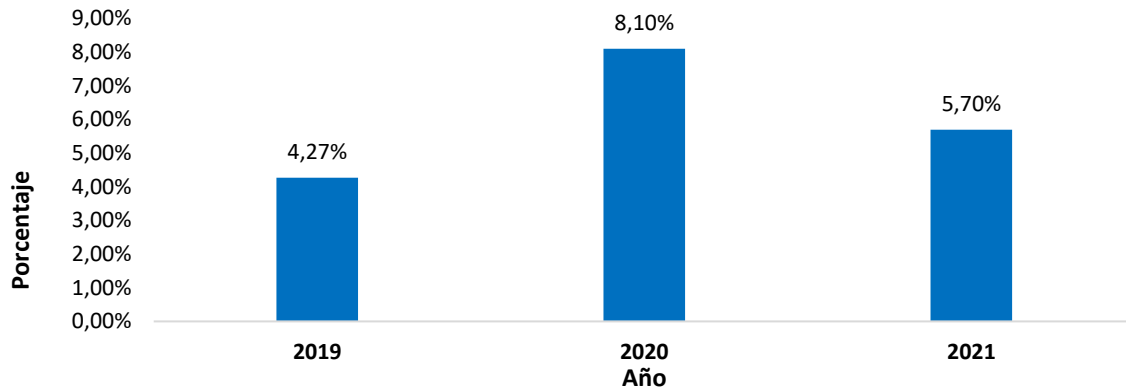
**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Cobertura Educativa – A partir de los datos abiertos Ministerio de Educación Nacional (34 municipios no certificados del Valle del Cauca)

#### 1.5.4. Tasa de repitencia en educación básica secundaria

Entre los años 2019 y 2020, se observa una tendencia ascendente significativa, acompañada de una leva precipitación en el año 2021. En detalle, en el año 2019, la tasa de repitencia en educación básica secundaria en el Valle del Cauca fue de 4%, se disparó en 2020 (tasa del 8%) y media nanamente cayó de 2 p. p para el 2021, donde la tasa bajo al 6%.

Es importante señalar que en el año 2021 la leve caída puede explicarse porque inasistencia a los colegios por causa de prevención en la pandemia.

**Gráfico 70. Tasa de repitencia en educación básica secundaria, en el Valle del Cauca, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

La Subregión Norte y la subregión Centro presentan la mayor tasa de repitencia en educación básica secundaria (7%) en el año 2021, Por el contrario, al año 2021, la subregión con las tasas más bajas en el Departamento es la Subregión Sur (0%).

A nivel de microrregiones, las microrregiones que reportan la tasa más alta al año 2021 son Norte - Zarzal - Roldanillo (14%), Centro - Tuluá y Centro - Buga (7%). En cambio, la microrregión Sur - Cali - Sur - Palmira presentaron tasa 0% en repitencia en educación básica secundaria.

**Tabla 126. Tasa de repitencia en educación básica secundaria, por microrregiones y subregiones el Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	8,09%	11,73%	6,25%	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	1,15%	9,54%	13,61%	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>7,46%</b>	<b>11,54%</b>	<b>6,91%</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	0,00%	0,00%	0,00%	N.D
Centro - Tuluá	1,76%	7,30%	6,60%	N.D
Centro - Buga	0,55%	6,05%	6,75%	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>0,99%</b>	<b>6,49%</b>	<b>6,70%</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	0,91%	6,38%	3,74%	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>0,91%</b>	<b>6,38%</b>	<b>3,74%</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	0,00%	0,00%	0,00%	N.D

Sur - Palmira	0,00%	0,00%	0,00%	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>4,27%</b>	<b>8,10%</b>	<b>5,70%</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

**N.D:** Información no disponible.

Específicamente, a nivel municipal, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayores tasas de tasa de repitencia en educación básica secundaria son Bolívar (14%), El Dovio (13%) y Versalles (7%). Al contrario, los municipios con menor repitencia en educación básica secundaria son Santiago de Cali y Palmira (0 %).

**Tabla 127. Tasa de repitencia en educación básica secundaria, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2021.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	1,64%	7,02%	2,61%	N.D
Andalucía	0,42%	7,27%	5,31%	N.D
Ansermanuevo	1,34%	11,43%	9,89%	N.D
Argelia	N.D	3,74%	6,95%	N.D
Bolívar	1,15%	9,54%	13,61%	N.D
Buenaventura	0,91%	6,38%	3,74%	N.D
Buga	4,41%	10,28%	7,31%	N.D
Bugalagrande	0,08%	5,13%	8,06%	N.D
Caicedonia	2,45%	8,45%	6,10%	N.D
Cali	1,05%	7,81%	6,76%	N.D
Calima	N.D	6,16%	8,33%	N.D
Candelaria	4,93%	10,23%	2,98%	N.D
Cartago	10,65%	13,23%	5,84%	N.D
Dagua	2,06%	9,77%	9,58%	N.D
El Águila	0,17%	5,26%	6,52%	N.D
El Cairo	0,54%	2,72%	10,99%	N.D
El Cerrito	1,65%	10,05%	8,21%	N.D
El Dovio	0,00%	8,22%	13,19%	N.D
Florida	1,94%	10,09%	9,52%	N.D
Ginebra	3,57%	8,62%	2,41%	N.D
Guacarí	0,05%	6,77%	4,87%	N.D
Jamundí	N.D	8,78%	10,97%	N.D
La Cumbre	2,32%	10,87%	10,60%	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
La Unión	2,13%	7,80%	5,00%	N.D
La Victoria	0,62%	4,70%	4,70%	N.D
Obando	0,51%	7,55%	6,63%	N.D
Palmira	1,47%	11,51%	7,79%	N.D
Pradera	0,07%	11,91%	6,62%	N.D
Restrepo	2,28%	4,37%	8,94%	N.D
Riofrío	3,59%	7,35%	8,34%	N.D
Roldanillo	0,80%	9,89%	5,27%	N.D
San Pedro	0,70%	5,63%	7,39%	N.D
Sevilla	0,32%	5,28%	11,36%	N.D
Toro	2,08%	4,22%	0,75%	N.D
Trujillo	0,69%	6,56%	7,54%	N.D
Tuluá	1,79%	7,31%	10,59%	N.D
Ulloa	1,30%	10,76%	8,04%	N.D
Versalles	N.D	5,92%	7,49%	N.D
Vijes	1,67%	7,82%	5,38%	N.D
Yotoco	1,57%	6,49%	1,72%	N.D
Yumbo	1,54%	7,80%	9,92%	N.D
Zarzal	2,41%	6,55%	3,24%	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>4,27%</b>	<b>8,10%</b>	<b>5,70%</b>	<b>N.D</b>

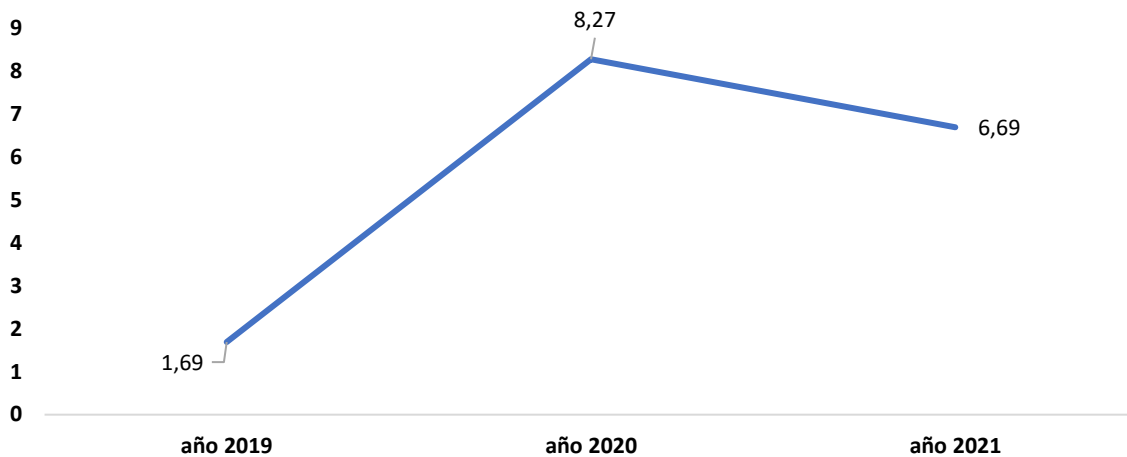
**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del MEN.

**N.D:** Información no disponible.

Entre los años 2019 y 2021, se observa una tendencia creciente, acompañada de una caída significativa en el año 2019. En detalle, en el año 2019, la tasa de repitencia en educación básica secundaria en el Valle del Cauca fue de 1,69%, tuvo un incremento de 6,58 punto porcentual para el 2020 (tasa del 8,27%) y le siguió una caída importante de -1,58 p. p para el 2021, donde la tasa se redujo a 1,69%. Para el último año, hubo una recuperación importante de 5 p.p, quedando en 6,69% para el año 2021.

Es importante señalar que, en el año 2020, hubo un incremento, podría explicarse porque los padres decidieron no enviar los niños a las escuelas por causa de prevención en la pandemia. Por otra parte, la disminución en el año 2021 estaría reflejando por que los niños retornaron a la presencialidad en las instituciones educativas del Departamento.

**Gráfico 71. Tasa de Repitencia en Educación Básica Secundaria en el Valle del Cauca, en los 34 municipios no certificados, período 2019-2021.**



**Fuente:** Elaboración de la Subsecretaría de Cobertura Educativa – A partir de los datos abiertos Ministerio de Educación Nacional (34 municipios no certificados del Valle del Cauca)

Específicamente, a nivel municipal, al año 2021, se evidencia que los municipios con mayores tasas de Repitencia en Educación Básica Secundaria son El Dovio (13,19%), Ansermanuevo (11,43%) y Sevilla (11,36%). Al contrario, los municipios con menos tasas de Repitencia en Educación Básica Secundaria son Toro (0,75%), Ginebra (2,41%), y Argelia (3,74%).

### 1.5.5. CONCLUSIONES

Respecto al ODS 3. Salud y Bienestar, como logros a destacar en el derecho a la salud, se tiene la reducción de la tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años.

Referente al ODS 4. Educación de Calidad, respecto al derecho a la educación, el Departamento del Valle del Cauca enfrenta retos significativos en la reducción de las tasas de deserción escolar y las tasas de repitencia, en educación secundaria, tanto en el caso de los 34 municipios no certificados como de los 8 municipios certificados. Bajo este contexto, se sugiere aunar esfuerzos en el caso de los municipios de El Dovio, La Victoria y Versalles para mitigar la deserción escolar y para Bolívar, El Dovio y Versalles, en la problemática de la repitencia escolar.

En cuanto al ODS. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, particularmente en el derecho a la integridad personal, se plantea como un reto importante la necesidad de generar estrategias y programas para mejorar la salud mental de la familia, que lleven a la sana convivencia.

## 1.6 INDICADORES TRANVERSALES

**Realización:** Participa y expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones y decide sobre todos los asuntos que le atañen

Derecho a la participación



ODS:

### 1.6.1. Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación

Al año 2022, el Valle del Cauca contaba con 31 Mesas de participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, conformadas y en funcionamiento.

**Cuadro 11. Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación, en el Valle del Cauca, al año 2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO
Alcalá
Ansermanuevo
Argelia
Buenaventura
Guadalajara de Buga
Bugalagrande
Caicedonia
Cali
Calima
Candelaria
Cartago
Dagua
El Águila
El Cairo
El Cerrito
Florida
Ginebra
Guacarí
Jamundí
Palmira
Pradera

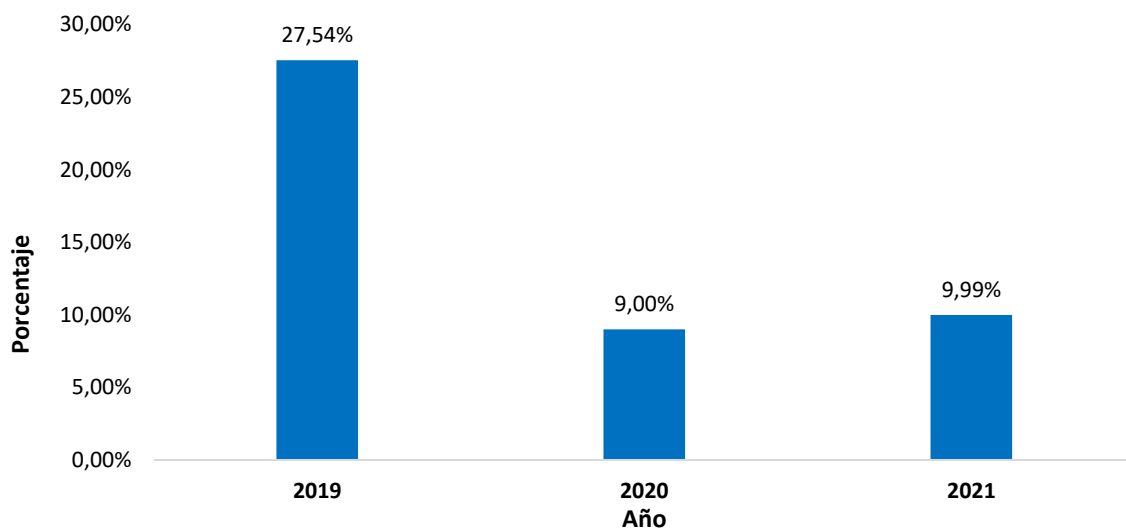
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO
Restrepo
Riofrío
Roldanillo
San Pedro
Trujillo
Tuluá
Ulloa
Versalles
Yumbo
Zarzal
<b>Valle del Cauca: 31 Mesas (Total)</b>

**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del ICBF.

### 1.6.2. Calidad de agua

Durante el período 2019-2022, se evidencia una mejoría en la calidad del agua en el Valle del Cauca, considerando que se vienen minimizando los riesgos asignados a las características no aceptables, pasando de un índice de 27,54% en 2019 a 9,99% en el 2021.

**Gráfico 72. Calidad del agua, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del Instituto Nacional de Salud (INS).

Para el año 2022, los mejores índices de calidad del agua se tienen para la Subregión Sur (2,10%) y particularmente, la Microrregión Sur – Palmira (1,04%). En contraste, los índices más críticos de calidad del agua se tienen para la Subregión Centro (26,29%) y principalmente, la Microrregión Centro – Tuluá (21%).

**Tabla 128. Calidad del agua, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	25,76	7,09	4,08	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	21,49	12,44	13,84	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>23,63</b>	<b>9,76</b>	<b>8,96</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	15,65	14,35	10,80	N.D
Centro - Tuluá	20,67	12,95	21,00	N.D
Centro - Buga	34,18	19,64	20,78	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>35,25</b>	<b>23,47</b>	<b>26,29</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	33,00	0,00	2,60	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>33,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2,60</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	23,82	3,17	3,15	N.D
Sur - Palmira	12,73	2,40	1,04	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>18,28</b>	<b>2,78</b>	<b>2,10</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>27,54</b>	<b>9,00</b>	<b>9,99</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INS.

**N.D:** Información no disponible.

A nivel de municipios, los mejores índices de calidad del agua los reportan Bugalagrande, El Cerrito, Ginebra y La Unión. Por el contrario, tienen una menor calidad del agua los municipios de Versalles, Trujillo y Restrepo.

**Tabla 129. Calidad del agua, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	10,70	7,00	4,10	N.D
Andalucía	16,20	6,80	10,30	N.D
Ansermanuevo	27,40	2,90	0,90	N.D
Argelia	42,70	8,90	2,30	N.D
Bolívar	19,70	23,70	20,10	N.D
Buenaventura	33,00	0,00	2,60	N.D
Buga	N.D	N.D	N.D	N.D



<b>MUNICIPIO / DEPARTAMENTO</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Bugalagrande	29,20	0,00	0,00	N.D
Caicedonia	16,30	11,10	10,70	N.D
Cali	8,70	0,60	0,10	N.D
Calima	33,80	30,50	29,90	N.D
Candelaria	7,50	5,10	2,90	N.D
Cartago	12,50	N.D	0,10	N.D
Dagua	26,20	3,20	2,60	N.D
El Águila	37,90	N.D	N.D	N.D
El Cairo	29,80	16,40	18,10	N.D
El Cerrito	4,60	1,10	0,00	N.D
El Dovio	41,30	18,50	11,50	N.D
Florida	14,10	0,10	N.D	N.D
Ginebra	24,80	5,70	0,00	N.D
Guacarí	9,40	2,80	4,10	N.D
Jamundí	10,20	6,50	6,40	N.D
La Cumbre	9,40	0,40	6,30	N.D
La Unión	0,12	0,80	0,00	N.D
La Victoria	18,80	6,90	6,90	N.D
Obando	36,30	12,50	6,60	N.D
Palmira	12,00	2,30	2,20	N.D
Pradera	13,40	0,10	0,10	N.D
Restrepo	54,30	35,70	38,90	N.D
Riofrío	28,50	21,10	28,90	N.D
Roldanillo	9,60	0,30	N.D	N.D
San Pedro	11,90	9,70	20,80	N.D
Sevilla	15,00	17,60	10,90	N.D
Toro	36,90	0,40	1,10	N.D
Trujillo	39,10	27,90	42,60	N.D
Tuluá	5,20	2,10	3,40	N.D
Ulloa	8,80	1,90	0,50	N.D
Versalles	43,40	47,10	54,20	N.D
Vijes	60,80	1,20	0,50	N.D
Yotoco	44,20	29,20	31,00	N.D
Yumbo	27,60	7,10	3,00	N.D
Zarzal	2,10	1,80	3,10	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>27,54</b>	<b>9,00</b>	<b>9,99</b>	<b>N.D</b>

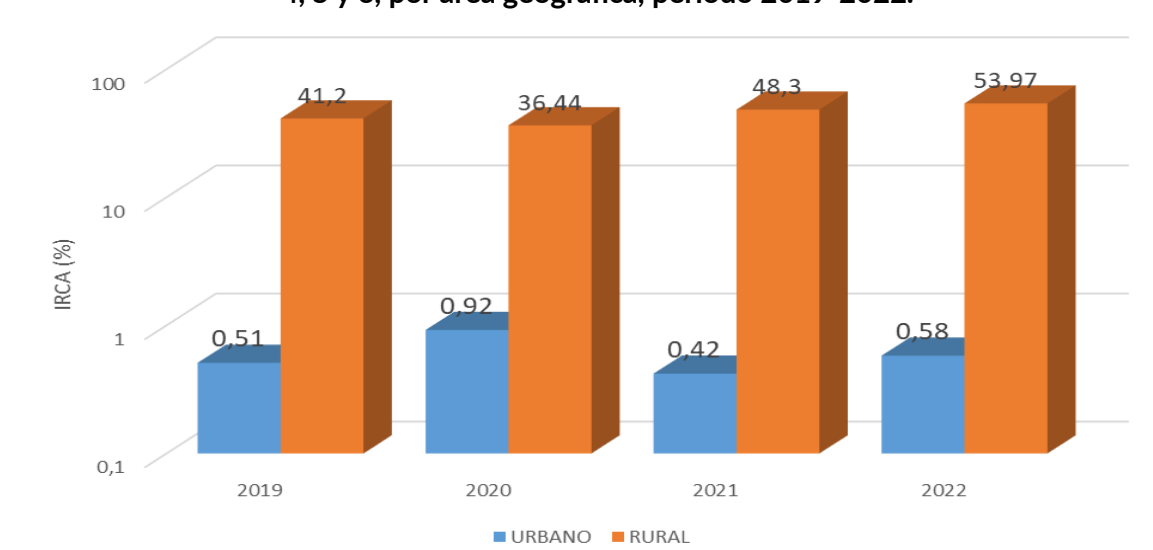
**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INS.

**N.D:** Información no disponible.

De acuerdo con la Secretaría Departamental de Salud, los resultados de la vigilancia de la calidad del agua realizada en los sistemas de abastecimiento de agua urbanos y rurales localizados en los municipios de categoría 4, 5 y 6 del departamento indican que entre los años 2019 y 2022 la calidad del agua de la zona urbana de los municipios de categoría 4, 5 y 6 tuvo un IRCA entre 0,42% y 0,92% indicando que el agua suministrada por los acueductos tiene un nivel de riesgo clasificado como SIN RIESGO, es decir, Agua Apta para el consumo humano.

En cuanto a la zona rural, los resultados del IRCA estuvieron entre 36,44% y 53,97% indicando que el agua suministrada presenta un nivel de riesgo clasificado como Riesgo Alto, es decir, AGUA NO APTA PARA CONSUMO HUMANO.

**Gráfico 73. Índice de Calidad del Agua en el Valle del Cauca, para municipios de categoría 4, 5 y 6, por área geográfica, período 2019-2022.**



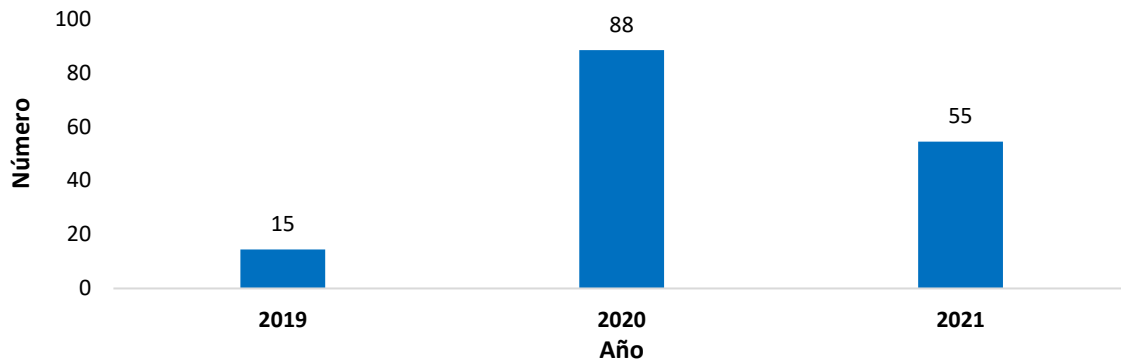
**Fuente:** Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca.

### 1.6.3. Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable

En el año 2019, se observa que el Valle del Cauca tenía un puntaje de 15 que significa que se obtuvo certificación sanitaria municipal o distrital favorable con requerimiento. Para el año 2020, este indicador se desmejoró y cayó a 88, lo cual implica que se recibió una certificación sanitaria municipal o distrital desfavorable. Para el año 2021,

aunque se mantiene la certificación sanitaria desfavorable, el indicador se redujo en 33 puntos, lo cual envía una señal de posibilidad de alcanzar nuevamente una certificación favorable para el Departamento.

**Gráfico 74. Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INS.

A nivel subregional, en general, la Subregión Sur es la única que cuenta con certificación favorable. Las demás subregiones no se superan la certificación sanitaria municipal o distrital favorable con requerimiento. Para el año 2021, no se tiene información de la Subregión Pacífico. En cuanto a las microrregiones, Norte – Cartago, Centro - Sevilla – Caicedonia, Centro – Tuluá, Sur – Cali y Sur – Palmira cuentan con certificación sin modificaciones. El resto, tienen certificación, pero sujeta a modificaciones.

**Tabla 130 Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	6	11	4	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	0	25	22	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>6</b>	<b>36</b>	<b>27</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	0	0	0	N.D
Centro - Tuluá	0	7	8	N.D
Centro - Buga	0	21	11	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>19</b>	<b>N.D</b>
Pacífico	7	10,00	N.D	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>7</b>	<b>10,00</b>	<b>N.D</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	0	12	8	N.D
Sur - Palmira	1	2	0	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>N.D</b>

<b>Valle del Cauca</b>	<b>15</b>	<b>88</b>	<b>55</b>	<b>N.D</b>
------------------------	-----------	-----------	-----------	------------

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INS.

**N.D:** Información no disponible.

En términos generales, al año 2022, los municipios del Valle del Cauca cuentan con certificación sanitaria municipal o distrital favorable, según los puntajes reportados.

**Tabla 131 Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

<b>MUNICIPIO / DEPARTAMENTO</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Alcalá	N.D	N.D	N.D	N.D
Andalucía	N.D	N.D	N.D	N.D
Ansermanuevo	N.D	N.D	N.D	N.D
Argelia	N.D	N.D	N.D	N.D
Bolívar	N.D	N.D	N.D	N.D
Buenaventura	7	10,00	N.D	N.D
Buga	N.D	1,30	1,30	N.D
Bugalagrande	N.D	N.D	N.D	N.D
Caicedonia	N.D	3,30		N.D
Cali	N.D	12,30	6,70	N.D
Calima	N.D	N.D	N.D	N.D
Candelaria	N.D	N.D	N.D	N.D
Cartago	N.D	N.D	N.D	N.D
Dagua	N.D	N.D	N.D	N.D
El Águila	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cairo	N.D	N.D	N.D	N.D
El Cerrito	N.D	N.D	N.D	N.D
El Dovio	0,80	1,40	N.D	N.D
Florida	N.D	N.D	N.D	N.D
Ginebra	N.D	3,20	0,50	N.D
Guacarí	0,10	0,80	N.D	N.D
Jamundí	N.D	1,00	3,60	N.D
La Cumbre	N.D	3,90	0,50	N.D
La Unión	N.D	N.D	N.D	N.D
La Victoria	N.D	3,20	3,20	N.D
Obando	N.D	6,10	4,30	N.D

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Palmira	N.D	0,10	N.D	N.D
Pradera	N.D	0,40	N.D	N.D
Restrepo	N.D	1,70	2,10	N.D
Riofrío	N.D	N.D	N.D	N.D
Roldanillo	N.D	4,30	4,30	N.D
San Pedro	N.D	3,00	3,60	N.D
Sevilla	N.D	0,30	0,30	N.D
Toro	N.D	5,70	5,70	N.D
Trujillo	N.D	2,60	2,90	N.D
Tuluá	N.D	0,20	0,10	N.D
Ulloa	6,30	4,70	N.D	N.D
Versalles	N.D	8,80	6,50	N.D
Vijes	N.D	1,70	2,20	N.D
Yotoco	N.D	2,60	1,90	N.D
Yumbo	N.D	2,40	2,10	N.D
Zarzal	N.D	3,40	2,70	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>15</b>	<b>88</b>	<b>55</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del INS.

**N.D:** Información no disponible.

La información de los municipios que para el período 2019 a 2022 contaron con Certificación Sanitaria municipal de Calidad de Agua con Concepto Favorable se muestra en la siguiente tabla. Es importante precisar que estas Certificaciones se expedieron con base en los lineamientos que para tal fin emitió el Ministerio de Salud y Protección Social y la información registrada en el SIVICAP. En este sentido, para las Certificaciones Municipales expedidas en el año 2019 se tuvo en cuenta la información de calidad de agua obtenida para la vigilancia de los acueductos urbanos y rurales, mientras que a partir del año 2020 solo se tuvo en cuenta la información de calidad de agua de los acueductos urbanos.

**Tabla 132. Municipios del Valle del Cauca con Certificación Sanitaria municipal de Calidad de Agua con Concepto Favorable.**

Municipio	2019	2020	2021	2022
Alcalá		X	X	X
Andalucía	X	X	X	X
Ansermanuevo		X	X	X

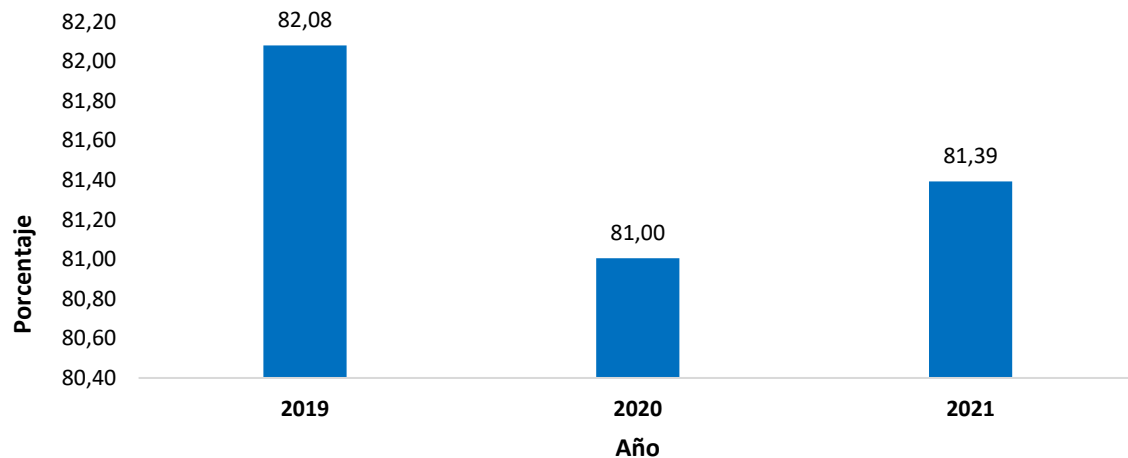
Municipio	2019	2020	2021	2022
Argelia		X	X	X
Bolívar		X	X	X
Buenaventura				X
Bugalagrande	X	X	X	X
Caicedonia	X	X	X	X
Cali				X
Candelaria	X	X	X	X
Cartago	X	X	X	X
Dagua		X	X	X
El Águila		X	X	X
El Cairo		X	X	X
El Cerrito	X	X	X	X
El Dovio		X	X	X
Florida	X	X	X	X
Ginebra		X	X	X
Guacarí	X	X	X	X
La Cumbre	X	X	X	X
La Unión	X	X	X	X
La Victoria	X	X	X	X
Obando		X	X	X
Palmira				X
Pradera	X	X	X	X
Restrepo		X	X	X
Riofrio		X	X	X
Roldanillo	X	X	X	X
San Pedro	X	X	X	X
Sevilla	X	X	X	X
Toro		X	X	X
Tuluá	X			X
Trujillo		X	X	X
Ulloa	X	X	X	X
Versalles		X	X	X
Vijes		X	X	X
Yotoco		X	X	X
Yumbo				X
Zarzal	X	X	X	X

Fuente: Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca.

#### 1.6.4. Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto

Según la Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), entre los años 2019 y 2021, se redujo el porcentaje de cobertura del servicio de acueducto en 0,69 p.p, tras pasar del 82,08% en el año 2019 a un 81,39% en el 2021.

**Gráfico 75. Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto, en el Valle del Cauca, período 2019-2022.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de la Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Es importante resaltar que la subregión con mayor cobertura del servicio de acueducto es la Subregión Centro con un 107%, pese a que se reporta la mayor cobertura en la Microrregión Sur – Palmira (84,38%). De otro lado, se debe advertir que hay menor cobertura en la Subregión Norte (68,64%) y específicamente, en la Microrregión Norte – Cartago (65,44%).

**Tabla 133. Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto, por microrregiones y subregiones del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Norte - Cartago	63,36	63,37	65,44	N.D
Norte - Zarzal - Roldanillo	68,97	71,29	71,84	N.D
<b>Subregión Norte</b>	<b>66,17</b>	<b>67,33</b>	<b>68,64</b>	<b>N.D</b>
Centro - Sevilla - Caicedonia	75,16	75,50	75,71	N.D
Centro - Tuluá	67,41	70,22	68,66	N.D
Centro - Buga	72,14	72,15	69,70	N.D
<b>Subregión Centro</b>	<b>107,35</b>	<b>108,94</b>	<b>107,03</b>	<b>N.D</b>

MICRORREGIÓN / SUBREGIÓN	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Pacífico	73,37	72,79	72,79	N.D
<b>Subregión Pacífico</b>	<b>73,37</b>	<b>72,79</b>	<b>72,79</b>	<b>N.D</b>
Sur - Cali	79,09	65,30	69,84	N.D
Sur - Palmira	83,77	84,63	84,38	N.D
<b>Subregión Sur</b>	<b>81,43</b>	<b>74,96</b>	<b>77,11</b>	<b>N.D</b>
<b>Valle del Cauca</b>	<b>82,08</b>	<b>81,00</b>	<b>81,39</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de la SSPD.

**N.D:** Información no disponible.

Respecto a los municipios del Valle del Cauca, para el año 2022, se observa que las mayores tasas de cobertura del servicio de acueducto se tienen en Ansermanuevo, Trujillo y Guacarí, mientras que los municipios con menor cobertura son Jamundí (con tan sólo el 28,55%), Buenaventura y Dagua.

**Tabla 134. Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto, por municipios del Valle del Cauca, período 2019-2022.**

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Alcalá	58,87	78,74	55,69	N.D
Andalucía	48,67	48,67	48,63	N.D
Ansermanuevo	100,00	100,00	100,00	N.D
Argelia	69,96	79,92	79,37	N.D
Bolívar	73,37	72,79	72,79	N.D
Buenaventura	39,54	42,08	42,22	N.D
Buga	86,58	87,27	87,68	N.D
Bugalagrande	81,43	71,94	71,94	N.D
Caicedonia	60,08	60,30	60,34	N.D
Cali	90,65	91,30	92,77	N.D
Calima	N.D	N.D	N.D	N.D
Candelaria	N.D	N.D	N.D	N.D
Cartago	42,96	42,88	47,94	N.D
Dagua	46,81	46,81	46,81	N.D
El Águila	90,66	90,37	90,55	N.D
El Cairo	61,34	61,64	65,61	N.D
El Cerrito	94,70	97,06	97,07	N.D
El Dovio	50,39	52,78	57,89	N.D



MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022
Florida	70,44	70,28	72,75	N.D
Ginebra	74,42	74,19	78,89	N.D
Guacará	87,95	88,59	98,65	N.D
Jamundí	90,03	28,69	28,55	N.D
La Cumbre	76,30	73,09	73,15	N.D
La Unión	N.D	N.D	N.D	N.D
La Victoria	82,19	82,31	90,42	N.D
Obando	85,26	85,26	78,26	N.D
Palmira	90,98	90,98	89,76	N.D
Pradera	82,05	81,63	80,84	N.D
Restrepo	69,16	71,15	73,46	N.D
Riofrío	79,14	79,10	79,10	N.D
Roldanillo	71,06	70,98	N.D	N.D
San Pedro	63,73	63,73	63,73	N.D
Sevilla	69,72	69,82	73,70	N.D
Toro	66,00	64,57	72,72	N.D
Trujillo	99,81	93,82	99,19	N.D
Tuluá	59,55	59,55	58,86	N.D
Ulloa	49,96	50,01	55,54	N.D
Versalles	46,77	47,72	60,39	N.D
Vijes	73,73	74,34	55,66	N.D
Yotoco	89,28	89,57	89,68	N.D
Yumbo	76,38	85,45	76,41	N.D
Zarzal	82,08	81,00	81,39	N.D
<b>Valle del Cauca</b>	<b>58,87</b>	<b>78,74</b>	<b>55,69</b>	<b>N.D</b>

**Fuente:** Cálculos de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del SSPD.

**N.D:** Información no disponible.

Con base en la información obtenida en las visitas de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario realizadas por la Secretaría de Salud Departamental en los acueductos de los municipios de categoría 4, 5 y 6, se evidencia que la cobertura del servicio para la zona urbana es en promedio del 100%. En cuanto a los sistemas de abastecimiento de la zona rural, los resultados indican que la cobertura de suministro de agua está entre el 20% al 100%, evidenciándose que en los corregimientos con geografía plana la cobertura es del 100% pues son abastecidos por los acueductos urbanos. En el caso de Alcalá, el 100% de la población rural tiene cobertura de acueducto. En

promedio, la cobertura de suministro de agua en los municipios de categoría 4, 5 y 6 es del 66,81%.

#### **1.6.5. Conclusiones transversales**

En los ODS 3. Salud y ODS 4. Educación de Calidad, para el derecho a la salud y el derecho a la educación, respectivamente, se establece como reto la reducción de las barreras de acceso a la atención a los grupos étnicos que afectan el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en zonas rurales dispersas.

Por el lado del ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento, se identifica como un reto prioritario, el mejoramiento de la calidad del agua en las áreas rurales del departamento del Valle del Cauca.

## 2. ANÁLISIS DE GASTO PÚBLICO



## 2. ANÁLISIS DE GASTO PÚBLICO

El Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Valle Invencible” ha invertido en la población de niñas, niños y adolescentes, durante tres años, un total de \$ 2.116.000.627.294 millones de pesos y para los jóvenes en este periodo de tres años \$ 941.533.309.203, de los cuales, para el total del PDD para el año 2020 TOTAL OBLIGACIONES (Ppto. Ejecutado x MP) A DIC 31 2020: \$1.791.417.434.438.

Año 2021 TOTAL OBLIGACIONES (Ppto. Ejecutado x MP) A DIC 31 2021: \$2.007.902.073.109, y para el Año 2022 TOTAL OBLIGACIONES (Ppto. Ejecutado x MP) A DIC 31 2022: \$2.428.108.602.969.

**Tabla 135. Inversión en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, vigencias 2020, 2021 y 2022.**

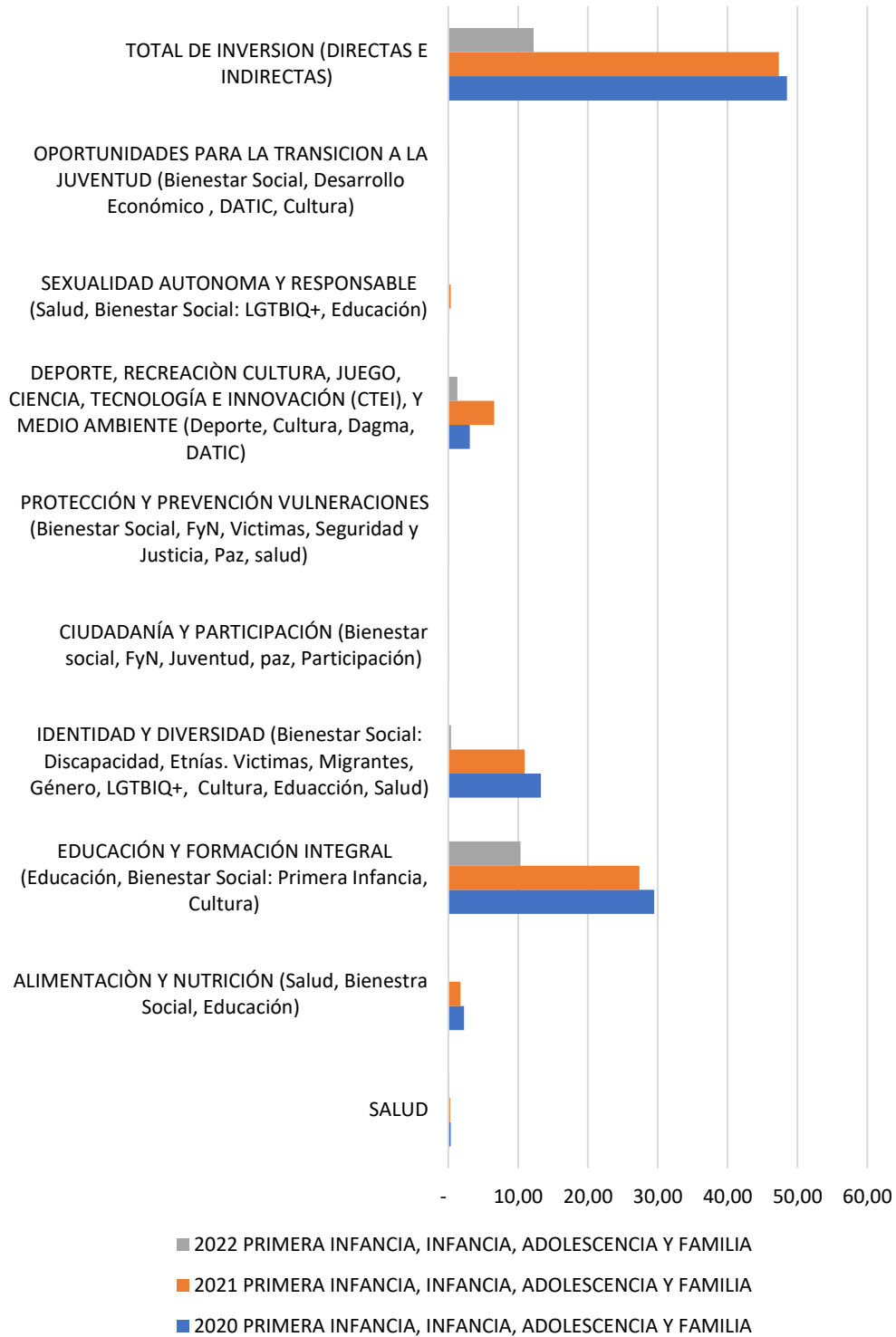
CATEGORIA DE ANALISIS	2020		2021		2022	
	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	JUVENTUD	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	JUVENTUD	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	JUVENTUD
SALUD	5.791.202.310	218.509.208.113	5.140.432.921	196.931.499.972	3.516.544.619	679.062.161
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (Salud, Bienestar Social, Educación)	40.529.808.525	-	34.999.793.386	43.453.583	629.629.080	49.800.000
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL (Educación, Bienestar Social: Primera Infancia, Cultura)	527.936.020.935	148.571.225.887	549.576.821.963	141.942.715.899	251.168.696.270	64.827.174.562
IDENTIDAD Y DIVERSIDAD (Bienestar Social: Discapacidad, Etnias, Víctimas, Migrantes, Género, LGTBIQ+, Cultura, Educación, Salud)	237.597.439.649	3.131.803.823	219.818.311.525	8.643.719.161	9.479.341.129	3.456.977.263
CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN (Bienestar social, FyN, Juventud, paz, Participación)	37.500.000	902.586.844	357.552.000	450.500.000	96.500.000	361.700.000
PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN VULNERACIONES (Bienestar Social, FyN, Víctimas, Seguridad y Justicia, Paz, salud)	149.220.000	731.029.462	458.330.000	241.452.159	164.500.000	404.144.290
DEPORTE, RECREACIÓN CULTURA, JUEGO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTE), Y MEDIO AMBIENTE (Deporte, Cultura, Digma, DATIC)	55.401.848.139	36.117.880.023	132.186.538.358	75.049.950.702	31.195.571.717	13.340.238.054
SEXUALIDAD AUTÓNOMA Y RESPONSABLE (Salud, Bienestar Social: LGTBIQ+, Educación)	97.800.000	756.520.637	7.099.200.000	840.794.373	330.600.000	313.653.282
OPORTUNIDADES PARA LA TRANSICIÓN A LA JUVENTUD (Bienestar Social, Desarrollo Económico, DATIC, Cultura)	1.005.800.000	1.992.563.510	952.420.464	23.035.655.743	283.204.304	207.999.700
TOTAL DE INVERSIÓN (DIRECTAS E INDIRECTAS)	868.546.639.558	410.712.818.299	950.589.400.617	447.179.741.592	296.864.587.119	83.640.749.312

Fuente: PDD 2020-2023 “Valle Invencible”.

Al revisar cuáles son los sectores con mayor inversión para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes durante los tres años de gobierno, fueron Educación (EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL (Educación, Bienestar Social: Primera Infancia, Cultura)), Salud e IDENTIDAD Y DIVERSIDAD (Bienestar Social: Discapacidad, Etnias. Víctimas, Migrantes, Género, LGTBIQ+, Cultura, Educación, Salud), es importante resaltar que tan solo la educación para las niñas, niños y adolescentes equivale a un 29,47% para el año 2020, 27,13% para el año 2021 y 10,34% en el 2022. Con la juventud este mismo sector de educación tuvo un comportamiento que para el año 2020 fue de 8,29%, para el 2021 de 7,07% y en 2021 de 2,67%.

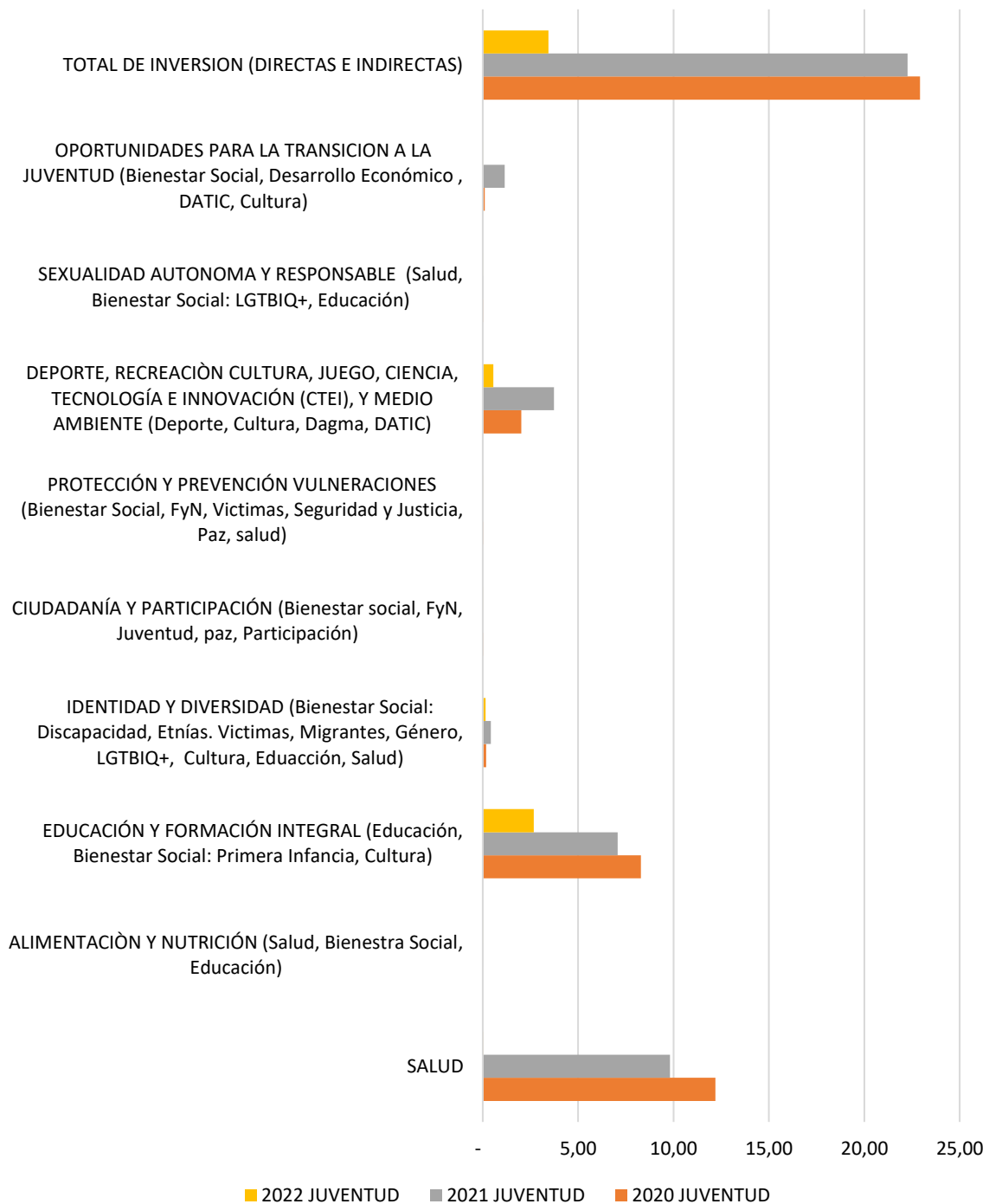
Las menores inversiones por su parte fueron para las niñas, niños y adolescentes en CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN (Bienestar social, FyN, Juventud, paz, Participación), mientras que para la juventud, fueron en ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (Salud, Bienestar Social, Educación), como se observa en la gráfica.

**Gráfica 1. Porcentaje de inversión del PDD 2020-2023 “Valle Invencible” en niños, niñas, adolescentes y familia.**



**Fuente:** PDD 2020-2023 “Valle Invencible”.

**Gráfica 2. Porcentaje de inversión del PDD 2020-2023 “Valle Invencible” en juventud.**



Fuente: PDD 2020-2023 “Valle Invencible”.

## 2.1. Recursos programados y ejecutados para niñas, niños, adolescentes y jóvenes para el periodo del 2020-2023 de la Gobernación del Valle del Cauca

La Gobernación del Valle del Cauca lleva varios periodos de gobierno apostando por la garantía de derechos de la población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, más aún en desafíos encontrados en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 como el acceso a una educación de calidad, acceso a la educación superior, la superación de infraestructura inadecuada, recursos, pobreza y desigualdad.

En materia de salud, la atención médica, la nutrición y el acceso a servicios de salud adecuados, así como el acceso a servicios de salud de calidad para el bienestar físico y emocional.

A su vez, la disminución de la violencia e inseguridad, incluida la violencia doméstica, el reclutamiento de niños por grupos armados y la delincuencia, promoviendo entornos seguros y protectores para su desarrollo. Los desafíos socioeconómicos como la pobreza, el desempleo en jóvenes y la falta de oportunidades económicas tienen un impacto en el bienestar general y en su futuro desarrollo.

Con todo lo dicho, el Departamento Administrativo de Planeación liderando el monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, expone a continuación la inversión directa en la niñez, los adolescentes y jóvenes, con el total de los recursos programados y ejecutados por fuente de financiación en los años 2020, 2021 y 2022.

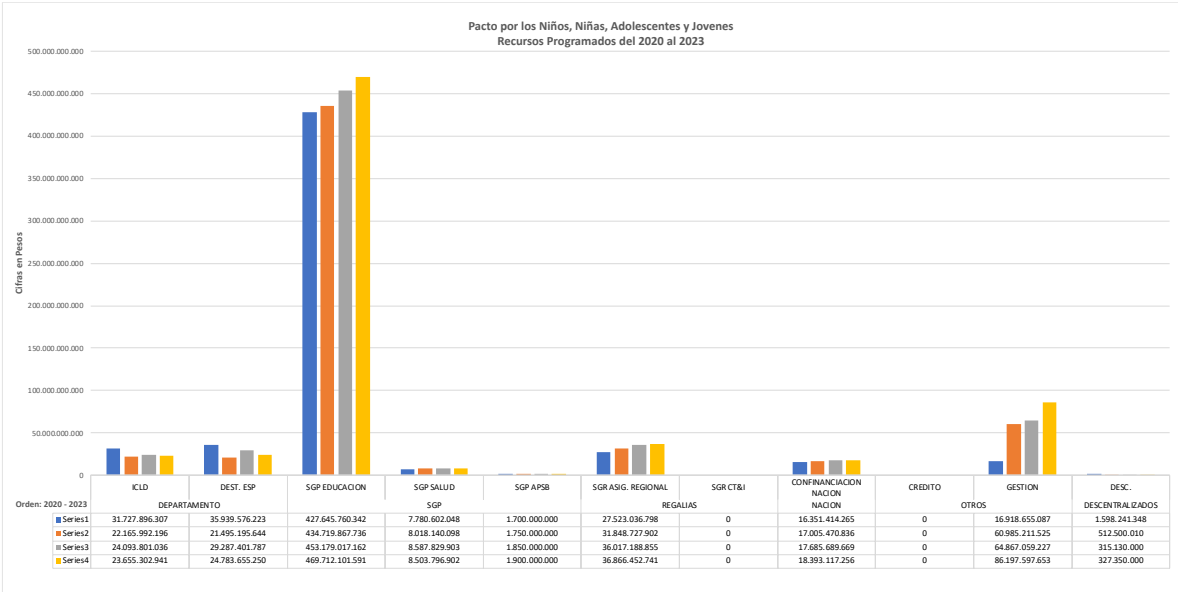
**Tabla 136. Inversión en la niñez, adolescentes y jóvenes con recursos programados.**

VIGENCIAS
TOTAL RECURSOS PROGRAMADOS 2020
567.185.182.419
TOTAL RECURSOS PROGRAMADOS 2021
598.501.105.947
TOTAL RECURSOS PROGRAMADOS 2022
635.883.117.639
TOTAL RECURSOS PROGRAMADOS 2023
670.339.374.335

**Fuente:** Tablero de Control del PDD- 2020-2023, Departamento Administrativo de Planeación Departamental.

Como se observa en la tabla, el total de los recursos programados para la niñez, los adolescentes y jóvenes para las tres vigencias fue mayor a \$670.000.000.000 millones de pesos, donde para el año 2020 este fue de \$567.185.182.419, incrementando en el año 2021 en \$598.501.105.947, para el año 2022 se incrementa en \$635.883.117.639 y finalmente para el año 2023 en \$670.339.374.335, el dinero programado para este segmento poblacional.

**Gráfica 3. Recursos programados del 2020 al 2023 para infancia, adolescencia y juventud en el Valle del Cauca.**



**Fuente:** Tablero de Control del PDD- 2020-2023, Departamento Administrativo de Planeación Departamental.

Al revisar las fuentes de financiación se observa como la mayor programación se da por el fondo de SGP educación, incrementando cada año debido a las demandas sociales en materia de educación para los años 2022-2023 debido al estallido social. Los otros recursos son por gestión, sistema general de regalías SGR regional, ICLD ingresos corrientes de libre destinación y destinación especiales, así como cofinanciación con la nación.

Conforme a los recursos ejecutados para los tres años de gobierno se afirma que estos fueron superiores a los programados para metas del PDD, con una inversión mayor a \$950.000.000.000 la cual es muy significativa para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



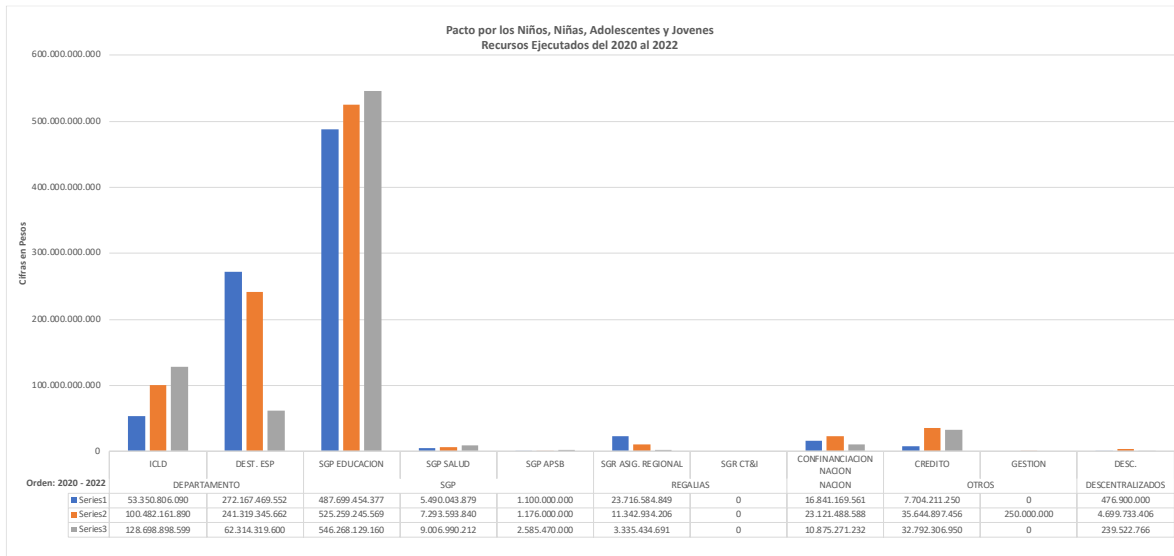
**Tabla 137. Inversión por vigencias en la niñez, adolescentes y jóvenes con recursos programados, en el Valle del Cauca.**

VIGENCIAS
TOTAL REC. EJECUTADOS 2020
868.546.639.558
TOTAL REC. EJECUTADOS 2021
950.589.400.617
TOTAL REC. EJECUTADOS 2022
796.116.343.210

**Fuente:** Tablero de Control del PDD- 2020-2023, Departamento Administrativo de Planeación Departamental.

Al revisar los dineros ejecutados, para el año 2020 tuvo una inversión de \$ 868.546.639.558, incrementando de forma muy significativa al año 2021 con \$ 950.589.400.617 y para el año 2022 unos recursos de \$796.116.343.210 siendo la inversión por año más baja, que sin embargo supera la programación que se tenía para ese año.

**Gráfica 4. Recursos ejecutados del 2020 al 2022 para infancia, adolescencia y juventud en el Valle del Cauca.**



**Fuente:** Tablero de Control del PDD- 2020-2023, Departamento Administrativo de Planeación Departamental.

Finalmente, los recursos ejecutados salieron en su mayoría por el SGP de Educación con \$546.268.129.160 para el año 2022, para el año 2021 \$525.259.245.569 y en el año 2020 con \$487.699.454.377; Destinación Especiales para el año 2020 con \$272.167.469.552, para el año 2021 de \$241.319.345.663 y el año 2022 con \$62.314.319.600. Ingresos Corrientes de Libre destinación \$53.350.806.090 para el año 2020, mientras que para el año 2021 fue la ejecución por este fondo de \$100.482.161.890 y para el 2022 de \$128.698.898.599

## **2.2. Pacto Vallecaucano por los Niños, Niñas, Adolescentes y las Familias**

Los pactos poblacionales vallecaucanos son los compromisos del gobierno departamental que permiten dar cumplimiento al programa de gobierno con enfoque diferencial, para la garantía de los derechos en el cumplimiento de las políticas públicas. En tal sentido el gobierno departamental firmó trece (13) pactos que se ejecutan a través de 638 metas del plan de desarrollo, 236 Directas y 402 metas Indirectas.

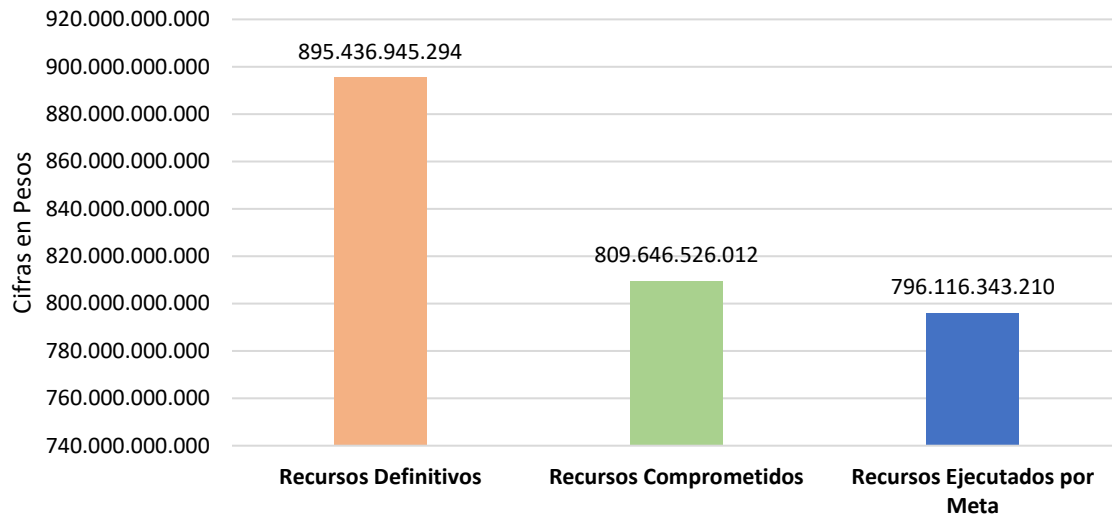
Con lo dicho existe un **Pacto Vallecaucano por los Niños, Niñas, Adolescentes y las Familias** se lleva a cabo a través de 120 metas del Plan de Desarrollo “Valle Invencible” 2020 – 2023, de las cuales cincuenta y seis (56) son metas directas y llevadas a cabo por la Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura, Secretaría General, Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Secretaría de Desarrollo Social y Participación, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, Instituto Colombiano de Ballet, Incolballet, Vallecaucana de Aguas y Acuavalle.

Además de las metas directas de Plan de Desarrollo asociadas a este pacto poblacional, existen sesenta y cuatro (64) metas indirectas, que consisten en iniciativas dirigidas a la atención de distintos grupos poblacionales vulnerables, que también pueden impactar a la población en mención y cuyas dependencias coordinadoras de meta son: Secretaría de Educación, , Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura, Convivencia y Seguridad Ciudadana, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, Secretaría de Desarrollo Social y Participación, Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Instituto de Investigaciones Científicas del Valle del Cauca – Inciva, Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Instituto Departamental de Bellas Artes, Instituto Colombiano de Ballet – Incolballet, Instituto del Deporte y Recreación del Valle del Cauca – Inderval, Vallecaucana de Aguas, Acuavalle y Corporación Departamental para la Recreación Popular de Valle del Cauca – Recreavalle.

El Pacto Vallecaucano por los Niños, Niñas, Adolescentes y las familias ha tenido una importante ejecución de las metas pactadas en lo corrido de gobierno, con una inversión total de \$2.501.199.814.516 (incluyendo jóvenes), con diversas acciones desarrolladas en busca

del bienestar de esta población. el año 2021 presentó la mayor inversión durante el periodo analizado.

**Gráfica 5. Inversión realizada a través de metas directas del Pacto por los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.**



Presupuesto Total

**Fuente: Elaboración propia a partir de Tablero de Control del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Valle Invencible”.**

Con la existencia de los Pactos Vallecaucanos para la población diferencial, no solo el Pacto por los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes es el que impacta a esta población, puesto que 9 pactos le apuestan a esta población pero de forma indirecta como lo son,

### **2.2.1. Pactos indirectos:**

#### **2.2.1.1. Pacto Vallecaucano por el Reconocimiento de la Diversidad Sexual y de Género LGTBIQ+**

Conforme a este pacto son 8 metas de producto indirectas que influyen en el bienestar y desarrollo de adolescente y jóvenes en materia de género y diversidad sexual, con unas obligaciones financieras para el año 2022 de \$8.889.869.331.

CODIGO META	NOMBRE META DE PRODUCTO	TIPO META x PACTO	DEPENDENCIA COORDINADORA	APROPIACION DEFINITIVA DIC 31 2022	TOTAL EJECUTADOS DIC 31 2022	TOTAL OBLIGACIONES DIC 31 2022
MP103010100109	Incrementar a 939.750 (5%) el número de v	META INDIRECTA	1211. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VA	7.020.594.707	7.009.991.447	7.009.991.447
MP201020100105	Implementar 1 Plan de reconciliación con e	META INDIRECTA	1145. SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN	56.300.000	56.300.000	56.300.000
MP501030100101	Lograr que 100% de las Direcciones Locales	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	337.678.090	249.500.000	249.500.000
MP501070100201	Lograr que el 100% de los entes territoriales	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	475.133.204	262.114.044	262.114.044
MP501070100202	Evaluar al 100% de los actores del Sistema	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	70.165.155	59.150.000	59.150.000
MP501070100401	Lograr que el 100% de los actores del SGSSS	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	780.269.000	666.969.000	666.969.000
MP501070200501	Realizar asistencia técnica al 100% de los ac	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	412.000.000	211.000.000	211.000.000
MP601010200201	Asistir técnicamente al 100% de las Direcc	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	379.485.402	374.844.840	374.844.840
				<b>9.531.625.558</b>	<b>8.889.869.331</b>	<b>8.889.869.331</b>

### 2.2.1.2. Pacto Vallecaucano Mujeres Invencibles

Este pacto son 10 metas de producto indirectas que influyen en el bienestar y desarrollo de niñas, adolescente y jóvenes en relación a las mujeres, con unas obligaciones financieras para el año 2022 de \$ 13.918.386.447.

CODIGO META	NOMBRE META DE PRODUCTO	TIPO META x PACTO	DEPENDENCIA COORDINADORA	APROPIACION DEFINITIVA DIC 31 2022	TOTAL EJECUTADOS DIC 31 2022	TOTAL OBLIGACIONES DIC 31 2022
MP103020200204	Financiar 260 eventos, proyectos y/o actividades artísticas	META INDIRECTA	1114. SECRETARÍA DE CULTURA	11.730.060.563	11.523.508.563	11.523.508.563
MP201020100105	Implementar 1 Plan de reconciliación con enfoque étnico	META INDIRECTA	1145. SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN	56.300.000	56.300.000	56.300.000
MP501030100101	Lograr que 100% de las Direcciones Locales de Salud y Em	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	337.678.090	249.500.000	249.500.000
MP501070100101	Asesorar al 100% de los actores del Sistema General de Seg	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	515.000.000	515.000.000	515.000.000
MP501070100102	Evaluar al 100% de los Actores del Sistema General de Seg	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	56.650.000	0	0
MP501070100201	Lograr que el 100% de los entes territoriales esten fortale	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	475.133.204	262.114.044	262.114.044
MP501070100202	Evaluar al 100% de los actores del Sistema General de Seg	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	70.165.155	59.150.000	59.150.000
MP501070100401	Lograr que el 100% de los actores del SGSSS en el departa	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	780.269.000	666.969.000	666.969.000
MP501070200501	Realizar asistencia técnica al 100% de los actores del SGSS	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	412.000.000	211.000.000	211.000.000
MP601010200201	Asistir técnicamente al 100% de las Direcciones Locales	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	379.485.402	374.844.840	374.844.840
				<b>14.812.741.414</b>	<b>13.918.386.447</b>	<b>13.918.386.447</b>

### 2.2.1.3. Pacto Vallecaucano por los Pueblos Indígenas Representados por la Asociación de Cabildos Indígenas Aciva RP y la Organización Indígena del Valle del Cauca ORIVAC

En este pacto son 5 metas de producto indirectas que influyen en el bienestar y desarrollo de las comunidades indígenas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, con unas obligaciones financieras para el año 2022 de \$ 46.633.916.468.

CODIGO META	NOMBRE META DE PRODUCTO	TIPO META x PACTO	DEPENDENCIA COORDINADORA	APROPIACION DEFINITIVA DIC 31 2022	TOTAL EJECUTADOS DIC 31 2022	TOTAL OBLIGACIONES DIC 31 2022
MP103010100109	Incrementar a 939.750 (5%) el número de visitantes	META INDIRECTA	1211. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA	7.020.594.707	7.009.991.447	7.009.991.447
MP103020400201	Cofinanciar 300 proyectos artísticos y culturales, e	META INDIRECTA	1114. SECRETARÍA DE CULTURA	1.407.757.821	1.407.757.821	1.407.757.821
MP404010200101	Ejecutar 1 acción orientada a la Educación Ambiental	META INDIRECTA	1211. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA	37.348.667.200	37.348.667.200	37.348.667.200
MP501030100101	Lograr que 100% de las Direcciones Locales de Salud	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	337.678.090	249.500.000	249.500.000
MP501030400504	Lograr que el 100% de las entidades territoriales,	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	937.300.000	618.000.000	618.000.000
				<b>47.051.997.818</b>	<b>46.633.916.468</b>	<b>46.633.916.468</b>

### 2.2.1.4. Pacto Vallecaucano Población con Discapacidad

Conforme a este pacto son 10 metas de producto indirectas que influyen en el bienestar y desarrollo de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en condición de discapacidad, con unas obligaciones financieras para el año 2022 de \$ 20.868.190.119.

CODIGO META	NOMBRE META DE PRODUCTO	TIPO META x PACTO	DEPENDENCIA COORDINADORA	APROPIACION DEFINITIVA DIC 31 2022	TOTAL EJECUTADOS DIC 31 2022	TOTAL OBLIGACIONES DIC 31 2022
MP101010100104	Realizar mínimo 4 programas de activid	META INDIRECTA	1216. INSTITUTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - INDER	9.142.281.500	8.054.653.679	8.054.653.679
MP103010100109	Incrementar a 939.750 (5%) el número	META INDIRECTA	1211. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA - IN	7.020.594.707	7.009.991.447	7.009.991.447
MP103020200201	Realizar 320 eventos artísticos y cultura	META INDIRECTA	1214. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	935.901.457	935.901.457	935.901.457
MP203010100102	Evaluar 6 políticas públicas por ciclo de	META INDIRECTA	1151. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	450.900.000	436.900.000	436.900.000
MP203010100103	Actualizar 3 Políticas Públicas departam	META INDIRECTA	1151. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	680.900.000	680.900.000	680.900.000
MP501020100111	Atender 14251 niños, niñas, adolescent	META INDIRECTA	1105. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1.918.769.362	1.801.055.286	1.801.055.286
MP501030100101	Lograr que 100% de las Direcciones Loc	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	337.678.090	249.500.000	249.500.000
MP501030400504	Lograr que el 100% de las entidades ter	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	937.300.000	618.000.000	618.000.000
MP501040100101	Lograr que el 100% de los municipios d	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	1.039.270.000	1.013.288.250	1.013.288.250
MP501040100102	Asistir técnicamente al 100% de los act	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	68.000.000	68.000.000	68.000.000
				22.531.595.116	20.868.190.119	20.868.190.119

### 2.2.1.5. Pacto Vallecaucano por la Población Reincorporada y Excombatiente

Al revisar las 5 metas de producto indirectas que influyen en el bienestar y desarrollo de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes relacionados a los acuerdos de paz en población reincorporada y excombatientes, con unas obligaciones financieras para el año 2022 de \$ 9.341.549.268.

CODIGO META	NOMBRE META DE PRODUCTO	TIPO META x PACTO	DEPENDENCIA COORDINADORA	APROPIACION DEFINITIVA DIC 31 2022	TOTAL EJECUTADOS DIC 31 2022	TOTAL OBLIGACIONES DIC 31 2022
MP103010100109	Incrementar a 939.750 (5%) el número de visitantes en los cen	META INDIRECTA	1211. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA	7.020.594.707	7.009.991.447	7.009.991.447
MP103020400201	Cofinanciar 300 proyectos artísticos y culturales, en el marco d	META INDIRECTA	1114. SECRETARÍA DE CULTURA	1.407.757.821	1.407.757.821	1.407.757.821
MP201020100105	Implementar 1 Plan de reconciliación con enfoque étnico difer	META INDIRECTA	1145. SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN	56.300.000	56.300.000	56.300.000
MP501030100101	Lograr que 100% de las Direcciones Locales de Salud y Empres	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	337.678.090	249.500.000	249.500.000
MP501030400504	Lograr que el 100% de las entidades territoriales, activen espa	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	937.300.000	618.000.000	618.000.000
				9.759.630.618	9.341.549.268	9.341.549.268

### 2.2.1.6. Pacto Vallecaucano por la Población Víctima del Conflicto Armado

Las 4 metas de producto indirectas que influyen en el bienestar y desarrollo de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes víctimas del conflicto armado, con unas obligaciones financieras para el año 2022 de \$ 45.226.158.647.

CODIGO META	NOMBRE META DE PRODUCTO	TIPO META x PACTO	DEPENDENCIA COORDINADORA	APROPIACION DEFINITIVA DIC 31	TOTAL EJECUTADOS DIC	TOTAL OBLIGACIONES
MP103010100109	Incrementar a 939.750 (5%) el númer	META INDIRECTA	1211. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAU	7.020.594.707	7.009.991.447	7.009.991.447
MP404010200101	Ejecutar 1 acción orientada a la Eq	META INDIRECTA	1211. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAU	37.348.667.200	37.348.667.200	37.348.667.200
MP501030100101	Lograr que 100% de las Direccione	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	337.678.090	249.500.000	249.500.000
MP501030400504	Lograr que el 100% de las entidad	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	937.300.000	618.000.000	618.000.000
				45.644.239.997	45.226.158.647	45.226.158.647

### 2.2.1.7. Pacto Vallecaucano por la Población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palanquera

El Pacto Vallecaucano por la Población Negra, Afro descendiente, Raizal y Palanquera en relación a la población de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes tiene 8 metas de producto indirectas con una obligación financiera para el año 2022 de \$68.036.406.862.

CODIGO META	NOMBRE META DE PRODUCTO	TIPO META x PACTO	DEPENDENCIA COORDINADORA	APROPIACION DEFINITIVA DIC 31 2022	TOTAL EJECUTADOS DIC 31 2022	TOTAL OBLIGACIONES DIC 31 2022
MP101010100106	Beneficiar a 42 municipios del Valle de	META INDIRECTA	1216. INSTITUTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - INDER	10.928.626.527	10.749.146.762	10.749.146.762
MP103010100109	Incrementar a 939.750 (5%) el número	META INDIRECTA	1211. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA - IN	7.020.594.707	7.009.991.447	7.009.991.447
MP103020200204	Financiar 260 eventos, proyectos y/o	META INDIRECTA	1114. SECRETARÍA DE CULTURA	11.730.060.563	11.523.508.563	11.523.508.563
MP201020100105	Implementar 1 Plan de reconciliación	META INDIRECTA	1145. SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN	56.300.000	56.300.000	56.300.000
MP403010300201	Asistir técnicamente de manera inter	META INDIRECTA	1155. SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	742.000.000	481.292.890	481.292.890
MP404010200101	Ejecutar 1 acción orientada a la Educ	META INDIRECTA	1211. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA - IN	37.348.667.200	37.348.667.200	37.348.667.200
MP501030100101	Lograr que 100% de las Direcciones L	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	337.678.090	249.500.000	249.500.000
MP501030400504	Lograr que el 100% de las entidades	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	937.300.000	618.000.000	618.000.000
				<b>69.101.227.087</b>	<b>68.036.406.862</b>	<b>68.036.406.862</b>

### 2.2.1.8. Pacto Vallecaucano hacia la Política Pública de los Organismos de Acción Comunal

Son dos metas indirectas Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en la Política Pública de los Organismos de Acción Comunal, con un compromiso presupuestal de \$686.400.000 para el año 2022.

CODIGO META	NOMBRE META DE PRODUCTO	TIPO META x PACTO	DEPENDENCIA COORDINADORA	APROPIACION DEFINITIVA DIC 31 2022	TOTAL EJECUTADOS DIC 31 2022	TOTAL OBLIGACIONES DIC 31 2022
MP203010100102	Evaluar 6 políticas públicas por ciclo de vida y condici	META INDIRECTA	1151. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	450.900.000	436.900.000	436.900.000
MP501030100101	Lograr que 100% de las Direcciones Locales de Salud	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	337.678.090	249.500.000	249.500.000
				<b>788.578.090</b>	<b>686.400.000</b>	<b>686.400.000</b>

### 2.2.1.9. Pacto Vallecaucano por los Derechos y Dignificación de la Población Campesina.

Finalmente, en este Pacto Vallecaucano los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes campesinos tienen 17 metas de producto con \$48.222.098.162 para el año 2022.

CODIGO META	NOMBRE META DE PRODUCTO	TIPO META x PACTO	DEPENDENCIA COORDINADORA	APROPIACION DEFINITIVA DIC 31 2022	TOTAL EJECUTADOS DIC 31 2022	TOTAL OBLIGACIONES DIC 31 2022
MP402010200101	Instalar 48 sistema sépticos para el manejo individual	META INDIRECTA	12501. ACUAVALLE S.A. E.S.P	0	0	0
MP403010100101	Gestionar 4 proyectos que den cumplimiento a la imp	META INDIRECTA	1159. SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.732.740.847	480.000.000	384.000.000
MP404010100104	Gestionar 3 proyectos ciudadanos de educación ambi	META INDIRECTA	1159. SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2.228.500.000	2.216.500.000	1.849.500.000
MP404010200101	Ejecutar 1 acción orientada a la Educación Ambiental	META INDIRECTA	1211. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA	37.348.667.200	37.348.667.200	37.348.667.200
MP501020100108	Beneficiar a 2.568 estudiantes de todos los niveles de	META INDIRECTA	1105. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	3.008.328.500	2.895.628.637	2.895.628.637
MP501030100101	Lograr que 100% de las Direcciones Locales de Salud	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	337.678.090	249.500.000	249.500.000
MP501070100401	Lograr que el 100% de los actores del SGSSS en el dep	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	780.269.000	666.969.000	666.969.000
MP501070200501	Realizar asistencia técnica al 100% de los actores del	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	412.000.000	211.000.000	211.000.000
MP501100100101	Lograr que 333 acueductos rurales en municipios de	META INDIRECTA	1106. SECRETARÍA DE SALUD	1.759.000.000	1.754.500.000	1.754.500.000
MP602020100101	Incrementar en 15 las asociaciones de futuros agricul	META INDIRECTA	1105. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	700.000.000	445.000.000	445.000.000
MP603020100404	Instalar 20 plantas de potabilización no convenciona	META INDIRECTA	1235. VALLECAUCANA DE AGUAS	1.300.000.000	1.300.000.000	1.300.000.000
MP604020100102	Aumentar en 50 los proyectos pedagógicos productiv	META INDIRECTA	1105. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	422.950.000	238.900.000	238.900.000
MP604020100103	Mantener a 127 Instituciones Educativas con sus doc	META INDIRECTA	1105. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	158.750.000	151.350.000	151.350.000
MP604020100104	Incrementar a 50 Instituciones Educativas rurales pro	META INDIRECTA	1105. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	130.000.000	89.900.000	89.900.000
MP604020100105	Aumentar en 30 las Instituciones Educativas con alian	META INDIRECTA	1105. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	170.000.000	160.000.000	160.000.000
MP604020100106	Aumentar a 30 las Instituciones Educativas con mode	META INDIRECTA	1105. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	763.500.000	178.449.732	178.449.732
MP604020100107	Aumentar a 25 las Instituciones Educativas con cultiva	META INDIRECTA	1105. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	653.265.500	298.733.593	298.733.593
				<b>54.905.649.137</b>	<b>48.685.098.162</b>	<b>48.222.098.162</b>

## 2.2.2. Pactos directos:

Este pacto en el año 2020 avanzó en el cumplimiento de metas del plan de acción el 69,69%, en 2021 el 85,21% y en 2022 el 89,46%; es decir, que en el avance de cumplimiento del período de gobierno el promedio de avance de estas metas directas ha sido del 81,45%.

Con respecto a la inversión, para el año 2020, el Pacto Vallecaucano por los Niños, Niñas, Adolescentes y las Familias, ejecutó una inversión por el orden de \$575.390.670.562 para la atención de esta población, siendo la Secretaría de Educación la que concentra el mayor porcentaje de inversión realizado en este pacto poblacional con el 98,67%.

Durante la vigencia 2021 el Pacto Vallecaucano por los Niños, Niñas, Adolescentes y las Familias, ejecutó una inversión por el orden de \$598.603.945.949, concentrándose el 98,68% de la inversión realizada por la Secretaría de Educación.

En el año 2022, el pacto Vallecaucano por los Niños, Niñas, Adolescentes y las familias realizó una inversión total de \$618.942.573.194, concentrándose el 98,4% en Inversión realizada por la Secretaría de Educación y Secretaría de Salud con el 1,1%.

Los principales logros alcanzados a través de las metas directas del pacto Vallecaucano por los Niños, Niñas, Adolescentes y las familias durante la vigencia 2022 fueron:

*Tabla 138. Principales logros alcanzados en la vigencia 2022 través de las metas directas del pacto vallecaucano por los niños, niñas, adolescentes y las familias.*

Entidad	Logros
Secretaría de Educación	Actualmente la meta está en 100 %. Para el año 2022, mediante resolución 00605 del 28 febrero de 2022 se hizo la transferencia de los recursos destinados para los juegos del sector educativo. De acuerdo a instrucciones dadas mediante cronograma del MEN y el Ministerio del Deporte se ha empezado la organización y desarrollo de los juegos del magisterio. Mediante circular No 2022019825, se convocó a Directivos docentes,

Entidad	Logros
	docentes y administrativos a inscribirse en los juegos individuales de los juegos del magisterio
Secretaría de Educación	A 30 de diciembre, esta meta se cumplió en el 100%
Secretaría de Educación	A diciembre, esta meta se mantiene en el 43.62%, y se solicitó vigencias futuras ordinarias de convenio en ejecución. Los recursos se trasladarán al año 2023 para su cumplimiento. El 10 de diciembre de 2022, se inscribieron 49 experiencias de emprendimiento de 21 municipios. Es necesario precisar que el 60% corresponde a 89.4 instituciones educativas oficiales de las 149 de los 34 municipios no certificados, que es la meta a cumplir en el cuatrienio. En ese sentido el porcentaje de avance se ubica en el 70.71% de instituciones educativas apoyadas con experiencias significativas en emprendimiento
Secretaría de Educación	Se beneficiaron 540 niños, niñas, jóvenes y adolescentes en procesos de formación de 10 sesiones por cada taller en las áreas artísticas de música, teatro, danza y pintura en los municipios de Bolívar, Yumbo, La cumbre, Buga, Trujillo y Buenaventura.
Secretaría de Educación	Se realizaron acompañamientos y asistencia técnica in situ a instituciones educativas para el fortalecimiento de la estrategia de mediación escolar. El 10 de noviembre de se realizó el encuentro municipal de mediación escolar con la participación de directivos, docentes y estudiantes de las instituciones educativa del municipio de la cumbre. El 23 de noviembre de se realizó el encuentro departamental de la red de mediadores escolares y contamos con la participación de directivos, orientadores y estudiantes de 70 instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca
Secretaría de Educación	Se realizó el Diplomado “Convivencia Escolar y Prevención de Violencias en Contextos Escolares”. Certificado por la Universidad Javeriana de Cali, en el que se cualificaron 120 docentes de las Instituciones Educativas Oficiales de la ETC Valle del Cauca. Con el acompañamiento del Mineducación y el apoyo del Consejo Noruego para la Migraciones, se conformó la Mesa Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar que estará integrada por diversos actores que trabajan por la garantía del derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes en la ETC Valle del Cauca. Adicionalmente se realizó el Diplomado para “Gestores en Educación STEAM para el desarrollo y la sostenibilidad, en el que participaron 168 docentes de las IEO de la ETC Valle del Cauca
Secretaría de Educación	se han acompañado 46 instituciones educativas oficiales con la estrategia psicosocial en el manejo emocional de conflictos promoviendo escuelas saludables y entornos de reconciliación. La meta establecida en el plan indicativo se logrará cumplir con recursos aprobados en las vigencias futuras ordinarias.
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Se realizó en Cartago un subcomité de prevención y protección con la zona norte para socializar la ruta de atención. Se realizó un foro con SAVE THE CHILDREN para agentes de infancia y adolescencia de los municipios como Dagua, Cali, Florida, Pradera, El Cerrito, Buga, Tuluá entre otros de entornos protectores como parte de la asistencia Técnica. Se atendieron 2 casos de niños desvinculados en la ruta de restitución de derechos. El manejo de delitos sexuales se realiza en coordinación con profesores o sec. educación, verificando la deserción escolar como mecanismo de detección de posibles casos. En cuanto al tema de delitos sexuales, se coordinación con las Secretarías de Educación, Salud y Desarrollo Social. Visibilización y socialización de la ruta de prevención del reclutamiento, a través del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición, a nivel subregional. Articulación permanente con SAVE THE CHILDREN, Quien acompañado al Departamento en la asistencia técnica para el fortalecimiento en los Municipios con Alerta Temprana. Esta acción fue articulada con la CIPRUNNA (Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso/Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes). Se benefician los Subcomités que están dirigido a la Mesa Departamental de Víctimas, las delegadas para el tema de Prevención; y la institucionalidad alcaldes, secretarios de gobierno y enlaces de víctimas. Además, se cuenta con el acompañamiento de Defensoría del Pueblo, Fiscalía, la Unidad para las Víctimas y el Ministerio del Interior.
Secretaría de Desarrollo Social y Participación	La Secretaría de Desarrollo Social y Participación, a diciembre de 2022, ha llevado a cabo 3 procesos de rendición de cuentas para niños, niñas y adolescentes (2020 y 2021), según las fases establecidas en los lineamientos técnicos del CONPES 3654 de 2010, en las cuales se informa y explica a los niños, niñas y adolescentes, de forma lúdica y diferenciada, la gestión que ha realizado el Departamento en favor de la garantía de sus



Entidad	Logros
	derechos fundamentales, así como los resultados de la implementación de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a la infancia y adolescencia vallecaucana.
Secretaría de Desarrollo Social y Participación	se logró implementar el aula hospitalaria en el Municipio de Tuluá, específicamente, en el Hospital Tomás Uribe Uribe; así, se completan dos aulas hospitalarias en el Departamento del Valle del Cauca. De esta manera, tanto en Tuluá como en el Hospital Universitario del Valle del Distrito de Cali, se realizaron jornadas permanentes de asistencia técnica para favorecer las condiciones de prestación del servicio y la realización de las diferentes actividades educativas, lúdicas, recreativas y culturales dirigidas a niños, niñas y adolescentes en condiciones de enfermedad, así como a sus familias. También, se realizó una actividad de socialización del programa en el Hospital Distrital de Buenaventura Luis Ablanque de La Plata y, actualmente, se está estudiando la posibilidad de abrir allí un aula hospitalaria por parte de diferentes dependencias de la Alcaldía de este Distrito. En septiembre de 2022 se firmó la Ordenanza Departamental 022 de 2022 de Apoyo Académico Especial y Emocional, Aulas Hospitalarias para el Valle del Cauca, como una estrategia de inclusión educativa para niñas, niños y adolescentes en situación de enfermedad y/o incapacidad hospitalaria, brindando apoyo académico y psicosocial especial, garantizando su derecho a la educación. El objeto de la ordenanza es institucionalizar el Programa de Apoyo Académico Especial en Educación Formal en los niveles de educación preescolar, básica y media, así como el apoyo emocional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de 18 años, en condición de enfermedad en el Valle del Cauca y su familia, atendiendo a las dificultades de vinculación y permanencia en el sistema educativo que ponen en riesgo su escolaridad. Desde el 2020, 850 niños, niñas y adolescentes, provenientes del Departamento del Valle del Cauca y suroccidente colombiano, han sido atendidos en los Hospitales Universitario del Valle en Cali y Tomás Uribe del Municipio de Tuluá. Se cuenta con el diseño de un material didáctico dirigido a cuidadores de niños, niñas y adolescentes hospitalizados con el fin de sensibilizar y entregar información clave al cuidador con respecto a la importancia de su rol, tanto en el proceso de recuperación, como en el proceso de aprendizaje, durante la estancia de niños en el centro hospitalario.
	Se fortalecieron capacidades de 42 enlaces del Departamento a través de la asistencia técnica conjunta con el Ministerio de Trabajo en el manejo de las herramientas de identificación, caracterización, diagnóstico y atención de la plataforma SIRITI ? Sistema Integrado de Registro de Información de Trabajo Infantil. Se generó ficha de ajuste a los actos administrativos mediante los cuales se crearon los CIETIS Municipales y Distritales de manera que se fortalecerá la operación de dichas instancias en los 42 territorios del Valle del Cauca. Se sensibilizó a las madres, padres y agentes educativos de los dos Centros de Desarrollo Infantil del Municipio de Jamundí acerca de la línea de política de prevención y erradicación de trabajo infantil, así como la de prevención de explotación sexual comercial de NNA el día 15 de junio de 2022, en el marco de la conmemoración de día internacional de lucha contra el trabajo infantil 12 de junio.
Secretaría de Desarrollo Social y Participación	Se avanzó en levantamiento de línea de base de los Comités para Prevención de Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), por lo tanto, se cuenta con un formulario diligenciado de instrumento para levantamiento de Línea Base de los ESCNNAS en el departamento del Valle y con directorio de los enlaces encargados de la instancia. Junto a la asistencia técnica del Mecanismo Articulador se está haciendo énfasis en la necesidad de continuar con la operación de los ESCNNA en todos los territorios del Valle del Cauca, dado que esta instancia por corresponder a una línea de política de la política nacional de infancia y adolescencia establecida por la Ley 1098 de 2006 no desaparece, sino que transita al Mecanismo Articulador. Municipios han participado en la socialización de los lineamientos para la prevención de la explotación sexual infantil.
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Se realizó la presentación de la ruta de articulación de todos los actores relacionados con el tema del trabajo infantil en el Departamento. De manera articulada se ha implementado un plan estratégico con la Secretaría de Desarrollo Social, ICBF y el Ministerio de Trabajo. Articulando de manera conjunta en la generación de espacios de capacitación, eventos y asistencias técnicas a los diferentes enlaces departamentales e instituciones educativas incluyendo el acercamiento con población infantil de 8 a 17 años, que fue la directamente beneficiada en el Departamento.

Entidad	Logros
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Se coordina el Programa de Seguimiento judicial al Tratamiento de Drogas con apoyo de la embajada americana para capacitación y asistencias técnicas. Se aprobó el recurso para el convenio entre la Alcaldía de Cali, el ICBF y la Gobernación del Valle del Cauca para realizar el estudio de vulnerabilidad del Coliseo de la sede del Valle de Lili y se adjudicó el contrato para su ejecución. Se presentó el diseño definitivo de la Ruta de Garantía de Derechos de los Menores Infractores. Se efectuaron 6 mesas técnicas del SRPA donde se logro articular a lo miembros del comité logrando establecer cuales son los recursos y actividades necesarias para que los jóvenes infractores puedan tener una estancia y un acompañamiento por parte de las autoridades que aporte a su restauración, de manera concreta se solicito apoyo aumentando los policías de infancia y adolescencia, estudio de vulnerabilidad de las instituciones, reducción en los costos de estampillas de grado y atención a los sistemas de monitoreo. Los beneficiarios son todos los jóvenes que se encuentran en detención de la ciudad como valle del lili y buen Pastor. Se realizó durante el 2022 el habitual seguimiento al Comité Departamental , sus compromisos y a la mesa de infraestructura.
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	n 2022 se levantó línea de base de las instancias de operación (Mesas de Infancia, Adolescencia y Familia - MIAF) en los 40 municipios y 2 distritos del Departamento con el fin de determinar el estado del arte en la implementación de la política pública y la Ruta Integral de Atención de primera infancia. Para ello, se diseñó y validó el instrumento y se dispuso de un enlace para su diligenciamiento. Posteriormente, se capacitaron enlaces de 42 entidades territoriales quienes gestionaron la información. Con la información procesada y analizada se proyectaron 42 informes, uno por cada municipio, y se construyeron 43 boletines estadísticos (uno por cada municipio y uno para el departamento) que contiene la siguiente información: datos territoriales, datos de equipos intersectoriales, estadísticas de los niños, niñas y adolescentes del territorio, indicadores de la línea de base de las instancias de operación presentes en el territorio, indicadores de bienestar y comportamientos de los indicadores de educación inicial. Estos boletines se socializarán con los territorios con el fin de que conozcan sus indicadores de infancia, para que sean incluidos en sus diagnósticos situacionales de niñez y se conviertan en insumos para la implementación de las políticas públicas de primera infancia. En 2022 se avanzó en la creación del módulo de la Ruta de Atención Integral de Primera Infancia en el Sistema de Gestión Social Integral SIGESI. Para ello, se elaboró el documento ?Instrumento para la formulación y actualización de la Ruta Integral de Primera Infancia? el cual se está perfeccionando para socializarlo con los referentes de los municipios de tal manera que puedan cargar la información. A través de este módulo los municipios podrán cargar su ruta integral, lo cual traerá un doble beneficio: para los municipios, que tendrán la oportunidad de actualizar permanentemente sus atenciones, tener el detalle de cómo se implementa la ruta, modificarla y descargarla, además, se espera que haya un equipo intersectorial por municipio encargada de la Ruta Integral de Atención; para la Gobernación del Valle, que tendrá información actualizada sobre los municipios que implementan su RIA, las atenciones que menos se ponen en marcha, las fuentes de recursos, organizaciones y entidades que cumplen con su oferta, entre otros; también la Gobernación del Valle contará con insumos para planear su asistencia técnica para municipios y Distritos y para formular la ruta departamental. Los beneficiarios de esta estrategia son, directamente, los equipos territoriales de primera infancia de los municipios e, indirectamente, los niños y niñas de primera infancia, los municipios que podrá organizar mejor su gestión y los destinatarios de la política. También, en 2022, se firmó el acuerdo de voluntades entre la Secretaría de Desarrollo Social y Participación y la Comisión Vallecaucana por la Educación (Subcomisión de Primera Infancia).
Secretaría de Educación	Se participó en el encuentro nacional de líderes de educación inicial los días 1 y 2 de diciembre el 2022 convocado por la dirección de primera infancia del MEN en Bogotá.
Secretaría de Educación	Se participó en reunión del comité técnico departamental de política social convocado por la secretaria de desarrollo social y participación
Secretaría de Desarrollo Social y Participación	se realizó levantamiento de línea de base de instancias de orientación y decisión (Consejos Municipales, Distritales y Departamental de Política social), de operación (Mesas de infancia, adolescencia y familia - MIAF), de desarrollo Técnico (Comités Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - CIETI, Comités para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y

Entidad	Logros
	<p>Adolescentes ? ESCNNA; Comisiones de Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes ? PRUNNA); finalmente, se levantó la línea de base de instancias de participación, es decir, de las mesas municipales de participación de niños, niñas y adolescentes. Lo anterior, con el fin de conocer el estado del arte de los territorios en cuanto a la implementación de la política pública de niñez y de la Ruta Integral de Atención en Infancia y Adolescencia. Para ello, se diseñaron y validaron una serie de instrumentos, que fueron dispuestos en el SIGESI para facilitar su diligenciamiento de manera digital. Se hicieron jornadas de capacitación dirigidas a enlaces de 42 entidades territoriales quienes gestionaron la información. Los productos finales que contienen el análisis de la información de 40 municipios y 2 distritos se utilizará para reconocer como se están articulando las diferentes instancias de los territorios para la implementación de la política de niñez y la formulación y dinamización de la Ruta Integral de Atención de Infancia y adolescencia como herramienta de gestión, teniendo en cuenta que, para ello, debe asumirse un enfoque intersectorial, integral e integrado de las diferentes entidades, agentes y herramientas de gestión que confluyen en la ruta Integral de Atención para la Infancia y la Adolescencia. En 2022 se logró que 9 municipios (El Águila, El Cairo, Cartago, Obando, Trujillo, Caicedonia, Candelaria, Buenaventura, Cali) y el Departamento cuenten con la herramienta de Autovaloración del Modelo de Gestión Territorial del Sistema Nacional de Bienestar Familiar diligenciada, ello significa que las entidades territoriales han valorado sus capacidades para implementar la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia. Ello le permitirá al equipo de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación no solamente evaluar la capacidad territorial para la implementación de las diferentes líneas de la política, sino que también posibilitará focalizar y priorizar temas de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades a los territorios. Se hicieron 3 jornadas de capacitación (1 por nodo: norte, centro, sur-pacífico) en la que participaron 25 municipios, que abordaron temas sobre la Ruta Integral de Atención: qué es la ruta, como implementarla, quiénes son los responsables y cuáles son los elementos necesarios para que haya una ruta.</p>
<p>Secretaría de Desarrollo Social y Participación</p>	<p>Se instaló y se realizaron 4 sesiones de la Mesa Departamental de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes. La operación de la instancia estuvo orientada a la construcción de un proyecto conjunto para presentar al Sistema General de Regalías. Se diseñaron fichas metodológicas para estas sesiones y, finalmente, la última sesión que se realizó el 26 de noviembre en el Capitolio Nacional, Bogotá, tuvo como objetivo la socialización de las cartas que los niños, niñas y adolescentes escribieron en el marco de los talleres preparatorios para la audiencia pública de Rendición de cuentas y en las cuales se establecieron la visión de los territorios que cada una de estas niñas y niños tuvo como líderes desde una perspectiva propositiva y de identificación de las necesidades de estos. Con la dinamización de la Mesa Departamental de Participación de niños, niñas y adolescentes del Valle del Cauca en 2022, se promovieron acciones para ampliar la comprensión de los adultos, que los acompañaron, sobre el derecho que tienen los niños, las niñas y los adolescentes a participar en la familia, la escuela, la comunidad y las instancias públicas y en la incidencia que pueden tener en los diferentes escenarios de participación. Así mismo, pudimos impulsar e incrementar la cantidad y calidad de participaciones de los niños, niñas y adolescentes en los programas, proyectos y acciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, expresando claramente su opinión e incidiendo en las decisiones tomadas.</p>
<p>Secretaría General</p>	<p>Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para niños, niñas y adolescentes el 6 de diciembre de 2022, según las fases establecidas en los lineamientos técnicos del CONPES 3654 de 2010, en las cuales se informa y explica a los niños, niñas y adolescentes, de forma lúdica y diferenciada, la gestión que ha realizado el Departamento en favor de la garantía de sus derechos fundamentales, así como los resultados de la implementación de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a la infancia y adolescencia vallecaucana. Esta fue transmitida por redes sociales y, también, contó con la presencia de 100 niños, niñas y adolescentes representantes de la Mesa Departamental de Participación y de algunas mesas municipales y distritales quienes tuvieron la oportunidad de interactuar con la Señora Gobernadora y los secretarios de despacho, quienes respondieron sus preguntas e inquietudes.</p>

Entidad	Logros
Secretaría de Educación	Durante lo corrido del segundo semestre de 2022 se ha venido recepcionando los PILEO actualizados. Se han realizado, durante los meses de agosto y septiembre, intercambios de saberes en torno a los desarrollos del PILEO en las instituciones educativas. Meta cumplida al 100%
Vallecaucana de Aguas	Las actividades del proyecto de Implementación de la educación ambiental en contextos rurales y urbanos del departamento del valle del cauca, lograron aumentar el conocimiento ambiental en el contexto rural relacionado con la cobertura, calidad, continuidad y prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, en las I.E Rural La Moralia, I.E Alfonso Zawadsky, I.E Gabriela Mistral, I.E Tulio Enrique Tascón sede Jorge Eliecer. Dirigido a estudiantes y docentes de instituciones educativas priorizadas, familias de la zona, líderes comunitarios y comunidad en general.
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Se realizaron seis bloques de campañas que permitieron dar cumplimiento al 100% de la meta. Las campañas se distribuyeron de la siguiente manera 1. PLAN RADIAL (2) :dos bloques de campañas por plan radial, en las cuales se incluyeron en primer lugar, seis piezas radiales en formatos de noticiero, musicales y noticias con duración de un minuto, en segundo bloque emisiones digitales radiales por publireportajes, instant articles, impresiones audio ads capsula de contenido hasta de 30 segundos y audio posts. 2. PLAN PRENSA (2): dos bloques divididos en un primer bloque impreso y digital que incluyó marketing de contenidos y avisos publicitarios en días estratégicos. Un segundo bloque con audiencias digitales y redes sociales que incluyó historias de instagram, menciones en redes sociales como facebook y twitter así como content social network. 3. PLAN TELEVISIÓN (2): dos bloqueos divididos en primer lugar televisión que incluye apariciones en programa Telepacífico Al día Con Todo, Tardes del Sol y Telepacífico Noticias; un segundo bloque digital que incluye post de redes sociales y página web en www.telepacifico.com que redirecciona al contenido de la secretaria por un tiempo de 2 meses. La propuesta desarrollada por Telepacífico en la vigencia 2022 garantizó un impacto directo en la menos 100.000 vallecaucanos usuarios de radio, televisión y redes sociales, promocionando el consumo consciente y saludable y toda la oferta institucional de la dependencia.
Acuavalle	Debido a los procedimientos administrativos de contratación, el proyecto de inversión fue aplazado para su ejecución para el año 2023; por lo tanto, la meta no alcanza a cumplirse durante esta vigencia
Acuavalle	se ha conformado y/o reactivado los Clubes Defensores del Agua en las instituciones Educativas Manuel Dolores Mondragón, Manuel María Mallarino Gilberto Alzate Avendaño, Rosalia Mafra, Jorge Robledo municipios de Bolívar, Trujillo, El Cairo, Jamundí y Vijes.
Acuavalle	Se han realizado 176 conversatorios ecológicos sobre uso eficiente y ahorro del agua frente al cambio climático en instituciones educativas de 30 municipios atendidos por ACUAVALLE S.A. E.S.P. contando con la participación de 5.222 estudiantes, 87 docentes y 154 padres de familia. El logro acumulado es de 244 conversatorios ecológicos desarrollados con la participación de 6.418 estudiantes, 250 docentes y 164 padres de familia.
Instituto Colombiano de Ballet - Incolballet	La matricula en educación formal para la danza en los programas de ballet clásico, danza nacional y promotores culturales se encuentra en su totalidad registrada en la plataforma simat, adicionalmente se hizo entrega formal de dicha matricula a la secretaria de educación en el primer trimestre del 2022
Instituto Colombiano de Ballet - Incolballet	Al inicio de año lectivo se realizaron las matriculas para los programas de danza nacional y ballet clásico. Estos dos programas cuentan con estudiantes matriculados como talentos excepcionales en danza y son reconocidos ante la secretaria de educación y el ministerio de educación como tal. la caracterización de talentos excepcionales se encuentra registrada en el simat
Secretaría de Educación	Se atendió al total de la población matriculada en las 149 instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. La meta se impacta con dos proyectos: 1. PI32101970 Optimización del Programa P.A.E, En Las Sedes Educativas Oficiales de Los 34 municipios no Certificados del Departamento del Valle del Cauca. Beneficia a los estudiantes de la población diferencial indígena de la Institución Educativa IDEBIC, se atiende al 100% de la población matriculada en esta institución, es decir a 1754 estudiantes. 2. PI32101633 Implementación del programa de alimentación

Entidad	Logros
	escolar PAE, en los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca. Financiado por el Sistema General de Regalías se beneficia a 113.656 estudiantes de la población regular sin contar la población indígena. Por medio de los dos proyectos se beneficia con el Programa de Alimentación Escolar al 100% de la población matriculada de preescolar a 11.
Secretaría de Educación	La meta se impacta con el proyecto PI32101968 Dotación de útiles escolares para estudiantes de preescolar, básica primaria y básica secundaria matriculados en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca. No se destinaron recursos para la ejecución del proyecto.
Secretaría de Educación	La meta se impacta con la ejecución del proyecto PI32101905 Fortalecimiento del enfoque diferencial, bajo el intercambio de saberes propios de las culturas de los pueblos afrodescendientes e indígenas dentro del sistema educativo en los municipios no certificados del Valle del Cauca. Se adelantaron los siguientes procesos: Enfoque afrodescendiente: Contrato de prestación de servicios 1.210.30-12.19-1088. Enfoque indígena: Contrato interadministrativo 1.210.30-12.19-1085 Se realizaron actividades, para el cumplimiento del Enfoque Afrodescendiente y Enfoque Indígena, las cuales se describen a continuación: 1. Se desarrolló el encuentro de intercambio cultural de experiencias significativas de comunidades indígenas y afrodescendientes, efectuado en el Hotel San Fernando Real del 6 al 7 de diciembre de 2022, donde se logró con la participación de docentes y estudiantes, el intercambio de conocimientos y la apropiación de temas que permiten enriquecer la educación con enfoque diferencial en las diferentes escuelas del departamento del Valle del Cauca. 2. Se desarrollaron talleres que permitieron la integración de docentes y la presentación de ponencias, esto con el fin de avanzar en la construcción y fortalecimiento de la educación con enfoque diferencial. 3. Además de lo anterior se realizó asistencia técnica virtual a los funcionarios encargados del SIMAT sobre el tema de auto reconocimiento étnico de la población estudiantil. Con este fin de asesorar al personal administrativo de las Instituciones Educativas, para el proceso de registro en la matrícula de la población étnica, indígena y afrodescendiente, se presentó también propuesta para la implementación de una encuesta denominada Auto reconocimiento, la cual se diligenció en el momento de la matrícula y permite realizar una acertada caracterización de la población estudiantil. 4. Para la consolidación de la información de la matrícula de la población étnica, indígena y afrodescendiente, se realizaron estudios concernientes al levantamiento de información estadística importante que permitió establecer el número de estudiantes matriculados pertenecientes a las comunidades afro e indígenas al igual que el detallado de cuantos de estos se encuentran matriculados por municipio e institución educativa.
Secretaría de Educación	La Secretaría de Educación Departamental, ha realizado el pago de la nómina de docentes, directivos, docentes y administrativos, pensionados garantizando la prestación del servicio educativo a 123.077 alumnos atendidos, en las 149 instituciones educativas oficiales, de los 34 Municipios No Certificados en el Valle del Cauca. La distribución de estudiantes por cada nivel, es el siguiente: 1. Transición: 9.166 2. Básica primaria: 48.827 3. Básica secundaria: 40.936 4. Media: 16.481 5. Normales: 385 6. Ciclo de adultos: 7.282 Total: 123.077 Fuente: Anexo 6 A noviembre 2022 matrícula del Sistema Integrado de Matrícula SIMAT
Secretaría de Educación	El Plan de Asistencia Técnica 2022 se encuentra en constante movimiento y actualización a corte 31 de diciembre del 2022 se presenta un avance de 89.11% El Plan de Asistencia Técnica 2022 se encuentra en constante movimiento y actualización a corte 30 de noviembre se presenta un avance de 80.20%
Secretaría de Educación	se focalizaron 70 instituciones educativas para encuentros con los siguientes lineamientos pedagógicos: - La visión holística del PEI - Construcción del escenario referencial y tendencial - Perfil de capacidad institucional
Secretaría de Educación	se han acompañado en la presentación de los Planes de Medios y TIC las 149 instituciones educativas para el respectivo acompañamiento y revisión, tanto de los PMTIC como sus correspondientes evaluaciones. Para la revisión de dichos Planes de Medios y TIC se tiene en cuenta la Guía de Presentación de estos Planes y se identifican aspectos por mejorar en la gestión de los Medios y TIC de acuerdo a la información recolectada en los Planes de Medios y TIC aportados por las instituciones educativas
Secretaría de Educación	se realizaron en 22 municipios no certificados de la ETC Valle del Cauca se realizaron 22 talleres sobre análisis y uso de resultados de pruebas saber 3579 y 11, además de la

Entidad	Logros
	identificación de los aprendizajes con más bajos desempeños en las pruebas Evaluar para Avanzar-EpA 2022, con la participación de 1200 directivos docentes y docentes de las instituciones educativas que se encuentran en clasificación B, C y D respectivamente. Esta meta de producto fue gestionada con recursos del proyecto SGR ?implementación de procesos de fortalecimiento pedagógico para promover la calidad educativa en las instituciones educativas de los municipios no certificados del valle del cauca? con código BPIN 2022003760015 por valor de \$397.475.000
Secretaría de Educación	Se han realizado 22 talleres con sobre análisis y uso de resultados de pruebas saber con 122 consejos académicos de igual número de instituciones educativas de 22 municipios no certificados de la ETC Valle del Cauca; quedando como compromisos la elaboración de los planes de fortalecimiento académico y pedagógico de las instituciones educativas para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y desempeños de los estudiantes de los grados 3579 y 11. Esta meta de producto fue gestionada con recursos del proyecto SGR ?implementación de procesos de fortalecimiento pedagógico para promover la calidad educativa en las instituciones educativas de los municipios no certificados del valle del cauca? con código BPIN 2022003760015 por valor de \$40.626.001
Secretaría de Educación	se realizaron asistencias técnicas por parte del operador a las instituciones educativas focalizadas. Se lograron identificar y hacer seguimiento a las instituciones que han incrementado su puntaje y mejoramiento conforme a las categorías de las pruebas saber. Se realizó acompañamiento a las instituciones educativas por medio de capacitación a sus consejos académicos para fortalecer sus prácticas pedagógicas
Secretaría de Educación	A través del Icfes se profirió la Resolución No 000314 del 20 de mayo de 2022, mediante la cual se informó la modificación de la Resolución No. 046 de 2022, en la que se estableció el cronograma de publicación de resultados agregados por instituciones educativas y secretarías de educación, estableciendo que este se haría en primera instancia el viernes 23 de diciembre de 2022 y que la publicación definitiva de los mismos ( superado los términos de reclamaciones institucionales y/o por secretarias de educación), se haría el martes 28 de febrero de 2023 para las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados y secretarías de educación de la entidad territorial Valle del Cauca. En este sentido, no se cuenta aún con información oficial que permita dar reporte de la meta a la fecha. Para la anualidad 2022-4, se logró incrementar el número de instituciones educativas en clasificación A+, A y B, de 23 que se ubicaron en estas clasificaciones en 2021-4, se logró incrementar en +2 instituciones educativas dicha categoría.
Secretaría de Educación	Con proyección a 31 de diciembre, se ha cumplido con el pago de los operadores de las facturas a corte de noviembre de 2022 y en enero de 2023 se reciben las facturas del mes de diciembre de 2022 para realizar el respectivo pago.
Secretaría de Educación	Se efectuó la contratación del Proveedor DOTAESCOL SAS para entregar 310 Unidades de puestos de trabajo de aula secundaria y 315 unidades de puestos de trabajo docente beneficiando a 7 I.E. en los municipios de Bolívar, Bugalagrande, La Unión, San Pedro, Toro, Versalles y Yotoco, en la primera semana de septiembre de 2022 se hizo entrega.
Secretaría de Educación	Se realizan a diciembre 30 de 2022 estudios y diseños en Candelaria en la sede José Antonio Galán, en Yotoco con recursos de regalías entregados a la Fundación Univalle en la IE Alfonso Zawadzky, Caicedonia la sede La Tribuna de la IE La Consolita y Obando en la IE La Gran Colombia. Se realiza el movimiento financiero al FFIE por valor de \$279.872.745 COP para realizar obras complementarias en el proyecto de Inversión PI32-102052 para obras complementarias de Colegios 10, de los municipios Candelaria, Pradera, Dagua, Versalles, Restrepo, Guacarí. Se encuentra ejecutado bajo el CDP No. 3300001898 de 18-07-2022 por valor de \$2.174.400.000 para la entrega de Colegios 10 realizada durante la vigencia 2022.
Secretaría de Educación	Para la vigencia 2020 se reportó una ejecución de 23 sedes educativas. Esta meta producto es acumulativa desde vigencias anteriores, los resultados por año se suman, por ende, se registra un resultado de 23 sedes educativas desde el año 2020 A la fecha el proyecto se ejecutó y realizó la gestión correspondiente con la estructuración técnica, se implementó los formularios para presupuesto y documentos jurídicos vigentes para pliegos tipo, solo se requiere la aprobación de jurídica del Departamento para continuar su trazabilidad y ejecución presupuestal. Se amplía el Alcance presupuestal para las 23 sedes educativas donde se Adicionan \$599.999.999, para intervenir las siguientes sedes educativas.

Entidad	Logros
Secretaría de Educación	Esta meta se cumplió, en su totalidad, se supera en 47 sedes intervenidas, debido a la gestión de inversión por parte de las alcaldías y la Gobernación Departamental.
Secretaría de Educación	para la ejecución del suministro de las herramientas didáctico-tecnológicas para dotar las 80 aulas interactivas beneficiadas en el departamento, a fin de que se generen espacios colaborativos, de investigación y aprendizaje del siglo XXI para todas las áreas del conocimiento y de acuerdo a las condiciones contractuales del proyecto, el proceso de dotación consta de 2 etapas. para la ejecución del suministro de las herramientas didáctico-tecnológicas para dotar las 80 aulas interactivas beneficiadas en el departamento, a fin de que se generen espacios colaborativos, de investigación y aprendizaje del siglo XXI para todas las áreas del conocimiento y de acuerdo a las condiciones contractuales del proyecto, el proceso de dotación consta de 2 etapas. La primera etapa es la adquisición de los elementos y la segunda etapa es la entrega a las sedes educativas.
Secretaría de Salud	100% de los municipios con programas de actividad física y niños, niñas, adolescentes y adultos
Secretaría de Salud	100% de los municipios categoría 4,5 y 6 implementan acciones de promoción y prevención de enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, priorizando enfermedades antihelmínticas. Capacitación a 998 funcionarios de las Direcciones Locales de Salud de los municipios categoría 4, 5 y 6, sobre prácticas saludables. 35.596 dosis suministradas de antihelmínticos a niños y niñas en las Instituciones Educativas de los 34 municipios
Secretaría de Salud	El 100% de las Direcciones Locales de Salud realizan seguimiento a los actores del sistema al Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI, Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia e Infección Respiratoria Aguda.
Secretaría de Salud	Se brindó asistencia técnica al 100% de los actores del SGSSS (Entidades Territoriales, Empresas Administradoras de Planes de Beneficio y Empresas Sociales del Estado) y con fortalecimiento institucional del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) y la estrategia AIEPI, durante el periodo de gobierno.
Secretaría de Desarrollo Social y Participación	La Subdirección Técnica de juventudes incentiva a la sociedad civil y las diferentes dependencias adscritas a la Gobernación del Valle del Cauca como entidades descentralizadas y Organizaciones no Gubernamentales (ONG'S) a conocer y hacer uso del Centro Multimedia; Mediux Lab mediante el trabajo articulado e interinstitucional y de esta forma generar contenido y divulgación de este para la sociedad civil vallecaucana.
Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca	La secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en la vigencia 2022 con la continuidad en la ejecución de la convocatoria de Seguridad Alimentaria 2021 Beneficio a 5000 estudiantes de 18 Instituciones educativas Rurales del Valle del Cauca. Por las necesidades de ejecución del proyecto, para garantizar la entrega de los insumos y se logre el establecimiento de los proyectos en las asociaciones y/o grupos beneficiarios de las convocatorias, el proyecto contemplo vigencias futuras para su ejecución en 2021 y 2022.
Secretaría de Salud	Seguimiento a 59.382 escolares de las 34 IE, 88% de cumplimiento. 80 actividades de información en salud, alimentación en salud entorno escolar abordando 3.147 escolares. Elaboración de instrumento de medición y análisis comparativo del año 2021-2022 para el seguimiento del estado nutricional de los escolares de os municipios categoría 4,5 y 6 Realización de 10 talleres teóricos prácticos de recetas saludables en cerrito, calima, Caicedonia, Guacarí, Argelia, el Cairo, el águila, Ansermanuevo, Ginebra, Candelaria. 277 personas participantes. Realización de talleres teórico- práctico, sobre seguridad alimentaria y nutricional con énfasis en preparación de pequeñas recetas con alto contenido nutricional, dirigido a padres de familia y docentes en cada uno de los 34 municipios categoría 4, 5 y 6 del Valle del Cauca. Con una participación de 277 personas.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Tablero de Control del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Valle Invencible”.

### 2.2.1. Pacto Vallecaucano por los Derechos de la Población Joven

El Pacto Vallecaucano por los Derechos de la Población Joven se lleva a cabo a través de cincuenta y un (51) metas del Plan de Desarrollo “Valle Invencible” 2020 – 2023, de las cuales diecinueve (19) son metas directas y llevadas a cabo por la Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social y Participación, Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, Instituto d Departamental de Bellas Artes, Instituto de Educación Técnico Profesional de Roldanillo – Intep, Universidad del Valle, Unidad Central del Valle del Cauca , Uceva, Universidad del Pacífico y Universidad Nacional de Colombia.

Además de las metas directas de plan de desarrollo asociadas a este pacto poblacional, existen treinta y dos (32) metas indirectas, que consisten en iniciativas dirigidas a la atención de distintos grupos poblacionales vulnerables, que también pueden impactar a la población en mención y cuyas dependencias coordinadoras de meta son: Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Asuntos Étnicos, Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Social y Participación,

Este pacto en el año 2020 avanzó en el cumplimiento de metas del plan de acción el 48,64%, en 2021 el 77,1% y en 2022 el 78,85%; es decir, que en el avance de cumplimiento del período de gobierno el promedio de avance de estas metas directas ha sido del 68,19%.

Con respecto a la inversión, para el año 2020, el Pacto Vallecaucano por los Derechos de la Población Joven, ejecutó una inversión por el orden de \$134.019.714.090 para la atención de esta población.

Para la vigencia 2021, el Pacto Vallecaucano por los Derechos de la Población Joven, ejecutó una inversión por el orden de \$119.313.347.412, siendo la Universidad del Valle la que mayor inversión realizó en este pacto poblacional con el 72%, seguido del Instituto Departamental de Bellas Artes con el 10%, Universidad del Pacífico – Unipacífico 9% y la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA 4,49%.

Así mismo, en 2022 se realizó una inversión total de \$214.398.028.533, siendo la Universidad del Valle la que mayor inversión realizó en este pacto poblacional con el 72,4%, seguido de la Universidad del Pacífico con el 9,1%, el Instituto Departamental de Bellas Artes con el 6,7%, la Uceva con el 4,3% y la Universidad Nacional de Colombia 3,7%, entre las que concentraron mayores porcentajes de inversión.

Los principales logros alcanzados a través de las metas directas del pacto Vallecaucano por los Derechos de la Población Joven durante la vigencia 2022 fueron:



**Tabla 139. Principales logros alcanzados en la vigencia 2022 través de las metas directas del pacto vallecaucano por los derechos de la población Joven.**

Entidad	Logros
Secretaría de Desarrollo Social y Participación	<p>La Subdirección Técnica de Juventudes en la vigencia 2022 ha brindado espacios de asistencia técnica en el marco de la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y 1885 de 2018 con el objetivo de que cada uno de los 40 municipios y 2 distritos implementen en sus territorios el Sistema Nacional de Juventud, es decir, se hace especial énfasis en el Subsistema de Participación como bien son: los Consejos de Juventud, las Plataformas de Juventud como, también, la puesta en marcha de la Comisión de Concertación y Decisión. Las asistencias técnicas se llevan a cabo con el propósito de fortalecer los espacios de participación juvenil y que los y las jóvenes del departamento del Valle del Cauca puedan conocer más de cerca su participación en las instancias y, de esta forma, acompañar los diferentes procesos que llevan a cabo cada uno de los municipios y así puedan robustecer el funcionamiento de cada uno de los espacios de participación y consolidar la articulación entre la institucionalidad y la población juvenil. Igualmente, asistencias técnicas con el objetivo de orientar los procesos de conformación y funcionamiento de los Consejos Municipales de Juventud en aras del ejercicio de un buen gobierno y el compromiso, que se tiene de acompañar a las juventudes en el desarrollo pleno de sus funciones en estos espacios de participación. Asimismo, en dichos espacios se destaca la realización de capacitaciones a cada una de las subregiones (norte, centro, sur y región pacífico) y demás espacios brindados gracias al trabajo articulado e interinstitucional con la Consejería Presidencial para la Juventud; Colombia Joven en temas de Implementación y actualización de Política Pública, Comisión de Concertación y Decisión; siendo este espacio parte del Sistema Nacional de Juventud, en donde la institución con los jóvenes logra concertar acciones precisas en temas de juventud. A su vez, se trata de fortalecer y acompañar los procesos de planificación y ejecución de cada una de las instancias de participación.</p>
Secretaría de Desarrollo Social y Participación	<p>La Subdirección Técnica de Juventudes ha fortalecido espacios de participación como: Consejos Municipales de Juventud - CMJ, Plataformas Municipales, Consejo Departamental y Plataforma Departamental siendo estas instancias pertenecientes al Subsistema de Participación de las Juventudes. Ello a través de asistencias técnicas que brindan herramientas para el buen funcionamiento de dichas instancias en el marco de la Ley Estatutaria 1622 de 2013 ?Estatuto de Ciudadanía Juvenil? y su modificatoria 1885 de 2018, encaminadas a la construcción y buena gestión de la agenda juvenil del Valle del Cauca y cada uno de los territorios. De igual manera, se destacan los espacios de asistencia técnica a los enlaces municipales de los 40 municipios y 2 distritos del departamento en los diferentes aspectos de la Ley Estatutaria 1622 de 2013 ?Estatuto de Ciudadanía Juvenil? y su modificatoria 1885 de 2018. Además, en la vigencia 2022 se han implementado otras estrategias de fortalecimiento a la participación de los jóvenes que han permitido propiciar espacios de encuentro que inciden en las agendas juveniles de los territorios como: la Asamblea Subregional de Juventud, Asamblea Departamental de Juventud, Semana de la Juventud, entre otras, reconociendo así el esfuerzo institucional por garantizar espacios de calidad y sobre todo de participación, concertación e incidencia de los y las jóvenes. Por ejemplo, la Asamblea Departamental de Juventud permitió un acercamiento con los jóvenes de todo el departamento (subregión norte, centro y sur y región pacífico), reuniendo a más de cien jóvenes de todo el Valle del Cauca y desarrollar una agenda de oferta institucional contando con la participación de Pro-talento, Icetex, ESAP y Colombia Joven y, de esta forma, atender a requerimientos y solicitudes de cada uno de los participantes.</p>
Secretaría de Desarrollo Social y Participación	<p>Las acciones estratégicas del equipo de monitores juveniles han permitido la realización de acompañamientos y asistencias técnicas para las plataformas municipales, representantes de las organizaciones juveniles informal y formalmente constituidas y ciudadanía juvenil en general de los municipios del departamento Vallecaucano, impulsando de este modo a la conformación de procesos y prácticas organizativas, generando espacios participativos, que atiendan y visibilicen las diversas formas de expresión de las juventudes. Las asistencias técnicas se llevan a cabo con el propósito de fortalecer los espacios de participación juvenil y que los y las jóvenes del departamento del Valle del Cauca puedan conocer más de cerca su participación en las instancias y, de esta forma, acompañar los diferentes procesos que llevan a cabo cada uno de los</p>

Entidad	Logros
Secretaría de Educación	<p>municipios y así puedan robustecer el funcionamiento de cada uno de los espacios de participación y consolidar la articulación entre la institucionalidad y la población juvenil.</p> <p>Aplicando la fórmula del indicador para el corte de evaluación, se sumó la línea base del periodo de gobierno anterior en la variable 2, que equivale a 218 créditos otorgados (93 Porras I y 114 FAPEIO) a estudiantes egresados de instituciones educativas oficiales beneficiados con estímulos (becas, auxilios, subsidios) por buenos resultados en pruebas saber 11° año 2016 y 2017 para el acceso a la educación superior. Para el año 2022, el programa "Fortalecimiento de la educación superior los más porras del Valle del Cauca" cuenta con 93 beneficiarios activos y el programa Fortalecimiento al acceso y permanencia de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales a la educación superior en el Valle del Cauca cuenta con 112. En estos momentos no hay nuevos beneficiarios con estímulos (becas, auxilios, subsidios), esto debido a que los reglamentos de los proyectos en mención son muy estrictos en los requisitos para estos cupos y la deserción de algunos beneficiarios es debido al no cumplimiento de los requisitos para renovación y continuidad y alguno por cambio del país de residencia. El proyecto inicio en el año 2017 con la etapa orientación vocacional para la elección de las carreras universitarias de cada uno de los estudiantes que cumplían con los requisitos para ser beneficiarios, del proyecto Fortalecimiento de la educación superior Los Más Porras del Valle del Cauca". Busca beneficiar una meta 130 estudiantes que tengan buenos puntajes en las pruebas "Saber" con becas de Icetex para el acceso a la educación superior, reduciendo a través de la movilidad social los índices de pobreza. A diciembre de 2022 se encuentra activos 93 beneficiarios. Sin embargo, el proyecto en su ejecución ha presentado las siguientes situaciones: Deserciones por factores académica, problemas de salud y familiares o decisiones personales. También hay que tener en cuenta que algunos beneficiarios para el mes de diciembre se graduaron cumpliendo los requisitos establecidos en el reglamento operativo del proyecto, y están a la espera de la condonación del crédito</p>
Secretaría de Educación	<p>A la fecha mediante ceremonia solemne se otorgo doble titulación a 100 estudiantes de la cohorte uno y se reportan 92 estudiantes atendidos de la cohorte dos; quedando pendiente 100 estudiantes para completar los 300 acorde a la meta. Se formaliza el otro si 1.210.30-12.19-0650-1/09/2022, por valor de \$240.000.000 Por error de digitación se había colocado la suma de 231, ya en el informe de gestión la responsable del proyecto da las razones del por qué son 192 Del otro sí solo se dispone para pago de auxilio de transporte \$50.000.000 que benefician a 68 estudiantes y no se alcanzó a ejecutar el recurso para dotación y mejoramiento de ambientes escolares ya que el proceso de compra en la tienda virtual por tiempos no se alcanzaba a ejecutar</p>
Secretaría de Educación	<p>Las cuatro escuelas normales superiores de los municipios no certificados ya cuentan con los planes de área (matemáticas, lengua castellana, ciencias naturales y ciencias sociales) ajustados. A la fecha del presente informe se han ajustado los planes de aula de ciencias sociales y ciencias naturales Escuela Normal de Guacarí Escuela Normal de Roldanillo Escuela Normal de Zarzal Escuela Normal de Caicedonia</p>
Secretaría de Educación	<p>Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se formaron, en pedagogía y didáctica componente plan de aula a 232 docentes</p>
Secretaría de Salud	<p>Capacitación a los funcionarios de las 40 DLS sobre política contra el consumo de SPA Implementación de matriz de seguimiento a los municipios Se han capacitado a la fecha los 34 municipios de categorial 4, 5 y 6 pero se tienen 15 planes de acción. La Línea 106 opera las 24 horas, 7 días a la semana, brindando orientación, contención y canalización a personas con necesidades de salud mental, consumo de sustancias y convivencia, logrando atender a un total de 10.820 usuarios en lo transcurrido del 2022.</p>
Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca	<p>Con la continuidad de la ejecución de la convocatoria de Seguridad Alimentaria 2021 Beneficio a 38 asociaciones de Jóvenes rurales con proyectos productivos agropecuarios en el Valle del Cauca Por las necesidades de ejecución del proyecto, para garantizar la entrega de los insumos y se logre el establecimiento de los proyectos en las asociaciones y/o grupos beneficiarios de las convocatorias, el proyecto contemplo vigencias futuras para su ejecución en 2021 y 2022.</p>
Instituto Departamental de Bellas Artes	<p>promueve y fortalece la oferta académica en educación superior en artes en el Valle del Cauca, con lo cual ha logrado matricular a 1.485 estudiantes durante la vigencia 2022. El 94.2% pertenecen a 24 municipios del Valle. El 91.7% pertenecen a los estratos</p>

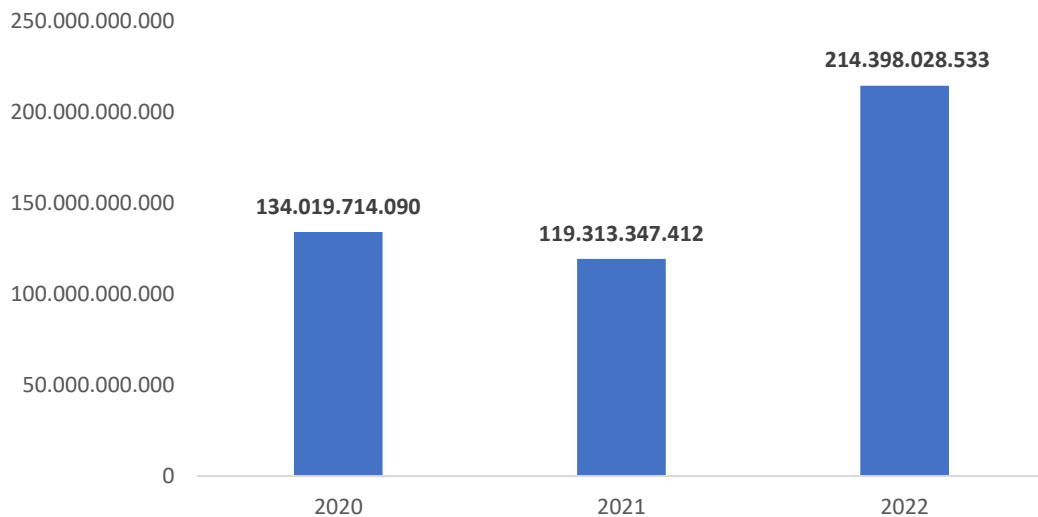
Entidad	Logros
	socioeconómicos 1, 2 y 3. El 84.8% se encuentran entre las edades de 15 a 29 años, el 11.2% entre los 30 y los 39 años, el 3.3% entre los 40 y los 49 años, y el 0.7% mayor a 50 años. El 56.4% son de sexo femenino y el 43.6% masculino. Se ofrecieron 26 apoyos económicos a minorías para afrodescendientes, para víctimas de conflicto y para indígenas. Otro logro es la matrícula cero con la que se logró fortalecer la permanencia de los estudiantes en los programas académicos en las condiciones de calidad del Ministerio de Educación Nacional, y la acreditación en alta calidad de los 4 programas académicos profesionales de la institución.
Instituto de Educación Técnico Profesional de Roldanillo - Intep	Se otorgaron apoyos a la matrícula financiera de estudiantes de los CERES de los municipios de El Dovio, Dagua, Ginebra, Guacarí, La Unión, Zarzal, Bolívar, Toro, La Victoria y Versalles, además se otorgaron apoyos de matrícula financiera a los estudiantes de más bajos recursos económicos en los Programas del ciclo Técnico Profesional, Tecnológico y profesional que oferta el INTEP en la sede principal en Roldanillo. Por otra parte, a los estudiantes de la zona urbana-comuna 1 de la ciudad de Cali se les colaboró con el subsidio de desplazamiento, también a los estudiantes en la zona de periferia-comuna 1 de la ciudad de Cali. Se estimulo la permanencia de estudiantes con apoyo económico para su alimentación-comuna 1 de la ciudad de Cali y se realizaron actividades de seguimiento y coordinación de los estudiantes-comuna 1 de la ciudad de Cali. Beneficiando un total de 1.608 estudiantes.
Universidad del Valle	Logro del 2022 Cali 16055 17638 Buga 1675 1573 Caicedonia 808 511 Cartago 792 658 Pacífico 2021 2015 Palmira 2372 2295 Tuluá 1705 1600 Yumbo 743 774 Zarzal 1428 1334 Total Estudiantes 27599 28398 Aumento 1639 2438 ? Durante el año 2022, la Universidad ha acreditado en el año 7 programas académicos: nueve de pregrado y dos de postgrado. Los programas de pregrado acreditados en 2022 fueron: Ingeniería Civil, Tecnología en Desarrollo de Software, Ingeniería Electrónica, Odontología, Medicina, Geografía, Licenciatura en Educación Popular, Arquitectura y Sociología. Los programas de posgrado acreditados en 2022 fueron: Especialización en Medicina Física y Rehabilitación y Maestría en Psicología. A la fecha, 39 programas de pregrado y 38 de postgrados se encontraban acreditados. En la Universidad del Valle están activos 251 grupos de investigación, de los cuales 193 están clasificados por Colciencias. Además, cuentan con 25 patentes a nivel internacional y 51 patentes nacionales, estas fomentan el desarrollo tecnológico y económico de la universidad, así como también contribuyen a que se promueva el desarrollo de nuevos mercados.
UCEVA - Unidad Central del Valle del Cauca	El impacto que tuvieron los recursos de estampilla efectivamente girados a la UCEVA durante el 2022 por el fondo 1-1025, se materializa en un avance físico para la MP 303010100102 que se cumple en un 19,1% por encima de la meta planteada, siendo el número de estudiantes de pregrado para el periodo 2022-1 de 4.992 y para el periodo 2022-2 de 5.094, lo cual genera el promedio de 5.043 estudiantes en la vigencia 2022. Los recursos de estampilla contribuyeron a atender la alta demanda de estudiantes, cubriendo los docentes necesarios para un servicio de calidad.
UCEVA - Unidad Central del Valle del Cauca	No es posible obtener un valor en el avance de la meta para la vigencia 2022, ya que no se conocen los resultados emitidos por el ICFES para la vigencia 2022; la publicación de los resultados institucionales y por entidad territorial de las pruebas SABER PRO 2021 ya fue realizada, en donde la UCEVA obtuvo resultados institucionales de las pruebas SABER PRO 2021 por encima de la media nacional, con un valor de 146 puntos.
Universidad del Pacífico	Se beneficia una población estudiantil que actualmente está en 2.615 personas matriculadas. Entre otros se destacan avances en los siguientes procesos. - Se contribuyó al normal desarrollo de las clases con el pago de nómina docentes ocasionales. - Se avanzó en la Implementación de MIPG, de acuerdo con las normas vigentes. - Se prestó el servicio de restaurante y mercados subsidiados para los estudiantes, con el objeto de desestimular la deserción.
Universidad del Pacífico	Con el fin de mejorar la calidad educativa de la Universidad del Pacífico y mejorar los resultados de sus estudiantes en las pruebas nacionales, se avanzó en el desarrollo de las siguientes acciones: - Elaboración e instalación de estructuras de invernadero con instalación de software y automatización: área micropropagación # 1, área propagación directa # 2. - Acciones de apoyo en la gestión de fortalecimiento de los investigadores y grupos de investigación para la conservación y mejoramiento del nivel de categoría por Minciencias desarrollando soportes de acciones de apropiación social del conocimiento que permita la difusión a la comunidad académica y científica - Elaboración del plan de

Entidad	Logros
	formación para el fortalecimiento de capacidades de los investigadores y estudiantes vinculados a semilleros con fines de producción de insumos que permitan alimentar las revistas institucionales de la universidad del pacifico.
Universidad Nacional de Colombia	Registro de estudiantes de pregrado matriculados para el período 2021-2: 2715.
Universidad Nacional de Colombia	A pesar de las restricciones presentadas por la aparición del COVID-19 se han seguido impartiendo las clases virtuales de posgrado. Desde la aparición del COVID-19, se afectó el número de estudiantes matriculados lo cual puede estar generado por las diversas dificultades socio económicas.

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte EVAPLAN – 2022.

El Pacto Vallecaucano por los Derechos de la Población Joven ha tenido una importante ejecución de las metas pactadas en lo corrido de gobierno, con una inversión total de \$467.731.090.035, con diversas acciones desarrolladas en busca del bienestar de esta población. el año 2022 presentó la mayor inversión durante el periodo analizado.

**Gráfica 6. Inversión realizada a través de metas directas del Pacto por los Derechos de la Población Joven.**



Fuente: Elaboración propia a partir de Tablero de Control del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Valle Invencible”.



# 3. ANÁLISIS DE GOBERNANZA



### 3. ANÁLISIS DE GOBERNANZA

La gobernanza se refiere a las estructuras y procesos mediante los cuales los actores políticos y sociales llevan a cabo prácticas de intercambio, coordinación, control y adopción de decisiones en los sistemas democráticos (Natera, 2004). Este estilo de gestión de las políticas se caracteriza por un mayor grado de interacción y de cooperación entre el Estado y los actores no estatales para la toma de decisiones.

La gobernanza pública, de acuerdo a Quintero Castellanos (2017), establece que ha sufrido nuevos cambios frente a las problemáticas y nuevas dinámicas sociales de las sociedades actuales. Es decir que puede definirse de acuerdo a este autor *como el proceso mediante el cual los actores sociales de acuerdo a un determinado contexto social, político, geográfico, económico y cultural, establece los principales objetivos de la convivencia y las formas de coordinarse para realizarlos*. Como se puede identificar el los actores centrales Estados y sus administraciones tienden a participar en procesos gubernativos relacionales a efecto de gobernar por sobre decisiones basadas en sí y para sí mismos. Decisiones que antes pasaban por acción gubernativa -v. gr., la expedición de leyes y reglamentos-, ahora quedan cortas ante la complejidad y magnitud de los problemas que enfrentan, pues deben satisfacer criterios sociales amplios e incluyentes para lograr un estatus de nueva gobernanza pública. El paradigma requiere, casi por definición, de administraciones públicas abiertas. Así pues, lo importante es la acción de gobernar, en la cual administraciones públicas, legislativos y ejecutivos tienen mayor trascendencia en la medida que puedan articularse con, desde y para otros actores sociales y económicos. Esto implica que la gobernanza pueda entenderse como un ejercicio abierto y transparente, que no es concéntrico sino participativo e incluyente con las y los ciudadanos de un territorio específico.

De allí, que aquí se integran cada una de las acciones emprendidas desde la administración pública en lo relacionado a la implementación de los proyectos y metas respectivas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental *Un Valle Invencible 2020-2023* y que fueron el resultado de los diagnósticos situacionales, relacionales y participativos que realizaron al inicio de este periodo de gobierno y que involucraron las voces, sentires y anhelos de los y las vallecaucanas. Así también, en este apartado se integra la evaluación de la implementación de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia de 2011. Por otro lado, se presentan los avances en el ajuste de la política pública de juventud y la actualización de la política de primera infancia, infancia y adolescencia 2023. Así mismo, se presenta un normograma de todos aquellos actos administrativos orientados a la garantía de derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud que fueron creados en estos últimos 4 años. Posteriormente, se presenta la arquitectura institucional que se refiere a los ajustes organizacionales de las entidades y sectores responsables de la Política, para planear y adelantar procesos articulados y coordinados, asociados a indicadores intersectoriales que estén alineados con las realizaciones para lograr el

desarrollo integral, de manera que aquí se describen todas aquellas instancias con sus agentes, objetivos, funciones y número de sesiones por año y su estado actual. Y finalmente, se describen y anexan las estrategias de la gobernación para el seguimiento a las políticas pública de niñez y juventud en cada año de gobierno tales como la rendición de públicas de cuentas de niñas, niños y adolescentes.

### **3.1. Resultados de la implementación del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 *Un Valle Invencible***

En este apartado se encuentra la información que da cuenta del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental *Un Valle Invencible* 2020-2023 y la ejecución del plan plurianual de inversiones dirigidas a primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

#### **Insumos:**

- Informe de avance de Pactos poblacionales de niñez y juventud 2020-2023.
- Informe general y fichas territoriales de análisis de los planes de Desarrollo territorial 2020-2023. Disponible en: <https://suin.icbf.gov.co/sites/suin/informes>
- Seguimientos y resultados alcanzados en los consejos municipales y departamentales de política social y mesas de infancia y adolescencia, reportados en Módulo de Información Territorial – MIT / ICBF.



### **3.1.1. Pacto Vallecaucano por los Niños, Niñas, Adolescentes y las Familias 2020-2023**

El Pacto Vallecaucano por los Niños, Niñas, Adolescentes y las Familias se lleva a cabo a través de 120 metas del Plan de Desarrollo “Valle Invencible” 2020 – 2023, de las cuales cincuenta y seis (56) son metas directas y llevadas a cabo por la Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura, Secretaría General, Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Secretaría de Desarrollo Social y Participación, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, Instituto Colombiano de Ballet - Incolballet, Vallecaucana de Aguas y Acuavalle.

Además de las metas directas del Plan de Desarrollo asociadas a este pacto poblacional, existen sesenta y cuatro (64) metas indirectas, que consisten en iniciativas dirigidas a la atención de distintos grupos poblacionales vulnerables, que también pueden impactar a la población en mención y cuyas dependencias coordinadoras de meta son: Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura, Convivencia y Seguridad Ciudadana, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, Secretaría de Desarrollo Social y Participación, Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Instituto de Investigaciones Científicas del Valle del Cauca – Inciva, Biblioteca Departamental “Jorge Garcés Borrero”, Instituto Departamental de Bellas Artes, Instituto Colombiano de Ballet – Incolballet, Instituto del Deporte y Recreación del Valle del Cauca – Indervalle, Vallecaucana de Aguas, Acuavalle y Corporación Departamental para la Recreación Popular de Valle del Cauca – Recreavalle.

Este pacto en el año 2020 avanzó en el cumplimiento de metas del plan de acción el 69,69%, en 2021 el 85,21% y en 2022 (corte a 30 de junio) el 53,15%; es decir, que en el avance de cumplimiento del período de gobierno el promedio de avance de estas metas directas ha sido del 48,70%.

Con respecto a la inversión, para el año 2020, el Pacto Vallecaucano por los Niños, Niñas, Adolescentes y las Familias, ejecutó una inversión por el orden de \$575.390.670.562 para la atención de esta población, siendo la Secretaría de Educación la que concentra el mayor porcentaje de inversión realizado en este pacto poblacional con el 98,67%.

Durante la vigencia 2021 ejecutó una inversión por el orden de \$598.603.945.949, concentrándose el 98,68% de la inversión realizada por la Secretaría de Educación.

Con corte a 30 de junio de 2022, el Pacto Vallecaucano por los niños, niñas, adolescentes y las familias realizó una inversión total de \$256.189.674.273, concentrándose el 98,43% en Inversión realizada por la Secretaría de Educación.

## 3.2. Informe de avance de cumplimiento de metas por dependencias

### 3.2.1. Secretaría de Educación

- Programa de Alimentación Escolar

Atención al 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca a niños, niñas, jóvenes y adolescentes de 0° a 11°, alcanzando los siguientes logros:

- Entrega de 17.453.722 raciones a 122.054 estudiantes de la educación regular.
- Consolidación de 335 Comités de Alimentación Escolar en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, fortaleciendo esta estrategia fundamental de seguimiento al programa.
- Se realizan dos Mesas Públicas por año cumpliendo los lineamientos técnicos administrativos del PAE.

Inversión población regular: 66.745.492.709

- Diagnóstico, reparación y mejoramiento de Infraestructura

Diagnóstico, reparación y mejoramiento de las condiciones físicas de la infraestructura escolar de los ambientes de aprendizaje en los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, alcanzando los siguientes logros:

- Identificación del estado real y los costos de los ambientes de escolares de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle.
- Mantenimiento de infraestructura física de redes y dispositivos hidráulicos en óptimas condiciones de servicio en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
- Promoción de patrones culturales responsables con el uso y consumo de agua potable en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
- Se realizan estudios y diseños a la infraestructura física de las sedes educativas oficiales.
- Dotación de mobiliario escolar las sedes educativas oficiales.

Inversión: \$ 10.308.811.149.

- Educación Inicial

Fortalecimiento y promoción de la Educación Inicial con estrategias orientadas a garantizar la atención integral de los niños y niñas de primera infancia en el nivel de preescolar en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, alcanzando los siguientes logros:

- Se proporciona a los docentes y directivos docentes, herramientas para la apropiación de los referentes técnicos pedagógicos y de la política de Estado.
- Fortalecimiento de la gestión y articulación intersectorial para atender niños y niñas de preescolar en el marco de la atención integral.

- Prestación del servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica.

Inversión: \$558.400.000

- Pruebas Saber

Mejoramiento de los indicadores de calidad educativa de acuerdo a las categorías A+, A, B, C, D según la clasificación de planteles educativos establecidos por el ICFES, alcanzó los siguientes logros:

- Financiación del 100% de la inscripción a las Pruebas Saber de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales.
- Entrega a 93 instituciones educativas oficiales de instrumentos de análisis y uso de resultados, como insumo base para lograr la determinación de los aprendizajes básicos que presentan bajos desempeños en lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés, con el propósito de incorporar en los planes de estudio, planes de aula y área actividades de mejora y fortalecimiento de los aprendizajes.
- Se impacta a 1.116 directivos docentes y docentes representantes de los Consejos Académicos de 93 instituciones educativas oficiales a través de los talleres de análisis y uso de resultados de pruebas saber 11°.

Inversión: \$ 1.761.620.500

- Bilingüismo

Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de 4.000 estudiantes de las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, alcanzando los siguientes logros:

- Se realiza diagnóstico de la enseñanza y aprendizaje del inglés en la entidad territorial.
- Se realiza la asistencia técnica a los docentes y directivos docentes.
- Cualificación a 200 docentes en las competencias comunicativas en inglés.
- Evaluación al personal docentes y estudiantes.
- Dotación de materiales y recursos pedagógicos a 100 instituciones educativas oficiales.
- Incorporación de la participación facilitadores nativos extranjeros en las instituciones educativas.

Inversión \$20.896.374.976.

- Ambientes escolares (Aulas STEAM)

Mejoramiento de ambientes escolares a través del uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las 149 instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca, alcanzando los siguientes logros:

- Implementación de un proceso de cualificación de docentes y directivos docentes en el uso y apropiación de las TIC e informática educativa.
- Dotación de Aulas STEAM.

Inversión: \$ 30.272.704.733.

- Conectividad Escolar

Conectividad de sedes educativas rurales y urbanas de los municipios no certificados del Valle del Cauca

- Instalando infraestructura tecnológica suficiente que permita el suministro del servicio de conectividad a internet a los estudiantes de 550 sedes educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.
- Instalación y suministro del servicio de conectividad a internet para fortalecer la infraestructura tecnológica de los 18 Puntos Vive Digital PLUS - PVDPLUS.
- Suministro de conectividad a internet de los 18 Puntos Vive Digital PLUS - PVDPLUS.

Inversión: \$ 1.538.996.700

### 3.2.2. Secretaría de Desarrollo Social y Participación

- Mediante el Decreto Departamental 1326 de 2021 se creó la Mesa Departamental de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, luego de un trabajo continuo de fortalecimiento de las 40 mesas municipales y 2 distritales, desde el año 2020. Se instaló el 22 de abril de 2022 con la participación de 26 niñas, niños y adolescentes, integrantes seleccionados mediante concurso y provenientes de las subregiones del departamento, así como representantes de los grupos poblacionales diferenciales como actores étnicos, de libertad de culto, de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos - PARD ICBF y víctimas del conflicto armado.

La conformación de la mesa es fundamental para garantizar la participación de las niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones del gobierno departamental en los planes, programas y proyectos que afecten a la niñez del Valle del Cauca.

La inversión, que está representada principalmente en el acompañamiento técnico a municipios es de \$608.000.000.

- Se creó la Ordenanza Departamental 022 de Apoyo Académico Especial y Emocional, Aulas Hospitalarias para el Valle del Cauca, en septiembre de 2022, como una estrategia de inclusión educativa para niñas, niños y adolescentes en situación de enfermedad y/o incapacidad hospitalaria, brindando apoyo académico y psicosocial especial, garantizando su derecho a la educación. Desde el 2020 y, hasta la fecha, con una inversión de \$422.700.000, 850 niños, niñas y adolescentes, provenientes del Departamento del Valle del Cauca y suroccidente colombiano, han sido atendidos en los Hospitales Universitario del Valle en Cali y Tomás Uribe del Municipio de Tuluá.
- Para garantizar la atención integral de la primera infancia, infancia y adolescencia del Valle del Cauca, desde 2021, se avanza en la construcción del documento de actualización de la Política Pública de Primera infancia, Infancia

y Adolescencia que aborda aspectos como marco normativo, marco teórico y diagnóstico situacional de la primera infancia, infancia y adolescencia.

Se está trabajando con el equipo de primera infancia, infancia y adolescencia de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, con actores institucionales como Secretarías de Salud, Educación, Cultura, INCIVA, Biblioteca Departamental e Indervalle, ICBF, Sistema Nacional de Bienestar Familiar, ACNHUR, Aldeas Infantiles, World Vision, entre otros, así como niñas, niños, adolescentes y sus cuidadores de los 42 entes territoriales del Valle del Cauca y de las diferentes instancias de participación.

La inversión estimada es de \$169.933.333.

### 3.2.3. Secretaría General

- La entidad ha desarrollado en el marco de la actual administración dos: Audiencias de rendición de cuentas en garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes, en las vigencias 2020 y 2021.

Para el año 2020, fue complejo las reuniones presenciales, de forma tal que se propusieron reuniones virtuales con los enlaces de los distritos y municipios que tienen y dinamizan la mesa de participación para niños, niñas y adolescentes, es así como se fueron estableciendo los criterios de selección y participación en la audiencia.

Las fechas de las convocatorias se dieron así:

- Agosto 26 reunión preparatoria equipo Secretaría de Desarrollo Social.
- Septiembre 02 primer conversatorio, con la participación en sala de y 120 conectados por Facebook live.
- Septiembre 04 reunión de evaluación y preparatoria al segundo conversatorio.
- Septiembre 12 segundo conversatorio, con la participación en sala de y 230 conectados en Facebook live.

El evento central de la audiencia de rendición de cuentas en garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes se llevó a cabo el día 26 de diciembre de 2020, con transmisión en vivo desde el auditorio Teatro Estudio de las instalaciones de Telepacífico y a la vez fue retransmitido por las páginas oficiales de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación.

Para la vigencia 2021, el evento se realizó el día 16 de diciembre de 2021, entre las 8:30 am y 10:30 am, en las instalaciones del Teatro Estudio de Telepacífico con la participación de 50 niños, niñas y adolescentes delegados de las Mesas distritales y Municipales de Participación, de Buenaventura, El Águila, Ulloa, El Cairo, Argelia, Caicedonia, Sevilla, Andalucía, Toro, Roldanillo, Bolívar, Zarzal, La Victoria, Bugalagrande Candelaria, San Pedro, Tuluá, Riofrío, Yotoco, Buga, Restrepo, Calima el Darién, Obando, Guacarí, Cali y un representante del Sistema de Responsabilidad para Adolescentes.

Entre los temas seleccionados por los niños, niñas y adolescentes en los talleres y encuentros se priorizaron: Educación, salud, formación artística y cultural, N° 4: Pacto por los Derechos de la Población con Discapacidad / N° 5: Pacto por los Derechos de la Población Reincorporada y Excombatiente / N° 9: Pacto por los Derechos de la Población Víctima del Conflicto Armado.

#### **3.2.4. Indervalle**

- Se llevaron a cabo los Juegos Intercolegiados: 47.930 inscritos en 32 disciplinas deportivas, de 670 instituciones educativas de los 42 municipios. Talentos Invencibles: 1982 deportistas entre los 4 a 16 años de edad, con iniciación y formación deportiva en 12 disciplinas deportivas, en 10 comunas de Santiago de Cali.
- Recreapaz: Se han beneficiado a 4.100 niños y niñas de los municipios de Roldanillo, Buga, Palmira, Calima El Darién, Trujillo, San Pedro, Cartago, Cali, Ansermanuevo, Buenaventura, Bolívar y Argelia. Mediante la oferta de bienes y servicios de deporte social comunitario se han beneficiado a 2.254 habitantes de 20 municipios, 6 corregimientos y 12 comunas de Santiago de Cali, orientando en 13 deportes, 8 diferentes tipos de actividades físicas recreativas y deportes tradicionales de las comunidades indígenas. (Cali, Trujillo, Buenaventura, Bolívar, Buga, Florida, Bugalagrande, Pradera, Andalucía, Candelaria, Tuluá, Toro, Ginebra, Zarzal, El Cerrito, La Cumbre, Palmira, Alcalá, Jamundí y Yumbo).

#### **3.2.5. Recreavalle**

- Por medio del proyecto “Aprovechamiento del tiempo libre y recreación saludable en los parques recreacionales del departamento del Valle del Cauca” la Corporación Departamental de Recreación, busca demostrar que la recreación, la cultura y el buen aprovechamiento del tiempo libre son herramientas que promueven el diálogo, la empatía, el reconocimiento del otro, el respeto y la sana convivencia.
- Se beneficiaron 50 parques recreativos de los municipios de Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Cali, Candelaria, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Restrepo, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versalles, Vijos, Yotoco y Zarzal, con asesoría sobre aspectos administrativos, financieros, económicos, jurídicos, de funcionamiento, operación y mantenimiento, para generar la sostenibilidad financiera y mejorar las condiciones de los espacios para la recreación, las prácticas deportivas y culturales; invirtiéndose un total de recursos de Setenta y Siete Millones Noventa y Seis Mil Pesos Mcte. \$ 77.096.000.

- Durante este primer semestre del año 2022 se benefició a 118 personas de la población vulnerable y con enfoque diferencial, con acceso gratuito a los parques recreacionales de los municipios de El Cerrito, Pradera, Ginebra y Guacarí; promocionando la recreación saludable, el goce efectivo de los derechos culturales y el sano aprovechamiento del tiempo libre de las familias vallecaucanas y se promovió la afirmación, reconocimiento y evolución de los procesos culturales del sector dentro de los parques recreacionales de los municipios mencionados con anterioridad, lo que permitió fortalecer el tejido social mediante intervenciones artísticas donde los beneficiarios del programa fueron protagonistas, invirtiéndose un total de recursos de Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos Mcte \$44.800.000.
- 10.564 habitantes de los municipios de, Alcalá, Argelia, Cali, Caicedonia, Vijes, Versalles, El Cerrito, La Victoria, San Pedro, Roldanillo, Palmira, La Unión, El Dovio, Zarzal, Tuluá, Bugalagrande, Candelaria, Sevilla, El Águila, Riofrio, Restrepo, Florida, Yotoco y Toro de los estratos socioeconómicos 1 y 2, población vulnerable y población con enfoque diferencial, disfrutaron del acceso gratuito a los parques recreativos del Departamento del Valle del Cauca al 31 de diciembre de esta vigencia, donde hicieron uso de sus instalaciones como, piscina de niños y adultos, canchas deportivas y juegos infantiles, invirtiéndose un total de recursos de Ciento Ochenta y Ocho Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Pesos mcte. \$ 188.563.000.
- Con el fin de cumplir con los objetivos y las metas propuestas en materia de recreación y aprovechamiento del tiempo libre y al usar como espacios de esparcimiento estas unidades recreativas; la Corporación Departamental de Recreación firmó convenios junto a las Corporaciones de Recreación Popular y los IMDER de los municipios y corregimientos del Valle del Cauca, con el objeto de brindar asesoría técnica para generar la sostenibilidad financiera durante el periodo de gobierno de los 57 parques del Departamento del Valle del Cauca y establecer el acceso gratuito de la población vulnerable y con enfoque diferencial del Departamento y donde se invirtió un total de recursos de Ciento Veinte Millones de Pesos Mcte. \$ 120.000.000.

### **3.2.6. Instituto Departamental de Bellas Artes**

**Meta:**

**Realizar 320 eventos artísticos y culturales**

**Vigencia:** 2020

**Logro:** Se realizaron 476 eventos. El 83% beneficiando a la ciudad de Cali, el 10.84% en otros 22 municipios del Valle y el 5.88% en otras ciudades fuera del Valle. Se benefició aproximadamente a 252.013 personas, ya que por la transmisión virtual de

los eventos se logró mayor alcance. Se realizaron eventos para la población infantil y juvenil, adulto mayor, víctimas y personas con discapacidad cognitiva y auditiva.

**Inversión:** \$2.472.877.353.

**Vigencia:** 2021

**Logro:** Los Grupos profesionales de Bellas Artes, Titirindeba y Banda Departamental han realizado un total de 97 eventos y los grupos estudiantiles de las facultades han realizado un total de 227 eventos. Se beneficia principalmente a los habitantes de la ciudad de Cali y otros municipios del Valle como Buga, Florida, san pedro, Guacarí, El Placer, entre otros. Se benefició aproximadamente a 120.000 personas, ya que por la transmisión virtual de algunos de los eventos se logró mayor alcance.

**Inversión:** \$2.063.562.180.

**Vigencia:** 2022

**Logro:** El Instituto Departamental de Bellas Artes a través de sus grupos artísticos profesionales y las facultades han realizado un total de 293 eventos a la fecha. Los grupos profesionales de Bellas Artes, Titirindeba (33) y Banda Departamental (24) han realizado un total de 49 eventos y los grupos estudiantiles de las facultades han realizado un total de 136 eventos (FAVA 37, FAE 24 Y AMV 75). Se beneficia principalmente a los habitantes de la ciudad de Cali y otros municipios del Valle. Se benefició aproximadamente a 29.000 personas.

**Inversión:** \$257.756.719.

**Meta:**

**Realizar 10 nuevas creaciones artísticas y culturales de las facultades y grupos profesionales de Bellas Artes.**

**Vigencia:** 2020

**Logro:** Se realizaron 157 nuevas creaciones artísticas de la Banda Departamental 12, Titirindeba 25, Conservatorio 25, FAE 42 y FAVA 22.

**Inversión:** \$2.472.877.353

**Vigencia:** 2021

**Logro:** De las facultades y los grupos artísticos profesionales se han realizado 9 nuevas creaciones artísticas para presentaciones y publicación mediante las redes virtuales. Obra del grupo profesional Titirindeba: "La abuela tejedora" se lanzó el 8 octubre La Banda Departamental realiza los Conciertos de Gala, un total de ocho nuevas creaciones artísticas. Obras de la facultad de artes escénicas: Alicia en el país de los maravillosos adultos, El club de las flores rotas, Las maestras-La autopsia, La excepción y la regla Toc-toc. Muestra interna Aquelarre del tedio y Una flor landru.

**Inversión:** \$ 32.585.971

**Vigencia:** 2022



**Logro:** El Instituto Departamental de Bellas Artes ha realizado 5 nuevas creaciones artísticas a través de las facultades y los grupos profesionales, así: Grupos profesionales: (Titirindeba) 1. Comparsa "Homenaje a la vida y a la alegría" 2. Coproducción con electiva "Expresiones Populares" Creaciones artísticas Facultades: Montajes de obras (artes escénicas) 1. ¿Esto no tiene nombre? V Semestre- directora Paula Andrea Ríos 2. Con-dominio- VII Semestre - director Fener Castaño 3. Hebras- IX Semestre - directora Genny Cuervo.  
**Inversión:** \$ 55,000,000.

### **3.2.7. Secretaría de Cultura**

- La Secretaría de Cultura del Departamento en el año 2020 y 2021, realizó acciones y estrategias que fomentaron la protección y promoción de los derechos culturales a través, de estrategias para promover el acceso de los derechos culturales por medio del aprovechamiento del tiempo libre, mediante espacios de relación, comprensión, reflexión, creación, disfrute y juego, con los diversos lenguajes del arte, contribuyendo al debate cultural, y a la invitación a pensar, con una inversión de \$ 7.000.000.000 de pesos en 2020 y \$ 13.778.534.794 de pesos en 2021 desarrollando actividades artísticas y/o culturales en los campos de la danza, música, teatro, artes plásticas, cocina tradicional, promoción de lectura y juegos tradicionales, beneficiando a 40 mil personas por año en los 42 municipios del Valle del Cauca.

#### **3.2.7.1. Red de Monitores Culturales 2022**

- Durante la vigencia 2020-2023, logro facilitar el proceso de inclusión cultural de las familias vallecaucanas en los procesos de consolidación de la ciudadanía. Por ello, se propuso la creación de una Red para la atención y promoción de los derechos culturales que incidió en los procesos de reducción de la marginalidad cultural, a partir del ejercicio de la ciudadanía.
- Promover el acceso y la participación de la comunidad en la vida cultural del territorio (derecho cultural) fomentando los derechos culturales por medio del aprovechamiento del tiempo libre. Estos espacios, eventos y momentos son sitios de relación, comprensión, reflexión, creación, disfrute y juego, con los diversos lenguajes del arte, los signos de las culturas, los reconocimientos sensibles, los sentidos de los textos literarios y multimediales, amplíen las comunidades discursivas y posibiliten nuevos espacios de diálogo de reconocimiento y desarrollo de potencialidades individuales y colectivas, de formas de animación sociocultural, que sensibilicen y humanicen, en lo posible la vida cotidiana y trascendente en los individuos.

### 3.2.7.2. Inversión, Municipios y Beneficiarios

En el año 2022 se invierte un presupuesto de \$ 7.941.781.609 a junio 30 de 2022, desarrollando las actividades en los 40 municipios y los dos distritos (Santiago de Cali y Buenaventura) del Valle del Cauca, además de impactar a las 22 comunas y los 15 corregimientos de la ciudad de Santiago de Cali, beneficiando a más de 40 mil personas entre los que se destacan los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Tabla 140. Municipios beneficiados con inversión de la Secretaría de Cultura.

POBLACIÓN	BENEFICIARIOS VIGENCIA 2020	VALOR INVERTIDO 2020	BENEFICIARIOS VIGENCIA 2021	VALOR INVERTIDO 2021	BENEFICIARIOS VIGENCIA 2022	VALOR INVERTIDO JUNIO 30 2022
Afrodescendientes	4.898	\$ 685.720.000	7.886	\$ 2.561.225.635	6993	\$ 1.225.898.479
Indígenas	616	\$ 86.240.000	1.436	\$ 466.386.002	904	\$ 158.474.506
Víctimas del conflicto armado	882	\$ 123.480.000	1.865	\$ 605.717.196	1528	\$ 267.863.989
Adulto Mayor	18.346	\$ 2.568.440.000	2.362	\$ 767.133.521	2732	\$ 478.929.593
Primera infancia	4.796	\$ 671.440.000	4.785	\$ 1.554.078.704	4171	\$ 731.191.556
Niñas, niños, jóvenes y adolescentes	20.204	\$ 2.828.560.000	21.719	\$ 7.053.925.890	27904	\$ 4.891.673.267
Comunidad LGBTIQ+	11	\$ 1.540.000	72	\$ 23.384.256	61	\$ 10.693.523
Discapacidad	247	\$ 34.580.000	1.075	\$ 349.139.938	1010	\$ 177.056.694
<b>TOTAL</b>	<b>50.000</b>	<b>\$7.000.000.000</b>	<b>41.200</b>	<b>\$13.380.991.145</b>	<b>45.303</b>	<b>\$ 7.941.781.609</b>

Fuente: Elaboración de la Secretaría de cultura del Valle del Cauca.

### 3.2.8. Biblioteca Departamental “Jorge Garcés Borrero”

- Se realizaron semilleros de astronomía como estrategia pedagógica de fomento de la ciencia tecnología e innovación ayudando a que los jóvenes Descubran mucho más allá del mundo, la galaxia, el universo que habitamos. Estas actividades se realizaron en las instalaciones de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero y han logrado beneficiar a 2.400 jóvenes del Valle del Cauca.

- Se atendió a población escolar con los encuentros académicos como estrategia de fomento de lectura promoción de servicios bibliotecarios y de consulta y actividades culturales en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, beneficiando a 10.000 niños niñas adolescentes y jóvenes de instituciones educativas y fundaciones.
- Se realizaron acciones con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por medio de programas, proyectos y actividades como: bibliobús, picnic literario, talleres de promoción de lectura a niños y adolescentes de instituciones educativas oficiales, Proyecto Postre de Cuentos con jornadas de formación de jóvenes voluntarios en promoción de lectura, presentación de libros infantiles y juveniles, formación jóvenes en labor social en las sedes de primaria de instituciones educativas oficiales en Cali, estas actividades ayudan a la apropiación de la lectura, escritura y oralidad, logrando impactar 15.923 beneficiarios.

### **3.2.9. Acuavalle**

- En el primer semestre del año 2022 se conformaron 2 clubes 'Defensores del Agua', con el fin de promover la sensibilización, capacitación y motivación en el manejo adecuado de los recursos naturales en los municipios de Bolívar y Trujillo, con una inversión de \$ 4.600.000.00, beneficiando a 41 estudiantes.

### **3.2.10. Vallecaucana de Aguas**

- A lo largo de la vigencia fiscal y proyectado al mes de diciembre, en el marco de este programa se han capacitado a 1.000 estudiantes, 50 docentes y 1.500 personas de la comunidad en general, en el programa de cultura del agua en las zonas rurales de los municipios de Tuluá, Buga, Andalucía, Yotoco y Restrepo, lo que significó una nueva percepción en el cuidado del agua, de las fuentes hídricas, y el reconocimiento en las competencias con el cuidado del medio ambiente.
- En las Instituciones Educativa priorizadas las cuales se beneficiaron para la implementación y entrega de Plantas de Potabilización No convencionales, se ha logrado impactar, logrando llevar agua potable a 790 personas campesinas entre estudiantes, docentes y habitantes de las veredas de los municipios de La Unión, Argelia y Alcalá, además de lograr que la escuela se ha transformado en un centro de encuentro de la sana convivencia entre los moradores de la vereda.

### 3.2.11. INCIVA

- Mediante la ejecución del Programa de Gestores Ambientales con presencia en los 42 municipios del Valle del Cauca, con una inversión de \$9.833.413.500 al 31 de Diciembre del 2021, el INCIVA educa hacia la conservación y cuidado del medio ambiente, en diferentes temáticas ambientales a través de la capacitación a más de 800 gestores ambientales quienes se vuelven multiplicadores de éstas temáticas en su contexto local, ampliando así el impacto a más de 350.000 habitantes del Valle del Cauca, logrando así contar con ciudadanos críticos y responsables en el cuidado del medio ambiente.
- Se identificaron 80 Proyectos Ambientales Escolares de diferentes Instituciones Educativas de municipios del Valle del Cauca, brindando el apoyo para su ejecución, aplicando conocimiento ambiental para el logro del proyecto.
- Se articuló con instituciones educativas del departamento a través de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAES, para realizar 330 acciones de educación ambiental en el marco de estos proyectos, con la socialización de fichas metodológicas, actividades y campañas ambientales. Las intervenciones se adelantaron en cerca de 138 instituciones educativas del departamento y se estima que se han beneficiado 10.259 estudiantes.

**Tabla 141. Municipios beneficiados con los Praes**

Municipio	Acciones en el marco de PRAES	No. estudiantes beneficiados/as directamente
ALCALÁ	1	18
ANSERMANUEVO	4	123
BOLIVAR	5	71
BUENAVENTURA	48	939
BUGALAGRANDE	2	26
CAICEDONIA	4	72
CALI	9	207
CALIMA EL DARIEN	8	101
CANDELARIA	34	850
CARTAGO	2	35
FLORIDA	10	150
GINEBRA	26	1214
GUACARÍ	16	639
G. DE BUGA	6	60
LA CUMBRE	15	204
LA UNIÓN	2	200
LA VICTORIA	1	15
OBANDO	48	982
PALMIRA	17	1870
PRADERA	4	70
RESTREPO	4	55
RIOFRIO	6	277
ROLDANILLO	1	28
SAN PEDRO	5	255
SEVILLA	8	135
TRUJILLO	3	171
TULUÁ	3	640
ULLOA	12	105
VERSALLES	3	398
VIJES	3	42
YOTOCO	2	30
YUMBO	1	14
ZARZAL	17	263
<b>TOTAL</b>	<b>330</b>	<b>10.259</b>

Fuente: Elaboración Instituto INCIVA.

### 3.2.12. Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Guardianes ambientales. Se vinculó un grupo de guardianes ambientales, quienes se encuentra visitando los territorios rurales en los que habitan (son principalmente jóvenes rurales y urbanos en primer empleo replicando iniciativas de sus propias comunidades), caracterizando las iniciativas verdes comunitarias presentes en la zona e identificando su potencial como Proyectos

Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA. En el marco de estos diagnósticos y los comités municipales de educación ambiental y la mesa departamental del mismo, se está proyectando atenderlos mediante la contratación de un operador de proyectos que fomente estas iniciativas. Paralelamente se han realizado jornadas de educación ambiental en diversos contextos rurales y urbanos, mediante capacitaciones realizadas a diversos grupos, tales como estudiantiles, juntas de acción, fundaciones y a fines. Inversión: 400.000.000.

### **3.2.13. Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca**

- Con la convocatoria de Seguridad Alimentaria 2021, que se establecieron proyectos en el primer semestre de 2022, donde se beneficiaron 7000 estudiantes de 18 instituciones educativas públicas rurales del departamento, con una inversión de \$ 255.000.000, que beneficia a esta población en edad escolar de las zonas rurales del Valle del Cauca. Próximamente, se realizará convocatoria de Seguridad Alimentaria 2022.

### **3.2.14. Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres**

- Se brindó apoyo en la formulación e implementación de planes escolares y comunitarios de gestión del riesgo en los 40 municipios y 2 distritos del Valle del Cauca, con el propósito de que las comunidades puedan conocer los riesgos que en un momento determinado puedan afectarlas; trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres, y prepararse para disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o un riesgo.
- En el año 2020, con una inversión de \$183.529.436, se ejecutaron diferentes acciones en pro de la formulación e implementación de los planes escolares y comunitarios en los municipios del Valle del Cauca.
- En el año 2021, con una inversión de \$377.700.000, se logró: la construcción de 55 planes escolares de Gestión del Riesgo de Desastres en 12 municipios del Valle del Cauca, beneficiando 19.670 personas entre ellos niños, jóvenes y personas adultas de las diferentes instituciones educativas.
- En el 2022, con una inversión de \$305.100.000, se logró: capacitar 3.768 personas en los 40 municipios y dos distritos del Valle del Cauca con el programa de Estrategia Nacional de Fortalecimiento a Organizaciones Comunitarias en Gestión del Riesgo de Desastres ENFOCA, la construcción de 30 planes comunitarios fortaleciendo a 14.358 personas, se logró la construcción de 8 planes escolares, beneficiando con ello a 7.786 personas, se logró fortalecer en conocimientos de evacuación a 600 estudiantes y

profesores de la institución educativa Nuestra Señora de Chiquinquirá del municipio de Roldanillo, Se logró la capacitación a 32 líderes comunitarios en Gestión del Riesgo de Desastres para construir planes comunitarios en el municipio de Palmira, Se logró la articulación con 53 personas del resguardo indígena Bania Chami del municipio de Florida.

### 3.2.15. Secretaria de Salud

- Índice de Riesgo de la Calidad del Agua del Valle del Cauca clasificado en categoría "Sin Riesgo" (IRCA=1,98) según informe del Instituto Nacional de Salud. 50% (17/34) de municipios categoría 4,5 y 6 con índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano por debajo del nivel de riesgo medio, en los acueductos priorizados y vigilados en zona rural. (Pacto 8: Pacto por los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes).
- 80% de los municipios (32 de 40) adoptaron las Políticas Públicas de Salud Mental y Sustancias Psicoactivas (SPA).
- 94% (32/34) de Direcciones Locales de Salud de municipios categoría 4, 5 y 6 tienen adopción formal de políticas de salud mental: Andalucía, Ansermanuevo, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima Darién, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco y Zarzal. (Asociado a Pacto 8: Pacto por los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. Pacto 10: Pacto por los derechos de la población Joven. Pacto 12: Pacto para el envejecimiento y adultos mayores).

### 3.3. PACTO VALLECAUCANO POR LA JUVENTUD 2020-2023

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO O VIGENCIA 2020	DESCRIPCIÓN	Nº JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA	MP601010100103. Establecer 50 proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria, seleccionados por convocatoria pública para grupos de jóvenes rurales en el periodo de gobierno.	PI29-101714 Fortalecimiento de proyectos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del valle del cauca bpin-2021003760114	10 proyectos	*Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de jóvenes rurales *Capacitar para el establecimiento de unidades productivas para grupos de jóvenes rurales	2.432	Bolivar, Buenaventura, Caicedonia, El Dovio, Florida, Palmira, Restrepo, Toro, Trujillo.	\$102.000.000

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTAD O VIGENCIA 2020	DESCRIPCIÓN	Nº JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	MP3030101002 04. Aumentar en 450 el número de estudiantes y egresados de instituciones educativas oficiales beneficiados con estímulos (becas, auxilios, subsidios) por buenos resultados en pruebas saber 11º para el acceso a la educación superior.	"Fortalecimiento al acceso y permanencia de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales a la educación superior en el Valle del Cauca - FAPEIO" BPIN: 2018000030035 Convenio interadministrativo No. 20190292.	87	218 estudiantes de las instituciones educativas oficiales mediante créditos condonables, se han entregado apoyos al sostenimiento en la Universidad del Valle.	87	Son beneficiarios estudiantes egresados de instituciones educativas oficiales de los 42 municipios del departamento del Valle del Cauca	\$1.176.131.674
	MP3030102002 01. Ajustar el 4% de los planes de área y de aula en las Escuelas Normales Superiores del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	Fortalecimiento a las escuelas normales superiores, mejorando los planes de área y de aula y formación en pedagogía y didáctica a directivos docentes y docentes de los municipios no certificados.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	MP5010201001 01. Continuar con la implementación de un Modelo Educativo Flexible para jóvenes en extraedad y adultos en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados durante el periodo de gobierno.	Mejoramiento de la educación flexible para la vida y el trabajo de jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del Valle del Cauca.	1	Continuar con la implementación de un modelo educativo flexible para jóvenes en extraedad de las I.E.O durante el periodo de Gobierno.	7000	Argelia, Ansermanuevo, El águila, El Cairo, Versailles, Toro, La Unión, Alcalá, Ulloa, Obando, La Victoria, Zarzal, El Dovio, Roldanillo, Bolívar, Trujillo, Riofrio, Andalucía, Bugalagrande, Caicedonia, Sevilla, San Pedro, Candelaria, Florida, Pradera, Ginebra, El Cerrito, Guacarí, Vijes, La Cumbre, Yotoco, Restrepo, Dagua y Calima el Darién.	\$ 7.746.800.000
	MP6020201001 01. Incrementar en 15 las asociaciones de futuros agricultores AFA legalmente constituidas y fortalecer las existentes en las Instituciones Educativas durante el periodo de gobierno.	Fortalecimiento de las asociaciones de futuros agricultores conformadas en las institucioens educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca	N/A				
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	MP3010201001 05. Realizar 120 espacios interactivos Valle INN con enfoque diferencial como apuesta a la reactivación económica del departamento del Valle del Cauca durante el cuatrenio.	pi38-101901 Fortalecimiento del emprendimiento en el valle del cauca por medio del programa valle inn y la generación de espacios interactivos en el valle del cauca	40	se llevaron a cabo 40 espacios interactivos en temas de interes como marleting, plan de negocios, entre otros.	ofertado a toda la población interesada	2 distritos especiales y 40 municipios del valle del cauca	\$ 1.995.290.000



DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO O VIGENCIA 2020	DESCRIPCIÓN	N° JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
	MP301020100104. Realizar 4 convocatorias del fondo Valle INN con enfoque diferencial (emprendimientos conscientes y economía circular - jóvenes y jóvenes influenciadores - etnias (Afros e Indígenas) - personas con discapacidad - población LGTBIQ+ - cuidadoras - víctimas - mujeres rurales - economía naranja - multisectorial, sector interreligioso), para financiar unidades económicas en el Valle del Cauca para la reactivación económica durante el cuatrienio.	PI41-101947 Fortalecimiento del fondo de capital semilla valle inn para unidades económicas en el valle del cauca	1	CONVOCATORIAS VALLEINN 2020: ETNIAS, JOVEN, MUNICIPIOS 1	150	ALCALÁ, ANSERMANUEVO, BOLIVAR, BUGA, BUGALAGRANDE, CALI, DAGUA, FLORIDA, GINEBRA, GUACARI, OBANDO, PALMIRA, ROLDANILLO, SEVILLA, TRUJILLO, VERSALLES, VIJES	\$ 1.491.000.000
	MP503010100301. Formular al 100% la política pública de trabajo decente y equidad laboral teniendo en cuenta la ordenanza 508 de 2019, para la reactivación económica en el periodo de gobierno.	mp503010100301. Formular al 100% la política pública de trabajo decente y equidad laboral teniendo en cuenta la ordenanza 508 de 2019, para la reactivación económica en el periodo de gobierno.	avance de la fase no. 1 de la pptd 100%	la pptd se desagregó en cuatro fases para poder ser aprobada por ordenanza departamental en el año 2023. fase no. 1: diagnostico territorial, antecedentes, marco normativo y caracterización del territorio ajustado a la nueva realidad. (2020)	N/A	N/A	N/A
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA	MP103010100109. Incrementar a 939.750 (5%) el número de visitantes en los centros operativos de INCIVA a través de actividades de apropiación del conocimiento durante el cuatrienio.	Implementación de acciones para la apropiación social de conocimiento en activos patrimoniales territoriales culturales y naturales de inciva 2021-2023 cali, el cerrito, buga, calima, tuluá	98000	proyecto homologado-prestación servicios de apropiación de conocimiento de activos patrimoniales territoriales culturales y naturales de inciva 2021-2023 valle del cauca			\$4.787.448.078
	MP404010200101. Ejecutar 1 acción orientada a la Educación Ambiental dentro del programa de Gestores Ambientales durante el cuatrienio.	Implementación de acciones de educación ambiental dentro del programa de gestores ambientales 2021-2023 valle del cauca	430000	proyecto homologado-aplicación acciones de educación ambiental dentro del programa de gestores ambientales 2021-2023 valle del cauca			\$3.889.646.502,00
SECRETARÍA DE TURISMO	MP102010100103. Capacitar a 150 personas asociadas al	formación y capacitación del capital humano del sector turístico del valle del cauca bpin 2021003760093	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO O VIGENCIA 2020	DESCRIPCIÓN	N° JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
	sector turismo en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	formación de alto nivel académico para prestadores de servicios turísticos del valle del cauca 2022003760023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	MP1020102001 02. Orientar 145 empresas del sector turismo en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	fortalecimiento de la competitividad de las empresas del sector turismo del valle del cauca 2021003760116	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		fortalecimiento de las empresas prestadoras de serturísticos en el marco de la reactivación económica y productiva del valle del cauca 2021003760326	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SECRETARIA DE SALUD	MP5010304005 04. Lograr que el 100% de las entidades territoriales activen espacios de participación ciudadana que contribuyan al goce efectivo de los derechos de salud durante el periodo de gobierno.	Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	100%	Realización de diagnóstico actualización de los espacios de participación social en salud en cada uno de los municipios del Departamento.		40 municipios del Valle del Cauca	\$411.416.844,00
	MP5010401001 01. Lograr que el 100% de los municipios de categoría 4,5 y 6 hayan implementado el modelo de atención de salud mental y convivencia social, durante el periodo de gobierno.	Convivencia social y Salud Mental	100%	40 direcciones locales de salud con adopción de las políticas nacionales de salud mental y SPA, para la atención colectiva en salud mental y convivencia del departamento		40 municipios del Valle del Cauca	\$724.732.101,00
	MP5010402002 01. Lograr que el 95% de las entidades territoriales implementen modelos de atención de psicossocial y salud mental a víctimas de la violencia, durante el periodo de gobierno.	Convivencia social y Salud Mental	95%	Elaboración de documento técnico del Modelo de Convivencia social para el departamento y en proceso de validación con actores del sistema.		40 municipios del Valle del Cauca	\$32.138.106,00
	MP5010402002 02. Lograr que el 100% de los entes territoriales implementen un plan interinstitucional para la disminución de índices de consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA-, durante el periodo de gobierno.	Convivencia social y Salud Mental	100%	26 municipios con actos administrativos en el marco de la adopción de la política nacional de Salud Mental y la Política Integral de prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas. (9) asisatencias técnicas en el marco de la política nacional de Salud Mental y la Política Integral de Prevención y Atención al Consumo de sustancias Psicoactivas a las direcciones Locales de Salud. Asistencia técnica a funcionarios de 40 direcciones locales de salud y conco (5) Empresas administradoras de Planes de Beneficios para la atención de los problemas y		40 municipios del Valle del Cauca	\$731.029.462,00

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO O VIGENCIA 2020	DESCRIPCIÓN	Nº JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
				transtornos asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Gestión transectorial para la participación del Departamento en la estrategia "Si tú estás, las Drogas no", en compañía del Ministerio de Justicia y del Derecho que ha establecido un convenio con la Universidad de la Salle.			
	MP5010504001 01. Lograr al menos el 95% de población habitante de y en calle tengan garantizado el aseguramiento y el acceso a la atención en salud, en los municipios de categorías 4,5 y 6 del departamento.	Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables	95%	84% (227/271) de cobertura de aseguramiento del total de las personas, en condición de habitante de y en calle, caracterizadas en 2021, en los 34 municipios de categoría 4,5 y 6. asistencia técnica a funcionarios de 28 municipios categoría 4,5 y 6 para promover el abordaje a población en situación de calle con planes de intervención en salud.		34 municipios del Valle del Cauca	\$266.258.501,00
	MP5010601001 01. Lograr que los 34 municipios de categorías 4,5 y 6 del departamento dispongan de grupos organizados de trabajo informal (GOTIS) con planes de trabajo acordes a las necesidades de población informal trabajadora.	Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	Funcionarios de 26 municipios del departamento asistidos técnicamente para el mantenimiento de los grupos Organizados de Trabajo Informal - GOTIS y asesoría para la conformación de (3) nuevos, en el municipio de Buga. La tasa de accidentalidad laboral es del 0,8, se mantiene la meta esperada por debajo de 6.		26 municipios del Valle del Cauca	\$42.563.510,00
INDERVALLE	MP1010100103. Beneficiar al 5% de la población del Valle del Cauca con bienes y servicios de deporte competitivo, forativo y social comunitario, recreación y actividad física durante el periodo de gobierno.	fortalecimiento de la participación e inclusión de la población en recreación, actividad física, deporte formativo y social comunitario en el valle del cauca.	1%	Se aprovecharon los medios virtuales y televisivos para dar cobertura a la población del Valle del Cauca con bienes y servicios de deporte competitivo, formativo y social comunitario, recreación y actividad física	7000	42 municipios	\$8.468.184.000
	MP1010100104. Realizar mínimo 4 programas de actividad física dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	fortalecimiento de la participación e inclusión de la población en recreación, actividad física, deporte formativo y social comunitario en el valle del cauca.	1	Se desarrolló con éxito el programa "En Forma sin salir de Casa" transmitido de lunes a viernes por telepacífico, dirigido principalmente a adultos mayores, pero también beneficia a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.	1500	42 municipios	2.969.550.000

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO O VIGENCIA 2020	DESCRIPCIÓN	N° JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
	MP3030301001 01. Asesorar a 42 municipios del Valle del Cauca en la adecuación, construcción o mejoramiento de infraestructura deportiva o recreativa durante el periodo de gobierno.	contribución al mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en los municipios del valle del cauca.	19	Se han asesorado en la adecuación, construcción o mejoramiento de infraestructura deportiva o recreativa a los municipios de Yotoco, Vijes, Buga, Guacarí, Bugalagrande, Andalucía, Tuluá, San Pedro, Florida, Pradera, Cartago, Zarzal, Sevilla, Caicedonia, Ginebra, Cali, Versalles, Restrepo y Candelaria como resultado de los talleres previos a los Diálogos Vallecaucanos.	1000	19 municipios	\$9.062.217.289
	MP3030301001 02. Cofinanciar mínimo 80 obras de infraestructura deportiva o recreativa mediante la construcción o mejoramiento durante el periodo de gobierno.	contribución al mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en los municipios del valle del cauca.	48	Se han cofinanciado 48 obras de infraestructura deportiva o recreativa mediante la construcción o mejoramiento entre gimnasios al aire libre, parques, juegos infantiles, canchas múltiples, pantallas de protección, canchas sintéticas, cubiertas, cerramientos, cancha de fútbol en grama natural, gradería y baños, tanto en cabeceras municipales como en zona rural de los municipios de La Cumbre, Cali, Florida, La Victoria, Andalucía, Bugalagrande, El Cerrito, Jamundí, Yotoco, Ginebra, Toro y Buga	2000	12 municipios	\$12.325.281.340
SECRETARÍA TICS	MP5020201001 02. Incrementar en 250 la cobertura a Internet de establecimientos de los sector socio-economicos del área urbana y rural, ubicados en las micro-regiones del departamento con énfasis en los lugares desconectados	implementación de red educativa digital inteligente (rediv) para el valle del cauca.	0	Por motivos de pandemia y permisos con las FFM se toma la decisión de suspender el proyecto	0	0	0
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	MP2030120020 4. Ejecutar una ruta interinstitucional el seguimiento a la garantía de derechos del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en el departamento del Valle del Cauca.	Implementación de acciones Integrales para preservar y restituir el ejercicio integral de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el departamento del Valle del Cauca	0	Por motivos de pandemia	0	0	0
	MP2030102002 06. Ejecutar 1 ruta de atención prioritaria e integral para garantizar la atención y/o prevención de la población desaparecidos (NN) y/o trata de	implementación de una ruta integral para la prevención y protección de los ddhh y el dih en el departamento del valle del cauca	0	Por motivos de pandemia	0	0	0

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTAD O VIGENCIA 2020	DESCRIPCIÓN	Nº JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
	personas en el departamento del Valle del Cauca						
	Ejecutar 1 plan estratégico interinstitucional de acciones para el monitoreo y prevención de reclutamiento forzado, delitos sexuales con enfoque diferencial dirigido a niños, niñas, jóvenes y/o adolescentes en el departamento del Valle del Cauca	Implementación de estrategias orientadas a la protección, prevención y garantías de no repetición de las víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca	0	0	0	0	0
	MP2030102002 02. Implantar 1 plan estratégico interinstitucional para el establecimiento de una ruta de atención en prevención y/o erradicación de las peores formas de trabajo infantil y/o maltrato infantil en el departamento del Valle del Cauca	implementación y promoción de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el departamento del valle del cauca	0	Por motivos de pandemia	0	0	0
	MP2030303003 03. Formar a 500 Líderes ciudadanos a través de la escuela de Gobierno Colaborativo, en derechos y deberes de la participación, anualmente durante el periodo de gobierno	desarrollo de capacidades ciudadanas a través de una escuela de gobierno abierto colaborativo en el departamento del valle del cauca		Por motivos de pandemia			
OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA	MP2030401001 01. Informar a los ciudadanos sobre la gestión administrativa del Gobierno Departamental a través de ferias de transparencia durante el periodo de gobierno	desarrollo institucional desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la gobernación del valle del cauca	Vigencia 2020	Para el año 2020, el evento se realizó por primera vez de manera virtual y estuvo dirigido a la ciudadanía en general. Sin embargo, en la encuesta de satisfacción realizada en este evento, se evidenció que el 17% de la población que diligenció este documento, fueron personas de 14 a 28 años de edad	12	Cali	\$0

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO O VIGENCIA 2020	DESCRIPCIÓN	Nº JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS	MP3030402001 01. Establecer 1 escuela de liderazgo para incrementar los niveles de autoreconocimiento étnico racial y el ejercicio de los derechos territoriales durante el periodo de gobierno.	formación de competencias ciudadanas a través de una escuela de liderazgo con énfasis en autorreconocimiento o e historia étnico racial derechos humanos y territoriales técnicas de oralidad y story telling en los líderes afro del valle del cauca	1	1. Talleres comunitarios lúdico pedagógicos con enfoque diferencial sobre: liderazgo trasformacional étnico, participación ciudadana, historia afro, autorreconocimiento, etc. 2. Encuentros de diálogo con líderes afro para compartir saberes y prácticas o conocer su trayectoria de liderazgo que sirva como modelo de vida e identidad para los jóvenes. 3. Bateria de herramientas Comunitaria: Construcción de material audiovisual e impreso que recoje metodologías, imágenes, reseñas, juegos sobre los temas abordados en el proceso de formación y que sirvan de soporte a los jóvenes en el ejercicio de multiplicadores ( líderes comunitarios).	100 jóvenes formados en la escuela de liderazgo	Tuluá Pradera Florida Cali Palmira El cerrito Riofrio Candelaria Jamundí Yumbo Buenaventura Buga Andalucía	
	MP3030101002 06. Asistir a 19 municipios con mayor presencia de población Afro en oferta institucional y orientación vocacional que permita aumentar el acceso a la educación superior de las poblaciones étnicas del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	incremento en el acceso a la educación superior de los grupos étnicos mediante los talleres descubriendo mi potencial en 19 municipios del departamento del valle del cauca	19 municipios	1. Asesoría para el acceso a becas y fondos de Créditos Condonables ICETEX para jóvenes étnicos. 2. Asesoría en formulación de proyectos educativos. 3. talleres de orientación vocacional "Descubriendo mi potencial" para jóvenes afro e indígenas del departamento	120 estudiantes jóvenes orientados	Tuluá Sevilla Ginebra Dagua Zarzal Guacarí Cartago Andalucía Buga Buenaventura Jamundí Candelaria Riofrio El Cerrito Palmira Cali Florida Pradera	
SECRETARÍA DE CULTURA	MP1030203002 02. Beneficiar 40000 personas del departamento del Valle del Cauca, a través de estrategias para promover el acceso a los derechos culturales durante cada año de gobierno.	fortalecimiento de los derechos culturales en el departamento del valle del cauca.	Se logro promover el acceso de los derechos culturales a jóvenes en el departament o del Valle del Cauca	2020: RED DE MONITORES CULTURALES: Promover el acceso de los derechos culturales por medio del aprovechamiento del tiempo libre y creación de espacios de relación, comprensión, reflexión, creación, disfrute y juego, con los diversos lenguajes del arte, contribuyendo al debate cultural, y a la invitación a pensar.	4736	42 municipios y distritos del Valle del Cauca	\$791.751.574,00

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO O VIGENCIA 2020	DESCRIPCIÓN	N° JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	MP201020200208 Ejecutar una campaña con estrategias comunicativas sobre convivencia escolar para reconocimiento del reconocimiento a la diversidad sexual y de géneros sexual y de género a nivel sociocultural, en el departamento, durante el periodo de gobierno	pi43-101680 implementación de estrategias institucionales con enfoque de reconocimiento a la diversidad sexual y de géneros en el valle del cauca		En la presente vigencia no se implemento			
	MP2030206002 03 Establecer un proceso departamental de promoción, prevención y cambio imaginario son y atención del acoso y las violencias sexuales contra niñas y adolescentes en contextos escolares, durante el periodo de gobierno	pi43-101656 desarrollo de estrategias territoriales que permitan el impulso de las autonomías personales y económicas de las mujeres del valle del cauca		En esta accion aunque no se interviene directamente a poblacion joven, si se intervienen sus entornos educativos a traves del fortalecimiento de las competencias de la planta de Docentes y mediante estrategias orientadas hacia el fortalecimiento de la convivencia escolar, asi como el recocimiento de la diversidad sexual y de genero, por ello, se ofrece el dato sobre: numero de instituciones educativas intervenidas, numero de Docentes intervenidos, numero y municipios intervenidos, inversion por actividades de la Meta Producto para las vigencias 2021, 2022 y 2023.	149 INSTITUCIONES EDUCATIVAS y 186 DOCENTES	(34) Dagua, La Cumbre, Vijes, Candelaria, El Cerrito, Florida, Ginebra, Pradera, Calima (Darién), Guacarí, Restrepo, San Pedro, Yotoco, Andalucía, Bugalagrande, Riofrío, Trujillo, Caicedonia, Sevilla, La Unión, La Victoria, Obando, Toro, Versalles, Zarzal, Bolívar, el Dovio, Roldanillo, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, El Águila, El Cairo Ulloa	30.000.000
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE	MP1030202002 01 Realizar 320 eventos artísticos y culturales	fortalecimiento institucional para la educación artística y proyección artística en el valle del cauca		Se realizaron 323 eventos artísticos y culturales a cargo de las Facultades y Grupos Profesionales de la Institución. con un alcance de aproximadament e 252.013 personas entre niños, niñas, jóvenes y adultos en todo el departamento del Valle del Cauca.		Todo el Valle del Cauca	\$2.415.024.000
	MP1030204002 04 Matricular a 1368 estudiantes en los cursos de educación continuada ofertados por Bellas Artes, anualmente			Se matricularon un total de 1.068 estudiantes para el 2020, en los diferentes programas de extensión y de formación infantil y juvenil titulada. Y se beneficiaron 920 personas con programas de educación no	413	Cali	\$1.569.999.340
	MP1030204002 05 Matricular a 512 estudiantes en los programas de formación infantil y juvenil ofertados por				262		

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTAD O VIGENCIA 2020	DESCRIPCIÓN	N° JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
	Bellas Artes, anualmente			formal participativa			
	MP303010100207 Matricular a 1400 estudiantes en los programas de formación superior ofertados por Bellas Artes			Se matricularon un total de 1.565 estudiantes para el 2020. Los programas en los que se matricularon fueron: programas de pregrado: Artes Plásticas, Diseño Gráfico, Interpretación Musical y Licenciatura en Artes Escénicas; y planes especiales de profesionalización en Artes Escénicas, Artes Plásticas e Interpretación Musical	1565	Cali	\$11.099.335.188
DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTAD O VIGENCIA 2021	DESCRIPCIÓN	N° JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA	MP601010100103 . Establecer 50 proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria, seleccionados por convocatoria pública para grupos de jóvenes rurales en el periodo de gobierno.	pi29-101714 fortalecimiento de proyectos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del valle del cauca bpin-2021003760114	38 proyectos (Ejecutado entre las vigencias 2021 y 2022)	*Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de jóvenes rurales *Capacitar para el establecimiento de unidades productivas para grupos de jóvenes rurales	1.417	Ansermanuevo, Bolivar, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Cartago, Dagua, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, La Unión, Palmira, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, Sevilla, Toro, Trujillo, Tulua, Versalles y Zarzal.	\$600.000.000
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	MP303010100204 . Aumentar en 450 el número de estudiantes egresados de instituciones educativas oficiales beneficiados con estímulos (becas, auxilios, subsidios) por buenos resultados en pruebas saber 11° para el acceso a la educación superior.	"Fortalecimiento al acceso y permanencia de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales a la educación superior en el Valle del Cauca - FAPEIO" BPIN: 2018000030035 Convenio interadministrativo No. 20190292.	87	218 estudiantes de las instituciones educativas oficiales mediante créditos condonables, se han entregado apoyos al sostenimiento en la Universidad del Valle.	87	Son beneficiarios estudiantes egresados de instituciones educativas oficiales de los 42 municipios del departamento del Valle del Cauca	\$ 377.583.295
	MP303010200201 . Ajustar el 4% de los planes de área y de aula en las Escuelas Normales Superiores del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	Fortalecimiento a las escuelas normales superiores, mejorando los planes de área y de aula y formación en pedagogía y didáctica a directivos docentes y docentes de los municipios no certificados.	100%	3,2 planes de área ajustados en las Normales Superiores Formar a 268 docentes de las Normales Superiores	Todos los estudiantes de las cuatro Escuelas Normales Superiores	Guacarí, Zarzal, Roldanillo, Caicedonia	\$106.110.642



DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO O VIGENCIA 2020	DESCRIPCIÓN	Nº JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
	MP501020100101 . Continuar con la implementación de un Modelo Educativo Flexible para jóvenes en extra-edad y adultos en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados durante el periodo de gobierno	Mejoramiento de la educación flexible para la vida y el trabajo de jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del Valle del Cauca.	1	Continuar con la implementación de un modelo educativo flexible para jóvenes en extraedad de las I.E.O durante el periodo de Gobierno.	7000	Argelia, Ansermanuevo, El águila, El Cairo, Versalles, Toro, La Unión, Alcalá, Ulloa, Obando, La Victoria, Zarzal, El Dovio, Roldanillo, Bolívar, Trujillo, Riofrío, Andalucía, Bugalagrande, Caicedonia, Sevilla, San Pedro, Candelaria, Florida, Pradera, Ginebra, El Cerrito, Guacarí, Vijes, La Cumbre, Yotoco, Restrepo, Dagua y Calima el Darién.	\$ 7.500.000.000
	MP602020100101 . Incrementar en 15 las asociaciones de futuros agricultores AFA legalmente constituidas y fortalecer las existentes en las Instituciones Educativas durante el periodo de gobierno.	Fortalecimiento de las asociaciones de futuros agricultores conformadas en las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca	16	Se está fortaleciendo el proceso de adquisición de personería jurídica de las Asociaciones de Futuros Agricultores y dotando con maquinaria, equipos e insumos las unidades productivas.	8.277 Estudiantes	Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Dagua, El Águila, El Dovio, Ginebra, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Restrepo, Toro, Trujillo, Riofrío, Roldanillo, Sevilla, Versalles, Yotoco y Zarzal.	\$ 441.000.000
	MP301020100105 . Realizar 120 espacios interactivos Valle INN con enfoque diferencial como apuesta a la reactivación económica del departamento del Valle del Cauca durante el cuatrenio.	pi38-101901 fortalecimiento del emprendimiento en el valle del cauca por medio del programa valle inn y la generación de espacios interactivos en el valle del cauca	40	se llevaron a cabo 40 espacios interactivos en temas de interes como marleting, plan de negocios, entre otros.	ofertado a toda la población interesada	2 distritos especiales y 40 municipios del valle del cauca	\$ 197.000.000
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	MP301020100104. Realizar 4 convocatorias del fondo Valle INN con enfoque diferencial (emprendimientos conscientes y economía circular - jóvenes y jóvenes influenciadores - etnias (Afros e Indígenas) - personas con discapacidad - población LGTBQ+ - cuidadoras - víctimas - mujeres rurales - economía naranja-multisectorial, sector interreligioso), para financiar unidades económicas en el Valle del Cauca para la reactivación económica durante el cuatrenio.	pi41-101947 fortalecimiento del fondo de capital semilla valle inn para unidades económicas en el valle del cauca	1	convocatorias valleinn 2021: alcalá, barberos, barberos buenaventura, barberos comuna 20, comunas 1, comunas 2, mascotas, micronegocios buenaventura, municipios 2, municipios 3, reincorporados, víctimas	1477	alcala, andalucia, ansermanuevo, argelia, buenaventura, bugalagrande, cali, caicedonia, calima darien, candelaria, dagua, el aguila, el cerrito, el dovio, jamundi, la union, la victoria, obando, pradera, restrepo, riofrío, roldanillo, san pedro, toro, trujillo, tulua, ulloa, zarzal, bolivar, buga, cartago, el cairo, florida, ginebra, guacari, la cumbre, palmira, sevilla, versalles, vijes, yotoco	\$ 6.096.000.000
	MP503010100301 . Formular al 100% la política pública de trabajo decente y equidad laboral teniendo en cuenta la ordenanza 508 de 2019, para la reactivación económica en el periodo de gobierno.	mp503010100301. formular al 100% la política pública de trabajo decente y equidad laboral teniendo en cuenta la ordenanza 508 de 2019, para la reactivación económica en el periodo de gobierno.	1	se articularon esfuerzos con el ministerio de las tic para brindar formacion en temas de tecnologia aplicada al emprendimiento a los beneficiarios	1	N/A	N/A

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO O VIGENCIA 2020	DESCRIPCIÓN	N° JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA	MP103010100109 . Incrementar a 939.750 (5%) el número de visitantes en los centros operativos de INCIVA a través de actividades de apropiación del conocimiento durante el cuatrenio.	implementación de acciones para la apropiación social de conocimiento en activos patrimoniales territoriales culturales y naturales de inciva 2021-2023 cali, el cerrito, buga, calima, tuluá	avance de la fase no. 2 de la pptd 100%	fase no. 2: construcción del componente estratégico. (2021)	n/a	N/A	N/A
	MP404010200101 . Ejecutar 1 acción orientada a la Educación Ambiental dentro del programa de Gestores Ambientales durante el cuatrenio.	implementación de acciones de educación ambiental dentro del programa de gestores ambientales 2021-2023 valle del cauca	131699				
SECRETARÍA DE TURISMO	MP102010100103 . Capacitar a 150 personas asociadas al sector turismo en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	formación y capacitación del capital humano del sector turístico del valle del cauca bpin 2021003760093	162225				\$9.833.413.500,00
		formación de alto nivel académico para prestadores de servicios turísticos del valle del cauca 2022003760023	N/A	n/a	n/a	N/A	N/A
		fortalecimiento de la competitividad de las empresas del sector turismo del valle del cauca 2021003760116	N/A	n/a	n/a	N/A	N/A
	MP102010200102 . Orientar 145 empresas del sector turismo en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	fortalecimiento de las empresas prestadoras de servicios turísticos en el marco de la reactivación económica y productiva del valle del cauca 2021003760326	Se orientaron a 48 jóvenes prestadores de servicios turísticos.		se implementó el programa de fortalecimiento de la gestión empresarial destinos mágicos a los prestadores de servicios turísticos de los subsectores alojamiento y gastronomía del valle del cauca, consistente la formación de los temas: a) estrategia comercial y marketing digital; b) decoración de interiores y exteriores; c) innovación; d) higiene en alojamientos y presentación de habitaciones; e) composición de menús y diseño de cartas; f) servicio al cliente. en su primera fase asistieron en promedio 48 empresarios de la población joven.	48	Departamento del Valle del Cauca Subregión Norte (Sevilla, Roldanillo, La Unión, Cartago, Ansermanuevo, Alcalá, El Águila) Subregión centro (Trujillo, Yocoto, Calima El Darien, Guacarí, Ginebra, El Cerrito, Rio Frío, San Pedro y Guadalajara de Buga)
SECRETARIA DE SALUD	MP501030400504. Lograr que el 100% de las entidades territoriales activen espacios de participación ciudadana que contribuyan al goce efectivo de los derechos de salud durante el periodo de gobierno.	Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	N/A	n/a	n/a	N/A	N/A
	MP501040100101. Lograr que el 100% de los municipios de categoría 4,5 y 6 hayan implementado el modelo de atención de salud mental y convivencia social, durante el periodo de gobierno.	Convivencia social y Salud Mental	100%		Se realizó asistencia técnica a funcionarios del 100% de los entes territoriales municipales, empresas administradoras de planes de beneficios y empresas sociales del estado del Departamento, sobre las diferentes formas y espacios de participación social en salud, veeduría ciudadana, generando un diagnóstico actualizado de dichos espacios en cada municipio. Se realizó un (1) encuentro y un (1) foro departamental para el fortalecimiento de la participación ciudadana social y comunitaria en salud, con participación de todos los actores del sistema general de		40 municipios del valle del cauca

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO O VIGENCIA 2020	DESCRIPCIÓN	Nº JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
				seguridad social en salud e integrantes de organizaciones sociales de los 40 municipios			
	MP501040200201. Lograr que el 95% de las entidades territoriales implementen modelos de atención psicosocial y salud mental a víctimas de la violencia, durante el periodo de gobierno.	Convivencia social y Salud Mental	100%	Capacitación a funcionarios (100%) de 34 Direcciones Locales de Salud, de los municipios de categoría 4,5 y 6 para que implementen y elaboren el modelo de atención psicosocial y salud mental para víctimas de violencia.		34 municipios del Valle del Cauca	\$753.279.167,00
	MP501040200202. Lograr que el 100% de los entes territoriales implementen un plan interinstitucional para la disminución de índices de consumo de Sustancias Psicoactivas -SPA-, durante el periodo de gobierno.	Convivencia social y Salud Mental	95%	Asistencia técnica a funcionarios de 40 Direcciones Locales de Salud y de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios en procesos de valoración de mujeres víctimas de violencia y estructuración de modelos de atención psicosocial y salud mental. Capacitación a profesionales de los hospitales de florida, Tuluá y Jamundí, HUV en estrategias de valoración a mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, beneficiando a 279 víctimas que han declarado el hecho de violencia.		40 municipios del Valle del Cauca	\$82.500.000,00
	MP501050400101. Lograr al menos el 95% de población habitante de y en calle tengan garantizado el aseguramiento y el acceso a la atención en salud, en los municipios de categorías 4,5 y 6 del departamento.	Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables	100%	asistir técnicamente a funcionarios de 40 municipios para la implementación de planes interinstitucionales orientados a la disminución del consumo de sustancias psicoactivas. 26 municipios cuentan con documentos técnicos de los planes interinstitucionales y con actos administrativos pilotaje del programa de aseguramiento judicial al tratamiento de drogas en jóvenes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Intervención psicosocial para mitigar el daño de jóvenes en conflicto con la ley principio de oportunidad desde la intersectorialidad.		40 municipios del Valle del Cauca	\$241.452.159,00
	MP501060100101. Lograr que los 34 municipios de categorías 4,5 y 6 del departamento dispongan de grupos organizados de trabajo informal (GOTIS) con planes de trabajo acordes a las necesidades de población informal trabajadora.	Seguridad y Salud en el Trabajo	95%	El 88% de la población habitante de y en calle se encuentra afiliado al SGSSS. Avance de 88.2% (30/34) en el proceso de caracterización para habitantes en y de calle, en municipios de categoría 4,5 y 6 del Departamento.		34 municipios del Valle del Cauca	\$374.954.500,00
INDERVALLE	MP101010100103. Beneficiar al 5% de la población del Valle del Cauca con bienes y servicios de deporte competitivo, formativo y social comunitario, recreación y actividad física durante el periodo de gobierno.	fortalecimiento de la participación e inclusión de la población en recreación, actividad física, deporte formativo y social comunitario en el valle del cauca.	100%	34 municipios de categorías 4,5 y 6 disponen de grupos organizados de trabajo informal (GOTIS) con planes de trabajo acordes a las necesidades de población informal trabajadora para un total de 54 GOTIS para un total de 719. Se destaca el municipio de Calcedonia con 14 GOTIS. dos Gotis evolucionaron de informales a formales a		34 municipios del Valle del Cauca	\$411.758.897,00

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO O VIGENCIA 2020	DESCRIPCIÓN	N° JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
				microempresas legalmente constituidas. Se implementó plan de medios y material educativo para la población trabajadora perteneciente a la economía informal, en el uso adecuado de elementos de bioseguridad y pautas de cuidado.			
	MP101010100104. Realizar mínimo 4 programas de actividad física dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	fortalecimiento de la participación e inclusión de la población en recreación, actividad física, deporte formativo y social comunitario en el valle del cauca.	1%	Se reinició el desarrollo de las actividades en forma presencial y se mantiene la oferta virtual para garantizar la cobertura poblacional.	7100	42 municipios	
	MP303030100101. Asesorar a 42 municipios del Valle del Cauca en la adecuación, construcción o mejoramiento de infraestructura deportiva o recreativa durante el periodo de gobierno.	contribución al mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en los municipios del valle del cauca.	2	Se han beneficiado en forma directa a más de 100.000 personas entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de los 42 municipios del Valle del Cauca y se han impactado en forma virtual a más de 1.400.000 de usuarios a través de diferentes programas como En forma sin salir de casa y Ciclovía Intermunicipal.	2000	42 municipios	
	MP303030100102. Cofinanciar mínimo 80 obras de infraestructura deportiva o recreativa mediante la construcción o mejoramiento durante el periodo de gobierno.	contribución al mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en los municipios del valle del cauca.	30	Se realizó el diagnóstico los escenarios deportivos de 30 municipios del Valle del Cauca. Se cofinanció la construcción, adecuación y mejoramiento de más de 53 obras de infraestructura deportiva y recreativa en 25 municipios del Valle del Cauca	1500	30 municipios	\$13.223.769.690
SECRETARÍA TICS	MP502020100102. Incrementar en 250 la cobertura a Internet de establecimientos de los sector socio-económicos del área urbana y rural, ubicados en las micro-regiones del departamento con énfasis en los lugares desconectados	implementación de red educativa digital inteligente (redv) para el valle del cauca.	10	Se han cofinanciado 58 obras de infraestructura deportiva o recreativa mediante la construcción o mejoramiento entre gimnasios al aire libre, parques, juegos infantiles, canchas múltiples, pantallas de protección, canchas sintéticas, cubiertas, cerramientos, cancha de fútbol en grama natural, gradería y baños, tanto en cabeceras municipales como en zona rural de los municipios de La Cumbre, Cali, Florida, La Victoria, Andalucía, Bugalagrande, El Cerrito, Jamundi, Yotoco, Ginebra, Toro y Buga	3000	12 municipios	\$34.935.215.152
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	MP20301200204. Ejecutar una ruta interinstitucional el seguimiento a la garantía de derechos del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en el departamento del Valle del Cauca.	Implementación de acciones Integrales para preservar y restituir el ejercicio integral de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el departamento del Valle del Cauca	0	Continúa la suspensión del proyecto	0	0	0
	MP203010200206 . Ejecutar 1 ruta de atención prioritaria e integral para garantizar la atención y/o prevención de la población desaparecidos (NN) y/o trata de personas en el departamento del Valle del Cauca	implementación de una ruta integral para la prevención y protección de los ddhh y el dih en el departamento del valle del cauca	Vigencia 2021	Elaborar procesos de atención integral para el restablecimiento de derechos, que permitan superar las situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos niños, niñas, jóvenes y adolescentes (NNJA).	0	0	6.100.000,00

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTAD O VIGENCIA 2020	DESCRIPCIÓN	N° JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
	Ejecutar 1 plan estratégico interinstitucional de acciones para el monitoreo y prevención de reclutamiento forzado, delitos sexuales con enfoque diferencial dirigido a niños, niñas, jóvenes y/o adolescentes en el departamento del Valle del Cauca	Implementación de estrategias orientadas a la protección, prevención y garantías de no repetición de las víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca	Vigencia 2021	Aplicar los contenidos del protocolo de atención a las víctimas del delito de trata de personas, recepción y asistencia mediata e inmediata Realizar asistencia técnica para el establecimiento de los lineamientos básicos de atención y/o prevención de la población desaparecida (NN) y/o trata de personas en el departamento del valle del cauca. Realizar la articulación interinstitucional para la atención y/o prevención de la población desaparecida (NN) y/o trata de personas en el departamento del valle del cauca.	0	0	10800000
	MP203010200202 . Implantar 1 plan estratégico interinstitucional para el establecimiento de una ruta de atención en prevención y/o erradicación de las peores formas de trabajo infantil y/o maltrato infantil en el departamento del Valle del Cauca	implementación y promoción de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el departamento del valle del cauca	Vigencia 2021	Diseñar y elaborar el plan estratégico interinstitucional de acciones para el monitoreo y prevención del reclutamiento forzado, delitos sexuales con enfoque diferencial dirigido a niños, niñas, jóvenes. Definir y adaptar la ruta departamental para la prevención del reclutamiento y utilización de niños niña y adolescentes por grupos o rganizados al margen de la lay y grupos delictivos organizados.	0	0	15.200.000,00
OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA	MP203030300303 . Formar a 500 Líderes ciudadanos a través de la escuela de Gobierno Colaborativo, en derechos y deberes de la participación, anualmente durante el periodo de gobierno	desarrollo de capacidades de ciudadanas a través de una escuela de gobierno colaborativo en el departamento del valle del cauca	Vigencia 2021	Capacitar en implementación de la hoja de ruta de la línea de política pública de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección integral del adolescente trabajador (ETINNA) a los municipios. Realizar seguimiento a la implementación de la hoja de ruta de la línea de política pública de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección integral del adolescente trabajador (ETINNA) en los municipios del Departamento del Valle del Cauca. Asistir técnicamente a los municipios en la implementación de la ruta de atención de la política pública de prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCENNA). Articular interinstitucionalmente acciones para prevenir y erradicar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCENNA). Realizar el soporte, monitoreo y seguimiento necesario para el adecuado establecimiento y ejecución de las rutas de atención prioritaria para el restablecimiento integral de los derechos de los niños, niñas, jóvenes	0	0	39.600.000,00
	MP203040100101 . Informar a los ciudadanos sobre la gestión administrativa del Gobierno Departamental a través de ferias de transparencia	desarrollo institucional desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la gobernación del valle del cauca					

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO O VIGENCIA 2020	DESCRIPCIÓN	Nº JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
	durante el periodo de gobierno						
SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS	MP303040200101 . Establecer 1 escuela de liderazgo para incrementar los niveles de autoreconocimiento étnico racial y el ejercicio de los derechos territoriales durante el periodo de gobierno.	formación de competencias ciudadanas a través de una escuela de liderazgo con énfasis en autorreconocimiento e historia étnico racial derechos humanos y territoriales técnicas de oralidad y story telling en los líderes afro del valle del cauca	Vigencia 2021	Para el año 2021, la temática del evento estuvo concentrada en los artistas vallecaucanos de cualquier edad. En esta vigencia se realizó un concurso denominado "Mural por la Transparencia" donde se inscribieron 91 artistas. Sin embargo, los 3 de los ganadores del concurso fueron jóvenes muralistas ubicados en Jamundi, Guacarí y Cartago.	3	Jamundi, Guacarí y Cartago.	\$129.191.120
	MP303010100206 . Asistir a 19 municipios con mayor presencia de población Afro en oferta institucional y orientación vocacional que permita aumentar el acceso a la educación superior de las poblaciones étnicas del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	incremento en el acceso a la educación superior de los grupos étnicos mediante los talleres descubriendo mi potencial en 19 municipios del departamento del valle del cauca	1	"1. Talleres comunitarios lúdico pedagógicos con enfoque diferencial sobre: liderazgo transformacional étnico, participación ciudadana, historia afro, autorreconocimiento, etc. 2. Encuentros de diálogo con líderes afro para compartir saberes y prácticas o conocer su trayectoria de liderazgo que sirva como modelo de vida e identidad para los jóvenes. 3. Batería de herramientas Comunitaria: Construcción de material audiovisual e impreso que recoje metodologías, imágenes, reseñas, juegos sobre los temas abordados en el proceso de formación y que sirvan de soporte a los jóvenes en el ejercicio de multiplicadores ( líderes comunitarios).	200 jóvenes formados en la escuela de liderazgo	Tuluá Pradera Florida Cali Palmira El Cerrito Riofrío Candelaria Jamundí Yumbo Buenaventura Buga Andalucía	
SECRETARÍA DE CULTURA	MP103020300202 . Beneficiar 40000 personas del departamento del Valle del Cauca, a través de estrategias para promover el acceso a los derechos culturales durante cada año de gobierno.	fortalecimiento de los derechos culturales en el departamento del valle del cauca.	19 municipios	1. Asesoría para el acceso a becas y fondos de Créditos Condonables ICETEX para jóvenes étnicos. 2. Asesoría en formulación de proyectos educativos. 3. Talleres de orientación vocacional "Descubriendo mi potencial" para jóvenes afro e indígenas del departamento	250 estudiantes jóvenes orientados	Tuluá Sevilla Ginebra Dagua Zarzal Guacarí Cartago Andalucía Buga Buenaventura Yumbo Jamundí Candelaria Riofrío El Cerrito Palmira Cali Florida Pradera	
SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	MP201020200208 Ejecutar una campaña con estrategias comunicativas sobre convivencia escolar para reconocimiento de la diversidad sexual y de géneros en el departamento, durante el periodo de gobierno	pi43-101680 implementación de estrategias institucionales con enfoque de reconocimiento a la diversidad sexual y de géneros en el contexto escolar en el valle del cauca	Se logro promover el acceso de los derechos culturales a jóvenes en el departamento del Valle del Cauca	2021: RED DE MONITORES CULTURALES: Promover el acceso de los derechos culturales por medio del aprovechamiento del tiempo libre y creación de espacios de relación, comprensión, reflexión, creación, disfrute y juego, con los diversos lenguajes del arte, contribuyendo al debate cultural, y a la invitación a pensar.	5220	42 municipios y distritos del Valle del Cauca	\$1.314.380.200
	MP203020600203 Establecer un proceso departamental de promoción, prevención y cambio imaginario son y atención del acoso y las violencias sexuales contra niñas y adolescentes en contextos escolares, durante el periodo de gobierno	pi43-101656 desarrollo de estrategias territoriales que permitan el impulso de las autonomías personales y económicas de las mujeres del valle del cauca	Se logro realizar la producción y transmisión de los programas "Yo soy free"	2021: YO SOY FREE : Competencia de talentos de géneros urbanos y creativos; para encontrar las nuevas figuras del hip hop, freestyle y ritmos creativos del Valle del Cauca; sus protagonistas son jóvenes mujeres y hombres que han encontrado en esta tendencia musical un camino de vida.	50 freestylers	Santiago de Cali	\$500.000.000

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTAD O VIGENCIA 2020	DESCRIPCIÓN	N° JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE	MP103020200201 Realizar 320 eventos artísticos y culturales	fortalecimiento institucional para la educación artística y proyección artística en el valle del cauca						
	MP103020400204 Matricular a 1368 estudiantes en los cursos de educación continuada ofertados por Bellas Artes, anualmente			En esta acción aunque no se interviene directamente a población joven, si se intervienen sus entornos educativos a través del fortalecimiento de las competencias de la planta de Docentes y mediante estrategias orientadas hacia el fortalecimiento de la convivencia escolar, así como el reconocimiento de la diversidad sexual y de género, por ello, se ofrece el dato sobre: número de instituciones educativas intervenidas, número de Docentes intervenidos, número y municipios intervenidos, inversión por actividades de la Meta Producto para las vigencias 2021, 2022 y 2023.	106 instituciones educativas y 447 docentes	(36) cali ,yumbo, dagua, florida, pradera,candelaria, cerrito, vijes, ginebra, guacarí, la cumbre, bugalagrande, restrepo, yotoco, río frío, san pedro, calima el daríen, trujillo, caicedonia, andalucía , la unión, la victoria, obando toro, versalles, zarzal, bolívar, roldanillo, alcalá , ansermanuevo , argelia,el águila,el cairo, ulloa, buga, palmira.	43.800.000	
	MP103020400205 Matricular a 512 estudiantes en los programas de formación infantil y juvenil ofertados por Bellas Artes, anualmente					152 instituciones educativas y 342 docentes	(40)andalucía, alcalá, ansermanuevo, argelia, bolívar, buenaventura,buga, bugalagrande,caicedoni a, cali, calima el daríen , candelaria, cartago, dagua, el cairo, el águila, el dovio, el cerrito, florida ginebra guacarí, la cumbre la unión la victoria, río frío, roldanillo, obando, pradera, palmira, restrepo, san pedro , sevilla, toro, trujillo, tulúá, versalles, vijes yotoco, zarzal y yumbo	83.300.000
	MP303010100207 Matricular a 1400 estudiantes en los programas de formación superior ofertados por Bellas Artes				Se realizaron 324 eventos artísticos y culturales a cargo de las Facultades y Grupos Profesionales de la Institución con un alcance a diferentes personas entre niños, niñas, jóvenes y adultos en todo el departamento del Valle del Cauca. Entre los grupos artísticos profesionales, la Banda Departamental del Valle y el grupo profesional de titeres Titirindeba, se beneficiaron aproximadamente a 192.385 personas con sus 105 eventos.		Todo el Valle del Cauca	\$ 147.000.000
				En el año 2022 se matricularon 793 estudiantes en los programas ofertados de extensión y proyección social, entre cursos y diplomados	186	Cali	\$ 973.722.335	
				En el año 2022 se matricularon 521 estudiantes en los programas de formación infantil y juvenil ofertados por la institución	268	Cali	\$ 1.785.276.928	
				Se llevó a cabo el proceso de preinscripciones e inscripciones de estudiantes a primer semestre para los periodos académicos 2021-1 y 2021-2 en los diferentes programas de pregrado, y la matrícula de estudiantes antiguos, finalmente con un total de matriculados de 1.351 estudiantes, 665 en 2021-1 y 686 en 2021-2 a los programas de pregrado ofertados: Artes Plásticas, Diseño Gráfico, Interpretación Musical y Licenciatura en Artes Escénicas, quienes	1492	Cali	\$12.108.419.593	

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTAD O VIGENCIA 2020	DESCRIPCIÓN	Nº JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
				desarrollaron su proceso formativo correspondiente.			



DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO VIGENCIA 2022	DESCRIPCIÓN	Nº JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA	mp60101010010 3. establecer 50 proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria, seleccionados por convocatoria pública para grupos de jóvenes rurales en el periodo de gobierno.	pi29-101714 fortalecimiento de proyectos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del valle del cauca bpin-2021003760114	0	n/a	n/a	n/a	N/A
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	mp30301010020 4. aumentar en 450 el número de egresados de instituciones educativas oficiales beneficiados con estímulos (becas, auxilios, subsidios) por buenos resultados en pruebas saber 11° para el acceso a la educación superior.	"fortalecimiento al acceso y permanencia de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales a la educación superior en el valle del cauca - fapeio" bpin: 2018000030035 convenio interadministrativo no. 20190292.	87	218 estudiantes de las instituciones educativas oficiales mediante créditos condonables, se han entregado apoyos al sostenimiento en la universidad del valle.	218 beneficiarios	son beneficiarios estudiantes egresados de instituciones educativas oficiales de los 42 municipios del departamento del valle del cauca	\$1.373.567.878
	mp30301020020 1. ajustar el 4% de los planes de área y de aula en las escuelas normales superiores del valle del cauca durante el periodo de gobierno.	fortalecimiento a las escuelas normales superiores, mejorando los planes de área y de aula y formación en pedagogía y didáctica a directivos docentes y docentes de los municipios no certificados.	100%	3,2 planes de área ajustados en las normales superiores formar a 268 docentes de las normales superiores	todos los estudiantes de las cuatro escuelas normales superiores	guacarí, zarzal, roldanillo, caicedonia	\$256.609.414
	mp50102010010 1. continuar con la implementación de un modelo educativo flexible para jóvenes en extra-edad y adultos en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados durante el periodo de gobierno.	mejoramiento de la educación flexible para la vida y el trabajo de jóvenes en extraedad y adultos de los municipios no certificados del valle del cauca.	1	continuar con la implementación de un modelo educativo flexible para jóvenes en extraedad de las i.e.o durante el periodo de gobierno.	503 docentes 5.338 estudiantes	Argelia, Ansermanuevo, El Águila, el Cairo, Versalles, Toro, La Unión, Alcalá, Ulloa, Obando, la victoria, zarzal, el Dovio, Roldanillo, Bolívar, Trujillo, Riofrío, Andalucía, Bugalagrande, Caicedonia, Sevilla, San Pedro, Candelaria, Florida, Pradera, Ginebra, El Cerrito, Guacarí, Vijes, La Cumbre, Yotoco, Restrepo, Dagua y Calima	\$7.530.580.868
	mp60202010010 1. incrementar en 15 las asociaciones de futuros agricultores afa legalmente constituidas y fortalecer las existentes en las instituciones educativas durante el periodo de gobierno.	fortalecimiento de las asociaciones de futuros agricultores conformadas en las instituciones educativas de los municipios no certificados del valle del cauca	20	se está fortaleciendo el proceso de adquisición de personería jurídica de las asociaciones de futuros agricultores y dotando con maquinaria, equipos e insumos las unidades productivas.	8.277 estudiantes	Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bugalagrande, Caicedonia, Dagua, el Águila, el Dovio, Ginebra, la Cumbre, la Unión, la Victoria, Restrepo, Toro, Trujillo, Riofrío, Roldanillo, Sevilla, Versalles, Yotoco y Zarzal.	\$365.000.000

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO VIGENCIA 2022	DESCRIPCIÓN	N° JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	mp301020100105. realizar 120 espacios interactivos valle inn con enfoque diferencial como apuesta a la reactivación económica del departamento del valle del cauca durante el cuatrenio.	pi38-101901 fortalecimiento del emprendimiento en el valle del cauca por medio del programa valle inn y la generación de espacios interactivos en el valle del cauca	20	se llevaron a cabo un total de 23 espacios interactivos, dentro de los cuales se tuvieron espacios de capacitación en temas de interés como marketing, plan de negocios, entre otros. además se realizaron tres macroeventos para el fomento de la industria del cannabís, la industria naranja y el sector retail.	ofertado a toda la población interesada	2 distritos especiales y 40 municipios del valle del cauca	\$ 373.899.898
	mp301020100104. realizar 4 convocatorias del fondo valle inn con enfoque diferencial (emprendimientos conscientes y economía circular - jóvenes y jóvenes influencers - etnias (afros e indígenas) - personas con discapacidad - población Igbtq+ - cuidadoras - víctimas - mujeres rurales - economía naranja-multisectorial, sector interreligioso), para financiar unidades económicas en el valle del cauca para la reactivación económica durante el cuatrenio.	pi41-101947 fortalecimiento del fondo de capital semilla valle inn para unidades económicas en el valle del cauca	1	convocatorias fondo valleinn civismo y mascotas	34	Cali	\$ 235.000.000
	mp503010100301. formular al 100% la política pública de trabajo decente y equidad laboral teniendo en cuenta la ordenanza 508 de 2019, para la reactivación económica en el periodo de gobierno.	mp503010100301. formular al 100% la política pública de trabajo decente y equidad laboral teniendo en cuenta la ordenanza 508 de 2019, para la reactivación económica en el periodo de gobierno.	2	se brindó capacitación en temas de mercadeo, marketing digital, manejo de programas de ofimática y mercadeo estratégico a emprendedores de los municipios de cali, palma y yumbo.	2	Cali y Yumbo	N/A
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA	mp103010100109. incrementar a 939.750 (5%) el número de visitantes en los centros operativos de inciva a través de actividades de apropiación del conocimiento durante el cuatrenio.	implementación de acciones para la apropiación social de conocimiento en activos patrimoniales territoriales culturales y naturales de inciva 2021-2023 cali, el cerrito, buga, calima, tuluá	avance de la fase no. 3 de la pptd 100%	fase no. 3: revisión, análisis y sistematización de la información que contenga las estrategias identificadas y relacionadas con los objetivos y los lineamientos. (2022)	n/a	n/a	N/A
	mp404010200101. ejecutar 1 acción orientada a la educación ambiental dentro del programa de gestores ambientales durante el cuatrenio.	implementación de acciones de educación ambiental dentro del programa de gestores ambientales 2021-2023 valle del cauca	210000				\$7.766.022.535,00

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO VIGENCIA 2022	DESCRIPCIÓN	N° JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
SECRETARÍA DE TURISMO	mp10201010010 3. capacitar a 150 personas asociadas al sector turismo en el valle del cauca durante el periodo de gobierno.	formación y capacitación del capital humano del sector turístico del valle del cauca bpin 2021003760093	271000				\$24.699.323.100,00
		formación de alto nivel académico para prestadores de servicios turísticos del valle del cauca 2022003760023	se formaron 14 jóvenes en bilingüismo.	se implementó el programa de formación en un segundo idioma (inglés) dirigido a los profesionales guías en turismo y estudiantes en guianza turística del departamento del valle del cauca.	14	impactó al departamento del valle del cauca	\$42.437.500,00
	mp10201020010 2. orientar 145 empresas del sector turismo en el valle del cauca durante el periodo de gobierno.	fortalecimiento de la competitividad de las empresas del sector turismo del valle del cauca 2021003760116	n/a	n/a	n/a	n/a	N/A
	fortalecimiento de las empresas prestadoras de servicios turísticos en el marco de la reactivación económica y productiva del valle del cauca 2021003760326	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	N/A
SECRETARIA DE SALUD	mp50103040050 4. lograr que el 100% de las entidades territoriales activen espacios de participación ciudadana que contribuyan al goce efectivo de los derechos de salud durante el periodo de gobierno.	autoridad sanitaria para la gestión de la salud	se beneficiarios 36 personas de población joven en la fase 1 del proyecto.	se implementó el proyecto denominado activatur (vigencia futura 2021-2022) en el marco de la reactivación económica del sector turístico con el objetivo de fortalecer a las empresas de este sector que fueron notablemente afectadas por la pandemia covid 19. se logró en la primera etapa, convocar y seleccionar a 300 empresas a quienes se les otorgó un primer paquete de beneficios representados en herramientas digitales de promoción, enganche y prospección, licencias de marketing y pautas digitales con el propósito de potencializar las ventas. igualmente, se llevó a cabo el diagnóstico de las necesidades particulares de cada empresa. en la segunda etapa, se seleccionaron a 100 empresas que accedieron a entrenamiento o bootcamps especializados en las temáticas de mayor influencia como lo son: la reestructuración de modelos mentales, la	36	alcalá, buenaventura, cali, calima el darién, cartago, el cerrito, ginebra, buga, jamundí, la unión, la victoria, palmira, pradera, roldanillo, sevilla, tuluá, yumbo y zarzal.	\$240.000.000,00

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO VIGENCIA 2022	DESCRIPCIÓN	N° JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
				creación de modelos de negocio, el fortalecimiento de habilidades financieras y conocimientos en marketing digital. y una tercera etapa, donde se seleccionaron a 30 empresas a las cuales se les otorgó los servicios técnicos y/o profesionales para la transformación de 30 empresas seleccionadas enmarcadas en 5 productos turísticos consistente en: a) la realización de tres (03) consultorias transversales; b) se llevó a cabo el acompañamiento a los 30 empresarios mediante la creación de ecosistema; y c) se efectuó la entrega de incentivos a los 30 empresarios.			
	mp50104010010 1. lograr que el 100% de los municipios de categoría 4,5 y 6 hayan implementado el modelo de atención de salud mental y convivencia social, durante el periodo de gobierno.	convivencia social y salud mental	100%	se logra la activación de los 40 espacios de participación ciudadana en el departamento, en lo que concierne a asociaciones de usuarios, copacos, veedurías ciudadanas y consejos territoriales de seguridad social en salud		40 municipios del valle del cauca	0
	mp50104020020 1. lograr que el 95% de las entidades territoriales implementen modelos de atención psicosocial y salud mental a víctimas de la violencia, durante el periodo de gobierno.	convivencia social y salud mental	100%	100% de los actores del sistema general de seguridad social en salud asistidos para la creación de redes para atención cuidado y rehabilitación de trastornos mentales		40 municipios del valle del cauca	\$1.013.288.250,00
	mp50104020020 2. lograr que el 100% de los entes territoriales implementen un plan interinstitucional para la disminución de índices de consumo de sustancias psicoactivas -spa-, durante el periodo de gobierno.	convivencia social y salud mental	95%	capacitación a funcionarios de las direcciones locales de salud y empresas administradoras de planes de beneficios en el modelo de atención psicosocial con énfasis en conducta suicidas y asesoría a funcionarios del 100% de las entidades territoriales en la construcción de rutas de atención en concidencia social y lineamientos de la ruta de conducta suicida, logrando que se implementen modelos de atención psicosocial y salud mental a víctimas de la violencia.		40 municipios del valle del cauca	\$97.000.000,00

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO VIGENCIA 2022	DESCRIPCIÓN	N° JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
				mantenimiento de la tasa de suicidio por debajo a la indicada en la meta del plan de desarrollo.			
	mp50105040010 1. lograr al menos el 95% de población habitante de y en calle tengan garantizado el aseguramiento y el acceso a la atención en salud, en los municipios de categorías 4,5 y 6 del departamento.	gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	100%	capacitación a los funcionarios de las 40 dls sobre política contra el consumo de spa y se han implementado 15 planes de acción de carácter municipal. la línea 106 opera en forma permanente, brindando orientación, contención y canalización a personas con necesidades de salud mental, consumo de spa y convivencia, logrando atender a un total de 10.820 usuarios en lo transcurrido del 2022. se ha realizado asistencia técnica tendiente a minimizar el riesgo en las adicciones en el consumo de spa y en el diagnóstico temprano de las alteraciones en salud mental. acompañamiento en creación de piezas publicitarias municipales como estrategia preventiva para el consumo de spa.		40 municipios del valle del cauca	\$1.008.944.474,00
	mp50106010010 1. lograr que los 34 municipios de categorías 4,5 y 6 del departamento dispongan de grupos organizados de trabajo informal (gotis) con planes de trabajo acordes a las necesidades de población informal trabajadora.	seguridad y salud en el trabajo	95%	100% (192) de las personas habitantes de y en calle, caracterizadas en la vigencia 2021, con cobertura de aseguramiento. actualización de información relacionada a la base de datos de los 34 municipios categoría 4,5 y 6 de esta población, realizando el ajuste requerido.		40 municipios del valle del cauca	\$37.500.000,00

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO VIGENCIA 2022	DESCRIPCIÓN	Nº JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
INDERVALLE	mp10101010010 3. beneficiar al 5% de la población del valle del cauca con bienes y servicios de deporte competitivo, forativo y social comunitario, recreación y actividad física durante el periodo de gobierno.	fortalecimiento de la participación e inclusión de la población en recreación, actividad física, deporte formativo y social comunitario en el valle del cauca.	100%	100% de direccionesw locales de salud y los distritos de cali y buenaventura asistidos tecnicamente para la implementación de planes de intervención en salud laboral, direccionada a la población perteneciente a la economía informal. conformación de 54 grupos organizados de trabajo informal gotis en el departamento fotarleciedo el sector económico, área rural y la economía circular mediante laq conformación de recuperadores ambientalesw.		34 municipios del valle del cauca	\$108.000.000
	mp10101010010 4. realizar mínimo 4 programas de actividad física dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad del valle del cauca durante el periodo de gobierno.	fortalecimiento de la participación e inclusión de la población en recreación, actividad física, deporte formativo y social comunitario en el valle del cauca.	4,31%	en el 2022 se reinició la presencialidad de la población en los programas y proyectos ofertados por indervalle, logrando una cobertura del 4,31%.	2000	42 municipios	\$2.304.880.667
	mp30303010010 1. asesorar a 42 municipios del valle del cauca en la adecuación, construcción o mejoramiento de infraestructura deportiva o recreativa durante el periodo de gobierno.	contribución al mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en los municipios del valle del cauca.	3	en el 2022 se viene realizando el programa de hábitos y estilos de vida saludable para adulto mayor, la copa elite de fútbol sala y fútbol femenina valle oro puro	1500	42 municipios	\$1.813.000.000
	mp30303010010 2. cofinanciar mínimo 80 obras de infraestructura deportiva o recreativa mediante la construcción o mejoramiento durante el periodo de gobierno.	contribución al mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en los municipios del valle del cauca.	8	en el 2022 se han beneficiado 8 municipios con la implementación de programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario en los escenarios deportivos entregados.	3000	8 municipios	\$9.594.225.872
SECRETARÍA TICS	mp50202010010 2. incrementar en 250 la cobertura a internet de establecimientos de los sector socio-economicos del área urbana y rural, ubicados en las micro-regiones del departamento con énfasis en los lugares desconectados	implementación de red educativa digital inteligente (rediv) para el valle del cauca.	12	En el 2022 se está cofinanciando la adecuación de las pistas del estadio de atletismo pedro grajales en el distrito especial de cali, para la realización del campeonato mundial de atletismo sub 20. se cofinanció obras de infraestructura deportiva y recreativa, en el distrito especial de cali (adecuación centro de medicina deportiva), yumbo, florida, el águila, el cairo, roldanillo,	1000	7 municipios	\$5.482.238.791

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO VIGENCIA 2022	DESCRIPCIÓN	N° JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
				riofrio donde se realizaron 12 obras, que sumadas a las 58 obras realizadas en las vigencias 2020 y 2021, suman un total de 70.			
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	mp20301200204 .ejecutar una ruta interinstitucional el seguimiento a la garantía de derechos del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en el departamento del valle del cauca.	implementación de acciones integrales para preservar y restituir el ejercicio integral de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el departamento del valle del cauca	251	Con la ejecución del proyecto rediv (red educativa digital del valle del cauca) la secretaria de las tic logro la puesta a punto de 233 sedes educativas y 18 nodos que garantizan la distribución del internet a las sedes educativas en 22 municipios del departamento, beneficiando a una población de 34.491 estudiantes.	34491	22 municipios no certificados en educación del departamento del valle del cauca	\$1.645.224.354
	mp20301020020 6. Ejecutar 1 ruta de atención prioritaria e integral para garantizar la atención y/o prevención de la población desaparecidos (nn) y/o trata de personas en el departamento del valle del cauca	implementación de una ruta integral para la prevención y protección de los ddhh y el dih en el departamento del valle del cauca	vigencia 2022	Realizar monitoreo, seguimiento y control interinstitucional bajo los lineamientos del icbf y del snrpa para el cumplimiento del plan de acción en el departamento y la garantía de derechos de los juvenes articular de manera técnica e interinstitucional, con los actores y miembros del srpa en el departamento, para territorializar e implementar los procesos relacionados con justicia restaurativa, con sentido	0	0	45.500.000,00
	ejecutar 1 plan estratégico interinstitucional de acciones para el monitoreo y prevención de reclutamiento forzado, delitos sexuales con enfoque diferencial dirigido a niños, niñas, jóvenes y/o adolescentes en el departamento del valle del cauca	implementación de estrategias orientadas a la protección, prevención y garantías de no repetición de las víctimas del conflicto armado en el departamento del valle del cauca	vigencia 2022	desarrollar acciones de cumplimiento y seguimiento para la atención integral de migrantes acorde a la ordenanza 270 de 2008  asistir técnicamente a municipios que demanden en la ruta de migrantes y retornados.	0	0	49.500.000,00
	mp20301020020 2. Implantar 1 plan estratégico interinstitucional para el establecimiento de una ruta de atención en prevención y/o erradicación de las peores formas de trabajo infantil	implementación y promoción de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el departamento del valle del cauca	Fortalecimiento de acciones para la prevención y protección del reclutamiento forzado y delitos sexuales dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el departamento	Diseñar y ejecutar el plan estratégico interinstitucional e acciones para el monitoreo y prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de nna grupos armados organizados y grupos	0	0	34.200.000,00

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO VIGENCIA 2022	DESCRIPCIÓN	N° JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
	y/o maltrato infantil en el departamento del valle del cauca		del valle del cauca	de delincuencia organizada apoyar en el seguimiento y monitoreo de alertas tempranas generadas en el departamento relacionadas con el reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de nna por parte de gao y gdo. realizar la asistencia técnica en prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual en nna por parte de los gao y gdo a los municipios que lo requieran.			
OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA	mp20303030030 3. formar a 500 líderes ciudadanos a través de la escuela de gobierno colaborativo, en derechos y deberes de la participación, anualmente durante el periodo de gobierno	desarrollo de capacidades ciudadanas a través de una escuela de gobierno abierto colaborativo en el departamento del valle del cauca	vigencia 2022	realizar seguimiento a la implementación de la hoja de ruta de la línea de política pública de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección integral del adolescente trabajador (etinna).  asistir técnicamente a los municipios en la implementación de la ruta de atención de la política pública de prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (escnna).  articular interinstitucionalmente acciones para prevenir y erradicar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (escnna).	0	0	41.800.000,00
	mp20304010010 1. informar a los ciudadanos sobre la gestión administrativa del gobierno departamental a través de ferias de transparencia durante el periodo de gobierno	desarrollo institucional desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la gobernación del valle del cauca		apropiación de conocimientos en el uso de recursos, instrumentos y procesos utilizados en la participación ciudadana y el control social para realizar la participación efectiva a través de las veedurías en los espacios de participación dentro del modelo de gobierno abierto implementado por la gobernación del valle del cauca	464	cali, dagua, tuluá, bugalagrande, buga y jamundi	\$464.000.000



DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO VIGENCIA 2022	DESCRIPCIÓN	N° JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS	mp30304020010 1. establecer 1 escuela de liderazgo para incrementar los niveles de autoreconocimiento étnico racial y el ejercicio de los derechos territoriales durante el periodo de gobierno.	formación de competencias ciudadanas a través de una escuela de liderazgo con énfasis en autorreconocimiento o historia étnico racial derechos humanos y territoriales técnicas de oralidad y story telling en los líderes afro del valle del cauca	vigencia 2022	para el año 2022, se desarrolló el concurso jóvenes transparentes y participativos enfocado a los consejeros municipales de juventudes, logrando 19 cmj participantes del concurso  - los asistentes de la feria se midieron de manera presencial y virtual, logrando 70% de los asistentes presenciales	302	cali, cartago, zarzal, jamundi, dagua, yotoco, buenaventura - localidad 1 y localidad 2, palmira, pradera, ansermanuevo, trujillo, alcala, tuluá, guacari, riofrio, roldanillo, candelaria y caicedonia	\$270.000.000
	mp30301010020 6. asistir a 19 municipios con mayor presencia de población afro en oferta institucional y orientación vocacional que permita aumentar el acceso a la educación superior de las poblaciones étnicas del departamento del valle del cauca durante el periodo de gobierno.	incremento en el acceso a la educación superior de los grupos étnicos mediante los talleres descubriendo mi potencial en 19 municipios del departamento del valle del cauca	1	1. talleres comunitarios lúdico pedagógicos con enfoque diferencial sobre: liderazgo trasformacional étnico, participación ciudadana, historia afro, autorreconocimiento, etc. 2. encuentros de diálogo con líderes afro para compartir saberes y prácticas o conocer su trayectoria de liderazgo que sirva como modelo de vida e identidad para los joveenes. 3. batería de herramientas comunitaria: construcción de material audiovisual e impreso que recoje metodologías, imágenes, reseñas, juegos sobre los temas abordados en el proceso de formación y que sirvan de soporte a los jovenes en el ejercicio de multiplicadores ( líderes comunitarios).	489 jóvenes formados en la escuela de liderazgo	tuluá pradera florida cali palmira el cerrito riofrio candelaria jamundi yumbo buenaventura buga andalucía	
SECRETARÍA DE CULTURA	mp10302030020 2. beneficiar 40000 personas del departamento del valle del cauca, a través de estrategias para promover el acceso a los derechos culturales durante cada año de gobierno.	fortalecimiento de los derechos culturales en el departamento del valle del cauca.	19 municipios	1. asesoría para el acceso a becas y fondos de créditos condonables icetex para jovenes étnicos. 2. asesoría en formulación de proyectos educativos. 3. talleres de orientación vocacional "descubriendo mi potencial" para jóvenes afro e indígenas del departamento	365 estudiantes jovenes orientados	tuluá sevilla ginebra dagua zarzal guacari cartago andalucía buga buenaventura yumbo jamundi candelaria riofrio el cerrito palmira cali florida pradera	

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO VIGENCIA 2022	DESCRIPCIÓN	N° JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
SECRETARIA DE MUJER, EQUITAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	mp201020200208 ejecutar una campaña con estrategias comunicativas sobre convivencia escolar para reconocimiento del reconocimiento a la diversidad sexual y de géneros en el contexto escolar y de género a nivel sociocultural, en el departamento, durante el periodo de gobierno	pi43-101680 implementación de estrategias institucionales con enfoque de reconocimiento a la diversidad sexual y de géneros en el contexto escolar en el valle del cauca	se logro promover el acceso de los derechos culturales a jóvenes en el departamento del valle del cauca	2022: red de monitores culturales: promover el acceso de los derechos culturales por medio del aprovechamiento del tiempo libre y creación de espacios de relación, comprensión, reflexión, creación, disfrute y juego, con los diversos lenguajes del arte, contribuyendo al debate cultural, y a la invitación a pensar.	6952	42 municipios y distritos del valle del cauca	\$1.852.556.904
	mp203020600203 establecer un proceso departamental de promoción, prevención y cambio imaginario son y atención del acoso y las violencias sexuales contra niñas y adolescentes en contextos escolares, durante el periodo de gobierno	pi43-101656 desarrollo de estrategias territoriales que permitan el impulso de las autonomías personales y económicas de las mujeres del valle del cauca	se logro realizar la producción y transmisión de los programas "yo soy free 2" y realizar el primer encuentro departamental de arte urbano y grafiti 2022	2022: yo soy free 2: competencia de talentos de géneros urbanos y creativos; para encontrar las nuevas figuras del hip hop, freestyle y ritmos creativos del valle del cauca; sus protagonistas son jóvenes mujeres y hombres que han encontrado en esta tendencia musical un camino de vida.  2022 - resaltar las nuevas tendencias y manifestaciones artísticas de los jóvenes. encuentro departamental de arte urbano y grafiti 2022, llevado a cabo en el centro de danza y coreografía la licorera. participaron agrupaciones de la música, danza urbana y artistas del grafiti.	48 freestylers 280 jóvenes 33 agrupaciones de danza y música	santiago de cali, cartago, tuluá y buenaventura	\$730.900.000
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE	mp103020200201 realizar 320 eventos artísticos y culturales	fortalecimiento institucional para la educación artística y proyección artística en el valle del cauca	se logro realizar y apoyar a dos proyectos ganadores de la convocatoria departamental 2022: cultura+educación por un valle invencible. liderados por jóvenes	2022 la convocatoria departamental 2022: cultura+educación por un valle invencible. (2) proyectos ganadores para jóvenes: formando laboratorio cinematográfico en siloé - fortalecer la cultura en lo audiovisual en la comuna 20, de la zona de ladera de cali, pretende mejorar la calidad del lenguaje cinematográfico y su asociatividad y viabilidad en los sectores populares, brindando la difusión y circulación de manera que se asegure mejorar la calidad y el desarrollo cultural a nivel local a partir de la formación y la realización de piezas audiovisuales. impulsarte laboratorio circoteatral: de la	300	palмира y santiago de cali -comuna 20	\$20.000.000

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO VIGENCIA 2022	DESCRIPCIÓN	N° JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
				reconciliación a la escena palmira - brindar un espacio pedagógico de las artes como herramienta para la transformación social de la población juvenil en riesgo psicosocial y en condición de vulnerabilidad,			
	mp103020400204 matricular a 1368 estudiantes en los cursos de educación continuada ofertados por bellas artes, anualmente				140 instituciones educativas y 755 docentes	(33) ginebra, calima el darién, obando, florida, argelia, pradera, trujillo, roldanillo, bolívar, candelaria, zarzal, la unión, dagua, vijes, san pedro, el dovio, la cumbre, sevilla, restrepo, riofrío, guacará, yotoco, toro, alcalá, cerrito, andalucía, bugalagrande, ulloa, ansermanuevo, el águila, caicedonia, jamundí, cali.	60.500.000
	mp103020400205 matricular a 512 estudiantes en los programas de formación infantil y juvenil ofertados por bellas artes, anualmente				151 instituciones educativas y 874 docentes		86.800.000
	mp303010100207 matricular a 1400 estudiantes en los programas de formación superior ofertados por bellas artes			se realizaron 324 eventos artísticos y culturales a cargo de las facultades y grupos profesionales de la institución, en los cuales se vieron beneficiados niños, niñas, jóvenes y adultos. específicamente, la banda departamental del valle impacto a través de su circulación nacional e internacional a 16.630 personas aproximadamente y el grupo de títeres titirindeba se presentó en 30 municipios de valle del cauca, beneficiando a más de 30.000 personas		42 municipios y distritos del valle del cauca	\$ 464.000.000
				en el año 2022 se matricularon 892 estudiantes en los programas de extensión y proyección social. en los cursos de extensión se matricularon 279 estudiantes y en los diplomados ofertados por la	252	cali	\$ 940.054.791

DEPENDENCIA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	RESULTADO VIGENCIA 2022	DESCRIPCIÓN	N° JÓVENES IMPACTADOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN
				institución 613 estudiantes.			
				en el año 2022 se matricularon 474 estudiantes en los programas de formación infantil y juvenil ofertados por la institución	307	cali	\$ 600.000.000
				se llevó a cabo el proceso de preinscripciones e inscripciones para los periodos académicos 2022-1 y 2022-2 en los diferentes programas de formación superior, y la matrícula de estudiantes antiguos, finalmente con un total de matriculados de 1494 estudiantes en los programas ofertados: artes plásticas, diseño gráfico, interpretación musical y licenciatura en artes escénicas.	1494	cali	\$11.957.332.595

### 3.4. ANÁLISIS FICHAS TERRITORIALES DE NIÑEZ DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE LA NIÑEZ

De acuerdo a la ficha territorial de análisis de inclusión de la niñez en los planes de desarrollo 2020-2023 de Sistema Único de Información de la Niñez - SUIN, que se constituyó en el resultado del balance que adelantó el ICBF entre el año 2019 y el primer semestre de 2020 en el marco la Estrategia de Nuevos Mandatarios, se encontró que hubo una inclusión de la niñez en los proyectos, metas y programas del plan de desarrollo *Valle Invencible* del 74% con relación a un análisis de 54 variables de tipo cualitativas y cuantitativas, correspondientes a las 5 líneas estratégicas definidas por el Comité Ejecutivo del SNBF: 1) Atención integral; 2) Familias; 3) Violencias; 4) Consumo de sustancias psicoactivas y Derechos sexuales y reproductivos; y 5) Nutrición, lo que posiciona al Valle en un rango de avanzado e indican una mayor inclusión de la niñez en el plan de desarrollo 2020-2023 producto de una mayor contundencia en la planeación.

Puntaje total obtenido (en relación con las 54 variables)	Rango
71%	Avanzado

De acuerdo con la tabla que presenta los datos de la primera línea estratégica que hace alusión a la atención integral, se evidenció que existe un 100% variable en el plan de desarrollo departamental orientadas al fomento de actividades culturales y artísticas en la adolescencia, así como de la prevención de emergencias y desastres. Existe también un 98% de variables vinculadas a la vacunación /inmunización en VPH; del fomento del deporte, la recreación y actividad física en adolescencia y en fomento de actividades culturales y artísticas en la infancia. También se evidencia que hay 95% de metas orientadas a la atención prenatal y atención del parto. Los más bajos porcentajes de esta línea corresponden a tarjeta de identidad en infancia (40%) y a registro civil de nacimiento en la primera infancia (45%).

Con relación a la línea estratégica 2 que corresponde a familia, se evidenció un 100% de variables asociadas productividad y empleo; de vivienda digna y de agua potable y saneamiento básico.

En la línea estratégica 3 se destacan con un 95% las variables vinculadas al fortalecimiento de atenciones y servicios en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD); y del fortalecimiento de atenciones y servicios del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). En contraste con un 37% de variables asociadas a la prevención de violencias en el entorno digital.

Referente a la línea estratégica 4 de salud mental, existe un 98% de variables asociadas al acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva; y de servicios de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

Por último, en lo relacionado a la línea estratégica 5 de nutrición, las variables relacionadas a malnutrición y desnutrición en infancia y adolescencia están representadas en un 98% y 91%.

<b>Línea 1. Atención integral</b>		
1	Lactancia Materna	91%
2	Atención prenatal / Atención del parto	95%
3	Identificación temprana de tipos de discapacidad	60%
4	Transición	91%
5	Cultura y recreación en Primera Infancia	86%
6	Cualificación o formación a las familias en temas relativos a la crianza y el cuidado.	84%
7	Registro civil de nacimiento en primera infancia.	47%
8	Tarjeta de identidad en infancia.	40%
9	Vacunación / Inmunización VPH.	98%
10	Salud visual y oral.	74%
11	Acceso de niñas y niños con discapacidad al sistema educativo. (infancia)	95%
12	Acceso de niñas y niños con discapacidad al sistema educativo. (adolescencia)	93%
13	Modelos flexibles de educación (Internados en zonas rurales dispersas)	42%
14	Formación para el trabajo orientado a adolescentes y jóvenes	95%
15	Prevención de desastres y emergencias.	100%
16	Fortalecimiento de atenciones, servicios y oferta para NNA con discapacidad.	91%
17	Fortalecimiento de atenciones, servicios y oferta para NNA étnicos	88%
18	Atención a NNA y familias migrantes	56%
19	Fomento del deporte, recreación y actividad física en infancia	95%
20	Fomento del deporte, recreación y actividad física en adolescencia	98%
21	Fomento de actividades culturales y artísticas en infancia	98%
22	Fomento de actividades culturales y artísticas en adolescencia	100%
23	Creación y consolidación de espacios participativos en infancia	77%
24	Creación y consolidación de espacios participativos en adolescencia	79%

<b>Línea 2. Familias</b>		
1	Espacios de fortalecimiento y bienestar en familia.	86%
2	Acciones de cualificación o formación a familias en temas de crianza y protección.	86%
3	Productividad y empleo.	100%
4	Vivienda digna.	100%
5	Agua potable y saneamiento básico.	100%

<b>Línea 3. Violencias</b>		
1	Prevención del trabajo infantil.	88%
2	Prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual por parte de GAO y GDO.	70%
3	Prevención del delito.	86%
4	Prevención de violencias en el entorno digital.	37%
5	Prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.	72%
6	Fortalecimiento de las atenciones y servicios en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD).	95%
7	Fortalecimiento de las atenciones y servicios en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).	95%

<b>Línea 4. Salud mental</b>		
1	Acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva.	98%
2	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	98%

<b>Línea 5. Nutrición</b>		
1	Malnutrición/desnutrición en infancia	98%
2	Malnutrición/desnutrición en adolescencia	91%

### 3.5. SEGUIMIENTOS Y RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES DE POLÍTICA SOCIAL Y MESAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

#### 3.5.1. El Consejo Departamental de Política Social

Esta instancia fue creada mediante Decreto Departamental en el año 1993, antes de la normativa nacional que, con el Decreto 1137 de 1997 estableció en Artículos 11 y 13, la creación de los Consejos de Políticas Social en todos los ámbitos territoriales.

Posteriormente, la Ordenanza N°. 330 del 5 de agosto de 2011: *“Por medio de la cual se establece el Marco General de las Políticas Públicas Sociales Sostenibles del Departamento del Valle del Cauca”*, en su artículo 12, conformó el Consejo Departamental de Política Social como la máxima instancia de decisión y orientación y, el Comité Departamental de Política Social, como instancia técnica para adelantar los procesos y actividades que garanticen el buen desempeño del Consejo.

En el marco del seguimiento y resultados del Consejo durante la vigencia 2020-2022, la instancia sesionó de manera adecuada cuatro veces cada año y, en dichas sesiones, se abordaron temas orientados a la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, entre los cuales, se resaltan:

- Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes: se presentó contexto y enfoque en las dificultades que atraviesa relacionadas con infraestructura, seguridad, articulación y coordinación intersectorial.
- Programa Ampliado de Inmunización PAI 2020-2021: se expuso el histórico de coberturas desde el 2003 al 2020 de los biológicos trazadores, llegando a una cobertura por encima del 95%, excepto en la BCG debido a que, en los últimos años, se han disminuido los nacimientos, la dificultad radica en que la población disminuye, pero la meta del Ministerio de Salud no. La información se consolida con lo reportado por los municipios los primeros 5 días del mes, además, se hace una muestra casa a casa con el carné de vacunación.
- Prevención del uso indebido de pólvora: se socializaron las acciones para prevenir el uso indebido de pólvora a cargo de la Secretaría de Salud Departamental.
- Proceso de elección de Consejos de Juventud: conforme a la Resolución 4369 del 18 de mayo de 2021, se informó que los Consejos Municipales de Juventud son mecanismos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los jóvenes ante la institucionalidad. Se presentaron funciones, requisitos y fechas del proceso de elección en el Valle del Cauca.

- Formulación de la Ruta Integral de Infancia y Adolescencia (RIA) del Departamento del Valle del Cauca: en el marco de la Ley 1804 de 2016 que tiene por objeto establecer la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre, la RIA es la herramienta que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos.

La Ley 2200 de 2022: “*Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Departamentos*”. Artículo 4 Numeral 1.10, establece que les corresponde a los Departamentos realizar la Ruta Integral de Atenciones como herramienta de gestión intersectorial. Es así como, la implementación de la RIA implica que el territorio cuente con lo siguiente:

1	Equipo Territorial Cuenta con un equipo territorial definido, responsable de la gestión de la RIA. Este equipo es reconocido y respaldado por la administración territorial y cuenta con la representación de al menos 3 sectores.
2	Diagnóstico Cuenta con el diagnóstico de la situación de derechos de los niños y niñas en primera infancia del municipio.
3	Ruta Integral De Atención Tiene la Ruta integral de atención totalmente diligenciada.
4	Priorización Ha establecido acciones prioritarias a partir del diagnóstico de situación y de la RIA.
5	Experiencia Cuenta con una experiencia demostrativa de articulación

- Indicadores Trazadores: con relación al Índice de Desempeño Departamental, dentro de las 38 variables estandarizadas y agregadas en un solo indicador, el Departamento es el mejor en movilización y ejecución de recursos, en cuanto a gobierno abierto y planeación institucional, logró obtener una buena calificación, con relación al cierre de brechas en el medio ambiente, en la tasa de deforestación y, en materia de salud en cobertura y manejo de la pandemia se consiguió también, una buena calificación.

Por parte de las variables de resultados del MDD Social, el Valle del Cauca, mostró unos bajos resultados en materia de educación con calificaciones que van de 60 al 41 dejando grandes retos para el Departamento en materia de cobertura en educación media y superior, así como, el estancamiento en materia de educación inicial y su relación con el acceso a internet.

- Reporte de entrega de información de Pactos Poblacionales: el Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023: “Valle Invencible” tiene dos capítulos, el Capítulo Especial Indígena, el Especial Comunidades NARP y, los pactos vallecaucanos, de los cuales trece (13) se han firmado y son:
  1. Pacto por la Población LGTBIQ
  2. Pacto por la Mujer



3. Pacto por los Pueblos Indígenas
4. Pacto por los Derechos de la Población con Discapacidad
5. Pacto por la población Reincorporada y Excombatiente
6. Pacto por el Emprendimiento y la Prosperidad Social
7. Pacto por la Población Víctima del Conflicto Armado
8. Pacto por los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
9. Pacto por la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera
10. Pacto por los Derechos de la Población Joven
11. Pacto hacia la política pública de los Organismos de Acción Comunal
12. Pacto para el envejecimiento y Adultos Mayores
13. Pacto por los Derechos y Dignificación de la Población Campesina

El Departamento Administrativo de Planeación solicitó a las dependencias, dar cuenta de las acciones que se han realizado en cada pacto y los beneficiarios de cada municipio.

- Se presentaron las acciones de protección social de la Secretaría de Salud a poblaciones específicas, con relación a tres temas: 1. El acompañamiento brindado a las niñas menores de 14 años que tuvieron un bebé. 2. Avances en el trabajo sobre reincidencia en intento de suicidio y 3. Atención primaria en salud.
- Se presentó la planeación de las fases para la formulación de política pública Departamental de envejecimiento vejez, la actualización de la política pública Departamental de primera infancia, infancia y adolescencia, de la política pública de equidad de género y de la política pública para la garantía y la exigibilidad de derechos de las personas LGTBI.
- Rendición de Cuentas de Niños, Niñas y Adolescentes de la vigencia 2022: Se planeó esta audiencia que se desarrolló el 06 de diciembre de 2022 de 09:00 a.m. a 12:00 pm en la Biblioteca Departamental con una metodología interactiva y la asistencia de 75 NNA, incluidos los 26 niños de la Mesa de Participación Departamental y otros 42 que representan a las otras mesas de participación de los diferentes entes territoriales del Valle del Cauca.
- Se presentó la metodología, conformación de equipo y plan de trabajo de la Rendición Pública de Cuentas Especial sobre los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud 2020-2023-Directiva 004 de la Procuraduría General de la Nación.
- De igual forma, durante la vigencia citada, el Consejo Departamental de Política Social socializó la siguiente oferta, estrategias y campañas:
  - Socialización de la Estrategia “Sacúdete”.
  - Socialización de la estrategia “Alianza Nacional para la prevención de violencias en contra de las niñas, niños y adolescentes”.
  - Presentación de la oferta del Departamento para la Prosperidad Social.
  - Día mundial de la lucha contra la trata de personas.
  - Estrategia de participación juvenil Liga Freestyle.
  - Socialización del Programa Banco Social para el Emprendimiento del Valle del Cauca.

- Circular Nro. 006 del Ministerio de Educación Nacional sobre Orientaciones para la Celebración del Día de la Niñez y la Recreación.

### **3.5.2. Consejos Municipales y Distritales de Política Social**

Frente a los Consejos Municipales de Política Social, la Secretaría de Desarrollo Social y Participación desarrolló instrumento de línea base que, tuvo como objetivo conocer el estado del arte de estas instancias en los 42 entes territoriales, con el ánimo de identificar prioridades de asistencia técnica que permita mejorar el desempeño y cumplimiento de su objetivo conforme al Decreto 936 de 2013 y, la toma de decisiones para la implementación de las Políticas Públicas de Primera infancia, Infancia, Adolescencia, Fortalecimiento Familiar y Juventud.

El instrumento estuvo dividido en cuatro partes, la primera con los datos de la Secretaría Técnica; la segunda, la caracterización de la instancia. La tercera, las actividades obligatorias y, la cuarta, sobre la operación, temas que desarrolla, decisiones que toma y, cómo hace seguimiento a las mismas.

Entre los principales hallazgos se encontró que: de los 39 instrumentos diligenciados, la modalidad de contratación del personal a cargo de la Secretaría Técnica, 28 reportaron ser de planta y los restantes en calidad de contratistas.

Frente a la caracterización de la instancia, el acto administrativo de aprobación ha sido actualizado en 28 entes territoriales, en los 11 restantes no. Para el proceso de actualización del acto administrativo, 19 reportaron haber recibido algún apoyo, 14 del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, 4 con asesoría externa y 12 del equipo de la Administración Municipal. Las cifras corresponden en determinados casos, al apoyo de hasta dos entidades al mismo municipio.

31 entes territoriales afirmaron contar con el documento de diagnóstico situacional en garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes requerido por la Procuraduría General de la Nación, 8 indicaron no tenerlo: Bolívar, Vijes, Roldanillo, El Águila, Obando, Zarzal, Toro, Jamundí.

Frente a la participación de las niñas, los niños y adolescentes en cada sesión del Consejo Distrital o Municipal de Política Social, 19 afirmaron contar con dicha participación, 16 que no y, 4 no contestaron la pregunta.

### **3.5.3. Instancias de operación de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia – MIAF**

Sobre las instancias de operación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia- MIAF, de igual forma, se desarrolló ejercicio de línea base y caracterización aplicado a los 42 entes territoriales del Departamento, conforme a los lineamientos y los criterios propuestos por el modelo de Gestión Territorial del SNBF.

El instrumento integró las siguientes preguntas orientadoras que dan cuenta del estado de cada instancia en los territorios.

#### **1. Sector que ejerce la secretaria técnica de la instancia.**

En los 42 entes territoriales del Departamento, la secretaria técnica se estructura de la siguiente manera:

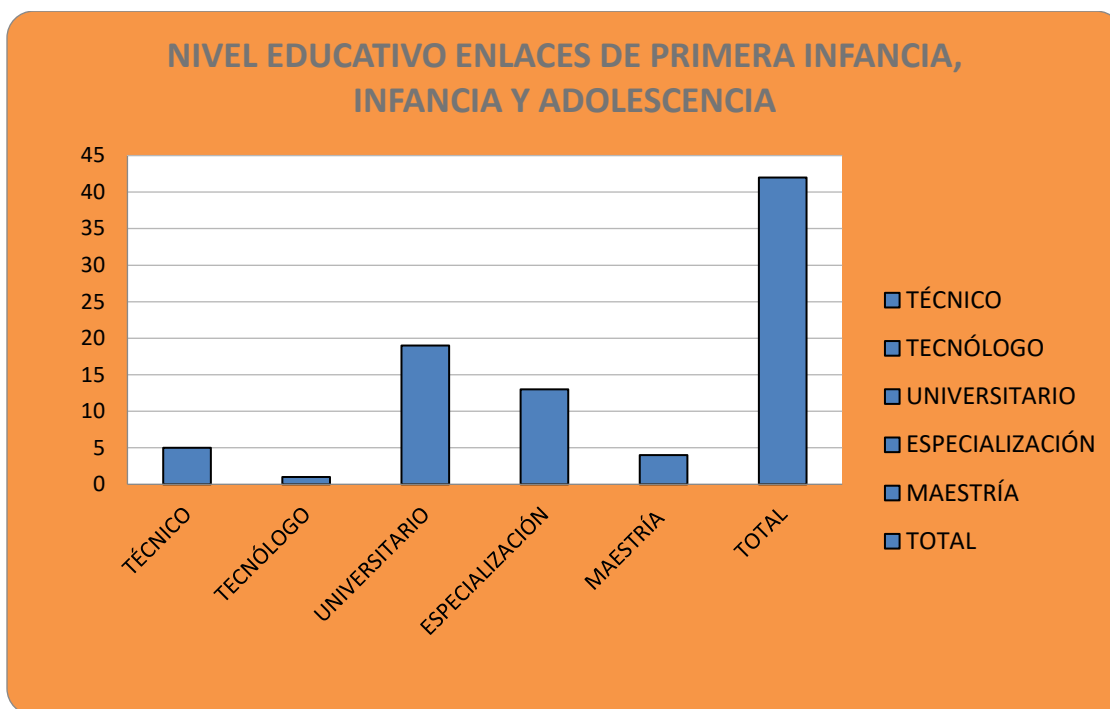
- Secretaria de Bienestar social y Participación (Guadalajara De Buga, Santiago de Cali, El Dovio, Yumbo, Tuluá)
- Secretaria Desarrollo social (Zarzal, El Águila, San Pedro, Riofrío, Restrepo, Ginebra, Jamundí, Roldanillo)
- Secretaria de Salud (Versalles, Toro, La cumbre, El Cerrito)
- Secretaria de Gobierno/ Convivencia (Obando, Vijes, Calima, Alcalá, La Victoria, Argelia, El Cairo, Trujillo)
- Secretaria de Educación (La Unión)
- Secretaria de Integración social (Pradera, Palmira).

Con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos que propone este espacio de operación, se organizan reuniones con periodicidad variable (mensual, bimensual, trimestral).

Todas las instancias cuentan con un acto administrativo de conformación que da cuenta de su actualización en los últimos años.

#### **2. Datos de quién diligencia el Instrumento**

Esta pregunta da cuenta de los niveles educativos de los enlaces que diligenciaron el instrumento, es decir, si cuentan con estudios especializados en Políticas Públicas de Infancia- Adolescencia y/o Familia. Se evidenció lo siguiente:



La mayoría (19 personas) cuentan con título universitario, en los municipios de: Tuluá, Guacarí, Dagua, Bolívar, La unión, el Dovio, Santiago de Cali, Yotoco, Palmira, Buga, Jamundí, Ginebra, Ulloa, San pedro, Pradera, Andalucía, Florida, zarzal, Toro, Obando.

13 cuentan con especialización y pertenecen a los municipios de: Toro, El Águila, Candelaria, Riofrío, Vijes, Caicedonia, Sevilla, Palmira, Yumbo, Ansermanuevo, La Cumbre, Guacarí, Trujillo.

5 personas con nivel educativo técnico que pertenecen a los municipios de: Versalles, Bugalagrande, Calima, la Victoria y Roldanillo.

4 han realizado Maestría en los Municipios de: Cartago, el Cerrito, Restrepo y Distrito de Buenaventura.

1 persona con nivel educativo Tecnólogo, que corresponde al municipio de Argelia.

### 3. Caracterización de la Gestión

Los 42 entes territoriales cuentan con metas en los Plan de Desarrollo relacionadas con la implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familias. Las metas están orientadas a brindar atención integral de NNA, implementar acciones transversales en el plan de acción para fortalecer la política en cuestión y, apoyar el seguimiento de los procesos de promoción y prevención de los derechos de los niños y niñas y familias en temas de educación, alimentación, salud, y cuidado.

### 3.6. COMITÉ DEPARTAMENTAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El Comité Departamental de Infancia y Adolescencia es la instancia de operación de la política pública departamental de primera infancia, infancia, adolescencia y familia. Durante la contingencia del COVID-19, 2020 y 2021 se sesionó con regularidad como esta establecido por norma 4 veces por año. No obstante, su modalidad cambió en 2021 de la presencialidad a la virtualidad. Durante este periodo de tiempo se abordó una estrategia de caracterización de trabajo infantil que fue realizada por funcionarios del Ministerio de Trabajo y por una delegada del municipio de Palmira quien compartió la experiencia exitosa de diagnóstico zonificado para los demás participantes del espacio. También fue un espacio en el que los operadores como Mi Familia pudieron presentar su oferta.

En el año de 2021, en la instancia se socializaron temas como el avance de la conformación del Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias de Género a Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, así como de la Estrategia Nacional Contra el Castigo Infantil. Otro de los temas abordados fue el de Seguridad Alimentaria nutricional, proyecto a cargo de la Consejería Presidencial de la Niñez mediante el cual se presentó el Plan Decenal de Lactancia Materna y alimentación complementaria en las niñas y niños en los primeros meses de vida. En este mismo año, en el Comité se socializaron también los resultados de la creación del Decreto 1326 mediante el cual se creó la máxima instancia de participación de niñas y niños denominada Mesa Departamental de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes.

En el año 2022, la instancia sesionó 5 veces. De tal manera, que en una de sus primeras sesiones se abordó la Ruta Integral de Atenciones de Primera Infancia y se presentó la estrategia y cronograma de las asistencias técnicas.

Otro tema importante que se abordó en dicha instancia fueron los avances parciales de proceso de ajuste de la política pública departamental de primera infancia, infancia, adolescencia y familia, articulando a los diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales responsables de la niñez en el territorio. También se socializó y articuló con los agentes integrantes de la instancia para la construcción de la estrategia de la Rendición Pública de Cuentas de Niñas, Niños y Adolescentes del año 2022.

Así mismo, se socializó la Semana Andina: para la prevención del embarazo adolescente

Es de destacar, que la instancia, a través de la convocatoria y articulación de múltiples actores, permitió la construcción de la oferta institucional y de mesas técnicas de trabajo para el análisis situacional de las niñas, niños y adolescentes en el Valle del Cauca desde los diferentes sectores.

Se anexa Modelo de Gestión Territorial para el seguimiento a la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia departamental con vigencia 2023 del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Anexo. 1.

### **3.6.1. Instancias de Juventud**

- **Logros obtenidos durante la gestión del año 2021**

Meta de producto: MP203030100102- CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD  
Desde la Subdirección técnica de Juventudes del Departamento del Valle del Cauca, se presentan los principales logros obtenidos en el segundo periodo del año 2021, el primer logro a mencionar, es el diseño de una herramienta mediante la plataforma departamental SIGESI (Sistema de Gestión Social Integral del Valle del Cauca-Gobierno electrónico) para monitorear la implementación de la política pública de juventud en el departamento, con el objetivo de fortalecer las acciones de la misma. Para ello, se solicitó información al Departamento Administrativo de Planeación sobre los últimos 3 planes de desarrollo y así determinar cómo se ha avanzado en la implementación de la política pública de juventud.

En segundo lugar, se llevaron a cabo encuentros presenciales en diferentes zonas del departamento, brindando espacios participativos a los actores juveniles que aspiran ser candidatos a los Consejos Municipales de Juventud, a la sociedad civil se le socializaron las funciones que realizarán los consejeros juveniles y el desarrollo del proceso de elección, el rol de las entidades territoriales en el proceso de elección, la conformación del comité organizador y la distribución de las curules. Además, se efectuaron 42 asistencias técnicas en 40 municipios y 2 distritos de manera presencial y virtual, para integrar la oferta pública hacia los jóvenes, analizar la situación actual de los jóvenes del departamento y generar estrategias de articulación para garantizar la participación y el cumplimiento de los lineamientos de la política departamental de juventud.

Se destaca el compromiso de la Subdirección Técnica de Juventudes en brindar estos espacios participativos, así como reforzar los espacios de asistencia técnica que se brindaron en el departamento del Valle, cada vez que el municipio lo considere necesario, y de esta manera dar cumplimiento a sus requerimientos. También se menciona que se han brindado espacios de capacitación en temas de liderazgo, democracia participativa, derechos humanos y participación ciudadana a los consejeros y candidatos a los Consejos Municipales de Juventud. Por último, se destaca la importancia de articular estos espacios con los encuentros organizados por cada enlace de juventud municipal y por medio de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación de la Gobernación del Valle del Cauca, en cabeza de la Doctora Jimena Toro Torres, y la Subdirección de Juventudes por el Doctor Emmanuel Aljure Domínguez.

Se comprende entonces, que la Subdirección Técnica de Juventudes logró avanzar en la implementación de la política pública de juventud departamental, mediante la realización de herramienta digital para monitorear su ejecución, asistencias técnicas en los 40 municipios y 2 distritos, capacitaciones para jóvenes en temas de liderazgo y habilidades organizativas, y la generación de espacios participativos para los actores juveniles y los Consejos Municipales de Juventud.

• Logros obtenidos durante la gestión del año 2022

Meta de producto: MP203030100102- CONSEJOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD

- Capacitaciones en participación, democracia y habilidades organizativas
- Actividades articuladas con la subdirección técnica departamental del Valle del Cauca

En lo que concierne a las acciones realizadas en el territorio Vallecaucano durante el año 2022, por parte de la Subdirección Técnica de Juventudes, liderada por Emmanuel Aljure Domínguez, se llevaron a cabo diversos espacios de fortalecimiento frente a los mecanismos de participación juvenil, mediante el trabajo articulado con los Enlaces Municipales, brindando apoyo en el proceso de conformación de los Consejos Municipales y Departamental de Juventud, desde la orientación en su funcionamiento. Adicionalmente, se efectuaron asistencias técnicas presenciales en el territorio, y cuando el municipio lo consideraba necesario, se atendían sus requerimientos y solicitudes para la realización de nuevas asistencias bajo la modalidad virtual.

Es así, como la subdirección como reforzó los escenarios participativos, a través de asistencias técnicas y acompañamientos, permitiendo la participación de más de 600 jóvenes de los diferentes municipios. Estos encuentros virtuales y presenciales, tuvieron como objetivo promover la participación de los jóvenes y su capacitación en el funcionamiento de los Consejos Municipales de Juventud y la participación dentro de las agendas territoriales, promoviendo el conocimiento de las prácticas democráticas con enfoque diferencial, visibilizando las capacidades y habilidades de las juventudes. Teniendo en cuenta que los Consejos Municipales de Juventud, son instancias autónomas que promueven la participación, negociación, vigilancia y control de la gestión pública, convirtiéndose en interlocutores de los jóvenes en las agendas territoriales ante la institucionalidad.

En ese sentido, en virtud de la buena gestión y el funcionamiento de los Consejos Municipales de Juventud, se realizaron jornadas de capacitación por subregiones en "Liderazgo y Comunicación Política". Todo con el objetivo de implementar herramientas que permitieran construir y manifestar un mensaje, es decir, poder establecer estrategias y tácticas de comunicación, pensadas en un mensaje claro y preciso para la población receptora. Dichas capacitaciones, se enmarcaron en el "fortalecimiento de los procesos, mecanismos y escenarios de participación formal e

informal de los y las jóvenes”, como también “reconocer a los jóvenes como sujetos de derechos y deberes (educación).

Ahora bien, en función de las Comisiones de Concertación y Decisión- CCyD creadas por el estatuto de ciudadanía Juvenil la Ley 1622 de 2013, precisando que este espacio hace parte del Sistema Nacional de Juventud, estas corresponden al conjunto de procesos, instancias, actores, orientaciones, programas y proyectos que operativiza la ley y la política pública de juventudes, mediante la creación y fortalecimiento de las relaciones del estado, sociedad civil, entidades públicas, privadas, procesos y prácticas organizativas, para la garantía, cumplimiento y goce efectivo de los derechos de las juventudes. En ese sentido cabe mencionar, que se brindaron acompañamientos técnicos a los enlaces municipales del departamento del Valle del Cauca, señalando su conformación y roles de la Comisión, cuantas veces se debe sesionar al año y el suministro de información respectiva al tema como los formatos de actas que se utilizan cada vez que se realizan estos encuentros.

En cumplimiento del Estatuto de Ciudadanía Juvenil Ley 1622 de 2013, se crearon comisiones de decisión y concertación en Andalucía, Ansermanuevo, Bolívar, Guadalajara de Buga, Bugalagrande, Candelaria, Cartago, Dagua, Calima el Darién, Florida, Guacarí, Jamundí, Palmira, Pradera, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Trujillo, Tuluá y Yumbo. Estas comisiones se encargan de planear, coordinar y ejecutar acciones para garantizar los derechos de los jóvenes, fortaleciendo la relación entre el Estado, la sociedad civil, las entidades públicas y privadas y las organizaciones juveniles.

Al llegar a este punto, se destaca que pensando siempre en el fortalecimiento de los espacios de participación, se lograron consolidar “Jornadas Juveniles Micro Territoriales” en los barrios, Mariano Ramos, Cristóbal Colón, La Esperanza y el corregimiento de Montebello, buscando generar oferta institucional que fortalezca la participación y liderazgo juvenil en los diferentes espacios democráticos del distrito especial Santiago de Cali y zonas aledañas, adicionalmente, se contó con asesorías jurídicas gratuitas, gracias a la articulación con la Universidad San Buenaventura de Cali y asesoría psicosocial gratuita con el apoyo de la Universidad Cooperativa de Colombia. Dentro de las jornadas se realizó actividades culturales como Break Dance y FreeStyle, se visibilizaron algunos procesos y prácticas organizativas, como también los talentos que se encuentran en cada uno de los espacios visitados. Durante las jornadas, se logró contar con la participación de jóvenes voluntarios de las zonas, la visibilización de emprendimientos locales, jornadas de embellecimiento en los polideportivos, demarcación de las canchas de fútbol y baloncesto, ollas comunitarias, y en el corregimiento de Montebello, se logró realizar un mural con el propósito de exaltar la importancia del deporte y las ollas comunitarias.

Paralelamente, se llevó a cabo el “Taller Intensivo Comunicación para Emprendedores”, el cual se realizó en dos jornadas, con el objetivo de fortalecer la participación de los jóvenes del departamento del Valle del Cauca en programas



educativos. El taller contó con temáticas de ¿qué es la comunicación?, marca y comunicación, diseño para emprendedores y taller de fotografía y producto, el cual fue dictado por profesionales especializados en temáticas de comunicaciones para productos y emprendimientos. Este taller contó con la participación de 45 jóvenes entre los 18 y 28 años y beneficiarios por parte de Comfandi.

De acuerdo con el propósito de reconstruir el tejido social mediante la generación y consolidación de nuevos escenarios de expresión cultural y participación con los jóvenes del departamento, se realizó la “Primera Liga Departamental de Freestyle”, la cual logró impactar a más de 1.100 jóvenes en el territorio Vallecaucano, contando con 7 jornadas en los municipios de, Cartago, Palmira,... y 11 jornadas en el distrito especial Cali, dando paso a espacios interactivos y creativos, permitiendo que los jóvenes expresen y manifiesten su percepción frente a la realidad social, la democracia, la incidencia política dentro de los entornos sociales, deportivos, espacios pedagógicos, programas y proyectos por parte de las entidades gubernamentales.

En el marco del convenio con ICBF – PNUD; Proyecto es “Tu Parche” y con el propósito de generar encuentros de participación con los jóvenes, se logró concertar un conversatorio sobre la influencia de los jóvenes en Colombia, en donde a través de este, se pudieron aclarar y resolver inquietudes en torno a las instancias de participación, como también el concertar agendas juveniles. Esta actividad logró impactar a 16 jóvenes pertenecientes al grupo es tu parche.

Esto nos lleva a mencionar que, en el marco del convenio con ICBF - SRPA- SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES, a través del Comité Departamental del SRPA, la subdirección apoyó al Subcomité Nación - Territorio que hace parte de la línea estratégica; Gestión y Articulación Interinstitucional, intersectorial e intersistémica, en la cual se ejecutó el plan de acción mediante la actividad “Identificar en el territorio las estrategias y programas para la vinculación de J y A en las áreas de empleabilidad, emprendimiento, inclusión social y educación superior, técnica o tecnológica”.

Cabe señalar, que las estrategias de formación desarrolladas, promovían procesos para fomentar el análisis de las diferentes realidades sociales de los jóvenes, en búsqueda del fortalecimiento de la capacidad crítica y propositiva de estos frente al contexto social en que actúan, a través de herramientas educativas que promovían el diálogo, el debate y la búsqueda de consensos grupales, mediante acciones de educación, movilización, incidencia política y conocimiento técnico, contribuyendo así en el ejercicio de la ciudadanía y la autonomía, así como a la realización de sus derechos y proyecciones de vida. Con el trabajo interinstitucional que realizamos desde la subdirección de juventudes, los procesos de capacitación de jóvenes desarrollados en la región, tienen como objetivo fundamental promover el análisis de las distintas realidades sociales de los jóvenes.

En ese sentido, la capacitación que siempre se propone y articula con las ofertas institucionales, se basa en lograr entregarles técnicas participativas que promueven el diálogo, el debate y la búsqueda de unos consensos grupales y que generan capacidades para el liderazgo y la incidencia política juvenil. Creemos que a partir de estas acciones de educación y de movilización e incidencia política, desde el conocimiento técnico, se puede contribuir a generar una nueva cultura desde y hacia las y los jóvenes que promuevan el ejercicio de la ciudadanía y su autonomía, además de contribuir a la realización de sus derechos.

•Meta de producto: MP203030100103- PLATAFORMAS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD - 2022

Las acciones y compromisos llevados a cabo por la subdirección técnica de juventudes, liderada por Emmanuel Aljure Domínguez, destacan la participación, acompañamiento y asistencia técnica a las diversas formas de expresión y proyección de las juventudes, a través de proyectos, capacitaciones y ofertas impulsadas desde la institucionalidad, la identificación y caracterización de las prácticas y procesos organizativas activas en cada municipio y dos distritos, mediante la actualización de las líneas base de las plataformas municipales de juventud.

Es por ello, que la subdirección técnica de Juventudes durante el año 2022, brindó apoyo y acompañamiento técnico, desde espacios constructivos, pedagógicos y dinámicos frente al funcionamiento las plataformas municipales y plataforma departamental de juventud, siendo estas, los espacios que promueven la participación libre de los jóvenes en su pleno desarrollo social, cultural, político y económico, según lo establecido en la ley de ciudadanía juvenil 1622 de 2013 y su modificatoria 1885 de 2018.

Todo con el objetivo de transmitir y manifestar los sentires de la población juvenil vallecaucana, es por eso que, contribuimos a la visibilización de los ejercicios desarrollados por las organizaciones juveniles. Asimismo, se trabajó para el fortalecimiento de los conocimientos en los mecanismos de participación juvenil, la toma de decisión de los jóvenes y las leyes estatutarias, en coordinación con las plataformas municipales de juventud y las organizaciones juveniles no formal, informal y formalmente constituidas. De manera pues, que a través de los enlaces de juventud, se logró ajustar la base de datos departamental, frente a la actualización de líneas base de las plataformas desde la personería de cada municipio, todo con el propósito de fortalecer las dinámicas en torno al funcionamiento de las plataformas, quienes las conforman, y la actualización de líneas bases de las plataformas municipales de juventud, para el reconocimiento de las organizaciones juveniles dentro de estos procesos autónomos de participación.

En ese sentido, resulta pertinente mencionar que la subdirección cuenta con el apoyo de los monitores juveniles, quienes generan constantemente espacios de participación activa, reconocimiento de los jóvenes y discusión, siguiendo la ley

estatutaria 1622 de 2013 y la ordenanza 286 del 2009 de la Plataforma Departamental de Juventud.

Cabe concluir entonces, que la subdirección técnica de juventudes ha venido desarrollando acciones que fomentan la participación, coordinación, planeación y ejecución de los procesos con incidencia juvenil en el departamento de Valle del Cauca. El equipo de monitores juveniles ha sido clave en el papel orientador que cumple la subdirección, contribuyendo al fortalecimiento de los conocimientos en los mecanismos de participación juvenil y la toma de decisiones de los jóvenes, enfatizando en las leyes estatutarias que regulan estos procesos. Todo ello en aras de consolidar espacios que promuevan la participación y visibilización de las prácticas organizativas, colectivos y sociedad civil juvenil en la región.

### Marco Normativo

No	Tipo (Ordenanza, Acuerdo, Decreto, Resolución, otro)	Número	Fecha aprobación / vigencia	Nombre o título	Entidad
1	Ordenanza	286	9 de agosto de 2009	ADOPCIÓN DEL SISTEMA Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD EN EL VALLE DEL CAUCA	Gobernación del Valle
2	Decreto	1-17-0181	28 de febrero de 2022	CONFORMACIÓN INSTALACIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD	Gobernación del Valle
3	Decreto	1-17-0310	7 de abril de 2022	CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONCERTACIÓN Y DECISIÓN	Gobernación del Valle
4	Decreto	1-17-0396	20 de abril de 2023	CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD	Gobernación del Valle
5	Decreto	313	2021	DECLARACIÓN DE CALAMIDAD POR OLA INVERNAL-AFECTACION DE FAMILIAS-GESTIÓN DEL RIESGO	Gobernación del Valle
6	Decreto	1257	2021	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL PARA FORTALECIMIENTO ACADEMICO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Gobernación del Valle
7	Decreto	1275	2021	MODIFICACIONES Y APROPIACIONES PRESUPUESTO UNIVALLE PARA MEJORAMIENTO EDUCACIÓN SUPERIOR	Gobernación del Valle
8	Decreto	517	2021	CREAN MESAS TERRIOTRIALES EN EL MARCO DEL PARO, PARA LA JUVENTUD	Gobernación del Valle
9	Decreto	410	2021	ADOPCION DE MEDIDAS TRANSITORIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID19	Gobernación del Valle

No	Tipo (Ordenanza, Acuerdo, Decreto, Resolución, otro)	Número	Fecha aprobación / vigencia	Nombre o título	Entidad
10	Decreto	83	2021	ADOPCION DE MEDIDAS TRANSITORIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID20 (NNA-Artículo 2, Parágrafo 1, Numeral 2)	Gobernación del Valle
11	Decreto	518	2021	ADOPCION DE MEDIDAS TRANSITORIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID19	Gobernación del Valle
12	Decreto	592	2021	PRÓRROGA ADOPCION DE MEDIDAS TRANSITORIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID19	Gobernación del Valle
13	Decreto	69	2021	ADOPCION DE MEDIDAS TRANSITORIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID19	Gobernación del Valle
14	Decreto	94	2021	ADOPCION DE MEDIDAS TRANSITORIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID20 (NNA-Artículo 2, Parágrafo 1, Numeral 2)	Gobernación del Valle
15	Decreto	1047	2021	CREACIÓN DE MANDO UNIFICADO-ARTICULO 3-PARAGRAFO 2	Gobernación del Valle
16	Decreto	36	2021	AJUSTE A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL DPTO Y ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PROYECTOS (BENEFICIOS FAMILIAS, PAE)	Gobernación del Valle
17	Decreto	1326	2021	MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL VALLE DEL CAUCA	Gobernación del Valle
18	Ordenanza	596	2022	Por la cual se institucionaliza el programa de apoyo académico especial y apoyo emocional para niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de 18 años en el Valle del Cauca. AULAS HOSPITALARIAS	Gobernación del Valle
19	Decreto	353	2023	Por medio del cual se adoptan los lineamientos para el proceso de Rendición Pública de Cuentas para la garantía de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud 2020-2023, se conforma un equipo técnico y se dictan otras disposiciones.	Gobernación del Valle

## Arquitectura institucional

De acuerdo al documento de la política nacional de infancia y adolescencia Nacional la arquitectura institucional “se refiere a los ajustes organizacionales de las entidades y sectores responsables de la Política, para planear y adelantar procesos articulados y coordinados asociados a indicadores intersectoriales que estén alineados con las realizaciones para lograr el desarrollo integral. La adecuación comprende:

- Desarrollar capacidades y competencias en las entidades nacionales y territoriales para fortalecer la gestión intra e interinstitucional para la implementación de la Política.
- Fortalecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar en su función de coordinación y articulación para la implementación de esta Política; en particular, la gestión de las intersecciones requeridas orientadas al desarrollo.
- Priorizar en las herramientas de gestión y desarrollo territorial (planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo, visiones estratégicas o de largo plazo, entre otros) acciones y espacios para materializar las realizaciones de la infancia y la adolescencia”.

(Integrantes del Comité de Infancia, Adolescencia, Comité de Juventud.  
Responsables Laura Vergaño Payán- María Alejandra

## Directorio de las dependencias y responsables de la niñez y adolescencia en el Valle del Cauca

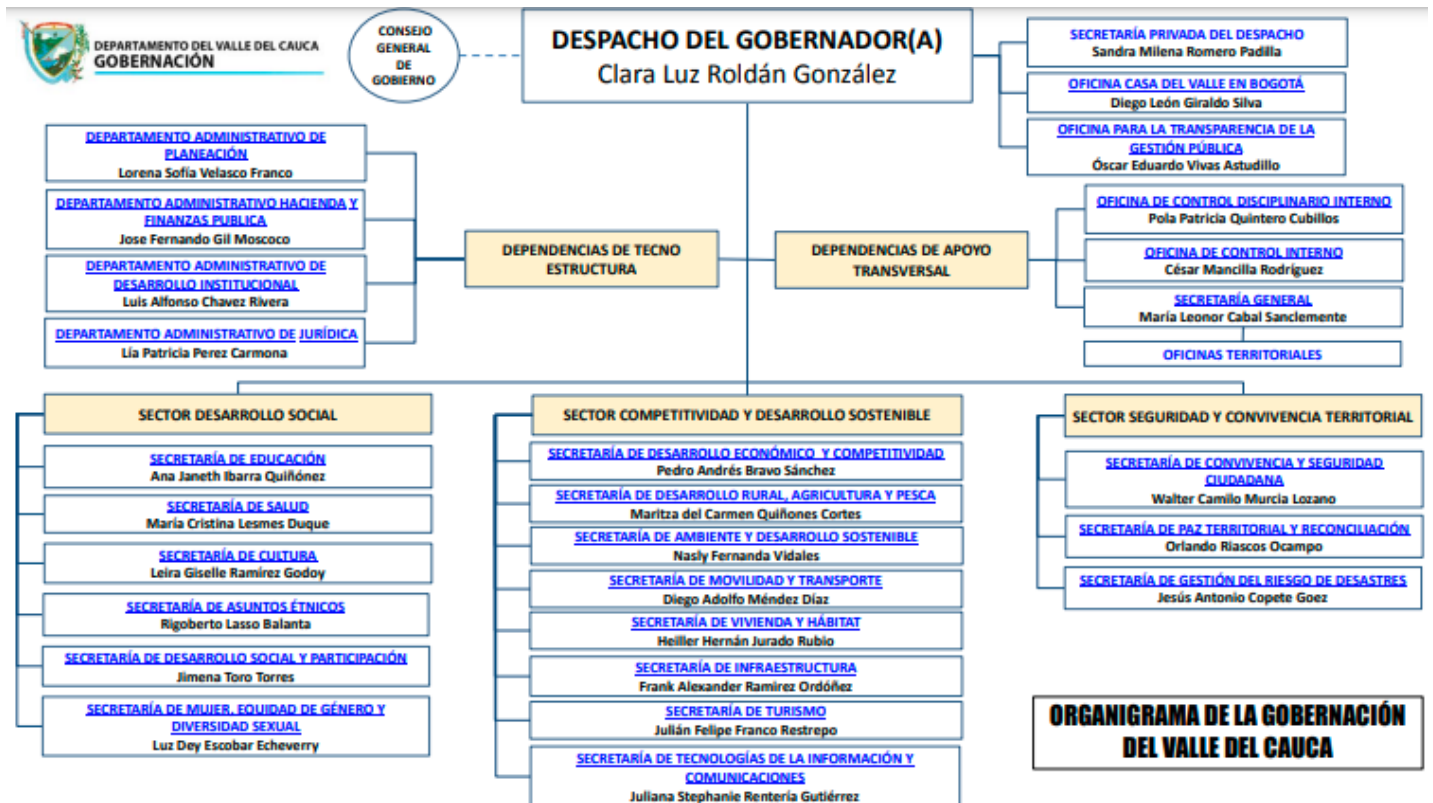
Nombre y apellidos	DEPENDENCIA/ENTIDAD	Correo electrónico
Laura Vergaño	Secretaría de Desarrollo Social y Participación	infancia@valledelcauca.gov.co
Myriam Vélez	Secretaría de Desarrollo Social y Participación	mvelez1907@hotmail.com
María Consuelo López	Secretaría de Desarrollo Social y Participación	mariaconsuelolm@outlook.com
Leira Giselle Ramírez Godoy	Secretaría de Cultura	lgramirezg@valledelcauca.gov.co
Carmen Eliza Lozano	Secretaría de Cultura	carmenelisa1123@gmail.com
Nhora Elena Vacca	Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	nvaccab@valledelcauca.gov.co
Laura Kure Sinisterra	Secretaría de Educación Departamental	lauramariakure@gmail.com
Esperanza Montaño	Secretaría de Educación Departamental	<a href="mailto:emontano@valledelcauca.gov.co">emontano@valledelcauca.gov.co</a>
Carlos Alfonso Caicedo	Departamento Administrativo de Planeación	<a href="mailto:ccaicedo@valledelcauca.gov.co">ccaicedo@valledelcauca.gov.co</a>
Carolina Copete	Secretaría de Salud Departamental	acopete@valledelcauca.gov.co
Victoria Domínguez	Secretaría de Salud Departamental	saludpublicavalle@gmail.com
Luis Hernando Cepeda	Secretaría de Salud Departamental	lcepeda@valledelcauca.gov.co

Nombre y apellidos	DEPENDENCIA/ENTIDAD	Correo electrónico
Yolima Fernández Riascos	Secretaría de asuntos étnicos	<a href="mailto:yfriascos@valledelcauca.gov.co">yfriascos@valledelcauca.gov.co</a>
Lisbet Aponza Viveros	Despacho Gestora Social	<a href="mailto:laponza@valledelcauca.gov.co">laponza@valledelcauca.gov.co</a>
Luz Dey Escobar Echeverry	Secretaría de Mujer, Diversidad Sexual y Equidad de Género.	<a href="mailto:ldescobar@valledelcauca.gov.co">ldescobar@valledelcauca.gov.co</a>
Daniel Arce	Indervalles	<a href="mailto:secretaria.general@indervalles.gov.co">secretaria.general@indervalles.gov.co</a>
Germán Nuñez	Sistema Nacional de Bienestar Familiar	<a href="mailto:german.nunez@icbf.gov.co">german.nunez@icbf.gov.co</a>
Carlos Humberto Bravo	Instituto Nacional Bienestar Familiar	<a href="mailto:carlos.bravo@icbf.gov.co">carlos.bravo@icbf.gov.co</a>
Policía Departamental del Valle	Policía Departamental del Valle	<a href="mailto:deval.ginad@policia.gov.co">deval.ginad@policia.gov.co</a>
Ana Cecilia Muñoz	Ministerio de Trabajo	<a href="mailto:amunoz@mintrabajo.gov.co">amunoz@mintrabajo.gov.co</a>
Gabriel Esteban Rodríguez Escandón	Procuraduría General de Nación	<a href="mailto:gerodriguez@procuraduria.gov.co">gerodriguez@procuraduria.gov.co</a>

PACTO VALLECAUCANO		
Dependencia	Responsable/ Delegado	Correo electrónico
Secretaría de Educación	Adriana Pasos	<a href="mailto:ampazos@valledelcauca.gov.co">ampazos@valledelcauca.gov.co</a>
Secretaría de Turismo	Julián Restrepo	<a href="mailto:jffranco@valledelcauca.gov.co">jffranco@valledelcauca.gov.co</a>
Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca	Maritza del Carmen Quiñones	<a href="mailto:mcquinones@valledelcauca.gov.co">mcquinones@valledelcauca.gov.co</a> - <a href="mailto:jcescobar@valledelcauca.gov.co">jcescobar@valledelcauca.gov.co</a>
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Pedro Andrés Bravo	<a href="mailto:pabravo@valledelcauca.gov.co">pabravo@valledelcauca.gov.co</a>
Secretaría de Salud	Maria Cristina Lesmes	<a href="mailto:mclesmes@valledelcauca.gov.co">mclesmes@valledelcauca.gov.co</a>
INDERVALLE	Rodrigo Martínez	<a href="mailto:gerencia@indervalles.gov.co">gerencia@indervalles.gov.co</a>
INCIVA	Emily Vélez	<a href="mailto:mercadeo@inciva.gov.co">mercadeo@inciva.gov.co</a>

- Determine las competencias que cada dependencia tiene en materia de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. (Manual de funciones de la Gobernación).

## Organigrama Gobernación del Valle



### Estructura de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca y funciones de sus dependencias

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 300 numeral 7 de la Constitución Política dispone que es atribución de las Asambleas Departamentales determinar la estructura de la Administración Departamental y las funciones de sus dependencias.

Que en uso de las facultades legales otorgadas por la Honorable Asamblea Departamental mediante Ordenanza No. 535 de febrero 25 de 2020 con fecha de publicación 4 de mayo de 2020, la Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca expidió el Decreto 1-3-1638 del 23 de octubre de 2020, "POR EL CUAL SE AJUSTA LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, SE DEFINEN LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Que la transformación del sistema procesal en el derecho disciplinario consagrado en la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, implica que el proceso disciplinario se divida en las fases de instrucción y juzgamiento, resaltando que la fase de instrucción debe ser adelantada por un funcionario diferente e independiente del funcionario que ejerza la fase de juzgamiento.

Que en concordancia con la anterior, la Asamblea Departamental de Valle del Cauca, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial, el numeral 7° del artículo 300 de la Constitución Política y el numeral 3° del artículo 19 de la Ley 2200 de 2022, en concordancia con la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, aprobó la Ordenanza No. 603 de fecha 07 de diciembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL CREANDO LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO, DETERMINANDO SUS FUNCIONES Y ACTUALIZANDO LA DENOMINACIÓN Y LAS FUNCIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Que se hace necesario actualizar el Decreto 1-3-1638 del 23 de octubre de 2020 con las modificaciones introducidas por la Ordenanza No. 603 de fecha 07 de diciembre de 2022, publicada en la Gaceta Oficial 6426 del 09 de diciembre 2022. En mérito a lo anterior,

#### DECRETA:

ARTÍCULO 1. Actualizase el Decreto 1-3-1638 del 23 de octubre de 2020, el cual quedará así:

### CAPÍTULO I. PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

#### TÍTULO I PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

ARTÍCULO 1. PRINCIPIOS BÁSICOS. La función administrativa de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca se cumplirá en consonancia con los intereses generales de los habitantes del departamento y el desarrollo de sus territorios, en el marco de los fines del Estado Social de Derecho y se llevará a cabo atendiendo los principios constitucionales y legales de democratización y control social de la Administración Pública Departamental, moralidad, transparencia, publicidad, igualdad, imparcialidad, derecho de petición, participación ciudadana, respeto al tiempo del ciudadano, orientación al ciudadano, buena fe y contradicción, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad.



## CAPITULO II. DEL MODELO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

### TITULO I MODELO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

**ARTÍCULO 10. ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL MULTIDIMENSIONAL:** La Administración del departamento del Valle del Cauca se estructura y organiza en torno a tres dimensiones principales: a) los órdenes, que clasifican a sus órganos o dependencias en centralizados o descentralizados, según sea su adscripción directa o indirecta al Gobernador(a) y en tal razón adquieren un determinado grado de autonomía administrativa, presupuestal y jurídica; b) los niveles, que configuran un gobierno multinivel que determina el rol estructural y de corresponsabilidad que cumple cada dependencia según se integre en uno de tres niveles: i) en la cúspide estratégica o política, que responde por mantener la visión global.

### TITULO II ESTRUCTURA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA ARTÍCULO 25. DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

Es el conjunto de organismos y dependencias por medio de los cuales se desarrolla la Administración Pública en el área Territorial y Administrativa del Departamento del Valle del Cauca. La estructura jurídico-administrativa de la Administración Departamental de la Gobernación del Valle del Cauca comprende dos órdenes: el Orden Central y el Orden Descentralizado.

**ARTÍCULO 26. DEL ORDEN CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL:** La Administración Central del Departamento del Valle del Cauca es el conjunto de organismos y las dependencias bajo el mando y orientación directa de él Gobernador(a), cuyas tareas y funciones públicas se radican en la persona jurídica del Departamento del Valle del Cauca.

El orden central de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca está integrado por los siguientes órganos y dependencias principales:

1. El Despacho del Gobernador(a),
  2. Las Secretarías,
  3. Los Departamentos Administrativos,
  4. Las Oficinas,
  5. Las Unidades Administrativas Especiales sin personería jurídica.
- PARÁGRAFO:** La administración central departamental del Valle del Cauca incluye un segundo nivel de dependencia jerárquica y funcional: Subsecretarías, Subdirecciones y Subgerencias y un tercer nivel de Subdirecciones Técnicas de Apoyo a la Gestión o en sus particulares denominaciones.

**ARTÍCULO 27. SECRETARÍAS.** Las Secretarías son Dependencias del Orden Central de la Administración Departamental del Valle del Cauca, bajo la dirección de un Titular de Despacho respectivo, denominado Secretario de despacho, que tienen como objetivo primordial la formulación, adopción y ejecución de las políticas, planes

generales, programas, proyectos y procesos misionales del sector o subsector al que pertenecen, así como la coordinación y supervisión de su ejecución con los demás organismos del sector, lo mismo que facilitar el control de su gestión en los términos que se establezcan en el presente decreto y normas que correspondan. Pueden estar conformados por Sub secretarías, que corresponden a áreas críticas especializadas para el desempeño exitoso de la Secretaría respectiva. Tienen las siguientes competencias:

1. Participación activa en la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca, los Planes Sectoriales y en el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, planes Institucionales, Planes Prospectivos y formulación y adopción de políticas, en lo que corresponde a su campo misional y en el respectivo subsector.
2. Coordinar la formulación y ejecución de planes, programas, estrategias, proyectos, presupuestos y acciones con los organismos y entidades que integran su respectivo Sector, así como velar por el desarrollo de modelos y estándares de evaluación y control de la gestión en sus campos de competencia o jurisdicción.
3. Direccionar y ejecutar con eficiencia y eficacia los planes y presupuestos.
4. Diseñar y organizar, en conjunto con los organismos y las entidades que integran el Sector y con el Departamento Administrativo de Planeación, los mecanismos de evaluación de gestión y de resultados y proponer los correctivos y mejoras a que haya lugar.
5. Promover y facilitar la participación de la ciudadanía para la toma de decisiones y el fortalecimiento del control social de la gestión pública en los asuntos de su competencia.
6. Coordinar acciones y gestionar alianzas con los organismos y entidades correspondientes de los niveles nacional, regional, departamental, distrital y municipal, tanto para la integración de planes, programas, proyectos y operaciones, como para la búsqueda de nuevos recursos.
7. Participar en los anteproyectos de ordenanza, de decreto, de resolución y demás actos administrativos que deban promulgarse relacionados con su campo de acción.
8. Coordinar, operar y hacer el seguimiento de la implementación y ejecución de las políticas, estrategias, planes y programas en los territorios, así como prestarles asesoría, cooperación y asistencia técnica especializada en su campo de acción.
9. Cumplir las funciones y atender los servicios que les están asignados y adoptar, en desarrollo de las ordenanzas y decretos departamentales, las decisiones administrativas requeridas para tal efecto.
10. Coordinar el proceso de programación y ejecución presupuestal del subsector respectivo.
11. Hacer parte activa del Consejo General de Gobierno, a través del secretario(a) de Despacho, siendo partícipes del nivel estratégico o político de la administración departamental, y de los Consejos Sectoriales de Gobierno y otras instancias colegiadas que correspondan.
12. Las demás que el Gobernador(a) les asigne o delegue o que les señalen normas especiales.

**ARTÍCULO 28. DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS.** Los Departamentos Administrativos son dependencias de la Administración del departamento del Valle del Cauca, bajo la dirección de un Titular de Despacho, denominado Director de Departamento Administrativo, que tienen como objetivo primordial dar soporte técnico administrativo especializado transversal a la Administración central Departamental para el oportuno y adecuado aprovisionamiento de recursos requeridos para la formulación e implementación de políticas, planes generales, programas y proyectos sectoriales y misionales.

1. Participación activa en la formulación, ajuste, adopción de políticas y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, planes Institucionales, Planes Prospectivos, Plan de Desarrollo y en los Planes Sectoriales de Desarrollo, en lo que corresponde a su campo de acción técnico o de apoyo y su contribución al desarrollo institucional y la efectividad de la Administración Departamental.

2. Coordinar y contribuir al desarrollo y ejecución de planes, programas, proyectos y presupuestos y estrategias de las distintas dependencias de la Administración Central, en el campo de su especialidad.

3. Contribuir en su campo de especialidad, a la orientación, coordinación, ejecución y control de la gestión de las secretarías y entidades ejecutoras de la Administración Departamental, entendiéndose que su función de producción está centrada en la prestación de servicios internos especializados de apoyo, incluyendo el diseño de metodologías, instrumentos y herramientas, para coadyuvar a que las dependencias que generan productos o servicios externos o misionales, lo hagan en óptimas condiciones de efectividad.

4. Diseñar y organizar, en conjunto con los organismos y las entidades que integran el Sector y con el Departamento Administrativo de Planeación los mecanismos de evaluación de gestión y de resultados y proponer los correctivos y mejoras a que haya lugar.

5. Promover y facilitar la participación de la ciudadanía para la toma de decisiones y el fortalecimiento del control social de la gestión pública en los asuntos de su competencia.

6. Coordinar acciones y gestionar alianzas con los organismos y entidades correspondientes de los niveles nacional, regional, departamental, distrital y local.

7. Preparar los anteproyectos de ordenanza, decreto o resolución y demás actos administrativos que deban dictarse relacionados con su campo de acción.

8. Coordinar, supervisar y hacer el seguimiento de la implementación y ejecución de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales en las subregiones y prestarles asesoría, cooperación y asistencia técnica especializada en su campo de acción.

9. Coordinar el proceso de gerencia presupuestal del campo respectivo.

10. Hacer parte activa del Consejo General de Gobierno, a través del director, lo que los hace partícipes del nivel estratégico o político de la administración central, y de los Consejos Sectoriales y otros que correspondan.

11. Las demás que el Gobernador(a) les asigne o delegue o que les señalen normas especiales.

**ARTICULO 29. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL SIN PERSONERÍA JURÍDICA.** Es un organismo con autonomía administrativa y financiera que cumple funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un Departamento Administrativo. Para el presente Decreto las Unidades Administrativas Especiales no tienen personería jurídica y están adscritas al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas.

**ARTÍCULO 30. OFICINAS.** Constituyen Dependencias de la Alta Dirección Departamental a cargo de un Titular de las mismas, que cumplen funciones especializadas de apoyo o servicios internos, generalmente adscritas en forma directa al Despacho del Gobernador(a), en virtud de disposiciones legales como en los casos de Control Interno y Control Disciplinario Interno; o por asumir una delegación precisa en algún tema de especial relevancia para el Programa de Gobierno del Gobernador(a), por lo cual sus funciones específicas son definidas por vía administrativa.

También hacen parte del Consejo General de Gobierno y de los Consejos Sectoriales que correspondan.

**ARTÍCULO 31. DE LAS SUBSECRETARIAS, SUBDIRECCIONES Y SUBGERENCIAS.** Son reparticiones administrativas de nivel jerárquico directivo subordinado a los titulares del organismo, que cumplen funciones especializadas referidas a subdivisión del trabajo en factores críticos de éxito de la respectiva Secretaría o Departamento Administrativo.

**ARTÍCULO 32. OFICINAS ASESORAS.** Son reparticiones administrativas subordinadas a las secretarías o direcciones o gerencias, responsables de procesos y funciones de alta especialidad técnica, necesarias para el óptimo funcionamiento y cumplimiento de sus misiones institucionales

**ARTÍCULO 33. SUBDIRECCIONES TÉCNICAS.** Son reparticiones administrativas que contribuyen al desempeño de las secretarías o departamentos administrativos o subsecretarías o subdirecciones apoyando al titular de la dependencia en funciones y actividades de gestión interna de recursos necesarios para su adecuado y efectivo funcionamiento o de apoyo a la gestión.

**ARTÍCULO 34. DEL ORDEN DE LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA:** El Orden de la Administración Descentralizada del Departamento del Valle del Cauca, funcionalmente o por servicios, está integrado por las siguientes entidades-tipo:

1. Establecimientos Públicos,
2. Empresas Industriales y Comerciales del Estado, 3 Institutos,
4. Empresas Sociales del Estado,
5. Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios Oficiales,

6. Sociedades de Economía Mixta,
7. Sociedades Públicas,

ARTÍCULO 35. FUNCIONES DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DESCENTRALIZADA: Son funciones de las entidades descentralizadas del Departamento del Valle del Cauca, funcionalmente o por servicios, las siguientes:

1. Participar en la formulación de las políticas, planes y programas sectoriales, en coordinación con los respectivos sectores de la Administración Central y ejecutarlos.
2. Garantizar el suministro de bienes y la prestación de los servicios a su cargo y ejecutar los proyectos definidos para tal efecto.
3. Coadyuvar al logro de las metas y objetivos del Sector al que pertenezcan, desarrollando los mecanismos adecuados de coordinación.
4. Coordinar, supervisar y hacer el seguimiento de la implementación y ejecución de las políticas, estrategias, planes y programas misionales en las localidades y prestarles asesoría, cooperación y asistencia técnica especializada en su campo de acción
5. Las demás que establezcan las normas generales y especiales.

ARTÍCULO 36. RÉGIMEN JURÍDICO. Las entidades del orden de la Administración Descentralizada del Departamento del Valle del Cauca, funcionalmente o por Servicios, se regirán por lo previsto en la ley 489 de 1998 que de manera general regulan su organización, fines y funciones, por lo dispuesto en las Ordenanzas que determinan su creación, organización y funciones y por las demás disposiciones legales y administrativas a ellas aplicables.

## TITULO II DE LOS SECTORES Y NIVELES

ARTÍCULO 37. DE LOS SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL. Los Sectores son instancias administrativas de articulación interna con fines de análisis, diagnóstico, planeación, diseño y evaluación de políticas públicas y programas para el cumplimiento de los fines esenciales del estado, que requieren una atención mancomunada para generar mayores impactos a la resolución de los desafíos que la multidimensionalidad de la realidad implica. Cada Sector integra dependencias o sub sectores que se ocupan de actividades que tienen objetos de trabajo relacionados con un fin transversal y cuya solución o impacto efectivo requiere de saberes especializados, metodologías, recursos, experiencias y medios de influencia cuya concurrencia, coordinación e integración son fundamentales a la hora de potenciar la creación de valor público en dichas áreas de corresponsabilidad, superando las tradicionales fronteras funcionales Se constituyen tres Sectores, así:  
GOBERNADOR(A)

- SECTOR DESARROLLO SOCIAL
- SECTOR COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE
- SECTOR SEGURIDADY CONVIVENCIA TERRITORIAL

1. Sector Desarrollo Social, que lo integran los organismos o dependencias que en su conjunto están orientadas a resolver problemáticas referidas al desarrollo humano social de las personas, las familias y las comunidades en que habitan. En el Orden Central comprende las Secretarías de Educación; Salud; Cultura; Desarrollo Social y Participación; Asuntos Étnicos y de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual. En el orden descentralizado cobija a INDERVALLE, BELLAS ARTES, BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL, BENEFICIENCIA DEL VALLE, RED PÚBLICA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, RECREAVALLE, INCOLBALLE, TELEPACIFICO, INCIVA, INTEP Y UNIVALLE.

2. Sector de Competitividad y Desarrollo Sustentable, que lo integran los organismos o dependencias que tienen como objeto de trabajo impulsar el desarrollo económico y generar condiciones para la generación de empleo y el desarrollo territorial vallecaucano. En el orden central integran este sector las Secretarías de: Infraestructura, Vivienda y Hábitat, Desarrollo Económico y Competitividad: Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca; Turismo; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC; Movilidad y Transporte: Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El orden descentralizado incluye a: ACUAVALLE, ERT, CORPOCUENCAS, VALLECAUCANA DE AGUAS, INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE, IMPRENTA DEPARTAMENTAL E INFIVALLE.

3. Sector de Seguridad y Convivencia Territorial, que lo integran los organismos o dependencias que tienen como objeto de trabajo responsabilidades complementarias respecto de la seguridad, el orden público, el postconflicto, la reconciliación, la convivencia y la organización de la ciudadanía para la participación y el control social. Lo constituyen las Secretarías de: Convivencia y Seguridad Ciudadana; Paz Territorial y Reconciliación y Gestión del Riesgo de Desastres.

PARÁGRAFO. La instancia superior de coordinación de los Sectores, son los Consejos Sectoriales de Gobierno.

**ARTICULO 38. NIVELES DE GESTIÓN.** La Administración Central del Valle del Cauca se configura bajo un modelo de gobierno multinivel, el cual estructura sistema de corresponsabilidades a través de tres niveles de gestión, diferenciados pero integrados en forma armónica, así:

1. Nivel Estratégico o Político, que tendrá como responsabilidad fundamental formular y mantener la visión de conjunto de la Administración Departamental del Valle del Cauca, en correspondencia con los Planes Prospectivos y el Plan de Ordenamiento Territorial, en el largo plazo, y el Programa de Gobierno del Gobernador(a) electo(a) y su expresión como Plan General de Desarrollo Departamental, que no sólo determina su contribución e impacto al bienestar general de sus habitantes y al desarrollo de su territorio, sino que al mismo tiempo direcciona el quehacer de todos los sectores, niveles, órdenes, dependencias y organismos del ente territorial. Su principal expresión es el Despacho del Gobernador(a), el Consejo General de Gobierno, los Consejos Sectoriales de Gobierno y la Honorable Asamblea Departamental. Asisten al Gobernador(a) los titulares de los Departamentos Administrativos, las Oficinas y los Asesores adscritos a su Despacho.

2. Nivel Táctico, Misional o de Servicios Externos, al que le corresponde desarrollar la función misional o de producción externa en sectores y sub-sectores de responsabilidad misional o de servicios, a través de las Secretarías y entidades descentralizadas que integran cada sector de actividad, articuladas con los municipios y entes nacionales que direccionan y normatizan la actividad sectorial. Su principal órgano de dirección, coordinación e integración son los Consejos Sectoriales de Gobierno del Valle del Cauca, cuyas decisiones se operacionalizan a través de las Secretarías de Despacho en el orden central departamental y de las entidades del orden de la administración departamental descentralizada, llamados genéricamente entes o Institutos Descentralizados.

Desarrolla funciones de transformación de planes y políticas generales en programas, diseños metodológicos y procedimientos de gestión, disposición de recursos en función de objetivos y metas, y estudios para viabilizar proyectos y su inclusión en los bancos de proyectos municipal, departamental y nacional, además para organismos públicos y privados, nacionales o internacionales de cooperación.

3. Nivel de Gestión Operacional, Se encarga de ejecutar los programas y proyectos, tanto permanentes como temporales, de conformidad con los métodos y procedimientos diseñados por el nivel de gestión táctica; se conforma esencialmente con la Planta global de personal, organizada por grupos permanentes o temporales, según corresponda al diseño del programa, que ejercen funciones operativas de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación a los programas y proyectos, tendientes al logro de las metas establecidas en el Plan Departamental de Desarrollo del Valle del Cauca.

**ARTÍCULO 39. INTEGRACIÓN.** La integración de los tres niveles y los tres sectores en el orden de la Administración Central Departamental del Valle del Cauca es la siguiente:

**39.1. NIVEL ESTRATÉGICO**

39.1.1. Despacho del Gobernador(a).

39.1.2. Consejo General de Gobierno.

39.1.3. Secretaría Privada.

39.1.4. Secretaría General.

39.1.5. Departamentos Administrativos.

39.1.5.1. Departamento Administrativo de Planeación.

39.1.5.2. Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

39.1.5.3. Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

39.1.5.4. Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria.

39.1.5.5. Unidad Administrativa Especial de Catastro.

39.1.5.6. Departamento Administrativo de Jurídica.

39.1.6. Oficinas y Asesores adscritos al Despacho del Gobernador(a).

39.1.6.1. Oficina de Control Interno.

39.1.6.2. Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción.

- 39.1.6.3. Oficina Casa del Valle en Bogotá.
- 39.1.6.4. Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.
- 39.1.6.5. Oficinas Territoriales (Norte, Centro, Sur y Pacífico).
- 39.1.6.6. Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento.
- 39.2. NIVEL MISIONAL O DE SERVICIOS EXTERNOS
- 39.2.1. Sector Desarrollo Social.
- 39.2.1.1. Secretaría de Educación.
- 39.2.1.2. Secretaría de Salud.
- 39.2.1.3. Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
- 39.2.1.4. Secretaría de Cultura.
- 39.2.1.5. Secretaria de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.
- 39.2.1.6. Secretaria de Asuntos Étnicos.
- 39.2.2. Sector de Competitividad y Desarrollo Sustentable.
- 39.2.2.1. Secretaría de Infraestructura.
- 39.2.2.2. Secretaría de Vivienda y Hábitat.
- 39.2.2.3. Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.
- 39.2.2.4. Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.
- 39.2.2.5. Secretaria de Turismo.
- 39.2.2.6. Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- 39.2.2.7. Secretaria de Movilidad y Transporte.
- 39.2.2.8. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- 39.2.3. Sector Seguridad y Convivencia Territorial.
- 39.2.3.1. Secretaría de Convivencia y Seguridad.
- 39.2.3.2. Secretaría de Paz y Reconciliación.
- 39.2.3.3. Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 39.3. NIVEL TÉCNICO OPERACIONAL
- 39.3.1. Subdirecciones
- 39.3.2. Subsecretarías.
- 39.3.3. Subdirecciones Técnicas.
- 39.3.4. Subgerencias.
- 39.3.5. Oficinas Asesoras.
- 39.3.6. Grupos o equipos de trabajo proceso.

#### TITULO IV DEL MODELO DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL

ARTÍCULO 40. DIMENSIÓN ORGÁNICA Y FUNCIONAL. La estructura organizacional y funcional de la Administración Departamental del Valle del Cauca, constituye el conjunto de organismos, relaciones y funciones a través de los cuales se logran los objetivos institucionales, mediante la aplicación de los principios de organización y gestión.

ARTÍCULO 41. PRINCIPIO DE ORGANIZACIÓN. La actividad de la Administración Departamental del Valle del Cauca se organiza en planes, programas y proyectos, entendidos éstos como las unidades operativas de gestión que conducen a las dependencias y entidades hacia el logro de los objetivos estratégicos, mediante la



adecuación de la Administración Departamental para responder efectivamente a las demandas de la comunidad Vallecaucana y de sus subregiones.

ARTÍCULO 42. PRINCIPIO DE GESTIÓN. La gestión de la Administración Departamental del Valle del Cauca se desarrolla mediante la aplicación de los Procesos de Planeación, Organización, Gerencia y Control de las actividades institucionales, entendidas como el ejercicio de la Función Pública para la creación de valor público con primacía del interés general, en concordancia con los principios establecidos en el presente decreto.

ARTÍCULO 43. PRINCIPIO DE AUTOCONTROL. En la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca todas las dependencias y los servidores públicos en su respectivo nivel, serán responsables de evaluación, ejecución y control de los procesos, las actividades y el manejo de recursos a su cargo, de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias.

## TITULO VII DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN

ARTÍCULO 54. SISTEMA DE COORDINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL. El Sistema de Coordinación de la Administración Departamental del Valle del Cauca es el conjunto de principios, políticas, estrategias, instancias y mecanismos que permiten articular la gestión de las dependencias y entidades que las integran en los distintos órdenes, sectores y niveles de la Administración Central, de manera que se garantice la efectividad y materialización de los derechos humanos, individuales y colectivos, el adecuado y oportuno suministro de los bienes, la prestación de los servicios a sus habitantes, la participación democrática y el desarrollo social y económico de la colectividad vallecaucana.

El Sistema integra, en forma dinámica y efectiva, las políticas públicas y los planes de desarrollo departamental con todos sus subproductos y el POTD, con el funcionamiento de los sectores, órdenes y niveles entre sí y establece mecanismos de interrelación entre éstos y los ciudadanos y las formas organizadas de la sociedad.

ARTÍCULO 55. INSTANCIAS DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA. Las instancias del Sistema de Coordinación de la Administración Central son:

1. Consejo General de Gobierno, Consejo de Gobierno del Sector Social,
3. Consejo de Gobierno del Sector de Competitividad y Desarrollo Sustentable, 4. Consejo de Gobierno del Sector de Seguridad y Convivencia Territorial, 5. Comités Intergubernamentales Sectoriales.

PARÁGRAFO 1. Mantendrán plena vigencia los Consejos o Comités que hubieren sido creados por la Asamblea Departamental con anterioridad a la entrada en vigencia del presente Decreto, siempre y cuando no se dé lugar a duplicación de funciones y competencias, ni sean contrarios al espíritu de los aquí establecidos.

PARÁGRAFO 2. Los Consejos Sectoriales revisten el carácter de instancia o mecanismos de integración y coordinación. No son ni cargos, ni unidades orgánicas; son liderados por el Gobernador(a) quien, de manera discrecional, podrá delegar en uno de los Titulares de Despacho de las dependencias que los componen, el ejercicio del liderazgo y de la función coordinadora interna, de manera transitoria para un proyecto o reunión del Consejo del Sector correspondiente, o de manera permanente, fijando el alcance de las atribuciones y competencias para dicha delegación por vía administrativa. En ningún caso podrá tener la competencia para la ordenación de gastos o ejecución presupuestal de las dependencias del sector, exceptuando a la que el pertenezca. ARTÍCULO 56. CONSEJO GENERAL DE GOBIERNO. El Consejo General de Gobierno del Departamento del Valle del Cauca es la máxima instancia de formulación de políticas, planes programas y proyectos necesarios para el cabal cumplimiento de la misión de la Gobernación, en armonía con las ordenanzas departamentales.

ARTICULO 57. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE GOBIERNO. El Consejo General de Gobierno estará integrado por los siguientes servidores públicos:

1. Gobernador(a) quien lo preside y convoca.
2. Secretario(a) General, quien ejercerá la Secretaría del Consejo.
3. Secretario (a) Privado del despacho.
4. Director(a) del Departamento Administrativo de Planeación.
5. Director(a) del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
6. Gerente de la Unidad Administrativa Especial de Impuesto, Rentas y Gestión Tributaria.
7. Gerente de la Unidad Administrativa Especial de Catastro.
8. Director(a) del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.
9. Director(a) del Departamento Administrativo de Jurídica.
10. Jefe de la Oficina de Control Interno.
11. Jefe de la Oficina de Control Disciplinario interno de Instrucción.
12. Jefe de la Oficina Casa del Valle en Bogotá.
13. Jefe de la Oficina de Transparencia de la Gestión Pública.
14. Asesores adscritos al despacho del Gobernador(a).
15. Secretario(a) de Educación.
16. Secretario(a) de Salud.
17. Secretario(a) de Cultura.
18. Secretario(a) de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.
19. Secretario(a) de Asuntos Étnicos
20. Secretario(a) de Desarrollo Social y Participación.
21. Secretario(a) de Infraestructura.
22. Secretario(a) de Vivienda y Hábitat.
23. Secretario(a) de Turismo.
24. Secretario(a) de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.
25. Secretario(a) de Desarrollo Económico y Competitividad.
26. Secretario(a) de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC.

27. Secretario de Movilidad y Transporte.
28. Secretario(a) de Ambiente y Desarrollo sostenible.
29. Secretario(a) de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
30. Secretario(a) de Paz Territorial y Reconciliación.
31. Secretario(a) de Gestión del Riesgo de Desastres.
32. Gerentes o directores de los entes descentralizados.
33. Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento.

PARÁGRAFO. El Gobernador(a) podrá invitar a los servidores públicos y particulares que a su juicio deban asistir para el estudio de temas específicos.

ARTÍCULO 58. RESPONSABILIDADES GENERALES. El Consejo General de Gobierno del Departamento del Valle del Cauca es la máxima instancia asesora del Gobernador(a) y tendrá las siguientes responsabilidades generales:

1. Asesorar al Gobernador(a) en la formulación, coordinación, ejecución y seguimiento de políticas, planes de Desarrollo, Acción, Operativos y de inversión
2. Velar por la adecuada aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento del Valle del Cauca conforme a la ley y a las ordenanzas departamentales
3. Evaluar el desarrollo de los planes y programas de la Administración Departamental y proponer los correctivos necesarios cuando se presenten desviaciones positivas o negativas de los mismos, previo informe de los Consejos Sectoriales respectivos.
4. Proponer y resolver sobre los cambios o modificaciones que sea necesario introducir al modelo de gestión de la Administración Departamental.
5. Asesorar al Gobernador(a) en función de mantener la visión estratégica, prospectiva e integrada de la Administración Departamental y analizar problemas de especial trascendencia para el Departamento del Valle del Cauca y proponer soluciones adecuadas.
6. Las demás que le asignen la Ley y el Gobernador(a)

PARÁGRAFO: El Gobernador(a) reglamentará todo lo relacionado con el funcionamiento del Consejo de Gobierno y demás consejos creados en el presente decreto, acorde con sus competencias legales.

ARTÍCULO 59. DE LOS CONSEJOS SECTORIALES. Los Consejos Sectoriales se constituyen como instancias coordinadoras y orientadoras del Gobierno Departamental para el diseño, asesoría especializada y operación de planes, políticas, programas, proyectos y procesos que se deben desarrollar articuladamente de manera intra e intersectorial en relación con las materias que corresponden a cada una de las dependencias y entidades del respectivo sector. Sus decisiones se canalizarán a través del Consejo General de Gobierno

ARTÍCULO 60. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DEL SECTOR DESARROLLO SOCIAL. El Consejo del Sector Social estará integrado por los siguientes servidores públicos:

1. Gobernador(a) o su delegado, quien lo preside y convoca.
2. Secretario(a) General quien ejercerá la Secretaría del Consejo.
3. Secretario(a) Privado del Despacho.

4. Secretario(a) de Educación.
5. Secretario(a) de Salud.
6. Secretario (a) de Desarrollo Social y Participación.
7. Secretario(a) de Cultura.
8. Secretario(a) de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.
9. Secretario(a) de Asuntos Étnicos.
10. Directores de los Departamentos Administrativos.
11. Jefes de Oficina adscritos al despacho del Gobernador(a).
12. Gerentes o directores de los entes descentralizados del sector.

ARTICULO 61. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DEL SECTOR DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE. Estará integrado por los siguientes servidores públicos:

1. Gobernador(a) o su delegado, quien lo preside y convoca.
2. Secretario(a) General, quien ejercerá la secretaria del Consejo.
3. Secretario(a) Privado del Despacho.
4. Secretario(a) de Infraestructura.
5. Secretario(a) de Vivienda y Hábitat.
6. Secretario(a) de Desarrollo Económico y Competitividad.
7. Secretario(a) de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.
8. Secretario(a) de Turismo.
9. Secretario(a) de Movilidad y Transporte.
10. Secretario(a) de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
11. Secretario(a) de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC.
12. Directores de los Departamentos Administrativos.
13. Jefes de Oficina adscritos al despacho del Gobernador(a).
14. Gerentes o Directores de los entes descentralizados del sector.

ARTÍCULO 62. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA TERRITORIAL. Estará integrado por los siguientes servidores públicos:

1. Gobernador(a) o su delegado, que lo preside y convoca.
2. Secretario General, quien ejercerá la Secretaría del Consejo.
3. Secretario(a) Privado del Despacho.
4. Secretario Convivencia y Seguridad Ciudadana.
5. Secretario de Paz Territorial y Reconciliación.
6. Secretario de Gestión del Riesgo de Desastres.
7. Directores de los Departamentos Administrativos.
8. Jefes de Oficina adscritos al despacho del Gobernador(a).
9. Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.
10. Gerentes o directores de los entes descentralizados del sector.

ARTICULO 63. COMITÉS INTERGUBERNAMENTALES SECTORIALES. Son Comités de coordinación dentro de cada uno de los tres sectores, para fines de coordinación de políticas públicas sectoriales, conformados en primera línea por las dependencias departamentales, a los cuales se convocan dependencias o entidades de otros niveles de gobierno que hacen parte del ciclo de las políticas públicas, pero también asociaciones de usuarios u otras formas de organización social y ciudadana, así como actores privados cuyas actividades tengan importante influencia en el sector.

## TITULO VIII DE LOS MECANISMOS DE CONTROL

ARTÍCULO 64. CONTROL ADMINISTRATIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES. El Gobernador(a), en su calidad de Jefe de Gobierno y de la Administración Departamental y Representante Legal del Departamento del Valle del Cauca, ejerce el control administrativo sobre las dependencias y entidades que conforman la Administración Departamental del Valle del Cauca, a su vez los secretarios de despacho y directores de departamento administrativo o dependencia ejercen el respectivo control administrativo sobre los organismos y entidades que integran el respectivo sector, con la responsabilidad de vigilar, constatar y asegurar el estricto cumplimiento de las políticas públicas generales y sectoriales, así como los propósitos misionales, objetivos y responsabilidades a cargo de los respectivos entes departamentales, bajo los principios de la gestión administrativa establecidos, sin perjuicio de los controles ejercidos por los organismos de control y vigilancia de la Administración Departamental.

## TITULO IX DE LA DEMOCRATIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL

ARTÍCULO 65. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. La Administración Departamental del Valle del Cauca promoverá e intensificará la participación ciudadana en cada una de las etapas de la gestión pública, fortaleciendo los espacios de interlocución Gobierno - sociedad civil, procurando la concertación entre las aspiraciones ciudadanas y las iniciativas de las entidades departamentales.

La Administración Departamental garantizará la difusión de la información para llevar a cabo procesos de orientación, sensibilización y socialización de iniciativas de inversión, de evaluación de la eficiencia de la gestión pública y de los impactos y resultados de la acción pública.

ARTÍCULO 66. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ORIENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO. Para garantizar la participación ciudadana en la orientación de las políticas públicas y su correspondencia con el gasto y la inversión pública, así como la evaluación del impacto de las mismas, el Gobierno Departamental del Valle del Cauca

desarrollará las siguientes acciones en coordinación con el Consejo Departamental de Planeación.

1. Diseño de un sistema de indicadores que permita medir el impacto de los planes de desarrollo sobre la evolución de la calidad de vida, cuya coordinación estará a cargo del Departamento Administrativo de Planeación.
2. Presentación y sustentación de los criterios de asignación sectorial o territorial del Plan Plurianual de Inversiones, los respectivos Planes Operativos Anuales de Inversión - POAI - y el POT con sus instrumentos, ante el Consejo Departamental de Planeación, previo a su presentación a la Asamblea Departamental.
3. Diseño e implementación de un Sistema de Presupuesto Participativo.
4. Diseño y puesta en marcha de un Sistema Departamental de Participación.
5. Mantener en desarrollo estrategias de comunicación y capacitación de quienes participan en estas actividades.

**ARTÍCULO 67. CONTROL SOCIAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA.** La Administración Departamental del Valle del Cauca desarrollará los mecanismos idóneos, para facilitar que las organizaciones no gubernamentales, las juntas de acción comunal, los consejos comunitarios, los cabildos indígenas, el sector privado y en el general la comunidad organizada, tengan derecho a participar en procesos decisorios, de planeación, de organización, de coordinación, de ejecución y de control, así como elevar propuestas y reclamos sobre gobierno abierto, conforme a la Ley y a las disposiciones reglamentarias departamentales, las cuales tendrán como propósito central coadyuvar a la profundización de la democracia y propiciar el aumento de la confianza ciudadana en las instituciones públicas departamentales.

Para fomentar y facilitar el control social de la gestión pública en el Departamento del Valle del Cauca, el Gobierno Departamental mantendrá en desarrollo especialmente las siguientes acciones:

1. Promover y apoyar la constitución y operación de mecanismos de control ciudadano de la gestión pública y la consolidación de la organización de redes de veeduría ciudadana.
2. A través del Departamento Administrativo de Planeación garantizará el acceso a la información requerida, así como interlocución con las personas, naturales o jurídicas, interesadas en el control social, en particular las que actúen como veedoras.
3. Realizar audiencias de rendición de cuentas, las cuales estarán precedidas de procesos de amplia difusión de la información; en la convocatoria se dará prioridad a las instancias de participación ciudadana definidas en el ordenamiento jurídico colombiano. Anualmente se realizará por lo menos una (1) audiencia a nivel subregional.

## TITULO X DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN

ARTÍCULO 68. La Administración Central Departamental, tendrá la siguiente estructura organizacional:

- 68.1. Despacho del Gobernador(a).
- 68.2. Dependencias del Despacho del Gobernador(a).
  - 68.2.1. Secretaría Privada del Despacho
  - 68.2.2. Oficina Casa del Valle en Bogotá
  - 68.2.3. Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.
  - 68.2.4. Subdirección técnica de apoyo a la gestión.
- 68.3. Dependencias de apoyo transversal.
  - 68.3.1. Secretaría General.
  - 68.3.2. Oficina de Control Interno.
    - 68.3.3. Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción.
    - 68.3.4. Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento.
- 68.4. Dependencias de tecno estructura.
  - 68.4.1. Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
  - 68.4.2. Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.
  - 68.4.3. Departamento Administrativo de Planeación.
  - 68.4.4. Departamento Administrativo de Jurídica.
- 68.5. Dependencias misionales.
  - 68.5.1. Sector Desarrollo Social.
    - 68.5.1.1. Secretaria de Educación.
    - 68.5.1.2. Secretaría de Salud.
    - 68.5.1.3. Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
    - 68.5.1.4. Secretaría de Cultura.
    - 68.5.1.5. Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual
    - 68.5.1.6. Secretaría de Asuntos Étnicos.
  - 68.5.2. Sector de Competitividad y Desarrollo Sustentable.
    - 68.5.2.1. Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.
    - 68.5.2.2. Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.
    - 68.5.2.3. Secretaría de Infraestructura.
    - 68.5.2.4. Secretaria de Vivienda y Hábitat.
    - 68.5.2.5. Secretaria de Turismo.
    - 68.5.2.6. Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC.
    - 68.5.2.7. Secretaria de Movilidad y Transporte.
    - 68.5.2.8. Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible
  - 68.5.3. Sector de Seguridad y Convivencia Territorial.
    - 68.5.3.1. Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
    - 68.5.3.2. Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
    - 68.5.3.3. Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.

## INSTANCIAS DE NIÑEZ Y JUVENTUD EN EL VALLE DEL CAUCA

ENTIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE RESPONSABLE Y/O PARTICIPANTE	INSTANCIA, COMITÉ O MESA INTERINSTITUCIONAL EN DONDE ICBF PARTICIPA	TEMATICA CENTRAL DE TRABAJO DE LA INSTANCIA	NORMATIVIDAD QUE LA FORMALIZA (CONPES; Estrategia o Política intersectorial; Ley; normatividad interna ICBF; etc)	ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE ASUME EL LIDERAZGO POR COMPETENCIA FORMAL (Gobernación, Alcaldía u otra entidad)	ENTIDADES U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (Sector privado, empresarial, OGNs, entidad pública, Entes de Control, comunitarias, Cooperación Internacional, etc)	PERIODICIDAD DE REUNIONES	EXISTENCIA DE PLAN DE TRABAJO INTERSECTORIAL, ACUERDOS DE VOLUNTADES, CONVENIOS DE COOPERACIÓN O ALIANZAS PÚBLICOS PRIVADAS
SEC. CONVIVENCIA	Comité de Convivencia Escolar (Departamental)	Promoción de Derechos Sexuales y reproductivos y convivencia escolar.	Ley 1620 de 2013, Decreto 1965  Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"	Secretaría de Educación Departamental	ICBF, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Policía Nacional, Secretaría de Deportes, Indervalle	Bimestral	NO
SEC. SALUD	Comité departamental de prevención de abuso sexual	Prevención del abuso sexual	Ley 1146 de 2017 Ordenanza 470 de la Asamblea Departamental Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"	Secretaría de Salud departamental	ICBF, Fiscalía, Medicina Legal, Ministerio de Salud, Secretaría departamental de cultura, educación, género, participación social, Defensoría del pueblo	Bimestral	No se cuenta con información de existencia plan.
SEC. SALUD	Mesa intersectorial Departamental para la prevención del embarazo Adolescente y garantía de los DHSR	Prevención del Embarazo adolescente y promoción de los Derechos Sexuales y reproductivos	Estrategia Nacional para la prevención del embarazo adolescente / Política Nacional de sexualidad y salud sexual y reproductiva Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"	Secretaría departamental de Salud - ICBF	ICBF, fiscalía, medicina legal, Ministerio de Salud, Secretaría departamental de cultura, educación, genero, participación social, Defensoría del pueblo	Bimestral	NO
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	Comité de Erradicación del Trabajo Infantil - CIETI	Prevención y erradicación del Trabajo Infantil y Protección del trabajo juvenil. Garantizar la adecuada implementación de la Estrategia Nacional y/o Política Pública para Prevenir y Erradicar las peores formas de trabajo infantil y protección al joven trabajador en el orden Municipal, de manera que contribuya con la construcción de un Estado más eficiente, igualitario, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a la infancia y a sus familias, poder restituir los derechos de	Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 - Pacto 3.1 Primero las niñas y los niños: Desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia. Estrategia nacional, Línea de Convenio OIT 132 Decreto No. 0840 del 10 de diciembre de 2011, Decreto No. 0512 del 26 de julio del 2017	Secretaría de Desarrollo Social Gobernación	ICBF, fiscalía, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Secretaría departamental de cultura, educación, genero, participación social, Defensoría del pueblo	Bimestral	En construcción



ENTIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE RESPONSABLE Y/O PARTICIPANTE	INSTANCIA, COMITÉ O MESA INTERINSTITUCIONAL EN DONDE ICBF PARTICIPA	TEMATICA CENTRAL DE TRABAJO DE LA INSTANCIA	NORMATIVIDAD QUE LA FORMALIZA (CONPES; Estrategia o Política intersectorial; Ley; normatividad interna ICBF; etc)	ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE ASUME EL LIDERAZGO POR COMPETENCIA FORMAL (Gobernación, Alcaldía u otra entidad)	ENTIDADES U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (Sector privado, empresarial, OGNs, entidad pública, Entes de Control, comunitarias, Cooperación Internacional, etc)	PERIODICIDAD DE REUNIONES	EXISTENCIA DE PLAN DE TRABAJO INTERSECTORIAL, ACUERDOS DE VOLUNTADES, CONVENIOS DE COOPERACIÓN O ALIANZAS PÚBLICAS PRIVADAS
		niños, niñas y adolescentes					
SEC. CONVIVENCIA	COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL	Planear, gestionar ejecutar y evaluar los proyectos, programas, planes y cronogramas que se desarrollaran de manera coordinada para brindar una respuesta oportuna y lograr la cualificación de los recursos y presupuestos.	artículo 173 de la ley 1448, Parágrafo 3 Decreto No. 1120 del 3 de diciembre de 2015, Decreto No. 0635 del 22 de septiembre de 2017, Decreto 0551 del 17 de agosto de 2017 Decreto 4800 de 2011 Decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011	Secretaria de Seguridad y Justicia / Sec de Gobierno DPTAL	DPTal/ Director , En Municipal Coordinación CZ SUR, Grupo Políticas Publicas	Trimestral y/o extraordinarios	NO
SEC. SALUD	SUBCOMITE TÉCNICO DE MEDIDAS DE REHABILITACION	Rehabilitación de las víctimas, como medida de reparación, el conjunto de estrategias, planes, programas y acciones de carácter jurídico, médico, psicológico y social, dirigidos al restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas en los términos de la presente ley (artículo 135).	Dec reglamentario 4800 de 2011 Art. 241; Art 165 ley 1448 de 2011	Sec Salud Municipal /Dptal	Municipal y Departamental Grupo políticas publicas	Bimestral y/o extraordinarios	NO
SEC. GOBIERNO	SUBCOMITE TECNICO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN	Restablecer los derechos de las víctimas a través de un conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social y fiscal, entre otros, que faciliten ofrecer condiciones dignas y los Decretos reglamentarios 4633, 4634, 4635 del 2011, los cuales tienen en cuenta el	Dec reglamentario 4800 de 2011 Art. 241; Art 165 ley 1448 de 2011	Sec de Gobierno DPTAL/Secretaria de Seguridad y justicia	Dptal/ Municipal	Bimestral y/o extraordinarios	NO

ENTIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE RESPONSABLE Y/O PARTICIPANTE	INSTANCIA, COMITÉ O MESA INTERINSTITUCIONAL EN DONDE ICBF PARTICIPA	TEMATICA CENTRAL DE TRABAJO DE LA INSTANCIA	NORMATIVIDAD QUE LA FORMALIZA (CONPES; Estrategia o Política intersectorial; Ley; normatividad interna ICBF; etc)	ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE ASUME EL LIDERAZGO POR COMPETENCIA FORMAL (Gobernación, Alcaldía u otra entidad)	ENTIDADES U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (Sector privado, empresarial, OGNs, entidad pública, Entes de Control, comunitarias, Cooperación Internacional, etc)	PERIODICIDAD DE REUNIONES	EXISTENCIA DE PLAN DE TRABAJO INTERSECTORIAL, ACUERDOS DE VOLUNTADES, CONVENIOS DE COOPERACIÓN O ALIANZAS PÚBLICAS PRIVADAS
		enfoque diferencial.					
SEC. GOBIERNO	SUBCOMITE TECNICO DE ASISTENCIA Y ATENCION	brindar atención y asistencia a las víctimas a través de un conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social y fiscal, entre otros, que faciliten ofrecer condiciones dignas y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política.	Dec reg 4800 de 2011 art. 241, Ley 1448 de 2011 Decreto No. 1120 del 3 de diciembre de 2015, Decreto No. 0635 del 22 de septiembre de 2017, Decreto 0551 del 17 de agosto de 2017. Ley 1448 de 2011 Decreto 4800 de 2011 Decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011	Sec de Gobierno y desarrollo Territorial DPTAL / Subsecretaria de atención integral a víctimas	Dptal/ Municipal	Bimestral y/o extraordinarios	NO
SEC. GOBIERNO Y DESARROLLO TERRITORIAL	SUBCOMITE TECNICO DE ENFOQUE DIFERENCIAL	restablecer los derechos de las víctimas a través de un conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social y fiscal, entre otros, que faciliten ofrecer condiciones dignas, los cuales tienen en cuenta el enfoque diferencial.	Dec 4633, 4634, 4635 de 2011 Decreto No. 1120 del 3 de diciembre de 2015, Decreto No. 0635 del 22 de septiembre de 2017, Decreto 0551 del 17 de agosto de 2017. Ley 1448 de 2011 Decreto 4800 de 2011	Sec de Gobierno y desarrollo Territorial DPTAL/ Secretaria de Seguridad y justicia	Dptal/ Municipal	Bimestral y/o extraordinarios	NO
SEC. GOBIERNO Y DESARROLLO TERRITORIAL	SUBCOMITE TECNICO DE REPARACION COLECTIVA, RESTITUCION, INDEMNIZACION Y MEDIDAS DE SATISFACCION.	Reparación: es el encargado de velar y generar la reparación colectiva a las víctimas. Restitución: fortalecer el proceso administrativo de la URT y dar cumplimiento a las órdenes de los jueces y magistrados en materia de restitución, indemnización, desarrollo de convenios y estudios preliminares con diferentes entidades y organizaciones para flexibilizar la oferta	Dec reg 4800 de 2011, ley 1448 de 2011	Sec de Gobierno y desarrollo Territorial DPTAL/ Secretaria de Seguridad y justicia	Dptal/ Municipal	Bimestral y/o extraordinarios	NO

ENTIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE RESPONSABLE Y/O PARTICIPANTE	INSTANCIA, COMITÉ O MESA INTERINSTITUCIONAL EN DONDE ICBF PARTICIPA	TEMATICA CENTRAL DE TRABAJO DE LA INSTANCIA	NORMATIVIDAD QUE LA FORMALIZA (CONPES; Estrategia o Política intersectorial; Ley;normatividad interna ICBF; etc)	ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE ASUME EL LIDERAZGO POR COMPETENCIA FORMAL (Gobernación, Alcaldía u otra entidad)	ENTIDADES U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (Sector privado, empresarial, OGNs, entidad pública, Entes de Control, comunitarias, Cooperación Internacional, etc)	PERIODICIDAD DE REUNIONES	EXISTENCIA DE PLAN DE TRABAJO INTERSECTORIAL, ACUERDOS DE VOLUNTADES, CONVENIOS DE COOPERACIÓN O ALIANZAS PÚBLICAS PRIVADAS
		disponible en las líneas de inversión para el programa de acompañamiento . Medidas de satisfacción: promover las medidas de satisfacción, aquellas acciones que proporcionan bienestar y contribuyen a mitigar el dolor de la víctima. Las medidas de satisfacción deberán ser interpretadas a mero título enunciativo, lo cual implica que a las mismas se pueden adicionar otras (artículo 139).					
SEC. GOBIERNO Y DESARROLLO TERRITORIAL	SUBCOMITE DE SISTEMAS DE INFORMACION	Organizar mecanismo de información, seguimiento y evaluación al desempeño de las entidades territoriales, en relación con la implementación de las políticas públicas y planes de acción de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado	Decreto 4800 de 2011 Art. 241 artículo 260	Sec de Gobierno y desarrollo Terrotorial DPTAL/ Secretaria de Seguridad y justicia	Dptal/ Municipal	Bimestral y/o extraordinarios	NO
SEC. CONVIVENCIA	SUBCOMITE DEPARTAMENTAL DE RESTITUCION DE TIERRAS	Promover la articulación interinstitucional a nivel departamental para fortalecer el proceso administrativo de la URT y dar cumplimiento a las órdenes de los jueces y magistrados en materia de restitución. Así mismo, hace posible identificar las dificultades en los procesos de algunas instituciones que repercuten en la	Dec reg 4800 de 2011 art. 241, ley 1448 de 2011, Dec 4829 de 2011 Art. 10	Agencia de restitucion de tierras	Departamental y Municipal	4 Secciones en el año y/o extraordinarias	NO

ENTIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE RESPONSABLE Y/O PARTICIPANTE	INSTANCIA, COMITÉ O MESA INTERINSTITUCIONAL EN DONDE ICBF PARTICIPA	TEMATICA CENTRAL DE TRABAJO DE LA INSTANCIA	NORMATIVIDAD QUE LA FORMALIZA (CONPES; Estrategia o Política intersectorial; Ley; normatividad interna ICBF; etc)	ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE ASUME EL LIDERAZGO POR COMPETENCIA FORMAL (Gobernación, Alcaldía u otra entidad)	ENTIDADES U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (Sector privado, empresarial, ONGs, entidad pública, Entes de Control, comunitarias, Cooperación Internacional, etc)	PERIODICIDAD DE REUNIONES	EXISTENCIA DE PLAN DE TRABAJO INTERSECTORIAL, ACUERDOS DE VOLUNTADES, CONVENIOS DE COOPERACIÓN O ALIANZAS PÚBLICAS PRIVADAS
		etapa administrativa del proceso de restitución y, con base en estos puntos, diseñar planes de mejora.					
SEC. GOBIERNO Y SEC. PAZ	Comité de lucha contra la trata de personas	Adoptar medidas de prevención y/o atención a los casos del delito de la trata de personas para la protección a las víctimas en el marco de la garantía de derechos humanos	Ley 985 de 2005, dec 1069 de 2014, Dec 1036 de 2016. Art 17 CP Decreto Municipal 4112.010.20.0417 del 21 de Junio de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto No. 411.0.20.0135 del 23 de marzo de 2010 Por el cual se creó el comité interinstitucional para la lucha contra la trata de personas, en el Municipio de Santiago de Cali".	Sec de Gobierno DPTAL/ Secretaria de Paz y Cultura	Departamental y Municipal	Bimestral y/o Extraordinario	NO
SEC. SALUD	Comité asesor de Cáncer Infantil	Realizar seguimiento y formación a entes territoriales respecto al reporte y detección temprana de cáncer infantil	Artículos 14 y 15 de la Ley 1388 de 2010. Resolución 163 de febrero de 2012	Sec de Salud DPTAL	Referente Salud Regional	Mensual	NO
SEC. SALUD	Comité de VIH- SIDA	Concertar acciones conjuntas que permitan dar cumplimiento al plan nacional de respuesta ante el VIH y SIDA y a otras normativas relacionadas con la creación de comités departamentales de promoción y prevención de las ITS y SIDA	Decreto departamental 0610 de 2008.	Sec de Salud DPTAL	Departamental	Bimestrao y/o extraordinarias	NO
SEC. DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	Comité de Discapacidad Ley 1618	Facilitar la puesta en marcha de los comites locales de discapacidad en el municipio. Organismo de deliberación, construcción, seguimiento y verificación de la puesta en marcha de las políticas, estrategias y programas que garanticen la	Ley estatutaria 1618 de 2013 / Acuerdo No. 062 del 2000 Acuerdo No. 148 del 2000 Decreto No. 0057 del 8 de febrero de 2013 Acuerdo No. 365 del 2014 Decreto No. 0504 del 16 de septiembre de 2016 Decreto No. 0619 del 23 de	Sec de Salud Municipal / Secretaría de Bienestar Social, Subsecretaría de Poblaciones y Etnias - Discapacidad	Departamental/ Municipal	Bimestral y/o extraordinarios	NO

ENTIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE RESPONSABLE Y/O PARTICIPANTE	INSTANCIA, COMITÉ O MESA INTERINSTITUCIONAL EN DONDE ICBF PARTICIPA	TEMATICA CENTRAL DE TRABAJO DE LA INSTANCIA	NORMATIVIDAD QUE LA FORMALIZA (CONPES; Estrategia o Política intersectorial; Ley; normatividad interna ICBF; etc)	ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE ASUME EL LIDERAZGO POR COMPETENCIA FORMAL (Gobernación, Alcaldía u otra entidad)	ENTIDADES U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (Sector privado, empresarial, OGNs, entidad pública, Entes de Control, comunitarias, Cooperación Internacional, etc)	PERIODICIDAD DE REUNIONES	EXISTENCIA DE PLAN DE TRABAJO INTERSECTORIAL, ACUERDOS DE VOLUNTADES, CONVENIOS DE COOPERACIÓN O ALIANZAS PÚBLICAS PRIVADAS
		inclusión social de las personas con discapacidad, en coordinación con el Sistema Nacional de Discapacidad-SND.	noviembre de 2016 Decreto No. 0495 del 30 de junio del 2017				
SEC. CONVIVENCIA Y SEC. GOBIERNO Y SEC. SALUD	Mesa de Salud SRPA	Articular instancias departamentales frente a situaciones de vinculación, afiliación y atención en Salud, desde los diferentes programas que se desarrollan a nivel de atención, promoción y/ o prevención de la salud para la población	Ley 1098 de 2006	Sec de Salud Dptal	Grupo Protección Enlace Salud	Bimestral	NO
SEC. GOBIERNO	Mesa de Justicia Restaurativa SRPA	Desarrollar procesos restaurativos para la resolución de conflictos con la participación de las víctimas, los adolescentes, las familias y la comunidad, garantizando la protección integral, la reparación de la víctima, la responsabilización y la reparación de los vínculos afectados por el conflicto	Ley 1098 de 2006	Secretaria de Gobierno	Departamental	Mensual y/o extraordinarios	NO
SEC. GOBIERNO Y CONVIVENCIA	COMITÉ DEPARTAMENTAL DEL SISTEMA DE COORDINACION DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES	Articulación intersectorial para la atención a los Jovenes del sistema de responsabilidad penal	DECRETO 1885 DE 2015	ICBF /SRPA	Departamental	Bimestral	SI
SEC. SALUD	Comité plan nacional-de-respuesta-al-consumo-emergente-de-heroina-y-otras-drogas-por-via-inyectada	Frenar la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas por vía intravenosa y su relación con infección por VIH Sida y otras patologías como las hepatitis virales Formulación del	Convenio 464 con la Organización Mundial para las Migraciones	Min Salud, ONUDC.OIM	Municipal		NO

ENTIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE RESPONSABLE Y/O PARTICIPANTE	INSTANCIA, COMITÉ O MESA INTERINSTITUCIONAL EN DONDE ICBF PARTICIPA	TEMATICA CENTRAL DE TRABAJO DE LA INSTANCIA	NORMATIVIDAD QUE LA FORMALIZA (CONPES; Estrategia o Política intersectorial; Ley; normatividad interna ICBF; etc)	ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE ASUME EL LIDERAZGO POR COMPETENCIA FORMAL (Gobernación, Alcaldía u otra entidad)	ENTIDADES U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (Sector privado, empresarial, ONGs, entidad pública, Entes de Control, comunitarias, Cooperación Internacional, etc)	PERIODICIDAD DE REUNIONES	EXISTENCIA DE PLAN DE TRABAJO INTERSECTORIAL, ACUERDOS DE VOLUNTADES, CONVENIOS DE COOPERACIÓN O ALIANZAS PÚBLICAS PRIVADAS
		Plan Municipal, para el consumo emergente.					
SEC. SALUD	Comité Interinstitucional Consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual	Espacio de articulación de las entidades responsables y relaciones con la prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, niñas, y adolescentes, víctimas del abuso sexual.	Ley 1146 de 2007, Decreto No. 0084 del 22 de Febrero de 2013 Dec	Sec salud	Departamental y Municipal	Mensual	NO
SEC. SALUD	OBSERVATORIO DE SALUD MENTAL	Instancia donde se vigila la violencia de género (en la que se incluye violencia sexual, intrafamiliar y contra la mujer), consumo de sustancias psicoactivas inyectables, intento de suicidio y lesiones de causa externa.	Decreto 3518 de 2006	Oficina Vigilancia Epidemiológica - Secretaría de Salud Pública Municipal	Departamental /Municipal		NO
SEC. GOBIERNO, SEC. CONVIVENCIA Y SEC. EDUCACIÓN	MESA EDUCACION SRPA	Articular acciones que permitan la adecuada implementación del Decreto 2383 de 2015	Decreto 2383/2015	Sec Educación	Departamental	Bimestral	SI
SEC. GOBIERNO	MESA DE PROYECTO DE VIDA	Articulación de acciones municipales y/o departamentales que apoyen, fomenten el uso del tiempo libre en los jóvenes SRPA, en torno a la garantía de sus derechos	Ley 115 de 1994	Secretaría de Gobierno	Departamental	Bimestral	SI
SEC. GOBIERNO	MESA DE INFRAESTRUCTURA SRPA	Garantizar la prestación de los servicios públicos en las unidades	Directiva 001 de enero 26 de 2012	Sec de Gobierno	Departamental	Bimestral	SI
SEC. MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	MESA DEPARTAMENTAL PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	Aunar esfuerzos para la articulación, coordinación y cooperación entre las entidades a fin de lograr la atención integral, diferenciada y accesible y de calidad a las mujeres víctimas de la violencia	Decreto 0797 de 2010 modificado mediante Decreto 1471 de 2012	Sec de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual	Departamental		NO

ENTIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE RESPONSABLE Y/O PARTICIPANTE	INSTANCIA, COMITÉ O MESA INTERINSTITUCIONAL EN DONDE ICBF PARTICIPA	TEMATICA CENTRAL DE TRABAJO DE LA INSTANCIA	NORMATIVIDAD QUE LA FORMALIZA (CONPES; Estrategia o Política intersectorial; Ley; normatividad interna ICBF; etc)	ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE ASUME EL LIDERAZGO POR COMPETENCIA FORMAL (Gobernación, Alcaldía u otra entidad)	ENTIDADES U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (Sector privado, empresarial, OGNs, entidad pública, Entes de Control, comunitarias, Cooperación Internacional, etc)	PERIODICIDAD DE REUNIONES	EXISTENCIA DE PLAN DE TRABAJO INTERSECTORIAL, ACUERDOS DE VOLUNTADES, CONVENIOS DE COOPERACIÓN O ALIANZAS PÚBLICAS PRIVADAS
SEC. EDUCACIÓN	COMITÉ DE ALERTAS TEMPRANAS	implementación de medidas para la prevención de violaciones al derecho a la vida, libertad, integridad y seguridad personal e infracciones a las normas del DIH, así como el seguimiento de las acciones implementadas por las autoridades, teniendo como insumo los informes de riesgo y notas de seguimiento remitidos por la Defensoría del Pueblo, o la información proveniente de cualquier autoridad competente	Decreto 2862 de 2001	Ministerio del Interior. Gobernación Dtal	Departamental		NO
SEC. DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	Comité de Discapacidad	Oganismo de deliberacion, construccion y puesta en marcha de politicas, programas y estrategias que garanticen la inclusion social de las personas con discapacidad	Decreto No. 1182 DE 2003 / Acuerdo No. 062 del 2000 Acuerdo No. 148 del 2000 Decreto No. 0057 del 8 de febrero de 2013 Acuerdo No. 365 del 2014 Decreto No. 0504 del 16 de septiembre de 2016 Decreto No. 0619 del 23 de noviembre de 2016 Decreto No. 0495 del 30 de junio del 2017	Secretarías de Salud y Desarrollo Social del Departamento. / Secretaria de Bienestar Social, Subsecretaria de Poblaciones y Etnias - Discapacidad	Departamental / Municipal		NO
SEC. MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	MESA DEPARTAMENTAL DE POBLACION LGTBI	analizar las principales problemáticas para el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos de las personas de los sectores LGTBI	Conpes Social 161 de 2013, Decreto 1930 de 2013, Ley 1496 de 2011, ley 1257 de 2008, Ley 823 de 2003, ley 581 de 2000 y Ordenanza 339 de 2011 Decreto 762 de 2018	Sec de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual	Departamental	Bimensual y/o Extraordinarias	NO
SEC. SALUD	COMITÉ DEPARTAMENTAL CONTRA EL USO Y MANIPULACION DE POLVORA EN NNA Y PERSONAS INEXPERTAS	Promocion de actividades que permitan disminuir el numero de personas afectadas por la minipulación de polvora y	Ley 670 de 2001 decreto 4481 de 2006	Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres del Valle del Cauca	Departamental		NO

ENTIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE RESPONSABLE Y/O PARTICIPANTE	INSTANCIA, COMITÉ O MESA INTERINSTITUCIONAL EN DONDE ICBF PARTICIPA	TEMATICA CENTRAL DE TRABAJO DE LA INSTANCIA	NORMATIVIDAD QUE LA FORMALIZA (CONPES; Estrategia o Política intersectorial; Ley;normatividad interna ICBF; etc)	ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE ASUME EL LIDERAZGO POR COMPETENCIA FORMAL (Gobernación, Alcaldía u otra entidad)	ENTIDADES U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (Sector privado, empresarial, ONGs, entidad pública, Entes de Control, comunitarias, Cooperación Internacional, etc)	PERIODICIDAD DE REUNIONES	EXISTENCIA DE PLAN DE TRABAJO INTERSECTORIAL, ACUERDOS DE VOLUNTADES, CONVENIOS DE COOPERACIÓN O ALIANZAS PÚBLICAS PRIVADAS
		seguimiento de casos de					
SEC. DE ÉTNIAS Y SEC. DE MUJER, GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	Comisión de Ablación (Gobernación)	Desarrollar acciones encaminadas a disminuir los casos de ablación genital en el Valle del Cauca	Decreto 0797 de 2010 modificado mediante Decreto 1471 de 2012	Sec de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual	Departamental	Se cita cada vez que hay una alerta asociada a DNT y/o IRA	NO
SEC. MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	Comisión de verificación y seguimiento Violencias	Realizar la verificación y seguimiento a los casos de violencia contra la mujer	Decreto 0797 de 2010 modificado mediante Decreto 1471 de 2012	Sec de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual	Departamental		NO



ENTIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE RESPONSABLE Y/O PARTICIPANTE	INSTANCIA, COMITÉ O MESA INTERINSTITUCIONAL EN DONDE ICBF PARTICIPA	TEMATICA CENTRAL DE TRABAJO DE LA INSTANCIA	NORMATIVIDAD QUE LA FORMALIZA (CONPES; Estrategia o Política intersectorial; Ley;normatividad interna ICBF; etc)	ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE ASUME EL LIDERAZGO POR COMPETENCIA FORMAL (Gobernación, Alcaldía u otra entidad)	ENTIDADES U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (Sector privado, empresarial, ONGs, entidad pública, Entes de Control, comunitarias, Cooperación Internacional, etc)	PERIODICIDAD DE REUNIONES	EXISTENCIA DE PLAN DE TRABAJO INTERSECTORIAL, ACUERDOS DE VOLUNTADES, CONVENIOS DE COOPERACIÓN O ALIANZAS PÚBLICAS PRIVADAS
SEC. DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	Consejo Departamental de Política Social	Política Social de Infancia y Adolescencia (Instancia de decisión)	<p>PND Plan departamental de Desarrollo Ley 1098 de 2006 Decreto 0936 de 2013 Resolución 11404 de 2013 (Módulo de Información Territorial-CPS) Ordenanza 330 y Decreto 1021 de 2011 (Política pública social y de infancia y adolescencia) Decreto 1953 de 2014 (Territorios y resguardos indígenas) Resolución 1526 y modificato 7547 julio 2016 Rutas PARD y anexos</p>	Gobernación del valle (Secretaria de Participación y Desarrollo Social)	<p>ICBF Secretarías gobernación SENA Policía Infancia Universidades Cajas de Compensación Delegados sectores vulnerables Iglesias Sector empresarial-ANDI Entes de Control Ministerio de Trabajo Unidad de atención a Víctimas Prosperidad Social Fiscalía Defensoría del Pueblo Gobernador(a) Secretario(a) de Planeación dptal. Secretario (a) Desarrollo Social dptal. Secretario(a) Salud dptal. Secretario(a) Educación dptal. Secretario(a) Gobierno dptal. Secretario(a) Hacienda dptal. Secretario(a) Agricultura y Desarrollo Rural dptal. Secretario(a) Cultura dptal. Secretario(a) Turismo dptal. Secretario(a) Vivienda dptal. Secretario(a) Mujer, equidad de género y div. sexual dptal. Secretario(a) Etnias dptal. Director(a) de la Oficina de Comunicaciones dptal. Director(a) de la oficina de Cooperación Internacional y Director(a) de la oficina de Gestión de Paz dptal.</p>	4 reuniones en el año (Trimestral)	SI

ENTIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE RESPONSABLE Y/O PARTICIPANTE	INSTANCIA, COMITÉ O MESA INTERINSTITUCIONAL EN DONDE ICBF PARTICIPA	TEMATICA CENTRAL DE TRABAJO DE LA INSTANCIA	NORMATIVIDAD QUE LA FORMALIZA (CONPES; Estrategia o Política intersectorial; Ley; normatividad interna ICBF; etc)	ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE ASUME EL LIDERAZGO POR COMPETENCIA FORMAL (Gobernación, Alcaldía u otra entidad)	ENTIDADES U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (Sector privado, empresarial, OGNs, entidad pública, Entes de Control, comunitarias, Cooperación Internacional, etc)	PERIODICIDAD DE REUNIONES	EXISTENCIA DE PLAN DE TRABAJO INTERSECTORIAL, ACUERDOS DE VOLUNTADES, CONVENIOS DE COOPERACIÓN O ALIANZAS PÚBLICAS PRIVADAS
SEC. DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	Mesa Departamental de Prevención de Reclutamiento, uso y utilización NNA por grupos armados al margen de la ley	Prevención reclutamiento (Instancia de tipo técnico)	PND (Ley 1753 de 2015) Plan departamental de Desarrollo y municipales de desarrollo Conpes 7637 de 2011 Decreto 4690 de 2007 por el cual se crea la Comisión intersectorial para la prevención Conpes 3673 de 2010 Convenio 182 sobre prohibición peores formas de trabajo infantil – OIT Ley 1098/ 06 Ley 833 Protocolo facultativo a la Convención de los Derechos del niño relativo a la participación en conflictos armados. Decreto 1953 de 2014 (Territorios y resguardos indígenas) Resolución 1526 y modificato 7547 julio 2016 Rutas PARD y anexos	Gobernación del Valle (Secretaría de Participación y Desarrollo Social) e ICBF	ICBF Cooperación Internacional (OIM) Consejería Presidencial Derechos Humanos Secretarías gobernación (Gobierno, Desarrollo Social, Consejería de Paz) SENA Policía Infancia Universidades Prosperidad Social Red Unidos Unidad de atención a víctimas Delegados municipios de Buenaventura, Pradera, Florida, Tuluá, Trujillo, Jamundí y Cali Defensoría del Pueblo Personería de cali ACR Ministerio de Defensa	Mensual	
SEC. SALUD	Comité Departamental Consultivo de prevención abuso sexual y Derechos Sexuales y reproductivos y ESCNNA	Prevención abuso sexual y derechos sexuales y reproductivos (Instancia de tipo técnico)	PND y Plan departamental y municipales de desarrollo Ley 1146 de 2008 Ordenanza Conpes 147 del 2012 Decreto 1524 de 2002 (reglamenta el art. 5° de la Ley del Ministerio de Comunicaciones) Convenio 182 de la OIT Art. 84 del PND Estrategia nacional de atención integral a NNA con énfasis de prevención en embarazo adolescentes. Decreto 1953 de 2014 (Territorios y resguardos indígenas) Resolución 1526 y modificato 7547 julio 2016 Rutas PARD y anexos	Gobernación del Valle (Secretaría de salud) e ICBF	ICBF Secretarías gobernación (Salud, Gobierno, Educación, Desarrollo social,IMDER, Consejería de paz) SENA Policía Infancia Universidades Cajas de Compensación Defensoría del Pueblo Delegados de municipios focalizados prevención embarazo Ficalia y Medicina legal	Mensual	

ENTIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE RESPONSABLE Y/O PARTICIPANTE	INSTANCIA, COMITÉ O MESA INTERINSTITUCIONAL EN DONDE ICBF PARTICIPA	TEMATICA CENTRAL DE TRABAJO DE LA INSTANCIA	NORMATIVIDAD QUE LA FORMALIZA (CONPES; Estrategia o Política intersectorial; Ley; normatividad interna ICBF; etc)	ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE ASUME EL LIDERAZGO POR COMPETENCIA FORMAL (Gobernación, Alcaldía u otra entidad)	ENTIDADES U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (Sector privado, empresarial, ONGs, entidad pública, Entes de Control, comunitarias, Cooperación Internacional, etc.)	PERIODICIDAD DE REUNIONES	EXISTENCIA DE PLAN DE TRABAJO INTERSECTORIAL, ACUERDOS DE VOLUNTADES, CONVENIOS DE COOPERACIÓN O ALIANZAS PÚBLICAS PRIVADAS
SEC. EDUCACIÓN	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INFANCIA	Es una instancia de tipo técnico en la que se articulan todos los agentes responsables de la atención integral de la primera infancia en el departamento.	Política Pública de Primera Infancia "De Cero a Siempre" (Ley 1804 Primera Infancia)	Gobernación del Valle (Secretaría de Educación. Equipo de Educación Inicial)	Gobernador(a) o su delegado Secretario(a) de Desarrollo Social y Participación o su Delegado Secretario(a) de Salud o su Delegado Secretario(a) de Educación o su Delegado Secretario(a) de Cultura o su Delegado Director de ICBF o su Delegado Delegado de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia del gobierno nacional Un representante de las Universidades o Instituciones de Educación que ofrecen programas de primera infancia Un representante de las ONG que trabajen a favor de la primera infancia Un representante de los CDI que funcionen en el departamento Un representante de las asociaciones de hogares infantiles que funcionen en el departamento Un representante de las Cajas de Compensación del Departamento Un representante de los grupos de apoyo de gestión educativa GAGEM Un representante del sistema de responsabilidad social, empresaria	Mensual	

ENTIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE RESPONSABLE Y/O PARTICIPANTE	INSTANCIA, COMITÉ O MESA INTERINSTITUCIONAL EN DONDE ICBF PARTICIPA	TEMATICA CENTRAL DE TRABAJO DE LA INSTANCIA	NORMATIVIDAD QUE LA FORMALIZA (CONPES; Estrategia o Política intersectorial; Ley; normatividad interna ICBF; etc)	ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE ASUME EL LIDERAZGO POR COMPETENCIA FORMAL (Gobernación, Alcaldía u otra entidad)	ENTIDADES U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (Sector privado, empresarial, ONGs, entidad pública, Entes de Control, comunitarias, Cooperación Internacional, etc)	PERIODICIDAD DE REUNIONES	EXISTENCIA DE PLAN DE TRABAJO INTERSECTORIAL, ACUERDOS DE VOLUNTADES, CONVENIOS DE COOPERACIÓN O ALIANZAS PÚBLICAS PRIVADAS
SEC. EDUCACIÓN	Mesa Departamental de Primera Infancia	Primera Infancia (Instancia de tipo técnico)	PND y Plan departamental y municipales de desarrollo Ley 1098 Decreto 0936 de 2013 Ley 1804 de 2016 POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA- -CONPES 109/ 07 Estrategia de atención integral a la primera Infancia " De cero a Siempre". Ley 1098/ 06 POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA- -CONPES 109/ 07; Conpes 154; Conpes 181 de 2015; etc. Ley 1098/ 06 Decreto 1953 de 2014 (Territorios y resguardos indígenas) Resolución 1526 y modificato 7547 julio 2016 Rutas PARD y anexos	Gobernación del Valle (Secretaría de Educación Departamental)	Secretario(a) de Salud o su Delegado	Mensual	SI
SEC. DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	Comité Departamental de Infancia, Adolescencia y Juventud	Infancia, Adolescencia y familia (Instancia de tipo operativo-técnico)	PND (Ley 1753 de 2015) Plan departamental de Desarrollo Ley 1098 de 2006 Decreto 0936 de 2013 Resolución 11404 de 2013 (Módulo de Información Territorial-CPS) Ordenanza 330 y Decreto 1021 de 2011 (Política pública social y de Infancia y adolescencia) Decreto 1953 de 2014 (Territorios y resguardos indígenas) Resolución 1526 y modificato 7547 julio 2016 Rutas PARD y anexos	Gobernación del valle (Secretaría de Participación y Desarrollo Social) e ICBF (Coordinador técnico)	Secretario(a) de Educación o su Delegado	Bimestral	SI
SEC. EDUCACIÓN	Mesa Departamental de Convivencia Escolar	Convivencia escolar (Instancia de tipo técnico)	PND y Plan departamental y municipales de desarrollo Ley 1620 de 2013 (Convivencia escolar) (Art. 24 competencias ICBF)	Gobernación del Valle (Secretaría de Educación)	Secretario(a) de Cultura o su Delegado	Bimestral	

ENTIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE RESPONSABLE Y/O PARTICIPANTE	INSTANCIA, COMITÉ O MESA INTERINSTITUCIONAL EN DONDE ICBF PARTICIPA	TEMATICA CENTRAL DE TRABAJO DE LA INSTANCIA	NORMATIVIDAD QUE LA FORMALIZA (CONPES; Estrategia o Política intersectorial; Ley; normatividad interna ICBF; etc)	ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE ASUME EL LIDERAZGO POR COMPETENCIA FORMAL (Gobernación, Alcaldía u otra entidad)	ENTIDADES U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (Sector privado, empresarial, ONGs, entidad pública, Entes de Control, comunitarias, Cooperación Internacional, etc.)	PERIODICIDAD DE REUNIONES	EXISTENCIA DE PLAN DE TRABAJO INTERSECTORIAL, ACUERDOS DE VOLUNTADES, CONVENIOS DE COOPERACIÓN O ALIANZAS PÚBLICAS PRIVADAS
			Resolución 1526 y modificato 7547 julio 2016 Rutas PARD y anexos				
SEC. SALUD	Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y nutricional(CASAN)	Seguridad alimentaria (Instancia de tipo técnico)	PND (Ley 1753 de 2015) Plan departamental de Desarrollo Conpes 113 Política y plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional -Decreto 03264 de 2002 por la cual el ICBF coordina el Plan nacional Conpes 113 del 31 marzo de 2008 (Plan nacional)	Prosperidad Social Gobernación del Valle (Secretaría de Salud Departamental)	Director de ICBF o su Delegado		
SEC. GOBIERNO Y SEC. CONVIVENCIA	Comité Interinstitucional del SRPA	SRPA (Instancia de tipo técnico)	PND (Ley 1753 de 2015) Plan departamental y municipales de desarrollo Ley 1098 de 2006 Ley Estatutaria 1622 de Ciudadanía juvenil Conpes Decreto 1885 de 2015 crea SNCRPA Circular 001 de 2016 ICBF	Gobernación (Presidenta Comité interinstitucional ) ICBF (Secretaría técnica)	Delegado de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia del gobierno nacional	Bimestral	
SEC. DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	Comité Departamental de Discapacidad	Discapacidad (Instancia de tipo técnico)	PND y Plan departamental y municipales de desarrollo Política Pública Nacional de Discapacidad e inclusión social (Ley 1145 de 2007) Conpes julio 26 de 2001 - El ICBF definió los lineamientos técnicos. Circular 008 del 6 abril 2009. -Sentencia de Tutela 608 de 2007. -Ley 1306 del 2019 atención personas adultas interdictas -Modalidad: Política pública de discapacidad Resolución 1526 y modificada 7547 julio 2016 Rutas PARD y anexos	Gobernación (Secretaría de Desarrollo Social)	Un representante de las Universidades o Instituciones de Educación que oferten programas de primera infancia		
SEC. CONVIVENCIA Y SEG. CIUDADANA	CONSEJO DE ATENCION A MIGRANTES	Atención población migrante venezolana	CONPES 3950	Gobernación Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Un representante de las ONG que trabajen a favor de la primera infancia	1 VEZ BIMENSUAL	NO

ENTIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE RESPONSABLE Y/O PARTICIPANTE	INSTANCIA, COMITÉ O MESA INTERINSTITUCIONAL EN DONDE ICBF PARTICIPA	TEMATICA CENTRAL DE TRABAJO DE LA INSTANCIA	NORMATIVIDAD QUE LA FORMALIZA (CONPES; Estrategia o Política intersectorial; Ley; normatividad interna ICBF; etc)	ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE ASUME EL LIDERAZGO POR COMPETENCIA FORMAL (Gobernación, Alcaldía u otra entidad)	ENTIDADES U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (Sector privado, empresarial, OGNs, entidad pública, Entes de Control, comunitarias, Cooperación Internacional, etc)	PERIODICIDAD DE REUNIONES	EXISTENCIA DE PLAN DE TRABAJO INTERSECTORIAL, ACUERDOS DE VOLUNTADES, CONVENIOS DE COOPERACIÓN O ALIANZAS PÚBLICAS PRIVADAS
SEC. CONVIVENCIA Y SEG. CIUDADANA	Comité de Atención a Población Migrante	Atención población migrante venezolana	CONPES 3950	Alcaldía Secretaria de Bienestar Social	Un representante de los CDI que funcionen en el departamento	1 VEZ BIMENSUAL	NO
SEC. CONVIVENCIA Y SEG. CIUDADANA	MESA MIGRATORIA VALLE DEL CAUCA	Atención población migrante venezolana	CONPES 3950	Gerente de Fronteras Felipe Muñoz	Un representante de las asociaciones de hogares infantiles que funcionen en el departamento	1 VEZ TRIMENSUAL	NO
SEC. DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN-DPS	Acciones en conjunto para atención población vulnerable	ACUERDO 328 DE 2016	DPS, Regional Valle	Prosperidad social Unidad de atención a víctimas ICBF Gobernación	Mensual	No

### 3.7. MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Esta instancia se creó a través del Decreto 1326 de noviembre de 2021 teniendo como secretaria técnica a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación y como acompañantes a delegados de la Secretaría de Cultura, de Educación, Salud, a la Gestora Social y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Se eligieron a 4 representantes por subregión, lo que dio un total de 12. Para esto se realizó un concurso en el que se postularon niñas, niños y adolescentes de las Mesas de Participación municipales y Distritales por cada una de las subregiones del departamento, zona norte, centro y sur para que se eligiesen a 12 representantes. Los 14 restantes fueron delegados por instancias y entidades que representan a población diferencial como la Mesa de Víctimas, el Comité de Discapacidad, el Comité de Etnias, a la subdirección de libertad de Culto, a la Mesa de población LGTBIQ, a los niños y niñas del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD del ICBF, para que delegasen a sus representantes. Los Distritos de Cali y Buenaventura, al tener mayor densidad poblacional, también delegaron, cada una, a un representante, para un total de 26 integrantes.

El 24 de abril de 2022 se instaló la instancia en una sesión el zoológico de Cali en la que se pudieron conocer las voces de los niños, lo que permitió conocer las realidades diversas en sus territorios. Entre estas se mencionaron problemáticas de salud mental,

bullying para lo que propusieron un trabajo integral en cuanto a la atención de la víctima y el victimario. También se hizo énfasis en la problemática del consumo de sustancias psicoactivas, en la necesidad de trabajar en la prevención de embarazos adolescentes. Se habló también de la afectación invernal de algunas regiones, de la necesidad de fomentar el deporte y la cultura para la prevención de violencias, de la necesidad del mejoramiento de la seguridad vial, en el trabajo de fomentar valores como el respeto y reconocimiento a las diversas orientaciones sexuales y de género, del mejoramiento de la calidad educativa, entre otras. Esto suscitó un diálogo en el que los representantes de las Secretarías de Educación, Salud, Cultura, Gestora Social e ICBF, pudieron dar respuesta y comprometerse.

Posteriormente, ha habido dos sesiones ordinarias y dos extraordinarias en las que se ha trabajado en la preparación de iniciativas para la formulación de un proyecto conjunto de la instancia que tiene como objetivo sea financiado por el Sistema General de Regalías. Así mismo, se ha trabajado en la preparación y realización de la estrategia metodológica para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Niñas, Niños y Adolescentes de la Gobernación del Valle que se realizó el 6 de diciembre de 2022 en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.

Cabe resaltar, que también estas sesiones de la instancia, han sido un espacio en el que buscamos que converjan múltiples actores que aporten al proceso de formación y liderazgo de estos honorables representantes del Departamento por la niñez. Por ejemplo, desde la Secretaría de Salud Departamental, se han socializado los avances en la Ley Contra La Comida Chatarra que se viene formulando. También se convocaron a algunos representantes a la Semana Andina de Prevención de embarazos adolescentes que tuvo lugar en la ciudad de Cali. Durante el periodo de pandemia nos vinculamos a los talleres virtuales de la Corporación juego y niñez, como un espacio protector y lúdico para el aprovechamiento del entorno virtual y del tiempo libre.

Durante el año 2023 se han realizado 2 sesiones en las que se ha trabajado en la creación del reglamento de la instancia y en la consolidación de 7 iniciativas de proyecto que los niños, niñas y adolescentes integrantes de la Mesa han desarrollado de acuerdo a un proceso formativo. Así mismo, se ha adelantado un proceso formativo en liderazgo, participación y política pública que ha sido el resultado de la articulación entre agencias de cooperación internacional por la niñez como World Vision, Aldeas Infantiles y Save the Children.

### 3.7.1. Consejo Departamental de Juventud

En concordancia con el plan de mejoramiento de la participación de los jóvenes del departamento del Valle del Cauca, se siguen generando espacios de incidencia juvenil como resultado del esfuerzo y trabajo articulado con los y las jóvenes, coordinar encuentros proactivos dentro de la agenda institucional, en aras del ejercicio de un buen gobierno, incidiendo en los 40 municipios y 2 Distritos Especiales del Valle del Cauca.

Por consiguiente, en el primer semestre del año 2022 bajo el proceso de conformación del Consejo Departamental de Juventud el cual se llevó a cabo gracias a la elección de los miembros y el trabajo realizado por subregiones (Norte, Centro, Sur), el Consejo Departamental de Juventud del Departamento del Valle del Cauca se instaló el 01 de marzo de 2022, mediante Decreto N° 0181 del 28 de febrero de 2022 acorde a la Ley Estatutaria 1622 de 2013, modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018 “Estatuto de Ciudadanía Juvenil”.

Las acciones llevadas a cabo por la Subdirección Técnica de Juventudes se clasifican en la apertura de espacios de aprendizaje con la alianza SENA, por medio de la cual se dictó el curso Marco Lógico de Proyectos: Identificación y Análisis, espacios de socialización con la Escuela de Administración Pública – ESAP, ICETEX y Pro talento y en segunda instancia, el fortalecimiento de procesos participativos.

De manera que, se destaca el acompañamiento a la actividad realizada por el Consejo Departamental de Juventud en la conmemoración del día de la Afrocolombianidad en el municipio de Palmira garantizando el transporte de los miembros del CDJ y alimentación, acompañamiento técnico en la jornada subregional convocada y organizada por los Consejos y Plataformas de Juventud de la Subregión Norte en el municipio de Cartago el día 25 de octubre de 2022 a la cual asistió el CDJ.

Entre otros espacios de encuentro se llevó a cabo la I sesión de la Comisión de Concertación y Decisión, en donde participaron los tres delegados del Consejo Departamental de Juventud ante la comisión y la participación por parte del gobierno departamental compuesto por la Secretaría de Cultura, INCIVA e INDERVALLE, con el propósito de socializar el trabajo realizado para los y las jóvenes del departamento del Valle del Cauca de acuerdo al Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Valle Invencible” y conocer el documento realizado por parte del Consejo de Juventud para conocer y atender las necesidades y problemáticas de la juventud.

Además, reiterar la importancia de este espacio para poder concertar acciones en temas de juventud entre las instituciones y la población juvenil y la creación de esta en el marco del Sistema Nacional de Juventud, mediante Decreto N° 0310 del 07 de abril de 2022.



En paralelo, se ha acompañado en las actividades realizadas y lideradas por el Consejo de Juventud en el marco de la Semana de la Juventud, la cual se realizó en el municipio de Jamundí, apoyo en la participación en la cumbre “Niñez, Adolescencia y Juventud Afrocolombiana” en la ciudad de Bogotá, Diálogos Regionales Vinculantes en la ciudad de Cali y en el I Encuentro Nacional de Juventud “Jaime Garzón” llevado a cabo en la ciudad de Medellín, en donde también participó la Plataforma Departamental de Juventud, como también la actividad de cierre de vigencia 2022 del Consejo, realizada en el municipio de Tuluá.

Cabe destacar, que, dentro del Subsistema de Participación de las Juventudes, se realizó la Asamblea Departamental de Juventud la cual contó con la participación de más de 100 jóvenes pertenecientes a las instancias del Consejo y Plataforma Municipales de Juventud de los 40 municipios y 2 Distritos del departamento del Valle del Cauca, siendo este un espacio de diálogo e interlocución entre los jóvenes y la institucionalidad. En esta jornada, se garantizó el transporte, alimentación e implementos a los participantes y se contó con articulación con el IND e ICBF.

De la misma manera, en el marco de las garantías de funcionalidad al Consejo Departamental de Juventud el artículo 59. apoyo a los consejos de juventud. Parágrafo: en donde “la administración nacional, departamental, distrital, municipal y local, deberán proveer el espacio físico necesario, dotado de los elementos básicos que garanticen el funcionamiento de los consejos locales, distritales, municipales, departamentales y nacional de Juventud, de igual manera deberán apropiar los recursos presupuestales necesarios para que sus interlocuciones con las autoridades territoriales y nacional se cumplan a cabalidad según las disposiciones de la presente ley”, el Consejo Departamental cuenta con espacio permanente asignado; MediuxLab ubicado en el Centro Cultural Comfandi, el cual se encuentra dotado con los recursos tecnológicos a disposición, de los cuales se asignó un computador al Consejo.

Igualmente, el Consejo Departamental de Juventud ha contado con apoyo financiero en transporte y alimentación como apoyo logístico en la realización de 5 sesiones extraordinarias, actividades y participación de encuentros por parte del CDJ con su respectiva dotación en camibuses, gorras, carnets y roll up para su distinción y reconocimiento como Consejo en el desarrollo de las actividades.

En cuanto a la vigencia 2023, desde la Secretaría de desarrollo Social y Participación a través de la Subdirección Técnica de Juventudes, se ha apoyado en logística para que el Consejo Departamental desarrollara la Asamblea Departamental de Juventud, encuentro llevado a cabo en el municipio de Palmira, y lograr un trabajo de articulación mediante la realización de mesas de trabajo que durante el comienzo del presente año se han desarrollado con la Secretaría de Cultura con el propósito de socializar la estrategia Dialogarte con la juventud “ tertulias culturales por un Valle invencible” la cual contó con una serie de ajustes y se crea la estrategia Valle Arte Joven 2023 con el propósito de identificar, visibilizar y fortalecer los procesos artísticos liderados por los jóvenes.

En la vigencia 2023, en el mes de abril se llevó a cabo la elección de los miembros al Consejo Departamental de Juventud, la cual se llevó a cabo mediante encuentros subregionales (Norte, Centro y Sur), destacando el número de representantes por subregión en el departamento del Valle del Cauca, en donde la subregión norte cuenta con la representación de 3 miembros, subregión centro 4 miembros, subregión sur 4 miembros, Distrito Especial de Buenaventura 2 miembros y Distrito Especial de Santiago de Cali 2 miembros, para un total de 15 miembros que a través de la instancia de Consejo de Juventud, representa a los y las jóvenes del departamento.

Dichas jornadas se llevaron a cabo los días 12, 13 y 14 de abril en los municipios de Cartago, Buga y Santiago de Cali. Como resultado de las elecciones, en cada uno de los encuentros subregionales, se obtiene la siguiente representación:

1. Subregión Norte: Juan Manuel Valdez, representante del municipio de Ulloa, Claudia Milena Córdoba, representante del municipio de Zarzal y Daniel Alejandro Rojas, representante del municipio de Cartago.
2. Subregión Centro: María Salomé Quiroga, representante del municipio de Tuluá, Tatiana Álvarez, representante del municipio de Buga y Jampiere Meneses, representante del municipio de Riófrio y José Guillermo Valencia, representante del municipio de Calima el Darién.
3. Subregión Sur: Iván René Castro, representante del municipio de Dagua, Luis Ángel Gaviria, representante del municipio de Candelaria, Francisco Murillo, representante del municipio de Palmira y Juan Santacruz, representante del municipio de Jamundí.
4. Buenaventura: Juan David Díaz en representación del Consejo Local Continente el Pailón y Gillian Nicole Valencia en representación del Consejo Local Isla de Cascajal.
5. Santiago de Cali: Lian Ghelly Herrera y Yeison Andrés Arboleda.

Una vez electos los 15 miembros del Consejo Departamental de Juventud del Valle del Cauca, en el marco de la Asamblea Departamental de Juventud “Empoderamiento, Territorio y Paz”, realizada por el Consejo Departamental saliente el 22 y 23 de abril de 2023, participaron jóvenes de todo el departamento en representación de las plataformas y consejos municipales, la Gobernación del Valle del Cauca a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación y la Subdirección Técnica de Juventudes, llevó a cabo mediante Decreto No 0396 del 20 de abril, la conformación e instalación del Consejo Departamental de Juventud – 2023, quienes representarán a la juventud del Valle del Cauca durante un año.

A su vez, desde la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, se han generado espacios de articulación interinstitucional en donde el nuevo Consejo Departamental de Juventud ha recibido la socialización de Valle Arte Joven, en donde el próximo encuentro se llevará en el municipio de Buga, representando a la subregión centro. También, el Consejo Departamental de Juventud se encuentra realizando la Escuela de Gobierno Abierto, ofrecida por la Oficina para la Transparencia. Igualmente, recibirán jornadas de capacitación en “Mecanismos e instancias de Participación”, “Presentación del Plan de Desarrollo”, “Elaboración de contenido Audiovisual” y “Secretaría de Desarrollo Social y Participación: Quiénes somos-Qué hacemos- Por

qué lo Hacemos”, y también la participación en el Foro: “Inteligencia Colectiva por los Menores de Edad Expuestos al Vapeo” y la exaltación del liderazgo en sus territorios mediante la realización del Primer Cine Taller Ofelia, el cual es una estrategia conformada por varios programas que sensibilizan y forman a población orientadora/replicadora y a público general, en la promoción de la equidad de género y la prevención de las violencias basadas en género.

### **3.8. GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL**

La Gobernación del Valle, cuenta con el portal virtual del Sistema de Gestión Social Integral – SIGESI, que se encuentra adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación y que se creó en el marco de la Ordenanza departamental 330 con el objetivo de fortalecer las políticas sociales en la región. Este portal cuenta con una plataforma interactiva para el fortalecimiento de los derechos y de la participación de las niñas, niños y adolescentes que se denomina KITEA. Esta plataforma permite que sus usuarios se capaciten en derechos mediante juegos, que se informen sobre los procesos de rendición de cuentas de la gobernación y que interactúen con la gobernación mediante contenido que comparten a través de esta plataforma entre los que se encuentran videos, escritos y demás formas de expresión.

#### **ANTECEDENTES:**

La Ordenanza 330 del 2011, estableció el marco general de las Políticas Públicas Sociales Sostenibles del departamento del Valle del Cauca, estableciendo una definición, objetivos, principios y características de la política pública social sostenible departamental.

En su artículo noveno, Instrumentos de las Políticas Públicas Sociales sostenibles, se establece que las Políticas Públicas Sociales Sostenibles se apoyarán en Instrumentos.

Uno de ellos es la Gestión Social Integral – GSI como instrumento que articula acciones y recursos sectoriales e institucionales en espacios de construcción colectiva, desde un enfoque de derechos, cruzando líneas de inversión de las entidades involucradas; formulando y ejecutando acciones integrales; y promoviendo espacios de construcción colectiva para territorios focalizados.

Igualmente, define como instrumento técnico al Sistema de información Social -SIS, como una herramienta que integra, produce e interpreta de manera holística información y estadísticas sociales para evaluación o toma de decisiones. Para efectos de focalización, podrá basarse en otros sistemas como el SISBEN, el sistema nacional de información de población en pobreza extrema u otros que caractericen de manera técnicamente aceptada, a la población en condiciones de vulnerabilidad y/o exclusión.

Mediante Decreto 010-24-0247 de marzo 8 del 2017, SE CREA EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL Y SE ADOPTA LA OPERACIÓN DE LOS

## SISTEMAS: DE GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL. - SIGESI Y DE INFORMACIÓN SOCIAL. -SIS, EN EL VALLE DEL CAUCA.”

Actualmente el Sistema de Gestión Social Integral SIGESI, cuenta con nueve (9) plataformas asociadas que cubren a los siguientes grupos poblacionales:

- Grupo poblacional de Primera Infancia, con el aplicativo SSNN Sistema de seguimiento Niño a Niño.
- Grupo poblacional de Infancia, con el aplicativo Conoce tus Derechos con kite´A
- Grupo poblacional de adolescencia, con el aplicativo Sistema de Responsabilidad penal para Adolescentes SRPA
- Grupo poblacional infancia, adolescencia y juventud (población escolarizada) con el aplicativo SICE Sistema de Información de Convivencia Escolar.
- Grupo poblacional de personas mayores, con el aplicativo SIAAM, Sistema Integral de Atención al Adulto Mayor.
- Todos los grupos poblacionales (Condición mujeres y LGTBI), con el aplicativo OGEN Observatorio de Género.
- Grupo población adulta (docentes), con el aplicativo Sistema de Información de Gestión Pedagógica.
- Población general, con el aplicativo Valle Travel

### AVANCES PERIODO 2020-2023:

Para la actual administración Sistema de Gestión Social Integral SIGESI-eGOV Gobierno Electrónico, se incluyó en el Plan de Desarrollo, Valle Invencible, de la siguiente manera:

Plan: Plan de Desarrollo 2020-2023 “Valle Invencible”

Objetivo del Plan: Es una apuesta incluyente, participativa y eficaz que empieza a ejecutar a través del presente Plan de desarrollo una visión integrada al territorio a través de un POTD con un modelo de ordenamiento territorial, -el primero en Colombia-, para continuar en la senda que lleva a que el Valle del Cauca, sea un departamento cada vez más equitativo, competitivo, sostenible y con un gobierno y territorio Inteligente mediante un nuevo modelo de planificación, que responda a las heterogeneidades del territorio, las interrelaciones funcionales, de complementariedad, que conlleven a la recuperación y fortalecimiento del sistema de ciudades del Departamento, como un entramado de asentamientos poli céntricos que permiten irradiar progreso a las ciudades menores que conforman las microrregiones, para revertir el modelo polarizante centro - periferia.

Programa: 50201. CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO

Estrategias: Este objetivo se desarrolla a través de estrategias, definidas con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición, las cuales se definirán así:

Objetivo: Establecer elementos, acciones y componentes tecnológicos e innovadores que faciliten las condiciones de conectividad, interacción y atención de necesidades de los usuarios y del territorio vallecaucano.

Subprograma: 5020101. Gestión del conocimiento

Meta De Resultado: MR50201002. Operar un Sistema Departamental de Política Social durante el período de gobierno

Meta De Producto: 1. Mantener actualizado y operando el Sistema de Gestión Social Integral, SIGESI-eGOV Gobierno electrónico y sus plataformas asociadas, en el Valle del Cauca, durante el período de gobierno.

2. Construir una plataforma dentro del Sistema de Gestión Social Integral SIGESI, asociada a las poblaciones vulnerables que atiende la subsecretaría de Prosperidad Social

3. Construir una plataforma dentro del Sistema de Gestión Social Integral SIGESI, para el desarrollo de la política de la acción comunal

4. Mantener un centro multimedial Mediux como una herramienta comunicacional al servicio de la sociedad civil y la institucionalidad

5. Elaborar al menos 3 publicaciones, que den cuenta de avances en las políticas públicas poblaciones o en relación con fenómenos sociales y de la gestión pública, una por año.

La Secretaria de Desarrollo Social y Participación es una institución pública del orden departamental, encargada de asegurar la coordinación, concertación y aplicación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones; las cuales están orientadas a mejorar la capacidad de gestión de los municipios en el ámbito de generación de ingresos, infraestructura comunitaria, tejido social, participación y gestión social.

La Secretaría de Desarrollo Social, es la encargada de la creación y administración del Sistema de Gestión Social Integral SIGESI-eGOV Gobierno Electrónico, cuyo objetivo es consolidar un Sistema Integral de Información y aportar a la gestión del conocimiento en el departamento del Valle del Cauca, sobre la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas Poblacionales.

### **El SIGESI, está conformado por los siguientes módulos:**

1.- Módulo de Gestión Pública: A través del cual se consolida la información sobre los agentes, las instancias y las políticas públicas asociadas a las instancias. Igualmente, con información del Plan de Desarrollo Departamental, buscando el seguimiento a las Políticas Públicas a través de tableros de control.

2. Módulo de Indicadores: Permite a través de datos contenidos en variables, generar indicadores para los diferentes grupos poblacionales y medir el avance de estos en los diferentes periodos analizados. El Módulo cuenta con un Generador de reportes para graficar la información del indicador, generar tablas dinámicas y tableros de datos, lo que la convierte en una herramienta útil para la sociedad civil, academia, entes de control y para rendición de cuentas.

3. Módulo de Encuestas multipropósito: Tiene como finalidad generar caracterizaciones de instancias, de grupos poblacionales, de agentes, de convocatorias y un sinnúmero de utilidades. Este módulo también se enlaza con el Generador de reportes para graficar los datos.

4.- Módulo de Informes: Utilizando los módulos anteriormente descritos permite la construcción de informes a varias manos que posteriormente el sistema asocia para consolidarlos en un documento descargable de pdf.

5.- Módulo de Formación Virtual: Al servicio de la sociedad civil y la institucionalidad pública busca cualificar a los diferentes actores de la sociedad, para que participen activamente en las diferentes etapas del ciclo de las políticas públicas.

6.- Módulo de documentos: Permite que se acceda a información normativa y pedagógica de los diferentes grupos poblacionales que atiende la Secretaría de Desarrollo Social y Participación.

7.- Módulo Biblioteca Virtual: Permite cargar documentos especializados (Infografías, tesis, guía de herramientas) a la plataforma, al servicio de la comunidad en general.

La Plataforma SIGESI cuenta con plataformas asociadas entre las que se destacan: Plataforma Interactiva para garantizar los derechos de los niños y niñas KITE´A, Surge con el propósito de ser una herramienta interactiva y pedagógica para el fortalecimiento de los procesos de participación de niñas, niños y adolescentes y para el proceso de Rendición Pública de Cuentas de la Gobernación del Valle a las niñas, niños y adolescentes. De manera que la gestión pública se pudiese traducir en una herramienta al alcance de esta población respondiendo a los enfoques de Derechos y Diferencial.

Kite´A, es una plataforma interactiva, que permite a los niños/as del departamento conocer sus derechos utilizando la tecnología como herramienta y el juego como estrategia. Se cuenta con una cartilla virtual que presenta la historia de una niña indígena que da nombre a la plataforma y a través de esta historia los niños y niñas pueden construir su propia historia.

Kite´A cuenta igualmente con un módulo para la creación de contenido (Dibujo, cuento, audio, video y video de youtube).

De otra parte la plataforma también permite a los niños y niñas interactuar a través del Juego "Las Aventuras de Kite´A", ingresando a los mundos de los derechos de la Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección.

Finalmente, los niños y niñas del departamento pueden conocer la rendición de cuentas de la gobernación en garantía de niños, niñas y adolescentes de la mano y voz de Kite´A.

# 4. ANÁLISIS DE DESARROLLOS TRANSVERSALES



## **4. ANÁLISIS DE DESARROLLOS TRANSVERSALES**

La presente sección del informe se enfoca en el análisis y evaluación de las acciones e intervenciones, llevadas a cabo por la administración territorial en diversas áreas, con el objetivo de promover la equidad e inclusión social, abordar la emergencia migratoria y la gestión del riesgo, fortalecer la unidad familiar, gestionar la crisis del COVID-19 y aplicar iniciativas PDET, en casos pertinentes.

El análisis se centra en cumplir las directrices establecidas en el lineamiento y busca responder una serie de preguntas clave: qué se hizo, cómo se realizó, qué logros se alcanzaron, dónde se llevaron a cabo las acciones, si hubo participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las fases de planeación, ejecución o evaluación, qué aliados contribuyeron, si se cumplieron las metas propuestas, si se logró transformar positivamente la situación inicial, cuál fue el presupuesto asignado y si existen evidencias o información sistematizada sobre las acciones realizadas. De esta manera, a través de este análisis integral, se busca evaluar el impacto de las acciones departamentales en pro de la garantía de los derechos de la niñez y la juventud.

### **4.1. Equidad e inclusión Social**

Este apartado, se resaltan las estrategias y programas que se desarrollaron en el Valle del Cauca, en el marco de la Ley 1785 de 2016, orientada a la lucha contra la pobreza extrema.

#### **4.1.1. INDERVALLE**

El Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca, viene aportando a la lucha contra la pobreza mediante diferentes estrategias entre las cuales se encuentran:

**Promoción y desarrollo del deporte competitivo, formativo, social comunitario, la recreación y la actividad física.**

La estrategia incluye la construcción y adecuación de escenarios deportivos y recreativos y el desarrollo de programas permanentes en esos escenarios, con la orientación de personal cualificado y la realización de eventos deportivos de alta competencia para la reactivación económica, para lo cual se ha promovido la generación de empleos, tanto en forma directa como en forma indirecta, para el desarrollo de los diferentes programas y proyectos institucionales.



#### **4.1.2. Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca**

La Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, en el marco del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 “Valle Invencible” entre las vigencias 2020 al 2022, ha desarrollado acciones con el fin de superar la pobreza extrema y lograr la inclusión social en la zona rural de grupos poblacionales como: población víctima; población reincorporada y excombatiente; niños, niñas y adolescentes; jóvenes rurales; comunidades Afro; mujeres rurales, adultos mayores rurales; productores campesinos, población en condición de discapacidad y comunidades indígenas.

Los cuales han sido beneficiarios de proyectos productivos y de seguridad alimentaria, además del acompañamiento y asesoría por parte de la dependencia en el proceso de formulación, implementación y seguimiento de sus iniciativas, que impactaron a más de 22500 familias rurales vallecaucanas de diferentes grupos poblacionales y étnicos, las cuales agrupan a más de 57510 personas beneficiadas de acuerdo a las metas y programas del Plan de Desarrollo Departamental asignada a la dependencia con una inversión total de \$ 6.524.111.732 entre los años 2020 y 2022 y que en específico atendió con proyectos productivos y capacitación a 26.118 personas de la población de niños, niñas y adolescentes y de jóvenes rurales.

Las principales acciones por programas y proyectos son:

##### **❖ Seguridad Alimentaria**

##### **a. ¿Cómo recibió la administración el territorio?**

Según el estudio realizado en el año 2020, por El Departamento de Planeación Departamental del Valle del Cauca y Centro de Abastecimiento y Acopio del Departamento del Valle del Cauca (CAVASA), denominado “Plan para el Desarrollo de la Seguridad Alimentaria”, en el cual se analizó el origen de aproximadamente 178.542 toneladas de alimentos, se encontró que el 17% de los alimentos comercializados en este centro de acopio corresponden a producción interna del departamento del Valle del Cauca, el 81% corresponde a otros departamentos y el 2% restante a importaciones. Lo anterior, evidencia la dependencia alimentaria del departamento y su propensión al riesgo de sufrir crisis de seguridad y soberanía alimentaria.

Adicional a la limitada producción agropecuaria en el Departamento, que garantice la soberanía y Seguridad Alimentaria para la población Vallecaucana, la situación nutricional se ve afectada por las bajas condiciones socioeconómica y educativas de la población, aspectos que conllevan y/o perpetúan la pobreza, las desigualdades sociales y económicas de la población rural local.

Entonces, el principal problema encontrado y el cual se debe atender es la limitada producción agropecuaria en el Departamento que garantice la soberanía y Seguridad Alimentaria para la población.

Entre las causas directas e indirectas que generan estas dificultades y que impactan en la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, y las familias, las cuales fueron identificadas para el establecimiento del proyecto “FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA”, se encuentran los insuficientes incentivos estatales para el establecimiento de unidades productivas agropecuarias que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria de los diferentes grupos poblaciones más vulnerables, pocas oportunidades para la producción, así como el poco interés por parte de algunos grupos en la implementación de unidades productivas agropecuarias.

## **b. ¿Qué hizo?**

Con el fin de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y a su vez promover el desarrollo rural en el Departamento del Valle del Cauca; la SDRAP impulsa el fortalecimiento del tejido social y la implementación de proyectos productivos para el autoconsumo, que permitan erradicar el hambre y fomentar la sana alimentación en los hogares del sector rural.

Para ello, se priorizaron acciones hacia los grupos de población más vulnerables: organizaciones de pequeños productores agropecuarios, población escolar de instituciones educativas rurales oficiales, organizaciones de adulto mayor, comunidades afrodescendientes e indígenas, asociaciones de pequeños agricultores campesinos, asociaciones de jóvenes rurales y asociaciones de mujer rural que alienten la diversificación y la innovación productiva. Estas se encuentran en el marco de la Ordenanza 480 de 2018 “Por medio de la cual se adopta El Plan de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional 2018 – 2032, para el departamento del Valle del Cauca”; y están en coherencia con el Plan Departamental de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo, La Constitución Política de Colombia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente con el Objetivo 1: Fin de la Pobreza y el Objetivo 2: Hambre Cero.

Con las propuestas seleccionadas se realiza el acompañamiento técnico de los proyectos, el cual está basado en promover el ordenamiento económico, social y ambiental de los territorios rurales, con el fin de aumentar la productividad y fortalecer la capacidad de generación de ingresos en miras de favorecer la soberanía alimentaria, de modo que se contribuya a la reducción de la pobreza rural y al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiada.

Las acciones realizadas que impactaron de manera directa a LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD buscaron en primer lugar, beneficiar a estudiantes de instituciones educativas rurales por medio de proyectos productivos agropecuarios desarrollados en el área escolar y seleccionados por medio de convocatorias públicas en el periodo de gobierno; y en segundo lugar, establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria, seleccionados por convocatoria pública para grupos de jóvenes rurales en el periodo de gobierno. Para ello se

suministraron insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas (Huertas escolares en el caso de las Instituciones Educativas) para autoabastecimiento de alimentos a estudiantes de instituciones educativas rurales y para grupos de jóvenes rurales. De igual manera, se realizaron capacitaciones en el establecimiento de dichas unidades productivas. Todo lo anterior, en el marco de la producción limpia, la agricultura de transición y la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas.

La inversión y los resultados entre las vigencias 2020 y 2022 son las siguientes:

INVERSIÓN PROYECTOS SEGURIDAD ALIMENTARIA 2020-2022		
BENEFICIARIOS	CANTIDAD	VALOR
*ESTUDIANTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS (INFANCIA Y ADOLESCENCIA)	10000	401.023.000
ORGANIZACIONES POBLACION AFRODESCENDIENTE	25	290.000.000
*ORGANIZACIONES JÓVENES RURALES (JUVENTUD)	48	750.000.000
ORGANIZACIONES MUJERES RURALES	22	402.330.098
ORGANIZACIONES ADULTOS MAYORES RURALES	13	240.000.000
ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES	140	3.030.000.000
POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	14	220.000.000
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEPTAL- PAE	52	100.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>5.433.353.098</b>

En el desarrollo del proyecto, las instituciones educativas y las asociaciones de pequeños productores presentan sus proyectos productivos agropecuarios donde se especifican sus requerimientos de acuerdo a la necesidad planteada en el proyecto, pueden ser insumos agropecuarios, herramientas y equipos para la implementación de proyectos productivos agropecuarios los cuales contribuyen a mejorar la seguridad alimentaria, la generación de excedentes para la adquisición de alimentos, las condiciones nutricionales de la población de la zona rural de los municipios y la calidad de vida de esta población.

### c. ¿Qué dejó de hacer y por qué?

Hasta la vigencia 2022, no se ha logrado cumplimiento total de las metas de producto relacionadas de manera directa con la garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y el fortalecimiento familiar, sin embargo, con el presupuesto asignado a este proyecto, se espera la implementación de las iniciativas de proyectos productivos faltantes:

#### ✓ **Meta:**

601010100101 Beneficiar a 20.000 estudiantes de instituciones educativas rurales por medio de proyectos productivos agropecuarios que sean desarrollados en el área escolar y sean seleccionados por medio de convocatorias públicas en el periodo de gobierno.

**Logro:** 10.000 estudiantes    **Resultado final esperado:** Más de 20.000 estudiantes

✓ **Meta:**

601010100103 Establecer 50 proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria, seleccionados por convocatoria pública para grupos de jóvenes rurales en el periodo de gobierno.

**Logro:** 48 proyectos    **Resultado final esperado:** Mas de 60 proyectos

Estas iniciativas de proyectos productivos, enmarcadas en las metas de producto que impactan a población con enfoque diferencial, permitirían contribuir a erradicar el hambre y fomentar la sana alimentación en los hogares del sector rural, pues a través de los proyectos se busca fortalecer la capacidad de generación de ingresos, de modo que se contribuya a la reducción de la pobreza rural y mejoramiento de la calidad de vida de la población Vallecaucana. De esta manera se espera que, al finalizar el periodo de gobierno, se hayan atendido a 30.000 familias rurales vallecaucanas con proyectos de seguridad alimentaria.

**d. ¿Qué debería continuar? ¿Qué recomendaciones y/o sugerencias haría al próximo gobierno?:**

Es necesario continuar con la inversión en proyectos de seguridad alimentaria en el Departamento, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre ellos el Objetivo 2: Hambre Cero para apoyar el abastecimiento de alimentos a la población vallecaucana, permitiendo el acceso a los alimentos como una prioridad para la política pública, disminuyendo la dependencia de otras regiones o naciones.

Situaciones como la pandemia del COVID 19, los bloqueos de la ciudad en el marco de las protestas en el año 2021 y los cierres de la vía panamericana por diferentes motivos, han mostrado la sensibilidad y la dependencia a la producción no local de alimentos, pues estas situaciones produjeron escasez de alimentos, que conllevaron a alzas en los precios de los mismos y por ende baja disponibilidad de alimentos en las familias de la región. Por lo anterior y con el fin garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de las familias del departamento es necesario continuar con las acciones dirigidas a implementar proyectos productivos que contribuyan al establecimiento del desarrollo rural del departamento.

❖ **Reincorporados y Excombatientes**

Mediante la ejecución del proyecto IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, el cual es un proyecto que busca la Inclusión con enfoque diferencial y étnico de la población reincorporada en el campo social, económico y político. El cual fue incorporado al Plan

de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Valle Invencible” en la que se pretende garantizar los acuerdos de paz y protección de los reincorporados y excombatientes, garantizando sus derechos y retorno exitoso a la vida civil y a su vez impactando a sus familias con los proyectos de transferencia tecnológica que les permita su generación de ingresos.

Como es un proyecto o programa sin antecedentes en el departamento del Valle del Cauca, y teniendo en cuenta las problemáticas acontecidas por la situación de COVID 19, se empezó a desarrollar el proyecto en la vigencia 2021, en la cual se articula con la Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación del Valle del Cauca, entre otras entidades como la Oficina de Verificación de la Naciones Unidas – ONU; La Agencia de Reincorporación y Normalización- ARN; Delegados y/o representantes de las personas en proceso de reincorporación y excombatientes en el departamento del Valle del Cauca; entre otras instituciones públicas que participan en la MESA DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACION, y en sus distintas submesas, en las que se establecen acuerdos, compromisos y avances en la implementación de los programas y proyectos para el grupo poblacional que aporta directa e indirectamente también a sus familias.

Por ende, mediante la implementación del proyecto entre 2021 a 2022, se han beneficiado a 71 familias de las personas en proceso de reincorporación con proyectos productivos agropecuarios y capacitación en la formulación e implementación de proyectos en los municipios de Cali, Buenaventura con una inversión de \$ 205.000.000 y en proceso para la ejecución de proyectos en 2023 con inversiones de \$ 181.214.953.

Dentro de los principales retos, está de acuerdo a lo expresado por los delegados de las personas en proceso de reincorporación es la situación de seguridad, tanto en el departamento y Colombia, lo cual dificulta en primer lugar el establecimiento de la población en las zonas rurales y centros urbanos, donde también reciben discriminación y violencia para sí mismos y su grupo familiar.

#### ❖ **Víctimas**

De acuerdo a las sentencias proferidas por jueces para reparar a las víctimas del conflicto armado en el marco de la ley 1448 de 2011 mediante proyectos productivos agropecuarios, la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca con la ejecución de proyectos de DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, ha atendido con proyectos y capacitación a las víctimas de 42 sentencias del programa de restitución de tierras, 41 individuales y 1 colectiva, la cual ha impactado a 196 familias de personas víctimas del conflicto armado en el Valle del Cauca, entre los años 2020 a 2022 con una inversión de \$544.710.634. Para la vigencia 2023, inicialmente se esperan atender 20 sentencias

proferidas por los jueces 19 individuales y 1 colectiva en el marco del programa de restitución de tierras.

#### ❖ **Indígenas**

De acuerdo al Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2023 "Valle Invencible" en su capítulo especial para comunidades indígenas, la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca con la ejecución de proyectos de DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS CON COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se han desarrollado proyectos de producción agropecuaria para comunidades indígenas, teniendo en cuenta su economía y desarrollo propio (planeación, gestión, administración y finanzas) se establecieron proyectos de seguridad alimentaria y convocatoria de estímulos empresariales en las comunidades indígenas representados por las organizaciones ORIVAC y ACIVA.

Lo cual ha permitido beneficiar a 2.668 personas de 26 resguardos/comunidades del departamento del Valle del Cauca, con una inversión entre 2020 y 2022 de \$1.524.000.000 y en proceso para la vigencia 2023, la ejecución de proyectos con una inversión de \$ 600.000.000.

#### **4.1.3. Secretaría de Cultura**

##### ❖ **Víctimas del Conflicto Armado**

**Talleres lúdico culturales dirigidos a NNAJ de la población víctima del conflicto armado.**

Se llevó a cabo los talleres lúdico artísticos dirigidos a NNAJ víctimas del conflicto armado, promoviendo el acceso de esta población a los derechos culturales, el arte como instrumento de resiliencia para la superación de la adversidad y las huellas de las situaciones de violencia, mitigar los daños ocasionados por el conflicto armado, contribuyendo a la dignificación de las víctimas, la no repetición y la reconciliación.

1088 niños, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado, beneficiados en talleres artísticos: danza, juegos tradicionales, artes plásticas, canto y teatro.

Municipios: Ansermanuevo, Bolívar, Buenaventura, Buga, La Cumbre, Trujillo, Yumbo, Bugalagrande, Cali, Dagua, Calima- El Darién, Jamundí, Obando, Pradera, Riofrío, San Pedro, Toro, Vijes.

**Inversión: \$ 266.211.000**

## ❖ **Personas en Condición de Discapacidad**

La Secretaría de Cultura del Valle del Cauca, a través de los proyectos y actividades que desarrolla permite la inclusión de las personas con discapacidades ya sean cognitiva, visual, física o mental cuyo objetivo es garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de participar en todas las actividades culturales al máximo de sus capacidades y deseos.

### **I Encuentro Departamental de Arte Inclusivo para Personas con Discapacidad**

Con el fin de realizar actividades de sensibilización frente al enfoque diferencial, en este caso en relación al grupo poblacional de personas con discapacidad y con el objetivo de facilitar la articulación del enfoque diferencial en territorio, se llevó a cabo en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero el I ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE ARTE INCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. El encuentro estuvo dirigido al Grupo de gestores de la Red de Monitores Culturales del Valle de Cauca (RMC) y a personas cuidadoras y población con discapacidad beneficiarias de la Red.

- 75 beneficiarios
- Talleres de promoción y participación del arte en personas con discapacidad, concepto y herramientas para la atención a personas con discapacidad desde el enfoque diferencial, línea de intervención desde el Ministerio de Cultura para este grupo poblacional, donde se visibilizaron las mejores prácticas de instituciones que trabajan para población con discapacidad.
- Actividades dancísticas y musicales dirigidas a los cuidadores y beneficiarios de la Red de Monitores Culturales con discapacidad, quienes encontraron en este espacio lúdico una herramienta de conexión con el entorno y sus emociones.
- Inversión: \$ 33.832.500

## ❖ **Red de Monitores**

A través del programa Red de monitores culturales se promovió el acceso a los derechos culturales, el aprovechamiento del tiempo libre y la sana convivencia de

1010 niños, niñas en condición de discapacidad, cognitiva, auditiva, física, visual y mental. Inversión \$ 214.874.470. 7 empleos por un valor de \$ 58.800.000

### **Proyecto de educación artística y cultural para niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad**

Este proyecto tuvo como propósito explorar las posibilidades del arte en la atención a personas con discapacidad. La metodología de la educación a través de las artes se revela como medios esenciales para facilitar y promover el bienestar, la felicidad y la mejora de la calidad de vida, mediante el uso de las diferentes manifestaciones artísticas. Están concebidos como espacios de intervención educativa para que personas con discapacidad creen y disfruten del arte.

Se dictaron 10 Talleres de Artes plásticas en el municipio de San Pedro a un grupo de NNJA identificadas en condiciones de discapacidad. Además, se realizó una actividad de visibilización en los actos de clausura, se realizaron dos actividades de clausura una para cada grupo, a los niños de la escuela se les hizo un paseo a la ciudad de Buga a un balneario, donde se compartió sus trabajos con la familia. Al segundo grupo más pequeño, se les apoyo con alquiler de vestuarios y alimentación para articularlos con sus danzas y pinturas en las actividades de encendido del alumbrado del municipio, donde expusieron sus trabajos y bailaron acompañados por la Banda Santa Cecilia de la localidad. En total se beneficiaron 23 NNJA entre los 6 y 18 años.

**Inversión:** 50 millones de pesos.

#### **❖ Indígenas**

Se desarrollan actividades dirigidas a recuperar y fortalecer las prácticas culturales ligadas a los bailes tradicionales de los pueblos NASA Y EPERARA SIAPIDARA. Ubicación: Buenaventura en el Kilómetro 23 y la Vereda La Delfina.

<b>Actividades</b>	<b>Cantidad</b>
<i>Reunión de socialización con las comunidades Beneficiarias</i>	<b>1</b>
<i>Realización de jornadas de formación</i>	<b>15</b>
<i>Realización de conversatorios sobre tradición cultural ligada a los bailes culturales.</i>	<b>2</b>



Cuatro talleres de formación y ocho talleres en expresiones culturales para los dos pueblos NASA y PASTOS FILIARES. Ubicación: Florida, Pradera y Jamundí.

**Inversión: \$ 77.500.000**

**❖ AFRODESCENDIENTES**

Proyectos culturales dirigidos a poblaciones afrodescendientes del Valle del Cauca, en el marco de la protección y promoción de los Derechos Culturales Poblacionales.

**Inversión: \$ 49.000.000**

**2020**

MUNICIPIO	PROYECTO	OBJETIVO	BENEFICIARIO
<b>Cartago</b>	<b>DANZA FOLCLORICA</b>	Talleres virtual y presencial de danza afrodescendiente. Logro: promover a través de muestras y talleres de danza las tradiciones y costumbres de la población afrodescendientes.	En las edades la mayoría de personas que participaron en el proyecto de danza folclórica se encuentran en el rango entre 13 y 17 años.
<b>Palmira</b>	<b>ARTES LITERARIAS</b>	Talleres de lectura dirigida para fortalecer la identidad étnica y auto reconocimiento. Logro: propiciar espacios de reflexión-acción-participación entorno y valor sentido de la lectura como manifestación étnico, cultural y desarrollo	En las edades la mayoría de personas que participaron en el proyecto de artes literarias se encuentran en el rango entre 1 y 12 años.
<b>Palmira</b>	<b>MÚSICA TRADICIONAL</b>	Presentación música tradicional, valores, cultura de las comunidades negras. Evento inédito de música tradicional. Logro: destacar la música tradicional del pacifico, rica en valores y tradiciones de la cultura afrodescendiente.	En las edades la mayoría de personas que participaron en el proyecto son 18 adolescentes y 19 jóvenes.
<b>BUENAVENTURA-VEREDA VILLA ESTRELLA</b>	<b>TEATRO AFRODESCENDIENTE</b>	Obras de teatro que busca autoreconocimiento de las comunidades afrodescendientes, el valor étnico y socio-cultural. Logro: Sensibilización y empoderamiento de la comunidad afrodescendiente a través del teatro, mitigando el racismo en el distrito de Buenaventura	En las edades la mayoría de personas que participaron se encuentran en el rango entre 18 y 26 años (jóvenes).

<b>PALMIRA -LA HERRAD URA</b>	<b>TRADICION ES ARTESANAL ES</b>	taller de capacitación en ley 70 derechos étnicos, culturales y procesos artesanales, dirigido a población afrocolombiana. Logro: Formación en elementos constitutivos de las tradiciones artesanales de las comunidades negras. Promover el conocimiento de las tradiciones artesanales.	26 personas jóvenes participaron del proyecto.
---	--	---	--

## 2021

<b>MUNICIPIO</b>	<b>ACTIVIDAD/PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>BENEFICIARIO</b>
<b>CALI</b>	Proyecto De Lectura	Fortalecer los hábitos lectores en niños y niñas en edad escolar de la comuna 13 al oriente de Cali	150 Niños y Niñas de La Comuna 13 En El Oriente De Cali
<b>TULUÁ</b>	Proyecto Conservando Nuestra Hermosa Oralidad Afro	Contribuir con la recuperación, fortalecimiento, salvaguarda y transmisión de la oralidad a través del canto.	199 personas NNJA

### 4.1.4. Secretaría Departamental de Educación

#### ❖ Etnias (Indígena-Afro)

Para el año 2019 la población matriculada en Valle del Cauca (ETC) que se identifica con alguna etnia representa el 10,63% con 13,972; siendo más numerosa dentro de este porcentaje la etnia afrodescendiente alcanzando con 11.099 estudiantes matriculados, frente a los 2.867 estudiantes indígenas, 4 estudiantes Rom y 2 estudiantes raizales.

La cantidad de matriculados de etnias indígenas para el periodo 2016 a 2019, aumentó pasando de 2.574 en 2016 a 2.867 en 2019. La etnia afrodescendiente por el contrario ha disminuido en el curso del cuatrienio, pasando de 14.045 en el 2016 a 11.099 para el 2019. Se encuentra registrada la IE IDEBIC con metodología de etnoeducación con presencia en 18 municipios: Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Calima Darién, Dagua, El Cairo, El Dovio, Florida, Ginebra, Jamundí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Trujillo, Versalles, Vijes.

La Secretaría de Educación Departamental invirtió recursos en la atención etnoeducativa para la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera del departamento, distribuido en actividades como capacitación a 334 docentes de instituciones etnoeducativas, formulación del plan integral para la implementación de

la cátedra de estudios afrocolombianos en las 149 instituciones educativas oficiales del departamento y foro etnoeducativo que permitió el intercambio de saberes y la socialización de experiencias significativas en la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos.

Como parte del fortalecimiento del Sistema Educativo Indígena Propio del Valle del Cauca (ETC) esta población en el periodo 2016-2019 fue atendida con un enfoque diferencial acorde con los hábitos y costumbres propios de las etnias indígenas. A través de la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca ORIVAC, se atendieron con complementos alimentarios a 6.723 estudiantes de la institución educativa agropecuaria Kwe'sx Nasa Ksxawxni IDEBIC en 60 sedes de los 18 municipios donde tiene presencia. Contribuyendo al fortalecimiento de 13 proyectos pedagógicos productivos en las diferentes sedes de la IE IDEBIC y el diseño y entrega de 1.636 cartillas en lenguas propias de las comunidades indígenas Nasa y Embera Chamí – nasayuwe y emberabedeá – a estudiantes de preescolar a grado 11, la realización de diez (10) talleres con las autoridades indígenas, docentes y directivos docentes en total 99 indígenas se capacitaron sobre legislación propia, pedagogía indígena, derechos humanos, se prestó en servicio de conectividad en varias sedes y se realizaron adecuaciones de infraestructura en sedes de la institución educativa IDEBIC.

En cuanto a la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos el Decreto 1122 de 1998 que establece la obligatoriedad de implementarla en las instituciones educativas oficiales y no oficiales se encontró que solo el 40% tienen implementada la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

Se encontró en el año 2020 que 33 instituciones etnoeducativas Afrocolombianas según Decreto 1613 del 2015 expedido por la Gobernación Del Valle del Cauca, no estaban implementando el Proyecto Etnoeducativo Comunitario Intercultural.

Existe una planta de cargo de 386 docentes y directivos docentes etnoeducadores vinculados a las 33 instituciones etnoeducativas.

#### ❖ Etnias (Indígena-Afro)

Proyecto 2020 – 2021: Fortalecimiento del sistema educativo indígena en el marco de las prácticas ancestrales, los proyectos pedagógicos productivo y el proyecto educativo comunitario de las comunidades indígenas del Valle del Cauca.

Proyecto 2022: Asistencia técnica y adaptación de los proyectos pedagógicos productivos al entorno de la población indígena en el marco del sistema educativo indígena propio en el Valle del Cauca.

Proyecto 2022: Divulgación de la lengua indígena propia en las comunidades indígenas en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP y la memoria cultural de sus pueblos originarios en el Valle del Cauca

Proyecto 2022: Optimización del entorno escolar de las sedes educativas de la Institución educativa IDEBIC en el marco del mejoramiento del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP Valle del Cauca.

En el periodo de gobierno las 33 instituciones etnoeducativas afro implementaran los Proyectos Etnoeducativos Comunitarios Interculturales.

La Cátedra de Estudios se implementará en las 149 instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca.

Es importante registrar que las 33 instituciones etnoeducativas están ubicadas en los municipios con mayor presencia y auto reconocimiento de la población Negra según los resultados del Censo de población del DANE 2005-2018 de la Entidad Territorial y son: Candelaria, Zarzal, El Cerrito, Guacarí, Pradera, Florida, Dagua.

En el año 2020, se ejecutó el proyecto mediante un contrato interadministrativo con la ORIVAC con acta de inicio del 2 de diciembre de 2020. Con el proyecto se benefició a 1636 estudiantes de la Institución Educativa IDEBIC en diferentes sedes, el operador realizó sesiones con las autoridades y representantes de la población indígena para establecer la metodología y contenido que llevarán las cartillas y la contratación de los diseños y la impresión de las mismas. El propósito es fortalecer los idiomas propios y retomar las prácticas ancestrales, para cerrar brechas, posibilitando el acceso, la permanencia y la calidad de la prestación del servicio educativo, con enfoque diferencial e incluyente, contribuyendo a la conservación de la cultura y reconocimiento e identidad de la población indígena.

realizó sesiones con autoridades y representantes de las comunidades indígenas, estableció metodología y cronograma de trabajo, se realizó asistencia técnica a 6 sedes educativas de la Institución Educativa IDEBIC con el propósito de fortalecer el Sistema Educativo Indígena Propio.

El contratista realizó las siguientes actividades:

Las asistencias técnicas se realizaron en las siguientes sedes educativas, dentro del marco del sistema educativo indígena propio SEIP, los 95 docentes de las 56 sedes educativas se verán beneficiados de esta actividad, permitiendo ampliar sus conocimientos profesionales y finalmente llevarlos a práctica en las clases con nuestros niños indígenas de la institución IDEBIC.

Sedes educativas Beneficiadas de manera directa:

Pueblo Embera:

1. Cacique Tunai: Municipio Bolívar.
2. Cacique Umada: Municipio el Dovio.
3. Cacique Yagari: Municipio Bolivar.

Pueblo Nasa:

1. IDEBIC Principal: Municipio Florida.
2. Leonel Trochez: Municipio Jamundí.
3. Alfonso López Pumarejo: Municipio de Florida.

Temas tratados:

- Socialización y construcción de material pedagógico para los niños indígenas de las 56 instituciones indígenas del IDEBIC.
- Fortalecimiento de los Idiomas Propios: Embera Chamí y Nasa Yuwe.
- MINGA Educativa.

En el año 2021, se realizó un Seminario taller para elaboración de materiales educativos propios para el pueblo embera con la participación de 67 personas de los diferentes resguardos.

Teniendo en cuenta que el pueblo nasa no dispuso su participación para la elaboración del material educativo, solo se elaboró el contenido del pueblo embera.

Se realizó socialización de material pedagógico educativo propio el día 13 de noviembre de 2021, en donde participaron 67 personas, entre docentes, líderes y autoridades indígenas Embera de varias zonas y sedes educativas.

Teniendo en cuenta que el pueblo nasa no participó en el proceso de construcción de las cartillas, no fue posible realizarlas para los estudiantes caracterizados en el SIMAT con esta etnia. Se construyeron e imprimieron 1.100 cartillas en lengua embera y 45 usb con los contenidos pedagógicos.

Se realizó la entrega de las cartillas a las sedes educativas de la Institución Educativa IDEBIC del pueblo Embera.

- Ajustar la Malla Curricular Articulando la Legislación del Sistema Educativo Colombiano con la Jurisdicción Especial Indígena:

En el mes de noviembre se realizó la entrega del informe final de ajuste de la malla curricular en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio.

- Realizar Evento de Socialización de Experiencias Significativas en Educación Indígena:

Se presentó por parte del operador un informe del evento de socialización de experiencias significativas en educación indígena.

Las experiencias significativas en la comunidad Ebera permite identificar eventos significativos como el benekua, ritual antiguo usado por la comunidad Ebera Chamí, donde curan la tierra, por medio del médico ancestral, el jaibaná, quien, con sus prácticas, no sólo aleja los males y las plagas de los cultivos, sino que también aleja las enfermedades que estén afectando a la comunidad en su interior.

Durante el Orden del día, se realizaron las actividades programadas, para los tres días de encuentro.

Se logró la asistencia y el compromiso de cada uno los resguardos Ebera invitados

- Municipio de Argelia: Resguardo Bania Chamí
- Municipio de Versalles: Resguardo Murciélagos
- Municipio de Tuluá: Dachi Drua
- Municipio de Trujillo: Resguardo Kipara, Drua dó y Dachiní
- Municipio del Dovio: asentamiento Jai Kera Wera y Umada Mía, Resguardo Batatá
- Vijes: Resguardo Guasiruma
- Municipio de Bolívar: asentamiento Baramosa, comunidad del tablazo
- Municipio de Calima Darién: resguardo Nabera Drua
- Municipio de Restrepo: Resguardo Niaza
- Municipio de Yotoco: Resguardo Dai Kurisia

Se realizaron 4 informes de asistencias en sedes educativas para el fortalecimiento de educación indígena propio tocando los siguientes temas:

1. Marco Jurídico Legal y Gobernabilidad para la Educación de las comunidades indígenas en Colombia, la cual se realizó el día 25 de junio de 2021.
2. Identificación de proyectos pedagógicos productivos para la educación de las comunidades indígenas en Colombia, la cual se realizó el día 15 de Julio de 2021.
3. Identificación y Fortalecimiento de experiencias significativas, la cual se realizó el día 24 de Julio de 2021
4. La Orientación en aspectos pedagógicos y Didácticos, la cual tuvo su desarrollo el día 13 de agosto de 2021.

Las dos asistencias técnicas faltantes no se realizaron debido a que se realizarían con el pueblo nasa, el cual se abstuvo de participar en la ejecución del proyecto.

También se realizaron 06 Asistencias técnicas en articulación con los proyectos productivos pedagógicos a los planes de estudio y currículos propio acorde al entorno y realidad del sistema educativo indígena propio, por medio del cual se desarrollaron los siguientes temas:

1. Empoderamiento de la Cultura y la educación a través del Tejido en chaquiras, elaboración de Cestería y prácticas de danzas propias de la comunidad Ebera.
2. La segunda asistencia técnica en proyectos productivos fue el tema “Dai kakua bia (mi cuerpo sano)”.
3. La tercera asistencia técnica de proyectos productivos se realizó en “Dai wawa (nuestros hijos)”
4. La cuarta asistencia técnica de proyectos productivos se realizó en “Fortalecer la Estructura de Gobierno y Gobernabilidad desde las sedes educativas de la nación Ebera del Valle del Cauca”
5. Fortalecimiento del sistema educativo, proyecto educativo comunitario
6. Fortalecimiento de la lengua materna propia de las Comunidades indígenas

En el año 2022, el proyecto se ejecutó para beneficiar a los estudiantes matriculados en la Institución Educativa IDEBIC, de acuerdo con sus usos y costumbres. Las actividades fueron realizadas para cada pueblo indígena para el fortalecimiento del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP.

Se implementó estrategias de búsqueda activa y acceso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes indígenas en su territorio en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP.

Implementar estrategias de permanencia para niños, niñas, adolescentes en su territorio en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP.

Se realizó asistencia técnica a docentes de las sedes Educativas para reforzar el Sistema de Educación Indígena Propio ±SEIP.

Se realizaron varios momentos para realizar asistencia técnica para el pueblo embera y pueblo nasa.

Pueblo embera:

Se realizó ejercicio de asistencia técnica con autoridades, docentes y coordinadores a partir de un seminario taller bajo las siguientes orientaciones teóricas y conceptuales: Aporte de docentes frente al diagnóstico de la educación indígena propia, reflexión sobre los conceptos: etnoeducación y educación propia, concepción del Sistema Educativo Indígena Propio.

Se realizó encuentro de experiencias significativas en educación indígena.

Se realizó asistencia técnica a partir de un seminario-taller bajo las siguientes orientaciones teóricas, conceptuales y referentes normativos:

1. Diagnóstico del avance de los proyectos pedagógicos productivos implementados desde el 2021 los cuales estuvieron orientados al ejercicio de implementación de huertas escolares para el fortalecimiento de aspectos asociados a la seguridad alimentaria e integración a los planes de estudio como aporte al SEIP en 6 sedes educativas. Las Semillas plantadas: hortalizas, plantas medicinales, colinas plátano y yuca, habichuela, zanahoria, cilantro, repollo, cebolla cabezona y larga, maní forrajero, frijoles, entre otras.

2. Reflexión conceptual y teórica sobre la articulación de los proyectos pedagógicos productivos a los planes de estudio y currículos propios acorde al entorno y realidad del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP). Los pueblos Nasa y Ebera desde sus mandatos, han dinamizado la participación de autoridades, docentes, directivos, mayores/as, padres de familia y estudiantes, para la consolidación de los respectivos PEC. Uno de los resultados fue el fortalecimiento de los tejidos de saberes (mallas curriculares), que requieren estrategias para la articulación con los PPP, con la finalidad de adscribirse a un modelo propio desde y para sus comunidades.

Se realizó asistencia técnica para 5 municipios y 7 sedes educativas a partir de un seminario-taller bajo las siguientes orientaciones teóricas y conceptuales:

1. Implementación de proyectos pedagógicos productivos (PPP) en la vigencia 2022-2023.
2. Taller y plenaria de aportes sobre la articulación de los futuros PPP a los planes de estudio y currículos propios, acorde al entorno y realidad del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP). Los asistentes señalaron aspectos fundamentales para tener en cuenta entre los cuales tenemos el cuidado de la madre naturaleza, especies animales y plantas medicinales de cañones, proyecto por periodo y por grado escolar, formación de los estudiantes en ley de origen, entre otros. Secciones que se realizaron el 2 de octubre de 2022 con el pueblo embera en el municipio de Trujillo Valle.

Se realizó taller con el pueblo Embera y el pueblo Nasa, con presencia de los sabios, sabias, autoridades indígenas, directivos docentes, docentes, estudiantes y comunidad indígena para la definición del contenido pedagógico que las cartillas deben contener, para fortalecer el uso de la lengua materna en los estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. Se realizó un contenido pedagógico para el pueblo nasa, el cual fue traducido a su lengua materna y un contenido pedagógico para el pueblo embera que también fue traducido a su lengua materna.

El primer taller se desarrolló con la participación masiva y activa de autoridades, docentes y líderes del pueblo Ebera de los diferentes municipios que se llevó a cabo en el municipio de Alcalá Valle el día 05 de octubre de 2022. Alcanzando el 100 % en el cumplimiento de las actividades con resultado positivo, dada la importante receptibilidad de las comunidades del proyecto; dejando ver con ello su compromiso



en el cumplimiento y desarrollo de las actividades programadas del presente convenio.

El segundo taller se realizó el 29 de noviembre de 2022 se realizó para la elaboración de materiales educativos de la Institución Educativa Kwe´sx Nasa Ksxa´Wnxi IDEBIC “El gran sueño de los indios”, pueblo nasa en el municipio de Florida – Valle, al cual asistieron 33 personas teniendo un balance muy positivo y unos conocimientos muy significativos en materia de metodologías para el aprendizaje del idioma Nasa Yuwe.

Se entregó cartillas en lengua indígena propia para fortalecer los usos y costumbres del pueblo Embera y Nasa.

Se entregó 672 puestos de trabajo para 36 sedes educativas de la Institución Educativa IDEBIC.

Se celebró el Convenio interadministrativo 1.210.30-12.19-1087 con la ORIVAC por un valor de \$441.500.000, en donde los recursos del departamento son de \$400.000.000 y la contrapartida de la ORIVAC es el transporte de los puestos de trabajo en las sedes educativas priorizadas.

En cuanto a la atención de población Afro, se vienen desarrollando las siguientes actividades:

- Realización de un Foro.
- Realización de talleres de formación a docentes y directivos docentes sobre la Diáspora y saberes de la cultura de las Comunidades Negras, Afrocolombiana, Palenqueras y Raizales.
- Se socializa y entrega los lineamientos del programa Mas Étnico con los materiales de apoyo.
- Se elabora un diagnóstico del estado de implementación de la Cátedra en las Instituciones educativas oficiales.

Teniendo en cuenta el subregistro de estudiantes afro registrados en el SIMAT se han realizado talleres con la participación de los actores de la comunidad educativa donde se trabajan 2 temas fundamentales:

- El marco normativo de la etnoeducación.
- Tema conceptual para contribuir al autor reconocimiento e identidad como etnia.

En lo referente a la Cátedra de Estudios Afrocolombianos se han realizado asistencias técnicas virtuales, presenciales sobre el marco legal de la Cátedra y la ruta de implementación de la Cátedra en el plan de estudio; además se diseñó y aplicó una encuesta en línea sobre la implementación de la Cátedra a las 149 instituciones oficiales y en este contexto hoy podemos decir que 87 de las 148 instituciones oficiales tiene implementada la Cátedra según lo establecido en el Decreto 1122 de 1998.

En lo referente a la transición de PEI Proyecto Educativo Institucional a PEI Proyecto Etnoeducativo Comunitario Intercultural, se les ha brindado asistencia técnica situada y asistencias técnicas virtuales con el desarrollo del marco legal de la etnoeducación y la ruta para la transformación del Proyecto Educativo Institucional al Proyecto etnoeducativo Comunitario Intercultural.

Once (11) de las 33 instituciones tienen compromiso, motivación, receptividad de todos los actores y han avanzado en la construcción o elaboración de un documento de transición de Proyecto Educativo Institucional al Proyecto Etnoeducativo Comunitario Intercultural.

Se reviso y ajusto la ruta de transformación de Proyecto Educativo Institucional al Proyecto Etnoeducativo Comunitario Intercultural.

Se Realizó de reunión con los 33 rectores y 2 representantes de los consejos académicos para socializar la referida ruta.

Se están realizando asistencias técnicas situadas a las 33 instituciones con la participación de los consejos académicos para la socialización de la ruta de transformación del Proyecto Educativo Institucional al Proyecto Etnoeducativo Comunitario Intercultural.

#### ❖ **Discapacidad**

Para el cumplimiento de acciones en favor de esta población programaron las siguientes Metas Plan de Desarrollo 2020-2023:

La población con discapacidad matriculada en las instituciones educativas de los 34 municipios no certificados se impacta a través de la meta del PDD “Atender niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los grupos de población vulnerable con apoyos pedagógicos especializados de los municipios no certificados de manera anual”; desde el cual se implementaron proyectos de inversión por cada vigencia con recursos del Sistema General de Participaciones:

<b>VIGENCIA</b>	<b>VALOR</b>	<b>FUENTE DE FINANCIACION</b>
2020	\$ 1.463.755.913	SGP
2021	\$ 0	

2022	\$ 1.516.855.286	SGP
------	------------------	-----

Impacto desde los proyectos de inversión:

En 2020, se benefició a 832 estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales, específicamente 752 con discapacidad y 80 con talentos excepcionales por medio de la ejecución del proyecto, realizando 148 mesas de trabajo en los establecimientos educativos para analizar con los consejos académicos el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE con el propósito de incorporar los criterios, procesos y procedimientos para la evaluación y promoción de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales.

Así mismo, 181 asesorías y acompañamientos realizados en 37 instituciones educativas oficiales y

25 talleres experienciales a docentes sobre estrategias pedagógicas de lúdica, arte y cuerpo para la caracterización educativa, la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de apoyo a la población con discapacidad PIAR.

Por último, se realizaron 75 Talleres de acompañamiento a las familias de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales.

En 2022, se realizó Convenio de asociación 1.210.30-12-0628 de 2022 con la Fundación Alas de Libertad.

Objeto contractual: Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del acceso y permanencia desde la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales matriculados en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Las actividades realizadas fueron:

Acompañar a docentes de las instituciones educativas en la implementación de Planes Individuales de Ajustes Razonables a estudiantes con discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales, para la atención pertinente y potencialización de sus capacidades.

Para la ejecución de esta actividad se desarrollaron cada una de las fases.

- Fase de Reclutamiento y alistamiento al personal contratado.
- Socialización a instituciones educativas.
- Presentación de Apoyos pedagógicos y acompañamientos sensoriales a las instituciones educativas.
- Revisión de Información SIMAT reportada vs Documentos institucionales.
- Identificación de Línea Base.

## Desarrollo de las actividades:

1. Caracterización SIMAT del 100% estudiantes reportados con discapacidad y Talentos y/o capacidades excepcionales (Acta de verificación y socialización de la actualización SIMAT – Formato Excel de caracterización SIMAT)
2. Actualización Línea de Base de cada Institución educativa (147 en total) oficial con componente de inclusión, (formato de línea de base diligenciado y firmado – Acta de socialización de la línea de base al rector y docentes)
3. Realización de asistencia técnica a docentes de aula para el proceso de Evaluación pedagógica para los estudiantes con discapacidad y talentos y/o capacidades excepcionales (Acta de Asistencia técnica, Listado de asistencia, registros fotográficos).
4. Asistencia técnica a docentes de aula para la formulación del PIAR y PIFC (acta de la asistencia técnica, Listados de Asistencia, registros fotográficos)
5. Asesoría y seguimiento de los PIAR a estudiantes reportados en la caracterización SIMAT y que no cuenten con el PIAR y Asesoría y Seguimiento de la evaluación pedagógica de los estudiantes reportados en el SIMAT y que no cuenten con ella. (Formatos PIAR o PIFC de los estudiantes reportados por los docentes, Listado de asistencia, registro fotográfico)
6. Acompañamiento In Situ, en el aula de clase con la estrategia DUA (Acta de la asistencia técnica, listado de asistencia Registro fotográfico)
7. Verificación de redes de apoyo existentes en cada municipio no certificado, conformada por organizaciones públicas y privadas del sector salud, deporte, recreación, cultura el uso de las TIC, el sector productivo de cada municipio para fortalecer la ruta de atención a estudiantes con discapacidad y talentos y/o capacidades excepcionales (Acta de reuniones, Listado de Asistencia, esquema de ruta de redes de apoyo)
8. Asistencia técnica a padres de familia sobre la implementación del PIAR y socialización de la Ruta de redes de apoyo municipales (Actas de la asistencia y la socialización de la Ruta de redes de apoyo, Listado de Asistencia, Registro fotográfico)

Los profesionales de apoyo pedagógico contratados realizaron el 100% de las actividades de asesoría a los docentes de aula en cada una de las instituciones educativas oficiales que cuentan con estudiantes con discapacidad y talentos y/o capacidades excepcionales lo cual consistió en:

- La realización de una asistencia técnica por institución educativa para la formulación y seguimiento de los PIAR a estudiantes reportados en la caracterización del SIMAT, (acta de la asistencia técnica, Listados de Asistencia, registros fotográficos)
- Se realizó acompañamiento a los docentes en la realización de las evaluaciones y formulación de los PIAR a estudiantes que en el momento no contaban la

evaluación pedagógica o el PIAR (Formatos PIAR o PIFC de los estudiantes reportados por los docentes)

Brindar apoyo a los docentes para mejorar la atención a estudiantes con discapacidad sensorial (ciegos y sordos) con la asignación de intérpretes de Lengua de señas colombiana, tiflólogos, guía interprete y modelos lingüísticos.

Para el cumplimiento de esta actividad, los profesionales se enfocaron en realizar las siguientes fases que permitieran el logro e impacto en las mismas.

Apoyo sensorial:

Se verificó la realización del 100% del acompañamiento por parte los profesionales de apoyo sensorial para estudiantes con discapacidad, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

1. Presentación del apoyo sensorial (Tiflólogo, modelo lingüístico e interprete) a la institución educativa en donde realiza la contextualización del acompañamiento y solicita la información de los estudiantes con discapacidad sensorial para conocer los casos.
2. Valoración de estudiantes en las instituciones educativas.
3. Taller a docentes: De acuerdo con los tipos de discapacidad sensorial que se encuentre en las instituciones educativas se realiza talleres con docentes para mejorar la atención de estos estudiantes y se realice una mejor oferta educativa.
4. Taller a familias: Se realiza para motivar a los padres de familia y hacer énfasis en que las personas con discapacidad tienen capacidades que les permitirán desarrollarse en diferentes áreas, además se da orientación acerca de uso de herramientas que mejore la calidad de vida de los estudiantes.
5. Taller a pares: se realiza talleres con los compañeros de los estudiantes con discapacidad, propiciando procesos de inclusión y empatía.
6. Acompañamiento en el aula: Se realizó acompañamiento a los estudiantes en el aula de clase en las diferentes áreas.
7. Novedades: Algunas instituciones educativas presentaron novedades en la atención, por lo cual los apoyos sensoriales dejaron evidencia por medio de actas.

Se atendieron 86 instituciones educativas con estudiantes que cuentan con alguna discapacidad visual (Ceguera o baja visión irreversible) en total fueron contratados 8 tiflólogos

Fueron acompañadas 18 Instituciones Educativas que atienden estudiantes con discapacidad sensorial auditiva, a través de 4 intérpretes de lengua de señas y 4 modelos lingüísticos.

## Encuentro Regional de Experiencias Exitosas

Se realizó el 1er Encuentro Regional de Experiencias Significativas y Buenas Prácticas en Inclusión Educativa el día 30 de noviembre de 2022 en el Centro de Eventos Valle del Pacífico en donde se realizó la socialización de 8 experiencias significativas de carácter municipal, institucional y de familia. Con la participación de 502 personas de la Instituciones Educativas, entre padres, beneficiarios del proceso, docentes e institucionalidad. Se contó con diferentes espacios de encuentro, experiencias, cubriendo la logística general de transporte, alimentación, y reconocimiento a las experiencias significativas.

- Se beneficiaron a 2.196 estudiantes con discapacidad y a 192 estudiantes con capacidad o talento excepcional, para un total de 2.388 estudiantes beneficiados con el proyecto.
- Se actualizaron base de datos de población en situación de discapacidad de las Instituciones Educativas.
- Niños y niñas con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales, atendidos: un total 309 de 106 instituciones de las 149 de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

### ❖ Enfoque Diferencial

El departamento del Valle del Cauca es receptor de diversas poblaciones por causas de las migraciones internas producidas a raíz del conflicto armado y búsqueda de mejores condiciones de vida. Lo anterior ha generado el encuentro de la diversidad en culturas y etnias que permite el desarrollo multi e intercultural de la población vallecaucana. La Secretaría de Educación Departamental en el presente periodo de gobierno ha desarrollado acciones a través de la meta del Plan de Desarrollo “Beneficiar a 13.275 estudiantes de poblaciones con enfoque diferencial con estrategias pedagógicas de atención en los municipios no certificados de manera anual”

Se ejecutaron los siguientes proyectos de inversión:

“Fortalecimiento del acceso y permanencia en el sistema educativo con enfoque diferencial de las poblaciones étnicas en los municipios no certificados del Valle del Cauca”, con la siguiente inversión anual:

VIGENCIA	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
2020	\$ 0	
2021	\$ 388.394.004	Recursos Propios
2022	\$ 199.448.959	Recursos Propios

Impacto desde los proyectos de inversión:

En el año 2021, el proyecto se ejecutó mediante Contrato 1.210.30-12.19-0945 con fecha de acta de inicio de 08 de septiembre de 2021. Se realizaron 2 talleres con docentes, para difusión de saberes, prácticas, valores, mitos y leyendas para favorecer la identidad e interculturalidad.

En el primer encuentro se contó con 112 asistentes de 57 instituciones educativas y el segundo contó con la participación de 39 docentes, 3 coordinadores, 2 rectores y 2 administrativos de las instituciones educativas oficiales, para un total de 46 asistentes de 22 establecimientos educativos.

Se realizaron asistencias técnicas virtuales a las instituciones educativas los días 20, 21 y 22 de octubre de 2021 para fortalecer el registro y caracterización de las poblaciones étnicas en el SIMAT y SIMPADE. Teniendo en cuenta que 128 instituciones educativas asistieron a las jornadas, se beneficiarán 11.222 estudiantes pertenecientes a las diferentes etnias por medio de su caracterización en los sistemas de información.

Se realizaron encuentros culturales con 46 participantes de 22 establecimientos educativos que fortalecen el reconocimiento auto reconocimiento como grupos étnicos.

Se generó impacto en 11.222 estudiantes pertenecientes a poblaciones étnicas matriculados en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados

En el año 2022, se ejecutó el proyecto a través de dos contratos de prestación de servicios, Contrato No. 1.210.30-12.19-1088 de enfoque afrodescendiente y contrato interadministrativo No. 1.210.30-12 de enfoque indígena.

Las actividades realizadas generaron impacto en 6.870 estudiantes matriculados en instituciones focalizadas para la implementación del proyecto

Se desarrolló el encuentro de intercambio cultural de experiencias significativas de comunidades indígenas y afrodescendientes, logrando la participación de docentes y estudiantes, el intercambio de conocimientos y la apropiación de temas que permiten enriquecer la educación con enfoque diferencial en las diferentes escuelas del departamento del Valle del Cauca.

En este encuentro se realizaron las siguientes actividades:

- Exposición de Bastones de mando y ofrenda a la madre naturaleza para docentes y estudiantes.
- Exposición Artística y cultural con enfoque étnico.
- Presentación de niños tocando instrumentos propios.
- Compartir de desayuno y almuerzo típico.

- Charlas sobre experiencias significativas.
- Integración musical de grupos étnicos

Se desarrolló taller que permitió la integración de 62 docentes y la presentación de ponencias, esto con el fin de avanzar en la construcción y fortalecimiento de la educación con enfoque diferencial. las Instituciones educativas participantes fueron Luis Gabriel Umaña- Zarzal, Las Américas -Florida, Ateneo- Pradera, Francisco Antonio Zea – Pradera, Borrero Ayerbe - Dagua, Atanasio Girardot- Florida, El Palmar-Dagua, Jorge Isaacs del Placer – Cerrito, Del Dagua.

Se realizó asistencia técnica virtual a los funcionarios encargados del SIMAT sobre el tema de auto reconocimiento étnico de la población estudiantil, con el fin de asesorar al personal administrativo de las Instituciones Educativas, para el proceso de registro en la matrícula de la población étnica, indígena y afrodescendiente, se presentó también propuesta para la implementación de una encuesta denominada “Autorreconocimiento”, la cual se diligencia en el momento de la matrícula y permite realizar una acertada caracterización de la población estudiantil.

Para la consolidación de la información de la matrícula de la población étnica, indígena y afrodescendiente, se realizaron estudios concernientes al levantamiento de información estadística importante que permitió establecer el número de estudiantes matriculados pertenecientes a las comunidades afro e indígenas al igual que el detallado de cuantos de estos se encuentran matriculados por municipio e institución educativa.

#### ❖ **Búsqueda activa de estudiantes**

La Secretaría de Educación Departamental implementó el Programa de Búsqueda Activa, direccionado por el Ministerio de Educación Nacional y adoptado por esta dependencia a través del proyecto de inversión “Contribución a la estrategia de búsqueda activa: Sueña tu futuro, ven a la escuela, en los municipios no certificados del Valle del Cauca” desde la vigencia 2021. El objetivo de esta estrategia es fortalecer el acceso al sistema educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desescolarizados y desertores en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

La estrategia se desarrolla desde la meta del plan de desarrollo “Atender 14251 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los grupos de población vulnerable con apoyos pedagógicos especializados de los municipios no certificados de manera anual”

VIGENCIA	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
2021	\$ 140.456.903	Recursos Propios
2022	\$ 287.500.000	Recursos Propios

La estrategia de búsqueda activa busca que niños, niñas y adolescentes que están por fuera del sistema educativo ingresan a las instituciones educativas por medio de



visitas casa a casa y articulación con diferentes entidades públicas y privadas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Se busca la identificación del ingreso al sistema educativo de niños, niñas y adolescentes desescolarizados, retirados y seguimiento a estudiantes en riesgo de deserción de las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados, para los cuales como estrategia de fomento para el acceso y permanencia a la educación inicial, preescolar, básica y media se está realizando seguimiento, localización, búsqueda y motivación a través de los defensores de la educación.

Se contrata, mediante prestación de servicios, a un grupo de profesionales a quienes se les identifica como "Defensores de la educación", cuyas actividades desempeñadas tienen relación con su propósito máximo, el cual es concertar mesas de trabajo en los 34 municipios no certificados del departamento con los actores relevantes en el proceso de garantizar el derecho de educación en sus territorios.

Es por lo anterior, que se han dedicado a identificar puntualmente las personas que en los municipios son actores garantes del derecho a la educación, consiguiendo sus contactos y generando acercamientos.

Del mismo modo, se está revisando la información reportada por las Instituciones Educativas de la secretaría frente a la población en posible riesgo de deserción, haciendo seguimiento.

Estudiantes beneficiados durante las vigencias de implementación de la estrategia:

VIGENCIA	NUMERO DEFENSORES CONTRATADOS	NUMERO ESTUDIANTES BENEFICIADOS
2021	7 profesionales	950 estudiantes
2022	10 profesionales	934 estudiantes

#### ❖ Víctimas del Conflicto Armado

Para el cumplimiento de acciones en favor de esta población programaron las siguientes Metas Plan de Desarrollo 2020-2023:

- Beneficiar a estudiantes de la población víctima del conflicto armado de instituciones educativas oficiales con modelos educativos flexibles.
- Brindar a instituciones educativas servicio de apoyo psicosocial para la atención pertinente e inclusiva de la población escolar víctima del conflicto armado

Se ejecutaron los siguientes proyectos de inversión:

Fortalecimiento del acceso y permanencia de la población víctima del conflicto matriculada en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del valle del cauca-2021

Mejoramiento de la oferta educativa para los estudiantes víctimas del conflicto matriculados en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca-2022

Apoyo psicosocial hacia la población víctima del conflicto matriculada en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca-2022

Iniciando el periodo de gobierno 2020-2023, Se verificó que la caracterización de la población víctima del conflicto armado matriculada en las instituciones educativas oficiales no correspondía con la realidad; en la vigencia 2020 el SIMAT reportaba un numero de 6.233 estudiantes matriculados, sin embargo, se realizó articulación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, a través de la Secretaría de Paz Territorial, se logró la actualización de la caracterización de los estudiantes matriculados en la vivencia 2021, evidenciando un total de 17.282 estudiantes víctimas del conflicto, esta actualización permitió realizar un seguimiento preciso de las acciones realizadas por la Secretaría de Educación en temas de acceso y permanencia, los cuales se visibilizaron en el Plan de Acción Territorial para Víctimas del conflicto armado liderado a través del Comité Departamental de Justicia Transicional.

La población víctima del conflicto ha sido beneficiaria de manera directa en el 100% del programa de Alimentación Escolar PAE, Gratuidad Educativa desde el grado de Transición hasta ciclos educativos, Paquetes Escolares, Transporte Escolar (En los municipios Focalizados para la prestación del servicio).

Impacto desde los proyectos de inversión:

Se realizaron asesorías a rectores, coordinadores y docentes al proceso de implementación de la estrategia de apoyo psicosocial para la población víctima del conflicto armado en 22 IEO focalizadas, de las cuales se beneficiaron 5.334 estudiantes víctimas del conflicto armado. El servicio de apoyo psicosocial educativo se concibe en esta propuesta como el conjunto de acciones y estrategias encaminadas a mitigar o desaparecer los riesgos y procesos sociales problemáticos para un individuo y su grupo social, ya sea éste la familia, la comunidad, o el grupo de trabajo, además, tiene en cuenta la naturaleza de las problemáticas que se puedan abordar desde el acto educativo con los estudiantes.

En el marco de los proyectos de inversión se realizaron

- Jornadas de acompañamiento al cuerpo docente de las diferentes instituciones educativas oficiales para la construcción de las estrategias en las aulas desde lo psicosocial, en aras de fomentar la permanencia de la población víctima del conflicto armado, teniendo en cuenta su contexto situacional.
- Encuentros con instituciones educativas en la modalidad de foro con docentes y estudiantes víctimas de las IEO beneficiarias para el fortalecimiento de la estrategia de apoyo psicosocial a estudiantes VCA. Se beneficiarán de manera indirecta 1705 estudiantes matriculados en las instituciones educativas asistentes.
- Se elaboró Guía de apoyo psicosocial para estudiantes víctimas del conflicto armado.

La guía contiene referentes legales, caracterización de la población estudiantil víctima del conflicto, competencias psicosociales para la gestión de los conflictos en la escuela, competencias socioemocionales a desarrollar en la escuela, los resultados de las jornadas realizadas en el marco de la ejecución del proyecto y alternativas para el desarrollo de atención a víctimas del conflicto armado en las instituciones educativas.

La inversión realizada desde las metas de atención a víctimas del conflicto armado matriculados en las instituciones educativas de los 34 municipios no certificados se realizó de la siguiente manera:

VIGENCIA	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
2021	\$ 592.223.475	Recursos propios
2022	\$ 543.532.746	Recursos Propios

Desde los proyectos de inversión se garantizó la atención en 23 instituciones educativas con mayor matrícula de población víctima, desarrollando actividades de capacitación y acompañamiento a docentes en la implementación de metodologías flexibles y acciones de apoyo psicosocial para garantizar la permanencia y el tránsito armónico a los niños y niñas que se encuentra en mayor vulnerabilidad.

De igual manera transversalmente se han beneficiado estudiantes víctimas del conflicto a través de la implementación de proyectos de las siguientes metas del Plan de Desarrollo, posibilitando la medición del impacto en beneficio de esta población y se mide su impacto a través del Plan de Acción Territorial para víctimas del Conflicto que es liderado desde el Comité Departamental de Justicia Transicional. Son las siguientes metas:

- Atender niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los grupos de población vulnerable con apoyos pedagógicos especializados (DISCAPACIDAD)

- Implementar en 149 Instituciones Educativas Oficiales el Modelo de Mediación Escolar y Prácticas Restaurativas para fortalecer ambientes escolares, académicos y pedagógicos promoviendo entornos seguros, sanos y pacíficos.
- Implementar en el 100% de Instituciones educativas oficiales los proyectos pedagógicos transversales orientados a mejorar la convivencia escolar, la transversalización de los proyectos obligatorios en el PEI y la Cátedra de Paz.
- Cualificar el 100% de las escuelas de padres de las instituciones educativas oficiales en la prevención de la violencia contra la mujer y diferentes violencias que se presentan en la escuela; desde un enfoque diferencial centrado en los DDHH, la diversidad sexual y de género.
- Mantener a 127 Instituciones educativas con sus docentes capacitados en buenas prácticas agropecuarias, formulación y evaluación de proyectos, modelos flexibles y currículum.
- Implementar en 149 Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, la Cátedra de Estudios afrocolombianos.
- Estudiantes de instituciones educativas oficiales con doble titulación y accediendo a la educación técnica, tecnológica y superior.

#### ❖ Responsabilidad Penal Adolescente

**Proyecto:** Contribución en la construcción de estrategias para reducir el riesgo penal adolescente de los estudiantes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Se realizó la contratación de un profesional para realizar talleres virtuales a docentes y directivos docentes, el primer taller se ejecutó el 30 de noviembre de 2021. Teniendo en cuenta que el taller tiene el enfoque de proyecto de vida y se busca prevenir que los jóvenes caigan en factores de riesgo penal adolescente se convocó a las instituciones que han registrado estudiantes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

#### ❖ Mujer

Se han cualificado 2300 directivos docentes, docentes y orientadores escolares para la prevención de la violencia contra la mujer y diferentes violencias que se presentan en la escuela; desde un enfoque diferencial centrado en los DD. HH, la diversidad sexual y de género que mejore la convivencia escolar.

“Encuentro departamental para socializar experiencias significativas de las IEO en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”

Cualificación del 100% de las escuelas de padres de las instituciones educativas oficiales en la prevención de la violencia contra la mujer y diferentes violencias que se presentan en la escuela; desde un enfoque diferencial centrado en los DD. HH, la diversidad sexual y género.

Se realizaron los 4 Comités Departamentales de Convivencia Escolar en la prevención de la violencia contra la mujer y diferentes violencias que se presentan en la escuela; desde un enfoque diferencial centrado en los DD. HH, la diversidad sexual y de género.

**¿Qué debería continuar? ¿Qué recomendaciones y/o sugerencias haría al próximo gobierno?:**

#### ❖ **Etnias (Indígena-Afro)**

Se debe seguir trabajando de manera articulada con las autoridades indígenas para conocer sus necesidades, usos y costumbres para poder beneficiar a los estudiantes de acuerdo con su entorno y al Sistema Educativo Indígena Propio.

Se requiere gestionar más recursos para desarrollar procesos de sensibilización, formación con todos los actores de la comunidad educativa en articulación con las autoridades étnicas en los territorios, Consejos Comunitarios, Organizaciones de Base de Comunidades Negras y Expresiones Organizativas.

Se requiere incorporar al Sistema de Gestión de Calidad de esta Entidad Territorial en los procesos y procedimientos los temas de etnoeducación y que la alta dirección se apropie de este tema como parte del sistema educativo según lo establecido en el marco legal vigente.

Se deben seguir realizando los Encuentros de la comunidad Indígena con la participación de la comunidad educativa, sabios, sabias y autoridades indígenas.

#### ❖ **Discapacidad**

Se destaca la realización del 1er encuentro regional de experiencias exitosas en educación inclusiva, para la visibilización de los derechos a la educación de todas las personas con discapacidad y los deberes y derechos de sus cuidadores.

Se destaca el avance de la Secretaría de Educación hacia la contratación directa de los profesionales de apoyo pedagógico y apoyo sensorial para la atención directa en las instituciones educativas con base en las necesidades específicas de cada institución y el fortalecimiento del enfoque de inclusión.

#### ❖ **Enfoque diferencial**

Se destaca la visibilización de los procesos culturales y cosmovisión de los niños y niñas pertenecientes a comunidades étnicas en las instituciones educativas.

#### ❖ **Búsqueda activa de estudiantes**

La estrategia de búsqueda activa ha sido de las experiencias exitosas adelantadas por la Secretaría de Educación Departamental, en la medida que ha permitido desde la búsqueda de los niños, niñas y adolescentes, el acercamiento a las realidades que viven sus familias y entornos sociales, lo cual da elementos para realizar acciones de articulación con los municipios y entidades privadas en la búsqueda de estrategias para evitar la desescolarización y la deserción escolar.

#### ❖ **Víctimas del Conflicto Armado**

La actualización de la base de datos de la población víctima del conflicto armado en articulación con la Unidad para la víctima, es una experiencia exitosa para la visibilización de la población víctima.

La articulación con entidades estatales y no estatales para realizar seguimiento al cumplimiento de la política pública de Víctimas del conflicto permitió realizar un seguimiento a los proyectos generales de la Entidad para evidenciar la atención de los niños, niñas y adolescentes víctimas.

#### ❖ **Responsabilidad Penal Adolescente**

La articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF se convierte en una buena práctica que puede seguir mejorando a medida que se fortalecen las estrategias de búsqueda activa de los estudiantes.

#### ❖ **Mujer**

Fortalecer la articulación de estrategias intersectoriales, especialmente las logradas con Secretaría de Mujer, género, diversidad sexual y Secretaría de Salud.

De manera positiva se resalta para su continuidad el incluir metas de producto en el plan de desarrollo que permitan a la secretaría de Educación continuar generando sensibilización, promoción, prevención y atención a las violencias de género y hacia la mujer.

## **Retos para la próxima administración departamental**

### **❖ Etnias (Indígena-Afro)**

Retos:

1. Fortalecer Sistema Educativo Propio
2. Fortalecer a las instituciones educativas indígenas IDEBIC e IENEV.
3. Recuperación de la lengua indígena por medio de nombramientos de docentes hablantes de la lengua originaria.
4. Adecuación de infraestructura y mobiliario para las sedes indígenas.
5. Fortalecer el PEC, desde sus usos y costumbres, gobierno propio.
6. Estrategias de acceso y permanencia desde la cosmovisión de los pueblos indígenas.
7. Garantizar mobiliario escolar a todas las sedes indígenas para estudiantes y maestros.

En cuanto a la atención de la población Afro:

Es fundamental hacer asistencias técnicas diferenciadas a estas 33 instituciones para que puedan implementar su PECl proyecto etnoeducativo Comunitario Intercultural.

Se requiere más apoyo para el fortalecimiento del equipo afro de la Secretaría de Educación.

Se requiere incorporar en los preforos y foros Departamental las experiencias significativas y exitosas de los desarrollos que han logrado en la construcción y transformación de Proyecto Educativo Institucional al Proyecto Etnoeducativo Comunitario Intercultural. Y Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

Se requiere gestionar recursos por el Sistema Nacional de Regalías para la implementación y fortalecimiento de los PECl

Es necesario que se dispongan de los recursos para los desplazamientos de los funcionarios para realizar las asistencias técnicas con el fin de que no se realicen estos desplazamientos con recursos de los propios funcionarios (transporte, alimentación, hospedaje)

### **❖ Discapacidad**

1. Implementación del 100% del Decreto 1421 de 2017.
2. Adición de recursos propios para la creación de la planta temporal de docentes de apoyo y contratación de personal de apoyo sensorial.
3. Mejoramiento de infraestructura de acuerdo con la norma técnica de accesibilidad para estudiantes con movilidad reducida.

4. Fortalecimiento de las estrategias de acceso y permanencia.
5. Articulación para el acceso a la educación superior de estudiantes con discapacidad y capacidades y/o talentos excepcionales.
6. Articulación intersectorial para la garantía de derechos integrales de la población con discapacidad que redunde en el mejoramiento de la atención educativa con enfoque de inclusión.
7. Adición de recursos propios para la atención en la modalidad de educación adecuada para la integración social y para el trabajo y el desarrollo humano.
8. Fortalecer la modalidad bilingüe bicultural, por medio de la capacitación docente en lengua de señas colombiana.

#### ❖ **Enfoque diferencial**

##### Retos

1. Diseñar estrategias para el autorreconocimiento de las poblaciones étnicas.
2. Generar estrategias y herramientas para la divulgación de las culturas propias de los pueblos y comunidades que pertenecen a comunidades étnicas, en las instituciones educativas.

#### ❖ **Búsqueda activa de estudiantes**

Retos en búsqueda activa para prevenir la desescolarización y deserción escolar en niños, niñas y adolescentes

Generar compromiso en los actores garantes de derechos de los niños, niñas y adolescentes para fortalecer el acceso y permanencia en las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca.

Gestión de recursos propios para respaldar la búsqueda activa con estrategias de permanencia como transporte y kits escolares.

#### ❖ **Víctimas del Conflicto Armado**

1. Recurso disponible para atención a situaciones de emergencia para víctimas del conflicto armado.
2. Kits escolares, transporte escolar y uniformes para víctimas del conflicto armado.
3. Psicólogos en las instituciones educativas para atención a estudiantes víctimas del conflicto armado.
4. Garantizar la permanencia en el marco de la movilidad de las comunidades.
5. Facilitar el tránsito a la educación superior.
6. Fortalecimiento de las metodologías flexibles para facilitar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes.



## ❖ Responsabilidad Penal Adolescente

Asignación de recursos propios para diseñar estrategias de proyecto de vida y emprendimiento para jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. Articulación intersectorial.

## ❖ Mujer

- Identificar y resolver la dificultad y demora en la aprobación para ejecución del presupuesto que retrasa el cronograma de actividades dispuestas para el operador en metas de género.
- Promover campañas comunicativas de fondo que superen la difusión de actividades realizadas en temas de género y abarquen la promoción del enfoque de género y la erradicación de las violencias contra la mujer, desde un material diseñado por expertos.
- Promover actividades que permitan la movilización social de la comunidad educativa en cuanto al enfoque de género y erradicación de la violencia contra la mujer.
- Implementar una caracterización de la población mujer y comunidad LGTBI en las instituciones educativas, que permitan identificar violencias, discriminación y factores de riesgo en la comunidad educativa, y así mismo tener información directa para la formulación de proyectos y actividades que respondan a la realidad del contexto.
- Diseñar currículos para el respeto de los DDHH y la diversidad que integren enfoque de género y erradicación de la violencia contra la mujer.

### 4.1.5. Secretaría Departamental de Salud

#### Atención diferencial

La Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, ha venido abordando a los grupos étnicos con enfoque diferencial e intercultural, desde una perspectiva conceptual y metodológica para nutrir la puesta en marcha de una atención en salud que contempla experiencias asociadas a adecuaciones socioculturales y técnicas, según Resolución 3280 de 2018, desde donde se reconoce la integridad étnica-cultural como determinante social de la salud, lo cual comporta distinciones espirituales, materiales, intelectuales y afectivas de los pueblos indígenas y comunidades negras-afrodescendientes que les caracteriza en comparación con la población general.

En ese sentido, la gestión de la salud pública en el Valle del Cauca con enfoque diferencial e intercultural, ha propendido por el fortalecimiento del desarrollo de capacidades en el talento humano de los actores del sistema de salud para disponerse al diálogo horizontal y respetuoso con las poblaciones indígenas y comunidades negras-afrodescendientes, que fomenten espacios de concertación, participación

social y la implementación de estrategias en salud que trasciendan las vulnerabilidades existentes y potencialicen con ellos mismos (pueblos indígenas y comunidades), la singularidad cultural de estos grupos.

En ese orden de ideas, para el fortalecimiento de desarrollo de capacidades en el talento humano en salud dirigida a los 27 municipios con pertinencia étnica, se ha promovido:

Asistencia técnica orientada a capacitar, asesorar y acompañar técnicamente al talento humano en salud en la formulación e implementación de la estrategia intercultural a través de matriz consolidada en Excel. En esos espacios, se ha logrado plasmar el reconocimiento que se viene haciendo de las condiciones culturales, sociales y económicas que distinguen a estos colectivos, en aras de incorporar tales particularidades relacionadas con su cosmovisión en la prestación de servicios de salud (adecuaciones socioculturales y técnicas), como un hecho que garantiza el respeto a la integridad étnica-cultural de los pueblos indígenas y comunidades negras-afrodescendientes, pretendiendo al mismo tiempo, mejorar los resultados en salud y calidad de vida.

Además, se ha formulado e implementado en el marco del Plan de Intervenciones de Salud -PIC-, acciones en salud pública con particularidades relacionadas a los usos y costumbres de los pueblos y comunidades, para preservar la integridad étnica-cultural. Los contratos del PIC se han concertado previamente con las organizaciones indígenas (ACIVA RP y ORIVAC) y la consultiva departamental de comunidades negras y afrocolombianas para posterior implementación.

Cabe mencionar como acción articuladora, la ejecución del juego de deberes y derechos en salud para víctimas étnicas, en conjunto con la secretaría de asuntos étnicos y la Unidad para las víctimas, con el propósito de sensibilizar a la comunidad objeto sobre los decretos Ley 4633/2011 (indígenas) y 4635/2011 (NARP).

## **4.2. Fortalecimiento familiar**

En relación con el fortalecimiento familiar, en este punto, se presenta un balance de las acciones desarrolladas para mejorar o fortalecer la situación cómo se encontró a las familias como sujetas de derechos del territorio.

### **4.2.1. Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca**

A continuación, se presentan los programas y proyectos que impactan directa e indirectamente al fortalecimiento familiar y a la juventud del departamento del Valle del Cauca, con los programas y/o proyectos de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

## ❖ Mercados Campesinos

La Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento, para avanzar en el cumplimiento del Plan Departamental de Desarrollo Valle Invencible 2020 – 2023, a suscrito el proyecto · “Fortalecimiento Integral Rural con Equidad, de productores y organizaciones de economía campesina, familiar y comunitaria, en el Departamento del Valle del Cauca” en el que con la estrategia de Mercados Campesinos la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, en la vigencia 2022, ha realizado 14 mercados campesinos, y apoyo a organizaciones y productores que los abastecen. Se realizaron Mercados Campesinos y Jornadas de Negocios en los Municipios de Cali, Tuluá, Buenaventura, La Unión, Buga, Sevilla, Jamundí, Dagua. En las Comunas 8,10,11,13 y 16, Mercado RAP PACIFICO en Pasto, Nariño. En los cuales han participado más de 1071 Asociaciones en representación de más de 25000 productores Vallecaucanos y sus familias. A su vez, que mediante cooperación y alianzas interinstitucionales y gestión administrativa se han apoyado 98 mercados campesinos en conjunto con: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, SENA, Banco Agrario, CAVASA, AGROSAVIA, ICA, ADR, Cámaras de Comercio, INVIMA, Fondo Emprender, Alcaldías, UMATAS, Fundación Caicedo Gonzales, CVC, CORPOVALLE, Ejército Nacional, Fundación SAREP, PROCOLOMBIA, entre otras. Además, mediante la actividad de Orientar a organizaciones de productores agropecuarios a través de proyectos productivos con la producción de alimentos que fortalezcan los mercados campesinos del departamento del Valle del Cauca, se han beneficiado a 23 organizaciones de productores agropecuarios las cuales agrupan a 1009 productores de distintos grupos poblacionales y étnicos y sus familias. En total entre los años 2021 a 2022 se han realizado inversiones con el fin de realizar mercados campesinos y de apoyar el abastecimiento de productos sanos, limpios y orgánicos en los mismos por valor de \$3.171.262.941. Es de importancia recalcar que las situaciones por el COVID 19, la cual no permitió en el 2020 y al principio de 2021 la realización de mercados campesinos y la situación por el estallido social en especial en la ciudad de Cali y los municipios del Valle del Cauca, sin embargo, el apoyo a los mercados locales fue una estrategia importante para cubrir la situación de desabastecimiento de alimentos en el departamento por el cierre de vías.

## ❖ Alianzas Productivas

La Secretaría de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle cumple un papel de acompañamiento en el programa de ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA” que hace parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Respecto al impacto que ha generado este programa, se tiene que se han cofinanciado mediante el proyecto DESARROLLO DE ORGANIZACIONES CON VISION DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROALIENTARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL

VALLE DEL CAUCA, 19 proyectos del Programa de Alianzas Productivas, 5 de la vigencia 2020, 14 de la vigencia 2021 y próximamente 9 de la vigencia 2022. Con esto se benefician en total 28 organizaciones integradas por 1085 familias vinculadas a procesos de fortalecimiento en aspectos administrativos, humanos, productivos, organizativos y comerciales con una inversión al 2021 de \$ 570.000.000 y próximamente las 9 resultantes del año 2022, se cofinanciarán en el 2023 con alrededor de \$ 300.000.000.

Los procesos de fortalecimiento familiar generados a través del desarrollo de este programa se han realizado mediante un acompañamiento de carácter técnico y social, que van dirigidos a una población con enfoque diferencial como lo es joven rural y mujer rural. Gracias a este proyecto se ha logrado impactar a 2.156 personas que pertenecen a este tipo de población.

PROYECTO ALIANZAS PRODUCTIVAS	JOVEN RURAL	MUJER RURAL	COMUNIDADES INDIGENAS
POBLACION BENEFICIADA FASE I	485	N/A	185
POBLACION BENEFICIADA FASE II	948	424	114

En cuanto a la metodología que desarrolla el proyecto de Alianzas productivas, cuya misión es el fortalecimiento de los acuerdos comerciales con empresas privadas y grandes superficies, permite que por parte de estas empresas se realice un proceso de comercialización con la producción agrícola obtenida por parte de estos pequeños productores, lo cual a su vez favorece a las familias vinculadas a este procesos pues permite que tengan una mayor generación de ingresos, mayor estabilidad en su núcleo familiar, y contribuyendo a la Empresarización del campo.

Uno de los beneficios o logros que ofrece la Empresarización del campo, es que se generan acuerdos comerciales estables en el tiempo, lo cual contribuye al mejoramiento de los ingresos en la economía familiar y amplía el margen de acción para los beneficiarios.

Otro de los resultados obtenidos con el proyecto de Alianzas Productivas es la creación de los fondos rotatorios de cada asociación, pues a través de estos se ayuda en el fortalecimiento tanto la parte técnica de los cultivos con la contratación de profesional especializado, como también en la parte económica permitiendo el acceso a recursos de la misma organización para el mejoramiento de la producción, así como el desarrollo de la Empresarización de su unidad agrícola.

Las Alianzas que salieron elegibles en el año 2022, están en su fase de formalización ante la Fiduciaria, para iniciar su fase de inversión. Por otra parte, no se han proyectado mercados campesinos con los recursos que se han destinado para las

alianzas, las cuales están centradas más en sus sistemas productivos, mejoramiento de las condiciones de transformación y comercialización.

### ❖ Agroecología

En el marco del proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”, hemos realizado las siguientes actividades:

1. En relación al **Fortalecimiento de la Juventud Rural**, le expreso que hemos beneficiado a los jóvenes de la Red de Mercados Agroecológicos del Valle del Cauca -REDMAC, específicamente a la asociación Nuevo Horizonte; con un proyecto con énfasis en el Sistema Participativo de Garantías, para fortalecer los procesos de producción agroecológicos y el mercado agroecológico del municipio de Restrepo (Véase *Cuadro 12*).
2. Han participado 12 jóvenes y beneficiado familias.

**Cuadro 12. Asociación Beneficiada en Producción Agroecológica.**

Nombre de la Organización	Municipio	Corregimiento/ Vereda	No. de Hectáreas en Agroecología	Número de Personas Asociadas	No. de Personas Beneficiadas	Inversión
10. Red de Mercados Agroecológicos del Valle del Cauca -REDMAC, Asociación Nuevo Horizonte	Restrepo	Santa Rosa y San Pablo	7.5	12	12	\$ 8.500.000

3. En relación al **Fortalecimiento Familiar**, en el marco del proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”, la Secretaria ha beneficiado a 10 asociaciones campesinas (ASOCAMPLA, ASEAS, ASOECAS, APROFRUT, ASOAGROS, ASOAGROFLORES y APIJAV), indígenas (Comunidad Unión Wounan Nonam), afro (SOS Ambiental), y mujeres (ASOMUMONTA) de los municipios de Tuluá, Bugalagrande, Andalucía, Sevilla, Trujillo, Santiago de Cali, Guadalajara de Buga y Candelaria \$ 114.747.957 ( Véase *Cuadro 13*).

**Cuadro 13. Asociaciones y familias en Producción Agroecológicas.**

Nombre de la Organización	Municipio	Corregimiento/ Vereda	No. de Hectáreas en Agroecología	Número de Personas Asociadas	No. de Personas Beneficiadas	Inversión
1. Asociación de Escuelas Campesinas Agroecológicas de la Zona Plana del Municipio de Tuluá - ASOCAMPLA.	Tuluá	Tres Esquinas y Bocas de Tuluá	1.5	13	3	\$ 10.645.631
2. Asociación de Escuelas Agroecológicas Sostenibles de San Rafael -ASEAS.	Tuluá y Bugalagrande	San Rafael, Puerto Frazadas (Tuluá) y Ceilán (Bugalagrande)	12.5	56	34	\$ 8.500.000
3. Asociación de Escuelas Campesinas Agroecológicas para la Sostenibilidad de las Cuencas Hidrográficas de los Ríos Bugalagrande, San Marcos y La Paila - ASOECAS.	Tuluá, Bugalagrande, Andalucía y Sevilla	Corregimiento de San Antonio (Sevilla), vereda Alto del Rocío, Altalor (Tuluá), Unión-Cascajeros (Andalucía), Chorreras (Bugalagrande)	25	47	40	\$ 10.645.361
4. Asociación Apícola Jardín del Valle -APIJAV.	Trujillo	Vereda Cristalina Baja y Cristales (Trujillo).	3.4	16	16	\$ 14.839.934
5. Asociación de Agricultores Orgánicos San Lorenzo - ASOAGROS.	Tuluá	Corregimiento San Lorenzo	3.3	20	2	\$ 14.839.934
6. Asociación Agropecuaria la Flor de La Esmeralda - ASOAGROFLORES.	Bugalagrande	Vereda La Esmeralda	3.3	17	3	\$ 14.839.934
7. Asociación de Mujeres de Montaña - ASOMUMONTA.	Santiago de Cali	Vereda Andes Bajo, Borrero Ayerde, La Leonera, Felidia y El Saladito	1.5	10	3	\$ 8.500.000

8. Asociación de Productores de Fruta de la Zona Media de Buga - APROFRUTM.	Guadalajara de Buga	Vereda Alto Palomares	3	22	6	\$ 10.645.631
9. Fundación Afrodescendiente SOS Ambiental y de Salud -SOS Ambiental.	Candelaria	Corregimiento de Juanchito	1	12	12	\$ 10.645.631
10. Red de Mercados Agroecológicos del Valle del Cauca -REDMAC, Asociación Nuevo Horizonte	Restrepo	Santa Rosa y San Pablo	7.5	12	12	\$ 8.500.000
11. Comunidad Unión Wounan Nonam.	Bugalagrande	Corregimiento Chorreras	32	12	7	\$ 10.645.631
<b>Total</b>	09	22	86.5	226	126	\$ 114.747.957

De igual manera, la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca -SDRAP, viene desarrollando diversas prácticas agroecológicas -buenas prácticas-, desde las diversas dimensiones de las agroecologías: dimensión ecológica-productiva, histórico-cultural y espiritual; socioeconómica; y, organizativa política; que propenden por el cuidado de los bienes naturales y el cuidado de la sociedad.

#### 4.2.2. Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

Dentro de las acciones transversales que se lideran desde la Secretaria Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, en búsqueda de promover mecanismos de prevención frente a las violencias basadas en género en diferentes contextos, se ha articulado desde la línea de reconocimientos a la equidad de género y diversidad sexual con la secretaria de educación procesos de asistencia técnica dirigido a docentes - directivos docentes, en fortalecimiento y sensibilización a docentes líderes de los proyectos de familia frente a temas de género y diversidad sexual, por lo tanto se ha abordado los siguientes temas en los municipios de pradera y florida:

#### ❖ AÑO 2020

En el marco de la emergencia sanitaria y poder contribuir al trabajo en relación a las escuelas de familia se realizaron tres talleres de cualificación con docentes y equipos que lideran el trabajo con Familias en la Comunidad Educativa de Instituciones Educativas focalizadas por la Secretaría de Educación en marco de la Ley 2025 de 2020 Escuelas de padres, madres y cuidadores.

## **OBJETIVOS DE LAS JORNADAS:**

Brindar elementos conceptuales y reflexivos sobre la relación Derechos Sexuales y Reproductivos y Escuela – Familia

## **CONTENIDOS ESPECIFICOS FAMILIAS**

Jornada 1

-Derechos Humanos y Derechos Sexuales y Reproductivos

**Población Beneficiada:(58)**

Jornada2

-Violencias de Género y Equidad

**Población Beneficiada: (60)**

Jornada 3

-Violencias por Orientación sexual e identidad de género a niños, niñas y adolescentes.

**Población Beneficiada:(60)**

## **RESULTADOS OBTENIDOS**

Por medio de los Talleres de cualificación se logró Impactar 178 Directivos Docentes, Docentes Orientadores y Docentes

## **INSTITUCIONES EDUCATIVAS IMPACTADAS: (20)**

Sedes Principales de I.E. Antonio José Sucre, La Libertad, Pedro Fermín de Vargas, Absalón Torres Camacho, Alfredo Posada Correa, Jorge Isaac el Placer, Sagrado Corazón, Ateneo, Ginebra la Salle, Gimnasio del Calima, José Félix Restrepo, Pedro Vicente Abadía, San Juan Bosco, Ceilán, General Santander, Gilberto Álzate Avendaño, La Consolita, Antonio Nariño, Fray José Joaquín Escobar, La Inmaculada.

## **MUNICIPIOS IMPACTADOS :(17)**

Vijes, la Cumbre, Dagua, Florida, Pradera, El Cerrito, Calima el Darién, Restrepo, Guacarí, Yotoco, Bugalagrande, Sevilla, Caicedonia, Zarzal, Toro, Versalles.

## **❖ AÑO 2021**

En articulación entre la secretaria de Mujer y la Secretaría de educación Departamental se implementó la Estrategia: Fortalecidos en Familia Fortalecidos en Familia, Esta propuesta surge como una respuesta a la necesidad de generar espacios



para Fortalecer las capacidades alianza colaborativa de padres, madres de familia, cuidadores y la escuela en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas del Valle del Cauca.

## **Temas abordados y fortalecidos en Familia**

### **Objetivo**

Aportar al enriquecimiento y reconstrucción del marco conceptual y las formas de operar de cuidadores e instituciones educativas para el desarrollo integral del PESCC en las Instituciones Educativas del Valle del Cauca.

**Sesión 1.** Derechos Sexuales y Derecho Reproductivos en Adolescentes y Jóvenes con enfoque de género y diferencial.

**Sesión 2.** Educación sexual primera infancia: Familia y Escuela haciendo equipo con enfoque de género y diferencial.

**Población Beneficiada: (212)**

**Sesión 3:** Prevención de las Violencias Sexuales en niños, niñas y adolescentes con enfoque de género y diferencial.

**Sesión 4:** Violencias por Diversidad sexual y de géneros: Familias y Escuelas como entornos protectores.

**Población Beneficiada: (166)**

**Sesión 5.** Prevención de Violencias Basadas en Género

**Población Beneficiada: (98)**

**Sesión 6.** Prevención del Embarazo en Adolescentes con enfoque de género y diferencial.

**Población Beneficiada: (90)**

**Sesión 7.** Ruta de Atención a las Violencias contra las Mujeres con enfoque de género y diferencial.

**Población Beneficiada: (72)**

### **Grupos Participantes:**

- Docentes Orientadores.
- Líderes de las Escuelas de Familia
- Padres, Madres y Cuidadores.

- Población en general
- Funcionarios y funcionarias secretarías de Educación municipales.
- Funcionarios y funcionarias de Secretaría de Salud Departamental
- Equipos psicosociales
- Funcionarios de la secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad.
- Funcionarios y funcionarias de Comisarías de Familia
- PIC Departamental
- Psicólogas Secretaría de Salud Buga
- Psicólogas Red de Monitores, ICBF

### **Instituciones Impactadas: (149)**

IE Arturo Gómez Jaramillo, IE San José, IE Agrícola Campoalegre, IE Eleazar Libreros Salamanca, IE El Placer, IE Jorge Isaacs, IE Santa Ana De Los Caballeros, IE Santa Inés, IE Gilberto Álzate Avendaño, IE Santiago Gutiérrez, IE Betania, IE La Tulía, IE Manuel Dolores Mondragón, IE Naranjal, IE Primavera, IE Rodrigo Lloreda Caicedo, IE Antonio Nariño, IE Ceilán, IE Diego Rengifo Salazar, IE Mariano González, IE Antonia Santos , IE Bolivariano, IE Gilberto Álzate Avendaño, IE La Consolita, IE Normal Superior María Inmaculada, IE Sagrado Corazón De Jesús, IE Gimnasio Del Calima, IE John F Kennedy, IE Pablo VI, IE Simón Bolívar, IE Inmaculada Concepción, IE Marino Rengifo Salcedo, IE Nuestra Señora De La Candelaria, IE Panebianco Americano, IE Rodrigo Lloreda, IE Borrero Ayerbe, IE Camilo Torres, IE Cristóbal Colón, IE Del Dagua, IE El Palmar, IE El Queremal, IE Guillermo Valencia, IE Miguel Antonio Caro, IE Pedro Fermín De Vargas, IE San Pedro Claver, IE Santa Teresita Del Niño Jesús, IE El Águila, IE Justiniano Echavarría, IE Santa Marta, IE Gilberto Álzate Avendaño, IE La Presentación, IE Hernando Borrero Cuadros, IE Jorge Isaac, IE Jorge Isaac El Placer, IE Sagrado Corazón, IE Santa Elena, IE Acerg, IE José María Falla, IE Absalón Torres, IE Atanasio Girardot, IE Ciudad Florida, IE Idebic, IE José María Córdoba, IE Las Américas, IE Regional Simón Bolívar, IE De Desarrollo Rural La Selva, IE Ginebra La Salle, IE Inmaculada Concepción, IE Manuela Beltrán, IE Escuela Normal Superior Miguel De Cervantes Saavedra, IE General Santander, IE José Celestino Mutis, IE Jose Ignacio Ospina, IE Pedro Vicente Abadía, IE Simón Bolívar, IE Francisco De Paula Santander, IE La Libertad, IE Maria Auxiliadora, IE San Pio X, IE Simón Bolívar, IE Argemiro Escobar, IE Juan De Dios Girón, IE Magdalena Ortega, IE Quebradagrande, IE San José, IE Manuel Antonio Bonilla, IE Nuestra Señora De La Paz, IE San Jose, IE Santa Teresita, IE María Analía Ortiz Hormaza, IE Policarpa Salavarrieta, IE San Jose, IE Alfredo Posada, IE Antonio Nariño, IE Ateneo, IE Francisco Antonio Zea, IE Marco Fidel Suarez, IE Mercedes Abrego, IE Jorge Eliecer Gaitan, IE José Acevedo Y Gómez, IE José Félix Restrepo, IE Julio Fernández Medina, IE Teodoro Munera Hincapié, IE

Alfredo Garrido Tovar, IE Camilo Torres, IE Hernando Llorente Arroyo, IE Nemesio Rodríguez Escobar, IE Primitivo Crespo, IE Belisario Peña Piñero, IE Normal Superior Jorge Isaacs, IE Nuestra Señora De Chiquinquirá, IE Rodrigo Lloreda Caicedo, IE Santa Rosalía De Palermo, IE José Antonio Aguilera, IE Julio Caicedo Téllez, IE Miguel Antonio Caro, IE Benjamín Herrera, IE Doce De Octubre, IE General Santander , IE Heraclio Uribe Uribe, IE Jorge Eliecer Gaitán, IE María Auxiliadora, IE Santa Barbara, IE Santa Teresita, IE Sevilla, IE Fray José Joaquín Escobar, IE Nuestra Señora De La Consolación, IE Técnica Agropecuaria Toro, IE Antonio José De Sucre, IE Cristóbal Colon, IE Julián Trujillo, IE Manuel María Mallarino, IE Sagrado Corazón De Jesús, IE San Isidro, IE Leocadio Salazar, IE María Inmaculada, IE Carlos Holguín Sardi, IE La Inmaculada, IE Antonio José De Sucre, IE Jorge Robledo, IE Veinte De Julio, IE Alfonso Zawadzky, IE Gabriela Mistral, IE San Juan Bosco, IE Antonio Nariño, IE Efraín Varela Vaca, IE Luis Gabriel Umaña, IE Normal Superior Nuestra Señora De Las Mercedes, IE Simón Bolívar.

### **Resultados Obtenidos**

Por medio de las jornadas de fortalecidos en familia se logró beneficiar a 638 docentes, padres de familia, funcionarios, comunidad en general

### **Municipios Impactados: 40**

Andalucía, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Cali, Calima el Darién, candelaria, Cartago, Dagua, El Cairo, El Águila, EL Dovio, El Cerrito, Florida Ginebra Guacarí, la Cumbre La Unión La Victoria, Riofrío, Roldanillo, Obando, Pradera, Palmira, Restrepo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Tuluá, Versalles, Vijes Yotoco, Zarzal y Yumbo.

### **❖ Año 2022**

En articulación con la Secretaría de Mujer, y la Secretaría de Educación Departamental se llevó a cabo el encuentro con I.E.O para socializar experiencias exitosas y lineamientos técnicos, sobre la implementación de las escuelas para Padres, Madres, y Cuidadores de las instituciones educativas, oficiales del Valle Del Cauca.

### **Tema abordado**

**Tema central:** Pautas de Crianza en Equidad y Estereotipos de Género: Una Estrategia para Frenar las Violencias de Género  
-Familia, identidad y violencias de género

- Familias, violencias y modelos de crianza
- Pautas de crianza en equidad

**Población Beneficiada: (114)**

### **Logros Obtenidos**

Las escuelas de padres, madres y cuidadores es una estrategia que busca proteger, prevenir y detectar posibles vulneraciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como fortalecer los procesos de crianza, cuidado, autocuidado, desarrollar habilidades parentales, ambientes de confianza y vínculos afectivos, todo esto enmarcado en la promoción de la salud física y mental para un buen desarrollo en los distintos momentos de vida de los NNA.

Por medio de esta estrategia logramos Beneficiar a: (114) Docentes, Docentes Orientadores líderes de los proyectos de Familia.

### **Municipios Beneficiados: (28)**

Riofrío, Yumbo, Restrepo, Guacarí, Trujillo, Yotoco, El Águila, Florida, El Cerrito, Ginebra, La Cumbre, Argelia, Sevilla, Ansermanuevo, Calima El Darién, Dagua, Pradera, Bolívar, La Unión, Candelaria, Zarzal, Andalucía, Caicedonia, Bugalagrande, San Pedro, Cali, El Dovio, Versalles, Toro.

### **Institución Educativas Impactadas: (32)**

Leonor Lourido, Julio Fernández Medina, José Ignacio Espina, Manuel María Mallarino, Alfonso Zawadzky, El Águila, Simón Bolívar, Antonio José De Sucre, Las Américas, José Acevedo Y Gómez, Julián Trujillo, Jorge Isaac, Ginebra, La Salle La Libertad, Antonio José De Sucre (sede 2), Gilberto Álzate Avendaño, San Juan Bosco, Heraclio Uribe, José Celestino Mutis, El Placer, Cristóbal Colón, Pablo VI, El Palmar, Ateneo, Santa Elena, Justiniano, Echavarría, Marco Fidel Suárez, Jorge Isaac, El Placer (sede 2), Manuel Dolores Mondragón, Nemecio Rodríguez Escobar.

### **Recomendaciones:**

- Se requiere dar continuidad a la articulación entre secretaria de Mujer y secretaria de educación, con el fin de fortalecer temas importantes como:
  - Proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía PESCC,
  - Rutas de atención Integral
  - Convivencia Escolar
  - Prevención de las violencias y el Acoso sexual a NNA

lo anterior para contribuir en el desarrollo, y el fortalecimiento de los derechos de los NNA del valle del cauca.

- Crear e Implementar estrategias que vinculen más programas lúdico-pedagógicos con enfoque de Género y Diferencial.
- Realizar una exhaustiva revisión de los Manuales de Convivencia Escolar con el Objetivo de transversalizar el enfoque de Género y Diversidad
- Promover dentro de los proyectos de familia el trabajo con los padres, madres y cuidadores en cuanto a sensibilizaciones, orientaciones, y desarrollo de las ofertas y campañas que promueven la institucionalidad, las entidades y garantizan la salud Física, Mental, Unidad Familiar y contribuir a una vida libre de violencias.

#### 4.2.3. Secretaría Departamental de Cultura

En cuanto al fortalecimiento familiar en relación a las intervenciones culturales se llevaron a cabo diferentes programas y estrategias en la búsqueda de promover el acceso a los derechos culturales que permitan el fortalecimiento familiar. En este aspecto desarrollamos los siguientes programas:

##### ❖ **Promoción de la identidad cultural y fortalecimiento de los derechos culturales en los grupos poblacionales del valle del cauca**

La Gobernación del Valle del Cauca a través de su Secretaría de Cultura, con sus procesos, proyectos y actividades, promovió la identidad cultural y artística en los diferentes grupos poblacionales del departamento, siendo esta una de las principales apuestas de la Gobernadora la Dra. Clara Luz Roldán González, con la finalidad de visibilizar la diversidad cultural y promover una Cultura de paz, para este Valle Invencible.

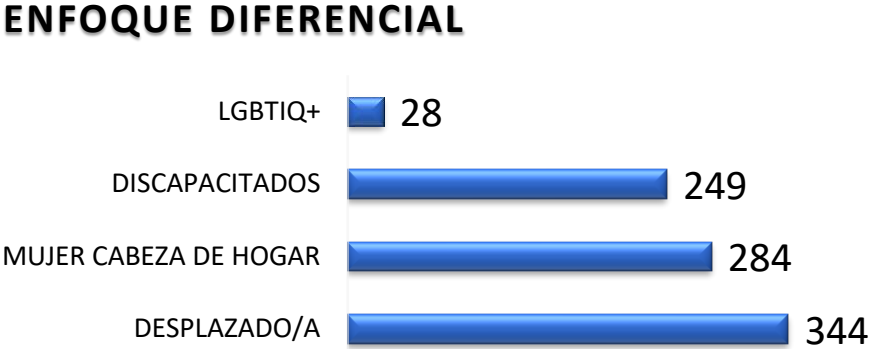
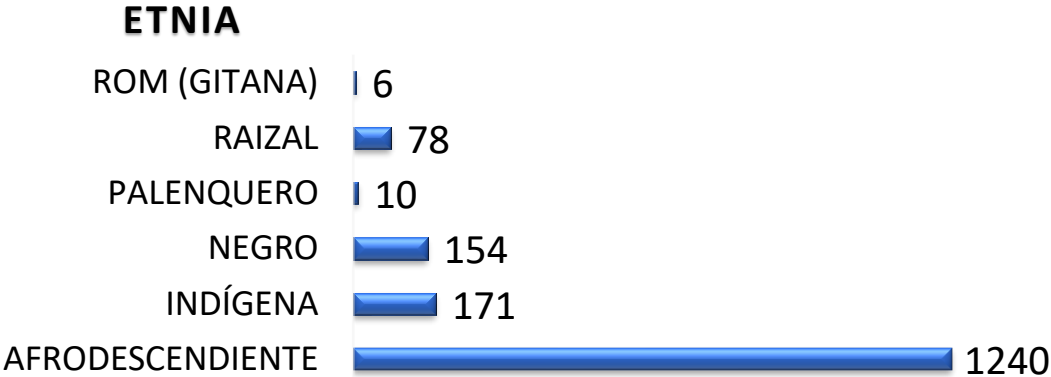
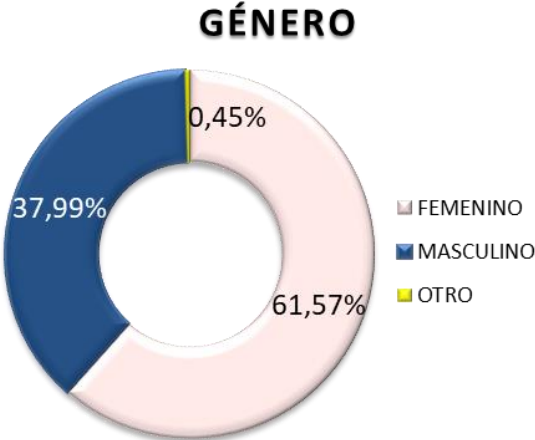
Promover el acceso de los derechos culturales por medio del aprovechamiento del tiempo libre y creación de espacios de relación, comprensión, reflexión, creación, disfrute y juego, con los diversos lenguajes del arte, contribuyendo al debate cultural, y a la invitación a pensar, ha sido uno de los grandes propósitos de nuestro plan de desarrollo Valle Invencible, a través del **Programa Red de Monitores Culturales**.

- 585 monitores culturales en experticias artísticas como: danza, música, teatro, artes plásticas, juegos tradicionales, promoción de lectura y cocina tradicional.
- Presencia en 40 municipios y 2 distritos especiales
- 28.162 niños, niñas gozando de sus derechos culturales
- 7.470, adolescentes y jóvenes participando de las activaciones y jornadas culturales

Promover la afirmación, reconocimiento y evolución de los procesos culturales del sector que permiten fortalecer el tejido social mediante intervenciones artísticas

donde los beneficiarios del programa son protagonistas. Fue un gran logro ampliar la cobertura del programa hacia el grupo familiar

**Inversión:** \$ 17.711.707.890



### ❖ **Apoyo escuelas de formación artística y cultural del Valle del Cauca**

A través de este programa se busca promover por medio de la iniciación musical, la educación, arte, cultura y desarrollo de habilidades para la vida, en niños, niñas y jóvenes entre los 7 y los 14 años de edad, en situación de vulnerabilidad social. Se hizo entrega de 1362 flautas dulces, 1360 flautas soprano, 50 guitarras.

- 50 escuelas municipales de música del departamento apoyadas
- 1250 niños, niñas y adolescentes beneficiados
- 40 municipios y 2 distritos especiales
- Inversión de \$127.000.000.

### ❖ **Convocatoria Departamental de Estímulos a Proyectos Artísticos: Cultura + Educación por un Valle Invencible**

Con la convocatoria de estímulos a proyectos artísticos y culturales: cultura + educación por un Valle Invencible, se priorizó un enfoque orientado a la ejecución de los proyectos culturales en las instituciones educativas del departamento, como contribución al ejercicio de los derechos culturales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y la promoción de la convivencia escolar y los valores, desde el arte como eje de transformación social.

- 75 instituciones educativas impactadas con proyectos artísticos en 28 municipios del departamento
- 8756 niños, niñas, adolescentes beneficiarios de los proyectos artísticos ganadores.
- Inversión: 750 millones de pesos

### ❖ **Encuentro de Arte Urbano**

A través del encuentro de Arte urbano se buscó promover las expresiones artísticas de la danza, la música y el graffitti, como herramientas de construcción de Paz e integración en la población juvenil del Valle del Cauca.

- 280 jóvenes de diferentes municipios
- 33 agrupaciones de danza y música.
- Inversión: \$ 130.900.000

### ❖ **Yo Soy Free**

Yo soy free, es un formato de televisión incluyente, donde desde el arte de la improvisación, se consolidan procesos sociales y de reconocimiento de nuestros

jóvenes. En un recorrido por los 42 municipios del departamento, se apoyó a los jóvenes en la consecución de sus sueños, buscando formar líderes positivos que, desde el rap, propongan una nueva lectura de su entorno, para así cerrar las brechas de comunicación que a veces se crean entre las diferentes generaciones.

Con este proyecto de televisión formativa y transformadora se dio a conocer las historias de vida y superación de nuestros jóvenes vallecaucanos, yo soy free, es un espacio de participación, inclusión, expresión y acercamiento con la juventud.

Desde lo técnico, este formato que tuvo alcance en los 42 municipios, es un reality de talentos con tres líneas de contenido demarcadas; la primera la búsqueda de talentos, la segunda la formación artística de los jóvenes participantes y la tercera la competencia entre ellos.

- 50 participantes representantes del hip hop, freestyle y ritmos creativos
- 22 capítulos
- Inversión: \$ 500.000.000

#### ❖ **Infraestructura cultural**

Los equipamientos culturales son aquellos espacios en donde se desarrollan y socializan bienes, servicios y manifestaciones culturales. Son infraestructuras destinadas no sólo a la difusión sino a la creación y a la organización cultural, por cuanto abren espacios para la expresión de la creatividad e innovación de las personas y colectivos. (Ministerio de Cultura)

El departamento del Valle del Cauca cuenta con una infraestructura cultural en cada uno de sus municipios que facilita el acceso a la oferta cultural y desde la cual tienen lugar las diversas prácticas y manifestaciones artísticas.

Esta infraestructura cultural es muy variada y está conformada por 39 casas de la cultura, 21 centros culturales, 3 Institutos Municipales de Cultura y Escuelas Municipales de Arte. Estos espacios son centros de memoria y difusión cultural y artística, en ellos se implementan programas de educación en artes con énfasis en niñez y adolescencia (música, teatro, danza, promoción de lectura, juegos tradicionales, artes plásticas) y se promueven los grupos culturales y artísticos.

Existen otros espacios como las bibliotecas, donde se promueve la lectura, escritura y oralidad. A nivel departamental contamos con la Biblioteca Jorge Garcés Borrero, como coordinadora de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca y es la llamada a realizar la articulación de las Bibliotecas Públicas Municipales del departamento. En la actualidad la Red la conforman (42) Bibliotecas Municipales y (28) Bibliotecas Rurales. Así mismo Santiago de Cali como distrito cuenta con La Red de Bibliotecas Públicas de Cali, constituida por 61 bibliotecas públicas, desde donde



se contribuye al fomento de los hábitos de lectura y escritura de los caleños y las caleñas, ubicadas en sectores de prioridad social, haciendo presencia en 19 comunas y 14 corregimientos de la ciudad.

Otros espacios son los museos y centros operativos a nivel departamental.

El Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca, su sigla INCIVA corresponde a la Institución pública a nivel departamental, cuyos objetivos se centran en las acciones que procuren el desarrollo, estímulo y apoyo de procesos de investigación, aprobación, divulgación y gestión del conocimiento, para la conservación, preservación y uso del patrimonio natural y cultural del Valle del Cauca y la región. Entre ellos están: Museo Departamental de Ciencias Naturales Federico Carlos Lehmann – Cali, Hacienda ElParaíso - El Cerrito, Museo Arqueológico Calima, Parque Natural Regional El Vínculo – Buga, Jardín Botánico Juan María Céspedes – Tuluá.

### **4.3. Emergencia migratoria y gestión del riesgo**

Las principales acciones que se desarrollaron en el Valle del Cauca para atender el fenómeno de la población migrante o la atención de emergencias por causas naturales, con especial atención en la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se presenta a continuación.

#### **4.3.1. Secretaría Departamental de Salud**

Como consecuencia de la situación política y social de Venezuela, Colombia está recibiendo una oleada de población migrante de ese país de origen desde el año 2018 y que el departamento del Valle del Cauca se ha visto afectado por esta migración, como departamento receptor de población refugiada y migrante con múltiples necesidades, siendo los niños y las mujeres en estado de gestación quienes tienen mayores condiciones de vulnerabilidad y que requieren ser atendidos en la atención inicial de urgencias en las diferentes instituciones de salud. Según información de Migración Colombia a diciembre de 2022 se encontraban 202.543 migrantes con Estatuto Temporal y se estima que hay más de 180.000 personas migrantes en condición irregular que transitan por las diferentes vías del departamento del Valle del Cauca o habitan en el departamento.

El estado colombiano desde el año 2019 decretó el Estatuto para migrantes, y ya desde el año 2018 ha emitido normas y leyes que dan cobertura a la atención en salud, de forma particular a la población migrante irregular, con:

- La atención de urgencias
- Atención de las mujeres gestantes, que incluye parto y las ayudas diagnósticas del protocolo de atención
- Los menores de 5 años.

En cuanto a la destinación de recursos para el pago de las atenciones en salud, el Gobierno Nacional ha destinado cerca de \$62.000 millones y el Gobierno Departamental ha sumado con \$35.200 millones. Sin embargo, las erogaciones por cuenta de dichas atenciones prestadas por las IPS públicas y privadas, ascienden a los \$32.000 millones, desde el año 2020 a la fecha.

#### **4.3.2. Secretaría Departamental de Educación**

##### **❖ ¿Qué se hizo?**

##### **Gestión del Riesgo**

Durante el periodo 2016-2019 se formuló un proyecto que impulsó el trabajo en las instituciones educativas en relación con los planes escolares de gestión del riesgo, descrito de la siguiente manera:

MP303010304: Orientar a 149 Directivos Docentes de los EE oficiales municipios no certificados del Valle del Cauca en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR), durante el periodo de gobierno.

Con el objetivo “Fortalecer la orientación a directivos para la implementación de los Planes de Acción de Educación en Emergencias y Planes Escolares de Gestión del Riesgo (PEGR), en los Establecimientos Educativos oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.”

En el marco de este proyecto se desarrollaron 3 talleres durante el mes de junio de 2019:

- Junio 10 de 2019 - Cali
- Junio 13 de 2019 - Buga
- Junio 13 de 2019 - Buga

En relación al trabajo realizado en el segundo periodo de junio del 2019 se llevó a cabo un taller en las instalaciones de Comfenalco Cali y Buga relacionado a los proyectos transversales referente a la Gestión Escolar del Riesgo con los Rectores y docentes directivos los días 10, 13, 19 de Junio de 2019 en donde se trataron los siguientes temas:

- Introducción a los conceptos de Gestión del Riesgo.

- La Educación en Emergencia.
- Decisiones Acertadas de Educación en Emergencia.
- Socialización de actividades del Taller, formulario PEGIR.
- Entrega de material de consulta relacionado al tema de Riesgo.
- Socialización de las Directivas 12 y 16 del Ministerio de Educación.
- Seis momentos de actividades durante el desarrollo del taller donde se contó con la participación de los asistentes.
- Se dio la presentación a los asistentes se trabajó los formatos de reporte de emergencia.
- Se trabajó en el formato de identificación y formulación de los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar.

### **Emergencia Migratoria**

De acuerdo con el Anexo 6 A de abril de 2023 se encuentran matriculados 11.932 estudiantes provenientes de otros países. La población migrante es beneficiaria de las diferentes estrategias implementadas por la Secretaría de Educación Departamental. En ese orden de ideas, para el año 2023 de acuerdo con su caracterización en el SIMAT, se tiene que 112 de estos estudiantes migrantes se benefician de la estrategia de educación inclusiva, la cual tiene como beneficiarios a los estudiantes con discapacidad con apoyo pedagógico y sensorial de acuerdo con su tipo de discapacidad.

De igual forma se ha beneficiado con estrategias de permanencia como transporte escolar para estudiantes de la zona rural que vivan a más de dos kilómetros de su sede educativa, también del Programa de Alimentación Escolar el cual beneficia al 100% de la población estudiantil, incluyendo a la población migrante, la cual se beneficia de raciones alimentarias complementarias, tipo desayuno o tipo almuerzo dependiendo de la modalidad de su institución educativa.

De igual forma, cuando un estudiante migrante ingresa al sistema educativo y se retira por diferentes causas o presenta ausencias prolongadas a clase, se remite el caso a la estrategia de Búsqueda Activa, la cual realiza la visita al estudiante en su vivienda para conocer las razones por las cuales se retiró o presenta ausentismo, para motivar su regreso a clases. En lo corrido de 2023, se ha recuperado 82 estudiantes migrantes que han vuelto a las aulas.

### **¿Qué se logró?**

#### **Gestión del Riesgo**

En trabajo realizado durante el segundo semestre del año 2022, se logró la conformación del Comité de Gestión Integral del Riesgo Escolar de la Secretaría Departamental de Educación del Valle del Cauca, con el apoyo de Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Noruego para Refugiados -NRC- a través de

Resolución NO. 1.210-54-03207 DEL 27 de octubre de 2022, la cual en su primer artículo establece: “Crear el Comité Técnico Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar -GIRE- de la Secretaría de Educación de Valle del Cauca, que estará conformado por representantes de todas las áreas, dependencias y/o grupos de trabajo de las Secretarías de Educación y por los funcionarios que se estime conveniente”.

Igualmente, durante el mismo período se logró la conformación de la Mesa Territorial del Gestión Integral del Riesgo de la Secretaría de Educación del Valle del Cauca, a través de Resolución NO. 1.210-54-03504 DEL 23 de noviembre de 2022. La cual en su primer artículo establece: “Conformar la Mesa Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar -GIRE - de la Secretaría de Educación del Departamento, integrada las entidades del Estado, organizaciones de la cooperación internacional o nacional en calidad de invitadas, quienes tengan acciones y competencias en el tema educativo y la protección de derechos de la niñez, con el propósito de actuar en el marco de la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres. Que favorezca la continuidad del servicio educativo en situaciones de emergencias”.

**¿Qué recomendaciones de acciones concretas se tienen para la siguiente Administración?**

### **Emergencia Migratoria**

Se requiere realizar la articulación con diferentes entidades públicas y privadas para que la población migrante cuente con la documentación legal correspondiente, puesto que hasta no contar con ella no pueden realizar su proceso de graduación.

Se deben establecer metas de producto que atiendan directamente a la población migrante para que tengan una correcta acogida en las instituciones educativas.

### **Gestión del Riesgo**

Se propone generar procesos de fortalecimiento de la Gestión Integral del Riesgo en la Secretaría y en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.

Igualmente se propone asignar Proyecto que permita contar con los recursos presupuestales para atender las actividades de fortalecimiento a la gestión integral del riesgo.

## 4.4. Gestión en el marco del COVID-19

En este apartado, se analiza brevemente las acciones ejecutadas frente a la pandemia del COVID-19 y cómo esta emergencia sanitaria incidió frente al cumplimiento del Plan de Desarrollo en materia de la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

### 4.4.1. INDERVALLE

Como respuesta a las medidas sanitarias establecidas en todo el país, INDERVALLE, para garantizar la prestación efectiva de los servicios institucionales, llevó a cabo diferentes estrategias que posibilitaron la participación de los diferentes grupos poblacionales, entre los que se encuentran los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes.

Entre las estrategias realizadas se encuentran:

En Forma sin Salir de Casa: Que consistió en procesos de intervención en actividad física, recreación, deporte social comunitario y deporte formativo en el departamento con proyectos y actividades que fortalecen los Hábitos y Estilos de Vida Saludables, buscando crear la cultura de la práctica del aprovechamiento del tiempo libre, la sana alimentación, la protección de los espacios libres de humo de tabaco, el fortalecimiento del vínculo familiar. Frente a la fase de contención del virus adopta la estrategia de implementar a través del área de Fomento y Masificación con su programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable en articulación con el Canal Regional del Valle del Cauca – TELEPACIFICO la creación del programa televisivo “EN FORMA SIN SALIR DE CASA”. Fué un programa creado como estrategia para el goce y entretenimiento de los vallecaucanos durante el aislamiento obligatorio, con el propósito de que las personas puedan dedicar un espacio de su tiempo desde casa a realizar actividad física y recreación evitando el sedentarismo de las personas, el estrés generado por el encierro, y el aprovechamiento del tiempo libre para todo el curso de vida.

En colaboración con los monitores y fisioterapeutas del programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable de la Línea de Actividad Física y el equipo de Comunicaciones de INDERVALLE promoviendo mensajes alusivos al cuidado, la prevención y las medidas que debe atender los ciudadanos ante la propagación de virus #ElValleSeQuedaEnCasa es el hashtag que está utilizando las redes sociales de la Gobernación del Valle del Cauca e INDERVALLE para que los beneficiarios del programa compartan y comenten continuamente las transmisiones que a diario se realizan. El programa cuenta con dos franjas uno por la mañana de 08:00 a.m. a 09:00 a.m. donde ofrece actividad física para todo el grupo familiar con fisioterapeutas que orientan ejercicios dirigidos para esta población en especial con elementos que están en sus casas, tales como; toallas, pesas livianas, bandas elásticas, muebles, balones,

etc. Y la siguiente franja son las actividades musicalizadas dirigidas más conocido como los aeróbicos con una intensidad más avanzada para jóvenes y adultos jóvenes de 03:30 p.m. a 04:00 p.m.

TELEPACIFICO brindó soporte continuo durante las transmisiones en vivo prestando su estudio de grabación habilitando la unidad móvil y toda la producción a que haya lugar para mantener la señal activa durante la grabación al aire. Se cuenta con cámaras de piso, iluminación del escenario, escenografía, equipo de producción (Camarógrafos, productor, sonidistas, ingenieros de iluminación, etc.).

En la Línea de Deporte Social Comunitario se realizó Los e-Sport o deportes electrónicos son una novedad en el campo de los videojuegos. Este concepto se utiliza para nombrar las competiciones organizadas a nivel profesional. Son competiciones multijugador de diferentes disciplinas de videojuegos. Su funcionamiento es muy sencillo: cada e-Sport tiene sus propias reglas y tienen acceso a diferentes dispositivos y plataformas de forma online u offline. Aunque en un primer momento pudiese parecer que no tendría éxito el formato, una audiencia que no disfrutaría tanto viendo jugar como jugando ellos mismos, ya se ha podido comprobar cómo estas competiciones de videojuegos en las que los espectadores observan cómo juegan otros gamers, enganchan.

Los medios mundiales ya se dieron cuenta del potencial de los deportes electrónicos hace unos años. De ahí nacieron varios de los programas E-sports apoyados por los gobiernos de diferentes países en conjunto con empresas del sector privado. Los videojuegos ya no son solo un juego de niños. En la actualidad los videojuegos (e-Sports) llenan estadios, se realizan competiciones en todo el mundo e incluso son “trending topic” en las redes sociales. Su expansión ha provocado el aumento en los modelos de negocio interesados en promover los deportes electrónicos y crear un nuevo ecosistema, además de que recientemente fueron reconocidos por el Comité Olímpico Internacional como “actividad deportiva”.

Las competencias se realizaron de acuerdo a la logística que conlleva cada videojuego e-Sports, de este modo se realizaron competencias en solos 1vs1 (un jugador contra un jugador), en duos o parejas 2vs2 (parejas de jugadores contra otras parejas de jugadores), en equipos de 3vs3 y de squash de 5vs5.

En la Línea de Recreación se desarrolló el programa Bingo Virtual Valle Invencible, es una estrategia audiovisual pero televisiva a través del canal regional Telepacífico, con el objetivo de promover el aprovechamiento sano del tiempo libre en la población vallecaucana, a través de la práctica de un juego tradicional como lo es el Bingo, pero desde la virtualidad. De esta manera se aunarán esfuerzos que aporten al bienestar físico, psicológico y emocional de los participantes en tiempos de aislamiento social.

Con estas estrategias se impactaron en forma virtual a más de 1.400.000 de usuarios a través de diferentes programas como: Ciclovía Intermunicipal, Recréate y Conoce tu Valle, Semilleros Deportivos, En Forma sin salir de Casa, Hábitos y estilos de vida

saludable, Bingo Valle Invencible, Recreapaz, Valle Activo y Saludable, Rutas por la Paz, Estimulación Temprana, Campamentos Juveniles, Nuevo Comienzo, Juegos Intercolegiados, Escuelas Deportivas para todos, Juegos Intermedios, Barrismo Social, Encuentro de Sabedores y sabedoras (Población Indígena), entre otros.

#### **4.4.2. Secretaría Departamental de Salud**

Desde que el SARS CoV2 fue declarado una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII), el departamento del Valle del Cauca ha desarrollado de manera permanente estrategias integrales basadas en lineamientos nacionales, pero también complementando las mismas con aportes desde la comunidad científica, comité de expertos y otros sectores, que permitan responder de manera adecuada y oportuna a una enfermedad desconocida y con grandes desafíos.

Considerando la información entregada por la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan (provincia de Hubei, China) el 31 de diciembre de 2019 y dado que el 07 de enero de 2020 se identificó un nuevo tipo de virus de la familia Coronaviridae, como agente causante del brote, que fue denominado “nuevo coronavirus” y posteriormente SARS CoV2. La Secretaría Departamental de Salud realizó planes de trabajo para la preparación y respuesta ante la posible introducción del nuevo coronavirus (COVID19) y la implementación de los planes de contingencia de la atención en salud en el departamento del Valle del Cauca. Así mismo, se adelantaron acciones en promoción de la salud, prevención y atención de la infección respiratoria aguda IRA ante alerta internacional.

También, se brindaron las respectivas recomendaciones para los prestadores de servicios de salud, direcciones locales de salud y comunidad para la prevención de transmisión del virus ante casos sospechosos o confirmados del mismo. Además, de brindar las medidas para la contención de COVID19 en el departamento.

Por otro lado, con la participación de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, se realizó socialización de las acciones para la fase de contingencia frente a ingreso de COVID19 a Colombia.

La Secretaría Departamental de Salud realizó su primera Sala de Análisis de Riesgo IRA-lineamientos para el nuevo coronavirus el 07 de febrero de 2020, en este espacio se contó con la participación de los profesionales del equipo de vigilancia en salud pública, Prestación de servicios, Laboratorio de Salud Pública Departamental, funcionarios de la Clínica Palma Real, Sub secretaria de Salud de Palmira, CRUE y funcionarios de la Secretaría de Salud del Valle del Cauca.

Como parte de la preparación de la Secretaría Departamental de Salud, se definieron las etapas de preparación, contención y mitigación. Así mismo, se definieron los planes de contingencia, ejecución y expansión de camas.

Conforme a la circular conjunta 0005 del 2020 del Ministerio de Salud y protección social, donde se dan las directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (COVID19) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo y según lo dispuesto en la circular 023 de Julio de 2017 y la circular conjunta externa 031 de agosto de 2018 la Secretaría Departamental de salud inicio las acciones para fortalecer las actividades de promoción de la salud, prevención y control de la enfermedad, por tal razón se desarrolló una respuesta organizada que contempló las medidas, acciones, recursos y procedimientos a llevar acabo ante la posible emergencia, para favorecer una intervención efectiva y oportuna. También, para definir las acciones integrales en salud pública de acuerdo con los lineamientos MSPS y el Instituto Nacional de Salud para la detección, atención y manejo de casos probables de infección causada por el nuevo Coronavirus (COVID19) para disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano.

Una vez encontrado el primer caso en el departamento del Valle del Cauca, se hizo necesario garantizar la atención integral de los enfermos y la búsqueda de contactos a fin de contener la diseminación. Las acciones a desarrollar fueron:

- Información permanente a la comunidad
- Atención adecuada y oportuna a casos
- Seguimiento apropiado a los contactos a fin de garantizar la cuarentena domiciliaria, las medidas de higiene respiratoria, seguimiento a casos estrechos, la atención de sintomáticos respiratorios en las IPS destinadas para esto y con la posibilidad de implementar la puerta alterna.
- Verificación permanente por parte de las IPS la disponibilidad de insumos para la adecuada atención con medios de bioseguridad
- Cohorte de casos por parte de las EPS para seguimiento de los casos hasta la finalización del periodo de incubación o la finalización de la enfermedad.
- Activar el plan de contingencia hospitalario
- Fortalecer las medidas de Precauciones Estándar en el manejo de todos los pacientes, establecidas en el Manual de Medidas Básicas para Control de Infecciones en prestador servicios de salud  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/PAI/manual-prevencion-iaas.pdf>

Conociendo la alerta emitida desde Wuhan (provincia de Hubei, China), la Secretaría Departamental de Salud desde el mes de enero de 2021 inició el proceso de fortalecimiento del recurso humano del área de vigilancia en salud pública, para ello realizó la contratación de talento humano en salud y de otras disciplinas con el fin de



realizar las acciones pertinentes para atender la alerta internacional y posteriormente la emergencia sanitaria.

Perfil del recurso humano:

- Enfermeras
- Epidemiólogos
- Estadísticos
- Ingenieros de sistemas
- Bacteriólogos
- Médicos
- Técnicos operativos
- Tecnólogos
- Auxiliares de enfermería

En el desarrollo de las acciones de vigilancia en salud pública de COVID19, la Secretaría de Salud organizó grupos de trabajo al interior de la dependencia para responder oportunamente a cada uno de los frentes de esta ESPII. A continuación, se presentan los procesos y actividades realizadas como parte de la vigilancia de COVID19 son:

- Gestión de información y lineamientos del Instituto Nacional de Salud – Ministerio de Salud y Protección Social
- Acompañamiento a municipios
- Gestión del aplicativo Segcovid
- Gestión Mortalidad
- Seguimiento, reporte y gestión de Positivos
- Defunciones - autopsias verbales
- Seguimiento implementación estrategia PRASS
- Identificación y seguimiento a conglomerados
- Seguimiento a Entidades Administradoras de Planes de Beneficio
- Seguimiento a Hospitalización
- Sistemas de información (correlación de información, bases de datos, otros)
- Gestión del conocimiento (informes, boletín diario, boletín semanal)
- Seguimiento a laboratorios que procesan muestras de SARS CoV2
- Gestión del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública -Sivigila
- Sala de Análisis de Riesgo COVID19

### 4.4.3. Secretaría Departamental de Cultura

#### a. ¿Qué hizo?

Los programas más representativos y de mayor impacto en las niñas, niños, jóvenes y adolescentes del Valle del Cauca durante la pandemia fueron los siguientes:

- Convocatoria Departamental de Estímulos Arte y Cultura. 80 iniciativas culturales fueron beneficiadas en esta Convocatoria con una participación de más de 5000 NNAJ en 8 municipios del departamento del Valle del Cauca. Inversión: \$48.000.000
- Domingos Infantiles: estrategia de formación de públicos para el arte teatral integral de Cali. Transmisiones a través de Facebook live. Alcance: 59549. Artistas Apoyados: 71. Inversión: \$142.079.000
- A través del programa Viernes de la Cultura se realizaron recorridos por las calles de 13 municipios con la participación de más de 170 mil personas que disfrutaron desde sus puertas, ventanas y balcones, a distancia de una programación artística y cultural, generando momentos de alegría y promoviendo la salud física y mental a los habitantes de los municipios, ayudándolos a sobrellevar el confinamiento, y a su vez, impulsando los cuidados de bioseguridad que debieron de tener para evitar la propagación del Covid-19. Presupuesto ejecutado: \$224.632.979.
- Se realizaron conciertos didácticos de música sinfónica en el Valle del Cauca que fueron entregados como material audiovisual para ser difundidos en medios digitales, generando inclusión para la población vallecaucana en las actividades culturales y en procesos de formación de públicos. Entre los conciertos para NNAJ se encuentran el del día de los niños, el día de las velitas y el concierto Pedro y el lobo. Población beneficiada: 72.493. Presupuesto ejecutado: \$300.000.000.
- La Red de Monitores Culturales de la Gobernación del Valle del Cauca se une a la campaña 'La Cultura la Vivo en Casa', con el objetivo de retroalimentar este proyecto para que las familias vallecaucanas cuenten con un alto contenido cultural y se fortalezca la identidad de la región. Población NNJA beneficiada: 28162 con un presupuesto ejecutado de: \$14.774.159.157.
- La Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca, en atención al Decreto de Emergencia Económica y Social número 561 de 2020, reglamentado por la Resolución 0630 de 2020, adelantó la Convocatoria para la identificación de bases de datos de artistas, creadores, y gestores culturales en condiciones de vulnerabilidad para la asignación de transferencias monetarias no condicionadas o incentivos económicos con los recursos provenientes del Impuesto Nacional al Consumo INC. Beneficiarios jóvenes de 21 a 28 años: 37. Inversión: \$17.760.000

#### b. ¿Cómo le afectó?

El sector cultural fue uno de los más afectados durante la pandemia. La reactivación económica del arte, la cultura y la creatividad ha sido lenta y mediada por el tiempo

en la habilitación para la realización de eventos; la disminución de los recursos para invertir en cultura; y el consumo cultural afectado por la disminución de ingresos de la población, así como la cancelación, aplazamiento o adaptación de eventos y actividades a nivel nacional e internacional.

El Coronavirus nos enseñó a utilizar y apropiarnos de la tecnología, nunca nos habíamos imaginado que se podría dictar una clase de guitarra o danza a través de medios electrónicos y durante este tiempo superando las barreras de acceso también a la tecnología se demostró que la cultura, el arte y la creatividad, no para; que nos reinventamos creativamente la forma de hacer contención a todos los sucesos generados por un confinamiento paralizante, pero que pudimos vencer.

A través del programa Red de Monitores Culturales, durante la pandemia, se consiguió llevar el arte y la cultura como entorno protector a niños, niñas y jóvenes, quienes fueron de los más afectados por el confinamiento. Se llevó a cabo un plan piloto en la ciudad de Cali, donde más 150 monitores realizaron activaciones culturales en lugares de alta concurrencia de personas, sensibilizando de forma artística a los transeúntes sobre los valores: como la solidaridad y el respeto que caracterizan las acciones de autocuidado frente a la pandemia. Así demostramos que realmente somos un Valle Invencible.

De igual forma se exaltó la solidaridad vallecaucana, entregando a los participantes con los que interactuaban, kits y elementos de bioseguridad. Despertando en la comunidad la sensibilidad por cuidarse tanto en casa como en la calle y la responsabilidad que esto supone, el cual denota el respeto por el otro al cuidarnos.

Dicha inventiva artística y cultural enaltece y fomenta los valores vallecaucanos, al vencer las barreras de rechazo con acciones de fe y valentía. Ser un Valle Invencible: significa que estamos superando las barreras que impedirían avanzar. A partir de la solidaridad, el respeto, la tolerancia, convivencia, inclusión, honestidad y gratitud los vallecaucanos, estamos venciendo la indiferencia, el desprecio, la insensibilidad, el egoísmo, la discriminación, corrupción, indiferencia e ingratitud. La Red de Monitores Culturales ha identificado que a partir de las expresiones artísticas como el teatro la danza y las músicas, se puede sensibilizar de forma efectiva para que los vallecaucanos reconozcamos nuestro valor.

### **c. ¿Qué se dejó de hacer y por qué?**

Las metas propuestas, el impacto poblacional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes fueron cumplidas a cabalidad, de acuerdo al plan de desarrollo.

Pese a las situaciones difíciles que enfrentó el sector asociado a la pandemia y al estallido social, de una manera diferente logramos cumplir con nuestros indicadores y cumplir con el plan de desarrollo territorial.

#### d. ¿Qué recomendaciones y/o sugerencias haría al próximo gobierno?

Proyectar la cultura como un derecho esencial que fortalece la identidad y fomenta los valores como el respeto, la sana convivencia, la solidaridad y la paz.

Se requiere seguir consolidando **la red de monitores culturales más grande del país**, como estrategia que fortalece, visibiliza talentos y genera empleo para los artistas y gestores culturales del departamento al igual que incentiva y acerca el arte a los diferentes escenarios en los que crecen y se desarrollan los niños y las niñas, instituciones educativas, espacios no convencionales, la familia.

De igual forma programas que le apuesten a una transmisión generacional de nuestro **patrimonio material e inmaterial**, esto incentiva amor por lo nuestro y garantiza preservar nuestra identidad como vallecaucanos. Se requiere además el fortalecimiento de la **infraestructura cultural**, para que niños, niñas y jóvenes puedan gozar de espacios adecuados para expresar su creatividad y explorar sus habilidades. En fin una apuesta grande en la cultura, el arte y la creatividad, como factor protector que reconecta a nuestros niños, niñas y jóvenes, los une, los sana y empodera con el impulso que necesitan para superar los retos a los que nos enfrentamos en una sociedad con muchos desafíos y desigualdades aun por superar.

Fomento de la estrategia **Magazín cultural Infantil La Maceta**, como herramienta de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que siendo voluntarios se forman como corresponsales y se convierten en gestores de la vida cultural del departamento. Siendo los mismos niños y niñas los encargados de promover y visibilizar las actividades artísticas y patrimoniales desde sus territorios, a través de una mirada periodística con enfoque cultural.

Continuar el programa de impacto a los **grupos poblacionales** como las víctimas del conflicto armado, indígenas, afrodescendientes, personas en condición de discapacidad, respetando y fomentando la participación de esta población en el desarrollo de las estrategias.

Definir en la política cultural una línea estratégica para los **jóvenes**. Promover los procesos creativos desde el arte como una herramienta de construcción de Paz, basados en las prácticas y estilos de vida de la población juvenil del Valle del Cauca, identificando y visibilizando las identidades y expresiones culturales de los y las jóvenes en los diversos espacios culturales, fomentando el empoderamiento, la asociatividad, el derecho a participar en la vida cultural del departamento y el intercambio de experiencias en entornos artísticos.

#### 4.4.4. Secretaría Departamental de Educación

##### ¿Qué hizo?

Se aprovechó la meta del Plan de Desarrollo “Ejecutar 150 planes de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la sede central de la Secretaría de Educación Departamental y en las instituciones educativas de los municipios no certificados en el periodo de gobierno” para realizar iniciativas y acciones para mitigar las adversidades que provocó el COVID 19 en la población y para nuestro caso en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.

- ✓ Se brindaron esquemas de seguridad a la comunidad educativa en las 34 instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
- ✓ Se tomaron las medidas definidas por el Ministerio de Salud Nacional y el Gobierno en curso, adquiriendo los elementos de bioseguridad que garantizaron el retorno a clases seguro de los estudiantes, directivos docentes, administrativos y docentes bajo el esquema de alternancia garantizando así la prestación del servicio educativo.
- ✓ Se entregaron 1.188 lavamanos a 131 instituciones educativas oficiales beneficiando a 1.122 sedes en 37 Municipios.
- ✓ Se entregaron 1.180 tapetes a 131 instituciones educativas oficiales beneficiando a 1.122 sedes en 37 municipios.
- ✓ Se implementó el Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud en el trabajo tanto en la sede central de la Secretaría de Educación como en las 149 instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.
- ✓ Se actualizaron los puntos de estación de equipos de emergencias en cada una de las sedes de las 149 instituciones educativas y el nivel central en el piso 7 y el piso 8 de la Secretaría de Educación en la Gobernación del Valle del Cauca.
- ✓ Se instalaron en 148 Instituciones educativas de los 34 municipios no certificados del departamento, equipos de alarmas de emergencias de acción manual.
- ✓ Se logró incrementar personal para garantizar la buena prestación del servicio educativo en las instituciones educativas contando con un retorno bioseguro.
- ✓ 329 operarios de aseo y desinfección contratados a través del servicio de tienda virtual.
- ✓ Se dotaron las instituciones educativas con:

- 2.304 dispensadores de jabón
- 14.055 galones de hipoclorito
- 1.003.890 tapabocas (adulto y niño)
- 26.332 galones de gel antibacterial
- 26.332 galones de jabón líquido
- 6.616 galones de alcohol

-Termómetros digitales, tapetes y lavamanos.

Se logró cualificar a 450 directivos docentes y docentes en referentes técnicos pedagógicos para una educación inicial de calidad, en el marco de la atención integral a la primera infancia y la garantía de derechos de la niñez, durante el periodo de gobierno.

- ✓ Se generaron estrategias para el acompañamiento y orientación permanente a las docentes de preescolar durante el aislamiento por la pandemia de la COVID-19.
- ✓ Se elaboraron las cartillas de apoyo para los docentes de educación inicial, en el marco de la emergencia sanitaria.

Los juegos del sector debieron adaptarse a las condiciones ofrecidas por la pandemia, para mantener a las 149 instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca, participando en los Juegos Supérate Intercolegiados y juegos del magisterio para el aprovechamiento del tiempo libre y la sana competencia, teniendo que realizar actividades de manera virtual mientras el COVID 19 cedía hacia la presencialidad.

La pandemia permitió adaptaciones e innovaciones de la preparación de las “Pruebas Saber” mediante la implementación del programa concurso televisivo ‘El que Sabe Sabe’, a través del canal regional Telepacífico, con el fin de potenciar el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y para la vida, en los estudiantes de los diferentes ciclos, niveles y grados del proceso académico, manteniendo a los estudiantes en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Se logró contar con la participación de agentes educativos como docentes y padres de familia.

27.000 estudiantes de las 149 Instituciones Educativas Oficiales fueron inscritos en las 3 categorías:

- ✓ Estudiantes de primero a once
- ✓ Docentes
- ✓ Dúos Familiares

El programa se emitió de lunes a viernes de 6:00 p. m. a 7:00 p. m. por el canal regional Telepacífico, en 24 capítulos.

Debido al éxito y acogida de la comunidad educativa del programa ‘El que Sabe Sabe’, obtuvo la nominación a los premios India Catalina en la categoría mejor programa Reality Show.

El Programa de Alimentación Escolar es una estrategia nacional que busca el acceso con permanencia de los estudiantes matriculados en el SIMAT, a través del suministro de un complemento alimentario durante la jornada escolar, fomentando los estilos de vida saludable al tiempo que se disminuye las tasas de deserción y ausentismo.

Durante el periodo de gobierno se ha beneficiado al 100% de los estudiantes de todos los niveles de las instituciones educativas con el servicio de alimentación escolar, teniendo que adaptar el programa en épocas de pandemia dado la no presencialidad de los estudiantes, se logró implementar una estrategia donde los estudiantes recibían un mercado periódicamente para su alimentación durante ese tiempo.

Se apoyó la implementación del Plan Departamental de Alternancia para el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad de la población estudiantil, mediante el reinicio de la operación del PAE, de acuerdo con lo establecido en las modalidades tradicionales establecidas en los lineamientos técnico-administrativos del programa.

La conectividad hacia las instituciones educativas debió adaptarse a la emergencia sanitaria para lo cual los esfuerzos pasaron de la institución hacia los hogares e los estudiantes donde en aquel momento debían realizar sus actividades escolares.

Se entregó conectividad móvil a los estudiantes de las 145 sedes educativas oficiales urbanas en los municipios no certificados del departamento, durante la vigencia, mediante tarjetas SIM para la navegación en contenidos educativos.

Conectividad móvil a los estudiantes de 539 sedes educativas oficiales rurales en los municipios no certificados del departamento, durante la vigencia, mediante tarjetas SIM para la navegación exclusiva en contenidos educativos.

### **¿Cómo le afectó?**

Con respecto a las metas de producto, se logró un nivel de cumplimiento del 58,9% de lo programado para el periodo de evaluación. Esta situación se presentó porque 16 metas de producto registraron un avance físico de cero, producto de la reducción y congelamiento de recursos por la pandemia en el año 2020.

De igual forma, se tuvo 9 metas de producto que no fueron programadas para este año, su ejecución se dio en 2021.

El avance del plan componente educativo del año 2020 se puede considerar como positivo, teniendo en cuenta que desde el mes de marzo del 2020 comenzó la implementación de todas las medidas de bioseguridad para afrontar la pandemia, razón por la cual obligó, por una parte, a reorientar recursos por parte de la administración central a proyectos para atender la emergencia y en consecuencia a muchas secretarías de la gobernación, entre ellas la SED, se vio afectada por la

reducción y congelamiento de los recursos de los proyectos de inversión del año 2020.

De otra parte, un alto porcentaje del equipo de trabajo de la Secretaría realizó las actividades y tareas de los procedimientos desde casa. Finalmente, gran parte del primer semestre, el equipo de la SED se dedicó a formular el plan de desarrollo 2020, componente educativo – plan sectorial educativo 2020 – 2023, así como también, se destinó un tiempo importante al ajuste de proyectos y a la definición de la etapa contractual.

Para el año 2021 respecto a las metas de producto, se logró un avance en nivel de cumplimiento del 72.6% de lo programado para el periodo de evaluación. Resultado muy positivo si se tiene en cuenta que se continuó con la implementación de todas las medidas de bioseguridad para afrontar la pandemia, razón por la cual obligó a que un alto porcentaje del equipo de trabajo realizarán sus actividades desde casa. No obstante, gran parte de los últimos cuatro meses, el equipo de la SED se dedicó a formular y hacer el ajuste de los proyectos de acuerdo con las directrices del DNP para poder publicar la información en el SUIFT y en el SPI.

#### **4.4.5. Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca**

La Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, en el marco de las medidas decretadas por el Gobierno Nacional para mitigar los efectos de la pandemia COVID-19, se entregaron 61.000 kits de alimentos compuesto por productos de la canasta básica familiar para 61.000 familias vallecaucanas pertenecientes a 41 Municipios, impactando aproximadamente a 160.000 personas. También se entregaron bonos alimenticios por valor de \$ 75.000 cada uno para impactar 30.000 familias en condición de vulnerabilidad. Todo este proceso se ejecutó como mecanismo de garantizar la seguridad alimentaria de la población vallecaucana la cual tuvo una inversión total de \$8.013.363.327 en la vigencia 2020.

#### **4.5. Gestión de iniciativas PDET**

En esta sección, se exponen las acciones más relevantes que se desarrollaron para el caso de los Municipios de Florida, Pradera y Buenaventura que cuentan con Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, para la implementación del Acuerdo Final.

##### **4.5.1. Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual**

###### **a. ¿Qué hizo?**

Dentro de las acciones de la Secretaría Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual y en el marco del fortalecimiento de las autonomías personales y prevención de las violencias basadas en género y transformación de imaginarios, entre otros temas que se lideran desde



dicha dependencia, se ha realizado las siguientes acciones de acuerdo al curso de vida para la edad entre 18 a 28 años:

- Capacitación en el municipio de Buenaventura (28 personas), Pradera (2 personas) dirigido a Jóvenes sobre la transformación de imaginarios, discursos y prácticas frente a la diversidad sexual y de género (cambio de cultura homofóbica y transfobia) (numero de participantes buenaventura)
- Se realizó orientación respeto a los mecanismos de protección de la mujer víctima de violencia la cual se enfoca acciones de prevención de violencias basadas en género y ruta de atención a las mujeres en el municipio de Buenaventura, del cual participaron 18 personas en las edades de 18 a 28 años
- Se ejecutó una campaña abierta en el Municipio de Buenaventura y Pradera la cual se realizó una jornada de sensibilización pedagógica sobre la legislación nacional e internacional de protección a los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de las violencias basadas en género, temas:
  - \* Prevención de las Violencias Basadas en Género.
  - \* Masculinidades Hegemónicas y Equitativas.
  - \* Comprensión de temas relacionados con los enfoques y perspectivas de género, la diversidad sexual y de géneros.
  - \* Asistencia técnica para el fortalecimiento de las instituciones responsables de la atención de la violencia de género.

## **b. ¿qué dejó de hacer?**

Para la ejecución de las actividades de los municipios anteriormente mencionados no se identificó situación o limitantes que hubieran afectado la eficacia del cumplimiento de la meta producto planteada en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.

## **Empoderamiento Económico – Político:**

Frente al componente del empoderamiento económico y político en las mujeres, se han liderado desde dicha instancia la “convocatorias somos invencibles”, que están en función de promover alternativas de sostenimiento económico, fortalecimiento de unidades productivas y el reconocimiento de las autonomías financieras en las mujeres y población LGBTIQ+, lo anterior frente a una mirada integral respeto a la garantía de los derechos, que favorezcan y ayuden en las mejoras internas de sus propuestas de negocio e incentive el sostenimiento y desarrollo en componentes de empleabilidad, por lo anterior para los municipios de Florida – Pradera y Buenaventura en el marco del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET se han beneficiado para las edades de 18 a 28 años:

Año 2020 – Convocatoria somos invencibles: 1 persona  
Año 2021 – Convocatoria somos invencibles: 9 persona  
Año 2022 – Convocatoria somos invencibles: 5 persona

#### **4.5.2. Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca**

En atención a solicitud realizada por la Procuraduría referente a informe de Rendición Pública de Cuentas Territorial sobre la Garantía de los Derechos de la Primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia, la Juventud y el Fortalecimiento Familiar, periodo 2020 – 2023, y teniendo en cuenta el desarrollo de la estructuración y ejecución de proyectos productivos agropecuarios en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET - Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Valle Invencible”, en el cual se han definido procesos de ejecución y fortalecimiento de esta Política de Acuerdo Nacional para los municipios de Buenaventura, Pradera y Florida por parte de nuestra Institución, me permito manifestarle que no se han planificado y ejecutado proyectos que cumplan con el Derecho de la Primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia, la Juventud y el Fortalecimiento Familiar.

La ejecución realizada entre los años 2020 a 2022 el año 2021 y la próxima a ejecutar del año 2023, cumplen con las propuestas de proyectos respectivos que se han definido en coordinación con la mesa de actores que conforman este programa y están sujetos a los requisitos de ley para su implementación y desarrollo en cada una de las jurisdicciones municipales, que brinda su coordinación, ejecución y dan fortaleza al fortalecimiento y apoyo al Desarrollo Rural de la región.

Los cuales con la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL -PEDET- EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se han beneficiado 741 familias de 15 organizaciones de los municipios de Buenaventura, Florida y Pradera con una inversión de \$447.048.000 entre los años 2020 al 2022 y próximamente a ejecutarse proyectos con una inversión de \$ 200.000.000 para la vigencia 2023.

#### **4.5.3. Secretaría Departamental de Salud**

##### **a. ¿Qué hizo?:**

El Distrito de Buenaventura es un distrito certificado en salud por lo que las acciones de la Secretaría Departamental de Salud no repercuten en esta jurisdicción.

En los municipios de Florida y Pradera se desarrollaron las acciones del Plan de intervenciones Colectivas que repercuten en toda la población, dentro de estas las acciones que más repercuten en la población rural son:

- Acompañamiento en caracterización de población rural por medio de la estrategia APS
- Acercamiento para la construcción de puestos de salud en el área rural
- Acompañamiento a población indígena, trabajo en programa de salud propio y registro civil/cedula de la población en compañía de la registraduría nacional.

**b. ¿qué dejó de hacer?**

Los Hospitales de la zona están en riesgo financiero lo que les dificulta la prestación del servicio en algunas ocasiones, así mismo, han tenido dificultades con la tenencia de los predios donde se van a realizar los puestos de salud por lo que no se han podido llevar a cabo los proyectos para la construcción de los mismos

**c. ¿Qué recomendaciones y/o sugerencias haría al próximo gobierno?**

El principal reto de la próxima administración es acompañar a los municipios y hospitales para atención a población desconcentrada e inclusión de población rural.

#### **4.5.4. Secretaría Departamental de Educación**

**a. ¿Qué hizo?**

CELSIA COLOMBIA S.A E.S. P contribuye a la educación vallecaucana a través del proyecto “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA PRADERA” en el cual se benefician las instituciones educativas del municipio de Pradera con la dotación de computadores y formación docente en herramientas de las Tecnologías de la Información y Comunicación-TIC para la innovación educativa.

**b. ¿Qué recomendaciones y/o sugerencias haría al próximo gobierno?**

Es importante gestionar más recursos para los municipios de Florida y Pradera en el marco de los municipios PDET, la SED requiere de apoyo para la inversión en infraestructura.



**GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA**